

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DEPARTAMENTO DEL META

CONTRATO No.1065 DE 2021

"Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2."

INFORME MENSUAL No. 4
OCTUBRE DE 2021
VIA PUENTE ARIMENA-EL VIENTO
MUNICIPIOS PUERTO GAITAN
VERSION 1

VILLAVICENCIO, OCTUBRE DE 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL No.: 4 **MES O PERIODO:** OCTUBRE DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		**X**		2
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				
2.1	Localización		**X**		4
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		**X**		10
2.3	Características técnicas del proyecto		**X**		22
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				
3.1	Información general del contrato		**X**		26
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		**X**		28
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		**X**		40
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		**X**		42
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	**X**		60
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	**X**		62
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	**X**		64
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	**X**		66
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	**X**		68
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	**X**		72
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	**X**		74
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	**X**		267
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	**X**		269
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		**X**		280
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		**X**	
				X	
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-2	**X**		297
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	**X**		299
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		**X**	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	**X**		319
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
5.1	Información general del contrato		**X**		332
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		**X**		333
5.3	Informes especialistas		**X**		335
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		**X**		513
5.5	Información otros programas y aplicativos- CIFRA		**X**		516
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	**X**		520
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	**X**		527
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	**X**		529
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	**X**		531
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	**X**		555
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		**X**		561
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		**X**	
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		**X**	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		**X**		564
8	**Anexos**				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		**X**		566
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		**X**		768
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales		**X**		777

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ

INDICE

1. **INTRODUCCION**
2. **DESCRIPCION DEL PROYECTO**
   2.1. Localización
   2.2. Inventario y estado inicial de la vía
   2.3. Características técnicas del proyecto
3. **INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA**
   3.1. Información general del contrato
   3.2. Descripción de las actividades ejecutadas durante el mes y carteras de Topografía
   3.3. Seguimiento Ítems no previstos
   3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría y copia de la bitácora de obra
4. **REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
   4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto
   4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
   4.3. Personal Contrato de Obra
   4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
   4.5. Estado General del tiempo
   4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio
   4.7. Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
   4.8. Informe Avance Físico-Financiero
   4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
   4.10. Plan de Calidad Contrato de Obra
   4.11. Otros documentos Seguimiento Mensual
      4.11.1. Informe al buen manejo del Plan de Inversión del Anticipo
      4.11.2. Seguimiento Programa de Inversiones
      4.11.3. Actas de Comité de Obra
      4.11.4. Informes Semanales
5. **INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**
   5.1. Informe General del Contrato
   5.2. Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor
   5.3. Informe de Especialistas
   5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC
   5.5 Informe otros programas aplicativos.
6. **REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**
   6.1. Equipo Contrato de Interventoría
   6.2. Personal Contrato de Interventoría
   6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
   6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
   6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
   6.6. Plan de Calidad Contrato de Interventoría
7. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
8. **ANEXOS**
   8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
   8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras
   8.3. Registro fotográfico y avance de las actividades Sociales y ambientales.
   8.4. Registro actividades SST y Bioseguridad

INFORME MENSUAL No. 4

OCTUBRE DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Directora de Contratación del INVIAS, mediante Resolución No. 3490 del 31 de diciembre de 2020, ordena la apertura del Concurso de Méritos **CMA-DT-190-2020**, cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ"** ,con las siguientes características:

Modulo2
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Mediante el mismo concurso y bajo la resolución de adjudicación No.1081 del 23 de abril de 2021, se seleccionó al proponente No. 22- **CONSORCIO CORREDORES ICC,** representado legalmente por **JORGE VILLASECA RUBIO**, identificado con C.E. 935283, conformada por **INTECSA** - **INARSA SUCURSAL COLOMBIA**, identificado con NIT. 901016131-5, representada legalmente por **ADOLFO PÉREZ DE ALBÉNIZ PEIRÓ**, identificado con PASAPORTE PAI393249 y con porcentaje de participación 40%; **CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S. - CONSULTECNICOS S.A.S**., NIT 860014285-3, representada legalmente por **ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO**, identificado con C.C. 19.421.159 y porcentaje de participación 30%; **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C**., identificado con NIT 830023696-6, representada legalmente por **BRIGITTE DAYANA HERNANDEZ LOPEZ**, identificado con CC No. 53.084.679 y porcentaje de participación 30%, y una propuesta económica por un valor total de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS N/CTE** ($30.499.980.246,00) IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2,36 y un plazo de ejecución de CIENTO CATORCE (114) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio, que se imparte el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO el 28 de junio de 2021, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

A partir del 28 de junio de 2021, y luego del cumplimiento de todos los requisitos previos para la ejecución del contrato, se imparte la orden de inicio de las labores de la interventoría para el contrato 974 de 2021 cuyo objeto es, ***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030",*** realizando labores de control de ejecución de las obras, verificando que las obras cumplan con las especificaciones establecidas, haciendo seguimiento al trabajo de control de calidad del Contratista para vigilar que se cumpla con las normas técnicas exigidas, efectuar mediciones y recibo de cantidades de obra, con la periodicidad exigida en los documentos contractuales, advirtiendo cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista y en general controlar y vigilar que el mismo cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo del proyecto.

El CONSORCIO MECO ORINOQUÍA, cedio el Contrato 974 de 2021 y cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4", al CONSORCIO SD VICHADA, quienes a partir del 1 de octubre de 2021, asumen el control total del proyecto.

El presente informe mensual de Interventoría, tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, social, predial y ambiental, desarrolladas por el Contratista durante el período comprendido en el mes de octubre de 2021, e igualmente informar a manera de síntesis las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la Interventoría durante el mismo período, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y el estado del contrato y de la obra que nos ocupa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se encuentra localizado en el centro-oriente y oriente del País, dentro del primer tramo de la Vía Puente Arimena - Puerto Carreño, este primer tramo se desarrolla en el departamento del Meta, en el Municipio de Puerto Gaitán entre el centro poblado de Puente Arimena(Meta) y la inspección de Policía de El Viento (Vichada), el tramo no presenta fenómenos de inestabilidad, pero si se encuentran zonas de inundación en épocas invernales, a su vez, la vía existente se encuentra en condiciones de saturación permanente, con obras de drenaje poco funcionales, por lo cual se requiere el mejoramiento de la subrasante y la construcción de una estructura de pavimento con el fin de mejorar las condiciones del tramo.

En la actualidad desde Puente Arimena es posible acceder al departamento de Vichada y salir de él hacía el centro del país por medio de una única vía carreteable que se encuentra a nivel del terreno natural en la totalidad de su recorrido y que atraviesa el centro poblado de San Pedro de Arimena y los municipios de Primavera, El Viento, Santa Cecilia, Santa Rosalía y Puerto Carreño.



Figura No. 1. Red Vial Nacional de Carreteras

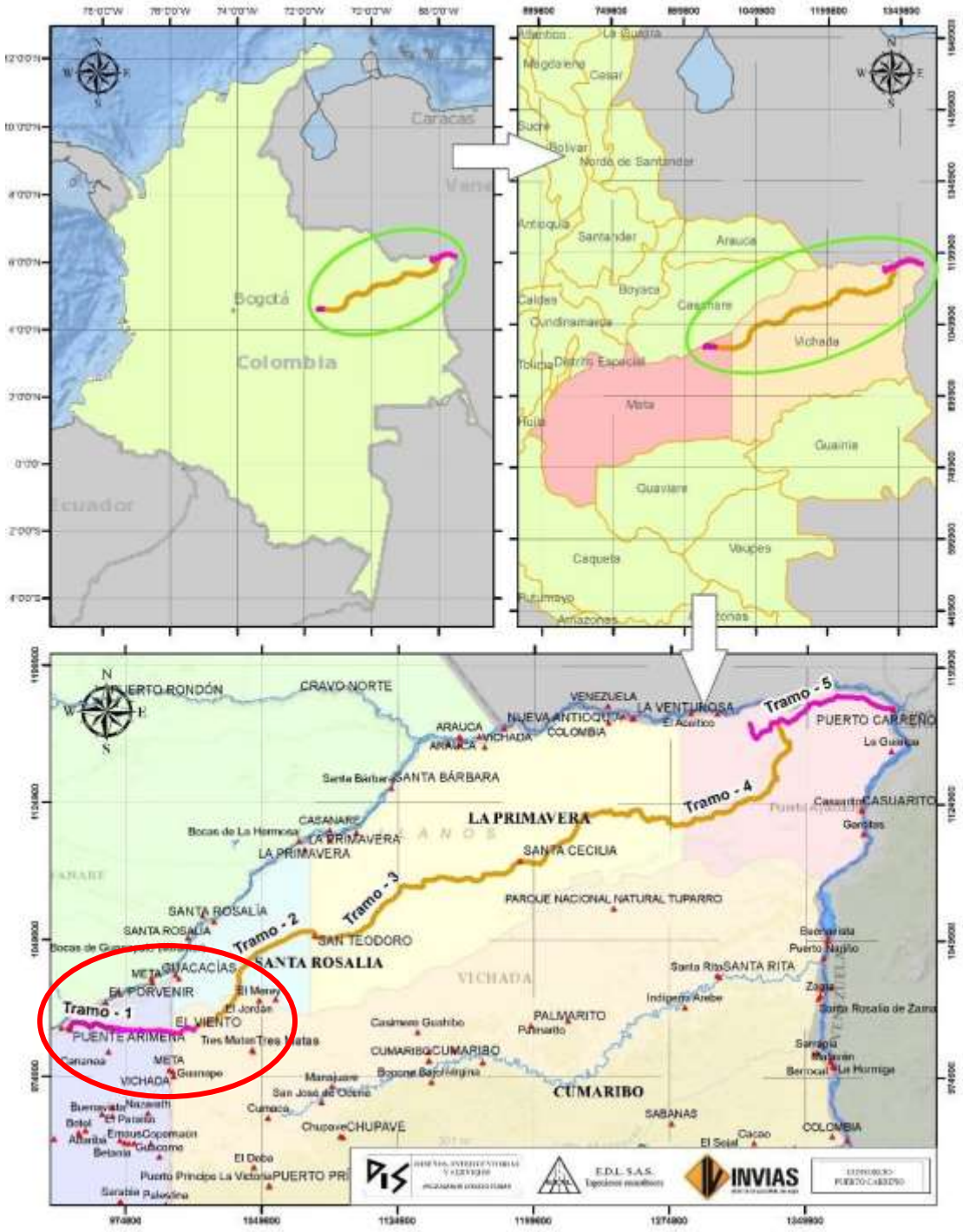


Figura No. 2. Red Vial Territorial Meta y Vichada



Figura No.3. Red Vial Territorial Vía Puente Arimena-Puerto Carreño - META y VICHADA



Figura No.4. Red Vial Puente Arimena – El Viento

La vía Puente Arimena – El Viento comprende 59,9 km, de los cuales se encuentran a nivel de afirmado y terreno natural en la totalidad del recorrido, con la mayoría del trayecto en terreno inundable con muy pocas obras hidráulicas (Alcantarillas, box coulverts), no se encuentran puentes ni muros de contención

EL CAMPAMENTO Y OFICINA DE LA INTERVENTORIA SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PUENTE ARIMENA META, CASA 4 DE PUENTE ARIMENA LOCAL .

Reseña Histórica del Municipio de Puerto Gaitán
Puerto Gaitán fue fundada el 11 de febrero de 1932, cuando llegaron a la orilla del río Manacacías los comerciantes venezolanos: Pedro Capella, Ventura Alvarado y Concepción Izanoboco y se instalaron allí ante el anuncio de la dotación de un ferry o trasbordador del río Manacacías para lograr el tránsito entre Puerto Carreño y Villavicencio.

En este primer punto se encontraba bastante árbol "majaguillo", el cual le dio el nombre de majaguillal, hasta el año 1960 cuando se elevó a la categoría de Inspección de Policía del municipio de Puerto López y se llamó Manacacías.

El 29 de noviembre de 1969 la Asamblea Departamental del Meta erigió está población como municipio con el nombre de Puerto Gaitán, en honor al caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán.

Turismo

Los principales atractivos turísticos del municipio son sus ríos, entre los cuales se destacan el Yucao y el Manacacías Unos 18 kilómetros antes de llegar al municipio de Puerto Gaitán está el río Yucao donde se observa un paisaje de sabana tropical y se puede disfrutar de las tibias aguas del afluente. Oportunidad de acampar y practicar la pesca. El municipio cuenta además con la intersección de los ríos Yucao, Meta y Manacacías en el sitio Las Bocas, ubicado a 10 kilómetros de trocha o a 10 minutos en lancha por el río Manacacías. En las épocas de verano entre los meses de diciembre y mediados de febrero, se encuentran en este sitio los famosos delfines rosados o 'toninas' que suben por el río Meta hasta Las Bocas.

San Pedro de Arimena

Siguiendo el recorrido hacia Puerto Carreño, 69 kilómetros adelante de Puerto Gaitán por vía terrestre está la inspección de San Pedro de Arimena, uno de los bienes culturales del Meta porque alberga la tumba de uno de los hombres más reconocidos del Llano: el capitán Guadalupe Salcedo Unda, uno de los impulsores de la guerrilla liberal del Llano en la década de los 50. En esta región del departamento del Meta aún vive su familia.

Inspecciones De Puerto Gaitán

San Pedro de Arimena, Puente Arimena, San Miguel, El Porvenir, Tillaba, Puerto Trujillo, Planas, Rubiales, Cristalina y Murujuy.

Etnias De Puerto Gaitán

Saliva, Piapoco y Sikuani.

Resguardos Indígenas

Wacoyo, Domo Planas, Unuma META, Vencedor Piriri, El Tigre, Waliane, Corozal Tapaojo, Iwiwi y Awaliba.

Límites del Municipio

Este: Departamento del Vichada
Oeste: Municipios de Puerto López y San Martín
Norte: Departamento del Casanare
Sur: Municipios de Mapiripan y San Martín

Economía

Ganadería
Pesca
Explotación de minerales (Petróleo y Gas)
Agricultura
Turismo y recreación

2.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

De acuerdo con las características del tramo 1 (Puente Arimena – El Viento), no se proponen obras como puentes o pontones, muros de contención, u otras estructuras, excepto las estructuras de drenaje propuestas desde el diseño hidráulico, que corresponden alcantarillas circulares y/o box coulvert. a lo largo del tramo; se encontraron 80 obras hidráulicas existentes las cuales se tendrán que reemplazar y/o demoler por criterios de diseño definidos en estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

La vía Puente Arimena - Viento comprende una longitud de 59,360 km, de los cuales, en su totalidad, se encuentran sin pavimentar y en mal estado, no existen suficientes alcantarillas la mayoría de las alcantarillas no cumplen con las condiciones mínimas de drenaje debido a diámetro y el estado por colmataciones y falta de limpieza. La totalidad de corredor se encuentra por debajo y a nivel del terreno natural predominante lo que dificulta aún más el manejo de las aguas de escorrentía.

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

INVENTARIO DE OBRAS OCTUBRE DE 2021

No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
1	K0+000	K0+000	INICIO CORREDOR A INTERVENIR	Se encuentra a nivel de pavimento	BUEN ESTADO	
2	K0+300	K0+300	INICIO PAV. RIGIDO	Se encuentra a nivel de pavimento	BUEN ESTADO	
3	K0+650	K0+650	FIN PAV. RIGIDO	Se encuentra a nivel de pavimento	BUEN ESTADO	
4	K0+910	K0+910	ALCANTARILLA EXISTENTE	Colmatada	REGULAR	
5	K1+020	K1+020	BOX-COULVERT EXISTENTE	Colmatada	REGULAR	
6	K1+030	K1+030	PR1			
7	K1+340	K1+340	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería PVC	REGULAR	
8	K1+355	K1+355	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

INVENTARIO DE OBRAS OCTUBRE DE 2021

No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
9	K1+690	K1+690	BOX-COULVERT EXISTENTE	Concreto	REGULAR	
10	K2+110	K2+110	PR2			
11	K2+150	K2+150	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en Novafort	REGULAR	
12	K2+530	K2+530	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
13	K3+150	K3+150	PR3			
14	K4+230	K4+230	PR4			
15	K4+350	K4+350	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
16	K5+030	K5+030	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

INVENTARIO DE OBRAS OCTUBRE DE 2021

No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
17	K5+280	K5+280	PR5			
18	K5+310	K5+310	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
19	K5+800	K5+800	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
20	K6+300	K6+300	PR6			
21	K6+460	K6+460	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
22	K7+300	K7+300	PR7			
23	K7+550	K7+550	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
24	K8+450	K8+450	PR8			

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

INVENTARIO DE OBRAS OCTUBRE DE 2021

No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
25	K8+500	K8+500	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
26	K9+520	K9+520	PR9			
27	K9+850	K9+850	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
28	K9+980	K9+980	CRUCE PORVENIR Y		REGULAR	
29	K11+100	K11+100	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
30	K11+350	K11+350	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
31	K11+520	K11+520	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
32	K11+700	K11+700	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

INVENTARIO DE OBRAS OCTUBRE DE 2021

No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
33	K11+900	K11+900	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
34	K12+220	K12+220	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
35	K12+350	K12+350	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
36	K12+600	K12+600	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
37	K12+850	K12+850	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
38	K13+100	K13+100	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
39	K13+300	K13+300	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
40	K13+700	K13+700	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

INVENTARIO DE OBRAS OCTUBRE DE 2021

No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
41	K14+520	K14+520	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
42	K16+800	K16+800	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
43	K14+920	K14+920	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
44	K15+420	K15+420	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
45	K15+450	K15+450	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
46	K16+900	K16+900	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
47	K17+350	K17+350	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
48	K17+850	K17+850	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

INVENTARIO DE OBRAS OCTUBRE DE 2021

No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
49	K18+000	K18+000	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
50	K18+800	K18+800	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
51	K19+700	K19+700	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
52	K21+900	K21+900	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
53	K22+150	K22+150	BOX-COULVERT EXISTENTE	Concreto	REGULAR	
54	K23+000	K23+000	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
55	K24+300	K24+300	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
56	K24+400	K24+400	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

INVENTARIO DE OBRAS OCTUBRE DE 2021

No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
57	K25+000	K25+000	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
58	K25+850	K25+850	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
59	K28+200	K28+200	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
60	K28+800	K28+800	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
61	K30+100	K30+100	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
62	K32+200	K32+200	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
63	K32+700	K32+700	ESCUELA SEDE CARIMAGUA		REGULAR	
64	K33+900	K33+900	CRUCE A PTO CARREÑO		REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

INVENTARIO DE OBRAS OCTUBRE DE 2021

No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
65	K33+950	K33+950	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
66	K34+000	K34+000	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
67	K36+300	K36+300	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
68	K37+200	K37+200	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
69	K38+600	K38+600	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
70	K40+600	K40+600	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
71	K40+700	K40+700	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
72	K41+300	K41+300	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

INVENTARIO DE OBRAS OCTUBRE DE 2021

No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
73	K41+600	K41+600	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
74	K41+900	K41+900	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	

RESUMEN DEL ESTADO FÍSICO DE LA OBRA.

OBRAS HIDRAULICAS:

En el corredor se encuentran muy pocas obras de drenaje transversal entre alcantarillas y Box Coulvert a lo largo del corredor, los cuales, según los diseños entregados, se deben demoler y reemplazar, ya que, de acuerdo a la evaluación de los criterios, que se presentan los diseños, no se estaría cumpliendo con los requisitos mínimos para que están obras se conserven o amplíen.

Dentro del sistema de drenaje existente se identificó en este sector que las estructuras existentes presentan diferentes dimensiones que varían entre alcantarillas de 900mm y cajones con diferentes dimensiones (2.00x2.00m, 2.45x2.00m y 1.28x1.20m).

Para este tipo de terreno, el sistema de drenaje se presenta como un sistema de vasos comunicantes, cuya función principal es unir ambos costados de la vía por medio de la proyección de diferentes obras de drenaje a lo largo del corredor, de tal forma que el drenaje pueda ser distribuido en ambas zonas inundables

No obstante, para disminuir la concentración de agua en los terraplenes se han proyectado estructuras nuevas en los sitios críticos como puntos bajos y zonas de drenaje delimitadas según el estudio hidrológico.

EXPLANACIONES:

Se cuenta el corredor sobre material limo arcilloso, lo cual, en tiempos de lluvia y el constante paso de vehículos de carga pesada hacen muy difícil su transitabilidad, Por instrucción de la entidad (INVIAS) se procede a la atención de los sitios críticos evidenciados en el corredor y que obligan a los usuarios a bloquear la transitabilidad del tramo.

El trabajo que se realiza consiste en construcción de descoles y canales laterales para evacuar en lo posible las aguas lluvias concentradas en la vía en los vértices de curvas verticales de gran diámetro y que por lo plano del sector se concentra y es de difícil evacuación; retito de material saturado para reemplazarlo por material crudo de rio que se trae desde la única cantera existente de este material y con la capacidad de proveer el material que se requiere, ubicada a 250 kilómetros del centro de gravedad del corredor

2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

El contrato de obra No. 974 de 2021, cuyo objeto es ***" MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"*** por valor de $205.918.749.263 establece un plazo inicial de ciento catorce (114) meses para la ejecución de las obras. Se establece un intervalo del alcance para intervenir con el contrato del K00+000 al K59+360.

Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 34.0 kilómetros en el sector Tramo 1: Puente Arimena- Viento. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial "Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia".

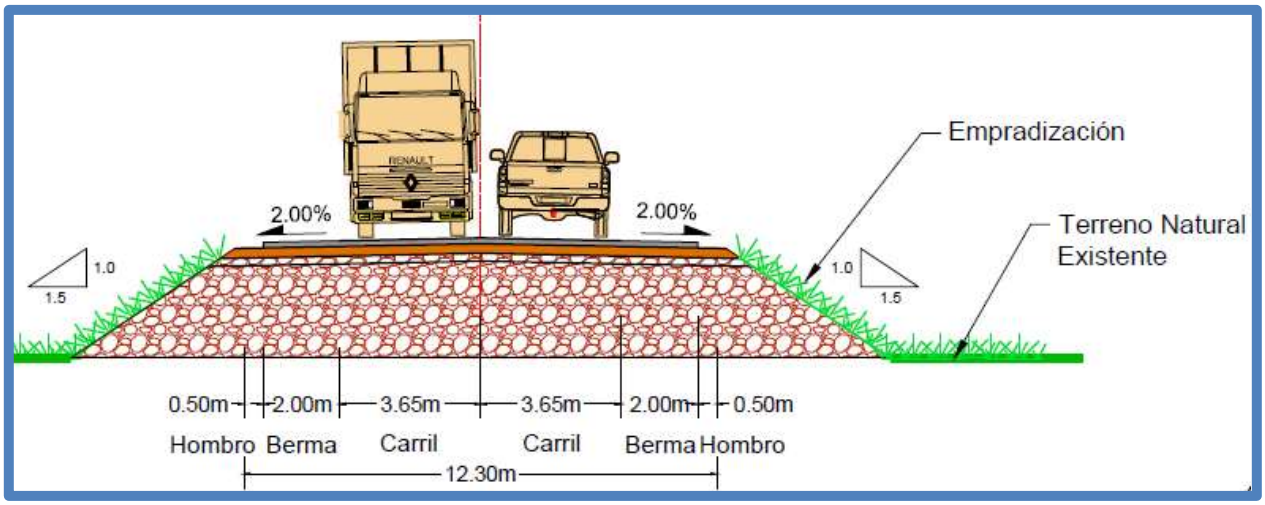
Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

Mejoramiento y pavimentación de 34.0 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del

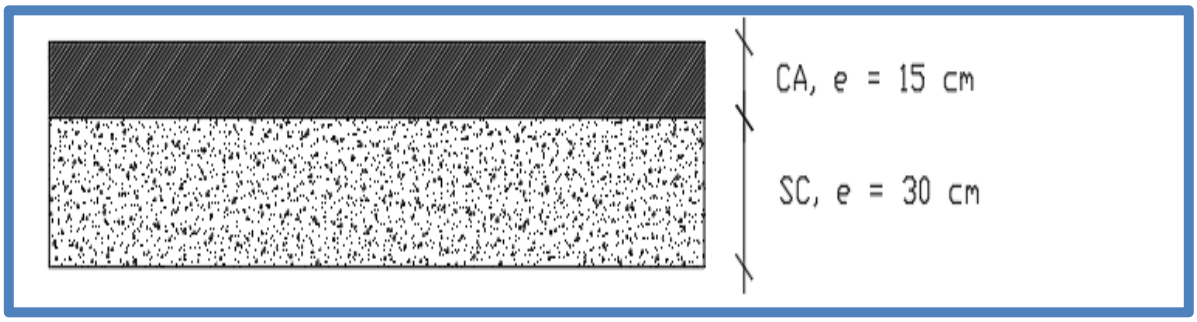
contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

Mantenimiento preventivo durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial “Puente Arimena – Viento”. y atención de emergencias en todo el corredor desde “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”.

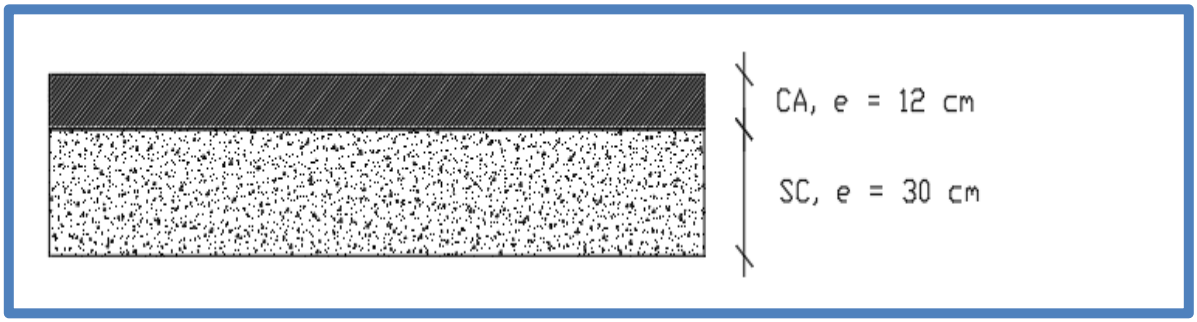
Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”



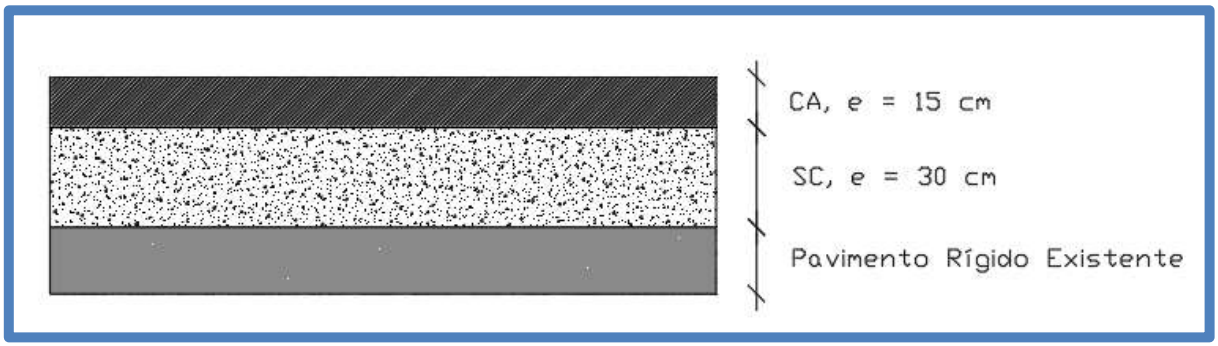
Sección Transversal Típica



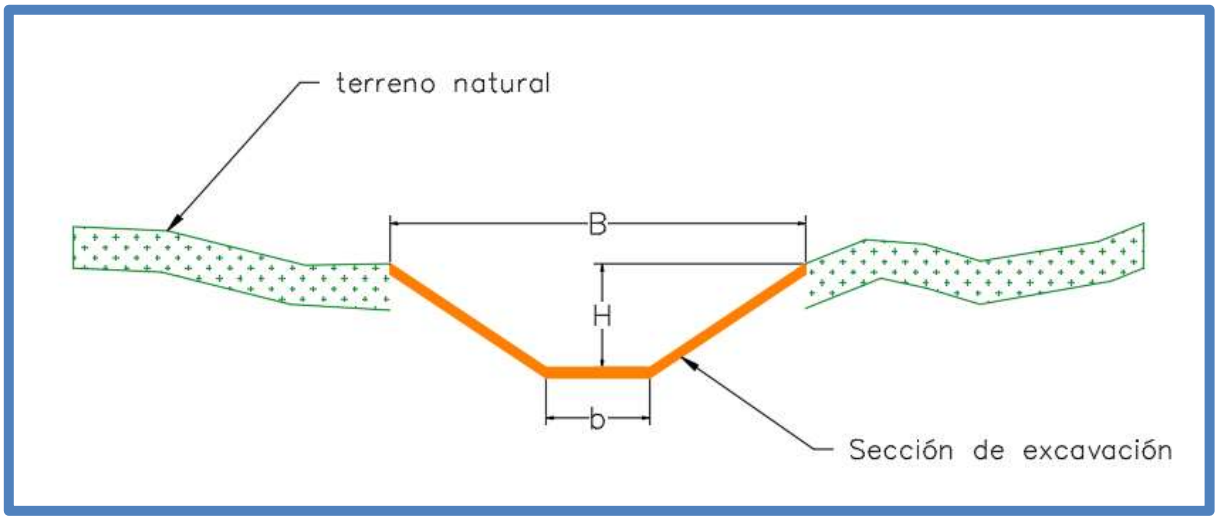
Sección transversal Típica sectores a Nivel de Sub rasante natural



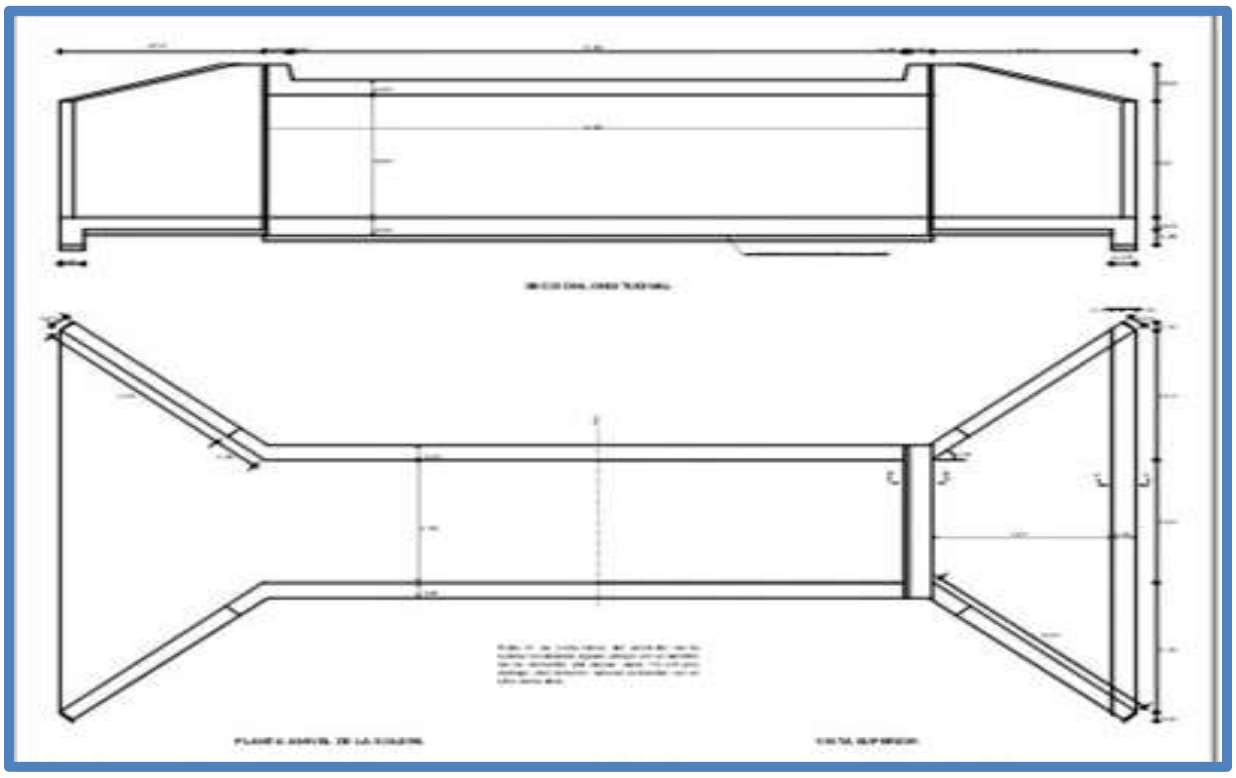
Sección transversal Típica sectores en terraplén



Sección transversal Típica sobre pavimento rígido



Sección típica de canales



Sección típica box coulvert

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No. : **974 DE 2021**

Objeto :***" Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4***.

Gestor Técnico del Proyecto : Ing. Andrés Ricardo Tovar Manzanares
Supervisor del Contrato : Ing. Orlando Ortiz Gomez
Contratista : CONSORCIO SD VICHADA
NIT. : 830.129.289-8
Representante Legal : GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Dirección : Carrera 86 No.51-66 Bogotá-Colombia
Teléfono : 3456777
Valor inicial del Contrato : $205.918.749.263
Anticipo : N/A
Valor Anticipo : $
Plazo Inicial : Ciento catorce (114) meses.
Plazo final :
Suspensión :
Fecha de Inicio : junio 28 de 2021
Fecha Cesión del Contrato : septiembre 30 de 2021
Fecha de Terminación : agosto 31 de 2030
Fecha de terminación Final :
Forma de pago : El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato así:

a) Las actividades contempladas dentro del programa de inversión de la línea base de cada vigencia, mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, refrendadas por EL CONTRATISTA y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del CONTRATISTA. Como requisito para la presentación

de la última Acta de recibo parcial de obra, se debe anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

b) Una vez ejecutada la totalidad de la línea base, Las obras ejecutadas bajo el esquema de Uso de Opción, serán remuneradas así: Una vez se ejecuten la totalidad de las obras contempladas en la opción, la Interventoría y el Supervisor del Contrato suscribirán el acta de recibo de las mismas, en la cual incluirá exclusivamente las actividades ejecutadas en la OPCIÓN a los costos directos del contrato afectados por el costo logístico de aceleración de las obras (CA). El acta de recibo de estas obras y la factura correspondiente será radicada en el INSTITUTO en el mes febrero de la anualidad siguiente. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

El **Consorcio SD Vichada** está compuesto así:

Pavimentos el Dorado S.A.S.	**30%**
Solarte Nacional de Construcciones S.A.S.	**70%**
TOTAL	**100%**

3.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

- **Entrega de insumos para informes mensuales**

Se realiza por parte de todas las áreas técnica, la elaboración de los insumos e informes correspondientes al periodo, de las actividades ejecutadas. Este proceso se realiza con los pares de cada área de la interventoría y se realiza la entrega de estos en medio magnético.

- **Actividades administrativas área técnica**

Se realizan labores administrativas en el área técnica como la elaboración del control de equipo, maquinaria, volquetas, transporte, suministros, inventario, corte de obra, requisiciones de materiales, para alimentar la base de datos del consorcio. De igual manera se ejecutan labores en el área de programación y presupuestos.

- **Correspondencia**

Se realiza el recibo y envío de correspondencia, dando respuesta a los requerimientos y solicitudes de la interventoría y generando oficios con solicitudes para la entidad contratante e interventoría. Se realiza también el trámite de solicitudes vía e-mail a todas las partes involucradas.

- **Seguimiento al Protocolos de bioseguridad**

Teniendo en cuenta las circulares emitidas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de estas, se hace seguimiento al proceso del Protocolo de bioseguridad en obra. Se realizará el documento base, mediante una mesa de trabajo interdisciplinar técnica, SST, ambiental y social, INVIAS, Interventoría y ARL hasta generar una versión definitiva del documento.

- **Matriz de insumos y recursos**

Atendiendo los protocolos de bioseguridad presentados, se generará la matriz de insumos y recursos necesarios para el cumplimiento de estos. Se realiza esta actividad en acompañamiento de todas las áreas del proyecto para verificar la necesidad real de acuerdo con la programación de reinicio presentada, garantizando el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra.

- **Reuniones virtuales y charlas informativas**

Se realiza asistencia de todo el personal administrativos a charlas educativas e informativas sobre el protocolo de bioseguridad presentado y su implementación en obra, atendiendo dudas, inquietudes y observaciones. De igual manera se realizan reuniones virtuales con el equipo de trabajo para coordinar las actividades del contrato.

- **Participación en comités virtuales**

Se participa en comités virtuales, con las entidades de lo cual se anexa copia escrita

- **Caracterización proveedores y trabajadores**

Se realizó la caracterización de cada uno de los principales proveedores de insumos y materiales a la obra, con el fin de determinar su lugar de despacho. Esta información es compartida junto con la base de datos completa del personal con la Entidad.

- **Trámites APU no previstos**

Durante el periodo se realiza trámite para la fijación de 2 precios nuevos para el contrato, los cuales se encuentran para aprobación del INVIAS.

- **Atención de sitios críticos**

Durante el todo el periodo se han realizado recorridos permanentes en la vía verificando el estado de esta y revisando que no se presenten afectaciones que pongan en peligro el tránsito normal. Se ha dispuesto de la maquinaria para la atención de emergencias, realizando esta actividad en varias oportunidades cuando la transitabilidad del corredor se ve interrumpida o generaron un cierre total de la vía, impidiendo el tránsito de vehículos para la cadena de abastecimiento del sector.

A continuación, se indican las abscisas donde se realizaron la atención de sitios críticos y la acción realizada.

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K01+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K02+900	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K03+000	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K03+200	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K04+650	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K04+700	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K05+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K07+050	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K07+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K07+800	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K07+850	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K08+500	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K09+000	27,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K09+200	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K09+300	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K09+400	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K10+000	52,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K10+050	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K10+100	18,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K10+130	18,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K10+150	36,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K10+300	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K10+400	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K10+500	62,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K11+050	51,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K11+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K11+800	18,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K11+900	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K12+600	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K12+900	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K13+000	51,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K13+050	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K13+100	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K13+200	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K13+350	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K13+400	43,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K13+500	27,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K13+800	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K14+250	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K14+400	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K14+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K14+700	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K14+800	51,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+000	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+100	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+300	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K15+400	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+550	51,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+570	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+580	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+600	43,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+800	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+830	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+850	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K15+950	18,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K16+000	43,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K16+050	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K16+200	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K16+400	16,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K16+500	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K16+700	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K16+800	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K16+900	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K17+000	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K17+200	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K17+300	51,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K17+350	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K17+500	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K17+700	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K18+300	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K18+600	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K18+700	43,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K19+000	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K19+200	40,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K19+500	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K19+600	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K19+700	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K19+800	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K19+900	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K20+000	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K20+100	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K20+300	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K20+800	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K20+900	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K21+000	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K21+058	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K21+200	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K21+400	57,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K21+520	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K21+600	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K21+800	51,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K21+850	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K21+900	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K22+000	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K22+260	45,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K22+300	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K22+400	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K22+500	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K22+600	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K22+900	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K23+000	18,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K23+400	18,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K23+500	62,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K23+600	16,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K23+620	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K23+625	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K23+700	62,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K23+800	51,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K24+000	27,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K24+100	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K24+150	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K24+200	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K24+350	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K24+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K24+600	67,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K24+820	50,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K24+900	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K24+950	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K25+000	26,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K25+100	18,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K25+450	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K25+900	13,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K26+100	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K26+170	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K26+200	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K26+500	61,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K26+800	27,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K27+000	52,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K27+400	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K27+500	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K27+800	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K28+000	43,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K28+200	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K28+300	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K28+500	35,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K28+550	34,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K28+560	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K28+600	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K28+630	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K29+000	57,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K32+000	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K33+000	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K33+100	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K33+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K34+000	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K34+200	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K34+350	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K34+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K34+700	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K35+200	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K35+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K35+700	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K37+200	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K37+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K37+650	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K38+000	18,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K38+020	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K38+050	51,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K38+100	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K38+500	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K38+600	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K39+000	102,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K39+700	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K39+800	119,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K40+000	239,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K40+020	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K40+400	36,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K40+450	18,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K40+500	35,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K40+700	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K40+900	36,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K40+950	36,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K40+990	72,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K41+000	173,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K41+500	248,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K41+700	45,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K41+800	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K42+000	681,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K43+000	17,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

UBICACIÓN	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
K46+000	27,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K46+100	27,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K46+300	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K46+500	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K46+900	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO
K47+000	9,00	SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SATURADO, DESCOLES, CANALES LATERALES Y SE INSTALA MATERIAL CRUDO DE RIO

Consideraciones finales

- ✓ El contratista ha venido realizando actividades en la búsqueda de una ejecución del proyecto de manera segura y efectiva.
- ✓ Se ha realizado comunicación constante con la interventoría en la búsqueda de parámetros claros a la hora de planificar el desarrollo del contrato.
- ✓ Se han atendido todas las observaciones y comentarios realizados a los documentos presentados para la correcta ejecución de la obra, siempre en la búsqueda de cumplir con todos los requisitos exigidos.
- ✓ Mediante reuniones presenciales y plataformas virtuales el contratista ha realizado reuniones constantes con su equipo de trabajo, para mantenerlo informado y educado, sobre los procedimientos a implementar.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista presento a la fecha, para revisión y aprobación 2 APUs no previstos nuevos, los cuales se encuentran aprobados por parte del INVIAS.

CONTRATO No : 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 4010

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1065 DE 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

	GRUPO 13 - OBRA NO PREVISTA		VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
221.1P	Mejoramiento de subrasante con adicion de material importado mina Arrecife(Maquiconstrucciones)	m3	$ 545.252,00	806,00	439.473.112,00	ATENCION DE SITIOS CRITICOS, MEJORANDOLA TRANSITABILIDAD
221.2P	Mejoramiento de subrasante con adicion de material importado mina Murujuy	m3	$ 491.627,00	3.494,00	1.717.744.738,00	ATENCION DE SITIOS CRITICOS, MEJORANDOLA TRANSITABILIDAD
					2.157.217.850,00	

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En el tiempo transcurrido del plazo del contrato de obra el avance de los trabajos hasta la fecha del presente informe es el siguiente, de acuerdo con el al programa de inversiones aprobada para el seguimiento de ésta:

% de Obra Programado	% de Obra Ejecutado	% de Atraso
0,331%	1,315%	

% de Diseños Programados	% de diseños Ejecutados	% de Atraso
0,279%	0,237%	0,041%

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K00+000 AL K34+400

ALCANTARILLAS O BOX COULVERT

EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER
MDC-19(a=11,30m) IZQUIERDA (cm)	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0
MGTC (cm)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
TERRAPLEN (mt)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5			1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	1,5
MEJORAMIENTO																																			
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K0+000	K0+200	K0+400	K0+600	K0+800	K1+000	K1+200	K1+400	K1+600	K1+800	K2+000	K2+200	K2+400	K2+600	K2+800	K3+000	K3+200	K3+400		K3+800	K4+000	K4+200	K4+400	K4+600	K4+800	K5+000	K5+200	K5+400	K5+600	K5+800	K6+000	K6+200	K6+400	K6+600	K6+800

ALCANTARILLAS O BOX COULVERT

EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER
MDC-19(a=11,30m) IZQUIERDA (cm)	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0
MGTC (cm)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
TERRAPLEN (mt)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5			1,5						1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
MEJORAMIENTO																																				
SITIOS CRITICOS																																				
CONFORMACION																																				
	K6+800	K7+000	K7+200	K7+400	K7+600	K7+800	K8+000	K8+200	K8+400	K8+600	K8+800	K9+000	K9+200	K9+400	K9+600	K9+800	K10+000	K10+200	K10+400	K10+600	K10+800	K11+000	K11+200	K11+400	K11+600	K11+800	K12+000	K12+200	K12+400	K12+600	K12+800	K13+000	K13+200	K13+400	K13+600

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K00+000 AL K34+400

ALCANTARILLAS O BOX COULVERT

EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER
MDC-19(a=11,30m) IZQUIERDA (cm)	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0
MGTC (cm)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
TERRAPLEN (mt)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5			1,5	1,5		1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
MEJORAMIENTO																																			
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			

K13+600	K13+800	K14+000	K14+200	K14+400	K14+600	K14+800	K15+000	K15+200	K15+400	K15+600	K15+800	K16+000	K16+200	K16+400	K16+600	K16+800	K17+000	K17+200	K17+400	K17+600	K17+800	K18+000	K18+200	K18+400	K18+600	K18+800	K19+000	K19+200	K19+400	K19+600	K19+800	K20+000	K20+200	K20+400

ALCANTARILLAS O BOX COULVERT

EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER
MDC-19(a=11,30m) IZQUIERDA (cm)	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0
MGTC (cm)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
TERRAPLEN (mt)	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5			1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
MEJORAMIENTO																																			
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			

K20+400	K20+600	K20+800	K21+000	K21+200	K21+400	K21+600	K21+800	K22+000	K22+200	K22+400	K22+600	K22+800	K23+000	K23+200	K23+400	K23+600	K23+800	K24+000	K24+200	K24+400	K24+600	K24+800	K25+000	K25+200	K25+400	K25+600	K25+800	K26+000	K26+200	K26+400	K26+600	K26+800	K27+000	K27+200

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K00+000 AL K34+400

ALCANTARILLAS O BOX COULVERT

EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER
MDC-19(a=11,30m) IZQUIERDA (cm)	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0
MGTC (cm)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
TERRAPLEN (mt)		1,5	1,5	1,5		1,5	1,5		1,5	1,5		1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5			1,5	1,5		1,5	1,5	1,5			1,5	1,5	1,5
MEJORAMIENTO																																			
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K27+200	K27+400	K27+600	K27+800	K28+000	K28+200	K28+400	K28+600	K28+800	K29+000	K29+200	K29+400	K29+600	K29+800	K30+000	K30+200	K30+400	K30+600	K30+800	K31+000	K31+200	K31+400	K31+600	K31+800	K32+000	K32+200	K32+400	K32+600	K32+800	K33+000	K33+200	K33+400	K33+600	K33+800	K34+000

ALCANTARILLAS O BOX COULVERT

EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER	IZQ / DER																															
MDC-19(a=11,30m) IZQUIERDA (cm)	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	IZQ 12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12
MGTC (cm)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
TERRAPLEN (mt)	1,5	1,5	1,5	1,5																															
MEJORAMIENTO																																			
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K34+000	K34+200	K34+400	K34+600	K34+800	K35+000	K35+200	K35+400	K35+600	K35+800	K36+000	K36+200	K36+400	K36+600	K36+800	K37+000	K37+200	K37+400	K37+600	K37+800	K38+000	K38+200	K38+400	K38+600	K38+800	K39+000	K39+200	K39+400	K39+600	K39+800	K40+000	K40+200	K40+400	K40+600	K40+800

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K00+000 AL K34+400

ALCANTARILLAS O BOX COULVERT

EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER
MDC-19(a=11,30m) IZQUIERDA (cm)	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0
MGTC (cm)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
TERRAPLEN (mt)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
MEJORAMIENTO																																			
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K40+800	K41+000	K41+200	K41+400	K41+600	K41+800	K42+000	K42+200	K42+400	K42+600	K42+800	K43+000	K43+200	K43+400	K43+600	K43+800	K44+000	K44+200	K44+400	K44+600	K44+800	K45+000	K45+200	K45+400	K45+600	K45+800	K46+000	K46+200	K46+400	K46+600	K46+800	K47+000	K47+200	K47+400	K47+600

ALCANTARILLAS O BOX COULVERT

EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER
MDC-19(a=11,30m) IZQUIERDA (cm)	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0	IZQ 15,0
MGTC (cm)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
TERRAPLEN (mt)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
MEJORAMIENTO																																			
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K47+600	K47+800	K48+000	K48+200	K48+400	K48+600	K48+800	K49+000	K49+200	K49+400	K49+600	K49+800	K50+000	K50+200	K50+400	K50+600	K50+800	K51+000	K51+200	K51+400	K51+600	K51+800	K52+000	K52+200	K52+400	K52+600	K52+800	K53+000	K53+200	K53+400	K53+600	K53+800	K54+000	K54+200	K54+400

Viernes, Octubre 1 de 2021
Se continua con la atencion de sitios criticos Retirando material saturado, construyendo descoles y canales laterales para facilitar la evacuacion del agua anegada en el sector, extendido de material orudo de rio y piedra, mejorando asi la transitabilidad de estos puntos. Se encuentra en obra la siguiente maquinaria: 1 Retroexcavadora sobre orugas 1 Retroexcavadora sobre llantas, 1 Vibro compactador, 1 Motoniveladora (en reparacion) y Volquetas doble troque con zorro.

Sabado, Octubre 2 de 2021
Se continua con la atencion de sitios criticos para mejorar la transitabilidad del Corredor con adicion de material orudo de rio en los K16+900, K18+600, K19+700, K19+900, K21+800 llega a obra otra maquina, 1 Motoniveladora. para reemplazar la que se encuentra en reparacion.

Domingo, Octubre 3 de 2021
Se continua la atencion de sitios criticos del corredor, retirando materia saturado y adicionando orudo de rio. Se comienza la conformacion del corredor a partir de K0+650

Escaneado con CamS

Lunes, Octubre 4 de 2021
Se realiza conformacion de un homo de la via desde el K01610 → K21500 cuneteo y compactacion del homo. se cuenta con la siguiente maquinaria activa en obra:
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
2 Retro excavadoras sobre llantas
1 Retro cargadora sobre orugas

Martes, Octubre 5 de 2021
Se realiza limpieza de cunetas, instalacion de material de cruce de rio en los K2+900, K40+020,
Se hizo excavaciones para desades y conformacion, compactacion entre el K2+300 - K2+300.
Maquinaria en obra: 1 Motoniveladora CAT 120H
1 Vibrocompactador HAMM VI 29
1 Retrocargador JCB
1 Retrocargador DEERE 310L
Clima: Lluvia.

Miercoles, Octubre 6 de 2021
se realiza la conformacion y compactacion entre el K2+300 - K3+500, se realiza excavaciones para desades entre el K2+300 - K3+000, limpieza de cunetas e instalacion de material en el K35+500, K35+700, K33+020, K38+000, K39+700.
Clima: Lluvia.

Escaneado con CamS

Jueves, Octubre 7 de 2021
Se realiza limpieza de lodos, instalacion de material
arido de rio en el K34+500. Conformacion y
compactacion entre el K34+500 - K41+000, con sus
respectivas excavaciones para descoles.
Clima: lluvia.

Viernes, Octubre 8 de 2021
Se realizó la limpieza de lodos, para la instalacion
de material de arido de rio en los fallos del
K40+500 y K40+700, conformacion y compactacion
en el K41+000 hasta K41+200 excavaciones para descoles
en ese mismo tramo.
Clima: lluvia.

Sabado, Octubre 9 de 2021
Se realiza conformacion y compactacion desde el K41+200
hasta el K51+200, con sus debidas excavaciones para
descoles. Adicionalmente, se realiza limpieza de lodos
para la instalacion de material arido de rio en los
fallos del K38+056 y K39+100.
Clima: Seco

Escaneado con CamS

Domingo, Octubre 10 de 2021
Se realizo conformación y compactación de la Vía entre las K5+200 hasta el K6+000.
Clima: Seco

Lunes, Octubre 11 de 2021
Se realizó las labores de limpieza de botos y capa llenas para instalación de material de cruce en el Fallo del K34+700.
1 Motoniveladora 120H
1 Retrocargador Deere 310L
1 Retrocargador JCB
1 Vibrocompactador HAMM V129
Clima: Lluvia.
Se encuentra prestando apoyo en los sitios criticos la maquinaria de la petrolera Newfrontier entre las K39+000 - K40+000. 1 Retroexcavadora Orugada CAT320
1 Cargador
1 Retrocargador CAT 416.

Escaneado con CamS

Martes, Octubre 12 de 2021
Se hizo conformación de la vía entre el K6+000 hasta K6+200, no hubo material crudo de río
clima: Lluvioso

Miercoles, Octubre 13 de 2021
Se realizo la conformación de la vía entre el tramo del K6+200 hasta el K6+500, con sus respectivas excavaciones para descoles de aguas lluvias. Ingresó mas maquinaria al proyecto, No llego material
1 Motoniveladora CAT12G → Ingresa crudo de río.
1 Vibrocompactador CAT → Ingresa
Tiempo: Soleado

Jueves, Octubre 14 de 2021
Se hizo la conformación y compactación de material entre el K6+500 hasta el K7+000, excavaciones para descoles de aguas lluvias.
Adicionalmente, se realizó limpieza de lodos e instalación material de crudo en el fallo del K23+200

Escaneado con CamS

Viernes, Octubre 15 de 2021
Se continua con la conformación de un homo de la via, cuneto, compactacion con material del sitio K7+000-K7+500. Se continua con la atencion de sitios criticos, retirando material sobrado y adicionando material crudo de rio K24+000, K25+900.
Se encuentra la siguiente maquinaria trabajando en obra:
2 Retrocargadores sobre llantas
1 Motoniveladora
2 Vibrocompactadores
Volquetas doble troque con zorra

Sabado, Octubre 16 de 2021
Se continua con la atencion a los sitios criticos, retirando material sobrado y extendiendo material crudo de rio. K10+100, K11+900
Se presentan lluvias fuertes en horas de la tarde.

Domingo, Octubre 17 de 2021
No se realizan labores de campo.

Escaneado con CamS

Lunes, Octubre 18 de 2021
Se realiza conformacion de un bomo de la via, cuneteo, compactacion con material de la via K7+500 - K8+000
Se continua con la atencion de sitios criticos K13+100.

Martes, Octubre 19 de 2021
Se realiza la conformacion y compactacion dentro del tramo de via entre el K8+000 - K8+200, se realizan excavaciones para desagues en el K10+000 hasta el K13+000.
Se recomienda al Consorcio SD Vichada qi tenga un frente de trabajo con maquinaria amarilla para atender los punto criticos del K20+000 hasta el K60+000.
- El consorcio SD Vichada retira de obra la motoniveladora CAT 120H por fallas mecanicas.

Escaneado con CamS

Miercoles, Octubre 20 de 2021
Se realiza la conformacion de via, compactacion y excavaciones para descoles entre el K8+200 hasta el K8+500. Limpieza de lodos e instalacion de material de cracko en los fallos del K15+100, K21+520, K23+620, K23+625, K24+100,
Clima: Lluvia.
Esta Interventoria reitera lo descrito el 19 de Octubre de 2021, de tener un frente de trabajo adicional de maquinaria amarilla (Retrocargador, Retroexcavadora, Motoniveladora y Vibrocompactador) para atender los fallos desde el K20+000 - K60+000, asi evitar daños del tramo vial y congestion vehicular.

Jueves, Octubre 21 de 2021
Se realiza la conformacion y compactacion de la via desde el K8+500 - K8+700, se realizaron descoles en este mismo tramo, tambien se realizaron la instalacion de material de cracko, con sus respectivas limpieza de lodos en los fallos K24+150, 24+820 y 24+829.
Clima: lluvia.

Escaneado con CamS

Viernes, Octubre 22 de 2021
Se realiza limpieza de lodos en los fallos K10+050, K24+200, K25+450, K28+200, K28+550 y K28+600, en todos los anteriores fallos se instalaron material crudo de rio, se hicieron desecho desde el K8+000 - K8+300.

Sabado, Octubre 23 de 2021
Se hizo limpieza de lodos e instalacion de material crudo de rio en los fallos del K28+030, K24+350, K28+550 y K26+100. La motoniveladora 136H continua en reparacion.

Domingo, Octubre 24 de 2021
Conformacion de fallos entre el K9+000 - K12+000, adicionalmente se hizo limpieza de lodos e instalacion de material de crudo de rio en los K24+900, K24+950, K28+560.

Escaneado con CamS

Lunes, Octubre 25 de 2021

Se realiza la conformacion y compactacion de la via desde el K8+700 - K9+000, con sus respectivas excavaciones de descoles, ademas se realiza la reconformacion de via desde el K12+000 - K13+500. Se hizo limpieza de todas e instalacion de material de cruce para las K39+800 - K39+850.

Ingreso una retroexcavadora CAT320D, 1 Volqueta doble troque con placa SRL987.

- El Consorcio SD ingreso y llevo al frente de obra un retrocargador en el K40+000.

Martes, Octubre 26 de 2021

No se realizaron actividades para atencion de fallas, ni excavacion para descoles debido a las fuertes lluvias que cayeron. Se reabre material cruce de rio el cual se acopio en el K39+000 y K39+500 para atender los sitios criticos ubicados entre el K40+000 - K60+000.

Clima: lluvia.

Escaneado con CamS

Miercoles, Octubre 27 de 2021
Los operadores de maquinaria no pudieron trabajar porque estaban en examenes medicos, se hizo limpieza de lodos e instalacion de material de credo en los k39+800 y k39+850, se sigue acopiando material en el k39+000, ingreso otra volqueta por parte del esdu

Jueves, Octubre 28 de 2021
Se hizo limpieza de lodos e instalacion de material de credo en los k 39+900, k38+800, 38+700, k39+800 y k40+100. Se acopio material en el k39+000.
Clima: Lluvias

Viernes, Octubre 29 de 2021
Se continua con la atencion de sitios criticos retirando material saturado, construyendo descoles y canales para evacuacion de aguas lluvias y colocado de material de rio en k 40+100, k40+200 y k40+500.
Se solicita al Contratista realizar el abscisado del corredor para unificar el sitio de los botaderos

Escaneado con CamS

Sabado, Octubre 30 de 2021
Se continua con la atencion de puntos criticos, retirando material saturado, construyendo descoles y canales para evacuar agua estancada, instalacion de material ondo de rio K40+800 K41+500, K42+800
Se cuenta con una retroexcavadora sobre orugas, una retroexcavadora sobre ruedas, una motoniveladora, un vibrocompactador y volquetes doble troque con zorro.
Se presentas lluvias sectorizadas en el bajo.

Domingo, Octubre 31 de 2021
No se realiza labor en obra, se realizan labores de logistica, oficina y pontonero para socializacion.

Lunes, 01 Noviembre de 2021
Se realizan labores de reconformacion de sitios criticos atendidos del K12+000 en adelante.
Se presentan lluvias nocturnas en el sector.

Escaneado con CamS

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el periodo se realizan tareas las cuales se consignan en los formatos que el INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	
		VERSION	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 31 (Día) / 10 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing: ORLANDO ORTIZ GOMEZ

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES
FECHA DE INICIACION: JUNIO 28 DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 205.918.749.263,00
VALOR ACUMULADO: $ 205.918.749.263,00
ANTICIPO CONCEDIDO:

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE TERMINACION FINAL: AGOSTO 31 DE 2030
VALOR ADICIÓNALES:
AMORTIZACION ANTICIPO:
SALDO DEL ANTICIPO POR AMORTIZAR:

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	KM	34,4
Construcción	KM	34,4
Pavimentación	KM	34,4
Puentes	UN	
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	KM	
Construcción	KM	
Pavimentación	KM	
Puentes	UNIDAD	
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	575.982,36	2.276.657,24		2.276.657,24	3,95	165.843,95	1,00	0,07
Acumulado:	1.266.966,51	2.907.592,09	3.009,65	2.910.601,73	2,30	555.397,45	1,00	0,19

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,014	4,00	0,04	110,00	203.008.147,53		203.008.147,53	772.147,53
Interventor:	0,018	4,00	0,04	110,00	29.944.582,80		29.944.582,80	969.582,80

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	362.610,000
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	362.610,000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	3.682.749.263
2022	10.644.000.000
2023	21.288.000.000
2024	12.772.800.000
2025	12.772.800.000
2026	27.674.400.000
2027	27.674.400.000
2028	29.803.200.000
2029	29.803.200.000
2030	29.803.200.000
Total	**205.918.749,263**

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	30-sep-21	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30-sep-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	31-dic-25	31-dic-30

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	30-sep-21	31-dic-25
Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	31-dic-25	31-dic-30

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros:

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Firma

Nombre : **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo, el Contratista dispuso en la obra el siguiente equipo para el desarrollo del contrato, en el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-4

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	1
FECHA	31	10	2021

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS TERRITORIAL: META

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: OCTUBRE DE 2021 **CONTRATO No.** 974 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** PUENTE ARIMENA- EL VIENTO

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA **SECTOR** K0+000 AL K59+360

OCTUBRE DE 2021

MAQUINARIA Y EQUIPO / DIA	REF - PLACA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA CAT	12G													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	HAMM		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR	CAT													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA ORUGAS CAT	320D																										A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA JCB	JBC		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR JHON DEER	310L		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	EQY758	A	A	A																												
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SSQ446	A	A	A																												
VOLQUETA DOBLE TROQUE	STO308	A	A	A																												
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SZU454	A	A	A	A		A	A	A	A			A	A	A	A			A	A	A	A			A	A	A	A		A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TBZ165	A	A	A			A	A	A				A	A	A				A	A	A				A	A	A					
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TCB327	A	A	A			A	A	A				A	A	A				A	A	A				A	A	A			A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	THX643	A	A	A			A	A	A				A	A	A				A	A	A				A	A	A			A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TOQ707	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TOQ733	A	A	A			A	A	A				A	A	A				A	A	A				A	A	A			A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TSR592	A	A	A			A	A	A				A	A	A				A	A	A				A	A	A			A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	UFK101	A	A	A																												
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WCU008	A	A	A			A	A	A				A	A	A				A	A	A				A	A	A			A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	ZIM730	A	A	A																												

CONVENCIONES

ACTIVO = **A**

REPARACION = **R**

INACTIVO = **I**

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Firma

Nombre: **VICTOR WILLIAM QUINTERO RAMIREZ**
Residente de Obra
Matrícula No. 17202-44099 CLD

Firma

Nombre : **DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN**
Residente Interventoría
Matricula No.: 25202-66252 CND.

4.3. PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo, el Contratista dispuso el personal que se consigna en el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-6, que se anexa a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 31 10 2021

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCION TERRITORIAL: META

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES: OCTUBRE DE 2021 **CONTRATO No.:** 974 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA **SECTOR:** K0+000 - K34+400

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

OCTUBRE DE 2021

PERSONAL \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
DIRECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RESIDENTE DE OBRA 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RESIDENTE DE OBRA 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RESIDENTE DE COSTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PROFESIONAL SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PROFESIONAL AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PROFESIONAL SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ENCARGADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CONDUCTORES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OPERADORES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ADMINISTRADORA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: **VICTOR WILLIAM QUINTERO RAMIREZ**
Residente de Obra
Matrícula No. 17202-44099 CLD

Firma
Nombre : **DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN**
Residente Interventoría
Matricula No.: 25202-66252 CND.

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El resumen de la información financiera del contrato se presenta mediante el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-8 y el cual anexamos a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

SECTOR: K0+000 - K34+400

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	CDP-65321	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	974 DE 2021	3.661.749.263,00
2021	CDP-65321	C-2401-0600-118-0-2401023-01	54	NACION	974 DE 2021	21.000.000,00
2022				NACION	974 DE 2021	10.644.000.000,00
2023				NACION	974 DE 2021	21.288.000.000,00
2024				NACION	974 DE 2021	12.772.800.000,00
2025				NACION	974 DE 2021	12.772.800.000,00
2026				NACION	974 DE 2021	27.674.400.000,00
2027				NACION	974 DE 2021	27.674.400.000,00
2028				NACION	974 DE 2021	29.803.200.000,00
2029				NACION	974 DE 2021	29.803.200.000,00
2030				NACION	974 DE 2021	29.803.200.000,00
			TOTAL			**205.918.749.263,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 205.918.749.263,00 $ 14.414.312.448,41

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Certif. de Disponibilidad Presupuestal Nos.65321 del 1 de marzo de 2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
								3.661.749,263		205.918.749,263				
1	PARCIAL	jun-21	-	-	-	-	-	3.661.749,263	-	205.918.749,263				
1	AJUSTE	jun-21	-	-	-			3.661.749,263	-	205.918.749,263				
2	PARCIAL	jul-21	109.530,900	320,167	109.851,067	-	-	3.551.898,196	109.851,067	205.808.898,196				
2D	AJUSTE	jul-21	1.597,617	4,670	1.602,287			3.550.295,909	111.453,354	205.807.295,909				
3	PARCIAL	ago-21	77.846,800	227,552	78.074,352	-	-	3.472.221,557	189.527,706	205.729.221,557				
3	DISEÑOS	ago-21	168.810,000	32.073,900	200.883,900			3.271.337,657	390.411,606	205.528.337,657				
3D	AJUSTE	ago-21	1.202,191	3,514	1.205,705	-	-	3.270.131,952	391.617,311	205.527.131,952				
4	PARCIAL	sep-21	11.470,000	33,53	11.503,528	-	-	3.258.628,424	403.120,839	205.515.628,424				
4	DISEÑOS	sep-21	193.800,000	36.822,00	230.622,000	-	-	3.028.006,424	633.742,839	205.285.006,424				
4	AJUSTE	sep-21	201,069	0,588	201,657	-	-	3.027.804,767	633.944,496	205.284.804,767				
5	PARCIAL	oct-21	2.270.021,790	6.635,45	2.276.657,238	-	-	751.147,529	2.910.601,734	203.008.147,529				
5	DISEÑOS	oct-21	-	-	-	-	-	751.147,529	2.910.601,734	203.008.147,529				
TOTALES			**2.834.480,367**	**76.121,367**	**2.910.601,734**	**-**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 2.468.869,490	$ 7.216,695	$ 2.476.086,185
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
AJUSTES	$ 3.000,877	$ 8,772	$ 3.009,649
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 362.610,000	$ 68.895,900	$ 431.505,900
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19			$ -
VALOR TOTAL	$ 2.834.480,367	$ 76.121,367	$ 2.910.601,734

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:

Nombre: **LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL**
DIRECTOR DE OBRA
Matricula No. : 25202-196801 CND

Firma

Nombre : **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

El estado del tiempo ocurrido durante el periodo y su análisis lo presentamos mediante INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
	VERSIÓN			
	FECHA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SD VICHADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** PUENTE ARIMENA- EL VIENTO

SECTOR: K0+000 - K34+400

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	OCTUBRE DE 2021																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	20	20	20	20	23	22	24	24	12	22	24	24	24	19	14	24	24	19	21	24	24	24	22	18	22	20	19	22	23	666
Lluvias moderadas			3	4	3	4	1	2			6	2				2	6			4	1				2	3		2	4	2	1	52
Lluvias intensas			1		1						6					3	4			1	2					3	2	2	1			26
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

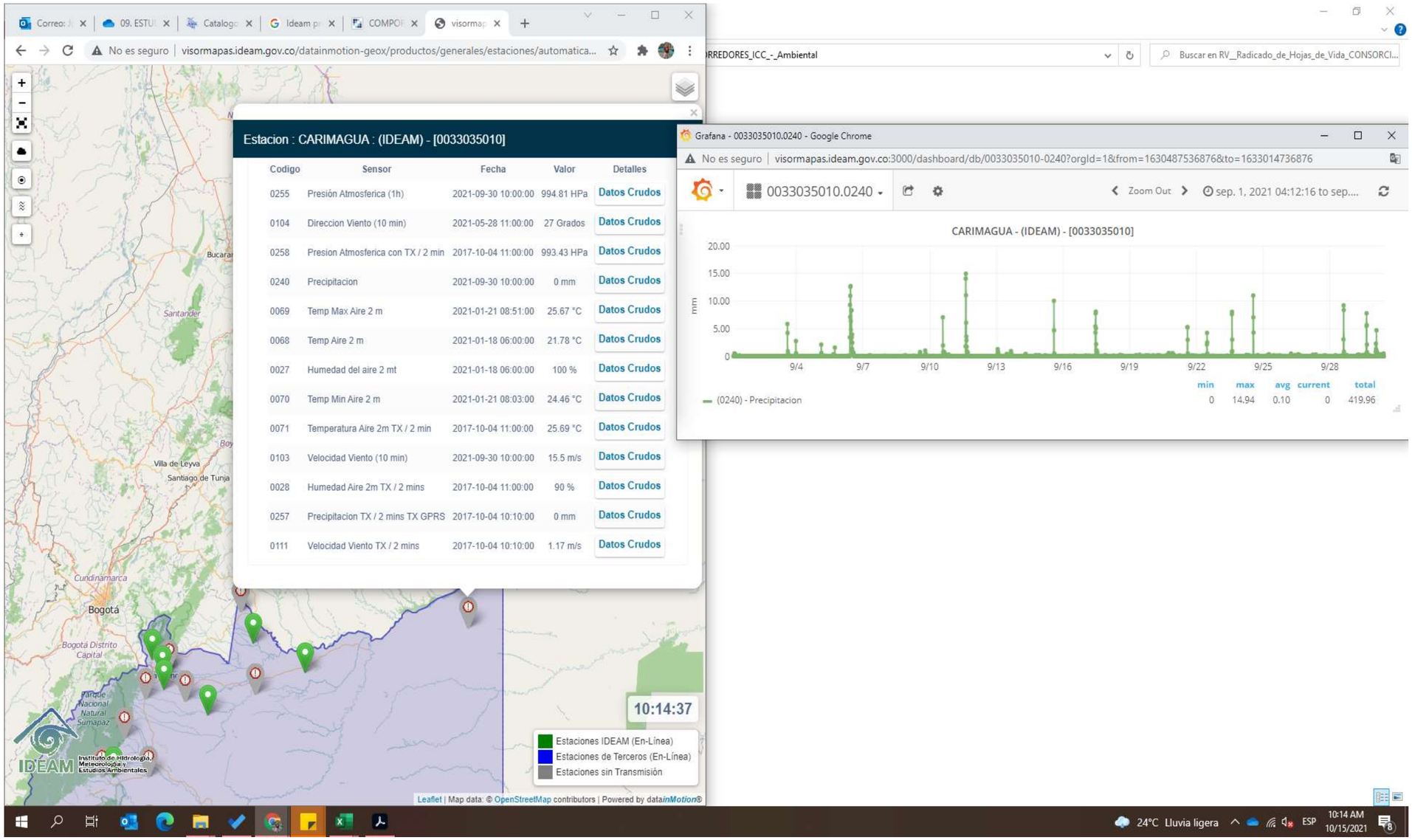
Firma
Nombre: **VICTOR WILLIAM QUINTERO RAMIREZ**
Residente de Obra
Matrícula No. 17202-44099 CLD

Firma
Nombre : **DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN**
Residente Interventoría
Matricula No.: 25202-66252 CND.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

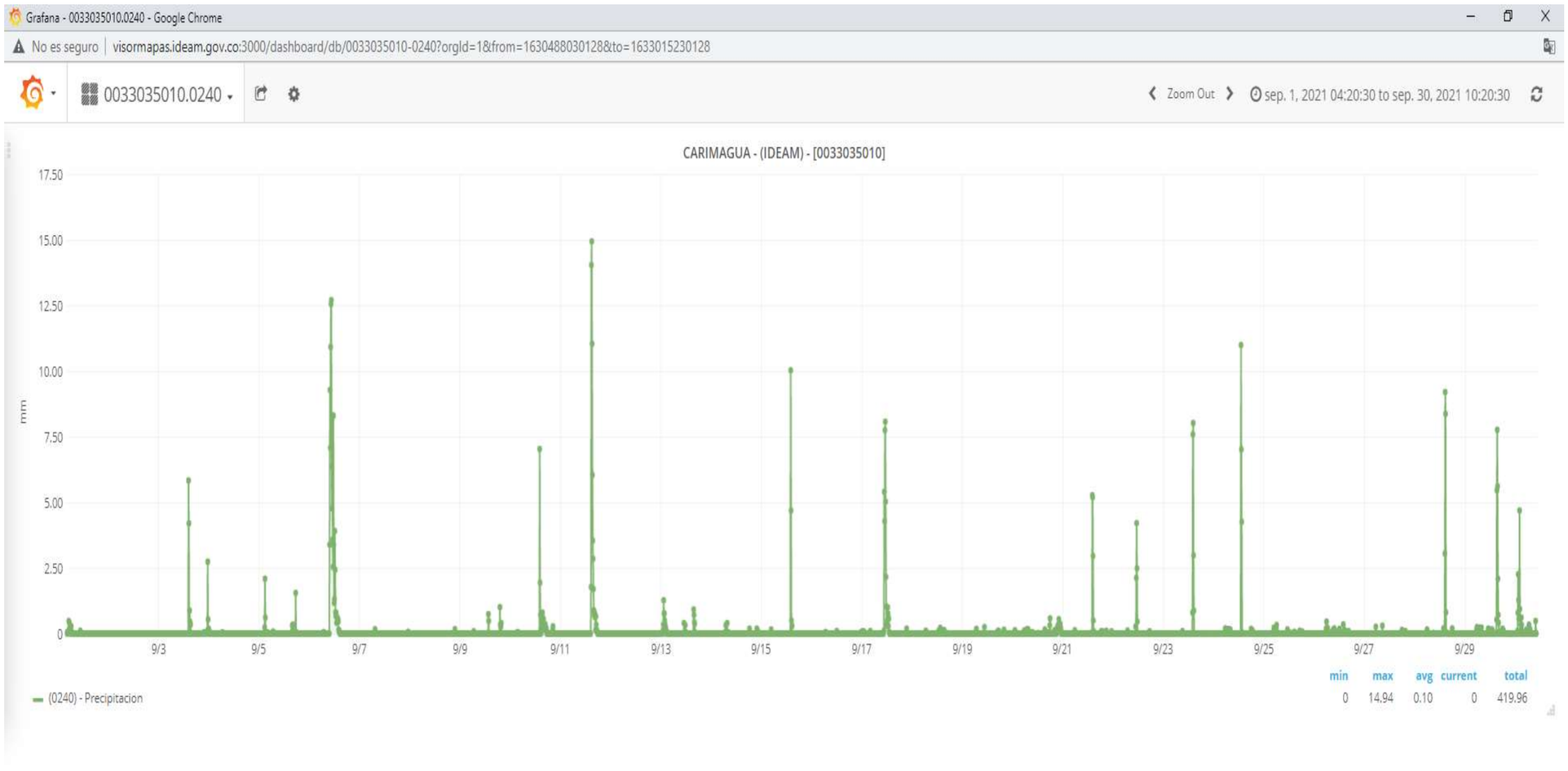
		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1	DE	1

FECHA	31	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)



		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1	DE 1

FECHA	31	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)



4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

El informe se presenta de acuerdo con la información suministrada por el contratista y consignada en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021

SECTOR: K00+000 AL K34+400

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayos	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
CLASIFICACIÓN DE MATERIALES									
IQI-792-21	19-jun-21	Analisis granulometrico	INV-E-123	Mina Murujuy	1	Relleno	Ver curva	SI	
IQI-792-21	19-jun-21	Desgate en la maquina de los Angeles - 500 Rcv	INV-E-218	Mina Murujuy	3	Máx. 50 %	27,53%	SI	
IQI-792-21	19-jun-21	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos (Sulfato de magnesio).	INV-E-220	Mina Murujuy	1	Máx. 18%	1,16%	SI	
IQI-792-21	19-jun-21	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos (Sulfato de sodio).	INV-E-220	Mina Murujuy	1	Máx. 12%	0,83%	SI	
IQI-792-21	19-jun-21	Limite liquido	INV-E-125	Mina Murujuy	1	Máx. 40%	0,00%	SI	
IQI-792-21	19-jun-21	Indice de plasticidad	INV-E-125/126	Mina Murujuy	1	Máx. 9%	0,00%	SI	
IQI-792-21	19-jun-21	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV-E-211	Mina Murujuy	1	Máx. 2%	0,98%	SI	
IQI-792-21	19-jun-21	Relación de humedad - Masa unitaria en los suelos (Proctor)	INV-E-142	Mina Murujuy	1	Densidad Máx. Gr/cm3	2,156	SI	
IQI-792-21	19-jun-21	Relación de humedad - Masa unitaria en los suelos (Proctor)	INV-E-142	Mina Murujuy	1	Humedad optima %	5,57%	SI	
IQI-792-21	19-jun-21	Gravedad especifica material retenido en tamiz 3/4"	INV-E-223	Mina Murujuy	1	N.A.	2,679	SI	
IQI-792-21	19-jun-21	CBR (%)	INV-E-148	Mina Murujuy	1	Min. 20%	34,50%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma:

Nombre: **LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL**

DIRECTOR DE OBRA

Matricula No. : 25202-196801 CND

Firma

Nombre : **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.7. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

El personal del contratista se encuentra protegido por Riesgos Profesionales, EPS y afiliado a un fondo de pensiones de acuerdo con la exigencia del contrato, esto se resume en el siguiente cuadro anexo: MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO, JURIBE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 4.

SECTOR: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días coti		Planilla	No. días	Planilla	No. días cotiz ados		
NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO	DIRECTOR DE OBRA	OCTUBRE	25	79.590.847						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	25	25	N.A	25	N.A	25	SONACOL	SOPORTE DE AFILIACION
QUINTERO RAMIREZ VICTOR WILLIAM	RESIDENTE DE OBRA	OCTUBRE	27	10.272.279					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	27	27	N.A	27	N.A	27	SONACOL	SOPORTE DE AFILIACION
BASTIDAS BERNAL JAIRO ALONSO	RESIDENTE DE OBRA	OCTUBRE	29	87.719.507		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	29	29	N.A	29	N.A	29	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION
GALEANO VILLALBA GENRY MILCIADES	RESIDENTE DE OBRA	OCTUBRE	30	87.719.507	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	30	30	N.A	30	N.A	30	PAVIMENTOS DORADO	SOPORTE DE AFILIACION
DELGADO AREVALO ANDRES DANILO	RESIDENTE AMBIENTAL	OCTUBRE	10	1.085.294.917																				X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	9	9	N.A	9	N.A	9	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION
MENDOZA MONTEALEGRE LAURA NATALI	RESIDENTE SOCIAL	OCTUBRE	9	1.105.681.978																				X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	9	9	N.A	9	N.A	9	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION
LOPEZ GUTIERREZ MARIA EUGENIA	ADMINISTRADOR DE OBRA	OCTUBRE	27	1.095.962.527				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	27	27	N.A	27	N.A	27	SONACOL	SOPORTE DE AFILIACION
BOTINA RIASCOS CRISTHIAN ERMEL	SUPERVISOR DE TALENTO HUMANO	OCTUBRE	27	6.228.482				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	27	27	N.A	27	N.A	27	SONACOL	SOPORTE DE AFILIACION
BRAVO ROBLES LINA MARCELA	INSPECTOR SST	OCTUBRE	10	24.713.683																				X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	10	10	N.A	10	N.A	10	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION
GARCIA GUEVARA MILLIVATH EULICE	INSPECTOR DE OBRA	OCTUBRE	25	10.185.716						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	25	25	N.A	25	N.A	25	SONACOL	SOPORTE DE AFILIACION
ARENAS ARENAS DAVID	TOPOGRAFO	OCTUBRE	10	11.280.340																				X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	10	10	N.A	10	N.A	10	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION
SALDAÑA PANTOJA JOSE FERNANDO	OPERADOR DE MAQUINARIA	OCTUBRE	26	98.138.680					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	26	26	N.A	26	N.A	26	SONACOL	SOPORTE DE AFILIACION
VILLALOBOS VANEGAS JULIAN ESTEBAN	OPERADOR DE MAQUINARIA	OCTUBRE	24	1.120.874.624							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	24	24	N.A	24	N.A	24	SONACOL	SOPORTE DE AFILIACION
PASTOR BRAVO DELGADO	OPERADOR DE MAQUINARIA	OCTUBRE	30	87.247.322	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	30	30	N.A	30	N.A	30	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION
ESVAR ASTAIZA	OPERADOR DE MAQUINARIA	OCTUBRE	26	3.131.788					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	26	26	N.A	26	N.A	26	PAVIMENTOS DORADO	SOPORTE DE AFILIACION
VERA DIAS JOSE RODRIGO	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	OCTUBRE	18	1.002.277.818											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	18	18	N.A	18	N.A	18	PAVIMENTOS DORADO	SOPORTE DE AFILIACION
IBARRA PUCHANA RICARDO FELIPE	CONDUCTOR DE VOLQUETA	OCTUBRE	10	98.326.058																				X	X	X	X	X	X	X	X	N.A	20	20	N.A	20	N.A	20	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION
SANTACRUZ MORA OSCAR ARMANDO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	OCTUBRE	5	98.325.177																								X	X	X	X	X	X	N.A	5	5	N.A	5	N.A	5	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION
BAUTISTA MOLLER FRANSISCO EDUARDO	DIRECTOR DE OBRA	OCTUBRE	30	79.141.945																												9425571218	30	30	9425571218	30	9425571218	30	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
QUINTERO RAMIREZ VICTOR WILLIAM	RESIDENTE DE OBRA	OCTUBRE	30	10.272.279																												9425571218	30	30	9425571218	30	9425571218	30	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
PARRADO BASTO LUX DANIA	ADMINISTRADOR DE OBRA	OCTUBRE	30	40.430.995																												9425571218	30	30	9425571218	30	9425571218	30	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
PEREZ LANDINEZ DIEGO FERNANDO	RESIDENTE DE COSTOS	OCTUBRE	30	13.749.511																												9425571218	30	30	9425571218	30	9425571218	30	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
BOCANEGRA MURILLO MARIA ALEJANDRA	RESIDENTE AMBIENTAL	OCTUBRE	30	1.070.611.441																												9425571218	30	30	9425571218	30	9425571218	30	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
SOLANO VALENCIA INGRID IBETH	RESIDENTE SOCIAL	OCTUBRE	30	1.098.667.393																												9425571218	30	30	9425571218	30	9425571218	30	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
LUGO OROZCO JOSE FERNANDO	RESIDENTE SST	OCTUBRE	9	80.114.482																												9425571218	9	9	9425571218	9	9425571218	9	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
SANCHEZ ENZISO BIBIANA MILENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OCTUBRE	30	40.421.960																												9425571218	30	30	9425571218	30	9425571218	30	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
RICARDO ANDRES BARROS TAFUR	JEFE DE MAQUINARIA	OCTUBRE	30	72.288.990																												9425842476	30	30	9425842476	30	9425842476	30	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
JIMMY ALEXANDER HERNANDEZ CEPEDA	MONTALLANTERO	OCTUBRE	30	86.064.715																												9425842476	30	30	9425842476	30	9425842476	30	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
GARCIA GUEVARA MILLIVATH EULICE	INPSECTOR DE OBRA	OCTUBRE	30	10.185.716																												9425571218	30	30	9425571218	30	9425571218	30	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
ALVARO PIMENTEL DIAZ	MECANICO	OCTUBRE	30	17.636.359																												9425842476	30	30	9425842476	30	9425842476	30	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUSARABE	OPERADOR DE MAQUINARIA	OCTUBRE	30	94.394.437																												9425842476	30	30	9425842476	30	9425842476	30	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
ADRIAN HUMBERTO CONTRERAS SILVA	OPERADOR DE MAQUINARIA	OCTUBRE	30	1.093.759.456																												9425842476	30	30	9425842476	30	9425842476	30	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
JORGE ANDRES HURTADO LEON	OPERADOR DE MAQUINARIA	OCTUBRE	30	8.205.109																												9425842476	30	30	9425842476	30	9425842476	30	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
GUSTABO MARTINEZ GUTIERREZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	OCTUBRE	8	17.355.988																												9425842476	8	8	9425842476	8	9425842476	8	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
YUDIER YAMIR DE LA CRUZ LAGO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	OCTUBRE	30	94.480.495																												9425842476	30	30	9425842476	30	9425842476	30	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
OCTAVIO ANTONIO MARQUEZ MEDINA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	OCTUBRE	30	16.548.822																												9425842476	30	30	9425842476	30	9425842476	30	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
GUILLERMO LUIS ORTIZ VALENCIA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	OCTUBRE	19	98.465.990																												9425842476	19	19	9425842476	19	9425842476	19	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
EMILIO PEREZ SERRANO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	OCTUBRE	21	1.090.962.379																												9425842476	21	21	9425842476	21	9425842476	21	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
JULIAN DAVID SALAZAR RAMIREZ	CONSUCTOR DE VOLQUETA	OCTUBRE	30	1.089.719.893																												9425842476	30	30	9425842476	30	9425842476	30	MECO INFRAESTRUCURA	PLANILLA DE PAGO RETIRO
JHON ELVER JARAMILLO HERNANDEZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	OCTUBRE	30	1.120.352.551	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	7813380244	30	30	7813380244	30	7813380244	30	FOME INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS	PLANILLA DE PAGO
JOSE HELIODORO DUERTE MURILLLO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	OCTUBRE	30	86.084.049	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	7813380244	30	30	7813380244	30	7813380244	30	FOME INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS	PLANILLA DE PAGO
ROBINSON TORRESD LOPEZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	OCTUBRE	2	1.022.949.368																										X	X	NA	2	2	NA	2	NA	2	TRASNPORTE GARCIUA HORTUA SAS	SOPORTE DE AFILIACION
JUAN FERNANDO BURGOS FOMEQUE	CONDUCTOR DE VOLQUETA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	4	1.121.824.658																								X	X	X	X	1040819174	4	4	1040819174	4	1040819174	4	CESAR ALEJANDRO BALLESTEROS	PLANILLA DE PAGO
JESUS ANTONIO RAMIREZ ROJAS	CONDUCTOR DE VOLQUETA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	30	86.013.768	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5183282	30	30	5183282	30	5183282	30	JESUS ANTONIO RAMIREZ ROJAS	PLANILLA DE PAGO
JOSE GUSTABO MARIN SALAZAR MARIN	CONDUCTOR DE VOLQUETA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	30	86.084.049	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	7813380244	30	30	7813380244	30	7813380244	30	FOME INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS	PLANILLA DE PAGO
JORGE ESTEBAN MONROY MONTAÑO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	1	1.121.899.547	X																											1040819174	1	1	1040819174	1	1040819174	1	CESAR ALEJANDRO BALLESTEROS	PLANILLA DE PAGO
GARCIA DUBER	CONDUCTOR DE VOLQUETA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	30	1.121.890.434	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425696719	30	30	9425696719	30	9425696719	30	TRANSPORTES GARCIA HORTUA S.AS.	PLANILLA DE PAGO
OMAR ALEXIS CASTILLO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	30	11.221.178.999	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041040918	30	30	1041040918	30	1041040918	30	S E GRUPO ING S.A.S	PLANILLA DE PAGO
ALEXANDER RAMIREZ GUTIERREZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	30	17.423.538	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040906669	30	30	1040906669	30	EGON FAURICIO RIVERA VENEGAS	PLANILLA DE PAGO
MIGUEL MEJIA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	30	1.121.954.892	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425696719	30	30	9425696719	30	9425696719	30	TRANSPORTE GARCIA HORTUA S.A.S	PLANILLA DE PAGO

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma

Nombre : **LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL**
Director de Obra
Matricula No.: -196801CND

Firma

Nombre : **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CERTIFICACION DE AFILIACION

Colmena seguros se permite certificar que el (la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra (ó) afiliado(a) a esta administradora de riesgos laborales bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	ARENAS ARENAS DAVID
IDENTIFICACION:	C.C. 11280340
INICIO DE VIGENCIA:	20/10/2021
CARGO:	TOPOGRAFO
SALARIO:	$ 2,587,500.00
CLASE DE RIESGO:	V
TASA:	6.96
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE

DATOS CONTRATANTE

RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SD VICHADA
CC /NIT:	901529301
CONTRATO:	1193672
SEDE:	BOGOTA
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5
INICIO DE VIGENCIA:	12/10/2021
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 20 días del mes de Octubre del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Elba Cuadros Corredor
Dirección de Canales
Colmena seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. NIT 800 226 175-3

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación	Fecha de Radicación

152189274

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación — B. Reporte de Novedades: X

2. Tipo de Afiliación: A. Individual — Cotizante o Cabeza de Familia — B. Colectiva — D. De Oficio — Beneficiario o Afiliado adicional — C. Institucional

3. Régimen: A. Contributivo — B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante: X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario

5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente: Y — B. Independiente — C. Pensionado

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Arenas	Arenas	David	

7. Tipo de documento de identidad: CN — TI — CE — CD — RC — CC: X — PA — SC

8. Número del documento de identidad: 1128034O

9. Sexo: Femenino — Masculino: X.

10. Fecha de nacimiento

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo: F N M — Condición: T P)	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
		2587.500

18. Residencia

Dirección: Vda Puente Arimena. Puerto Gaitan.

Teléfono Fijo:

Teléfono Celular: 3163503165

Correo Electrónico: Davidarenas68@hotmail.com

Municipio / Distrito: Villavicencio

Zona: Urbana X — Rural

Localidad / Comuna:

Departamento: Meta.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad (CN — TI — CE — CD — RC — CC — PA — SC)	21. Número del documento de identidad	22. Sexo (Femenino — Masculino)	23. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo (Femenino — Masculino)	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	30. Etnia	31. Discapacidad (Tipo: F N M — Condición: T P)	32. Datos de Residencia (Municipio/Distrito — Zona: Urbana Rural — Departamento — Teléfono Fijo y/o Celular)	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (si registra) por la EPS
Comercial Vereda	NIT X TI CE / CC PA CD	901.529.301	

39. Ubicación — Dirección: CR 86 # 51 - 66 — Teléfono Fijo:

Correo Electrónico: — Municipio / Distrito: BOGOTA — Departamento: BOGOTA.

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  - Código:
- [X] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del tránsito de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad (CN RC TI CC PA CE CD SC)	Número del documento de identidad	Sexo (Femenino / Masculino)	Fecha de nacimiento	42. Fecha
				20/10/2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
Sanitas	Código:	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
David Arias	

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad — CN RC TI CC PA CE CD SC — TOTAL
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio / Código del Departamento)	67. Datos del SISBEN (Número de ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones: Soporte creación empresa formulario 1321892412

28 OCT 2021

Recuerda que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

Colpensiones

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DAVID ARENAS ARENAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11280340,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el dia 19 de octubre de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Grupo Preferencial Sanar IPS

Nit. 901169422-1
Celular: 317 400 3198
CRA 12 No 8 - 51 Puerto Gaitan
administrativo@gruposanar.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 21.351

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
16 DIA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO GAITÁN (META, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO CON ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA	CONSORCIO SD VICHADA
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

ARENAS ARENAS DAVID	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO Teléfonos	53 AÑOS 4 MESES 10 DIAS	CC Tipo	11280340 Numero

Cargo
TOPOGRAFO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA CONDUJCCIÓN VEHICULAR	SI
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SI

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRÍA TAMIZ	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
ESPIROMETRÍA	✓	PSICOLOGIA ALTURAS	✓
OPTOMETRÍA	✓	PSICOSENSOMETRICO	✓
HEMOGRAMA II [HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS] METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	✓	.....	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL - LECTURA	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
OPTOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE INDICA EVITAR EL SEDENTARISMO Y REALIZAR CAMBIOS DE HÁBITOS DIETARIOS
HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS FRECUENTES DE 5 MINUTOS CON ENFASIS DE MANOS / ÉNFASIS TRABAJO SEGURO/ CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR/ HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / MANEJO ADECUADO DE CARGAS DE ACUERDO A LA NORMA Y A LA CONTEXTURA/ ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN AREAS DE OPERACIÓNICONTROL PERIÓDICO ANUAL POR MEDICO/ LA EMPRESA CUMPLIRÁ EL SG-SST/
SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PREVENCION COVID-19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:	Oscar A. Aguas L. Médico Cir. Gral. Esp. Medicina Ocupacional R.M. 90108-90	Firma:	David Arenas
Nombre:	AGUAS LEAL OSCAR ALBERTO	Nombre:	ARENAS ARENAS DAVID
R. M.:	90108-90 (M.G) L.S.O.: 3885 (M.O)	CC:	11280340



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
11.280.340
NUMERO
ARENAS ARENAS
APELLIDOS
DAVID
NOMBRES
FIRMA



09-JUN-1968
FECHA DE NACIMIENTO
PARATEBUENO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-JUL-1986 PARATEBUENO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADURIA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-5200100-69134671-M-0011280340-20051109 02423 00312P 02 187097433

CERTIFICACION DE AFILIACION

Colmena seguros se permite certificar que el (la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra (ó) afiliado(a) a esta administradora de riesgos laborales bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	BRAVO ROBLES LINA MARCELA
IDENTIFICACION:	C.C. 24713683
INICIO DE VIGENCIA:	20/10/2021
CARGO:	INSPECTOR SST
SALARIO:	$ 2.500.000.00
CLASE DE RIESGO:	V
TASA:	6.96
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE

DATOS CONTRATANTE

RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SD VICHADA
CC /NIT:	901529301
CONTRATO:	1193672
SEDE:	BOGOTÁ
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5
INICIO DE VIGENCIA:	12/10/2021
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 21 días del mes de Octubre del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Elba Cuadros Corredor
Dirección de Canales
Colmena seguros

VIGILADO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LINA MARCELA BRAVO ROBLES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **24713683** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 24713683
NOMBRES Y APELLIDOS	LINA MARCELA BRAVO ROBLES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	PROTECCION LABORAL *
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	18/09/2021
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	81
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	50

* Protección Laboral hasta el 18/10/2021

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **11/10/2021**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

LINA MARCELA BRAVO ROBLES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **24.713.683**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 11 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Salud Ocupacional Los Andes

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA.
Código Prestador: 110010653705
Nit: 830029102-0
Dirección: Carrera 24 N° 85-23
Telefono: 4320260
Email: conceptos@soandes.co
SOA-FDS0-1 Rev 7 Enero 2017

Información General

No. Ingreso 727949 **Fecha Impresión** 2021-10-11 **Empresa Contratante** CONSORCIO SD VICHADA

Nombre	LINA MARCELA BRAVO ROBLES	**Empresa a Laborar**	
Cargo	INSPECTOR SST	**Tipo de Examen**	PRE - INGRESO
CC	24713683	**Sede**	POLO CLUB II
Fecha Ingreso	2021-10-11 06:06:15	**Fecha Salida**	2021-10-11 08:42:13



Examenes Complementarios

Paraclinicos

- Psicotécnica Alturas
- Alturas
- Optometría
- Audiometría
- EMO Pre Ingreso

Laboratorio Clínico

- Cuadro Hemático III
- Glicemia
- Perfil Lipídico

Vacunas

Certificación de Aptitud

Apto para Desempeñar Cargo

Concepto de acuerdo al énfasis

ALTURAS	APTO
OSTEOMUSCULAR	REALIZADO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Continuar manejo médico
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana
- Control nutricional en EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- **VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- **ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- **AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Especificas Trabajador

ACTIVIDAD FISICA MINIMO 3 VECES A LA SEMANA, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, BAJAR DE PESO SE DAN RECOMENDACIONES SE HIGIENE DE MANOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (GUANTES, TAPABOCAS), SIGNOS DE ALARMA SI PRESENTA POR SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA ADHERIR INTEGRALMENTE A LOS PROTOCOLOS Y LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR PANDEMIA COVID 2019 PACIENTE EN EL MOMENTO NO PRESENTA PATOLOGIAS DE ALTO RIESGO PARA COVID, SEGUN CIRCULAR 0030 DE MAYO DE 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD

Recomendaciones Especificas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Se da a conocer al paciente los resultados de las pruebas o valoraciones complementarias y sus recomendaciones generadas como resultado de la evaluación médica ocupacional

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

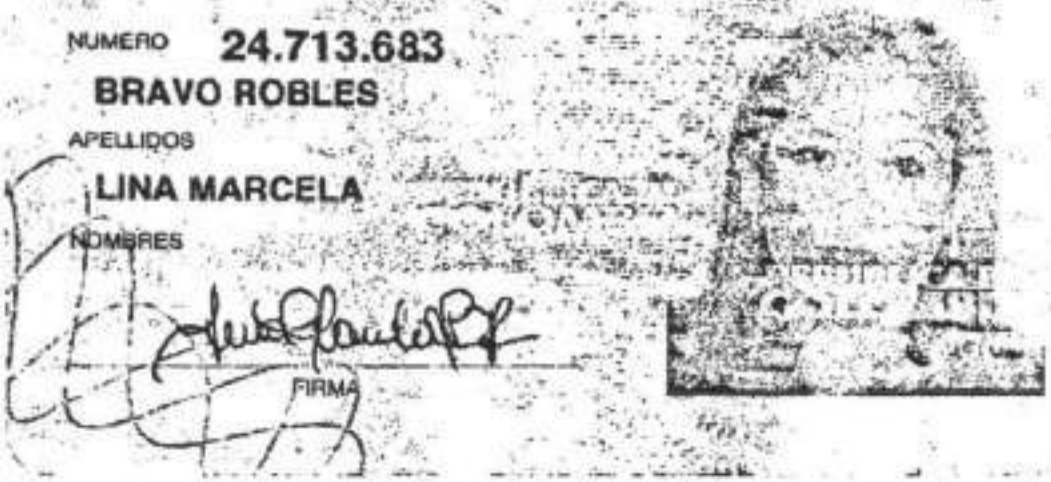
NUMERO **24.713.683**

BRAVO ROBLES

APELLIDOS

LINA MARCELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1979**

LA DORADA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAY-1998 LA DORADA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00223516-F-0024713683-20100310 0021564838A 1 34103570

CONSTANCIA DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite dar constancia que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguentes datos:

NOMBRE:	DELGADO AREVALO ANDRES DANILO
IDENTIFICACIÓN:	CC 1085294917
INICIO VIGENCIA:	21/10/2021
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
CARGO:	RESIDENTE AMBIENTAL
SALARIO:	3.300.000
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE
CLASE:	5
TASA:	6,96

DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SD VICHADA
CC /NIT:	NI 901529301
CONTRATO:	1193672
SEDE:	BOGOTA
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5
INICIO VIGENCIA:	12/10/2021
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 28 días del mes de octubre del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente.

Gerente de Servicio
Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 28/10/2021 16:44:40. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO Superintendencia Financiera Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación	Fecha de Radicación

152189281

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual Cotizante o Cabeza de Familia B. Colectiva D. De Oficio Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante Y B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: Delgado	Segundo Apellido: Arevalo	Primer Nombre: Andres	Segundo Nombre: Camilo

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC Y PA SC	1.085.294.917	Femenino Masculino Y	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
		3.300.000=

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
Vereda Puente Arimena Puerto Gaitan	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3173709765	Ing.andres.d.A.@gmail.com.

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Villavicencio	Urbana X Rural		Meta

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
S		

35. Nombre o razón social: Consorcio Salvacol

36. Tipo documento de identificación: NIT X TI CE CC PA CD

37. Número del documento de identificación: 901.529.301

38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación
Dirección: Cr 86 # 51 - 66

Teléfono Fijo:

Correo Electrónico:

Municipio / Distrito: Bogota

Departamento: Bogota.

8. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código:
- [X] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reconocimiento
- [ ] 16. Reporte del tránsito de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN RC TI CC CE PA CD SC		Femenino Masculino		21 10 2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
Sanitas	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Danilo Delgado	

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — TOTAL
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código de Municipio / Código del Departamento)	67. Datos del SISBEN (Número de ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones: Soporte creacion empresa Formulario # 1521897242

28 OCT 2021

Recuerda que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANDRES DANILO DELGADO AREVALO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.294.917**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y **al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA.
Código Prestador: 7600112735-01
Nit: 830029102-0
Dirección: Calle 26 Norte, N° 5AN - 37
Telefono: 3203978043
Email: conceptos@soandes.co
SOA-FDS0-1 Rev 7 Enero 2017

Información General

No. Ingreso 733844 Fecha Impresión 2021-10-20 Empresa Contratante CONSORCIO SO VICHADA

Nombre	ANDRES DANILO DELGADO AREVALO	Empresa a Laborar	
Cargo	RESIDENTE AMBIENTAL	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
CC	1085294917	Sede	CALI
Fecha Ingreso	2021-10-18 07:42:30	Fecha Salida	2021-10-20 16:59:14



Examenes Complementarios

Paraclinicos

- ENO Pre Ingreso
- Alturas
- Psicotécnico Alturas
- Optometria
- Audiometria

Laboratorio Clínico

- Glicemia
- Perfil Lipidico
- Cuadro Hemático III
- Colesterol LDL
- Colesterol HDL

Vacunas

Certificación de Aptitud

Apto para Desempeñar Cargo

Concepto de acuerdo al énfasis

ALTURAS	APTO
OSTEOMUSCULAR	REALIZADO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevensión por EPS
- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilizacion de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- **ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- **RESPIRATORIA:** Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.

Recomendaciones Especificas Trabajador

ADHERIR INTEGRALMENTE A MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EL MINISTERIO DE SALUD CON OCASION DE LA EMERGENCIA SANITARIA NO REFIERE CONDICION O FACTOR DE RIESGO ALGUNO SEGUN CIRCULAR 0030 DE MAYO DE 2020 MINSALUD DIETA HIPO CALÓRICA, RICA EN CEREALES, FIBRA, FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL. REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DURANTE 45 – 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. CONTROL DE PESO CORPORAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA

Recomendaciones Especificas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Se da a conocer al paciente los resultados de las pruebas o valoraciones complementarias y sus recomendaciones generadas como resultado de la evaluacion medica ocupacional

Profesional: ALEXANDRA PUENTES GARCIA
CC: 52810616
Registro médico: 54306
Licencia N°: 5450 30/11/2020

Firma del trabajador: ANDRES DANILO DELGADO AREVALO
CC: 1085294917



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.294.917
DELGADO AREVALO

APELLIDOS
ANDRES DANILO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1992
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

19-FEB-2010 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2300100-00439967-M-1085294917-20130614 0033419214A 1 6802358851

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto "San Juan Bosco"

San Juan de Pasto • Nariño

Autorizado por el [illegible] de Educación Nacional, según Resolución No. [illegible] de 1983

Ricardo Felipe Ibarra Puchana

Identificado (a) con C.C. No. 98.526.058 de TANGUA - NAR.

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en San Juan de Pasto, a 1 de Julio de 1992

COOPERATIVA EXPRESO TANGUA

"COOPEXTAN"

NIT: 814-000-981-3

Tangua – Nariño- Tel: 7236803 Cel: 3123442857 E-Mail: coopextan@hotmail.com

CONSTANCIA DE TRABAJO

A QUIEN INTERESE

Certifico que el Señor RICARDO FELIPE IBARRA [illegible]HAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.326.058 expedida en el Municipio de Tangua – Nariño, laboro desde el [illegible] de Febrero del 2003 al 31 de Octubre del 2006 y del 01 de Enero del 2007 hasta el [illegible] de febrero del 2020, como conductor del vehiculo afiliado a la Cooperativa Expreso Tangua "COOPEXTAN" con el No. 06 de Placas [illegible]850. Demostrando durante el tiempo de trabajo en la cooperativa honrés, colaboración, iniciativa y responsabilidad.

La presente se expide a solicitud del interesado y puede hacer uso de la misma de la manera que el crea conveniente a sus intereses en la ciudad de Tangua (Nariño) a los Veintidos (22), días del mes de Abril del Año Dos Mil Trece (2013).

Atentamente,

HAROLD [illegible]QUERA
Gerente "COOPEXTAN"

ejerSer

cooperativa de trabajo asociado

CERTIFICAMOS:

Que el (la) señor(a) RICARDO FELIPE IBARRA PUCHANA titular de la cédula de ciudadania No 98.326.058 Tangua (Nariño), trabaja como asociado(a) a nuestra cooperativa de Trabajo Asociado ***EJERSER mediante convenio a termino indefinido,*** *desde el dia 01 Noviembre de 2006, desempeñando el cargo de AYUDANTE con una Compensación Promedio Mensual de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos Mcte. ($650.000.oo).*

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los Diecinueve días (19) del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006).

Cordialmente,

ejerSer

CESAR A. MICOLTA F.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.C: Carpeta Asociado

Oficina Principal: Avenida 5BN # 23N - 65 P.B.X: 683-19-47 FAX: 668 11-68
Oficina Centro: Carrera 15 # 29 - 09 Tel: 681-35-65 Oficina Sur: Diagonal 15 # 71* - 59
E-MAIL: ejerser@hotmail.com
Santiago de Cali - Colombia

Centrodesalud
Hermes Andrade Mejia E.S.E
TANGUA

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO - RECURSOS HUMANOS
DEL CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA ESE TANGUA NARIÑO

H A C E C O N S T A R :

Que, el Señor: RICARDO FELIPE IBARRA PUCHANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.326.058 de Tangua (Nar.), prestó sus servicios en el CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA ESE TANGUA NARIÑO, mediante orden de prestación de servicios, como Portero – Home Care, a partir del 05 de Febrero de 2010 hasta el 14 de Agosto de 2.010, como Auxiliar de Archivo Central del 15 de Agosto al 03 de Octubre del 2.010, posteriormente como Conductor de Ambulancia del 04 de Octubre del 2.010 hasta el 31 de marzo del 2.012 y a partir del 03 de Abril hasta el 31 de Agosto del presente año como Conductor de la Móvil Extramural.

Demostrando durante el tiempo de trabajo en nuestra Institución interés, colaboración, iniciativa y responsabilidad.

Dado en Tangua (Nar), a los trece (13) días del mes de Septiembre del año dos mil doce (2.012).

WILSON GUERRERO MARTINEZ
Profesional Universitario – Recursos Humanos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT. 800099151-1 TELEFAX: 8185624

"Cambio y Oportunidad para Todos"

LA SECRETARIA DE DESPACHO (GOBIERNO) DEL MUNICIPIO DE TANGUA

HACE CONSTAR:

Que conoce directa y personalmente al señor **RICARDO FELIPE IBARRA PUCHANA**, identificado con cedula de Ciudadanía Numero **98.326.058** expedida en Tangua (Nariño), y que por ese conocimiento puede dar fe que es una persona honorable, respetosa y cumplidora de sus deberes, además se ha desempeñado como conductor de volqueta en el municipio por espacio de seis meses demostrando calidad en su trabajo, responsabilidad y buen trato.

De la misma forma puedo certificar que dado su don de gente goza del cariño y el aprecio de la comunidad, razón por la cual lo recomiendo ante cualquier entidad del orden público como privado que esté interesada en contratar su servicio.

En constancia se firme en Tangua, a veintidós (23) días del mes de Abril del año dos mil trece (2013).

ANDREA ADIELA IBARRA PUCHANA
Secretaria de Gobierno
Celular. 3150857044

GRUPO LHS

UNION TEMPORAL REDES CHOCO
NIT 900602996-9

CERTIFICA QUE:

El Señor: **IBARRA PUCHANA RICARDO FELIPE**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 98326058, labora actualmente en esta compañía en el cargo de **CONDUCTOR DE VOLQUETA**, con un contrato por Obra o labor, desde el 01 de Mayo de 2014 en el contrato "Optimización Redes Del Sistema de Acueducto de la Cabecera Municipal de Quibdó- Choco".

Ademas estuvo vinculado en el proyecto que a continuación describimos.

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	PERIODO	DEDICACIÓN
CONSTRUCTORA LHS SAS NIT 900042741-4	"MEJORAMIENTO GESTION SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CORREDOR MARGINAL DE LA SELVA FASE 2 PARA EL PROGRAMA CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD"	DEL 08 DE MAYO DE 2013 AL 30 DE ABRIL DE 2014	100% Conductor Volqueta Sencilla

Se expide a solicitud del interesado a los diez y seis dias (16) del mes de Julio de 2014.

Atentamente

Unión Temporal REDES CHOCÓ NIT 900.602.996-9 2013

CAROLINA ORTIZ BOLAÑOS
Profesional de Soporte de Talento Humano

CSS CONSTRUCTORES S.A.
Nit. 832.006.599-5

CSS CONSTRUCTORES S.A.

CERTIFICA

Que **RICARDO FELIPE IBARRA PUCHANA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **98.326.058,** labora para esta empresa con un contrato a Término Indefinido desde el 3 de Agosto de 2015 hasta el 29 de Julio de 2.016, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR DE VOLQUETA DT.**

La presente certificación se expide el 01 de Agosto de 2016.

Atentamente,

ADRIANA LUCÍA RAMÍREZ QUEVEDO
JEFE DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACION DE AFILIACION

Colmena *seguros* se permite certificar que el (la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra (ó) afiliado(a) a esta administradora de riesgos laborales bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	IBARRA PUCHANA RICARDO FELIPE
IDENTIFICACION:	C.C. 98326058
INICIO DE VIGENCIA:	20/10/2021
CARGO:	OPERADOR DE VEHICULO DE CARGA Y TRANSPORTE DE PERSONAL
SALARIO:	$ 1,450,000.00
CLASE DE RIESGO:	V
TASA:	6.96
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE

DATOS CONTRATANTE

RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SD VICHADA
CC /NIT:	901529301
CONTRATO:	1193672
SEDE:	BOGOTA
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5
INICIO DE VIGENCIA:	12/10/2021
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 20 días del mes de Octubre del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Elba Cuadros Corredor
Dirección de Canales
Colmena seguros

VIGILADO Superintendencia Financiera Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. en Liquidación


IMPRIMIR CERRAR VENTANA

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación | Fecha de Radicación

152189251

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación | B. Reporte de Novedades X
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia | Beneficiario o Afiliado adicional | B. Colectiva | C. Institucional | D. De Oficio
3. Régimen: A. Contributivo | B. Subsidiado
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X | B. Cabeza de Familia | C. Beneficiario
5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente X | B. Independiente | C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres
Primer Apellido: Ibarra | Segundo Apellido: Pucrana | Primer Nombre: Ricardo | Segundo Nombre: Felipe.
7. Tipo de documento de identidad: CN | TI | CE | CD | RC | CC X | PA | SC
8. Número del documento de identidad: 98.326.058
9. Sexo: Femenino | Masculino X
10. Fecha de nacimiento

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo F N M | Condicion T P
13. Puntaje SISBEN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL
16. Administradora de Pensiones
17. Ingreso base de cotización - IBC: 1.450.000=
18. Residencia
Dirección: Vereda Puente Arimen. Puerto Gaitan
Teléfono Fijo
Teléfono Celular: 3226336698
Correo Electrónico: ricardoibarra435@gmail.com
Municipio / Distrito: Villavicencio
Zona: Urbana | Rural X
Localidad / Comuna
Departamento: Meta

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad: CN | TI | CE | CD | RC | CC | PA | SC
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino | Masculino
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres — Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
S	

35. Nombre o razón social: Comercio SU VICRACA

36. Tipo documento de identificación: NIT X TI CE CC PA CD

37. Número del documento de identificación: 901.529.301

38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS):

39. Ubicación
Dirección: Cr 86 # 51 - 66

Teléfono Fijo:

Correo Electrónico:

Municipio / Distrito: Bogota

Departamento: Bogota.

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código
- [X] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

III. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC
Número del documento de identidad
Sexo: Femenino Masculino
Fecha de nacimiento
42. Fecha: 28/10/2021

43. EPS anterior: Sanitas
44. Motivo de traslado — Código:
45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

IV. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no inscripción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y descargue copia y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genera de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

V. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Ricardo Ibarra

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio

VI. ANEXOS

CN RC TI CC PA CE CD SC
Cantidad: TOTAL:

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio | Código del Departamento
67. Datos del SISBEN
Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de Radicación
69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento
Número de documento de identidad
71. Firma del Funcionario

Observaciones: Sanitas creacion empresa
Formulario # 1521897242

28 OCT 2021

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el cuerpo del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial | Sello de Radicación | Sticker procesamiento

Colpensiones

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RICARDO FELIPE IBARRA PUCHANA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **98326058,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de octubre de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

AM PM 24 S.A.S

NIT. 900813532-0

Dirección: CALLE 21B NO. 15-66 BARRIO JAVERIANO

Tel: 7377355 - 3042045021 - 3115440791

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de certificación: Pre ocupacional ☑ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Trabajo en alturas ☑ Medicina laboral ☐

Reubicación ☐ Control ☐ Otro ☐ _____

DATOS DEL PACIENTE

Fecha **12/10/2021 08:10:00** Empresa **CONSORCIO SO VICHADA**

Nombre **RICARDO FELIPE IBARRA PUCHANA** Identificación **CC 98326058** Edad **46**

Hijo(s) **2** Lugar de residencia **TANGUA** Teléfono Estado civil **SEPARADO(A)**

Grado de escolaridad **Básica** AFP **COLPENSIONES** ARL **POSITIVA** EPS **EMSSANAR**

Cargo **OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE**

Ciudad del examen **PASTO** Empresa en misión



EXÁMENES

Osteomuscular	Realizado ☑		**P. psicosensométrica**	Realizado ☑	
Visiometria	Realizado ☐		**Cardiovascular**	Realizado ☐	
Audiometria	Realizado ☑		**Espirometria**	Realizado ☐	
Altura	Realizado ☑		**Optometria**	Realizado ☑	
Espacios confinados	Realizado ☐		**Psicologia**	Realizado ☑	

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

1 GLICEMIA REALIZADO	2 PERFIL LIPIDICO REALIZADO	3 CUADRO HEMATICO
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Cumple para el cargo de la empresa o contratista
Apto para trabajar en alturas
Apto para conducir

RECOMENDACIONES

Otro: NO

RESTRICCIONES

Otro: NO

OBSERVACIONES

DEBE USAR CORRECCION OPTICA PERMANENTE.
DIETA BAJA EN GRASAS.
AL EXAMEN OSTEOMUSCULAR Y DE COLUMNA: DURANTE EL EXAMEN REALIZADO EN REPOSO NO SE ENCONTRARON HALLAZGOS QUE LE RESTRINJAN REALIZAR ACTIVIDADES DE MANEJO DE CARGAS, ADOPTAR POSTURAS FORZADAS O MOVIMIENTOS REPETIDOS.
COMO RECOMENDACION PREVENTIVA DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, UTILIZAR UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL Y

CLAUDIA LUCIA CARDENAS CAMEZAS
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
CC: 37084641 RM: LIC S.O. 2390 - 2017

Trabajador: **RICARDO FELIPE IBARRA**
CC: 98326058
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MECÁNICA CORPORAL PARA REALIZAR LAS TARÉAS DE SU OCUPACIÓN.
CUMPLIR NORMAS DE TRANSTO Y SEGURIDAD VIAL VIGENTES. CUMPLIR LAS NORMAS DEL SGSST.
ACTUALMENTE SIN HALLAZGOS ASOCIADOS A SARS COV2, NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES IDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 2020. CUENTA CON INMUNIZACION COMPLETA PARA SARS COV 2.

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐ Ninguno ☐

REMISIÓN SI ☐ NO ☑

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

CLAUDIA LUCIA CARDENAS CABEZAS
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
CC. 37084641 RM: LIC S.O. 2390 - 2017

Trabajador: **RICARDO FELIPE IBARRA**
CC: 98326058
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.326.058
IBARRA PUCHANA
APELLIDOS
RICARDO FELIPE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1975
TANGUA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-DIC-1993 TANGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2313500-00129468-M-0098326058-20081118 0006316479A 1 26004502

CONSTANCIA DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite dar constancia que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguentes datos:

NOMBRE:	MENDOZA MONTEALEGRE LAURA NATALI
IDENTIFICACIÓN:	CC 1105681978
INICIO VIGENCIA:	21/10/2021
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
CARGO:	RESIDENTE SOCIAL
SALARIO:	3,200,000
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE
CLASE:	5
TASA:	6,96

DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SD VICHADA
CC /NIT:	NI 901529301
CONTRATO:	1193672
SEDE:	BOGOTA
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5
INICIO VIGENCIA:	12/10/2021
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 28 días del mes de octubre del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente.

Gerente de Servicio
Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 28/10/2021 16:33:07. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

compensar | eps

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | eps salud

No. de Radicación | Fecha de Radicación: 29 10 2021

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de novedad: A. Afiliación | B. Registro de Novedades ✓
2. Tipo de afiliado: A. Individual | B. Colectivo | C. Institucional | D. Pensionado
3. Régimen: A. Contributivo ✓ | B. Subsidiado
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ✓ | B. Cabeza de familia | C. Beneficiario
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ✓ | B. Independiente | C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS): 01

A. AFILIACIÓN B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: MENDOZA	Segundo Apellido: MONTEALEGRE	Primer Nombre: LAURA	Segundo Nombre: NATALI

7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número de documento de identidad: 1105681978
9. Sexo: Femenino ✓ | Masculino
10. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A: 2 6 0 6 1 9 9 1

II. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos pensionales)

11. Etnia | 12. Discapacidad: Tipo | Cuál | 13. Puntaje SISBEN | 14. Grupo de población especial | 15. Administradora de riesgos laborales - ARL: COLMENA | 16. Administradora de pensiones: PORVENIR

17. Ingreso base de cotización - IBC: $ 3.200.000
18. Residencia: CALLE 20D No 96 C 26AP 203 | 3103174060
LAURANATALI26@GMAIL.COM | BOGOTA | Rural | BOGOTA

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad
21. Número de documento de identidad
22. Sexo: Femenino | Masculino
23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino
01								
02								
03								
04								
05								

	28. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A	29. Parentesco	30. Discapacidad: Tipo	Cuál	31. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo o celular	32. Valor de la UPC adicional a registrar por la EPS
01									
02									
03									
04									
05									

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cod	UGS AUTOPISTA SUR	1158
a		
b		
c		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: CONSORCIO SD VICHADA
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 901529301
38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
39. Dirección: CR 86 51-66 OF 204 | 3456777 | cristian.botina@grupolhs.com | BOGOTA | BOGOTA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad:
1. Modificación datos básicos de identificación
2. Corrección datos básicos de identificación
3. Actualización documento de identidad
4. Actualización y corrección de datos complementarios
5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
6. Reinscripción en la EPS ✓
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inicio de relación laboral o ascensión de condiciones para cotizar
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13. Movilidad: A. Ingresan Cotizantes | B. Ingresan Subsidiados
14. Traslado: A. Hacia Régimen | B. Dentro Régimen
15. Reporte por fallecimiento
16. Reporte del trámite de protección al cesante
17. Reporte de la Calidad de Pensionado(a)
18. Reporte de la Calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Sexo: Femenino | Masculino | Fecha de nacimiento: D D M M A A A A | 42. Fecha: 2 1 1 0 2 0 2 1

43. EPS anterior | 44. Motivo de Traslado: Código | 45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de veracidad suministrada de los beneficiarios o afiliados adicionales.
47. Declaración sobre no obligación de aportar al Régimen Contributivo Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de vínculos de hecho o casa matrimonio que implican la entrega de los documentos que acreditan la condición de cabeza familiar.
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS valide y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ✓
51. Autorización para que la EPS incorpore la información que se genere de la afiliación del registro de novedades a la Base de Datos de afiliados, registros y demás servicios públicos que en el futuro se requieran. ✓
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ✓
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ✓

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario | 55. Firma del cotizante, beneficiario o afiliado adicional, cuando corresponda, o de quien solicita la afiliación de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CC Cant. | TI Cant. | RC Cant. | CE Cant. | CD Cant. | PEP Cant. | PA Cant. | SC Cant. | Total

57. Copia del documento de soporte del permanente expedido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de nacimiento o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de documento que acredite la patria potestad, o del acta administrativa de custodia.
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o del certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
63. Copia de la autorización de traslado del Juez de la Responsabilidad Penal para Adolescentes.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia judicial autorizando la tutela o curaduría de los beneficiarios o cotizantes bajo esta modalidad.

B | 29 OCT 2021 | 66. Nombre y No. Documento del Funcionario | SUJETO A VERIFICACIÓN

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

67. Identificación de la Unidad Territorial: Código del municipio | Código del departamento
68. Datos del SISBÉN: Versión | Puntaje | Nivel
69. Fecha de radicación: D D M M A A A A
70. Fecha de validación: D D M M A A A A
71. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | 72. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: DOCUMENTOS ON BASE
PAGO APORTE NOVIEMBRE

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de los anexos adjuntos, conforme con el capítulo VIII del formulario.

VIGILADO Supersalud | Impreso Subsidiado

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | eps salud

	SI	NO
¿Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	✓	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	✓	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	✓	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	✓	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	✓	

Firma del afiliado (cotizante): _____

No. Identificación: _____

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____

lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____

con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____



AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera voluntaria, explícita, previamente informada e inequívoca a todos los servicios de salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2012, para tratar mi información personal, según lo establecido en su Manual de Protección de Datos Personales, disponible en www.compensar.com / vínculo protección Datos Personales; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mí.
- La realización de estudios internos sobre fines estadísticos y analíticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención en salud; información sobre la cual podré, en cualquier momento, ejercer mis derechos de Habeas Data, para solicitar que no se me envíe información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales con la Caja de Compensación Familiar Compensar para efectos de la prestación de servicios de salud.

Cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos, con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, así como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos personales, entre ellos el correo electrónico protecciondedatos@compensar.com, y la central telefónica de la EPS.

La protección de datos personales efectuada por Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y manifiesto expresamente que conozco donde consultar la información sobre protección de datos personales, así como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

Firma del afiliado (cotizante): _____

No. Identificación: _____

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LAURA NATALI MENDOZA MONTEALEGRE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.105.681.978**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Salud Ocupacional Los Andes

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA.
Código Prestador: 11001653703
Nit: 830029102-0
Dirección: Carrera 62 N° 12-58 Int. 5
Telefono: 4320260
Email: conceptos@soandes.co
SOA-FDS0-1 Rev 7 Enero 2017

Información General



No. ingreso 731683	**Fecha Impresión** 2021-10-23	**Empresa Contratante** CONSORCIO SD VICHADA	
Nombre	LAURA NATALI MENDOZA MONTEALEGRE	**Empresa a Laborar**	
Cargo	RESIDENTE SOCIAL	**Tipo de Examen**	PRE - INGRESO
CC	1105681978	**Sede**	ZONA INDUSTRIAL
Fecha Ingreso	2021-10-14 09:05:58	**Fecha Salida**	2021-10-14 11:31:27

Examenes Complementarios

Paraclinicos

- Optometria
- EMO Pre Ingreso
- Audiometria

Laboratorio Clinico

Vacunas

Certificacion de Aptitud

Apto para Desempeñar Cargo

Concepto de acuerdo al enfasis

OSTEOMUSCULAR REALIZADO

Recomendaciones Generales

- Control periodico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periodico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.

Recomendaciones Especificas Trabajador

HIGIENE POSTURAL . DIETA BAJA EN HARINAS Y GRASAS. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. ADHERIRSE INTEGRALMENTE A LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y MINISTERIO DE SALUD CON OCASION DE LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID-19). EL TRABAJADOR EN LA ACTUALIDAD NO PRESENTA PATOLOGIA DE ALTO RIESGO PARA COVID-19, SEGUN CIRCULAR 0030 DE MAYO DE 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD.

Recomendaciones Especificas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Se da a conocer al paciente los resultados de las pruebas o valoraciones complementarias y sus recomendaciones generadas como resultado de la evaluación médica ocupacional

Profesional: HUGO HERNANDEZ HUERTAS
CC: 19136893
Registro médico: 1443
Licencia N°: 9771 21/08/15

Firma del trabajador: LAURA NATALI MENDOZA MONTEALEGRE
CC: 1105681978

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.105.681.978**
MENDOZA MONTEALEGRE

APELLIDOS
LAURA NATALI

NOMBRES

Laura N. Mendoza

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1991**
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUL-2009 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2904600-01131792-F-1106681976-20200212 0070070715A 2 9911717168

TRANSPORTES
Frank Velasco

TRANSPORTES FRANK VELASCO

NIT: 12.993.113-8

CERTIFICA

Que el señor OSCAR ARMANDO SANTACRUZ MORA identificado con cédula de ciudadanía No. 98.325.177 de Tangua (Nariño), presta sus servicios como conductor de tractocamion, transportando hidrocarburos desde el 9 de Enero del 2014 hasta la fecha, devengando un salario básico de 900.000 pesos M/cte, Bajo la modalidad de contrato a término fijo.

San Juan de Pasto 11 de Junio de 2015

Frank Velasco Arteaga
Gerente.

Carrera 18 No. 9-35 B. Atahualpa – Diagonal Bomba Andina Pasto-Nariño
e-mail: transporte@frank-velasco.com
Sitio Oficial: www.frank-velasco.com
Cel: (092) 7202012-3174288034-7202013-PIN 2671E0C3

cass
constructores

Carrera 116 No 86 - 34 of. 303-702
Teléfonos: 525 4010
Fax: 525 4015
Bogotá D.C., Colombia.

www.cassconstructores.com
contacto@cassconstructores.com

CERTIFICACION

CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA, se permite CERTIFICAR que el Señor **OSCAR ARMANDO SANTACRUZ MORA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98325177 expedida en Tangua (Nariño), laboró en nuestra empresa desde el 29 de junio de 2007 hasta el 30 de Noviembre de 2008, mediante un contrato por término de obra o labor contratada.

Que el cargo desempeñado fue el de CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a QUIEN INTERESE, con fecha 17 de Enero de 2009

Atentamente,

GLORIA MARITZA VILLOTA CABRERA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

C.C. **JUAN CARLOS OROZCO VILLA**
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SONACOL
S.A.S.

LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 830.129.289-8

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **OSCAR ARMANDO SANTACRUZ MORA** identificado(a) con cedula No. **98,325,177** laboró en esta empresa desde el **26 de Enero de 2017** hasta el **03 de Septiembre de 2018** como **OPERADOR DE DUMPER** con un contrato **Labor contratada** devengando un salario mensual de **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS M/CTE $1,438,080.00**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 4 de Septiembre de 2018

Atentamente

PBX: 345 6777
Bogotá D.C. Colombia
DINAMICA S.A.S. NIT.830.129.289-8

DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
Vicepresidente Administrativo
Grupo LHS

REGIONAL ATLÁNTICO

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

CERTIFICA

Que OSCAR ARMANDO SANTACRUZ MORA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 98.325.177 de Tangua, realizó y aprobó el curso de MANEJO DEFENSIVO EN LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Buenaventura, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad de Documento
ATLANTICO - BARRANQUILLA - COLOMBIA

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920601074348CC98321778.

SENA

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Colfecar

TECNO AMERICANO

LA FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA – COLFECAR Y TECNOAMERICANO LTDA

CERTIFICAN QUE

OSCAR ARMANDO S. MORA

APROBO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO

SEGURIDAD Y PREVENCION VIAL

Intensidad: 10 horas

Jaime Sorzano Serrano
Presidente Ejecutivo
Colfecar

Boris Mejia Botero
Director Tecnoamericano

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 00045 DE 2013, CELEBRADO ENTRE EL SENA Y LA FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA - COLFECAR

Serial: COLFE-CAR2013801846PV-50339

Ciudad y Fecha: Buenaventura, 08 Octubre 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

OSCAR ARMANDO SANTACRUZ MORA

CC.98.325.177

APROBO EL CURSO

TECNICAS EN CONDUCCION DE BUS

DURACION 40 HORAS

EDMUNDO ARTEAGA GRIJALBA
JEFE DE CENTRO

Pasto, 13 de Agosto de 2001
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL LOPE
CENTRO DE FORMACION

SOC2001AP02050 13/08/2001
No Y FECHA DE REGISTRO

NAVITRANS
para toda la vida

Otorga el presente diploma a:

OSCAR ARMANDO SANTA CRUZ MORA

Por su participación en el programa:

FAMILIARIZACION VEHICULOS INTERNATIONAL SERIE WORKSTAR

Intensidad: **4 HORAS** Fecha: **Mayo 20 de 2013**

NAVITRANS S.A.S.

JORGE HERNAN CORTES

Instructor

NAVITRANS S.A.S.

JHON JARY DELGADO

Director Administrativo



Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Escuela de Automovilismo del Meta

AUTOMETA

Resolución No. 1500-5603-2439 de la Secretaría de Educación
Resolución No. 0011795 de 2012 - Ministerio de Transporte

Constancia

DE ASISTENCIA

OSCAR ARMANDO SANTACRUZ MORA

Identificado con c.c. No. 98325177

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS BASICO

Con una Intensidad de 20 horas
Expedido el 30-09-2019 en la ciudad de Villavicencio, Meta

www.autometa.com.co

ONAC

ICC

CODIGO DE VERIFICACION
AM0004188



ALFONSO GARCIA TOVAR
NIT. 79.153.661 – 2

CERTIFICA

Que el Señor **OSCAR ARMANDO SANTACRUZ MORA** identificado con cédula de ciudadanía No 98.325.177 laboro para mi empresa con el cargo de operador dumper desde el día 03 de octubre del año 2019 hasta el día 06 de octubre del año 2021 Y un contrato de obra o labor, Con un Básico de $ 1.480.000 (Un millón cuatrocientos ochenta mil pesos M/Cte.) Mas Auxilio de transporte y un promedio de Horas Extras por valor de $ 1.028.920 (Un millón veintiocho mil novecientos veinte Pesos M/Cte.)

Dado en Ibagué a los 08 (ocho) días del mes de octubre del año 2021.

Cordialmente,

ALFONSO GARCIA TOVAR
C.C 79.153.661
GERENTE GENERAL

Colpensiones

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OSCAR ARMANDO SANTACRUZ MORA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **98325177,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de octubre de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPSSanitas

No. de Radicación	Fecha de Radicación

152189267

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia / Beneficiario o Afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De Oficio	A. Contributivo B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: Santacruz	Segundo Apellido: Flora	Primer Nombre: Oscar	Segundo Nombre: Armando

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	98325177	Femenino Masculino X	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
		1.450.000

18. Residencia			
Dirección: Vda Puente Arimena Puerto Gaitan			Teléfono Fijo:
Teléfono Celular: 3114475166	Correo Electrónico: Oscar.santacruz@hotmail.com		
Municipio / Distrito: Villavicencio	Zona: Urbana X Rural	Localidad / Comuna:	Departamento: Meta

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B	

35. Nombre o razon social: Consorcio 3d Vivienda

36. Tipo documento de identificación: NIT X. TI CE CC PA CD

37. Numero del documento de identificación: 901529301

38. Ubicación — Dirección: Cr 86 # 51- 66 — Teléfono Fijo

Correo Electrónico — Municipio - Distrito: Bogota — Departamento: Bogota

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS — Código
- [x] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Regimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación — Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Número del documento de identidad — Sexo: Femenino Masculino — Fecha de nacimiento — 42. Fecha: 25 10 2021

43. EPS anterior: Sanitas

44. Motivo de traslado — Código

45. Caja de compensacion Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Oscar Santacruz

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio:

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad — TOTAL

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial — Código del Municipio | Código del Departamento

67. Datos del SISBEN — Número de Ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación

69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación — Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad

71. Firma del Funcionario

28 OCT 2021

Observaciones: Soporte Creacion empresa Formulario # 1528879242

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc identificación y nombre del Ejecutivo Comercial | Sello de Radicación | Stickar procesamiento

AM PM 24 S.A.S

NIT. 900813532-0

Dirección: CALLE 21B NO. 15-66 BARRIO JAVERIANO
Tel: 7377355 - 3042045021 - 3115440791

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de certificación: Pre ocupacional ☑ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Trabajo en alturas ☑ Medicina laboral ☐
Reubicación ☐ Control ☐ Otro ☐ _____

DATOS DEL PACIENTE

Fecha **20/10/2021 14:38:00** Empresa **CONSORCIO SD VICHADA**



Nombre **OSCAR ARMANDO SANTACRUZ MORA** Identificación **CC 98325177** Edad **56**

Hijo(s) 1 Lugar de residencia **TANGUA** Teléfono Estado civil **SEPARADO(A)**

Grado de escolaridad **Básica Primaria** AFP **COLPENSIONES** ARL **SURA** EPS **SANITAS**

Cargo **OPERADOR DE VEHICULO DE CARGA Y TRANSPORTE DE PERS**

Ciudad del examen **PASTO** Empresa en misión

EXÁMENES

Osteomuscular	Realizado ☑		**P. psicosensométrica**	Realizado ☑	
Visiometria	Realizado ☐		**Cardiovascular**	Realizado ☐	
Audiometria	Realizado ☑		**Espirometria**	Realizado ☐	
Altura	Realizado ☑		**Optometria**	Realizado ☑	
Espacios confinados	Realizado ☐		**Psicologia**	Realizado ☑	

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

1 GLICEMIA REALIZADA	2 PERFIL LIPIDICO REALIZADO	3 CUADRO HEMATICO REALIZADO
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Cumple para el cargo de la empresa o contratista
Apto para trabajar en alturas
Apto para conducir

RECOMENDACIONES

Otro: NO

RESTRICCIONES

Otro: NO

OBSERVACIONES

ACTUALMENTE SIN HALLAZGOS ASOCIADOS A SARS COV2, NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES IDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 2020. CUENTA CON INMUNIZACION COMPLETA PARA SARS COV 2 USAR CORRECCION OPTICA PERMANETNE, REDUCIR EL PESO, EDUCAR EN AUTOCUIDADO AUDITIVO, CONTROL AUDIOMETRICO ANUAL, NO EXPONERSE A RUIDOS ELEVADOS SIN LA PROTECCION PERTINENTE

CLAUDIA LUCIA CARDENAS CABEZAS
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
CC: 37084641 RM: LIC S.O. 2390 - 2017

Trabajador: **OSCAR ARMANDO SANTACRUZ**
CC: 98325177
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Huella

IPS AM PM 24 SAS

AM PM 24 S.A.S

NIT. 900813532-0

Dirección: CALLE 21B NO. 15-66 BARRIO JAVERIANO

Tel: 7377355 - 3042045021 - 3115440791

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☑ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐ Ninguno ☐

REMISIÓN SI ☑ NO ☐

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

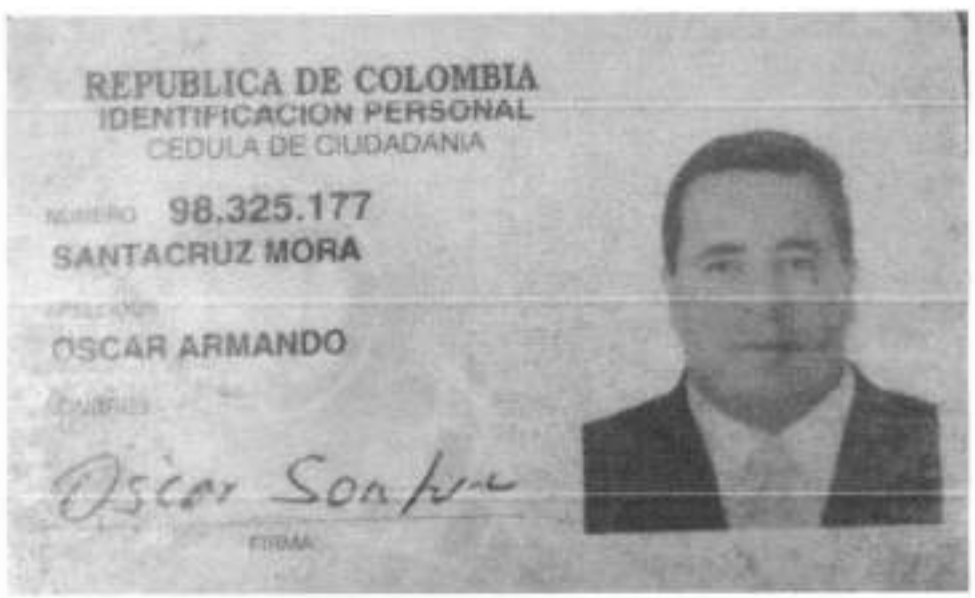
CLAUDIA LUCIA CARDENAS CABEZAS
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
CC: 37084641 RM: LIC S.O. 2390 - 2017

Trabajador: **OSCAR ARMANDO SANTACRUZ**
CC: 98325177
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica



FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1965
TANGUA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-SEP-1983 TANGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 98.325.177
SANTACRUZ MORA
APELLIDOS
OSCAR ARMANDO
NOMBRES
FIRMA

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476214	0	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 21 # 87-43	VILLAVICENCIO-META	3676435	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1155183041	9425571218	E	2021/10/05	2021/10/05	BANCO DE OCCIDENTE		$17,106,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas laboradas	Extranjero	Resid. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
1	CC	79141945	BAUTISTA MOLLER FRANCISCO EDUARDO	Dependiente	240	No	No				X	2021/09/30								X															
2	CC	1070611441	BOCANEGRA MURILLO MARIA ALEJANDRA	Dependiente	240	No	No													X															
3	CC	10185716	GARCIA GUEVARA MILLIVATH EULICE	Dependiente	240	No	No													X															
4	CC	80114482	LUGO OROZCO JOSE FERNANDO	Dependiente	72	No	No				X	2021/09/09								X															
5	CC	40430995	PARRADO BASTO LUZ DANIA	Dependiente	240	No	No													X															
6	CC	13749511	PEREZ LANDINEZ DIEGO FERNANDO	Dependiente	240	No	No													X															
7	CC	10272279	QUINTERO RAMIREZ VICTOR WILLIAM	Dependiente	240	No	No													X															
8	CC	40421960	SANCHEZ ENCISO BIBIANA MILENA	Dependiente	240	No	No													X															
9	CC	1098667393	SOLANO VALENCIA INGRID IBETH	Dependiente	200	No	No													X															
10	CC	1098667393	SOLANO VALENCIA INGRID IBETH	Dependiente	40	No	No																		X	2021/09/10	2021/09/14								
Total		**Afiliados(9)**																																					

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$7,935,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$4,588,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$3,347,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$3,179,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$3,179,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,888,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	8	$1,684,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$204,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	$3,267,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$380,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$160,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$88,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$188,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$2,451,700

2021/10/28 08:22 a.m.

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$16,695,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$16,695,000	16%	SIN RIESGO	$2,671,200	$0	$0	$83,500	$183,700	$0	$2,938,400		SANITAS	30	$16,695,000	12.5%	$2,086,900	
						$4,000,000	No	Variable	PORVENIR	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$20,000	$20,000	$0	$680,000		SANITAS	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$3,150,000	No	Variable	PORVENIR	30	$5,118,750	16%	SIN RIESGO	$819,000	$0	$0	$25,600	$25,600	$0	$870,200		SANITAS	30	$5,118,750	4%	$204,800	
						$3,000,000	No	Variable	PORVENIR	9	$900,000	16%	SIN RIESGO	$144,000	$0	$0	$0	$0	$0	$144,000		MEDIMAS EPS	9	$900,000	4%	$36,000	
						$4,000,000	No	Variable	PORVENIR	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$20,000	$20,000	$0	$680,000		FAMISANAR	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$4,500,000	No	Variable	PORVENIR	30	$4,500,000	16%	SIN RIESGO	$720,000	$0	$0	$22,500	$22,500	$0	$765,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$4,500,000	4%	$180,000	
						$5,000,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$5,000,000	16%	SIN RIESGO	$800,000	$0	$0	$25,000	$25,000	$0	$850,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$5,000,000	4%	$200,000	
						$1,300,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		MEDIMAS EPS	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$5,000,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$4,166,667	16%	SIN RIESGO	$666,700	$0	$0	$20,900	$20,900	$0	$708,500		SALUD TOTAL	25	$4,166,667	4%	$166,700	
						$5,000,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$537,064	16%	SIN RIESGO	$86,000	$0	$0	$2,700	$2,700	$0	$91,400		SALUD TOTAL	5	$537,064	4%	$21,500	
																				$7,935,500						$3,267,900	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$2,086,900		COFREM	30	$18,086,250	4%	$723,500	ARL SURA	30	$16,695,000	6.96%	5	$1,162,000	30	$16,695,000	2%	$333,900	3%	$500,900	0%	$0	0%	$0	No
$0	$160,000		COFREM	30	$4,000,000	4%	$160,000	ARL SURA	30	$4,000,000	6.96%	5	$278,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$204,800		COMFAMA	30	$5,118,750	4%	$204,800	ARL SURA	30	$5,118,750	6.96%	5	$356,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,000		COFREM	9	$1,045,833	4%	$41,900	ARL SURA	9	$900,000	6.96%	5	$62,700	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COFREM	30	$4,000,000	4%	$160,000	ARL SURA	30	$4,000,000	6.96%	5	$278,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$180,000		COFREM	30	$4,500,000	4%	$180,000	ARL SURA	30	$4,500,000	6.96%	5	$313,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$200,000		COFREM	30	$5,000,000	4%	$200,000	ARL SURA	30	$5,000,000	6.96%	5	$348,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,000		COFREM	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	6.96%	5	$90,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$166,700		COFREM	25	$4,166,667	4%	$166,700	ARL SURA	25	$4,166,667	6.96%	5	$290,100	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,500		COFREM	5	$0	4%	$0	ARL SURA	5	$537,064	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$3,267,900						$1,888,900						$3,179,600				$333,900		$500,900		$0		$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$500,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$333,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$333,900
TOTAL				**9**	**$17,106,700**

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE identificado(a) con CC 4439437

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$2,137,500	4%	$85,500
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,137,500	16%	$342,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X									$2,137,500		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X									$2,137,500		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,137,500	6.96%	$148,800
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF11	CONFAMILIARES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,137,500	4%	$85,500

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RICARDO ANDRES BARROS TAFUR identificado(a) con CC 72288990

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,000,000	4%	$200,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$5,000,000	16%	$800,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X									$5,000,000		$25,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X									$5,000,000		$25,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$5,000,000	6.96%	$348,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF34	COFREM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$5,000,000	4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ADRIAN HUMBERTO CONTRERAS SILVA identificado(a) con CC 1093759456

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$2,280,858	4%	$91,300
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,280,858	16%	$365,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X									$2,280,858		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X									$2,280,858		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,280,858	6.96%	$158,800
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,280,858	4%	$91,300

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YUDIER YAMIR DE LA CRUZ LARGO identificado(a) con CC 94480495

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$2,993,946	4%	$119,800
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,993,946	16%	$479,100
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X									$2,993,946		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X									$2,993,946		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,993,946	6.96%	$208,400
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,993,946	4%	$119,800

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JIMMY ALEXANDER HERNANDEZ CEPEDA identificado(a) con CC 86064715

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$2,580,770	4%	$103,300
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,580,770	16%	$413,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X									$2,580,770		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X									$2,580,770		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,580,770	6.96%	$179,700
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,580,770	4%	$103,300

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ANDRES HURTADO LEON identificado(a) con CC 8205109

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$2,563,750	4%	$102,600
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,563,750	16%	$410,200
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X									$2,563,750		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X									$2,563,750		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,563,750	6.96%	$178,500
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,563,750	4%	$102,600

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OCTAVIO ANTONIO MARQUEZ MEDINA identificado(a) con CC 16548822

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$2,213,366	4%	$88,600
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,213,366	16%	$354,200
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X									$2,213,366		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X									$2,213,366		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,213,366	6.96%	$154,100
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,213,366	4%	$88,600

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GUSTAVO MARTINEZ GUTIERREZ identificado(a) con CC 17355988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	8		X							X									$722,625	4%	$29,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	8		X							X									$722,625	16%	$115,700
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	8		X							X									$722,625		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	8		X							X									$722,625		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	8		X							X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	8		X							X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	8		X							X									$722,625	6.96%	$50,300
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	8		X							X									$867,664	4%	$34,800

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GUILLERMO LUIS ORTIZ VALENCIA identificado(a) con CC 98465990

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS040	SAVIA SALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	19		X							X									$1,405,896	4%	$56,300
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	19		X							X									$1,405,896	16%	$225,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	19		X							X									$1,405,896		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	19		X							X									$1,405,896		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	19		X							X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	19		X							X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	19		X							X									$1,405,896	6.96%	$97,900
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	19		X							X									$1,543,602	4%	$61,800

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EMILIO PEREZ SERRANO identificado(a) con CC 1090962379

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	21		X							X									$2,198,562	4%	$88,000
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	21		X							X									$2,198,562	16%	$351,800
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	21		X							X									$2,198,562		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	21		X							X									$2,198,562		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	21		X							X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	21		X							X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	21		X							X									$2,198,562	6.96%	$153,100
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	21		X							X									$2,361,020	4%	$94,500

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALVARO PIMENTEL DIAZ identificado(a) con CC 17636359

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X								$4,254,500	4%	$170,200
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X								$4,254,500	16%	$680,800
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X								$4,254,500		$21,300
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X								$4,254,500		$21,300
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X								$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X								$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X								$4,254,500	6.96%	$296,200
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X								$4,254,500	4%	$170,200

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULIAN DAVID SALAZAR RAMIREZ identificado(a) con CC 1089719893

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$2,069,271	4%	$82,800
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,069,271	16%	$331,100
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X									$2,069,271		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X									$2,069,271		$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,069,271	6.96%	$144,100
9425842476	1167294157	E	2021-10-15	CCF	CCF11	CONFAMILIARES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$2,069,271	4%	$82,800

Este certificado se expide el día 2021-10-28 a las 08:23.

PAVIMENTOS EL DORADO NIT 800.107.800-9	FORMATO DE FORMACIÓN	Hoja: 1	De: 1
	INGRESO DE PERSONAL	23-sep-21	
		Versión: 4	

DATOS PERSONALES:						
APELLIDOS:	ASTAIZA					
NOMBRES	ESBAR					
LUGAR DE NACIMIENTO	CALI VALLE					
FECHA DE NACIMIENTO	05 DE FEBRERO, 1.952					
DIRECCION RESIDENCIA	CARRERA 91 A # 58-54 SUR					
CIUDAD	BOGOTA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No.	14 979.135		DE:	CALI	
No. TELEFONO Y/O CELULAR	3112030869					
CORREO / E-MAIL	astaiza.esc@gmail.com					
TALLAS PARA DOTACION	CAMISA		PATALON		BOTA	

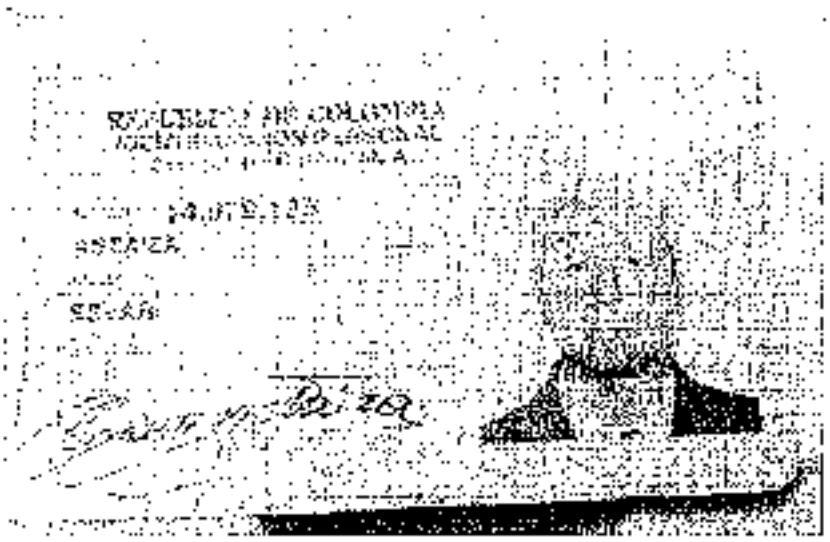
DATOS DE INGRESO:				
EMPRESA CONTRATANTE LABORES?	PAVIMENTOS EL DORDO SAS			
FECHA DE INICIO	X-05-21			
CARGO ACTUAL	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR			
SUELDO	$ 1.426.000			
REFRIGERIO	$ 726.000			
CUENTA DE AHORROS	Banco de Bogotá	X	No.	161-530-013

DATOS PARA AFILIACIONES:		
EXAMEN MEDICO DE INGRESO		
RIESGOS - ARL	✓	POSITIVA
SALUD - EPS	✓	SALUD TOTAL
PENSION - AFP	✓	PENSIONADO
CAJA COMPENSACIÓN	✓	COMFACA
CONTRATO DE TRABAJO	✓	A TERMINO INDEFINIDO

Requisitos para adjuntar a la afiliación:

- Fotocopia de cédula ciudadanía del trabajador al 150%
- Nombre de la esposa: _____
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de la esposa del trabajador al 150%
- Número de hijos: _____
- Fotocopia de Registro Civil, Tarjeta de Identidad, Certificado de Escolaridad si el niño es mayor de 12 años
- Para afiliación a caja de compensación, adjuntar Declaración Extrajuicio
- NOTA: Favor enviar adjunto a este formato HOJA DE VIDA DEL TRABAJADOR

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
X-05-21	DIANA TORRES		




05-FEB-1952
VIJES
(VALLE)
1.60
M
27-FEB-1973 CALI

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): ESVAR ASTAIZA identificado con Cédula Ciudadanía No. 14979135, de la empresa PAVIMENTOS EL DORADO SAS está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS desde el 06/10/2021 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20210102041427.

Dada en Bogotá, a los 5 días de mes de octubre de 2021

AS 4 1 3 RES x OK

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.


SISTEMA GENERAL DE
RIESGOS LABORALES
En caso de Accidente de Trabajo comuníquese sin costo adicional
LINEA ARL
En Bogotá
Línea Nacional
Desde el celular
ESVAR
ASTAIZA
PAVIMENTOS EL DORADO SAS

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S

No de Radicación	Fecha de Radicación
499/193331	05 10 02 02 1

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliado: A. Cotizante [X] B. Cónyuge [ ] A. Individual [ ] B. Institucional [ ] Autorizo la Consulta de mis Antecedentes [X] No autorizo la Consulta de mis Antecedentes [ ] C. Beneficiario [ ] D. Cabeza de Familia [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (Asignado por la EPS): 1

II. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o del beneficiario de la licencia)

6. Apellidos y Nombres

1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
ORTEGA	[illegible]	[illegible]	[illegible]

7. Tipo documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: [illegible]
9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]
10. Fecha de nacimiento: 05 01 1992

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia: E
12. Discapacidad: Tipo [ ] Cód Dx [ ]
13. Puntaje SISBEN: Cód Dx [ ]
14. Grupo de población especial:

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
16. Administradora de Pensiones: INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL
17. Ingreso Base de cotización - IBC: 1420022

18. Residencia

Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
CRA 54 54 SUR	[illegible]	3112033584	[illegible]

Municipio/Distrito	Zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [X] Rural [ ]		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Incluir todos los miembros del núcleo familiar (cónyuge o compañero permanente y hasta 4 hijos)

19. Apellidos y nombres completos

1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre

20. Tipo documento de identidad
21. Número documento identidad
22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]
23. Fecha de nacimiento

Todos los hijos menores de 18 años y los mayores con discapacidad

	24. Apellidos y nombres: 1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27. Sexo: F	27. Sexo: M	28. Fecha de nacimiento
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

Otros beneficiarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo T	Tipo P	Cód Dx T	Cód Dx P
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Sólo aplica para IPS Privada

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Código de la IPS a registrar por la EPS
C	[illegible]	[illegible]
D		
E		
F		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de Identificación	37. Número de documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
PARTICIPES Y CONTRIBUCIONES EL DORADO [illegible]	NIT	[illegible]	C1

39. Ubicación

Dirección	Código	Correo Electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CRA 54 54 SUR	[illegible]	[illegible]	BOGOTA	BOGOTA

M-PYDA-F001 V 8.0-2018

No de Radicacion
4007193331

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización documento de identidad
- [ ] 4. Autorización incapacidades superiores a 540 días
- [ ] 5. Terminación de afiliación de la EPS
  Código: [ ]
- [ ] 6. Reconocimiento de la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios por actualización de novedad
- [X] 8. Inicio de relación laboral o adjudicación de actividad económica por cuenta propia
- [ ] 9. Exclusión de beneficiarios por actualización de novedad
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de la condición de trabajador dependiente
- [ ] 11. Vinculación a otra entidad autorizada para realizar afiliados (Cajas de Compensación)
- [ ] 12. Reconocimiento de una entidad autorizada para realizar afiliados (Cajas de Compensación)
- [ ] 13. Movilidad [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Afiliado activo [ ] B. Beneficiario activo
- [ ] 15. Retiro de la Pensión
- [ ] 16. Reporte de traslado de pensión a otra entidad
- [ ] 17. Retiro de la entidad pagadora
- [ ] 18. Retiro de la actividad económica

III. DATOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Sexo (Femenino [ ] Masculino [ ])	Fecha de nacimiento	42. Fecha (día mes año)
				05 01 2020

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45 Caja de Compensación Familiar o pagadora de pensiones

IV. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. [ ] Declaración de independencia económica con los cotizantes en novedades adicionales.

47. [ ] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud

48. [ ] Declaración de veracidad de soportes de novedad y/o condición que implica(n) entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiario

49. [ ] Declaración de no cotización del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliado al régimen subsidiado por la Dirección Financiera de Salud

50. [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga previa validación de la novedad ante la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

51. [X] Autorización para que la EPS consulte la información que se genere de la validación del reporte con novedades en la base de datos de afiliados vigente y las bases de datos que para tal fin disponga el Min Salud

52. [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o afiliado de la novedad y de sus beneficiarios o afiliados al sistema, de acuerdo con lo señalado en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

53. [ ] Autorización consignada en la EPS de la información a cargo del empleador o aportante para la consignación de la UPC

VII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o del oficio
Cesar Arturo	DIANA TORRES C.

VIII. ANEXOS

1. 56 Anexo Copia del documento de identidad: CN. [ ] RC. [ ] TI. [ ] CC. [X] PA. [ ] CD. [ ] CE. [ ] SC. [ ]
   Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Folios [ ]

- [ ] 57. Copia del documento de propiedad (matrícula inmobiliaria) de la vivienda del cotizante
- [ ] 58. Copia registro civil de nacimiento, o de la sentencia judicial con la constancia de ejecutoria para declarar la unión marital
- [ ] 59. Copia del escrito dirigido a un juez judicial que conozca el proceso sucesoral del causante para que declare la especialidad del cónyuge supérstite, o de la sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 60. Copia certificado de aceptación o acta de entrega del carro
- [ ] 61. Copia orden judicial o copia del parqueadero especializado
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración escrita por el interesado sobre la ausencia de los padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de movilidad emitida por la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de movilidad emitida por la entidad autorizada para realizar afiliados (Cajas de Compensación)
- [ ] 65. Copia del acta de posesión o diligencia de la autoridad competente en la que conste la calidad de beneficiario que ostenta la víctima de delito

IX. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de actualización	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

71. Firma del funcionario	
Tipo documento de identidad	Número de identidad

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, validá las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VI Declaraciones y VII. Autorizaciones, así como la veracidad de los datos información registrada.

COMFACESAR

Sistemas Integrados de Gestión

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR Y/O PERSONAS A CARGO

ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO POR FAVOR LEA LAS INSTRUCCIONES
MARQUE CON UNA X

CÓDIGO: F SJ 008
VERSIÓN: 4
FECHA: 22/12/2015

NUEVA (S) [X] AMPLIACIÓN DE PERSONAS A CARGO [ ] TRASLADO [ ] SERVICIO DOMÉSTICO [ ]

DATOS DE LA EMPRESA O EL EMPLEADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR: PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NI [X] CC [ ] CE [ ] TI [ ]
No. DE IDENTIFICACIÓN: 800.107.800-9
TELÉFONO: 1-6212161

DATOS DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)
ASTAIZA	XXX	CC [X] TI [ ] CE [ ] PAS [ ]	14.979.135	1952 / 02 / 05

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE INGRESO (DÍA / MES / AÑO)	SALARIO MENSUAL ORDINARIO	No. DE HORAS TRABAJA EL MES	PARENTESCO	CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑA	UBICACIÓN DE LA EMPRESA (Municipio)
ESVAR	XXX	21 / 10 / 05	$1.426.000	240	OPERADOR MAQ	OPER. VIBROS	PAV. EL DORADO

DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR: CARRERA 91 A #58-54 SUR
BARRIO:
MUNICIPIO DE RESIDENCIA: BOGOTÁ, D.C.
ZONA: URBANO [ ] RURAL [X]
TELÉFONO DEL TRABAJADOR: XXX
CELULAR: 3112030869
CORREO: XXX
CORREO ELECTRÓNICO: XXX
DIRECCIÓN DOMICILIARIA: KM. 3 VIA A LA MEZA
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: URBANO [ ] RURAL [X]
PAÍS DE CASA MATRIZ:

SEXO: F [X] M [ ]
ESTADO CIVIL: CASADO [ ] UNIÓN LIBRE [X] SOLTERO [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ]
No. DE HIJOS:
NIVEL DE ESCOLARIDAD: Preescolar [ ] Básica [ ] Secundaria [ ] Técnica [ ] Tecnológica [ ] Universitaria [ ] Ninguno [ ]
PROFESIÓN U OFICIO:
PERTENENCIA ÉTICA:

¿TRABAJA CON OTROS EMPLEADORES SIMULTÁNEAMENTE? SI [ ] NO [X]

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No.	NOMBRE DEL EMPLEADOR	FECHA DE INGRESO (AÑO / MES / DÍA)	SALARIO
NIT [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ]	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX
NIT [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ]	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A) ACTUAL (SI TIENE)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)
XXXXX	XXXXX	CC [ ] TI [ ] CE [ ] PAS [ ]	XXXXX	

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO: F / M	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	BARRIO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (Municipio)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (Rural)
XXXXX	XXXXX		XXXXX	XXXXX	XXXXX	

TELÉFONO FIJO O CELULAR	NIVEL DE ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN: ESTUDIA [ ] TRABAJA [ ] HOGAR [ ] PENSIONADO [ ]
XXXXX	XXXXX	

NOMBRE DE LA EMPRESA	SALARIO MENSUAL	SI SU CONYUGE PERCIBE COMPENSACIÓN FAMILIAR: SI [ ] NO [ ]	VALOR DE LA COMPENSACIÓN FAMILIAR
XXXXX	XXXXX		XXXXX

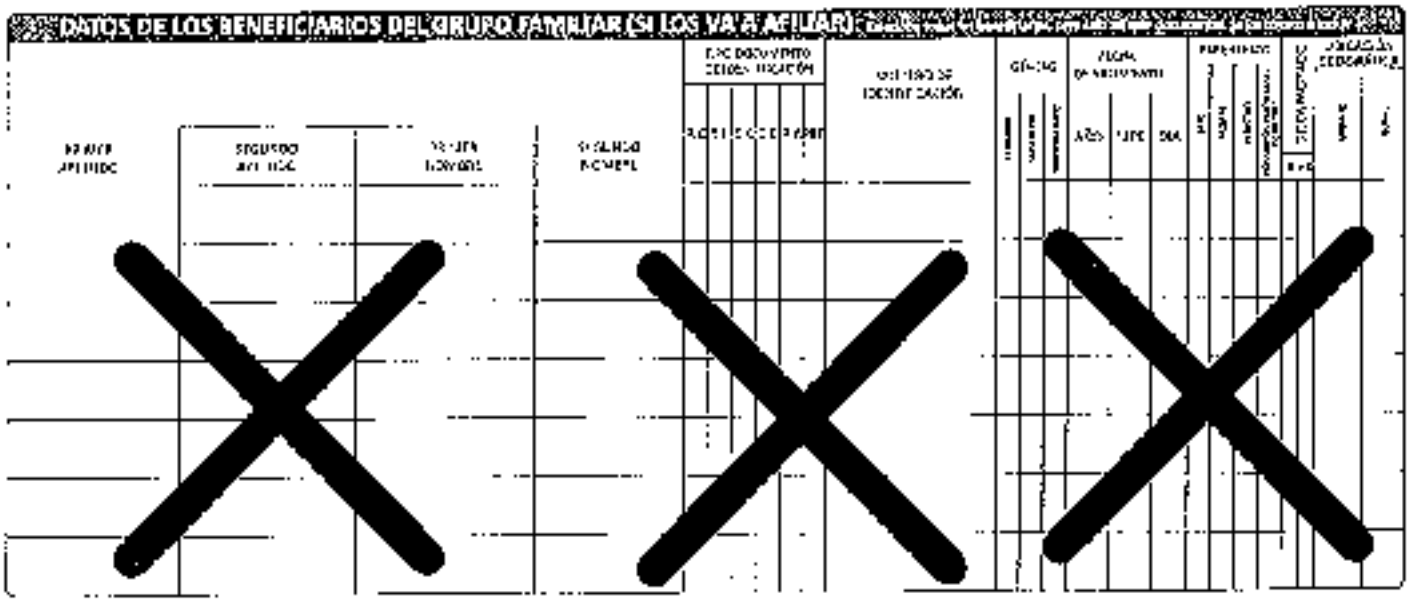
PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR

OBSERVACIONES:

REVISADO POR: DIGITADO POR: FECHA:

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL GRUPO FAMILIAR (SI LOS VA A AFILIAR)



AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

En cumplimiento a la ley Estatutaria 1581 del 2012, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR en adelante COMFACESAR a mantener almacenamiento de mis datos personales suministrados que hacen parte de la base de datos, almacenamiento actual, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

a. Para que COMFACESAR pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y derechos que se derivan de su calidad de Caja de Compensación Familiar del Cesar, y en general, de las actividades propias de su objeto social principal y conexas, las cuales pueden ser prestadas directamente o con el apoyo de terceros con quien celebre vínculos contractuales o convencionales, incluyendo información personal que pueda ser considerada como sensible de acuerdo con la ley, y que sea necesaria para el objeto contratado.

b. Para actividades de mercadeo y/o promoción de servicios propios del objeto social de COMFACESAR o de terceros con quienes COMFACESAR haya celebrado alianzas comerciales, comerciales o contratos interadministrativos o de Colaboración, incluyendo pero sin limitarse a actividades de estudios realizados por COMFACESAR o con el apoyo de terceros encargados con quienes se comparta información personal.

c. Para que con fines propios del objeto social COMFACESAR pueda validar, comparar, hacer cruce de información personal contenida en bases de datos propias o de terceros, incluyendo pero sin limitarse a Registraduría Nacional del Estado Civil, Migración Colombia, DIAN y DATACRÉDITO, realizando el reporte del cumplimiento, desarrollo, modificación, ejecución y cumplimiento de mis deberes contraídos o que llegue a contraer, la consulta de deudas vencidas, el cumplimiento de los servicios contratados y/o la permanencia en archivos de información pública y privada, como el Registro Único de Afiliados - RUAF.

d. Para compartir mis datos personales, con autoridades judiciales o entidades cuando medie orden de autoridad competente, proceso, para mi propia conveniencia o para celebrar con gobiernos extranjeros, de igual forma, transferencia internacional de mis datos legítimos clientes comerciales, legales o de cualquier índole.

e. Autorizo que mis datos personales estén disponibles en Internet o cualquier otro medio de divulgación o comunicación masiva para mí y para los terceros autorizados y subrogados, cuando el acceso sea técnicamente controlable.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR RELACIONADA ES EXACTA Y VERÍDICA

Yamile Franco - 42.129.417
Pavimentos El Dorado SAS
NIT 800.107.800-9
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

Edwin Estiga - 14.979.135
FIRMA DEL TRABAJADOR C.C.

PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR

OBSERVACIONES

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

Grupo Preferencial Sanar I.P.S
Nit. 901169422-1
Celular: 317 400 3198
CRA 12 No 8 - 51 Puerto Gaitan
administrativo@gruposanar.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 21.683

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO GAITÁN (META, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO CON ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA	SONACOL SAS
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ASTAIZA ESVAR	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO Teléfonos	69 AÑOS 8 MESES 21 DÍAS	CC Tipo	14979135 Número

Cargo
OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA CONDUCCIÓN VEHICULAR	**SI**
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	**APLAZADO**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRÍA TAMIZ	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	PSICOLOGIA ALTURAS	✓
HEMOGRAMA II [HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS] METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	✓	PSICOSENSOMETRICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
OPTOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	
VALORACIÓN POR EPS : MEDICINA GENERAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
ESPECIALISTA : OTORRINOLARINGOLOGIA		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DISMINUCION AUDITIVA QUE NO LIMITA EL TRABAJO QUE VA A REALIZAR SIEMPRE QUE NO DEPENDA AGUDEZA AUDITIVA PLENA/ VALORAR POR OTORRINOLARINGOLOGIA POR EPS / INGRESAR A PVE CONSERVACION AUDITIVA/ PAUTAS DE HIGIENE Y CUIDADO AUDITIVO / USO EPA EN EXPOSICION A RUIDO/ CONTROL AUDIOMETRIA SEMESTRAL.
HIGIENE POSTURAL/ PAUSAS ACTIVAS/ ENFASIS EN TRABAJO SEGURO / CAPACITAR EN LA PREVENCION DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR/ HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE/ CONDUCCIÓN DEFENSIVA/ CONDUCIR CON VENTANA IZQUIERDA CERRADA/ REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL/ USO DE EPP SEGÚN PROFESIOGRAMA/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA/ CONTROL PERIÓDICO ANUAL POR MEDICO , OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA Y LABORATORIO CLÍNICO OCUPACIONALES/ LA EMPRESA CUMPLIRÁ EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST/CUMPLIR PROTOCOLOS DE LA RESOLUCION 15 65 DEL 2014 –PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL/SEGUIR TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	AGUAS LEAL OSCAR ALBERTO	**Nombre:**	ASTAIZA ESVAR
R. M.:	50108-90 (M.G) **L.S.O.:** 3685 (M.O)	**CC:**	14979135

PAVIMENTOS EL DORADO NIT 800.107.800-9	FORMATO DE FORMACIÓN	Hoja: 1	De: 1
	INGRESO DE PERSONAL	23-sep-21	
		Versión: 4	

DATOS PERSONALES:						
APELLIDOS:	GALEANO VILLALBA					
NOMBRES	HENRY MILCIADES					
LUGAR DE NACIMIENTO	TOCAIMA - CUNDINAMARCA					
FECHA DE NACIMIENTO	30 DE NOVIEMBRE, 1988					
DIRECCION RESIDENCIA	TOCAIMA - CUNDINAMARCA					
CIUDAD	TOCAIMA - CUNDINAMARCA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No.	1.075.625.784	DE:	TOCAIMA		
No. TELEFONO Y/O CELULAR	3114519149					
CORREO / E-MAIL	[illegible]					
TALLAS PARA DOTACION	CAMISA	V	PATALON	7	BOTA	

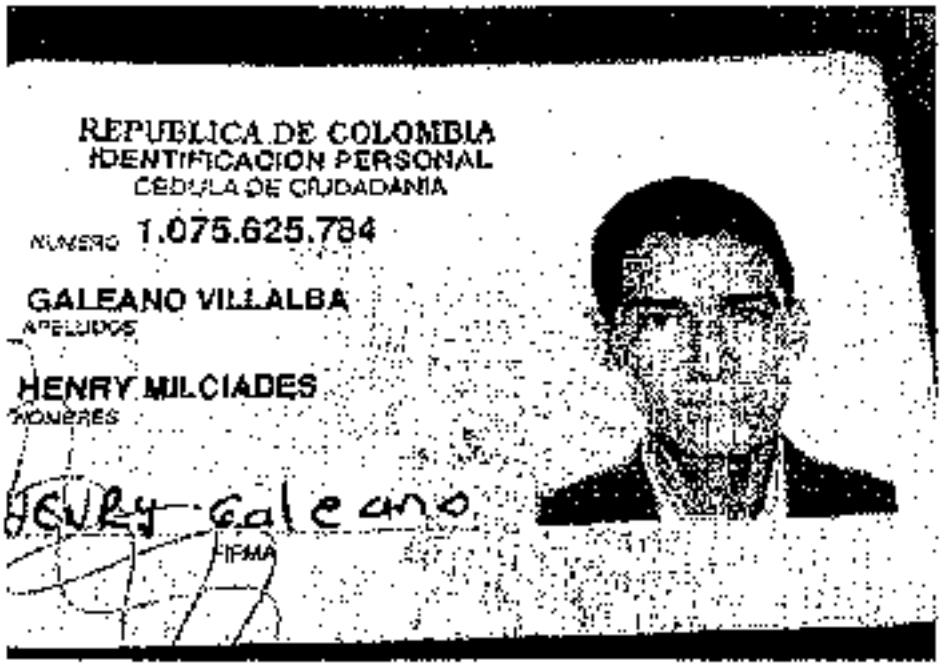
DATOS DE INGRESO:				
EMPRESA CON LA QUE INICIA LABORES?	PAVIMENTOS EL DORADO SAS			
FECHA DE INICIO	01 DE OCTUBRE, 2.021			
CARGO ACTUAL	OPERADOR RETROEXCAVADORA			
SUELDO	$ 1.600.000			
REFRIGERIO	$ 700.000			
CUENTA DE AHORROS	Banco de Bogotá	X	No.	014-381-008

DATOS PARA AFILIACIONES:		
EXAMEN MEDICO DE INGRESO		
RIESGOS - ARL	✓	POSITIVA
SALUD - EPS	✓	Nueva EPS
PENSION - AFP	✓	Porvenir
CAJA COMPENSACIÓN	✓	Confecar
CONTRATO DE TRABAJO	✓	A TERMINO INDEFINIDO

Requisitos para adjuntar a la afiliación:

- Fotocopia de cédula ciudadanía del trabajador al 100%
- Nombre de la esposa: _____
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de la esposa del trabajador al 100%
- Número de hijos:
- Fotocopia de Registro Civil, Tarjeta de Identidad, Certificado de Escolaridad si el niño es mayor de 12 años
- Para afiliación a caja de compensación, adjuntar Declaración Extrajuicio
- NOTA: Favor enviar adjunto a este formato HOJA DE VIDA DEL TRABAJADOR

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
IX-30-21	DIANA TORRES		



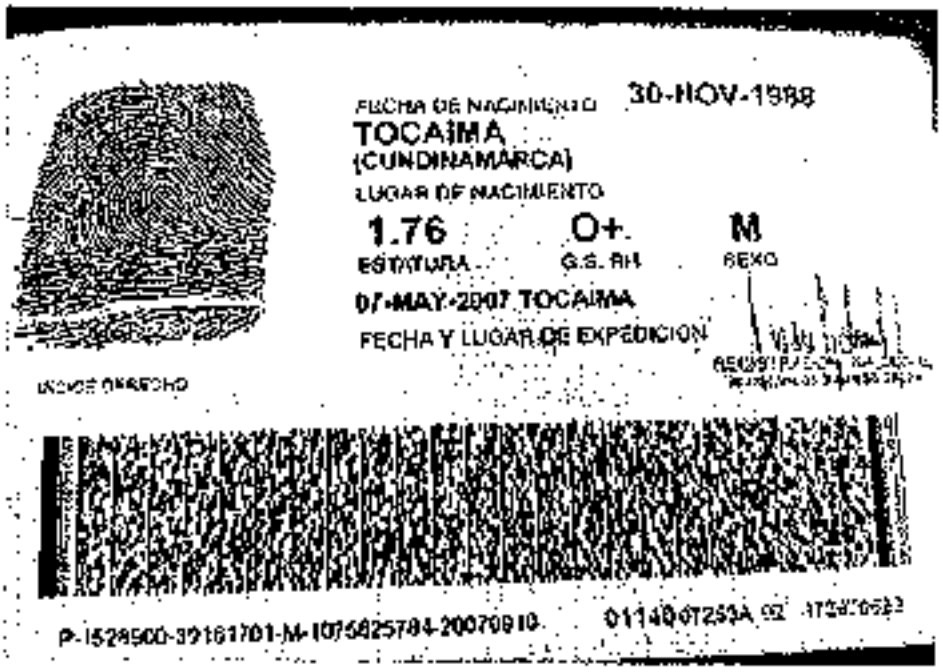
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.625.784

GALEANO VILLALBA
APELLIDOS

HENRY MILCIADES
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1988
TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-MAY-2007 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

P-1528500-39161701-M-1075625784-20070910 0114007253A 02


SISTEMA GENERAL DE
RIESGOS LABORALES
HENRY MILCIADES
GALEANO VILLALBA
PAVIMENTOS EL DORADO SAS
LOGUEMOS DE SER PARA TODOS
ROSEVIVA

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA

Verificado la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): HENRY MILCIADES GALEANO VILLALBA identificado con Cédula Ciudadanía No. 1075625784, de la empresa PAVIMENTOS EL DORADO SAS está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 07/10/2021 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción "VALIDAR CERTIFICADOS". Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101020361.

Dada en Bogotá, a los 1 días del mes de octubre de 2021

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.170.013-7

CERTIFICA QUE:

HENRY MILCIADES GALEANO VILLALBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.625.784**, se encuentra afiliado(a) **al FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR.**

La presente certificación se expidió el 1 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

- ORIGINAL: E.P.S - · - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente

FORMULARIO VÍA WEB

GALEANO · VILLALBA · HENRY · ALCIVIADES

CL 6 12 06

ZOCAMAN · CUNDINAMARCA

PAVIMENTOS EL DORADO · 800007800

Bogota DC · Bogota DC

04 · 10 · 2021 · Operador de ... · 1000000

- 2a. COPIA: AFILIADO -

162

COMFACESAR

Sistemas Integrados de Gestión

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR Y/O PERSONAS A CARGO

ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO POR FAVOR LEA LAS INSTRUCCIONES
MARQUE CON UNA X

CÓDIGO: F-SIA-003
VERSIÓN: 9
FECHA: 27/12/2019

NUEVO (1) [X] NUEVOS BENEFICIARIOS A CARGO [ ] ENGANCHE [ ] SERVICIO DOMÉSTICO [ ]

DATOS DE LA EMPRESA O EL EMPLEADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR	APORTANTES AFT	CC	CA	MP	No. DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
PAVIMENTOS EL DORADO SAS	X				800.107.800-9	1-6212161

DATOS DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA
GALEANO	VILLALBA	CC: X	1.075.625.784	1988	11	30
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE					
HENRY	MILCIADES					

FECHA DE INGRESO AÑO	MES	DÍA	SALARIO BÁSICO MENSUAL	No. DE HORAS TRAB. SEMANAL	PROFESIÓN	CARGO DENTRO DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA EMPRESA
2021	10	01	$1.600.000	240	OPER. MAQUIN.	OPER. RETROEXCAVAD	PAV. EL DORADO SAS

DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR	BARRIO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	ASIGNACIONES (SI/NO)	PAGO
XXX	XXX	TOCAIMA - C/MARCA		X

TELÉFONO DEL TRABAJADOR	CELULAR 1	CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO
XXX	3114519149	XXX	henrygaleano981130@gmail.com

DIRECCIÓN DONDE LABORA	MUNICIPIO DE LABORA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA CABECERA	RURAL	VIVE EN FINCA
KM. 3 VÍA A LA MEZA	VALLEDUPAR - CESAR		X	SI [ ] NO [ ]

GÉNERO: FEMENINO [ ] MASCULINO [X] INTERSEXUAL [ ]

ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL [ ] HETEROSEXUAL [ ] BISEXUAL [ ] Información no disponible [ ]

ESTADO CIVIL: Soltero [ ] Casado [ ] Divorciado [ ] Separado [ ] Unión Libre [ ] Viudo [ ]

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Preescolar [ ] Básica primaria [ ] Básica secundaria [ ] Media [ ] Técnico [ ] Tecnológico [ ] Universitario [ ] Especialización [ ] Maestría [ ] Doctorado [ ] Primera infancia [ ] Ninguno [ ] Información no disponible [ ]

FACTOR DE VULNERABILIDAD: Desplazado [ ] Víctima del conflicto armado [ ] Desmovilizado [ ] Hijo(a) de desmovilizado [ ] Población privada de la libertad [ ] Cónyuge del trabajador [ ] Cabeza de familia [ ] Hijo(a) de padres cabeza de familia [ ] Madre cabeza de familia [ ] Población migrante [ ] Población víctima de violencia intrafamiliar [ ] Ninguna [ ]

PERTENENCIA ÉTNICA: Afrocolombiano [ ] Comunidad Rom [ ] Indígena [ ] Palenquero [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina [ ] Room/gitano [ ] No se auto reconoce en ninguno de los anteriores [ ]

¿TRABAJA CON OTROS EMPLEADORES SIMULTANEAMENTE? SI [ ] NO [X]

NIT [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] No.	NOMBRE DEL EMPLEADOR	FECHA DE INGRESO AÑO	MES	DÍA	SALARIO
	XXXXX				XXXXX
NIT [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] No.	NOMBRE DEL EMPLEADOR	FECHA DE INGRESO AÑO	MES	DÍA	SALARIO
	XXXXX				XXXXX

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A) ACTUAL (SI TIENE)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA
XXXXX	XXXXX					
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE					
XXXXX	XXXXX		XXXXX			

GÉNERO FEMENINO	MASCULINO	TRANSEXUAL	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA CABECERA	RURAL
			XXXXX	XXXXX	XXXXX		

TELÉFONO DE CONTACTO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN: ESTUDIA [ ] TRABAJA [ ] INDEPENDIENTE [ ] AMA DE CASA [ ] DESEMPLEADO [ ]
XXXXX	XXXXX	

NOMBRE DE LA EMPRESA	SALARIO MENSUAL	¿EL DUAL CONTRIBUIRÁ DE SU CUOTA MONETARIA? SI [ ] NO [ ]	POR CUÁL CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR?
XXXXX	XXXXX		XXXXX

PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR

OBSERVACIONES:

REVISADO POR: | DIGITADO POR: | FECHA:

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

4. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL GRUPO FAMILIAR (SI LOS VA A AFILIAR)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	PARENTESCO	DISCAPACIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

En cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 del 2012, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR en adelante COMFACESAR, a realizar el tratamiento de mis datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

a. Para que COMFACESAR pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y para que ejerza los derechos que se derivan de su calidad de Caja de Compensación Familiar del Cesar, y en general, de las actividades propias de su objeto social principal y conexo, las cuales pueden ser prestadas directamente o con el apoyo de terceros con quienes celebre contratos o convenios, con quienes se compartirá mi información personal [illegible] con el objeto contratado.

b. Para actividades de mercadeo y/o promoción de servicios propios del objeto social de COMFACESAR o de terceros con quienes COMFACESAR haya celebrado alianzas comerciales, convenios o contratos interinstitucionales o de colaboración, los cuales pueden ser realizados directamente por COMFACESAR o con el apoyo de terceros encargados con quienes se compartirá mi información personal.

c. [illegible] COMFACESAR [illegible], comerciales [illegible], éstas puedan consultar y/o reportar a bases de datos de información personal, como la que administra la Registraduría Nacional del Estado Civil [illegible], tal como CIFIN y DATACRÉDITO, [illegible] modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones [illegible] generadas en aquellos archivos de información pública y privada, como el Registro Único de Afiliados - RUAF.

d. Para compartir mis datos personales con autoridades nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales, procesales, [illegible] o para colaborar con gobiernos extranjeros que requieran la información, [illegible] en causas legítimas tales como los son temas legales o de carácter tributario.

e. Autorizo que mis datos personales estén disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva para mí y para los terceros autorizados, y solamente, cuando el acceso sea técnicamente controlable.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR RELACIONADA ES EXACTA Y VERÍDICA

Yamilé Franco - 42.129.417
Pavimentos El Dorado SAS
NIT 800.107.800-9

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

Henry M. Galeano - cc 1075625784

FIRMA DEL TRABAJADOR Y C.C.

PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR

OBSERVACIONES:	RECEPCIÓN DOCUMENTOS

Grupo Preferencial Sanar I.P.S
Nit. 901169422-1
Celular: 317 400 3198
CRA 12 No 8 - 51 Puerto Gaitan
administrativo@gruposanar.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 21.685

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO GAITÁN (META, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO CON ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA	SONACOL SAS
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GALEANO VILLALBA HENRY MILCIADES	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	32 AÑOS 10 MESES 26 DÍAS	CC	1075625784
Apellidos y Nombres	Teléfonos		Tipo	Número

Cargo
OPERADOR DE RETROCARGADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA CONDUCCIÓN VEHICULAR	**SI**
APTO PARA MANIPULAR CARGAS	**SI**
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	**SI**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRÍA TAMIZ	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	PSICOLOGIA ALTURAS	✓
HEMOGRAMA II [HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS] METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	✓	PSICOSENSOMETRICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
OPTOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SEGÚN LA EVALUACION MEDICA, PRUEBAS CLINICAS Y EXAMENES DE LABORATORIO, SE CONSIDERA APTO PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /CAPACITAR PARA TRABAJO EN ALTURAS /VERIFICAR CONDICIONES FISICAS Y PSICOLOGICAS AL REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /LA EMPRESA CUMPLIRA LA RESOLUCION 1409 DE 2012/ ÉNFASIS TRABAJO SEGURO/ CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR/ HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / MANEJO ADECUADO DE CARGAS DE ACUERDO A LA NORMA Y A LA CONTEXTURA/ ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN AREAS DE OPERACIÓN/CONTROL PERIÓDICO ANUAL POR MEDICO, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, LABORATORIO CLINICO OCUPACIONALES/ LA EMPRESA CUMPLIRÁ EL SG-SST/ CUMPLIR PROTOCOLOS DE LA RESOLUCION 15 65 DEL 2014 –PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL/ SEGUIR TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico			Aspirante o Trabajador	
Firma:			**Firma:**	
Nombre:	AGUAS LEAL OSCAR ALBERTO		**Nombre:**	GALEANO VILLALBA HENRY MILCIADES
R. M.:	50108-90 (M.G)	**L.S.O.:** 3685 (M.O)	**CC:**	1075625784

PAVIMENTOS EL DORADO NIT 800.107.800-9	FORMATO DE FORMACIÓN	Hoja: 1	De: 1
	INGRESO DE PERSONAL	23-sep-21	
		Versión 4	

DATOS PERSONALES:						
APELLIDOS:	BRAVO DELGADO					
NOMBRES	PASTOR					
LUGAR DE NACIMIENTO	LA CRUZ - NARIÑO					
FECHA DE NACIMIENTO	24 DE MAYO, 1974					
DIRECCION RESIDENCIA	CARRERA 30 ESTE # 41-79					
CIUDAD	SOACHA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 87.247.322		DE:	LA CRUZ		
No. TELEFONO Y/O CELULAR	3143869213					
CORREO / E-MAIL						
TALLAS PARA DOTACION	CAMISA		PATALON		BOTA	

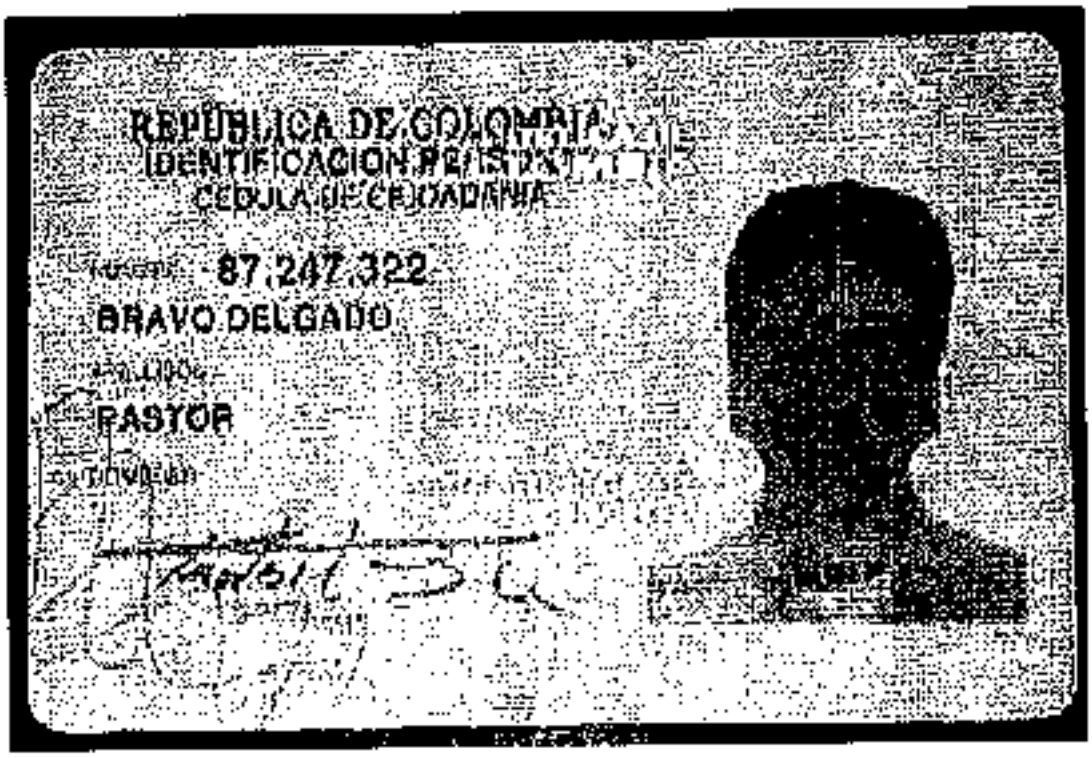
DATOS DE INGRESO:			
EMPRESA CON LA QUE INICIA LABORES?	PAVIMENTOS EL DORADO SAS		
FECHA DE INICIO	01 DE OCTUBRE, 2021		
CARGO ACTUAL	OPERADOR MOTONIVELADORA		
SUELDO	$ 2.500.000=		
REFRIGERIO	$ 726.000=		
CUENTA DE AHORROS	Banco de Bogotá ____ X	No.	161-530-100

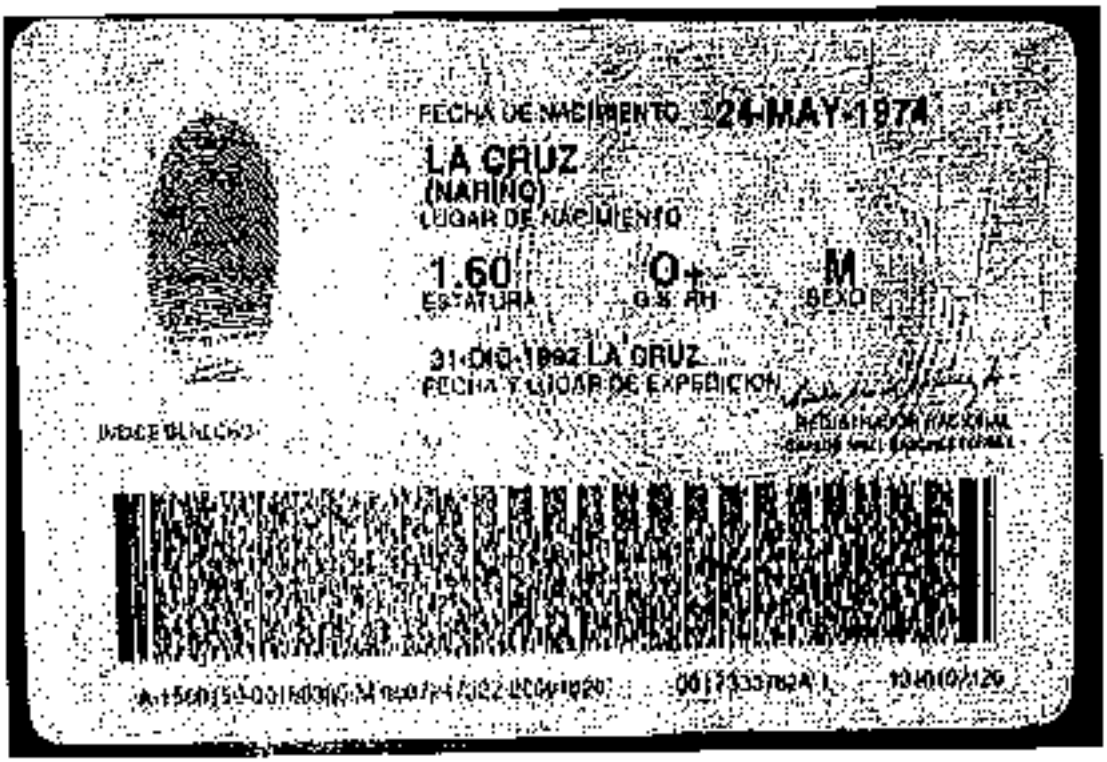
DATOS PARA AFILIACIONES:	
EXAMEN MEDICO DE INGRESO	
RIESGOS - ARL	POSITIVA
SALUD - EPS	SALUD TOTAL
PENSION - APP	COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	COMFACUNDI
CONTRATO DE TRABAJO	A TERMINO INDEFINIDO

Requisitos para adjuntar a la afiliación:

- Fotocopia de cédula ciudadanía del trabajador al 100%
- Nombre de la esposa: _____
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de la esposa del trabajador al 100%
- Número de hijos: _____
- Fotocopia de Registro Civil, Tarjeta de Identidad, Certificado de Escolaridad si el niño es mayor de 12 años
- Para afiliación a caja de compensación, adjuntar Declaración Extrajuicio
- NOTA: Favor enviar adjunto a este formato HOJA DE VIDA DEL TRABAJADOR

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
IX-30-21	DIANA TORRES		


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
87.247.322
BRAVO DELGADO
PASTOR


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1974
LA CRUZ
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-DIC-1992 LA CRUZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE IZQUIERDO


SISTEMA GENERAL DE
RIESGOS LABORALES
POSITIVA
PASTOR
BRAVO DELGADO
PAVIMENTOS EL DORADO SAS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): PASTOR BRAVO DELGADO identificado con Cédula Ciudadanía No. 87247322, de la empresa PAVIMENTOS EL DORADO SAS está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 02/10/2021 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción "VALIDAR CERTIFICADOS". Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101020373.

Dada en Bogotá, a los 1 días del mes de octubre de 2021

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Colpensiones

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PASTOR BRAVO DELGADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **87247322, se encuentra afiliado/a desde 16/04/1997** al **Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM)** administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de octubre de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS S

No de Radicación	Fecha de Radicación
4007182417	01/10/2021

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de trámite: A. Afiliación ☐ B. Registro de Novedades ☒
2. Tipo afiliado: A. Cotizante ☐ B. Beneficiario ☐ C. Independiente ☐ D. Cotizante Cabeza de Familia ☒ E. Beneficiario afiliado adicional ☐ F. Pensionado ☐
3. Regimen: A. Contributivo ☒ B. Especial ☐
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐
5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐
Código (a registrar por la EPS)

II. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y Nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
BRAVO	DELGADO	PASTOR	

7. Tipo documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 8741727
9. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒
10. Fecha de nacimiento: 24/09/1970

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia: 6
12. Discapacidad: Tipo: Ninguna Condición: NINGUNA
13. Puntaje SISBEN:
14. Grupo de población especial:
15. Administradora de riesgos Laborales - ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
16. Administradora de Pensiones: INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL
17. Ingreso base de cotización - IBC: 1300000

Residencia

18. Dirección: CR 38 ESTE 48 72
Teléfono fijo:
Teléfono celular: 3143881213
Correo electrónico: PASTORBRAVODELGADO13@YAHOO.ES
Municipio/Distrito: SOACHA
Zona: Urbana ☒ Rural ☐
Localidad / comuna:
Departamento: CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente

16. Apellidos y nombres completos

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad:
21. Número documento identidad:
22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐
23. Fecha de nacimiento:

Datos básicos de identificación de los beneficiarios del cotizante o cabeza de familia

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo	Condición
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Solicitud de IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	VS SOACHA TORRENTOS - VC SOACHA TERRENOS	VSSOCHA - VSSOCHA
B1		
B2		
B3		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LOS AFILIADOS RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Número de documento de identificación	38. Tipo empleador o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES EL DORADO LTDA SIGLA PAVICOL	NIT	800107860	01

Ubicación				
CRA 96 NO 24 G 04 INT Dirección	4221811 Teléfono	PAVICOL@PAVICOL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/Distrito	BOGOTA Departamento

SI-FVSA-F001 V 1.0-2019

No de Radicación
4867124:7

6. REPORTE DE NOVEDADES

70. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de cónyuges adicionales
- ☒ 8. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 9. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del inicio de privación de la libertad
- ☐ 17. Reporte de la calidad de no Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

V. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de nacimiento	42. Fecha dd/mm/aaaa
43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones		

VI. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47. ☐ Declaración sobre la obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- 48. ☐ Declaración de ausencia de ingreso de fuente mayor a cero (cero) que implique la obligación de cotizar y que sostiene la condición de beneficiario.
- 49. ☐ Declaración de convivencia del cotizante cabeza de familia con los afiliados adicionales en la base de datos de la Institución Prestadora de Salud.
- 50. ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- 51. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la relación de empresa de novedades y la base de datos de afiliados vigente a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
- 52. ☒ Autorización para que la EPS reciba los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- 53. ☐ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

VIII. ANEXOS

56. Anexo: Copia de documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ 57. Copia del dictamen de las pruebas periciales emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio o de la escritura pública de sociedad marital o sentencia judicial que declara la unión marital.
- ☐ 59. Copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la cesación de efectos civiles de matrimonio religioso, escritura pública de corrección o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61. Copia ordenamiento o acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración escrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario	

Observaciones

Responde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VI Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de los demás información registrada.

COMFACESAR

Sistemas Integrados de Gestión

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR Y/O PERSONAS A CARGO

ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO POR FAVOR LEA LAS INSTRUCCIONES
MARQUE CON UNA X

CÓDIGO: F-SU-006	
VERSIÓN: 9	
FECHA: 27/12/2019	

NUEVA(S) [X] NUEVOS BENEFICIARIOS A CARGO [ ] TRASLADO [ ] SERVICIO DOMÉSTICO [ ]

DATOS DE LA EMPRESA O EL EMPLEADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O EMPLEADOR	NIT	CC	CE	PA	No. DE IDENTIFICACIÓN	DIGITO
PAVIMENTOS EL DORADO SAS	X				860.107.800-9	1-6212161

DATOS DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
BRAVO	DELGADO	CC: X, TI, CE, PEP, PPT	87.247.322	AÑO 1974, MES 05, DÍA 24

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PASTOR	XXX

SALARIO EMPRESA AÑO	MES	DÍA	SALARIO BÁSICO MENSUAL	No. DE HORAS MES	PROFESIÓN	CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA	NOMBRE DE LA EMPRESA DONDE LABORA
2021	10	01	$2.500.000	240	OPERADOR MAQ.	OPER. MOTONIVELADOR	PAV. EL DORADO SAS

DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR	BARRIO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	ZONA RESIDENCIA URBANA	ZONA RESIDENCIA RURAL
CARRERA 30 ESTE #41-79	XXX	SOACHA - C/MARCA	X	

TELÉFONO DEL TRABAJADOR	CELULAR 1	CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO
XXX	3143869213	XXX	XXX

DIRECCIÓN DONDE LABORA	MUNICIPIO DONDE LABORA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DISPERSA	ZONA	VIVE EN VIVIENDA PROPIA
KM. 3 VÍA A LA MEZA	VALLEDUPAR		X	

GÉNERO: HOMBRE X | MUJER | PREFIERE NO RESPONDER

ORIENTACIÓN SEXUAL: Heterosexual X | Gay | Lesbiana | Bisexual | Transexual | Otra | PREFIERE NO RESPONDER

ESTADO CIVIL: Soltero | Casado | Divorciado | Separado | Unión Libre | Viudo

MARQUE SI ES USTED APLICA

- Trabajador
- Madre
- Padre soltero
- Desempleado
- Madre cabeza de familia
- Persona en situación de discapacidad
- Desplazado
- Reinsertado
- Indígena

FACTORES DE VULNERABILIDAD

- Desplazado
- Víctima del conflicto armado (Ley de víctimas)
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijo(a) de madre cabeza de familia
- En condición de discapacidad
- Población migrante
- Población en ruta de reincorporación
- Desempleado de larga duración
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- Afrocolombiano
- Comunidad Rrom
- Indígena
- Palenquero
- Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Ninguno
- No se auto reconoce en ninguno de los anteriores X

¿TRABAJA CON OTROS EMPLEADORES SIMULTÁNEAMENTE?

NIT / CC / CE / PA No.	NOMBRE DEL EMPLEADOR	FECHA DE INGRESO AÑO MES DÍA	SALARIO
	XXXXX		XXXXX
	XXXXX		XXXXX

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A) ACTUAL (SI TIENE)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
XXXXX	XXXXX	CC, PA, CE, PEP, PPT	XXXXX	AÑO, MES, DÍA

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
XXXXX	XXXXX

GÉNERO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	UBICACIÓN DE RESIDENCIA URBANA	RURAL
HOMBRE / MUJER / PREFIERE NO RESPONDER	XXXXX	XXXXX	XXXXX		

MUNICIPIO DONDE LABORA	NIVEL DE ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
XXXXX	XXXXX	ESTUDIA / TRABAJA / INDEPENDIENTE / AMA DE CASA / PENSIONADO

NOMBRE DE LA EMPRESA	SALARIO MENSUAL	ESTÁ AFILIADO(A) A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	POR CUÁL CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR?
XXXXX	XXXXX	SI / NO	XXXXX

PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR

OBSERVACIONES:

REVISADO POR: | DIGITADO POR: | FECHA:

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL GRUPO FAMILIAR (SI LOS VA A AFILIAR)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PARENTESCO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO			EDAD			DISCAPACIDAD			LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA	
										AÑO	MES	DIA					

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

En cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 del 2012, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR en adelante COMFACESAR, a realizar el tratamiento de mis datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

a. Para que COMFACESAR pueda cumplir cabalmente todas y cada una de las obligaciones y para que ejerza los derechos que le corresponden en su calidad de Caja de Compensación Familiar del Cesar, y en general, de las actividades propias de su objeto social principal y conexo, las cuales podrán ser prestadas directamente o con el apoyo de terceros con quienes celebre contratos o convenios, con quienes yo consiento mi información personal que aquí suministro, para los fines relacionados con el objeto contratado.

b. Para actividades de mercadeo y/o promoción de servicios propios del objeto social de COMFACESAR o de terceros con quienes COMFACESAR haya celebrado alianzas comerciales, convenios o contratos interinstitucionales de cooperación, las cuales podrán ser adelantadas directamente por COMFACESAR o con el apoyo de terceros encargados con quienes se comparta mi información personal.

c. Para que con fines propios del objeto social (CAMARA, CRUCE de archivos, comerciales y de control de riesgos), éstos puedan consultar y/o reportar a bases de datos de información: (de personal, como la que administra la Registraduría Nacional del Estado Civil relativa al registro civil, identificación y cedulación, bases como el PILA y DATACREDITO; esta facultad conlleva el reporte de incumplimiento, de mora, modificación, actualización y cumplimiento de obligaciones comerciales o crediticias a cargo mío o de la sociedad de deuda vencidas directamente o a la aplicación indebida de los servicios contratados y/o en general a todos los archivos de información pública y privada, como el reporte único de Afiliados - RUA).

d. Para compartir mis datos personales con autoridades nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales, procesales, para mi propia conveniencia o para colaborar con gobiernos extranjeros que requieran la información, fundamentados en causas legítimas, claras y como lo son temas legales o de carácter tributario.

e. Autorizo que mis datos personales estén disponibles en internet o en otros medios de divulgación o comunicación masiva para mí y para los terceros autorizados y, solamente, cuando el acceso realizado a ellos sea controlado.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR RELACIONADA ES EXACTA Y VERÍDICA

Yamile Franco - 42.129.417
Pavimentos El Dorado SAS
NIT 800.107.800-9

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

Pastor Bravo Delgado - cc87247322

FIRMA DEL TRABAJADOR Y C.C.

OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR — RECEPCIÓN DOCUMENTOS

OBSERVACIONES:

Grupo Preferencial Sanar I.P.S
Nit. 901169422-1
Celular: 317 400 3198
CRA 12 No 8 - 51 Puerto Gaitan
administrativo@gruposanar.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 21.679

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO GAITÁN (META, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO CON ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA	SONACOL SAS
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

BRAVO DELGADO PASTOR	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	47 AÑOS 5 MESES 4 DÍAS	CC	87247322
Apellidos y Nombres	Teléfonos		Tipo	Número

Cargo
OPERADOR DE MOTONIVELADORA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA CONDUCCIÓN VEHICULAR	**SI**
APTO PARA MANIPULAR CARGAS	**SI**
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	**SI**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRÍA TAMIZ	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	PSICOLOGIA ALTURAS	✓
HEMOGRAMA II [HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS] METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	✓	PSICOSENSOMETRICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
OPTOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SEGÚN LA EVALUACION MEDICA, PRUEBAS CLINICAS Y EXAMENES DE LABORATORIO, SE CONSIDERA APTO PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /CAPACITAR PARA TRABAJO EN ALTURAS /VERIFICAR CONDICIONES FISICAS Y PSICOLOGICAS AL REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /LA EMPRESA CUMPLIRA LA RESOLUCION 1409 DE 2012/ ÉNFASIS TRABAJO SEGURO/ CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR/ HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / MANEJO ADECUADO DE CARGAS DE ACUERDO A LA NORMA Y A LA CONTEXTURA/ ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN AREAS DE OPERACIÓN/CONTROL PERIÓDICO ANUAL POR MEDICO, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, LABORATORIO CLINICO OCUPACIONALES/ LA EMPRESA CUMPLIRÁ EL SG-SST/ CUMPLIR PROTOCOLOS DE LA RESOLUCION 15 65 DEL 2014 –PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL.
SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PREVENCION COVID-19.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	AGUAS LEAL OSCAR ALBERTO	**Nombre:**	BRAVO DELGADO PASTOR
R. M.:	50108-90 (M.G) **L.S.O.:** 3685 (M.O)	**CC:**	87247322

PAVIMENTOS EL DORADO NIT 800.107.800-9	FORMATO DE FORMACIÓN	Hoja 1	De 1
	INGRESO DE PERSONAL	Diseño-21	
		Versión 4	

DATOS PERSONALES:						
APELLIDOS:	BASTIDAS BERNAL					
NOMBRES	JAIRO ALONSO					
LUGAR DE NACIMIENTO	IPIALES - NARIÑO					
FECHA DE NACIMIENTO	7 DE DICIEMBRE DE 1977					
DIRECCION RESIDENCIA	EDIFICIO MIRADOR DEL CERRITO - APTO 903					
CIUDAD	VALLEDUPAR - CESAR					
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 87.719.507 DE: IPIALES					
No. TELEFONO Y/O CELULAR	320 373 18 13 / 300 219 95 17					
CORREO / E-MAIL	jabastis@gmail.com					
TALLAS PARA DOTACION	CAMISA		PATALON		BOTA	

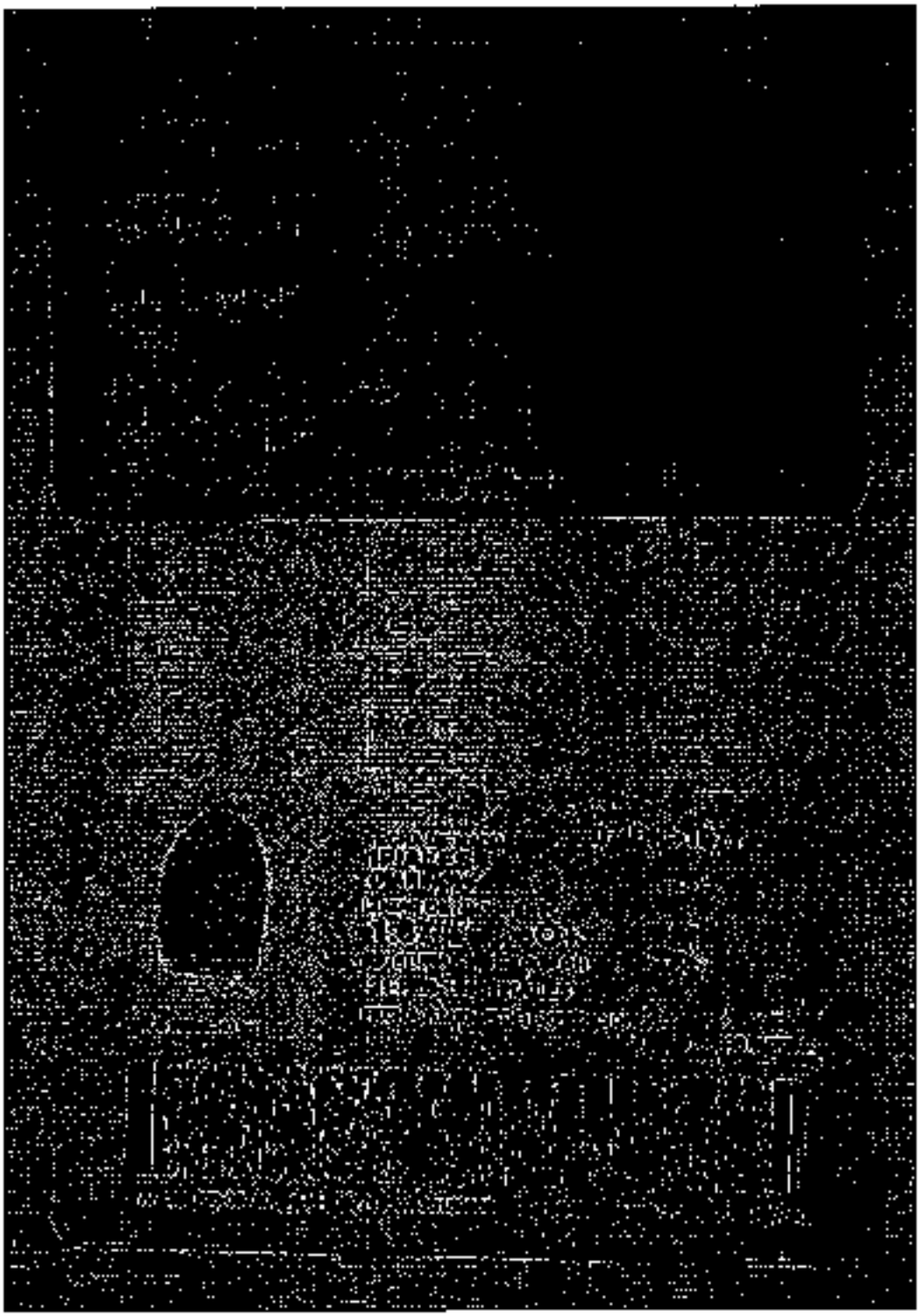
DATOS DE INGRESO:	
EMPRESA CON LA QUE INICIA LABORES?	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.
FECHA DE INICIO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
CARGO ACTUAL	INGENIERO RESIDENTE
SUELDO	$3.618.000
REFRIGERIO	$702.000
CUENTA DE AHORROS Banco de Bogotá	X No.

DATOS PARA AFILIACIONES:		
EXAMEN MEDICO DE INGRESO		
RIESGOS - ARL	✓	POSITIVA
SALUD - EPS	✓	SANITAS
PENSION - APP	✓	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	✓	COMFACESAR
CONTRATO DE TRABAJO	✓	A TERMINO INDEFINIDO

Requisitos para adjuntar a la afiliación:

- Fotocopia de cédula ciudadanía del trabajador al 100%
- Nombre de la esposa: _____
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de la esposa del trabajador al 100%
- Número de hijos: _____
- Fotocopia de Registro Civil, Tarjeta de Identidad, Certificado de Escolaridad si el niño es mayor de 12 años
- Para afiliación a caja de compensación, adjuntar Declaración Extrajuicio
- NOTA: favor enviar adjunto a este formato HOJA DE VIDA DEL TRABAJADOR

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
24 de septiembre de 2021	Yanille Franco		




SISTEMA GENERAL DE
RIESGOS LABORALES
POSITIVA
UNICA VIA
JAIRO ALONSO
BASTIDAS BERNAL
PAVIMENTOS EL DORADO SAS
POSITIVA

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): JAIRO ALONSO BASTIDAS BERNAL identificado con Cédula Ciudadanía No. 87719507, de la empresa PAVIMENTOS E. DORADO SAS está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 25/09/2021 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101019294578.

Dada en Bogotá, a los 24 días del mes de septiembre de 2021

AS_1_0_JRIS v_01

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAIRO ALONSO BASTIDAS BERNAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **87.719.507,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 24 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograrás recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

150624304

1 AFILIACION

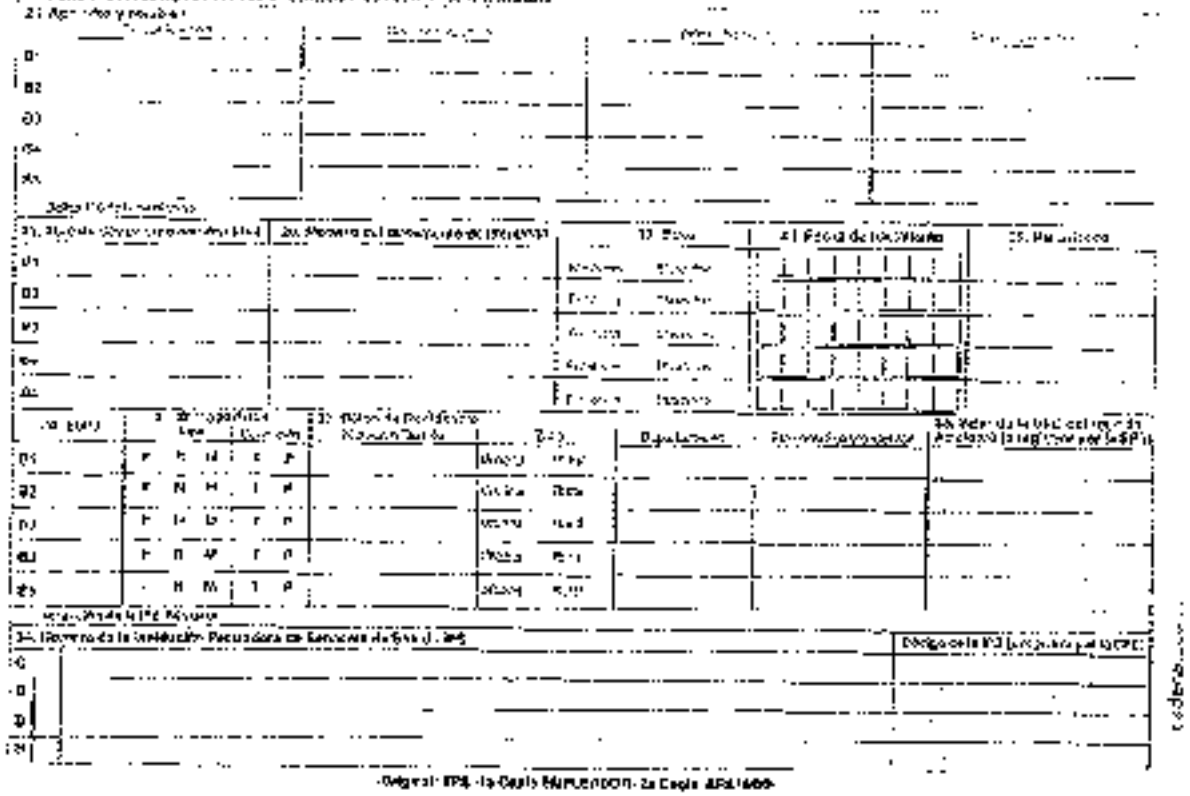
Barrados Bernal Jairo Alonso

87719507 1120979xx

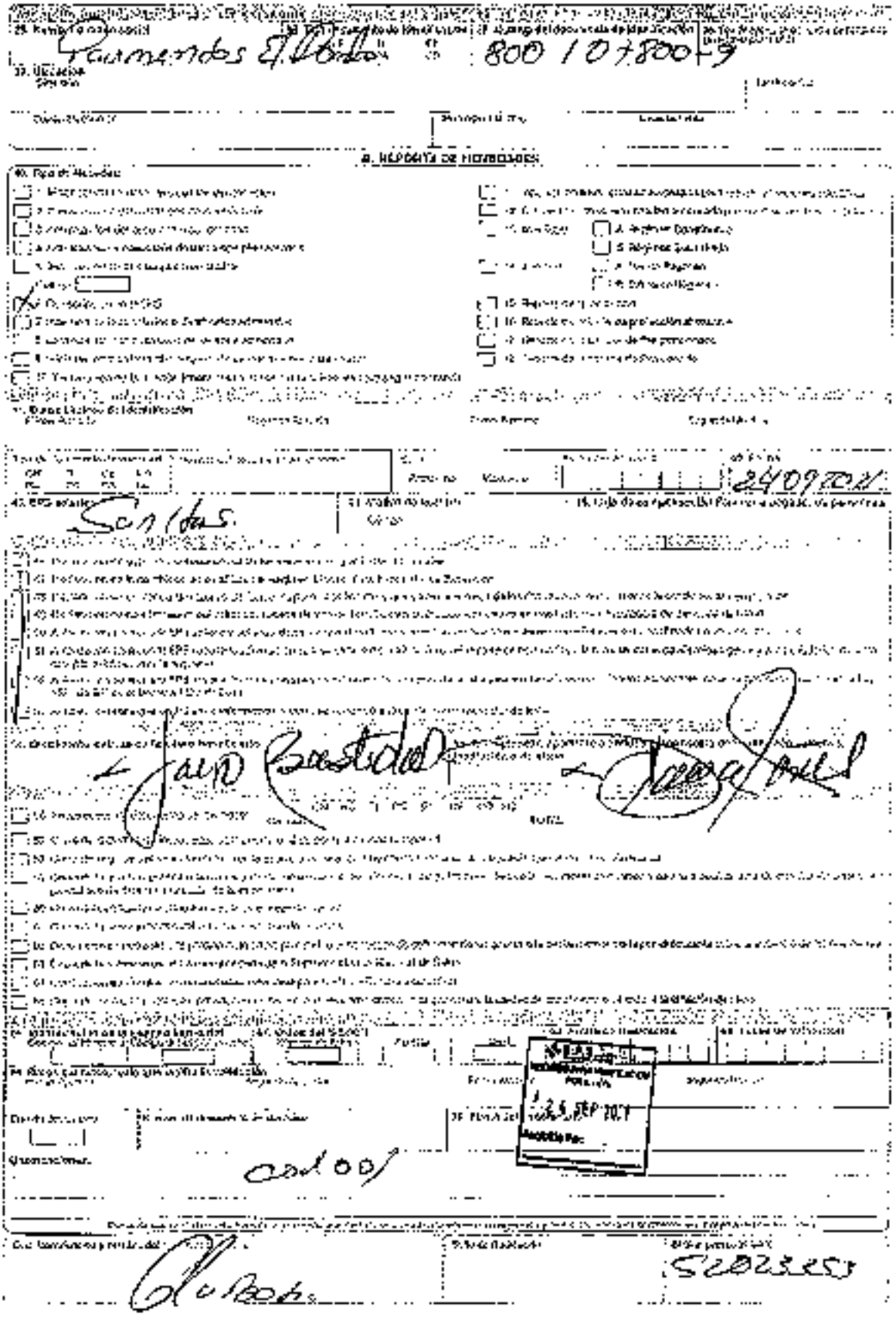
Positiva Porcentaje $618.000

Cl El mador del Cmo Apto

3203231BU Jabastis@mail.com



Original: EPS - 1a Copia: Afiliado - 2a Copia: Afiliado



COMFACESAR
Somos, cotidianidad y más
en BIENESTAR

Sistemas Integrados de Gestión

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR Y/O PERSONAS A CARGO

ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO POR FAVOR LEA LAS INSTRUCCIONES
MARQUE CON UNA X

CÓDIGO: F-SU-008
VERSIÓN: 9
FECHA: 27/12/2019

NUEVA(S): [X] NUEVOS BENEFICIARIOS A CARGO: [ ] TRASLADO: [ ] SERVICIO DOMÉSTICO: [ ]

DATOS DE LA EMPRESA O EL EMPLEADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR	NIT	CC	CE	NP	No. DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
PAVIMENTOS EL DORADO SAS	X				800.107.800-9	1-6212161

DATOS DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)
BASTIDAS	BERNAL	CC: X	87.719.507	1977 / 12 / 07
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE			
JAIRO	ALONSO			

FECHA DE INGRESO (AÑO / MES / DÍA)	SALARIO BÁSICO MENSUAL	No. DE HORAS TRABAJA AL MES	PROFESIÓN	CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA	NOMBRE DE LA EMPRESA DONDE LABORA
21 / 09 / 24	$5.618.000	240	ING. CIVIL	ING. RESIDENTE	PAV. EL DORADO SAS

DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR	BARRIO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	ZONA: URBANA	ZONA: RURAL
TRANVERSAL 24A #16-45, AP901	EDIF MIRADOR DEL CERRITO	VALLEDUPAR	X	

TELÉFONO DEL TRABAJADOR	CELULAR 1	CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO
XXX	320 373 18 13	300 219 95 17	jabastl@gmail.com

DIRECCIÓN DE LABORA	MUNICIPIO DONDE LABORA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA: URBANO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA: RURAL	VIVE EN CASA PROPIA: SI	VIVE EN CASA PROPIA: NO
KM. 3 VÍA A LA MEZA	VALLEDUPAR		X		X

GÉNERO: HOMBRE: X | MUJER: | PREFIERE NO RESPONDER: | Heterosexual: X | Homosexual (Gay/Lesbiana): | Bisexual: | Intersexual: | Otra: | Ninguna de las anteriores: | Prefiere no responder: | Otra, ¿cuál?:

ORIENTACIÓN SEXUAL: Heterosexual: X | Homosexual (Gay/Lesbiana): | Bisexual: | Intersexual: | Ninguna de las anteriores: | Prefiere no responder: | Otra, ¿cuál?:

ESTADO CIVIL: Soltero: [ ] Casado: [X] Divorciado: [ ] Separado: [ ] Unión Libre: [ ] Viudo: [ ]

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Preescolar: [ ] Básica Primaria: [ ] Básica Secundaria: [ ] Media: [ ] Técnico/Tecnológico: [ ] Universitario: [ ] Especialización: [ ] Maestría: [ ] Doctorado: [ ] Ninguno: [ ]

FACTOR DE VULNERABILIDAD: Desplazado: [ ] Víctima del conflicto armado (No desplazado): [ ] Desmovilizado: [ ] Hijo(a) de desmovilizados o reinsertados: [ ] Discapacitado físico, mental o sensorial: [ ] Cabeza de familia: [ ] Hijo(a) cabeza de familia: [ ] En condición de discapacidad: [ ] Patología alterna: [ ] Patologías para trasplantes (Hemofilia): [ ] Ejercicio del trabajo infantil: [ ] No aplica: [ ]

POBLACIÓN ÉTICA: Afrocolombiano: [ ] Comunidad Rrom: [ ] Indígena: [ ] Palenquero: [ ] Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: [ ] Ninguna: [ ] Hasta este momento no he sido afectado por ninguna de las anteriores: [X]

¿TRABAJA CON OTROS EMPLEADORES SIMULTÁNEAMENTE?

NIT / CC / CE / PA / No	NOMBRE DEL EMPLEADOR	FECHA DE INGRESO (AÑO / MES / DÍA)	SALARIO
	XXX		XXX
	XXX		XXX

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A) ACTUAL (SI TIENE)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)
NARVAEZ	CHILANGUAY	CC: X	37.014.968	78 / 01 / 24
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE			
MIREYA	ANDREA			

GÉNERO: HOMBRE	GÉNERO: MUJER	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	BARRIO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ZONA: URBANO	ZONA: RURAL
	X	TRANSV 24A #16-45 APT901	EDI MIRADOR CERRITO	VALLEDUPAR	X	

TELÉFONO Y/O CELULAR	NIVEL DE ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN: ESTUDIA	TRABAJA	INDEPENDIENTE	AMA DE CASA	PENSIONADO
3203731813	BACHILLER					

NOMBRE DE LA EMPRESA	SALARIO MENSUAL	¿EL (LA) CONYUGE APORTA A SEGURIDAD SOCIAL? SI	NO	ACTUALMENTE COMPARTE SU HOGAR
XXX	XXX			XXX

PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

REVISADO POR:	DIGITADO POR:	FECHA:

4. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL GRUPO FAMILIAR (SI LOS VA A AFILIAR)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (R.C.N. / C.C. / C.E. / P.A. / T.I. / M.P.)	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO (Parentesco / Género / Discapacidad)	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	¿AUDITIVO? (Sí / No)	¿VISUAL? (Sí / No)	¿MOTOR? (Sí / No)	¿PSICOSOCIAL? (Sí / No)	OBSERVACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (Urbano / Rural)

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

En cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 del 2012, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR o a quien haga sus veces, a recolectar, almacenar, usar, circular, transmitir, transferir y suprimir, los siguientes datos personales, actividad que incluye recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

a. Para que COMFACESAR pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y para que ejerza los derechos que se derivan de su calidad de Caja de Compensación Familiar del Cesar, y en general, de sus actividades propias de su objeto social principal y conexo. Los datos pueden ser tratados directamente o con el apoyo de terceros con quienes celebre convenios o convenios, con quienes se comparta la información personal que recolecten de mis datos personales para los fines relacionados con el objeto contratado.

b. Para actividades de mercadeo y/o promoción de servicios propios del objeto social de COMFACESAR o de terceros con quienes COMFACESAR haya celebrado alianzas comerciales, comerciales o contratos interadministrativos o de colaboración, las cuales podrán ser adelantadas directamente por COMFACESAR o con el apoyo de terceros encargados con quienes se comparta mi información personal.

c. Para que con fines propios del objeto social COMFACESAR (estadísticos, comerciales y de control de riesgos), estos puedan consultar y/o reportar a bases de datos de información financiera, como la que administra la Registraduría Nacional del Estado Civil (datos de identificación, ubicación, firma y huella), a la central de riesgos que administre el operador del servicio, de manera, modificación, actualización y cumplimiento de obligaciones contraídas o que llegue a contraer. La extracción de deudas vencidas sin cancelar o la utilización indebida de los servicios concedidos y/o en general a aquellos archivos de información público y privado, como el Registro Único de Afiliados – RUAF.

d. Para compartir mis datos personales con autoridades nacionales o extranjeras cuando dicha solicitud se base en procesos legales, procesales, para cumplir con mandatos judiciales o para colaborar con organismos estatales que requieran la información, bajo los estándares establecidos por la normatividad aplicable de carácter tributario.

e. Autorizo que mis datos personales estén disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva para mí y para los terceros autorizados y, solamente, cuando el acceso sea técnicamente controlable.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR RELACIONADA ES EXACTA Y VERÍDICA

Yamilé Franco – C.C. 42.129.447
Pavimentos El Dorado SAS
NIT 800.107.800-9
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

Jaime A. Bastidas – CC 97.719.507
FIRMA DEL TRABAJADOR Y C.C

PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR — **RECEPCIÓN DOCUMENTOS**

OBSERVACIONES.

AG-J-2

Grupo Preferencial Sanar I.P.S
Nit. 901169422-1
Celular: 317 400 3198
CRA 12 No 8 - 51 Puerto Gaitan
administrativo@gruposanar.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 21.678

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO GAITÁN (META, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO CON ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA	SONACOL SAS
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

BASTIDAS BERNAL JAIRO ALONSO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	43 AÑOS 10 MESES 19 DÍAS	CC	87719507
Apellidos y Nombres	Teléfonos		Tipo	Número

Cargo
RESIDENTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA MANIPULAR CARGAS	**SI**
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	**SI**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRÍA TAMIZ	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	PSICOLOGIA ALTURAS	✓
HEMOGRAMA II [HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS] METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
OPTOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SEGÚN LA EVALUACION MEDICA, PRUEBAS CLINICAS Y EXAMENES DE LABORATORIO, SE CONSIDERA APTO PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /CAPACITAR PARA TRABAJO EN ALTURAS /VERIFICAR CONDICIONES FISICAS Y PSICOLOGICAS AL REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /LA EMPRESA CUMPLIRA LA RESOLUCION 1409 DE 2012/ ÉNFASIS TRABAJO SEGURO/ CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR/ HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / MANEJO ADECUADO DE CARGAS DE ACUERDO A LA NORMA Y A LA CONTEXTURA/ ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN AREAS DE OPERACIÓN/CONTROL PERIÓDICO ANUAL POR MEDICO, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, LABORATORIO CLINICO OCUPACIONALES/ LA EMPRESA CUMPLIRÁ EL SG-SST/ SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PREVENCION COVID-19.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	AGUAS LEAL OSCAR ALBERTO	**Nombre:**	BASTIDAS BERNAL JAIRO ALONSO
R. M.:	50108-90 (M.G) **L.S.O.:** 3685 (M.O)	**CC:**	87719507

PAVIMENTOS EL DORADO NIT 800.107.800-9	FORMATO DE FORMACIÓN	Hoja 1	De 1
	INGRESO DE PERSONAL	23-sep-21	
		Versión: 4	

DATOS PERSONALES:						
APELLIDOS:	VERA DIAZ.					
NOMBRES	JOGE RODRIGO					
LUGAR DE NACIMIENTO	SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR					
FECHA DE NACIMIENTO	22 DE MARZO, 1.988					
DIRECCION RESIDENCIA	MANZANA 2 - LOTE 3					
CIUDAD	BOGOTA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 1.002.277.818		DE:	STA ROSA DEL SUR		
No. TELEFONO Y/O CELULAR	3163838264 - 310 311 2098					
CORREO / E-MAIL	jorgevdl1988@gmail.com					
TALLAS PARA DOTACION	CAMISA	M	PANTALON	32	BOTA	39

DATOS DE INGRESO:			
EMPRESA CON LA QUE INICIA LABORES?	PAVIMENTOS EL DORADO SAS		
FECHA DE INICIO	12 DE OCTUBRE, 2.021		
CARGO ACTUAL	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO		
SUELDO	$ 1.536.900	SUBSIDIO TRANSPORTE	$ 106.454
REFRIGRRIO	$ 726.000		
CUENTA DE AHORROS Banco de Bogotá ____X____	No.	168-023-497	

DATOS PARA AFILIACIONES:		
EXAMEN MEDICO DE INGRESO		
RIESGOS - ARL	✓	POSITIVA
SALUD - EPS	✓	COOMEVA
PENSION - AFP	✓	PONVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	4233	COMPENSAR
CONTRATO DE TRABAJO		A TERMINO INDEFINIDO

Requisitos para adjuntar a la afiliación:

- Fotocopia de cédula ciudadanía del trabajador al 100%
- Nombre de la esposa: _____
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de la esposa del trabajador al 100%
- Número de hijos: _____
- Fotocopia de Registro Civil, Tarjeta de Identidad, Certificado de Escolaridad si el niño es mayor de 12 años
- Para afiliación a caja de compensación, adjuntar Declaración Extrajuicio
- NOTA: Favor enviar adjunto a este formato HOJA DE VIDA DEL TRABAJADOR

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
X-12-21			

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Coomeva | EPS

RADICADO

N° 28464382 (?)

Fecha de Radicación: 1 2 1 0 2 0 2 1

Página 1 de 2

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de trámite	2. Tipo de afiliación	3. Régimen
A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]	A. Individual: Cotizante o cabeza de familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]	C. Contributivo [X]; A. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
VERA	DIAZ	JOSE	RODRIGO

7. Tipo documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1002277810	Femenino [ ] Masculino [X]	2 2 0 3 1 9 8 8

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
[illegible]	Tipo: [illegible] Condición: [illegible]		[illegible]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
POSITIVA S.A.	[illegible] PORVENIR	[illegible]

18. Residencia

Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
MZ 3 LT 2		3163838264	[illegible]@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
[illegible] BOGOTA D.C.	Urbana [X] Rural [ ]		[illegible] BOGOTA D.C.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo (Femenino / Masculino)	28. Fecha de nacimiento
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad (Tipo)			Condición	
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS		35. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	SINERGIA UBA [illegible] DE BOGOTA [illegible]	[illegible] SPLENDOR [illegible]	[illegible] [illegible]
B			
B			
B			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTRAS ENTIDADES APORTANTES

36. Nombre o razón social	37. Tipo de documento de identidad	38. Número del documento de identificación	39. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
[illegible] EL DORADO S.A.	NI	800107800	01

40. Ubicación

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KRA 16A [illegible]	[illegible]	CONTABILIDAD@CONCRETOSDORADO.COM	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

Coomeva | EPS

B. REPORTE DE NOVEDADES

66. Tipo de novedad

- [ ] 1. Actualización de datos básicos del Afiliado Cotizante
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización de datos básicos de beneficiarios Adres
- [ ] 5. Terminación de la suspensión en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Retiro por pérdida de la libre escogencia
- [ ] 7. Traslado de base de datos a otra entidad administradora
- [ ] 8. Actualización de base de datos de afiliados independientes
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de las condiciones para cotizar
- [ ] 10. Suspensión de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad administradora por afiliación colectiva
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad administradora por afiliación colectiva
- [x] 26. Cotizante: [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 64. Traslado: [ ] A. Mismo régimen [ ] B. Diferente régimen
- [ ] 15. Retiro de la Base de Datos
- [ ] 16. Reporte del Estado de generación al usuario
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Par cotizante
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

67. DATOS BÁSICOS DEL AFILIADO

68. Datos básicos de identificación

69. Tipo de documento de identidad	70. Número de documento de identidad	71. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	72. Fecha de nacimiento: 12 10 2012	73. Edad

74. EPS a la que pertenece	75. Nombre de municipio Código [ ]	76. Código de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

77. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de independencia económica de los beneficiarios mayores de edad
- [x] 47. Cuidador de la no obligatoriedad de afiliar al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de inhabilidad de causas de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] 49. Declaración de veracidad de la información, cobro de fraude, formalizaciones de todos los documentos y la autorización para consultar el estado de salud
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos propios de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la EPS le preste la información que se genere de la prestación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados cuando sea necesario adelantar procesos de auditoría
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe mensajes de texto al celular registrado en la base de datos

78. FIRMAS

Rodrigo Vera

79. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

80. El empleador, apoderado o representante legal de la empresa, independiente o de oficio

81. ANEXOS

- [x] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN 0 | RC 0 | TI 0 | CC 1 | CA 0 | CE 0 | CD 0 | PA 0 — Total: 1
- [ ] 57. Copia del documento de identidad del representante legal autorizado para la suscripción del compromiso
- [ ] 58. Copia del registro civil de nacimiento, de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que ordene la separación de cuerpos o escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega de menor
- [ ] 61. Copia de la sentencia, auto o del acta de audiencia de custodia
- [ ] 62. Documentos en que conste la solicitud de la patria potestad en el reconocido de paternidad de conformidad con la declaración rendida por el cotizante sobre la existencia de hijos del padre
- [ ] 63. Copia de la sentencia de tutela proferida por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad administradora para afiliación colectiva
- [ ] 65. Copia del acta de inhabilidad o pronunciamiento emitido por la Comisión Nacional de Servicio Civil en la que conste la calidad de servidores o ex servidores de elección popular

DATOS ADICIONALES PARA LA PRIMERA TRANSACCIÓN

82. Tipo de vinculación del cotizante Código de Procedencia	Código del departamento	83. Datos de SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	84. Fecha de afiliación	85. Fecha de radicación

86. Datos del beneficiario de la cuenta de alto valor

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	87. Fecha del fallecimiento	

Observaciones:

	SI	NO
Marque con una X si la EPS le entregó al afiliado la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	( )	( )
Marque si el afiliado autorizó el formulario de afiliación, a EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	( )	( )
Marque si el afiliado autorizó el formulario de afiliación, a EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	( )	( )
Marque si el afiliado autorizó el formulario de afiliación, a EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	( )	( )
Marque si el afiliado autorizó el formulario de afiliación, a EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	( )	( )

EPS-FT-104 Vers. Mayo 2018

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario


SISTEMA GENERAL DE
RIESGOS LABORALES
POSITIVA
JOSE RODRIGO
VERA DIAZ
PAVIMENTOS EL DORADO SAS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): **JOSE RODRIGO VERA DIAZ** identificado con **Cédula Ciudadanía No. 1002277818,** de la empresa **PAVIMENTOS EL DORADO SAS** está afiliado(a) a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** desde el **13/10/2021** con riesgo **5** y se encuentra **ACTIVO.**

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101020130345.

Dada en Bogotá, a los 12 días del mes de octubre de 2021

NC_CJ_RN_34

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE RODRIGO VERA DIAZ, identificado(a) con **cédula** de ciudadanía **1.002.277.818**, se **encuentra** afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 12 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

compensar

Bogota DC. 12 de Octubre de 2,021

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 12/10/2021, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.c om/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación direcemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1002277818
Nombres y Apellidos	JOSE RODRIGO VERA DIAZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	Nit 800107800
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	12/10/2021
Fecha de Ingreso a Compensar	12/10/2021
Cargo	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1536800

Rodrigo Vera

Firma del Trabajador
Identificación 1.002.277.818

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o comuníquese a nuestra central telefónica de atención al número 3 072981.

Grupo Preferencial Sanar I.P.S
Nit. 901169422-1
Celular: 317 400 3198
CRA 12 No 8 - 51 Puerto Gaitan
administrativo@gruposanar.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 21.682

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO GAITÁN (META, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO CON ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA	SONACOL SAS
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

VERA DIAZ JOSE RODRIGO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	33 AÑOS 7 MESES 5 DÍAS	CC	1002277818
Apellidos y Nombres	Teléfonos		Tipo	Número

Cargo
MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA CONDUCCIÓN VEHICULAR	**SI**
APTO PARA MANIPULAR CARGAS	**SI**
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	**SI**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

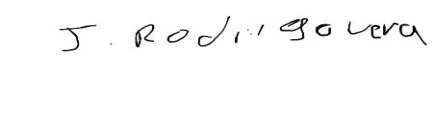
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRÍA TAMIZ	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	PSICOLOGIA ALTURAS	✓
HEMOGRAMA II [HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS] METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	✓	PSICOSENSOMETRICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
OPTOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SEGÚN LA EVALUACION MEDICA, PRUEBAS CLINICAS Y EXAMENES DE LABORATORIO, SE CONSIDERA APTO PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /CAPACITAR PARA TRABAJO EN ALTURAS /VERIFICAR CONDICIONES FISICAS Y PSICOLOGICAS AL REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /LA EMPRESA CUMPLIRA LA RESOLUCION 1409 DE 2012/ ÉNFASIS TRABAJO SEGURO/ CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR/ HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / MANEJO ADECUADO DE CARGAS DE ACUERDO A LA NORMA Y A LA CONTEXTURA/ ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN AREAS DE OPERACIÓN/CONTROL PERIÓDICO ANUAL POR MEDICO, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, LABORATORIO CLINICO OCUPACIONALES/ LA EMPRESA CUMPLIRÁ EL SG-SST/CUMPLIR PROTOCOLOS DE LA RESOLUCION 15 65 DEL 2014 –PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL/SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PREVENCION COVID-19.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	AGUAS LEAL OSCAR ALBERTO	**Nombre:**	VERA DIAZ JOSE RODRIGO
R. M.:	50108-90 (M.G) **L.S.O.:** 3685 (M.O)	**CC:**	1002277818

Colmena Seguros

CONSTANCIA DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite dar constancia que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguentes datos:

NOMBRE:	BOTINA RIASCOS CHISTHIAN ERMEL
IDENTIFICACIÓN:	CC 6228482
INICIO VIGENCIA:	04/10/2021
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
CARGO:	SUPERVISOR DE TALENTO HUMANO
SALARIO:	1.700.000
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE
CLASE:	5
TASA:	6,96

DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL:	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S
CC /NIT:	NI 830129289
CONTRATO:	1118380
SEDE:	ADMINISTRACION RIESGO 1
CENTRO DE TRABAJO:	PUERTO ARIMENA ORINOQUIA OP 5
INICIO VIGENCIA:	01/07/2017
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 04 días del mes de octubre del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio
Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 04/10/2021 16:45:15. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

I. DATOS DEL TRÁMITE — Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]

2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [ ] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [ ] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

CÓDIGO:

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA / MES / AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO: Botina — SEGUNDO APELLIDO: Riascos — PRIMER NOMBRE: Cristhian — SEGUNDO NOMBRE: Ermel

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [✓] CE [ ] PA [ ] CN [ ] NC [ ] — 8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 6228482 — 9. SEXO: F [ ] M [✓] — 10. FECHA NACIMIENTO: 15 / 02 / 1981

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código [ ] — 12. DISCAPACIDAD: Tipo [ ] Condición [ ] — 13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN — 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL — 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES — 17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC — 18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Vereda puente arimena km7 — ZONA: U. [ ] R. [ ] — LOCALIDAD / COMUNA — BARRIO

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
puerto gaitan	meta		3216588634	superlativo15@gmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] — 21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 22. SEXO: F [ ] M [ ] — 23. FECHA NACIMIENTO: DÍA / MES / AÑO — CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD: Tipo	Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo asignado la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1			U. [ ] R. [ ]					L. [ ] R. [ ]	
2			U. [ ] R. [ ]					L. [ ] R. [ ]	
3			U. [ ] R. [ ]					L. [ ] R. [ ]	
4			U. [ ] R. [ ]					L. [ ] R. [ ]	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: Sonacol sas — 36. Tipo documento de identidad: NIT [✓] — 37. Número documento de identidad: 830.129.289 — DV — 38. Tipo de aportante a pagador de pensiones

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: Cra. 86 No 51 - 65 — Bogotá — Cundinamarca — 3456777 — TELÉFONO MÓVIL — CORREO ELECTRÓNICO

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 04 / 10 / 2021 — CARGO: supervisor de talento humano — SALARIO: 1.700.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN NO CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO: A) MISMO RÉGIMEN [ ] B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE BENEFICIARIO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CN [ ] NC [ ] — NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — SEXO: F [ ] M [ ] — FECHA NACIMIENTO: DÍA / MES / AÑO

42. FECHA (a partir de): DÍA / MES / AÑO — 43. EPS ANTERIOR Código — 44. MOTIVO DE TRASLADO Código — 45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración. A través de la presente: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) respectivo(s) dependen económicamente de mí. [ ]

47. Declaración de no cotización de afiliados al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]

48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad. [ ]

49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]

50. Autorización para que la EPS audite y cobre dicha y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]

51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados, Agencias y a las entidades públicas que por ley funcionen la requieran. [ ]

52. Autorización para que la EPS valide los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]

53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

CRISTIAN BOTINA
54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

CRISTIAN BOTINA
55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] NC [ ] Cantidad [ ] Total [ ]

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]

58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]

Yo, Cristian Camilo Bustina Mascos identificado (a) con [ ] [ ] [X] [ ] Otro: 6278482
número 6278482 de Cali, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SI ☑ No ☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SI ☑ No ☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SI ☑ No ☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SI ☑ No ☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI ☑ No ☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI ☑ No ☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SI ☑ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al
teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico _____
SI ☐ No ☒

Cordialmente,

Firma: Cristian Bustina
Tipo ID: CC No. ID: 6278482
Fecha (dd/mm/aaaa): 04-10-2021
Dirección: Puente Palmera
Tel: 3216388824 Municipio Pto Guzman
Departamento: Mera

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hoy NUEVA EPS S.A. en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consultable al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1999, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service -, correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho y deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento está expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.

Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud del Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de la información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

FORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SI		PRODUCTOR AGROPECUARIO	SI	
			$		NO			NO	

Nivel de escolaridad: Ninguno ☐ Secundaria ☐ Normalista ☐ Profesional ☐ Doctorado ☐
Preescolar ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Técnico Profesional ☐ Especialización ☐ Último Grado

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐
Inicio Contrato | Fin Contrato

Colfondos
de grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) CRISTHIAN ERMEL BOTINA RIASCOS identificado(a) con C.C No. 6.228.482, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el dia 02 de octubre del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis C.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Clínica Salud Center

CLINICA SALUD CENTER SAS
NIT. 900.310.876-1
Calle 9 # 24-74 Barrio El Puerto
Cel. 311 525 2537 - E-mail: clinicasaludcenter@hotmail.com



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 18

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
02 DÍA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
SALUD OCUPACIONAL LOS ANDES LTDA	SONACOL SAS

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
BOTINA RIASCOS CRISTHIAN ERMEL	MASCULINO	40 AÑOS 7 MESES 15 DIAS	Tipo: CC	Número: 6228482

Cargo
SUPERVISOR DE TALENTO HUMANO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO APLICA	PARA CONDUCCION FLUVIAL
NO APLICA	PARA CONDUCCION VEHICULAR
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE CARGAS
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS
NO APLICA	PARA MANIPULAR ALIMENTOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ALTURAS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	OPTOMETRÍA	✓
AUDIOMETRIA	✓	.....	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS Y POSTURAS ADECUADAS.	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	VISUAL: EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL, USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN, ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO, PAUSA ACTIVA VISUAL.	ACTIVIDAD FISICA AERÓBICA
	BIOLÓGICO: USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADECUADOS PARA EL RIESGO Y VERIFICACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN.	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Médico

Firma:

Nombre: GONGORA PAZO DAMARIS PATRICIA

R. M.: 0594 L.S.O.: 6088

Código de Seguridad
Z808F1L18

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: BOTINA RIASCOS CRISTHIAN ERMEL

CC: 6228482

Aprobado 2/10/2021

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
02 DÍA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO ASIS (PUTUMAYO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SALUD OCUPACIONAL LOS ANDES LTDA	SONACOL SAS
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

BOTINA RIASCOS CRISTHIAN ERMEL	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	40 AÑOS 7 MESES 15 DÍAS	CC	6228482
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
SUPERVISOR DE TALENTO HUMANO

1.CUMPLIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y USO DE EPI, PARA SAR COV 2
2.VERIFICAR VACUNACIÓN

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: GONGORA PAZO DAMARIS PATRICIA

R. M.: 0594 L.S.O.: 6088

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: BOTINA RIASCOS CRISTHIAN ERMEL

CC: 6228482

Código de Seguridad
Z808F1L18



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
6228482
NUMERO
BOTINA RIASCOS
APELLIDOS
CRISTHIAN ERMEL
NOMBRES
Cristhian Botina.
FIRMA



15-FEB-1981
FECHA DE NACIMIENTO
SANDONA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
16-ENE-2001 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-3100100-65095585-M-0006226482-20011026 0636701297B 01 098714302

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1118380	
RAZON SOCIAL	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S	
IDENTIFICACION:	Nit 830129289	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
79271484	2021-10-6	CC 10185716
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
GARCIA GUEVARA	MULIVATH EULICE	1978-9-1
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
mz 22 lote 306 - 1		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
CUCUTA - Norte de Santander	garcia.movilier@gmail.com	3456777
Celular	**Sexo**	
3103022482	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
INSPECTOR DE OBRA	$2,800,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	PUERTO ARIMENA ORINOQUIA OP 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2021-10-6	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

151240362

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación X B. Reporte de Novedades
2. Tipo de Afiliado: A. Individual X — Cotizante o Cabeza de Familia — Beneficiario o Afiliado Adicional — C. Institucional — D. De Oficio
3. Régimen: A. Contributivo X B. Subsidiado
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario
5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres
Primer Apellido: GARCIA — Segundo Apellido: GUEVARA — Primer Nombre: MILLIVATH — Segundo Nombre: EUTICE

7. Tipo de documento de identidad: CN TI CE CD / RC CC PA SC — X en CC
8. Número del documento de identidad: 10185716
9. Sexo: Femenino — Masculino X
10. Fecha de nacimiento: 01 01 1978

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Poblacionales

11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo F N M — Condición T P
13. Puntaje SISBEN
14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: COLMENA
16. Administradora de Pensiones: PORVENIR
17. Ingreso base de cotización - IBC: $ 800.000

18. Residencia
Dirección: VEREDA PTE ARIMENA — Teléfono Fijo
Teléfono Celular: 3103022482 — Correo Electrónico: GARCIAMOVITIER@HOTMAIL.COM
Municipio / Distrito: PUERTO GAITAN — Zona: Urbana Rural — Localidad / Comuna — Departamento: META

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente adicional

19. Apellidos y nombres
Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad: CN TI CE CD / RC CC PA SC
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino — Masculino
23. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios o de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres (Primer Apellido / Segundo Apellido / Primer Nombre / Segundo Nombre)	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
01				Femenino Masculino		
02				Femenino Masculino		
03				Femenino Masculino		
04				Femenino Masculino		
05				Femenino Masculino		

Datos Complementarios

	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo	31. Discapacidad: Condición	32. Datos de Residencia: Dirección, Teléfono	32. Zona	32. Departamento	32. Nombre Pto. Poblado	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
01		F N M	T P		Urbana Rural			
02		F N M	T P		Urbana Rural			
03		F N M	T P		Urbana Rural			
04		F N M	T P		Urbana Rural			
05		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
1		
2		
3		

Original: EPS - 1a Copia: EMPLEADOR - 2a Copia: AFILIADO

cadena

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES EN LAS ENTIDADES RESPONSABLES DEL AFILIADO COTIZANTE (INSTITUCIONAL O DE OFICIO)

35. Nombre o razón social: SOLUCIONES FUNCIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS
36. Tipo de documento de identificación: NIT X PA CD
37. Número del documento de identificación: 830129289
38. Dígito de verificación: 9
39. Ubicación — Dirección: CRA 86 #51-66
Código Postal: 3456
Correo Electrónico: CRISTIAN.BOTINA@HOTMAIL.COM
Municipio / Distrito: BOGOTA
Departamento: BOGOTA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad
1. Modificación de datos básicos de identificación
2. Corrección de datos básicos de identificación
3. Actualización del documento de identidad
4. Actualización y corrección de datos complementarios
5. Terminación de la vinculación con la EPS
Código
6. Retiro/suspensión de la EPS
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para cotizar (retiro)
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones co
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliacion
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo B. Régimen Subsidiado
14. Traslado: A. Mismo Régimen B. Diferente Régimen
15. Reporte de fallecimiento
16. Reporte del trámite de protección al cesante
17. Reporte de la calidad de Pre pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado

C. DATOS DEL TRABAJADOR O AFILIADO

41. Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre
Tipo de Documento de Identidad: CN TI CE CD / RC CC PA SC
Número del documento de identidad
Sexo: Femenino Masculino
Fecha de nacimiento
42. Fecha: 06/07/
43. EPS anterior
44. Motivo de traslado: Cotiza
45. Caja de compensación Familiar a pagador de

D. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. El empleador, cotizante o pensionado
47. El empleador, ejecutante o entidad responsable de la afiliación o cabeza de familia o de oficio: CRISTHIAN BOTIN

TOTAL

E. USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD RECEPTORA

48. Identificación de la Entidad Receptora
49. Datos del Funcionario que realiza la validación — Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre
50. Fecha de Radicación
51. Fecha de Vali
Tipo de documento
Número de documento de identidad
52. Firma del Funcionario
Observaciones

Nombre y firma del Ejecutivo Comercial
Sello de Radicación
Fecha procesamiento

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MILLIVATH EULICE GARCIA GUEVARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.185.716**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2021.

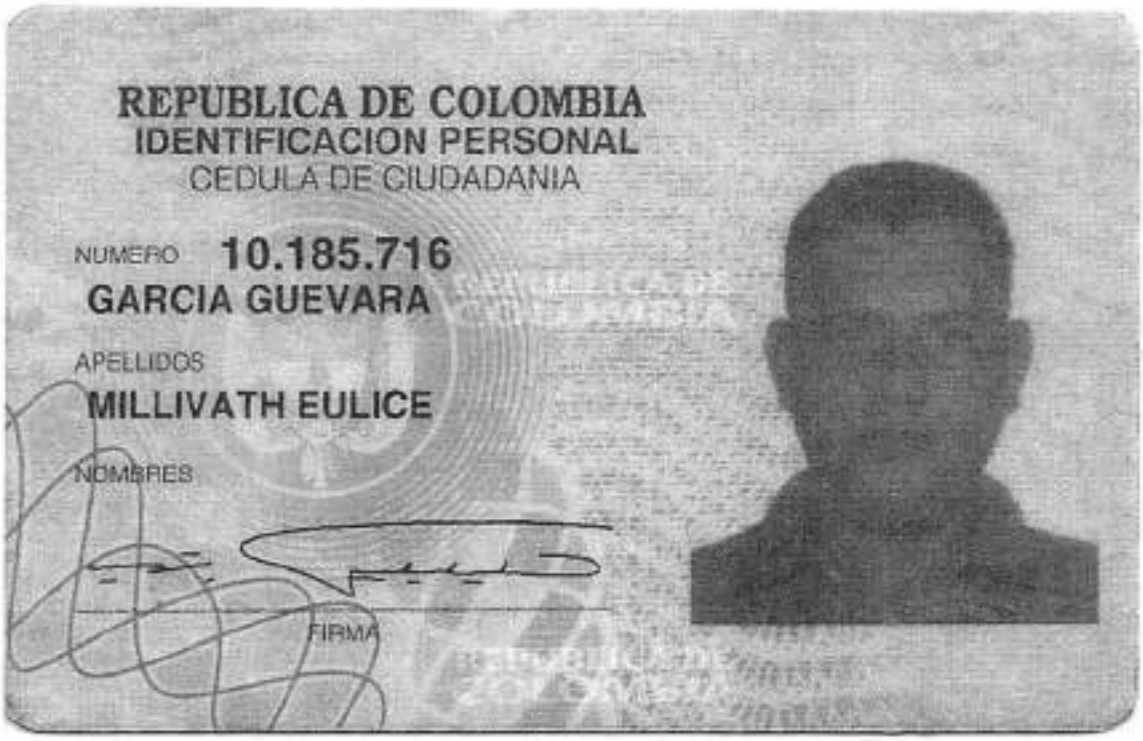
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

MILLIVATH EULICE GARCIA GUEVARA
INSPECTOR DE OBRA,





MILLIVATH EULICE GARCIA GUEVARA
INSPECTOR DE OBRA,

Grupo Preferencial Sanar I.P.S

Nit. 901169422-1
Celular: 317 400 3198
CRA 12 No 8 - 51 Puerto Gaitan
administrativo@gruposanar.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 20.872

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
04 DIA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO GAITÁN (META, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO CON ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA	SONACOL SAS
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GARCIA GUEVARA MILLIVATH EULICE	Genero: MASCULINO	Edad: 43 AÑOS 1 MESES 2 DÍAS	Documento de Identificación: CC (Tipo)	10185716 (Numero)
Apellidos y Nombres	Telefonos			

Cargo: **INSPECTOR DE OBRA**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SI ✓

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRÍA TAMIZ	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	PSICOLOGIA ALTURAS	✓
HEMOGRAMA II (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS) METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRIA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
OPTOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SEGÚN LA EVALUACION MEDICA, PRUEBAS CLINICAS Y EXAMENES DE LABORATORIO, SE CONSIDERA APTO PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /CAPACITAR PARA TRABAJO EN ALTURAS /VERIFICAR CONDICIONES FISICAS Y PSICOLOGICAS AL REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /LA EMPRESA CUMPLIRA LA RESOLUCION 1409 DE 2012/ ÉNFASIS TRABAJO SEGURO CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR/ HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / MANEJO ADECUADO DE CARGAS DE ACUERDO A LA NORMA Y A LA CONTEXTURA/ ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN AREAS DE OPERACIÓN/CONTROL PERIÓDICO ANUAL POR MEDICO, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, LABORATORIO CLINICO OCUPACIONALES/ LA EMPRESA CUMPLIRÁ EL SG-SST/ SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PREVENCION COVID-19.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

05/10/2021

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:	Oscar A. Aguas L. Médico Cir. Gral. Esp. Medicina Ocupacional R.M. 50108-90	Firma:	
Nombre:	AGUAS LEAL OSCAR ALBERTO	Nombre:	GARCIA GUEVARA MILLIVATH EULICE
R. M.:	50108-90 (M.G) L.S.O.: 3685 (M.O)	CC:	10185716

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1118380	
RAZON SOCIAL	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S	
IDENTIFICACION:	NI 830129289	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
79271452	2021-10-6	CC 79590847
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
NUR RANGEL	LEONARDO ALFONSO	1971-2-22
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 2 A 66 52		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
MEDELLIN - Antioquia	LEONUR28@GMAIL.COM	3456777
Celular	**Sexo**	
3118434700	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
DIRECTOR DE OBRA	$9,000,000.00	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	PUERTO ARIMENA ORINOQUIA OP 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2021-10-6	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

la-proteccion-de-datos-de-los-colombianos.aspx)

Afiliaciones de una Persona en el Sistema



INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2021-10-01

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 7909847	LEONARDO	ALFONSO	NUR	RANGEL	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2021-10-01

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2021-10-01

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2014-06-14	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2021-10-01

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2021-04-13	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ÓRGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	Bogotá, D.C. - BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2021-10-01

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2021-09-31

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2016-02-19	VIGENTE	Bogotá, D.C. - BOGOTÁ

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2021-10-01

No se han reportado pensiones para esta persona

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2021-09-31

No se han reportado vinculaciones para esta persona



EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)
Términos y Condiciones de uso. (//Documents/Ministerio/Terminos%20y%20Condiciones%20de%20uso%20del%20portal%20web_Octubre%202012x.pdf)
Ultima Actualización : martes, 05 de octubre de 2021

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Versión 2.4

(http://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-Responde.aspx)

en-

CC 1018457115	MELANNY	EULIDE	GARCIA	BECERRA	

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2021-10-01

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
E.P.S. SANITAS	Contributivo	01/09/2019	Activo	COTIZANTE	SANTA MARTA

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2021-10-01

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES AHORRO INDIVIDUAL	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	1997-07-01	Retirado
PENSIONES AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2015-07-01	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2021-10-01

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2014-12-05	Activa	EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS NCP	Norte de Santander - LOS PATIOS
Seguros de Vida Suramericana	2021-06-01	Activa	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACIÓN DE OLEODUCTOS	Meta- PUERTO GAITAN
GA DE SEGUROS BOLIVAR SA	2012-01-05	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO INCLUYE ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AGRIMENSURA Y DE EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN GEOLÓGICAS ASI COMO LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO CONEXO, EL DISEÑO INDUSTRIAL Y DE MÁQUINAS ;SIN INTERVENCIÓN DIRECTA EN LAS OBRAS)	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2021-10-01

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cotizante	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO	2009-06-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2021-08-31

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTIAS ESPECIAL	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	2016-02-12	VIGENTE	
CESANTIAS ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2016-02-09	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2021-10-01

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2021-08-31

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX (57-1) 330 5000. Fax: (57-1) 330 5050

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)
Términos y Condiciones de uso (/Documents/Ministerio/Terminos%20y%20Condiciones%20de%20uso%20de%20portal%20web_Octubre%202012x.pdf)
Ultima Actualización : martes, 05 de octubre de 2021

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Versión 2.4

Salud Ocupacional Los Andes

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA.
Código Prestador: 050011805001
Nit: 830029102-0
Dirección: Calle 8b #65-191
Telefono: 4320260
Email: conceptos@soandes.co
SOA-FDS0-1 Rev 7 Enero 2017

Información General

No. Ingreso 722612 **Fecha Impresión** 2021-10-05		**Empresa Contratante**	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS - SONACOL SAS
Nombre	LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL	**Empresa a Laborar**	
Cargo	DIRECTOR DE OBRA	**Tipo de Examen**	PRE - INGRESO
CC	79590847	**Sede**	MEDELLIN
Fecha Ingreso	2021-10-04 08:02:38	**Fecha Salida**	2021-10-04 11:00:42



Examenes Complementarios

Paraclinicos

- Psicotécnica Conductor
- Psicosensométrico
- Psicotécnica Alturas
- Alturas
- Audiometria
- Optometria
- EMO Pre Ingreso

Laboratorio Clínico

- Glicemia
- Perfil Lipídico
- Cuadro Hemático III

Vacunas

Certificación de Aptitud

Aplazado

Concepto de acuerdo al énfasis

SEGURIDAD VIAL	APTO	APTO SEGUN LA RESOLUCION 1565 DE 2014
ALTURAS	NO CUMPLE	SOLO LABORES DE PISO
OSTEOMUSCULAR	REALIZADO	CON HALLAZGO

Recomendaciones Generales

Recomendaciones Especificas Trabajador

CONTROL DE CIFRAS TENSIONALES POR EPS, VALORACION Y MANEJO MEDICO POR EPS.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO.

Se da a conocer al paciente los resultados de las pruebas o valoraciones complementarias y sus recomendaciones generadas como resultado de la evaluación médica ocupacional

Profesional: Leidy Joanna Gomez Bello
CC: 1070011099
Registro médico: 1070011099
Licencia N°: 11852 de 23/08/2021

Firma del trabajador: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
CC: 79590847

Restricciones para trabajos en alturas
Solo piso
05/10/2021



FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1971**

CUCÚTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

17-SEP-1990 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00356132-M-0079590847-20120116 **0028**955706A 1 37322004

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.590.847**

NUR RANGEL

APELLIDOS

LEONARDO ALFONSO

NOMBRES



FIRMA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1118380,** no está registrado/a en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de octubre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Puerto Gaitán - Meta, Sábado 16 de Octubre de 2021

20211016-CSDVS-EXT-4

Atn. NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO
DIRECTOR DE OBRA

Referencia: 974 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARRENO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 4.

Asunto General: RECOMENDACIONES MEDICAS EXAMEN DE INGRESO

Cordial Saludo,

Nos permitimos informarle que de acuerdo con el resultado de su EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, usted debe seguir las siguientes recomendaciones:

1 - Higiene Postural
2 - Pausas Activas
3 - Hábitos de Vida Saludables
4 - Control Ocupacional Anual
5 - Uso corrección óptica permanente
6 - Valoración de optometría por EPS
7 - Uso de EPP

SEGUN EL EXAMEN PRACTICADO EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2021 SE LE RECOMIENDA

SOLO LABORES DE PISO

CONTROL DE MEDIDAS TENCIONALES POR EPS

COMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ETABLECIDOS POR LA EMPRESA

Trabajador con patología que no infiere en su labor.

Cordialmente,

Cristian Ermel Botina Riascos
SUPERVIOR TH
cristian.botina@grupolhs.com
SONACOL SAS

Copia: Archivo,

Reviso: Cristian Ermel Botina Riascos /
Aprobó: Cristian Ermel Botina Riascos /
Realizó: Cristian Ermel Botina Riascos /

Colmena Seguros

SOPORTE DE NOVEDADES

CONTRATO:	1118380	
RAZON SOCIAL	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S	
IDENTIFICACION:	NI 830129289	

CAMBIO SALARIO

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
79318687	2021-10-4	CC 1095962527
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
LOPEZ GUTIERREZ	MARIA EUGENIA	1985-10-10
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 30 C 88 179		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
MEDELLIN - Antioquia	grupolhs@grupolhs.com	3456777
Celular	**Sexo**	
3155644227	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
ADMINISTRADORA DE OBRA	$3,100,000.00	Sin afiliación
AFP	**Centro de Trabajo**	
NO SUMINISTRADO	PUERTO ARIMENA ORINOQUIA OP 5	
Clase de riesgo	**Tasa de riesgo**	**Grado**
5	6.96	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad		**Tipo jornada**
2021-10-11		JORNADA UNICA

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados Colmena Seguros ® - 2009

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	C. Contributivo [ ] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante [ ] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]	A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]		DÍA MES AÑO

A. AFILIACIÓN

B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Lopez	Gutierrez	Maria	Eugenia

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
RC TI ✓ CC CE PA CD SC	1095962527	F ✓ M	DÍA 10 MES 10 AÑO 1985

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. GRUPO ÉTNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	Tipo: F N M	Condición: T P	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA U. [ ] R. [ ]	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
		Vereda puerte arimena km3			

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
puerto gaitan	meta		3223299084	lopezeugenia995@gmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

18. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

19. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
TI CC CE PA CD		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F M	28. FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo: F N M	Condición: T P
1		RC TI CC CE PA CD SC						F N M	T P
2		RC TI CC CE PA CD SC						F N M	T P
3		RC TI CC CE PA CD SC						F N M	T P
4		RC TI CC CE PA CD SC						F N M	T P

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL (Si corresponde)	GRUPO POBLACIONAL
1			U. [ ] R. [ ]					I. [ ] II. [ ]	
2			U. [ ] R. [ ]					I. [ ] II. [ ]	
3			U. [ ] R. [ ]					I. [ ] II. [ ]	
4			U. [ ] R. [ ]					I. [ ] II. [ ]	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
Sonacol sas	NIT ✓	830.129.289		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
Cra. 86 No 51 - 66	Bogota	Cundinamarca	3456777		

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
DÍA 04 MES 10 AÑO 2021	administrador obra	3.100.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. NOVEDAD: a) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ] b) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO: a) MISMO RÉGIMEN [ ] b) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRAMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO F M	FECHA NACIMIENTO DÍA MES AÑO
RC TI CC CE PA CD SC			

42. FECHA (a partir de) DÍA MES AÑO	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración. Juramentada de supervivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____.

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí.
47. Declaración de no cotización de afiliado al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad.
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y consulte datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que es generada de la afiliación y del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos contenidos del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe mensajes al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
maria lopez	CRISTIAN BOTINA

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD RC
Cantidad [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de nacimiento, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

Yo, MARIA EUGENIA LOPEZ GUTIERREZ identificado (a) con R.C. T.I. X C.E. Otro: _____
número 1095962527 de GIRÓN, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes — SI ☑ No ☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS — SI ☑ No ☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes — SI ☑ No ☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño — SI ☑ No ☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño — SI ☑ No ☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño — SI ☑ No ☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas — SI ☑ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al
teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico: _____
SI ☐ No ☐

Cordialmente,

Firma: [signature]
Tipo ID: C.C No. ID: 1095962527
Fecha (dd/mm/aaaa): 09-10-2021
Dirección: P.te Arimena
Tel: 3223299084 Municipio P.to Gaitan
Departamento: META

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hoy NUEVA EPS S.A. en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consultela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1999, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service-, correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho y deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales; para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2

Sr (a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, será utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud del Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de si misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

FORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SI / NO	PERTENECE A ASOPRECUARIO	SI / NO
			$				

Nivel de escolaridad: Ninguno ☐ Secundaria ☐ Normalista ☐ Profesional ☐ Doctorado ☐
Preescolar ☐ Básica académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Técnico Profesional ☐ Especialización ☐ Último Grado

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐
Inicio Contrato: Fin Contrato:

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ GUTIERREZ MARIA EUGENIA** identificado(a) con **CC** número **1.095.962.527** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de marzo de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 11 de octubre de 2021.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante**: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA.
Código Prestador: 050011805001
Nit: 830029102-0
Dirección: Calle 8b #65-191
Telefono: 4320260
Email: conceptos@soandes.co
SOA-FDS0-1 Rev 7 Enero 2017

Información General

No. Ingreso 721477	Fecha Impresión 2021-10-04	Empresa Contratante	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS - SONACOL SAS
Nombre	MARIA EUGENIA LOPEZ GUTIERREZ	Empresa a Laborar	
Cargo	ADMINISTRADOR DE OBRA	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
CC	1095962527	Sede	MEDELLIN
Fecha Ingreso	2021-10-01 13:27:10	Fecha Salida	2021-10-01 15:17:50



Examenes Complementarios

Paraclinicos	Laboratorio Clínico	Vacunas
• EMO Pre Ingreso • Audiometria • Optometria		

Certificación de Aptitud

Apto para Desempeñar Cargo ✓

Concepto de acuerdo al enfasis

OSTEOMUSCULAR REALIZADO SIN ALTERACIONES

Recomendaciones Generales

- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- **VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- **RESPIRATORIA:** Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.
- **AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Especificas Trabajador

TRABAJADOR NO PRESENTA PATOLOGIA DE ALTO RIESGO PARA COVID 19 SEGUN CIRCULAR 0030 DE MAYO DEL 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD, SE RECOMIENDA REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE ACTIVIDAD LABORAL, LAVADO DE MANOS CONSTANTE. MEDIDAS DE AUTOCUIDADO, DIETA SALUDABLE, ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE.

Recomendaciones Especificas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Se da a conocer al paciente los resultados de las pruebas o valoraciones complementarias y sus recomendaciones generadas como resultado de la evaluación médica ocupacional

Profesional: Leidy Joanna Gomez Bello
CC: 1070011099
Registro médico: 1070011099
Licencia N°: 11852 de 23/08/2021

Firma del trabajador: MARIA EUGENIA LOPEZ GUTIERREZ
CC: 1095962527


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.095.962.527
APELLIDOS LOPEZ GUTIERREZ
NOMBRES MARIA EUGENIA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1985
TACHIRA-JUNIN
VENEZUELA
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-2020 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
0072131670A 1
8500754831

Colmena Seguros

CONSTANCIA DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite dar constancia que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguentes datos:

NOMBRE:	VICTOR WILLIAM QUINTERO RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC 10272279
INICIO VIGENCIA:	04/10/2021
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
CARGO:	RESIDENTE DE OBRA
SALARIO:	5.000.000
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE
CLASE:	5
TASA:	6,96

DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL:	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S
CC /NIT:	NI 830129289
CONTRATO:	1118380
SEDE:	ADMINISTRACION RIESGO 1
CENTRO DE TRABAJO:	PUERTO ARIMENA ORINOQUIA OP 5
INICIO VIGENCIA:	01/07/2017
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 04 días del mes de octubre del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente.

Gerente de Servicio
Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 04/10/2021 9:28:41. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud **6I_1018**

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1	
Empleador	NI 830129289 SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
Afiliado	CC 10272279 VICTOR WILLIAM QUINTERO RAMIREZ
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 5,000,000
Cargo	OTRO
Sucursal	BOGOTA D.C. CL 90 # 18 35 OFIC 404
Fecha de ingreso	04/10/2021
Fecha de radicación	12/10/2021 08:52:05 a.m.
Código de Transacción	125220653
Resultado del Reingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El periodo de inicio de pago es 11/2021

Fecha de generación 12/10/2021

Colpensiones

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VICTOR WILLIAM QUINTERO RAMIREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10272279**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de octubre de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Grupo Preferencial Sanar LPS

Nit. 901169422-1
Celular: 317 400 3198
CRA 12 No 8 - 51 Puerto Gaitan
administrativo@gruposanar.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 20.822

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DÍA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO GAITÁN (META, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO CON ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA	SONACOL SAS
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

QUINTERO RAMIREZ VICTOR WILLIAM	Genero: MASCULINO	Edad: 55 AÑOS 5 MESES 15 DÍAS	Documento de Identificación: CC	10272279
Apellidos y Nombres	Teléfonos		Tipo	Número

Cargo: **RESIDENTE DE OBRA**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SI ✓

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRÍA TAMIZ	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	PSICOLOGIA ALTURAS	✓
HEMOGRAMA II [HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS] METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : LECTURA	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
OPTOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE INDICA EVITAR EL SEDENTARISMO Y REALIZAR CAMBIOS DE HÁBITOS DIETARIOS
DISMINUCION AUDITIVA QUE NO LIMITA EL TRABAJO QUE VA A REALIZAR SIEMPRE QUE NO DEPENDA AGUDEZA AUDITIVA PLENA/ VALORAR POR OTORRINOLARINGOLOGIA POR EPS / INGRESAR A PVE CONSERVACION AUDITIVA/ PAUTAS DE HIGIENE Y CUIDADO AUDITIVO / USO EPA EN EXPOSICION A RUIDO/ CONTROL AUDIOMETRIA SEMESTRAL.
SEGÚN LA EVALUACION MEDICA, PRUEBAS CLINICAS Y EXAMENES DE LABORATORIO, SE CONSIDERA APTO PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /CAPACITAR PARA TRABAJO EN ALTURAS /VERIFICAR CONDICIONES FISICAS Y PSICOLOGICAS AL REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /LA EMPRESA CUMPLIRA LA RESOLUCION 1409 DE 2012/ ÉNFASIS TRABAJO SEGURO/ CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR/ HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / MANEJO ADECUADO DE CARGAS DE ACUERDO A LA NORMA Y A LA CONTEXTURA/ ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN AREAS DE OPERACIÓN/CONTROL PERIÓDICO ANUAL POR MEDICO, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, LABORATORIO CLINICO OCUPACIONALES/ LA EMPRESA CUMPLIRÁ EL SG-SST/SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PREVENCION COVID-19.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:	Oscar A. Aguas L. Médico CX Gral. Esp Medicina Ocupacional R.M. 50108-90	Firma:	
Nombre:	AGUAS LEAL OSCAR ALBERTO	Nombre:	QUINTERO RAMIREZ VICTOR WILLIAN
R. M.:	50108-90 (M.G) L.S.O.: 3685 (M.O)	CC:	10272279


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.272.279
QUINTERO RAMIREZ

APELLIDOS

VICTOR WILLIAM

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1966
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-JUN-1984 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0900100-00221958-M-0010272279-20100308 0021511374A 1 4480100420

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1118380	
RAZON SOCIAL	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S	
IDENTIFICACION:	NI 830129289	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
79257722	2021-10-5	CC 98138680
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
SALDAÑA PANTOJA	JOSE FERNANDO	1984-10-25
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CAR 14 #30-90		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PASTO - Nariño	fernandosaldana2014@gmail.com	3456777
Celular	**Sexo**	
3103188321	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
MULTIOPERADOR DE EQUIPO PESADO	$2,354,000.00	Medimas E.P.S. S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	PUERTO ARIMENA ORINOQUIA OP 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2021-10-5	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [ ] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [ ] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

CÓDIGO

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA MES AÑO

A. AFILIACIÓN

B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO: Saldaña | SEGUNDO APELLIDO: Pantoja | PRIMER NOMBRE: José | SEGUNDO NOMBRE: Fernando

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [✓] CE [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ] | 8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 98138680 | 9. SEXO: F [ ] M [✓] | 10. FECHA NACIMIENTO: 25 (DÍA) 10 (MES) 1984 (AÑO)

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código [ ] | 12. DISCAPACIDAD: Tipo F V M I Cognitiva T P | 13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN | 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL | 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES | 17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC | 18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: vereda puente arimena km 3 | ZONA U. [ ] R. [ ] | LOCALIDAD / COMUNA | BARRIO

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
puerto gaitan	meta		3227105179	fernadosaldana2014@gmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] | 21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 22. SEXO: F [ ] M [ ] | 23. FECHA NACIMIENTO: DÍA MES AÑO | CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F M	28. FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO	29. PARENTESCO	30. ZONA	31. DISCAPACIDAD Tipo	Condición
1								F [ ] N [ ] M [ ]	T [ ] P [ ]
2								F [ ] N [ ] M [ ]	T [ ] P [ ]
3								F [ ] N [ ] M [ ]	T [ ] P [ ]
4								F [ ] N [ ] M [ ]	T [ ] P [ ]

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona U. R.	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Entidad prestadora de servicios de salud (EPS)	NIVEL DEL SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1			U. [ ] R. [ ]					I. [ ] II. [ ]	
2			U. [ ] R. [ ]					I. [ ] II. [ ]	
3			U. [ ] R. [ ]					I. [ ] II. [ ]	
4			U. [ ] R. [ ]					I. [ ] II. [ ]	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: sonacol sas | 36. Tipo documento de identidad: CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] NIT [✓] | 37. Número documento de identidad: 830.129.289 | DV | 38. Tipo de aportante a pagador de pensiones

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
Cra. 86 No 51 - 66	bogota	cundinamarca	3456777		

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 05 (DÍA) 10 (MES) 2021 (AÑO) | CARGO: multioperador de maquinaria | SALARIO: 2.354.000

IX. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PERDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MUNICIPIO
    A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ]
    B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO
    A) MISMA ARS [ ]
    B) DIFERENTE ARS [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CAUSAL DE PREFERENCIADO [ ]
18. REPORTE DE LA CAUSAL DE RENOVADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ] | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | SEXO F [ ] M [ ] | FECHA NACIMIENTO: DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de) DÍA MES AÑO	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de conformidad: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

40. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) y/o afiliado(s) dependen económicamente de mí. [ ]
47. Declaración de no cotización de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de lo Anterior [ ]
49. Declaración de no reconocimiento de cotizante, cónyuge de hecho, beneficiarios o afiliados adicionales en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud [ ]
50. Autorización para que la EPS acceda y obtenga todos y copia de la historia clínica del cotizante a cabeza de familia y de sus beneficiarios y afiliados adicionales [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación y del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante a cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular cotel declarado de forma [ ]

VIII. FIRMAS

jose saldaña
32. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

CRISTIAN BOTINA
33. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

34. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad [ ] Total [ ]

37. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente [ ]
38. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital [ ]

salud de todos | Minsalud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

SICA Fecha de Corte: 2021-10-08

ación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
	JOSE	FERNANDO	SALDAÑA	PANTOJA	M

UD Fecha de Corte: 2021-10-08

	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
CM	Subsidiado	25/11/2020	Activo	CABEZA DE FAMILIA	TUQUERRES

BIONES Fecha de Corte: 2021-10-08

	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
RRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2008-04-01	Activo cotizante

IGOS LABORALES Fecha de Corte: 2021-10-08

	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
ramericana	2020-07-01	Activa	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCIÓN DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.	Nariño- PASTO
IONALES COLMENA SA SEGUROS DE VIDA	2014-09-24	Activa	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCIÓN DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.	Cundinamarca- SOACHA

ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 338 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

IONALES COLMENA SA GUROS DE VIDA	2017-07-01	Activa	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL	Chocó- QUIBDÓ

PENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2021-10-08

	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
ISACION FAMILIAR DEL	2017-05-09	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

ANTIAS

Fecha de Corte: 2021-08-31

afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2021-10-08

pensiones para esta persona.

ROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2021-08-31

vinculaciones para esta persona.

ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

OCUPSALUD SAT SAS
Seguridad total e integral en el trabajo

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel: 314 611 2620 - E-mail: ocupsaludpasto@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.698

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
02 DÍA	10 MES	2021 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS I

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SONACOL SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: CC, Cedula de Ciudadanía; CE, Cedula de Extranjería; TI, Tarjeta de Identidad; PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SALDAÑA PANTOJA JOSE FERNANDO	MASCULINO	36 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	98138680 (Número)

Cargo: **OPERADOR MULTIPLE**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

APTO ✓	APTITUD SEGURIDAD VIAL
APTO ✓	PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPIDICO COMPLETO (INCLUYE HDL-LDL-VLDL)	✓
OPTOMETRÍA	✓	ANEXO ALTURAS	✓
CUADRO HEMÁTICO - HEMOGRAMA	✓	VALORACION PSICOLOGICA	✓
GLICEMIA	✓	.....	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : SE SUGIERE CONTINUAR CONTROL POR CONDICION METABOLICO EN SU ENTIDAD DE SALUD	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA	CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS	MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA
AUDIOMETRIA DE CONTROL EN UN AÑO	CONTINUAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROPIOS Y EL ADECUADO USO DE EPP PARA EL OFICIO A REALIZAR	CONTROL DE PESO
	HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO	DIETA BALANCEADA
	USO DE EPP	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

*PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Aprobado 4/10/2021

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma: Dra. Liliana Vásquez Jiménez Esp. Medicina Laboral Mg. Seguridad y Salud Laboral Licencia: 2318 - 2020 RM: 1085271333		Firma:
Nombre: VASQUEZ JIMENEZ NANCY LILIANA		Nombre: SALDAÑA PANTOJA JOSE FERNANDO
R. M.: 1085271333 L.S.O.: 2318	Código de Seguridad R789X1D5698	CC: 98138660



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 98.138.680
SALDAÑA PANTOJA
APELLIDOS
JOSE FERNANDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1984
TUQUERRES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

30-OCT-2002 TUQUERRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-2314200-00898301-M-0098138680-20170420 0055041852A 1 7084366867



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA

Con Cédula de Ciudadanía No. 98.133.680

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONDUCCION DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valle Guamuez, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAFWWA
REGIONAL PUTUMAYO

9555431 - 24/07/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9555431CC98178660C



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA

Con Cédula de Ciudadanía No. 98.133.680

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DEFENSIVO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valle Guamuez, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ROCIO CRESPO ALVAREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ROCIO CRESPO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAFWWA
REGIONAL PUTUMAYO

9131484 - 02/08/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9131484CC98178660C

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 98.138.680

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

VEL AVANZADO - Operar Excavadora Hidráulica de acuerdo con manual técnico.

Código: 270101113

monio de lo anterior, se firma el presente en QUIBDÓ, A los diecinueve (19) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018

Firmado Digitalmente por
IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

239589 - 19/02/2018
lo Y FECHA REGISTRO

IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN
Subdirector (E) CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

VIGENCIA
19 de Febrero de 2021

CONSORCIO DS

LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

CONSORCIO DS

NIT: 901241465-3

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA** identificado(a) con cedula No. **98,138,680** laboró en esta empresa desde el **15 de Septiembre de 2020** hasta el **3 de Julio de 2021**, como **OPERADOR DE EXCAVADORA<35TN** con un contrato **Labor contratada** devengando un salario mensual de **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE $$1,697,400.00**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el **1 de Octubre de 2021**

Atentamente

DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
Vicepresidente Administrativo
Grupo LHS

CONSORCIO DS

LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

CONSORCIO DS

NIT: 901241465-3

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA** identificado(a) con cedula No. **98,138,680** laboró en esta empresa desde el **25 de Enero de 2020** hasta el **17 de Abril de 2020**, como **OPERADOR DE RETROCARGADOR** con un contrato **Labor contratada** devengando un salario mensual de **UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE $$1,190,000.00**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el **1 de Octubre de 2021**

Atentamente

DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
Vicepresidente Administrativo
Grupo LHS

CONSORCIO DS

LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

CONSORCIO DS

NIT: 901241465-3

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA** identificado(a) con cedula No. **98,138,680** laboró en esta empresa desde el **15 de Septiembre de 2020** hasta el **3 de Julio de 2021**, como **OPERADOR DE EXCAVADORA<35TN** con un contrato **Labor contratada** devengando un salario mensual de **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE $$1,697,400.00**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el **1 de Octubre de 2021**

Atentamente

DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
Vicepresidente Administrativo
Grupo LHS

ROYCAL SAS
NIT. 900.695.710 – 8

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito: JORGE ANDRES CALDERON ROSERO., identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.422.344 de Bogota D.C, como Representante Legal.

HACE CONSTAR QUE:

José Fernando Saldaña Pantoja, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.138.680 expedida en el municipio de Tuquerres departamento de Nariño, laboró para nuestra compañía en la obra "CONTRATO 0629 DE 2017 - MANTENIMIENTO Y REHABILITACION PASO POR TUQUERRES, CARRERA 14 ENTRE CALLE 15 a 21 y CALLE 15 ENTRE CARRERA 14 AL CRUCE ESTACION DE SERVICIO SALIDA TUMACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Firmado entre INFERCAL e INVIAS". Mediante los siguientes ítems:

Tipo de contrato: Por Obra o Labor determinada
Cargo desempeñado: Operador de [illegible]a)
Salario Variable: $ 1.200.000

Motivo de culminación de contrato: Culminación de contrato por obra terminada.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. A los treinta (30) días del mes de abril de 2018.

JORGE ANDRES CALDERON R.
C.C. No. 80.422.344 Bogotá D.C
Representante Legal

SONACOL S.A.S.

LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 830.129.289-8

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA identificado(a) con cedula No. 98.138.680 labora en esta empresa desde el 1 de Abril de 2017 hasta la fecha como OPERADOR DE BULLDOZER > 18TN con un contrato Labor contratada devengando un salario mensual de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE $1,344,000.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 11 de Diciembre de 2017

Atentamente

PBX: 345 6777
Bogotá D.C. Colombia
NIT 830 129 289-8

DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
Vicepresidente Administrativo
Grupo LHS

CERTIFICACIÓN

CASS CONSTRUCTORES & CIA S.C.A. con NIT. **900.018.975-1**, se permite certificar que el señor **JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número expedida en Tuquerres (Nariño), laboró en nuestra compañía desde el pasado 16 de julio de 2015 hasta el 12 de septiembre de 2015, desempeñándose en el cargo **Operador de Excavadora**, en el desarrollo del ***Contrato*** **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA VIA 25CC21 PESCADOR- SIBERIA-CALDONO EN EL SECTOR PR5+619 AL PR 15+658 EN EL MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

La presente se expide en la ciudad de Santander de Quilichao, a los 12 días del mes de septiembre de 2015, dirigida a quien corresponda.

Atentamente,

CASS CONSTRUCTORES
GESTIÓN HUMANA

ANA CAROLINA BRAVO PANTOJA
Residente Gestión Humana
CASS CONSTRUCTORES & CIA S.C.A.
Cel: 3208033169

Tunja, 28 de Febrero de 2008

CSS CONSTRUCTORES S.A.
NIT 832.006.599.5

CERTIFICA

Que el señor **JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No **98.138.680** laboro para esta empresa en la Concesión Briceño-Tunja-Sogamoso, para el frente Tunja, desde el 4 de Febrero de 2007, hasta el 23 de Febrero de 2008, desempeñando el cargo de Operador, y devengando un salario mensual de Novecientos Cincuenta mil pesos m/cte ($950.000), más horas extras y festivos, con un contrato verbal establecido a termino indefinido.

Se expide esta constancia en Tunja, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero del año en curso, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ANA MARIA JEREZ
SUPERVISORA ADMINISTRATIVA
CONCESIÓN BRICEÑO TUNJA SOGAMOSO
FRENTE TUNJA

cgcg

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1118380	
RAZON SOCIAL	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S	
IDENTIFICACION:	NI 830129289	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
79290968	2021-10-7	CC 1120874624
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
VILLALOBOS VANEGAS	JULIAN ESTEBAN	1998-12-31
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
LETICIA		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
LETICIA - Amazonas	GRUPOLHS@GRUPOLHS.COM	3456777
Celular	**Sexo**	
3187846590	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	$1,200,000.00	Salud Total S.A. E.P.S.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Fondo Pensiones Cesantias SA COLFONDOS	PUERTO ARIMENA ORINOQUIA OP 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2021-10-7	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados Colmena Seguros ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS
NIT 800.130.907-4

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación: 07/10/2021

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ] — Cotizante o Cabeza de Familia [ ] Beneficiario o afiliado adicional [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [x] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [x] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Villalobos (Primer apellido) | Vanegas (Segundo apellido) | Julian (Primer nombre) | Esteban (Segundo nombre)
7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 1120874624
9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [x]
10. Fecha de nacimiento: 31 / 1 / 2 / 1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia:
12. Discapacidad — Tipo: — Condición:
13. Puntaje SISBÉN:
14. Grupo de población especial:
15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL: Colmena
16. Administradora de Pensiones: Colfondos
17. Ingreso base de cotización -IBC: 1.200.000
18. Residencia: Vereda Pte Arimena — Teléfono Celular: 3187846590 — Clase: Rural
Municipio/Distrito: Pto Gaitan — Zona: Urbana [ ] Rural [ ] — Localidad/Comuna: — Departamento: Meta

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
20. Tipo de documento de identidad:
21. Número del documento de identidad:
22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]
23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A
01									
02									
03									
04									
05									

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
01													
02													
03													
04													
05													

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS: C
Código de la IPS (a registrar por la EPS)

SALUD TOTAL E.P.S.
Entidad Promotora de Salud
RECIBIDO PARA CONFIRMACION

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Sonsol SAS
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 830129289
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JULIAN ESTEBAN VILLALOBOS VANEGAS, identificado(a) con C.C 1.120.874.624, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 14 de octubre de 2021.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuniquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes lineas Bogotá 7484888, Barranquilla 3869888, Bucaramanga 6985888, Cali 4899888, Cartagena 6949888, Medellin 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.120.874.624
VILLALOBOS VANEGAS
APELLIDOS
JULIAN ESTEBAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1998
ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-FEB-2017 PUERTO LOPEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
P:5204500-00890332-M-1120874624-20170323
0054029602A 1
47934599

Grupo Preferencial Sanar I.P.S
Nit. 901169422-1
Celular: 317 400 3198
CRA 12 No 8 - 51 Puerto Gaitan
administrativo@gruposanar.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 20.919

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	10 MES	2021 AÑO	PUERTO GAITÁN (META, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO CON ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA	SONACOL SAS
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

VILLALOBOS VANEGAS JULIAN ESTEBAN	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	22 AÑOS 9 MESES 4 DÍAS	CC	1120874624
Apellidos y Nombres	Teléfonos		Tipo	Número

Cargo
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA CONDUCCIÓN VEHICULAR	**SI**
APTO PARA MANIPULAR CARGAS	**SI**
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	**SI**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

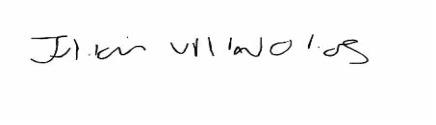
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRÍA TAMIZ	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	PSICOLOGIA ALTURAS	✓
HEMOGRAMA II [HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS] METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	✓	PSICOSENSOMETRICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
OPTOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SEGÚN LA EVALUACIÓN MEDICA, PRUEBAS CLINICAS Y EXAMENES DE LABORATORIO, SE CONSIDERA APTO PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS /HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS FRECUENTES DE 5 MINUTOS CON ÉNFASIS DE MANOS / ÉNFASIS TRABAJO SEGURO/ CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR/ HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CERTIFICADOS/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA /REVISAR EQUIPO COMUNICACIÓN.,SEGUIR PROTOCOLOS DE LEVANTAMIENTO DE CARGAS, SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	AGUAS LEAL OSCAR ALBERTO	**Nombre:**	VILLALOBOS VANEGAS JULIAN ESTEBAN
R. M.:	50108-90 (M.G) **L.S.O.:** 3685 (M.O)	**CC:**	1120874624

AUTOLIDER

RESOLUCIÓN No. 2178 DEL 22 DE JUNIO DE 2017 MIN.TRANSPORTE
RESOLUCIÓN No. 1500-56.03-3127
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

JULIAN ESTEBAN VILLALOBOS VANEGAS

Identificado con Cédula de Ciudadania 1120874624 de PUERTO LOPEZ

Asistió al curso

FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD EN OPERACIONES PETROLERAS

Aprobó el día 01-07-2021 - Válido hasta 01-07-2022

Con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia firman

21200

PAULA ANDREA BARBOSA
Secretaria

LUZ ELENA DÍAZ BARBOSA
Representante Legal

Calle 37 A No. 19 A - 52 Jardin Paraiso - Villavicencio - 671 7695 - 313 894 4273 - 320 2589283
email: directoraautolider@gmail.com - www.autolider.com.co

TRAMIPETROL

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 3618 de 25/Nov de 2015
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

JULIAN ESTEBAN VILLALOBOS VANEGAS

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.120.874.624 de PUERTO LOPEZ

Realizo el curso de:

MANEJO Y DESINFECCION COVID 19

Dictado el 28/06/2021
Con una intensidad horaria de 20 Horas
En constancia se refrenda con sello y firma

COD CERTIFICADO
163698

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

CLL 36A # 19D-36 LOCAL 3 JORDAN PARAISO
WWW.TRAMIPETROL.COM - EMAIL: TRAMIPETROLHERNANDEZ@HOTMAIL.COM

Asegurarte
FORMANDO LIDERES EN SEGURIDAD & PROTECCION PERSONAL

Licencia en salud ocupacional 5574 del 12 de marzo de 2019 S.S.M.

CERTIFICA QUE:

Julian Esteban Villalobos Vanegas

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1120874624
Cursó y aprobó la acción de formación

Espacios Confinados

Con una duración de 20 horas
Curso No. 270621CE626

El presente se realizó en la ciudad de Villavicencio - Meta, a los 27 días del mes de junio de 2021

Entrenador
Hector Samuel Andrade Bocanegra
9532004159037CC173486054C
Lic. S.O.1093 (14 de marzo de 2012)

Lina Tatiana Bolivar Suarez
Directora de Operaciones

Winston A Barbosa
Supervisor de formacion
Winston Alberto Barbosa Guativa
9532001575516CC86039932C
Lic. S.O.3054 (21 de septiembre de 2015)

PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO INGRESE A: www.asegurarte.com.co
O COMUNICARSE AL CELULAR 322 388 7595

TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
G.B.R S.A.S
NIT. 900.606.164 - 6

CERTIFICA QUE

Que el señor **JULIAN ESTEBAN VILLALOBOS VANEGAS**, identificado con cedula de ciudadania **N° 1.120.874.624** de Puerto Lopez, estuvo vinculado a la empresa desempeñando el cargo de **Operador de Vibro** desde 15 julio del 2018 hasta el 20 de junio del 2019, por contrato a termino indefinido.

Este documento se expide a solicitud del interesado a los ventidos (22) dias del mes de junio del dos mil diecinueve (2019)

Atentamente.

Transporte y Alquiler de Maquinaria
G.B.R SAS
NIT. 900606164-6

Gustavo

GUSTAVO BERNALR ROA
Representante Legal
Transporte y Alquiler de Maquinaria G.B.R S.A.S

Calle 4 sur N°24f -03 (Remansos de rosa blanca) Villavicencio – Meta.
Tel.: 3124716195 – 3103385273 fax: 672 59 93
Correo: gustavobernal2008@hotmail.com

UNIÓN TEMPORAL TROCHA 7
NIT.900.811.199-1

CERTIFICA QUE:

El señor **JULIAN ESTEBAN VILLALOBOS VANEGAS**, identificado con la cedula de ciudadania No. 1.120.874.624 de Puerto Lopez-Meta, laboro para nuestra empresa desempeñandose como **OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR** desde el 3 de mayo del 2017 hasta el 31 de mayo del 2018, con contrato a termino fijo.

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado a los 07 dias del mes de Junio del 2018.

CARLOS YESID CESPEDES OSPINA
Unión temporal Trocha 7

Carrera 22 # 5-71 Barrio la Alborada /3118514499

	CERTIFICADO LABORAL	Código: PAR-PR-01-F02B Versión: 01 Fecha: 29/06/2017

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

El señor **JULIAN ESTEBAN VILLALOBOS VANEGAS** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1120874624,** laboro con nosotros desde el día 15 de julio de 2019 hasta el 16 de noviembre de 2019, desempeñándose en el cargo de **OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR**, con un contrato por obra o labor contratada, en la ejecución del siguiente proyecto.

- Labores en la Ejecución del 25% del mantenimiento de vías internas o Adecuaciones en los Campos Jaguar y Caracará sur con el cliente Cepsa-Global Energy Company.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (18) días del mes de noviembre del año 2019.

DIANA RODRIGUEZ LOPEZ
Coordinador de Admón. De Recursos Humanos

ECOBRAS S.A.

equipos, construcción y obras S. A.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT. 800.079.482-0

REPRESENTANTE LEGAL DE
ECOBRAS S.A.

CERTIFICA:

Que el señor JULIAN ESTEBAN VILLALOBOS VANEGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.874.624, trabajó en esta empresa como VIBROCOMPACTADOR, desde el 17 de febrero de 2020 hasta el 22 de enero de 2021.

Se expide la presente certificación a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2021, en la ciudad de Villavicencio.

Atentamente,

RAFAEL FERNANDO BAQUERO MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL

NIT. 860.077.014-4
3.8

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE CONCAY
NIT: 860.077.014-4

C E R T I F I C A

Que el (la) señor(a) **VILLALOBOS VANEGAS JULIAN ESTEBAN** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **1.120.874.624** laboró con la compañía con contrato de trabajo bajo la modalidad **OBRA LABOR** del **22 de febrero de 2021** al **13 de julio de 2021**, desempeñando el cargo de **OPERADOR VIBROCOMPACTADOR.**

La presente certificación se expide a solicitud de la persona interesada en la ciudad de Bogotá D.C. a los 13 de julio de 2021.

Cordialmente,

ADRIANA BEATRIZ MORENO VANEGAS
Directora de Recursos Humanos

Copia: Hoja de vida

Elaboro: CAAL
Reviso: ABMV

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900538267	4	TRANSPORTES GARCIA HORTUA S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 46a # 37-30	VILLAVICENCIO-META	6609107	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1160294493	9425696719	E	2021/10/15	2021/10/11	BANCOLOMBIA	0	$3,777,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1071302210	BETANCOURT LEONEL																		230301	30	$908,526	$145,400	EPSC22	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
2	CC	86057942	FIERRO RENE																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
3	CC	1121890434	GARCIA DUBER																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS044	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
4	CC	86087768	GARCIA JOHN																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
5	CC	1121828020	GARCIA JOSE																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
6	CC	1121848150	GARCIA JUAN																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
7	CC	1121862069	GARCIA VICTOR																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
8	CC	1121846104	HOYOS MONICA																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS044	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
9	CC	9350345	LOPEZ LUIS																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
10	CC	1121954892	MEJIA MIGUEL																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
11	CC	1053610217	ROJAS ALEJANDRO																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
12	CC	3077963	VARGAS HECTOR																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF34	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
Total	**Afiliados(12)**																						$12,193,786	$1,951,400			$12,193,786	$488,400			$12,193,786	$488,400			$12,193,786	$849,500		$0	$0		$3,777,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900538267	4	TRANSPORTES GARCIA HORTUA S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 46a # 37-30	VILLAVICENCIO-META	6609107	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1160294493	9425696719	E	2021/10/15	2021/10/11	BANCOLOMBIA	0	$3,777,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$1,951,400	$0	$0	$1,951,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$497,400	$0	$0	$497,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$581,600	$0	$0	$581,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$872,400	$0	$0	$872,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$849,500	$0	$0	$849,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$849,500	$0	$0	$849,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$488,400	$0	$0	$488,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	12	$488,400	$0	$0	$488,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$488,400	$0	$0	$488,400
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$36,400	$0	$0	$36,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$36,400	$0	$0	$36,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$72,800	$0	$0	$72,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$145,600	$0	$0	$145,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$160,800	$0	$0	$160,800
TOTAL				**12**	**$3,777,700**	**$0**	**$0**	**$3,777,700**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-10-15, 10:15:35 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1040906669

Periodo Cotización: septiembre de 2021 **Periodo Servicio:** octubre de 2021

PAGADO 15/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EGON FAURICIO RIVERA VENEGAS		
Documento	CC79319900	**Dirección**	CL 25 #24 - 39
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6851645
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 17420741	ESNEYDER RAMIREZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF34) COFREM	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 17423538	ALEXANDER RAMIREZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF34) COFREM	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.817.052	$ 1.817.052	$ 1.817.052	$ 1.817.052	$ 290.800	$ 72.800	$ 126.600	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.000	$ 0	$ 563.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-10-05, 10:08:08 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1040819174

Periodo Cotización: septiembre de 2021 **Periodo Servicio:** octubre de 2021

PAGADO 05/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CESAR ALEJANDRO BALLESTEROS		
Documento	CC1121832628	**Dirección**	CR 41 #19 - 24
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6828647
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006823300	BRETHNEY ANDRINE GUTIERREZ CORREDOR	01	00		X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 30.285	$ 4.900	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 30.285	$ 1.300	6,960	$ 30.285	$ 2.200	(CCF34) COFREM	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700
CC 1121824658	JUAN FERNANDO BURGOS FOMEQUE	01	00	X																0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 121.137	$ 19.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 121.137	$ 4.900	6,960	$ 121.137	$ 8.500	(CCF34) COFREM	$ 121.137	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.700
CC 1121899547	JORGE ESTEBAN MONROY MONTAÑO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 30.285	$ 1.300	6,960	$ 30.285	$ 2.200	(CCF34) COFREM	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700
CC 1122139451	IVAN ANDRES PADILLA GONZALEZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 30.285	$ 1.300	6,960	$ 30.285	$ 2.200	(CCF34) COFREM	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700
CC 86063971	FERNEY ARTURO BALLESTEROS GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF34) COFREM	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.120.518	$ 1.120.518	$ 1.120.518	$ 1.120.518	$ 179.500	$ 45.200	$ 78.400	$ 45.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300	$ 0	$ 348.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900542429
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INVERSIONES CANCHALA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 1 24 03	TELÉFONO:	6622251
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7814168028**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/10/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1168985710	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										**$ 145.400**	**$ 0**	**$ 145.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 36.400
SUBTOTALES:													**$ 36.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 36.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 63.300	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 63.300
SUBTOTALES:									**$ 63.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 63.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 36.400	$ 0	$ 36.400
SUBTOTALES:			**$ 36.400**	**$ 0**	**$ 36.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 18257097	ORTIZ ROCHA JAVIER ALEXANDER	DEPEND		$ 908.526	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 36.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 908.526	1	$ 63.300	30	$ 908.526	CCF34-COFREM META	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 281.500**

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 13 de octubre de 2021 08:15:29 AM

Período del informe: Desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 13 de octubre de 2021

Pagada 12/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	S E GRUPO ING SAS		
Documento	NI901455910	**Dirección**	CL 33B #37 - 52 BARZAL
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6620328
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal	RIVAS FRANCISCO ANDRES	**Identificación**	CC1123085401

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1122117899	CASTILLO OMAR ALEXIS	1041040918	12/10/2021	202109	202110																		0	30	30	30	NIN-AF	EPS017	14-11	CCF64	$0	$908.526	$908.526	$10	$0	$36.400	$63.300	$100	$0	$0	$0	$0	$99.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901183368
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FOME INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 18 SUR 25 C 121 AP 601	TELÉFONO:	2983460
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7813380244**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/10/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1161442624

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 581.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.600	$ 0	$ 581.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										**$ 727.000**	**$ 0**	**$ 727.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 72.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 36.400
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 36.400
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 36.400
SUBTOTALES:													**$ 182.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 182.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 258.000	$ 258.000	$ 0	$ 0	$ 258.000
SUBTOTALES:									**$ 258.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 258.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 36.400	$ 0	$ 36.400
CCF34	CCF34-COFREM META	4	$ 145.600	$ 0	$ 145.600
SUBTOTALES:			**$ 182.000**	**$ 0**	**$ 182.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
							COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA															PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO				ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1120352551	HERNANDEZ JARAMILLO JHON ELVER	DEPEND		$ 908.526	FIJO			SI															230301-PORVENIR	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 36.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 908.526		$ 63.300	30	$ 908.526	CCF34-COFREM META	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1121949775	AMOROCHO REYES EDINSON NORBERTO	DEPEND		$ 908.526	FIJO			SI															230301-PORVENIR	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 36.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 908.526		$ 63.300	30	$ 908.526	CCF34-COFREM META	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 30329401	LOPEZ CANDAMIL OLGA LUCIA	DEPEND		$ 908.526	FIJO			SI															230301-PORVENIR	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 36.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 908.526	01	$ 4.800	30	$ 908.526	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 86005838	MARIN SALAZAR JOSE GUSTAVO	DEPEND		$ 908.526	FIJO			SI															25-14 COLPENSIONES	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 36.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 908.526		$ 63.300	30	$ 908.526	CCF34-COFREM META	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 86084049	DUARTE MURILLO JOSE HELIODORO	DEPEND		$ 908.526	FIJO			SI															230301-PORVENIR	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 36.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 908.526	01	$ 63.300	30	$ 908.526	CCF34-COFREM META	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.349.000**

Planilla Pagada

4.8. INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

Se anexa formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) / 10 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **ACTA No:** CINCO(5) **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2021 **VALOR PARCIAL BÁSICO ACTA:** $ 112.803.940,00

CONTRATO DE OBRA No : 974 DE 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
SECTOR: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO
RUTA 4010
TRAMO: K0+000 A K59+900
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: JUNIO 28 DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 205.918.749.263,00
VALOR ACUMULADO: $ 205.918.749.263,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AGOSTO 31 DE 2030
VALOR ADICIONALES:
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:
SALDO DEL ANTICIPO: $ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing: ORLANDO ORTIZ GOMEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
974 DE 2021	CIENTO CATORCE (114) MESES	AGOSTO 31 DE 2030	205.918.749.263	205.918.749.263
				-

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	3.682.749.263
2022	10.644.000.000
2023	21.288.000.000
2024	12.772.800.000
2025	12.772.800.000
2026	27.674.400.000
2027	27.674.400.000
2028	29.803.200.000
2029	29.803.200.000
2030	29.803.200.000
Total	**205.918.749,263**

ANTICIPOS

Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1065	114 MESES	HASTA AGOSTO 31 DE 2030	30.499.980,246	30.499.980,246

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	575.982,36	2.276.657,24		2.276.657,24	3,95	165.843,95	1,00	0,07
Acumulado:	1.266.966,51	2.907.592,09	3.009,65	2.910.601,73	2,30	555.397,45	1,00	0,19

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,014	4,00	0,04	110,00	203.008.147,53		205.918.749,26	772.147,53
Interventor:	0,018	4,00	0,04	110,00	29.944.582,80		29.944.582,80	969.582,80

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

K0+000 - K34+400

Sección	Metros	Metros	Metros
Corona:	12,30		
Calzada:	3,65		
Bermas cuneta:	2,00		
MGTC	0,30		
SGR			
Carpeta:	11,300		

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	362.610,000
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN (COVID-19)	
VALOR TOTAL	362.610,000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

AVANCE FISICO ACUMULADO DE OBRA

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0+000 / PR 5+000 / PR 10+000 / PR15+000 / PR 20+00 / PR 25+00 / PR 30+00 / PR35+00(	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTUDIOS Y DISEÑOS		6,133	0,000	34,000	24,174	0,71	92.000,00	-	510.000,00	362.610,00
EXPLANACIONES		0,164	0,012	0,224	0,095	0,42	162.065,59	11.500,00	221.065,59	93.540,00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		0,116	0,059	0,194	0,127	0,66	197.938,34	101.303,94	331.938,34	218.111,64
PAVIMENTOS ASFALTICOS		0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	-	-	-	-
ESTRUCURAS Y DRENAJES		0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	-	-	-	-
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD		0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	-	-	-	-
OBRAS VARIAS		0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	-	-	-	-
TRANSPORTES		0,164	0,000	0,164	0,000	0,00	105.138,78	-	105.138,78	-
OBRA NO PREVISTA		0,000	0,402	0,000	0,402	0,00	-	2.157.217,85	-	2.157.217,85

NOTAS:
1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma:
Nombre: **LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL**
DIRECTOR DE OBRA
Matricula No. : 25202-196801 CND

Firma
Nombre : **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se realiza mediante formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

FECHA DE INICIO: JUNIO 28 DE 2021

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AGOSTO 31 DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 205.918.749.263,00

VALOR ACUMULADO: $ 205.918.749.263,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.116.034.927,00	12	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 12.232.069.853,00	12	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 18.348.104.779,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.: **400033809**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 3.058.017.464,00	22	6	2021	31	12	2025
Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	30,0%	$ 182.070.000,00	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.: **400033811** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.116.034.927,00	30	9	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 12.232.069.853,00	30	9	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 18.348.104.779,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400035701**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 3.058.017.464,00	30	9	2021	31	12	2025
Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	30,0%	$ 182.070.000,00	31	12	2025	31	12	2030

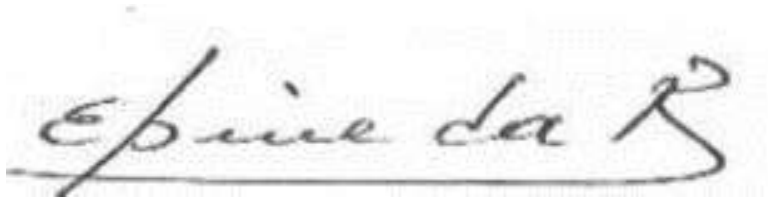
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **400035702** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:



Firma

Nombre : **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
109394	BOGOTÁ D.C.		11		30	400035701	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
6 / 10 / 2021	30 / 9 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	830.129.289 - 8
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	830.129.289 - 8
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	7056000

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CESIÓN CONTRATO NÚMERO 974 DE CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2021	31/12/2025	6.116.034.927.00	143.123.595,42
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/09/2021	31/12/2028	12.232.069.853.00	488.260.662,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	18.348.104.779.00	504.849.359,71
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	182.070.000.00	5.009.668,52

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 1.141.243.285,91	$ 10.000,00	$ 216.838.124,32	$ 1.358.091.410,23	07/10/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 36.878.279.559,00	TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2060	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400035701	0	BOGOTÁ D.C.	6 /10 /2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 30 /9 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	830.129.289 - 8
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CRA 59 N. 26-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CRA 59 N. 26-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SD VICHADA
PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S CON NIT. 800.107.800-9 Y CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%
SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 830.129.289-8 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 70%.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA.

LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	1.358.091.410,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
07/10/2021	$ 1.358.091.410,23

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 6 DE 2021



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

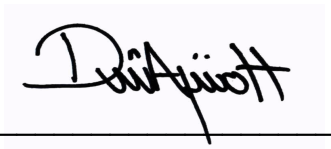
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400035701, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SD VICHADA
NIT : 830.129.289 - 8
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 06 días del mes de Octubre de 2021.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
109395	BOGOTÁ D.C.	11		15	400035702	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
6 / 10 / 2021	30 / 9 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	830.129.289 - 8
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	830.129.289 - 8	TELÉFONO	3456777
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	3.058.017.464,00	3,058,017,464.00	3.058.017.464,00	65.056.179,75
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	3.058.017.464,00	3,058,017,464.00	3.058.017.464,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	3.058.017.464,00	3,058,017,464.00	3.058.017.464,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	3.058.017.464,00	3,058,017,464.00	3.058.017.464,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 65.056.179,75	$ 10.000,00	$ 12.362.574,15	$ 77.428.753,90	Día - Mes - Año 07/10/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 3.058.017.464,00	TRES MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2060	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400035702	0	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 6 10 2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
30 9 2021	00:00	31 12 2025	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	830.129.289 - 8
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	830.129.289 - 8	TELÉFONO	3456777
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DE LA CESION DEL CONTRATO 974 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SD VICHADA
PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S CON NIT. 800.107.800-9 Y CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%
SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 830.129.289-8 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 70%

ASEGURADO: CONSORCIO SD VICHADA; SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807 - 2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SD VICHADA. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807 - 2.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807 - 2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

EL AMPARO BASICO DE LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

** RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
** PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN EL CONDICIONADO DE LA PRESENTE PÓLIZA.
** BIENES BAJO CUIDADO TENENCIAY CONTROL DE ACUERDO CON EL CONDICIONADO.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LOS SIGUIENTES SUBAMPAROS ADICIONALES:

** RESPONSABILIDAD CIVIL POR CABLES, TUBERÍAS E INSTALACIONES AEREAS Y SUBTERRÁNEAS
** RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL
** RESPONSABILIDAD CIVIL GASTOS JUDICIALES
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR VIBRACIÓN, ELIMINACIÓN, ASENTAMIENTO O DEBILITAMIENTO DE ELEMENTOS PORTANTES, CAUSADOS A ESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROPIEDADES ADYACENTES.
** CULPA GRAVE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO.

NOTA CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS: SE CUBRE LOS DAÑOS GENERADOS A LOS CABLES Y A LA TUBERÍA EXCLUYENDO CUALQUIER TIPO DE DAÑO CONSECUENCIAL.

NOTA POR CONTAMINACION ACCIDENTAL: EL PRESENTE AMPARO EXCLUYE CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR:
*CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACIÓN GRADUAL O PAULATINA.
*DAÑOS AL ECOSISTEMA O DAÑO ECOLÓGICO PURO.

NOTA POR COBERTURA DE PROPIEDADES ADYACENTES: SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE DAÑO GENERADO A LAS PROPIEDADES PRE-EXISTENTES.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400035702	0	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 6 10 2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
30 9 2021	00:00	31 12 2025	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	830.129.289 - 8
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	830.129.289 - 8	TELÉFONO	3456777
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

NOTA: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SMMLV

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400035702

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	77.428.754,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
07/10/2021	$ 77.428.753,90

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 6 DE 2.021

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

4.10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

INFORME DE ACTIVIDADES MARÍA FERNANDA NAJAR- ESPECIALISTA DE CALIDAD

En el mes de octubre se desarrollaron las siguientes actividades:

Interventoría

- Elaboración del plan de calidad de calidad. Se cuenta con el ICC-PQ-01 Plan de calidad del proyecto, en donde se establecen los criterios y lineamientos para prestar los servicios relacionados con la Interventoría y establecer las pautas con las cuales el personal involucrado a este proyecto debe orientar sus actividades en los diversos procesos que participe.

  Adicional se definen las actividades desarrolladas por la Interventoría, con el fin de que estén plenamente identificadas, organizadas y controladas desde su inicio hasta el fin, permitiendo una trazabilidad de todas las actividades a ejecutar durante el servicio. Para la elaboración del plan de calidad se tiene como referencia la Norma ISO 10005:2005 Directrices para los planes de calidad, así como la ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad - requisitos.

- Se adjunta metodología (formato de control y seguimiento) en donde se contemplan los principales temas que se precisan en el plan de calidad y en donde se relacionarán las principales actividades que se ejecutaron en el desarrollo del proyecto y que afectan directamente la Calidad del servicio durante el periodo evaluado. Se envía para aprobación del cliente y proceder a realizar su envío a partir del próximo informe mensual.

- Se realizó auditoría interna al proyecto el día 22 de octubre, así como a los procesos que conforman el sistema integral de gestión de la Interventoría. Se anexará el informe final para el respectivo conocimiento del cliente, así como el plan de acción de los hallazgos detectados durante este ejercicio.

Contratista

- Se realiza una APROBACIÓN CONDICIONADA al plan de aseguramiento de calidad del Consorcio Meco Orinoquia– Rev:00 – Fecha de revisión: 05/08/2017 - Comunicación Contratista MCO-2106C-D-8.

- Se presentará la metodología al Contratista para realizar el seguimiento al desempeño de su plan de calidad (se programará reunión el 9 de noviembre), en cuanto a modificaciones en el plan de calidad, auditorias de calidad, plan de inspección, medición y ensayo, reporte de no conformidades, quejas y reclamos, índices de gestión (cumplimiento del cronograma de ejecución de obra y satisfacción del cliente), calibración de equipos, inspección, medición y ensayo, acciones correctivas y oportunidades de mejora.

  Este seguimiento y control se presentará con una periodicidad mensual y se definirán planes de acción en caso de presentarse cualquier desviación.

Finalmente, se han cursado los siguientes oficios:

Consecutivo	Asunto
TR1-ICC-045-21 del agosto 5 de 2021	APROBACIÓN CONDICIONADA al plan de aseguramiento de calidad del Consorcio Meco Orinoquia– Rev:00 – Fecha de revisión: 05/08/2017 - Comunicación Contratista MCO-2106C-D-8.
	Envío del plan de calidad ICC-PQ-01 Plan de calidad del proyecto.



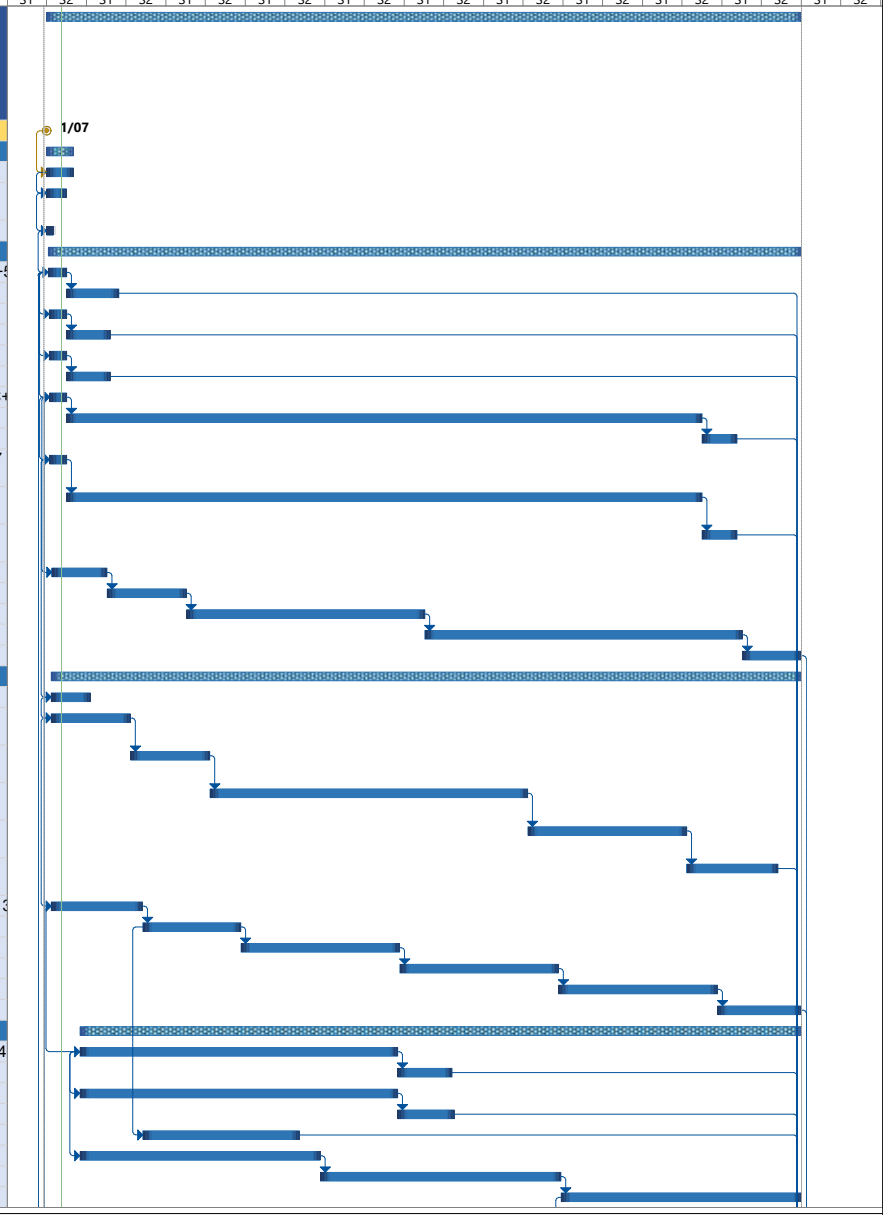
ATTE.
ING. MARÍA FERNANDA NAJAR
ESP. CALIDAD

4.11. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

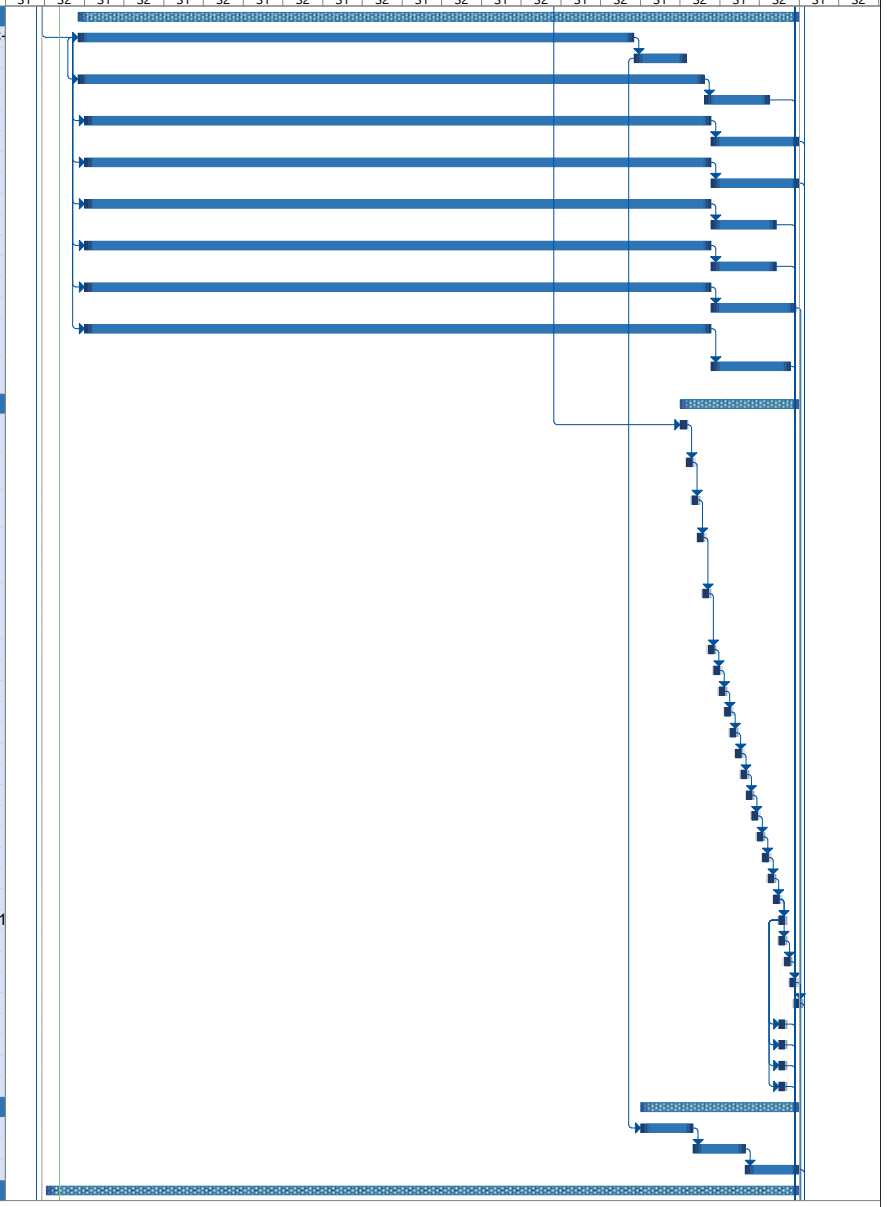
CONTRATO N° 974 DE 2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PTE ARIMENA – VIENTO – STA CECILIA (PTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DTOS DE META Y VICHADA.

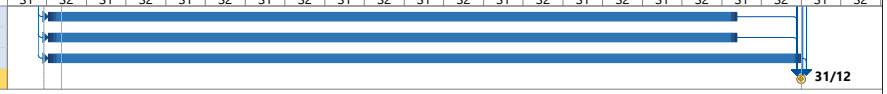
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Unidad	Cantidad	Costo	Sucesoras
1	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA**	**3470 días**	**jue 1/07/21**	**mar 31/12/30**		**0**	**$ 182.451.655.140,00**	
2	**INICIO**	**0 días**	**jue 1/07/21**	**jue 1/07/21**		**0**	**$ 0,00**	**4CC**
3	**PRELIMINARES**	**122 días**	**jue 1/07/21**	**dom 31/10/21**		**0**	**$ 510.000.000,00**	
4	Revision de estudios y diseños	122 días	jue 1/07/21	dom 31/10/21		0	$ 510.000.000,00	5CC
5	Movilización de Equipos y acondicionamiento de campamentos	90 días	jue 1/07/21	mié 29/09/21		0	$ 0,00	6CC
6	Localización y replanteo	30 días	jue 1/07/21	sáb 31/07/21		0	$ 0,00	8CC+7 días
7	**EXPLANACIONES**	**3463 días**	**jue 8/07/21**	**mar 31/12/30**		**0**	**$ 33.591.776.629,00**	
8	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	84 días	jue 8/07/21	jue 30/09/21	Ha	6,08	$ 6.791.167,00	10CC+5 días;12CC+5
9	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	240 días	vie 1/10/21	dom 29/05/22	Ha	121,92	$ 136.149.249,00	100
10	Demolición de Estructuras	79 días	mar 13/07/21	jue 30/09/21	m3	35,97	$ 3.981.157,00	11FC+1 día
11	Demolición de Estructuras	200 días	vie 1/10/21	mar 19/04/22	m3	721,03	$ 79.814.201,00	100
12	Remoción de alcantarillas	79 días	mar 13/07/21	jue 30/09/21	m	24,42	$ 1.631.550,00	13FC+1 día
13	Remoción de alcantarillas	200 días	vie 1/10/21	mar 19/04/22	m	489,58	$ 32.709.304,00	100
14	Excavación sin clasificar de préstamos	77 días	jue 15/07/21	jue 30/09/21	m3	53332,89	$ 639.994.623,00	20CC+10 días;15FC+
15	Excavación sin clasificar de préstamos	2921 días	vie 1/10/21	dom 30/09/29	m3	1015884,23	$ 12.190.610.754,00	16FC+1 día
16	Excavación sin clasificar de préstamos	160 días	lun 1/10/29	dom 10/03/30	m3	53332,89	$ 639.994.623,00	100
17	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	77 días	jue 15/07/21	jue 30/09/21	m3	6948,41	$ 69.484.072,00	18FC+1 día;26CC+7 días
18	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	2921 días	vie 1/10/21	dom 30/09/29	m3	132353,19	$ 1.323.531.857,00	19FC+1 día
19	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	160 días	lun 1/10/29	dom 10/03/30	m3	6948,41	$ 69.484.072,00	100
20	Terraplenes	253 días	dom 25/07/21	lun 4/04/22	m3	60281,29	$ 874.078.740,00	21FC+1 día
21	Terraplenes	364 días	mar 5/04/22	mar 4/04/23	m3	143529,68	$ 2.081.180.315,00	22FC+1 día
22	Terraplenes	1095 días	mié 5/04/23	sáb 4/04/26	m3	223692,48	$ 3.243.540.945,00	23FC+1 día
23	Terraplenes	1460 días	dom 5/04/26	jue 4/04/30	m3	781015,26	$ 11.324.721.260,00	24FC+1 día
24	Terraplenes	270 días	vie 5/04/30	mar 31/12/30	m3	60281,29	$ 874.078.740,00	100
25	**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**3449 días**	**jue 22/07/21**	**mar 31/12/30**		**0**	**$ 41.027.220.002,00**	
26	Conformación de la calzada existente	180 días	jue 22/07/21	mar 18/01/22	m2	390000	$ 413.010.000,00	27CC
27	Suelo cemento clase SC-D Gradacion tipo A (No incluye suministro del cemento)	364 días	jue 22/07/21	jue 21/07/22	m3	19804,43	$ 1.188.265.625,00	28FC+1 día;32CC
28	Suelo cemento clase SC-D Gradacion tipo A (No incluye suministro del cemento)	364 días	vie 22/07/22	vie 21/07/23	m3	48342,78	$ 2.900.566.679,00	29FC+1 día
29	Suelo cemento clase SC-D Gradacion tipo A (No incluye suministro del cemento)	1460 días	sáb 22/07/23	mié 21/07/27	m3	145884,38	$ 8.753.062.500,00	30FC+1 día
30	Suelo cemento clase SC-D Gradacion tipo A (No incluye suministro del cemento)	730 días	jue 22/07/27	sáb 21/07/29	m3	76138,84	$ 4.568.330.547,00	31FC+1 día
31	Suelo cemento clase SC-D Gradacion tipo A (No incluye suministro del cemento)	420 días	dom 22/07/29	dom 15/09/30	m3	16954,58	$ 1.017.274.649,00	100
32	Cemento hidraulico para suelo cemento	420 días	jue 22/07/21	jue 15/09/22	kg	1678441,64	$ 1.515.632.803,00	33FC+1 día;39CC+13
33	Cemento hidraulico para suelo cemento	450 días	vie 16/09/22	dom 10/12/23	kg	1733774,83	$ 1.565.598.669,00	34FC+1 día;43CC
34	Cemento hidraulico para suelo cemento	730 días	lun 11/12/23	mié 10/12/25	kg	1923647,91	$ 1.737.054.062,00	35FC+1 día
35	Cemento hidraulico para suelo cemento	729 días	jue 11/12/25	vie 10/12/27	kg	7870423,77	$ 7.106.992.662,00	36FC+1 día
36	Cemento hidraulico para suelo cemento	730 días	sáb 11/12/27	lun 10/12/29	kg	8024178,02	$ 7.245.832.750,00	37FC+1 día
37	Cemento hidraulico para suelo cemento	385 días	mar 11/12/29	mar 31/12/30	kg	3339533,84	$ 3.015.599.056,00	100
38	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**3317 días**	**mié 1/12/21**	**mar 31/12/30**		**0**	**$ 58.185.508.800,00**	
39	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 0	1460 días	mié 1/12/21	dom 30/11/25	m2	346353,73	$ 1.012.045.600,00	40FC+1 día;41CC;44
40	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 0	250 días	lun 1/12/25	sáb 8/08/26	m2	172146,27	$ 503.011.400,00	100
41	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1460 días	mié 1/12/21	dom 30/11/25	m2	355653,53	$ 659.026.000,00	42FC+1 día
42	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	260 días	lun 1/12/25	mar 18/08/26	m2	196846,47	$ 364.756.500,00	100
43	Mezcla densa en frío tipo MDF-19	720 días	vie 16/09/22	jue 5/09/24	m3	8800	$ 5.720.000.000,00	100
44	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	1105 días	mié 1/12/21	mar 10/12/24	m3	15346,56	$ 16.692.865.022,00	45FC+1 día
45	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	1105 días	mié 11/12/24	mar 21/12/27	m3	17696,05	$ 19.248.470.418,00	46FC+1 día
46	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	1105 días	mié 22/12/27	mar 31/12/30	m3	12857,39	$ 13.985.333.860,00	65CC+557 días



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Unidad	Cantidad	Costo	Sucesoras
47	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**3317 días**	**mié 1/12/21**	**mar 31/12/30**		**0**	**$ 22.250.993.585,00**	
48	Excavaciones varias en material comun en seco	2556 días	mié 1/12/21	jue 30/11/28	m3	33929,88	$ 776.960.208,00	60CC+30 días;56CC+
49	Excavaciones varias en material comun en seco	240 días	vie 1/12/28	dom 29/07/29	m3	4847,13	$ 110.994.315,00	93CC+31 días
50	Rellenos para Estructuras con suelo	2880 días	mié 1/12/21	sáb 20/10/29	m3	13572,13	$ 701.896.017,00	51FC+1 día
51	Rellenos para Estructuras con suelo	300 días	dom 21/10/29	sáb 17/08/30	m3	1938,88	$ 100.270.860,00	100
52	Concreto clase 28 MPA	2880 días	vie 31/12/21	lun 19/11/29	m3	7701,75	$ 6.660.280.856,00	53FC+1 día
53	Concreto clase 28 MPA	406 días	mar 20/11/29	mar 31/12/30	m3	1100,25	$ 951.468.694,00	100
54	Concreto clase 21 MPA	2880 días	vie 31/12/21	lun 19/11/29	m3	4621,75	$ 3.535.338.336,00	55FC+1 día
55	Concreto clase 21 MPA	406 días	mar 20/11/29	mar 31/12/30	m3	660,25	$ 505.048.334,00	100
56	Concreto clase 14 MPA	2880 días	vie 31/12/21	lun 19/11/29	m3	133,88	$ 83.069.973,00	57FC+1 día
57	Concreto clase 14 MPA	300 días	mar 20/11/29	lun 16/09/30	m3	19,13	$ 11.867.139,00	100
58	Concreto clase 14 MPA Ciclòpeo	2880 días	vie 31/12/21	lun 19/11/29	m3	21	$ 10.920.630,00	59FC+1 día
59	Concreto clase 14 MPA Ciclòpeo	300 días	mar 20/11/29	lun 16/09/30	m3	3	$ 1.560.090,00	100
60	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	2880 días	vie 31/12/21	lun 19/11/29	kg	1121866,38	$ 6.331.813.821,00	61FC+1 día
61	Concreto clase 14 MPA Ciclòpeo	390 días	mar 20/11/29	dom 15/12/30	m3	160266,63	$ 904.544.832,00	100
62	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	2880 días	vie 31/12/21	lun 19/11/29	m	1785	$ 1.369.339.545,00	63FC+1 día
63	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	365 días	mar 20/11/29	mié 20/11/30	m	255	$ 195.619.935,00	100
64	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**	**548 días**	**dom 1/07/29**	**mar 31/12/30**		**0**	**$ 1.327.206.883,00**	
65	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de	30 días	dom 1/07/29	mar 31/07/29	m	68892,67	$ 123.593.444,00	66
66	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío_2	25 días	mar 31/07/29	sáb 25/08/29	m2	204	$ 4.503.504,00	67
67	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales_2	25 días	sáb 25/08/29	mié 19/09/29	un	5466,67	$ 45.624.800,00	68
68	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva_2	25 días	mié 19/09/29	dom 14/10/29	un	2	$ 806.474,00	69
69	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva_2	25 días	dom 14/10/29	jue 8/11/29	un	167,67	$ 85.548.228,00	70
70	Poste referencia_2	25 días	jue 8/11/29	lun 3/12/29	un	19,67	$ 5.159.452,00	71
71	Defensa metalica_2	25 días	lun 3/12/29	vie 28/12/29	m	763,33	$ 175.972.760,00	72
72	Sección final_2	25 días	vie 28/12/29	mar 22/01/30	un	4	$ 412.756,00	73
73	Captafaros_2	25 días	mar 22/01/3	sáb 16/02/30	un	38,67	$ 638.899,00	74
74	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura b	25 días	sáb 16/02/3	mié 13/03/30	m	68892,67	$ 123.593.444,00	75
75	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura b	25 días	mié 13/03/3	dom 7/04/30	m2	204	$ 4.503.504,00	76
76	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccion	25 días	dom 7/04/3	jue 2/05/30	un	5466,67	$ 45.624.800,00	77
77	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp,	25 días	jue 2/05/30	lun 27/05/30	un	2	$ 806.474,00	78
78	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP	25 días	lun 27/05/30	vie 21/06/30	un	167,67	$ 85.548.228,00	79
79	Poste referencia_3	25 días	vie 21/06/30	mar 16/07/30	un	19,67	$ 5.159.452,00	80
80	Defensa metalica_3	25 días	mar 16/07/3	sáb 10/08/30	m	763,33	$ 175.972.760,00	81
81	Sección final_3	25 días	sáb 10/08/3	mié 4/09/30	un	4	$ 412.756,00	82
82	Captafaros_3	25 días	mié 4/09/30	dom 29/09/3	un	38,67	$ 851.865,00	83;84
83	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura b	25 días	dom 29/09/3	jue 24/10/30	m	68892,67	$ 123.593.444,00	88CC;89CC;90CC;91
84	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura b	25 días	dom 29/09/3	jue 24/10/30	m2	204	$ 4.503.504,00	85
85	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccion	25 días	jue 24/10/30	lun 18/11/30	un	5466,67	$ 45.624.800,00	86
86	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp,	25 días	lun 18/11/30	vie 13/12/30	un	2	$ 806.474,00	87
87	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP	18 días	vie 13/12/30	mar 31/12/30	un	167,67	$ 85.548.228,00	100
88	Poste referencia_4	25 días	dom 29/09/3	jue 24/10/30	un	19,67	$ 5.159.452,00	100
89	Defensa metalica_4	25 días	dom 29/09/3	jue 24/10/30	m	763,33	$ 175.972.760,00	100
90	Sección final_4	25 días	dom 29/09/3	jue 24/10/30	un	4	$ 412.756,00	100
91	Captafaros_4	25 días	dom 29/09/3	jue 24/10/30	un	38,67	$ 851.865,00	100
92	**OBRAS VARIAS**	**729 días**	**lun 1/01/29**	**mar 31/12/30**		**0**	**$ 3.766.547.960,00**	
93	Protección de Taludes con bloques de césped	240 días	lun 1/01/29	mié 29/08/29	m2	9500,96	$ 178.950.488,00	94
94	Protección de Taludes con bloques de césped	240 días	mié 29/08/29	vie 26/04/30	m2	169311,15	$ 3.188.975.531,00	95
95	Protección de Taludes con bloques de césped	249 días	vie 26/04/30	mar 31/12/30	m2	21163,89	$ 398.621.941,00	100
96	**TRANSPORTES**	**3463 días**	**jue 8/07/21**	**mar 31/12/30**		**0**	**$ 21.792.401.281,00**	



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Unidad	Cantidad	Costo	Sucesoras
97	Transporte de materiales provenientes de la excavación	3167 días	jue 8/07/21	dom 10/03/30	m3-km	940388,16	$ 1.035.367.366,00	100
98	Transporte de materiales provenientes de la excavación	3167 días	jue 8/07/21	dom 10/03/30	m3-km	16758126,0	$ 18.450.696.813,00	100
99	Transporte de materiales provenientes de la excavación	3463 días	jue 8/07/21	mar 31/12/30	m3-km	2094765,76	$ 2.306.337.102,00	100
100	**FIN**	**0 días**	**mar 31/12/30**	**mar 31/12/30**		**0**	**$ 0,00**	



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 9

FECHA: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

CONTRATISTA: CONCORCIO MECO ORINOQUÍA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** Ruta 4010 -Transversal Villavicencio - Puerto Carreño.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: _____

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28/06/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ — FECHA DE REANUDACIÓN: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 205.918.749.263,00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 205.918.749.263,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 jul-21	2 ago-21	3 sep-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$510.000	0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,12%	0,11%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ 218.000,00	$ 200.000,00	$ 92.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$33.591.777	18,41%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,09%	0,41%	0,89%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,05%
				$ P	$ 25.000,00	$ 17.000,00	$ 17.000,00	$ 162.065,99	$ 755.362,42	$ 1.627.792,32	$ 78.139,72	$ 78.139,72	$ 81.395,54	$ 81.395,54	$ 82.372,29	$ 83.023,45	$ 83.674,62
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)	$41.027.220	22,49%	0,00%	% P	0,03%	0,02%	0,02%	0,11%	0,49%	1,09%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%
				$ P	$ 60.000,00	$ 37.000,00	$ 37.000,00	$ 197.938,34	$ 890.085,53	$ 1.988.099,48	$ 95.435,72	$ 95.435,72	$ 99.412,21	$ 99.412,21	$ 100.605,16	$ 101.400,46	$ 102.195,75
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 10,11,12,13)	$58.185.509	31,89%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	0,08%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.413,74	$ 147.823,81	$ 147.823,81	$ 153.983,13	$ 153.983,13	$ 155.830,93	$ 157.062,80	$ 158.294,66
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)	$22.250.994	12,20%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,61%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.111.587,60	$ 53.360,09	$ 53.360,09	$ 55.583,43	$ 55.583,43	$ 56.250,43	$ 56.695,10	$ 57.139,76
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 22,23,24,25,26,27,28,29,30)	$1.327.420	0,73%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 31)	$3.766.548	2,06%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 529.948,45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 32)	$21.792.401	11,94%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,20%	1,31%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 105.138,78	$ 370.973,25	$ 2.388.598,29	$ 56.899,08	$ 56.899,08	$ 59.269,88	$ 59.981,12	$ 60.455,28	$ 60.929,43	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$182.451.868**	100,00%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,05%	0,15%	0,14%	0,31%	1,11%	5,18%	0,24%	0,24%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 85.000,00	$ 272.000,00	$ 254.000,00	$ 557.142,71	$ 2.016.421,20	$ 9.443.439,87	$ 431.658,43	$ 431.658,43	$ 449.644,20	$ 449.644,20	$ 455.039,93	$ 458.637,08	$ 462.234,23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,05%	0,20%	0,33%	0,64%	1,75%	6,92%	7,16%	7,39%	7,64%	7,89%	8,14%	8,39%	8,64%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 85.000,00	$ 357.000,00	$ 611.000,00	$ 1.168.142,71	$ 3.184.563,91	$ 12.628.003,78	$ 13.059.662,21	$ 13.491.320,63	$ 13.940.964,83	$ 14.390.609,03	$ 14.845.648,95	$ 15.304.286,03	$ 15.766.520,26
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 19.594.332.948,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 96.900.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.183.028.235,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 201.175.700,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 591.444.280,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$22.875.436.883
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 205.918.749.263,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma: _____
FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202-10083 CND

Aprueba Firma: _____
EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 05202 - 37791 ANT

Aprueba Firma _____
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora

Revisó Firma: _____
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma: _____
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma: _____
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. : 25202117144 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X] [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO, JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

CONTRATISTA: CONCORCIO MECO ORINOQUÍA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** Ruta 4010 -Transversal Villavicencio - Puerto Carreño.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: 114 MESES **PLAZO ACUMULADO:**

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28/06/2021 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: **FECHA DE REANUDACIÓN:**

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 205.918.749.263,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 205.918.749.263,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		14 ago-22	15 sep-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	21 mar-23	22 abr-23	23 may-23	24 jun-23	25 jul-23	26 ago-23
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$510.000	0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$33.591.777	18,41%	0,00%	% P	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%	0,07%	0,08%	0,09%	0,09%	0,10%	0,11%	0,11%	0,11%
				$ P	$ 84.651,36	$ 87.907,19	$ 91.163,01	$ 94.418,83	$ 97.674,65	$ 113.953,76	$ 130.232,87	$ 146.511,98	$ 162.791,09	$ 169.302,73	$ 179.070,19	$ 195.349,30	$ 201.860,95
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)	$41.027.220	22,49%	0,00%	% P	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,08%	0,09%	0,10%	0,11%	0,11%	0,12%	0,13%	0,14%
				$ P	$ 103.388,70	$ 107.365,19	$ 111.341,68	$ 115.318,17	$ 119.294,66	$ 139.177,10	$ 159.059,54	$ 178.941,98	$ 198.824,43	$ 206.777,40	$ 218.706,87	$ 238.589,31	$ 246.542,29
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 10,11,12,13)	$58.185.509	31,89%	0,00%	% P	0,09%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,12%	0,14%	0,15%	0,17%	0,18%	0,19%	0,20%	0,21%
				$ P	$ 160.142,46	$ 166.301,79	$ 172.461,11	$ 178.620,44	$ 184.779,76	$ 215.576,39	$ 246.373,02	$ 277.169,64	$ 307.966,27	$ 320.284,92	$ 338.762,90	$ 369.559,52	$ 381.878,17
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)	$22.250.994	12,20%	0,00%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,08%
				$ P	$ 57.806,76	$ 60.030,10	$ 62.253,44	$ 64.476,78	$ 66.700,11	$ 77.816,80	$ 88.933,48	$ 100.050,17	$ 111.166,86	$ 115.613,53	$ 122.283,54	$ 133.400,23	$ 137.846,90
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 22,23,24,25,26,27,28,29,30)	$1.327.420	0,73%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 31)	$3.766.548	2,06%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 32)	$21.792.401	11,94%	0,00%	% P	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,08%	0,08%
				$ P	$ 61.640,67	$ 64.011,47	$ 66.382,26	$ 68.753,06	$ 71.123,85	$ 82.977,83	$ 94.831,81	$ 106.685,78	$ 118.539,76	$ 123.281,35	$ 130.393,73	$ 142.247,71	$ 146.989,30
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$182.451.868**	100,00%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		14 ago-22	15 sep-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	21 mar-23	22 abr-23	23 may-23	24 jun-23	25 jul-23	26 ago-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,26%	0,27%	0,28%	0,29%	0,30%	0,35%	0,39%	0,44%	0,49%	0,51%	0,54%	0,59%	0,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 467.629,96	$ 485.615,73	$ 503.601,50	$ 521.587,27	$ 539.573,03	$ 629.501,87	$ 719.430,71	$ 809.359,55	$ 899.288,39	$ 935.259,93	$ 989.217,23	$ 1.079.146,07	$ 1.115.117,61
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8,90%	9,16%	9,44%	9,73%	10,02%	10,37%	10,76%	11,20%	11,70%	12,21%	12,75%	13,34%	13,95%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.234.150,23	$ 16.719.765,96	$ 17.223.367,46	$ 17.744.954,72	$ 18.284.527,76	$ 18.914.029,63	$ 19.633.460,35	$ 20.442.819,90	$ 21.342.108,29	$ 22.277.368,22	$ 23.266.585,45	$ 24.345.731,52	$ 25.460.849,12
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 19.594.332.948,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 96.900.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.183.028.235,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 201.175.700,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 591.444.280,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$22.875.436.883
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 205.918.749.263,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma:
FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202-10083 CND

Aprueba Firma:
EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 05202 - 37791 ANT

Aprueba Firma
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora

Revisó Firma:
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. : 25202117144 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X] **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** _____ [X]

CONTRATO No: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

CONTRATISTA: CONCORCIO MECO ORINOQUÍA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** Ruta 4010 -Transversal Villavicencio - Puerto Carreño.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: _____

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28/06/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ — FECHA DE REANUDACIÓN: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 205.918.749.263,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 205.918.749.263,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
				% Programado													
				$ Valor programado													
				$ Valor Ejecutado													
				% Ejecutado	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$510.000	0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$33.591.777	18,41%	0,00%	% P	0,12%	0,14%	0,15%	0,19%	0,02%	0,05%	0,05%	0,04%	0,04%	0,06%	0,07%	0,08%	0,09%
				$ P	$ 211.628,41	$ 260.465,74	$ 276.744,85	$ 343.489,19	$ 37.296,62	$ 93.241,56	$ 93.241,56	$ 74.593,25	$ 74.593,25	$ 111.889,87	$ 130.538,19	$ 149.186,50	$ 167.834,81
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)	$41.027.220	22,49%	0,00%	% P	0,14%	0,17%	0,19%	0,23%	0,02%	0,06%	0,06%	0,05%	0,05%	0,07%	0,09%	0,10%	0,11%
				$ P	$ 258.471,75	$ 318.119,08	$ 338.001,52	$ 419.519,54	$ 45.552,13	$ 113.880,31	$ 113.880,31	$ 91.104,25	$ 91.104,25	$ 136.656,38	$ 159.432,44	$ 182.208,50	$ 204.984,56
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 10,11,12,13)	$58.185.509	31,89%	0,00%	% P	0,22%	0,27%	0,29%	0,36%	0,04%	0,10%	0,10%	0,08%	0,08%	0,12%	0,14%	0,15%	0,17%
				$ P	$ 400.356,15	$ 492.746,03	$ 523.542,66	$ 649.808,83	$ 70.557,32	$ 176.393,29	$ 176.393,29	$ 141.114,63	$ 141.114,63	$ 211.671,95	$ 246.950,61	$ 282.229,27	$ 317.507,93
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)	$22.250.994	12,20%	0,00%	% P	0,08%	0,10%	0,10%	0,13%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,06%
				$ P	$ 144.516,91	$ 177.866,97	$ 188.983,65	$ 234.562,06	$ 25.469,14	$ 63.672,84	$ 63.672,84	$ 50.938,27	$ 50.938,27	$ 76.407,41	$ 89.141,98	$ 101.876,55	$ 114.611,12
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 22,23,24,25,26,27,28,29,30)	$1.327.420	0,73%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 31)	$3.766.548	2,06%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 32)	$21.792.401	11,94%	0,00%	% P	0,08%	0,10%	0,11%	0,13%	0,03%	0,06%	0,06%	0,05%	0,05%	0,08%	0,09%	0,10%	0,12%
				$ P	$ 154.101,68	$ 189.663,61	$ 201.517,59	$ 234.321,85	$ 47.415,90	$ 118.539,76	$ 118.539,76	$ 94.831,81	$ 94.831,81	$ 142.247,71	$ 165.955,66	$ 189.663,61	$ 213.371,56
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$182.451.868**	100,00%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,64%	0,79%	0,84%	1,03%	0,12%	0,31%	0,31%	0,25%	0,25%	0,37%	0,43%	0,50%	0,56%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.169.074,91	$ 1.438.861,43	$ 1.528.790,27	$ 1.881.701,47	$ 226.291,11	$ 565.727,77	$ 565.727,77	$ 452.582,21	$ 452.582,21	$ 678.873,32	$ 792.018,87	$ 905.164,43	$ 1.018.309,98
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	14,60%	15,38%	16,22%	17,25%	17,38%	17,69%	18,00%	18,25%	18,49%	18,87%	19,30%	19,80%	20,35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 26.629.924,03	$ 28.068.785,46	$ 29.597.575,72	$ 31.479.277,20	$ 31.705.568,30	$ 32.271.296,07	$ 32.837.023,84	$ 33.289.606,05	$ 33.742.188,27	$ 34.421.061,59	$ 35.213.080,46	$ 36.118.244,89	$ 37.136.554,87
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 19.594.332.948,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 96.900.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.183.028.235,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 201.175.700,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 591.444.280,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$22.875.436.883
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 205.918.749.263,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma: **FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202-10083 CND

Aprueba Firma: **EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 05202 - 37791 ANT

Aprueba Firma: **DIANA KARINA ANGARITA CASTRO**
Jefe Unidad Ejecutora

Revisó Firma: **ORLANDO ORTIZ GOMEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma: **ORLANDO ORTIZ GOMEZ**
Director Territorial
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma: **ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. : 252021171144 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X] [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

CONTRATISTA: CONCORCIO MECO ORINOQUÍA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** Ruta 4010 -Transversal Villavicencio - Puerto Carreño.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: _____

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28/06/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ — FECHA DE REANUDACIÓN: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 205.918.749.263,00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 205.918.749.263,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$510.000	0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$33.591.777	18,41%	0,00%	% P	0,12%	0,12%	0,27%	0,02%	0,05%	0,05%	0,04%	0,04%	0,06%	0,07%	0,08%	0,09%	0,12%
				$ P	$ 223.779,75	$ 223.779,75	$ 484.656,12	$ 37.296,62	$ 93.241,56	$ 93.241,56	$ 74.593,25	$ 74.593,25	$ 111.889,87	$ 130.536,19	$ 149.186,50	$ 167.834,81	$ 223.779,75
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)	$41.027.220	22,49%	0,00%	% P	0,15%	0,15%	0,32%	0,02%	0,06%	0,06%	0,05%	0,05%	0,07%	0,09%	0,10%	0,11%	0,15%
				$ P	$ 273.312,75	$ 273.312,75	$ 592.177,63	$ 45.552,13	$ 113.880,31	$ 113.880,31	$ 91.104,25	$ 91.104,25	$ 136.656,38	$ 159.432,44	$ 182.208,50	$ 204.984,56	$ 273.312,75
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 10,11,12,13)	$58.185.509	31,89%	0,00%	% P	0,23%	0,23%	0,50%	0,04%	0,10%	0,10%	0,08%	0,08%	0,12%	0,14%	0,15%	0,17%	0,23%
				$ P	$ 423.343,90	$ 423.343,90	$ 917.245,13	$ 70.557,32	$ 176.393,29	$ 176.393,29	$ 141.114,63	$ 141.114,63	$ 211.671,95	$ 246.950,61	$ 282.229,27	$ 317.507,93	$ 423.343,90
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)	$22.250.994	12,20%	0,00%	% P	0,08%	0,08%	0,18%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,06%	0,08%
				$ P	$ 152.814,82	$ 152.814,82	$ 331.098,78	$ 25.469,14	$ 63.672,84	$ 63.672,84	$ 50.938,27	$ 50.938,27	$ 76.407,41	$ 89.141,98	$ 101.876,55	$ 114.611,12	$ 152.814,82
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 22,23,24,25,26,27,28,29,30)	$1.327.420	0,73%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 31)	$3.766.548	2,06%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 32)	$21.792.401	11,94%	0,00%	% P	0,16%	0,16%	0,34%	0,03%	0,06%	0,06%	0,05%	0,05%	0,08%	0,09%	0,10%	0,12%	0,16%
				$ P	$ 284.495,42	$ 284.495,42	$ 616.406,73	$ 47.415,90	$ 118.539,76	$ 118.539,76	$ 94.831,81	$ 94.831,81	$ 142.247,71	$ 165.955,66	$ 189.663,61	$ 213.371,56	$ 284.495,42
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$182.451.868**	100,00%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0,74%	0,74%	1,61%	0,12%	0,31%	0,31%	0,25%	0,25%	0,37%	0,43%	0,50%	0,56%	0,74%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ 1.357.746,64	$ 1.357.746,64	$ 2.941.784,39	$ 226.291,11	$ 565.727,77	$ 565.727,77	$ 452.582,21	$ 452.582,21	$ 678.873,32	$ 792.018,87	$ 905.164,43	$ 1.018.309,98	$ 1.357.746,64	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			21,10%	21,84%	23,45%	23,58%	23,89%	24,20%	24,45%	24,70%	25,07%	25,50%	26,00%	26,56%	27,30%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ 38.494.301,51	$ 39.852.048,15	$ 42.793.832,54	$ 43.020.123,64	$ 43.585.851,41	$ 44.151.579,18	$ 44.604.161,39	$ 45.056.743,60	$ 45.735.616,92	$ 46.527.635,80	$ 47.432.800,23	$ 48.451.110,21	$ 49.808.856,85	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 19.594.332.948,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 96.900.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.183.028.235,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 201.175.700,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 591.444.280,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$22.875.436.883
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 205.918.749.263,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma: **FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202-10083 CND

Aprueba Firma: **EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 05202 - 37791 ANT

Aprueba Firma
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora

Revisó Firma: **ORLANDO ORTIZ GOMEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma: **ORLANDO ORTIZ GOMEZ**
Director Territorial
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. : 25202117144 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X] [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO, JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

CONTRATISTA: CONCORCIO MECO ORINOQUÍA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** Ruta 4010 -Transversal Villavicencio - Puerto Carreño.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: _____

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28/06/2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ FECHA DE REANUDACIÓN: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 205.918.749.263,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 205.918.749.263,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
					nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$510.000	0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$33.591.777	18,41%	0,00%	% P	0,12%	0,27%	0,05%	0,13%	0,13%	0,10%	0,10%	0,15%	0,18%	0,20%	0,23%	0,30%	0,30%
				$ P	$ 223.779,75	$ 484.656,12	$ 92.435,65	$ 231.089,63	$ 231.089,63	$ 184.871,70	$ 184.871,70	$ 277.307,55	$ 323.525,48	$ 369.743,40	$ 415.961,33	$ 554.615,11	$ 554.615,11
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)	$41.027.220	22,49%	0,00%	% P	0,15%	0,32%	0,06%	0,15%	0,15%	0,12%	0,12%	0,19%	0,22%	0,25%	0,28%	0,37%	0,37%
				$ P	$ 273.312,75	$ 592.177,63	$ 112.896,26	$ 282.240,65	$ 282.240,65	$ 225.792,52	$ 225.792,52	$ 338.688,79	$ 395.136,92	$ 451.585,05	$ 508.033,18	$ 677.377,57	$ 677.377,57
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 10,11,12,13)	$58.185.509	31,89%	0,00%	% P	0,23%	0,50%	0,10%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,29%	0,34%	0,38%	0,43%	0,58%	0,58%
				$ P	$ 423.343,90	$ 917.245,13	$ 174.869,06	$ 437.172,65	$ 437.172,65	$ 349.738,12	$ 349.738,12	$ 524.607,18	$ 612.041,71	$ 699.476,24	$ 786.910,77	$ 1.049.214,36	$ 1.049.214,36
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)	$22.250.994	12,20%	0,00%	% P	0,08%	0,18%	0,03%	0,09%	0,09%	0,07%	0,07%	0,10%	0,12%	0,14%	0,16%	0,21%	0,21%
				$ P	$ 152.814,82	$ 331.098,78	$ 63.122,64	$ 157.806,60	$ 157.806,60	$ 126.245,28	$ 126.245,28	$ 189.367,92	$ 220.929,24	$ 252.490,55	$ 284.051,87	$ 378.735,83	$ 378.735,83
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 22,23,24,25,26,27,28,29,30)	$1.327.420	0,73%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 31)	$3.766.548	2,06%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 32)	$21.792.401	11,94%	0,00%	% P	0,16%	0,34%	0,03%	0,06%	0,06%	0,05%	0,05%	0,08%	0,09%	0,10%	0,12%	0,16%	0,16%
				$ P	$ 284.495,42	$ 616.406,73	$ 47.415,90	$ 118.539,76	$ 118.539,76	$ 94.831,81	$ 94.831,81	$ 142.247,71	$ 165.955,66	$ 189.663,61	$ 213.371,56	$ 284.495,42	$ 284.495,42
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$182.451.868**	100,00%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,74%	1,61%	0,27%	0,67%	0,67%	0,54%	0,54%	0,81%	0,94%	1,08%	1,21%	1,61%	1,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.357.746,64	$ 2.941.784,39	$ 490.739,71	$ 1.226.849,29	$ 1.226.849,29	$ 981.479,43	$ 981.479,43	$ 1.472.219,14	$ 1.717.589,00	$ 1.962.958,86	$ 2.208.328,72	$ 2.944.438,29	$ 2.944.438,29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	28,04%	29,66%	29,93%	30,60%	31,27%	31,81%	32,35%	33,15%	34,09%	35,17%	36,38%	37,99%	39,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 51.166.603,49	$ 54.108.387,88	$ 54.599.127,59	$ 55.825.976,88	$ 57.052.826,16	$ 58.034.305,59	$ 59.015.785,02	$ 60.488.004,17	$ 62.205.593,17	$ 64.168.552,03	$ 66.376.880,75	$ 69.321.319,04	$ 72.265.757,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 19.594.332.948,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 96.900.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.183.028.235,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 201.175.700,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 591.444.280,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$22.875.436.883
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 205.918.749.263,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma:
FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202-10083 CND

Aprueba Firma:
EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 05202 - 37791 ANT

Aprueba Firma
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora

Revisó Firma:
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. : 252021171 44 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X] [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

CONTRATISTA: CONCORCIO MECO ORINOQUÍA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** Ruta 4010 -Transversal Villavicencio - Puerto Carreño.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: _____

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28/06/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ — FECHA DE REANUDACIÓN: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 205.918.749.263,00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 205.918.749.263,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$510.000	0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$33.591.777	18,41%	0,00%	% P	0,66%	0,05%	0,13%	0,13%	0,10%	0,10%	0,15%	0,18%	0,20%	0,23%	0,30%	0,30%	0,66%
				$ P	$ 1.201.666,07	$ 92.435,85	$ 231.089,63	$ 231.089,63	$ 184.871,70	$ 184.871,70	$ 277.307,55	$ 323.523,48	$ 369.743,40	$ 415.961,33	$ 554.615,11	$ 554.615,11	$ 1.201.666,07
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)	$41.027.220	22,49%	0,00%	% P	0,80%	0,06%	0,15%	0,15%	0,12%	0,12%	0,19%	0,22%	0,25%	0,28%	0,37%	0,37%	0,80%
				$ P	$ 1.467.651,40	$ 112.896,26	$ 282.240,65	$ 282.240,65	$ 225.792,52	$ 225.792,52	$ 338.688,79	$ 395.136,92	$ 451.585,05	$ 508.033,18	$ 677.377,57	$ 677.377,57	$ 1.467.651,40
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 10,11,12,13)	$58.185.509	31,89%	0,00%	% P	1,25%	0,10%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,29%	0,34%	0,38%	0,43%	0,58%	0,58%	1,25%
				$ P	$ 2.273.297,79	$ 174.869,06	$ 437.172,65	$ 437.172,65	$ 349.738,12	$ 349.738,12	$ 524.607,18	$ 612.041,71	$ 699.476,24	$ 786.910,77	$ 1.049.214,36	$ 1.049.214,36	$ 2.273.297,79
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)	$22.250.994	12,20%	0,00%	% P	0,45%	0,03%	0,09%	0,09%	0,07%	0,07%	0,10%	0,12%	0,14%	0,16%	0,21%	0,21%	0,45%
				$ P	$ 820.594,30	$ 63.122,64	$ 157.806,60	$ 157.806,60	$ 126.245,28	$ 126.245,28	$ 189.367,92	$ 220.929,24	$ 252.490,55	$ 284.051,87	$ 378.735,83	$ 378.735,83	$ 820.594,30
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 22,23,24,25,26,27,28,29,30)	$1.327.420	0,73%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 31)	$3.766.548	2,06%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 32)	$21.792.401	11,94%	0,00%	% P	0,34%	0,03%	0,06%	0,06%	0,05%	0,05%	0,08%	0,09%	0,10%	0,12%	0,16%	0,16%	0,34%
				$ P	$ 616.406,73	$ 47.415,90	$ 118.539,76	$ 118.539,76	$ 94.831,81	$ 94.831,81	$ 142.247,71	$ 165.955,66	$ 189.663,61	$ 213.371,56	$ 284.495,42	$ 284.495,42	$ 616.406,73
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$182.451.868**	100,00%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,50%	0,27%	0,67%	0,67%	0,54%	0,54%	0,81%	0,94%	1,08%	1,21%	1,61%	1,61%	3,50%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 6.379.616,29	$ 490.739,71	$ 1.226.849,29	$ 1.226.849,29	$ 981.479,43	$ 981.479,43	$ 1.472.219,14	$ 1.717.589,00	$ 1.962.958,86	$ 2.208.328,72	$ 2.944.438,29	$ 2.944.438,29	$ 6.379.616,29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43,10%	43,37%	44,05%	44,72%	45,26%	45,79%	46,60%	47,54%	48,62%	49,83%	51,44%	53,06%	56,55%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 78.645.373,62	$ 79.136.113,33	$ 80.362.962,62	$ 81.589.811,91	$ 82.571.291,34	$ 83.552.770,77	$ 85.024.989,91	$ 86.742.578,92	$ 88.705.537,78	$ 90.913.866,49	$ 93.858.304,78	$ 96.802.743,07	$ 103.182.359,36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 19.594.332.948,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 96.900.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.183.028.235,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 201.175.700,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 591.444.280,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$22.875.436.883
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 205.918.749.263,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma:
FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202-10083 CND

Aprueba Firma:
EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 05202 - 37791 ANT

Aprueba Firma
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora

Revisó Firma:
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. : 252021177144 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X] [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

CONTRATISTA: CONCORCIO MECO ORINOQUÍA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** Ruta 4010 -Transversal Villavicencio - Puerto Carreño.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: 114 MESES **PLAZO ACUMULADO:**

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28/06/2021 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: **FECHA DE REANUDACIÓN:**

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 205.918.749.263,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 205.918.749.263,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	79 ene-28	80 feb-28	81 mar-28	82 abr-28	83 may-28	84 jun-28	85 jul-28	86 ago-28	87 sep-28	88 oct-28	89 nov-28	90 dic-28	91 ene-29
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$510.000	0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$33.591.777	18,41%	0,00%	% P	0,05%	0,14%	0,14%	0,11%	0,11%	0,16%	0,19%	0,22%	0,25%	0,33%	0,33%	0,71%	0,05%
				$ P	$ 100.312,66	$ 250.782,21	$ 250.782,21	$ 200.625,77	$ 200.625,77	$ 300.938,65	$ 351.095,09	$ 401.251,53	$ 451.407,96	$ 601.877,30	$ 601.877,30	$ 1.304.067,49	$ 93.462,09
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)	$41.027.220	22,49%	0,00%	% P	0,07%	0,17%	0,17%	0,13%	0,13%	0,20%	0,24%	0,27%	0,30%	0,40%	0,40%	0,67%	0,06%
				$ P	$ 122.516,85	$ 306.292,13	$ 306.292,13	$ 245.033,71	$ 245.033,71	$ 367.550,56	$ 428.808,98	$ 490.067,41	$ 551.325,84	$ 735.101,12	$ 735.101,12	$ 1.592.719,08	$ 114.149,66
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 10,11,12,13)	$58.165.509	31,89%	0,00%	% P	0,10%	0,26%	0,26%	0,21%	0,21%	0,31%	0,36%	0,42%	0,47%	0,62%	0,62%	1,35%	0,10%
				$ P	$ 189.770,74	$ 474.426,85	$ 474.426,85	$ 379.541,48	$ 379.541,48	$ 569.312,21	$ 664.197,58	$ 759.082,95	$ 853.968,32	$ 1.138.624,43	$ 1.138.624,43	$ 2.467.019,60	$ 176.810,49
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)	$22.250.994	12,20%	0,00%	% P	0,04%	0,09%	0,09%	0,08%	0,08%	0,11%	0,13%	0,15%	0,17%	0,23%	0,23%	0,49%	0,03%
				$ P	$ 68.501,71	$ 171.254,28	$ 171.254,28	$ 137.003,42	$ 137.003,42	$ 205.505,13	$ 239.755,99	$ 274.006,84	$ 308.257,70	$ 411.010,26	$ 411.010,26	$ 890.522,24	$ 63.823,44
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 22,23,24,25,26,27,28,29,30)	$1.327.420	0,73%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 31)	$3.766.548	2,06%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29.160,37
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 32)	$21.792.401	11,94%	0,00%	% P	0,03%	0,06%	0,06%	0,05%	0,05%	0,08%	0,09%	0,10%	0,12%	0,16%	0,16%	0,34%	0,03%
				$ P	$ 47.415,90	$ 118.539,76	$ 118.539,76	$ 94.831,81	$ 94.831,81	$ 142.247,71	$ 165.955,66	$ 189.663,61	$ 213.371,56	$ 284.495,42	$ 284.495,42	$ 616.406,73	$ 47.415,90
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$182.451.868**	100,00%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,29%	0,72%	0,72%	0,58%	0,58%	0,87%	1,01%	1,16%	1,30%	1,74%	1,74%	3,77%	0,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 528.518,09	$ 1.321.295,22	$ 1.321.295,22	$ 1.057.036,17	$ 1.057.036,17	$ 1.585.554,26	$ 1.849.813,31	$ 2.114.072,35	$ 2.378.331,39	$ 3.171.108,52	$ 3.171.108,52	$ 6.870.735,14	$ 524.821,94
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	56,84%	57,57%	58,29%	58,87%	59,45%	60,32%	61,33%	62,49%	63,80%	65,53%	67,27%	71,04%	71,32%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 103.710.877,45	$ 105.032.172,67	$ 106.353.467,89	$ 107.410.504,06	$ 108.467.540,24	$ 110.053.094,50	$ 111.902.907,81	$ 114.016.980,16	$ 116.395.311,55	$ 119.566.420,08	$ 122.737.528,60	$ 129.608.263,74	$ 130.133.085,68
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 19.594.332.948,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 96.900.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.183.028.235,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 201.175.700,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 591.444.280,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$22.875.436.883
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A+B)	**$ 205.918.749.263,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma:
FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202-10083 CND

Aprueba Firma:
EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 05202 - 37791 ANT

Aprueba Firma
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora

Revisó Firma:
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. : 252021171144 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X] [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO: JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

CONTRATISTA: CONCORCIO MECO ORINOQUÍA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** Ruta 4010 -Transversal Villavicencio - Puerto Carreño.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: _____

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28/06/2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ FECHA DE REANUDACIÓN: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 205.918.749.263,00** VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 205.918.749.263,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		92 feb-29	93 mar-29	94 abr-29	95 may-29	96 jun-29	97 jul-29	98 ago-29	99 sep-29	100 oct-29	101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$510.000	0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$33.591.777	18,41%	0,00%	% P	0,13%	0,13%	0,10%	0,15%	0,15%	0,18%	0,20%	0,23%	0,31%	0,31%	0,67%	0,11%	0,17%
				$ P	$ 233.655,22	$ 233.655,22	$ 186.924,18	$ 186.924,18	$ 280.386,27	$ 327.117,31	$ 373.848,36	$ 420.579,40	$ 560.772,54	$ 560.772,54	$ 1.215.007,17	$ 194.008,53	$ 319.066,16
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)	$41.027.220	22,49%	0,00%	% P	0,16%	0,16%	0,13%	0,13%	0,19%	0,22%	0,25%	0,28%	0,38%	0,38%	0,81%	0,10%	0,16%
				$ P	$ 285.374,14	$ 285.374,14	$ 228.299,31	$ 228.299,31	$ 342.448,97	$ 399.523,79	$ 456.598,62	$ 513.673,45	$ 684.897,93	$ 684.897,93	$ 1.483.945,52	$ 178.507,55	$ 297.512,59
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 10,11,12,13)	$58.185.509	31,89%	0,00%	% P	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,29%	0,34%	0,39%	0,44%	0,58%	0,58%	1,26%	0,12%	0,19%
				$ P	$ 442.026,22	$ 442.026,22	$ 353.620,97	$ 353.620,97	$ 530.431,46	$ 618.836,70	$ 707.241,95	$ 795.647,19	$ 1.060.862,92	$ 1.060.862,92	$ 2.298.536,33	$ 210.790,22	$ 351.317,04
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)	$22.250.994	12,20%	0,00%	% P	0,09%	0,09%	0,07%	0,07%	0,10%	0,12%	0,14%	0,16%	0,21%	0,21%	0,45%	0,05%	0,09%
				$ P	$ 159.558,59	$ 159.558,59	$ 127.646,87	$ 127.646,87	$ 191.470,31	$ 223.382,03	$ 255.293,75	$ 287.205,47	$ 382.940,62	$ 382.940,62	$ 829.704,68	$ 99.659,78	$ 166.099,64
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 22,23,24,25,26,27,28,29,30)	$1.327.420	0,73%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,03%	0,02%	0,03%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.740,04	$ 46.850,11	$ 46.850,11	$ 37.480,09	$ 37.480,09	$ 56.220,13	$ 32.513,98	$ 54.189,96
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 31)	$3.766.548	2,06%	0,00%	% P	0,01%	0,04%	0,03%	0,03%	0,05%	0,06%	0,06%	0,07%	0,10%	0,10%	0,21%	0,03%	0,05%
				$ P	$ 14.087,60	$ 72.900,93	$ 58.320,74	$ 58.320,74	$ 87.481,11	$ 102.061,30	$ 116.641,49	$ 131.221,67	$ 174.962,23	$ 174.962,23	$ 379.084,83	$ 55.121,83	$ 91.869,71
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 32)	$21.792.401	11,94%	0,00%	% P	0,06%	0,06%	0,05%	0,05%	0,08%	0,09%	0,10%	0,12%	0,16%	0,16%	0,34%	0,04%	0,06%
				$ P	$ 118.539,76	$ 118.539,76	$ 94.831,81	$ 94.831,81	$ 142.247,71	$ 165.955,66	$ 189.663,61	$ 213.371,56	$ 284.495,42	$ 284.495,42	$ 616.406,73	$ 68.811,56	$ 114.685,94
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$182.451.868**	100,00%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,69%	0,72%	0,58%	0,58%	0,86%	1,02%	1,18%	1,32%	1,75%	1,75%	3,77%	0,46%	0,76%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.253.241,52	$ 1.312.054,86	$ 1.049.643,88	$ 1.049.643,88	$ 1.574.465,83	$ 1.855.616,84	$ 2.146.137,88	$ 2.408.548,85	$ 3.186.411,74	$ 3.186.411,74	$ 6.878.905,39	$ 839.413,46	$ 1.394.741,04
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	72,01%	72,73%	73,31%	73,88%	74,74%	75,76%	76,94%	78,26%	80,00%	81,75%	85,52%	85,98%	86,75%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 131.386.327,21	$ 132.698.382,06	$ 133.748.025,95	$ 134.797.669,83	$ 136.372.135,66	$ 138.227.752,50	$ 140.373.890,38	$ 142.782.439,24	$ 145.968.850,98	$ 149.155.262,73	$ 156.034.168,11	$ 156.873.581,57	$ 158.268.322,61
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 19.594.332.948,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 96.900.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.183.028.235,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 201.175.700,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 591.444.280,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$22.875.436.883
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 205.918.749.263,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma:
FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202-10083 CND

Aprueba Firma:
EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 05202 - 37791 ANT

Aprueba Firma
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora

Revisó Firma:
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. : 2520211744 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X] [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

CONTRATISTA: CONCORCIO MECO ORINOQUÍA **LOCALIZACIÓN /RUTA Y TRAMO):** Ruta 4010 -Transversal Villavicencio - Puerto Carreño.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: _____

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28/06/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ — FECHA DE REANUDACIÓN: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 205.918.749.263,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 205.918.749.263,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30	111 sep-30	112 oct-30	113 nov-30	114 dic-30	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$510.000	0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$33.591.777	18,41%	0,00%	% P	0,17%	0,15%	0,15%	0,20%	0,22%	0,24%	0,27%	0,32%	0,33%	0,35%	
				$ P	$ 319.066,16	$ 277.360,28	$ 277.360,28	$ 360.752,03	$ 402.437,91	$ 444.123,78	$ 485.809,66	$ 563.350,99	$ 610.867,28	$ 635.960,03	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)	$41.027.220	22,49%	0,00%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,26%	0,26%	0,33%	0,39%	0,39%	0,42%	0,47%	
				$ P	$ 297.512,59	$ 297.512,59	$ 297.512,59	$ 476.020,14	$ 476.020,14	$ 595.025,18	$ 714.030,21	$ 714.030,21	$ 760.195,54	$ 863.716,80	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 10,11,12,13)	$58.185.509	31,89%	0,00%	% P	0,19%	0,19%	0,19%	0,31%	0,31%	0,39%	0,46%	0,46%	0,49%	0,57%	
				$ P	$ 351.317,04	$ 351.317,04	$ 351.317,04	$ 562.107,26	$ 562.107,26	$ 702.634,07	$ 843.160,89	$ 843.160,89	$ 894.868,00	$ 1.031.166,94	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)	$22.250.994	12,20%	0,00%	% P	0,09%	0,09%	0,09%	0,15%	0,15%	0,18%	0,22%	0,22%	0,23%	0,26%	
				$ P	$ 166.099,64	$ 166.099,64	$ 166.099,64	$ 265.759,43	$ 265.759,43	$ 332.199,28	$ 398.639,14	$ 398.639,14	$ 424.401,97	$ 482.233,69	50%
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 22,23,24,25,26,27,28,29,30)	$1.327.420	0,73%	0,00%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%	0,06%	0,07%	0,07%	0,08%	0,08%	
				$ P	$ 54.189,96	$ 54.189,96	$ 54.189,96	$ 86.703,94	$ 86.703,94	$ 108.379,93	$ 130.055,91	$ 130.055,91	$ 140.893,90	$ 151.731,90	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
OBRAS VARIAS (Items 31)	$3.766.548	2,06%	0,00%	% P	0,05%	0,05%	0,05%	0,08%	0,08%	0,10%	0,12%	0,12%	0,13%	0,14%	
				$ P	$ 91.869,71	$ 91.869,71	$ 91.869,71	$ 146.991,54	$ 146.991,54	$ 183.739,43	$ 220.487,31	$ 220.487,31	$ 238.861,26	$ 257.235,20	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES Item 32)	$21.792.401	11,94%	0,00%	% P	0,06%	0,06%	0,06%	0,10%	0,10%	0,13%	0,15%	0,15%	0,16%	0,14%	
				$ P	$ 114.685,94	$ 114.685,94	$ 114.685,94	$ 183.497,50	$ 183.497,50	$ 229.371,88	$ 275.246,26	$ 275.246,26	$ 298.183,45	$ 259.154,98	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$182.451.868**	100,00%	0,00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -												

		105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30	111 sep-30	112 oct-30	113 nov-30	114 dic-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,76%	0,74%	0,74%	1,14%	1,16%	1,42%	1,68%	1,73%	1,85%	2,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.394.741,04	$ 1.353.055,16	$ 1.353.055,16	$ 2.081.831,84	$ 2.123.517,72	$ 2.595.473,55	$ 3.067.429,38	$ 3.164.970,71	$ 3.368.271,40	$ 3.681.199,52
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	87,51%	88,25%	88,99%	90,13%	91,30%	92,72%	94,40%	96,14%	97,98%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 159.663.063,65	$ 161.016.118,82	$ 162.369.173,98	$ 164.451.005,82	$ 166.574.523,54	$ 169.169.997,09	$ 172.237.426,47	$ 175.402.397,18	$ 178.770.668,58	$ 182.451.868,10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 19.594.332.948,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 96.900.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.183.028.235,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 201.175.700,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 591.444.280,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$22.875.436.883
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B	**$ 205.918.749.263,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

$ Valor

$ Valor

Firma: _____
FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202-10083 CND

Aprueba Firma: _____
EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 05202 - 37791 ANT

Aprueba Firma
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora

Revisó Firma: _____
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma: _____
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial
Matrícula No. : 25202-20459 CND
(Suscribe según su competencia)

Revisó Firma:
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. : 25202117144 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.11.1 INFORME AL BUEN MANEJO DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El Contratista no solicita Anticipo para el primer año.

4.11.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

	GOBERNACION DE ANTIOQUIA PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** OCTUBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.270.021.800,00

SEGUIMIENTO A LA REPROGRAMACION No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 974 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 4010 (que la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: JUNIO 28 DE 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE TERMINACION FINAL: AGOSTO 31 DE 2030

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: ################ (Según contrato principal) VALOR ADICIÓNALES **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: ################

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 JUNIO 31 DE 2021 JULIO 27 DE 2021	2 AGOSTO DE 2021	3 SEPTIEMBRE DE 2021	4 OCTUBRE DE 2021	5 NOVIEMBRE DE 2021	6 DICIEMBRE DE 2021	7 ENERO DE 2022	8 FEBRERO DE 2022	9 MARZO DE 2022	10 ABRIL DE 2022	11 MAYO DE 2022	12 JUNIO DE 2022	13 JULIO DE 2022	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	510.000,0	0,27953%	0,20%	% P	0,000000%	0,119484%	0,109618%	0,050424%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	100%
				$ P	$0,000	$218.000,000	$200.000,000	$92.000,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	
			362.610	$ E	0,0000	$168.810,000	$193.800,000	$0,00	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
				% E	0,00000%	0,09252%	0,10622%	0,00000%										
EXPLANASIONES	33.591.776,6	18,41131%	0,05%	% P	0,013702%	0,009318%	0,009318%	0,088826%	0,414006%	0,892148%	0,042828%	0,042828%	0,044612%	0,044612%	0,045147%	0,045504%	0,045861%	
				$ P	$25.000,000	$17.000,000	$17.000,000	$162.065,589	$755.362,421	$1.627.740,428	$78.139,721	$78.139,721	$81.395,543	$81.395,543	$82.372,289	$83.023,454	$83.674,618	
			93.540	$ E	0,0300	$40.570,000	$11.470,00	$11.500,00	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
				% E	0,01644%	0,02224%	0,00629%	0,00630%										
BASES, SUB BASES Y AFIRMADOS	41.027.220,0	22,48660%	0,12%	% P	0,032885%	0,020279%	0,020279%	0,108488%	0,487847%	1,089657%	0,052307%	0,052307%	0,054487%	0,054487%	0,055141%	0,055577%	0,056012%	
				$ P	$60.000,000	$37.000,000	$37.000,000	$197.938,342	$890.085,528	$1.988.099,475	$95.435,724	$95.435,724	$99.412,213	$99.412,213	$100.605,159	$101.400,457	$102.195,755	
			218.112	$ E	$79.530,900	0,0373	0,0000	$101.303,940	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
				% E	0,04359%	0,02043%	0,00000%	0,05552%										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	58.185.508,8	31,89088%	0,00%	% P	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,985144%	0,081021%	0,081021%	0,084397%	0,084397%	0,085409%	0,086085%	0,086760%	
				$ P	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$1.797.413,737	$147.823,809	$147.823,809	$153.983,134	$153.983,134	$155.830,932	$157.062,797	$158.294,662	50%
			-	$ E	0,0000	0,0000	0,0000	$0,000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
				% E	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	22.250.993,6	12,19554%	0,00%	% P	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,609250%	0,029246%	0,029246%	0,030465%	0,030465%	0,030830%	0,031074%	0,031318%	
				$ P	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$1.111.587,603	$53.360,090	$53.360,090	$55.583,428	$55.583,428	$56.250,429	$56.695,096	$57.139,764	
			-	$ E	$0,000	0,0000	0,0000	$0,000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
				% E	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	1.327.419,8	0,72755%	0,00%	% P	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	
				$ P	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	
			-	$ E	$0,000	0,0000	0,0000	$0,000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
				% E	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	
OBRAS VARIAS	3.766.548,0	2,06441%	0,00%	% P	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,290459%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,000000%	
				$ P	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$529.948,451	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	
			-	$ E	$0,000	0,0000	0,0000	$0,000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
				% E	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	
TRANSPORTES	21.792.401,3	11,94419%	0,00%	% P	0,000000%	0,000000%	0,000000%	0,057625%	0,203327%	1,309166%	0,031186%	0,031186%	0,032485%	0,032485%	0,032875%	0,033135%	0,033395%	
				$ P	$0,000	$0,000	$0,000	$105.138,778	$370.973,252	$2.388.598,285	$56.899,083	$56.899,083	$59.269,878	$59.269,878	$59.981,117	$60.455,276	$60.929,435	
			-	$ E	$0,000	0,0000	0,0000	$0,000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
				% E	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	0,00000%	
OBRAS NO PRIVISTAS			1,18%	% P														
				$ P														
			2.157.218	$ E				$2.157.217,850										
				% E				1,182435%										0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**182.451.868**	100,00%	**1,55190%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			2.831.479,490															

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,0466%**	**0,1491%**	**0,1392%**	**0,3054%**	**1,1052%**	**5,1758%**	**0,2366%**	**0,2366%**	**0,2464%**	**0,2464%**	**0,2494%**	**0,2514%**	**0,2533%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$85.000	$272.000	$254.000	$557.143	$2.016.421	$9.443.388	$431.658	$431.658	$449.644	$449.644	$455.040	$458.637	$462.234
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,0466%**	**0,1957%**	**0,3349%**	**0,64025%**	**1,7454%**	**6,9213%**	**7,1578%**	**7,3944%**	**7,6409%**	**7,8873%**	**8,1367%**	**8,3881%**	**8,6414%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$85.000	$357.000	$611.000	$1.168.143	$3.184.564	$12.627.952	$13.059.610	$13.491.269	$13.940.913	$14.390.557	$14.845.597	$15.304.234	$15.766.468
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,06003%**	**0,13519%**	**0,11251%**	**1,24418%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	$109.530,90	$246.656,80	$205.270,00	$2.270.021,79									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,06003%**	**0,19522%**	**0,30773%**	**1,55190%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	$109.530,90	$356.187,70	$561.457,70	$2.831.479,49									

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	19.594.333
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	800.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	591.444
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y	510.000
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y	96.900
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA)	2.183.028
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (UNICAMENTE IVA)	201.176
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	23.466.881
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	205.918.749
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:

Nombre: **LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL**
DIRECTOR DE OBRA
Matricula No. : 25202-196801 CND

Firma:

Nombre : **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.11.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el periodo se realizaron 6 comités de obra, de los cuales se anexan su transcripción en los formatos correspondientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 04 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 974 **DE** 2021

CONTRATISTA: Consorcio SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Marcela Arango Leon	Coord. proyecto	Cº SD Vichada - Pavimentos D.
Gabriel David Solarte	Rep Legal C SD	SD vichada
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	DIRECTOR PROYECTOS	CONSORCIO SD VICHADA.
Angelica Belalcazar	Ing. Ambiental	DT Meta
Adriana Escobar Bayagan	Ing. Hope. Apoyo.	DT META.
Carlos Andres Corredor Pinilla	Residente Ingeniería	DT META
EFRAIN PINEDA BUELVAS	Director interventt.	Corredores ICC - interventt.
Jorge Burgos Garcia	Ing. Amb. Int	Corredores ICC.
ANDRES RICARDO TOVAR	Gestor del proyecto	INVIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Presentación del nuevo Contratista de Obra.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Escaneado con CamScanner

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Estado E y D.
- Estado aprobación NPs.
- Entregas hojas de vida para aprobación.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se presenta el nuevo contratista Consorcio SD VICHADA, ante el INVIAS.
- Ellos informan que el personal para entrega las hojas de vida serán enviadas el 05-10-2021 para revisión y aprobación.
- Y el consorcio SD VICHADA informan q' ya se ha llevado algunas maquinarias al sitio de obra.
- SD solicita una reunión con la interventoría y sus especialistas
- El INVIAS indica q' no se van aprobar los NPs hasta que no exista un aval por parte de la interventoría, y exista un diseño para atender los sitios críticos.
- Los E y D se necesita saber en q' estado van y cuando entregan los Volumenes, por parte del Consorcio SD, para ello se requiere reunirse con los especialistas de la interventoría, así definir un diseño optimo y financieramente viable para entregarlo en un termino no mayor a 15 días
- El INVIAS informa q' probablemente esta semana se definan la aprobación de los APUs.
- Como esta el empalme de la parte social y Predial.
- Se solicita actualización de los pólizas, entregas del resto del consorcio.
- Se debe realizar la reunión con los especialistas de interventoría y Consorcio para definir lo pertinente al Volumen de pavimento.
- Se concluye con el INVIAS los Apus en lo q' se refiere al transporte de material.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3.	DE	3
		FECHA	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega: Lajas de Vida	05-10-2021	Consorcio SD.
Informe socio-predial-ambiental	07-10-2021	Consorcio SD
Informe mejoramiento vial	08-10-2021	Consorcio SD
Solicitar reunión esp. Int. - Consora-	05-10-2021	ICC - Consorcio SD.

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Marcela Arango Leon	
Gabriel David Solarte	
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO	
Angelica Bedoya	
Adriana Escobar Barbosa	
Carlos Andres Cuervo Florillo	Carlos Cuervo
Efrain Pineda Buelvas	
Jorge Burgos Garcia	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA	8	10	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 974 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	DIR. INTERVENTORÍA	ICC
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	LIDER DE INTEGRACIÓN CSDV	CSDV
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	GESTOR TÉCNICO	INVIAS
ORLANDO ORTÍZ GOMEZ	DIR. TERRITORIAL	INVIAS
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	LIDER DE INTEGRACIÓN	ICC
ADRIANA ESCOBAR		INVIAS
CARLOS CORREDOR PINILLAS		INVIAS
FRANCISCO BAUTISTA MOLLER	DIR. DE OBRA	MECO
JORGE DIAZ		PAVIMENTO DEL DORADO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Estado de las alternativas de terraplen

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	8 (Día)	10 (Mes)	21 (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Los ensayos que hicieron los consultores fueron corroborados dentro de la base de datos sin encontrar inconsistencias.

INVIAS: Se requiere ver un avance en lo debe ser el inicio de la construcción de los tres primeros kilometros.

INT: La especificacion estaba contenida dentro de los E Y D del informe final, esta relacionada con el uso de material del proyecto.

INVIAS: Para el dia miercoles tener una presentación ejecutiva donde se registre los analisis de CSDV con respecto al consultor del contrato 1734 de 2015.

La preocupación es el tiempo adicional que esta solicitando el CSDV adicionalmente al tiempo solicito por MECO.

CSDV: Se solicito ese tiempo adicional para una de las alternativas que era utilizar material de la fuente sector la balsa, que contiene un 30% de arena de rio, combinado con material de prestamo.

Sin embargo, se identifico otra alternativa empleando cal viva puede llegar a cumplir las metas fisicas del proyectos, pero este tiempo adicion al es para hacer el analisis de estas alternativas y sus respectivos laboratorios.

INVIAS: Como seria el plan de trabajo con respecto a la construcción, es decir lo principal para el INVIAS es que los proyectos sean viables para la construcción del mismo.

CSDV: Usando solamente el material de la zona no se puede lograr obtener las especificacion propuesta por el consultor del contrato de 2015

INVIAS: Cuando se arrancaria con la topografia, localización y replanteo, verificación del ancho del chaflan por parte del CSDV, los temas ambientales, predios, todas esas actividades se pueden comenzar mientras se definen los terraplenes.

CSDV: Tienen contemplado iniciar las actividades de planimetria el 18 de octubre de 2021.

MECO: Solicito un paquete de escrituras de los predios de los primeros 3km en Puerto Lopez, para corroborar si una franja esta a nombre del INVIAS.

INVIAS: Definir tambien la instalación de la cerca por donde queda la franja del proyecto, chaflan + 1 metro.

CSDV: Este contrato no tiene items para pagos de cercas, por lo cual seria necesario presentas los NPS.

INVIAS: Expresa que los NPS que habia presentado en días anteriores, han quedado firmado el acta de fijación, acta de modificación, se toco el tema se va a revisar con el director operativo, se espera que este mes queden aprobados.

CSDV: La sección transversal esta definida?

ICC: 7.30 + 2.50 +2.50

INVIAS: Indica que va a enviar una resolución, donde se define que quede la berma-cuneta no mayor a 1 metro.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	
		FECHA	8 (Día)	10 (Mes) 21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Iniciar con topografia CSDV	18 DE OCTUBRE DE 2021	CSDV
Gestión predial, presentación Nps para cercas	18 DE OCTUBRE DE 2021	CSDV
Oficio solicitando los dias adicionales	11 DE OCTUBRE DE 2021	CSDV

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	VÍA TEAMS
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	VÍA TEAMS
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	VÍA TEAMS
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	VÍA TEAMS
ORLANDO ORTÍZ GOMEZ	VÍA TEAMS
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	VÍA TEAMS
ADRIANA ESCOBAR	VÍA TEAMS
CARLOS CORREDOR PINILLAS	VÍA TEAMS
FRANCISCO BAUTISTA MOLLER	VÍA TEAMS
JORGE DIAZ	VÍA TEAMS

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	14	10	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 974 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	DIR. INTERVENTORÍA	ICC
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	LIDER DE INTEGRACIÓN CSDV	CSDV
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	GESTOR TÉCNICO	INVIAS
ORLANDO ORTÍZ GOMEZ	DIR. TERRITORIAL	INVIAS
LEONARDO NUR	DIR. DE OBRA	CSDV
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	LIDER DE INTEGRACIÓN	ICC
ADRIANA ESCOBAR		INVIAS
CARLOS CORREDOR PINILLAS		INVIAS
ANGELICA PALLARES		
ANDREA RODRIGUEZ		
FRANCISCO BAUTISTA MOLLER	DIR. DE OBRA	MECO
JAVIER ALEJANDRO ENRIQUEZ MAYORGA		MECO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar el comite tecnico semanal

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	
		FECHA	14 (Día)	10 (Mes) 21 (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado de pagos
2. Presentación de la semana
3. Estado administrativo y de EyD.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.En quien esta las actas de pago No, el INVIAS informa indica que esta en revisión por parte de ellos, las cuales han tenido algunas observaciones.

Las actas de obra No. 1,2 y3 ya se enviaron para tramite de pago por parte del INVIAS.

Los APUS NPs. Ya están en ultima revisión para la firma de aprobación del INVIAS.

2. Interventoría realiza la presentación del comité ante todo los presentes en la reunión, donde se evidencia el avance de los EyD en 90% acumulado, dejando claro que el contratista tiene pendiente entregar el total de los volúmenes.

La interventoría reitera la solicitud de que se pueda atender lo más pronto posible los sitios críticos sin generar un impacto de transitabilidad.

De igual manera, se le informa a todos que el PAGA no fue aprobado la Interventoría.

3.INVIAS, en este mes de octubre cuanto es el valor del acta que se lleva a la fecha para el contratista y cuanto se lleva acumulado para revisar saldo de vigencia?

CSDV indica que el valor debe estar por alrededor de los 2.700 millones incluido, y se lleva un acumulado de 633 millones incluido acta No. 4

INVIAS solicita la proyección valor para noviembre y diciembre de 2021

CSDV: Existe unas causales no imputables al contratistas, donde se indican muchas temas que no existen para la construcción del proyecto, por lo cual nosotros estamos proponiendo unas alternativas viables para dar inicio al proyecto por ello estamos en la elaboración delos E y D

INVIAS: Solicita un plan de contingencia al CSDV para poder revisar lo que se va a entregar de los EyD, solicita la celeridad de estos entregables también la entrega de los Nps nuevos, lo único que falta constatar y definir es el tema del terraplén.

CSDV: Los apus nuevos no se han presentado porque los EyD no se ha presentado, y se han hecho pruebas de laboratorio pero nos han arrojado un terraplén inviable, por lo que se ha realizado nuevas pruebas de laboratorio que son un poco demoradas y por ende no se podría hacer entrega antes del 25 de octubre el volumen de pavimento.

Es urgente definir en campo como se va realizar la sección transversal que presente el CSDV, es necesario una reunión con los pares de especialistas, teniendo encuentra que la instrucción del diseño de la transversal sea una directriz del INVAS, teniendo en cuenta las normas que permiten modificar la sección transversal.

el INVIAS expresa que hay cosas que se deben hacer así no se tengan aun los precios de los APUS aprobados, por lo cual solicita un poco de celeridad en la atención de los sitios críticos

CSDV: Expresa que no ha parado los trabajos en obra, informando que maquinaria en el proyecto, las fuentes de materiales no tienen material grueso, por ende se esta transportando material crudo de rio desde Villavicencio en MURCIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	
		FECHA	14 (Día)	10 (Mes) 21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
INVIAS solicita la proyección del valor en actas para noviembre y diciembre de 2021	jueves, 21 de octubre de 2021	CSDV
Verificación de cumplimiento de los componentes del contrato		CSDV
Revisión de la sección transversal en campo.		CSDV-ICC

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	VÍA TEAMS
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	VÍA TEAMS
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	VÍA TEAMS
LEONARDO NUR	VÍA TEAMS
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	VÍA TEAMS
ADRIANA ESCOBAR	VÍA TEAMS
CARLOS CORREDOR PINILLAS	VÍA TEAMS
ANGELICA PALLARES	VÍA TEAMS
ANDREA RODRIGUEZ	VÍA TEAMS
FRANCISCO BAUTISTA MOLLER	VÍA TEAMS
JAVIER ALEJANDRO ENRIQUEZ MAYORGA	VÍA TEAMS

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	4

FECHA: 16 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 974 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Oswaldo Rodriguez	Ing. Residente	Consorcio Corredores ICC
EFRAIN PINEDA BUELVAS	DIR. INTER V.	Cons. Corredores ICC
Victor William Quintero	Ing Residente	Consorc SD Vichada.
LEONARDO A. NUR	DIR. OBRA	CONSORCIO SD - VICHADA

OBJETIVOS DE LA REUNION

Programacion General
Diseños

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

4

Escaneado con CamS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Diseños
Maquinaria
Documentos
Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza la presentación del Director de la Obra. y se procede a las solicitudes con respecto a la ejecución de las labores propias del Contrato de Obra.

El Contratista manifiesta el ingreso de maquinaria durante la semana y el complemento de estas, ingresando con mayor numero de volquetas que traeran material crudo de río para la atención de los sitios críticos.

La Interventoria solicita la documentación legal de cada una de las maquinas que laboran para el contrato, así como los pagos de aportes parafiscales de los operadores de las mismas o en su defecto los certificados de afiliación a EPS. ARL y Pensión si es el caso y Al igual se deben entregar los documentos de las Volquetas que se utilizan para el ingreso de materiales (crudo de río). Se solicita en adelante entregar esta documentación antes de la entrada en operación de la maquinaria y el personal que laborara para la Obra objeto del Contrato.

Se solicita al Contratista realizar a la mayor brevedad posible la implantación del diseño aprobado, y su abscisado correspondiente de acuerdo, con el sistema aprobado por el INVIAS (Segun Consultoria entregada) para lo cual el contratista manifiesta que el día viernes 19 de Octubre ingresara una comisión de topografia destinado a esta labor.

El Contratista manifiesta que proyecta instalación de un campamento cerca al gasco urbano, para el montaje de Planta acopio de materiales, Laboratorio, oficina y parqueo maquinaria La Interventoria le recuerda el manejo legal que se debe realizar antes y durante el proceso de este tema, Permisos Ambientales, legalización del predio con propietario

4

Escaneado con CamS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se solicita la generación de APUs nuevos generados con las alternativas propuestas para ir adelantando su revisión

Se debe realizar la solicitud para la visita de la Entidad Ambiental y definir que obra requieren de los respectivos permisos ambientales para poder iniciar su ejecución lo más pronto posible.

Así también solicitar visita de la electrificadora y estudiar el manejo que se debe dar a torres de energía que se encuentran muy cerca del corredor.

Se reitera la realización periódica de mesas de trabajo para las áreas Social, Ambiental y Técnica para resolver los temas que se surjan.

Se solicita la presentación de un plan de contingencia para poder dar cumplimiento a la programación vigente.

Se reitera al Contratista la entrega de las Hojas de vida del personal faltante, de acuerdo con los términos de referencia (Personal mínimo requerido)

Escaneado con CamS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA 16	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	4
		FECHA	16 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Certificados de Calibracion de los equipos de topografia	19-10-2021	Contratista.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Oswaldo Rodriguez	
EFRAIN PINEDA BUELVAS	
Victor William Quintero R.	
LEONARDO A. NUR	

Original: Informe mensual de Interventoria.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4

Escaneado con CamS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA	21	10	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 974 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	DIR. INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC
DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CORREDORES ICC
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	LIDER DE INTEGRACIÓN CSDV	CONSORCIO SD VICHADA
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	GESTOR TÉCNICO	INVIAS
ORLANDO ORTÍZ GOMEZ	DIR. TERRITORIAL	INVIAS
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL	DIR. DE OBRA	CONSORCIO SD VICHADA
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CORREDORES ICC
CARLOS ANDRES CORREDOR PINILLA		INVIAS
MARIA ANGELICA BEJARANO IBAÑEZ		
LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN		
ANDRES MAURICIO ZAPATA		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar el comité técnico semanal

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	21 (Día)	10 (Mes)	21 (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Presentación de la semana
2. Estado administrativo y de EyD.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Interventoría realiza la presentación del comité ante todo los presentes en la reunión, donde se evidencia el avance de los EyD en 90% acumulado, dejando claro que el contratista tiene pendiente entregar el total de los volúmenes.

El INVIAS requiere la entrega de los volumenes aprobados de los Estudios y Diseños definitivos hasta el K3+760 y que los tiempos que se tiene para la revisión, por parte de la Intreventoría se acorten.

El Contratista se compromete a realizar esta entrega el 25 de octubre y la Interventoria se compromete a su vez a realizar la revision y entrega el dia 1 de noviembre de 2021, con su respectiva Acta de Recibo Parcial delos Estudios y Diseños, para lo cual el INVIAS solicita se haga la entrega el 30 de octubre de 2021

Se cita a reunion con el Area Ambiental para resolver temas sobre el Licenciamiento temporal del proyecto para el dia de mañana a las 8:00 am via Teams, con los profesionales del Contratista, Interventoria y la Entidad.

INVIAS indica que el ancho del corredor es lo que de el chaflan mas un(1) metro ma, esto por el tema de aprovechamiento del material de prestamo del corredor.

CSDV, manifiesta que si el aprovechamiento del material de prestamo no se da, se prodria incrementar los precios de los materiales necesarios, para la construccion de la via.

Se requiere definir elperfil de la vía, para lo cual el INVIAS, emite un oficio al respecto pero aclara que se debe aplicar la resolucion

INVIAS, pregunta para cuando se tiene razon de la instalacion de plantas de trituracion y demas, a ser utilizadas en eldesarrollo del contrato y que se debian tener hace ya un mes.

ICC, indica que ya se apremio al contratista al respecto

Se solicita al contratista entregar los APUsde las alternativas para intervenir los puntos criticos del sector de los Mangos, su evaluacion pora cada alternativa.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	21 (Día)	10 (Mes)	21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega Volumenes completos de Estudios y Diseños para revisión por parte de la Interventoría	Octubre 25 de 2021	CSDV
Entrega de resultados de la revisión de lo entregado	Noviembre 1 de 2021	Interventoria

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	VÍA TEAMS
DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN	VÍA TEAMS
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	VÍA TEAMS
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	VÍA TEAMS
ORLANDO ORTÍZ GOMEZ	VÍA TEAMS
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL	VÍA TEAMS
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	VÍA TEAMS
CARLOS ANDRES CORREDOR PINILLA	VÍA TEAMS
MARIA ANGELICA BEJARANO IBAÑEZ	VÍA TEAMS
LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN	VÍA TEAMS
ANDRES MAURICIO ZAPATA	VÍA TEAMS
0	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA	28	10	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 974 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	DIR. INTERVENTORÍA	ICC
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	LIDER DE INTEGRACIÓN CSDV	CSDV
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	GESTOR TÉCNICO	INVIAS
ORLANDO ORTÍZ GOMEZ	DIR. TERRITORIAL	INVIAS
LEONARDO NUR	DIR. DE OBRA	CSDV
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	LIDER DE INTEGRACIÓN	ICC
ADRIANA ESCOBAR		INVIAS
CARLOS CORREDOR PINILLAS		INVIAS
MARIA ANGELICA BEJARANO		
MARIA AGELICA PALLARES AMAYA		
HORACIO FAJARDO		
JORGE LEONARDO BURGOS GARCÍA	ING. AUXILIAR INT	ICC
JAVIER ALEJANDRO ENRIQUEZ		
FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA		MECO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Estado y avance de las actividades técnicas, Estudios y Diseños, Predial, permisos ambientales, solución de atención puntos críticos

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	28 (Día)	10 (Mes)	21 (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Facturación
2. Socialización del proyecto
3. Presentación
4. EyD
5. Técnica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Las preactas estan aparentemente al día con el contratista, se esta esperando para ingresar en el acta los precios unitarios nuevos.

Los precios ya estan aprobados por el supervisor y el gestor del INVIAS, falta la aprobación en el comité técnico del INVIAS.

2. La Interventoría informa que la socialización del proyecto se efectuará el proximo 3 de noviembre de 2021 y el contratista se encuentra haciendo las gestiones de socialización en cuanto a la entrega de volantes y acercamiento con la comunidad para la sistencia a la reunión. Se tiene previsto efectuar dos reuniones una en Carimagua a las 9:00 am y en Puente Arimena a las 3:00 pm.
El INVIAS solicita remitir la presentación de socialización el 29 de octubre de 2021 con el fin de revisarla y si es el caso ajustarla. De gual forma, indica que el area de Sostenibilidad del Instituto debe estar enterada de la reunión de incio del proyecto.

3. Se realiza la presentación de la semana en curso, donde se puede verificar el estado del proyecto financiero y técnico, se requiere el avance

fisico en financiero y de programación.

4. Estudios y Diseños: La Interventoria informa que el contratista entregó los Estudios y Diseños el 25 de octubre cumpliendo con el plazo establecido. La interventoría se encuentra revisando la información para porceder si es el caso dar el aval correspondiente dentro de los tiempos. A su vez informa que a la fecha del presente comite estan aprobados los componentes de Transito y Estructuras. En cuanto al Diseño Geometrico se efectuaron mesas de trabajo los dias 26 y 27 de octubre con el fin de aprobar a la brevedad dicho componente. Se efectuaron observaciones al componente de Hidraulica y Geologia las cuales fueron remitidas al contratista para su atención, tambien se efectuarón observaciones al presupuesto entregado. Se esta a la espera que el contratista entregue los documentos ajustados para emitir concpeto favorable. El INVIAS solicita que se debe enviar acta de aprobación a los Diseños a mas tardar el proximo 2 de noviembre de 2021.

En la información que entregaron en lo referente al tema predial, hay 31 predios que deben ser requeridos.

El volumen de presupuesto y cantidades no dice cuanto es lo que se va utilizar para la ejecución del proyecto.

5. Esta semana se hicieron las mesas técnicas para definir las secciones transversales, pero estamos a la espera que le CSDV nos realice

la entrega de esto, pero hoy informar el CSDV dice que no puede presentar las secciones transversales como la resolución.

Los especialistas del CSDV y ICC, se centralizan la aplicación de la seguridad vial, por tal razon no se disminuye el ancho de bermas.

6. Le hemos solicitado al contratista la incorporación de una motoniveladora y vibrocompactador en los sitios del K40+000 en adelante.

En resumidas cuentas se hacen falta unos 7 sitios criticos grandes desde el K40+000 hasta el K60+000

Hoy se realizó visita con Cormacarena para revisar el tema de los permisos ambientales para el CSDV.

Si CORMACARENA da el aval para trabajar en el proyecto es bueno, pero la Interventoría deja claro que se debe trabajar con la normativas

ambientales establecidas en el país.

El proximo comité se debe citar todos los profesionales de cada una de las áreas, tanto de contratistas como de Interventoría.

El INVIAS solicita remitir el informe de socialización para enviarlo a la Gobernación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Aprobación de EyD sin observaciones	02 de noviembre de 2021	ICC
Enviar la Sección Transversal definitiva	30 de octubre de 2021	CSDV
Enviar las actas de reunión	30 de octubre de 2021	ICC
Presencia de profesionales contractuales en el comité	4 de noviembre de 2021	ICC
Remisión socialización del proyecto	29 de octubre de 2021	ICC

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	VÍA TEAMS
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	VÍA TEAMS
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	VÍA TEAMS
ORLANDO ORTÍZ GOMEZ	VÍA TEAMS
LEONARDO NUR	VÍA TEAMS
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	VÍA TEAMS
ADRIANA ESCOBAR	VÍA TEAMS
CARLOS CORREDOR PINILLAS	VÍA TEAMS
MARIA ANGELICA BEJARANO	VÍA TEAMS
MARIA AGELICA PALLARES AMAYA	VÍA TEAMS
HORACIO FAJARDO	VÍA TEAMS
JORGE LEONARDO BURGOS GARCÍA	VÍA TEAMS
JAVIER ALEJANDRO ENRIQUEZ	VÍA TEAMS

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.11.4. INFORMES SEMANALES

Se anexan al presente informe mensual de acuerdo con formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO
TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+000 AL K 59+900

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: META
SEMANA No.: 15 (Numeración consecutiva) del 01/10/2021 al 7/10/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4.
FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

KM A MEJORAR: 59,9 Km
KM A REHABILITAR:
KM A CONSTRUIR: 34,4 Km
No. PUENTES:
OTROS:

CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30%; SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%
CONTRATO No. 974 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 205.918.749.263,00
PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES — ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: — VALOR ACUMULADO: $ 205.918.749.263,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC
INTEGRANTES: INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40%; CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. 30%; CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%
CONTRATO No. 1065 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 30.499.980.246,00
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 — ADICIONES:
PLAZO ACUMULADO: — VALOR ACUMULADO: $ 30.499.980.246,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.682.749.263	$ 10.644.000.000	$ 21.288.000.000	$ 12.772.800.000	$ 12.772.800.000	$ 27.674.400.000	$ 27.674.400.000	$ 29.803.200.000	$ 29.803.200.000	29.803.200.000
EJECUTADO	$ 2.100.490.219									

(Indicar valores en pesos)

OBRA

		%PROG	%EJEC
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 182.451.868.100		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 621.064.483	0,340%	1,350%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.100.490.219		
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,151%		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 362.610.000		
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 2.463.100.219		

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: SI X — NO
MES FACTURADO: AGOSTO DE 2021
VALOR FACTURA: $ 390.504.259 — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

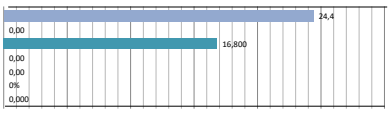
INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 230.766.355,00
Valores actualizados por modificaciones en Invias.

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: SI X — NO
MES FACTURADO: AGOSTO DE 2021
VALOR FACTURA: $ 142.018.352,00 — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	24,4		24,4
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	16,80		16,800
KM AFIRMADO(Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Finisher			
Compactador neumático			
Motoniveladoras:	1		1
Retroexcavadora:	1		1
Vibro compactadores:	1		1
bulldozer	1		1
Volquetas:	15		15
Otros: Estabilizadora, carrotanque, irrigador,			
Otros: Compresores y martillo, planta			

IV. GESTION AMBIENTAL

UBICACIÓN:	SAN CARLOS DE GUAROA META	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	HKL-15521	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	RIO OCOA - VILLAVICENCIO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	FKG-091	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Continua pendiente a la atencion al estado del tramite de los permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En proceso de revision por parte de la Interventoria.

OBSERVACIONES: Se finalizo la elaboracion de mesas de trabajo para la actualizacion del documento PAGA. Derbido a los reiterados incumplimientos en cuanto a la obtencion de los permisos Ambientales y/o presentacion de provedores y/o gestores ambientales, la Interventoria remite comunicado de apremio sobre el tema.

V. GESTION PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA remitió documentación de gestión predial en las oficinas de catastro y registro en Puerto gaitán para actualizar la información reportada en los estudios y diseños .

VI. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 37
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 22
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUENTE ARIMENA

OBSERVACIONES: El Contratista realiza la entrega del documento PAGA el dia 29 de septiembre, pendiente cierre de actas de vecindad y compromisos. El Contratista no remite documentos para revision de la socilizacion; Pendiente cierre de 2 PQRS, no atencion del SAU desde l 9 de septiembre. No cumple con la entrega semanal de la matriz de empleo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL		MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	7 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

EXTRACCION DE AGUA, RETIRO DE MATERIAL SATURADO, CUNETEO, EXCAVACION Y REEMPLAZO DE MATERIAL EN MAL ESTADO POR MATERIAL CRUDO DE RIO PARA DAR TRANSITABILIDAD POR EL CORREDOR

DEBIDO A QUE LA PETROLERA USUARIA DE LA VIA, RETIRA UNAS REJILLAS QUE ESTABAN DISPUESTAS PARA FACILITAR EL PASO EN ALGUNOS SITIOS CRITICOS, SE INCREMENTAN ASI ABRUPTAMENTE LOS LUGARES DE DIFICIL PASO VEHICULAR CON GRAN TAMAÑO QUE DEBEN SER ATENDIDOS

ASISTENCIA A REUNION EN LA TERRITORIAL INVIAS EN VILLAVICENCIO PARA TRATAR EL TEMA RELACIONADO CON LA CESION DEL CONTRATO PRESENTACION NUEVO CONTRATISTA Y TEMAS PENDIENTES

ASISTENCIA A MESAS DE TRABAJOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y A COMITES DE LAS AREAS DE GESTION SOCIAL,AMBIENTAL Y PREDIAL.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUAR CON LA ATENCION DE SITIOS CRITICOS QUE SE CONSTRUYERON PARCIALMENTE PARA DAR EL PASO PROVISIONAL, ATENDIENDO LA EMERGENCIA PRESENTADA.

CONTINUAR LA REVISION DE DOCUMENTACION TECNICA Y LEGAL , COMO ACTAS DE OBRA, DE COSTOS, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, REVISIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A TRAVÉS DE CONCEPTOS DE ESPECIALISTAS, CON REUNIONES DE TRABAJO.

PARTICIPACION EN LOS DIFERENTES COMITES TECNICOS, AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD, SOCIAL, OPERATIVO. ASI COMO EN LAS MESAS TECNICAS CONJUNTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN AJUSTE Y COMPLEMENTACION

IX. ESQUEMA GRAFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No.4010

KM0+0000 — KM 34+0400
KM 0+0000 — KM 34+0400
KM 0+0000 — KM 34+0400

ALCANCE DEL CONTRATO
META FISICA
AVANCE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRAFICO



SE PUEDE APRECIAR LA CONFORMACIÓN DE LA VIA EN EL K2+000



SE PUEDE APRECIAR EL VIBROCOMPACTADOR Y RETROCARGADOR EN EL K2+000



SE PUEDE APRECIAR EL DESCARGUE DE MATERIAL CRUDO DE RIO EN EL K20+800

<<<

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTINUAR CON LA REVISION POR PARTE DEL EQUIPO DE INTERVENTORIA DE LOS ENTREGABLES DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y MESAS TECNICAS DE TRABAJO.

HACER LOS REQUERIMIENTOS Y APREMIOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE MANERA CUMPLIDA DE TODOS LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

EXIGIR AL CONTRATISTA EJECUTAR DE MEJOR MANERA LAS LABORES PARA LA ATENCION EN LOS PUNTOS CRITICOS, PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD

CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS

No. MAT: 05202- 37791 ANT.

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTOR - CONSORCIO CORREDORES ICC

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME SEMANAL No. 015



FOTO 1. SE OBSERVA LA CONFORMACIÓN DE LA VÍA EN EL KM 1+000



FOTO 2. SE OBSERVALA MOTONIVELADORA REALIZANDO CONFORMACIÓN EN EL TRAMO K1+000



FOTO 3. SE OBSERVA LA RETROEXCAVADORA INSTALANDO MATERIAL CRUDO DE RIO EN EL K20+800



FOTO 4. SE OBSERVA LA RETROEXCAVADORA INSTALANDO MATERIAL EN EL K20+800



FOTO 5. SE PUEDE OBSERVAR EN EL K16+900, PUNTO CRITICO DIFICULTAD PARA TRANSITO DE VOLQUETAS



FOTO 6. SE OBSERVA LA CONFORMACIÓN DE MATERIAL EN EL K15+500

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 15 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO — TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+000 AL K 59+900

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 08/10/2021 al 14/10/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4. — FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

KM A MEJORAR: 59,9 Km — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 34,4 Km — No. PUENTES: — OTROS:

CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021				CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1065 DE 2021			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC		
INTEGRANTES:	PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%			INTEGRANTES:	INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40% CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%		
CONTRATO No.	974 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 205.918.749.263,00	CONTRATO No.	1065 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 30.499.980.246,00
PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 205.918.749.263,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 30.499.980.246,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.682.749.263	$ 10.644.000.000	$ 21.288.000.000	$ 12.772.800.000	$ 12.772.800.000	$ 27.674.400.000	$ 27.674.400.000	$ 29.803.200.000	$ 29.803.200.000	29.803.200.000
EJECUTADO	$ 2.414.307.432									

(Indicar valores en pesos)

OBRA

		%PROG	%EJEC
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 182.451.868.100		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 749.128.965	0,411%	1,522%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.414.307.432		
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,323%		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 362.610.000		
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 2.776.917.432		

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: AGOSTO DE 2021
VALOR FACTURA: $ 390.504.259 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 230.766.355,00

Valores actualizados por modificaciones en Invias.

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

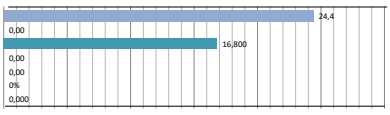
MES FACTURADO: AGOSTO DE 2021
VALOR FACTURA: $ 142.018.352,00 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	24,4		24,4
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	16,80		16,800
KM AFIRMADO(Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400 — TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Finisher			
Compactador neumático			
Motoniveladoras:	1		1
Retroexcavadora:	1		1
Vibro compactadores:	1		1
bulldozer	1		1
Volquetas:	15		15
Otros: Estabilizadora, carrotanque, irrigador,			
Otros: Compresores y martillo, planta			

IV. GESTION AMBIENTAL

UBICACIÓN:	SAN CARLOS DE GUAROA META	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	HKL-15521	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	RIO OCOA - VILLAVICENCIO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	FKG-091	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Continua pendiente a la atencion al estado del tramite de los permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En proceso de revision por parte de la Interventoria.

OBSERVACIONES: Se finalizo la elaboracion de mesas de trabajo para la actualizacion del documento PAGA. Debido a los reiterados incumplimientos en cuanto a la obtencion de los permisos Ambientales y/o presentacion de provedores y/o gestores ambientales, la Interventoria remite comunicado de apremio sobre el tema.

V. GESTION PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA remitió documentación de gestión predial en las oficinas de catastro y registro en Puerto Gaitán para actualizar la información reportada en los estudios y diseños .

VI. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 37
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 22
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUENTE ARIMENA

OBSERVACIONES: El Contratista realiza la entrega del documento PAGA el dia 29 de septiembre, pendiente cierre de actas de vecindad y compromisos. El Contratista no remite documentos para revision de la socilizacion; Pendiente cierre de 2 PQRS, no atencion del SAU desde l 9 de septiembre. No cumple con la entrega semanal de la matriz de empleo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL		MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	15 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

EXTRACCION DE AGUA, RETIRO DE MATERIAL SATURADO, CUNETEO, EXCAVACION Y REEMPLAZO DE MATERIAL EN MAL ESTADO POR MATERIAL CRUDO DE RIO PARA DAR TRANSITABILIDAD POR EL CORREDOR

REUNION CON ESPECIALISTAS DE CONSULTORIA 2015 Y CONSTRUCTOR PARA DAR CLARIDAD A LOS TEMAS DE MATERIAL PARA CONFORMACIÓN DE TERRAPLEN Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO.

REUNIONES Y COMITES DE OBRA PARA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A DEFINIR LO RELACIONADO CON EL INICIO DE LA FASE DE CONSTRUCCION

ASISTENCIA A MESAS DE TRABAJOS Y A COMITES DE LAS AREAS DE GESTION SOCIAL,AMBIENTAL Y PREDIAL.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUAR CON LA ATENCION DE SITIOS CRITICOS QUE VAN APARECIENDO O AGRANDANDOSE , ATENDIENDO LA EMERGENCIA PRESENTADA.

CONTINUAR LA REVISION DE DOCUMENTACION TECNICA Y LEGAL , COMO ACTAS DE OBRA, DE COSTOS, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, REVISIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A TRAVÉS DE CONCEPTOS DE ESPECIALISTAS, REUNIONES DE TRABAJO, HOJAS DE VIDA PROFESIONALES A INCORPORAR.

PARTICIPACION EN LOS DIFERENTES COMITES TECNICOS, AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD, SOCIAL, OPERATIVO. ASI COMO EN LAS MESAS TECNICAS CONJUNTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN AJUSTE Y COMPLEMENTACION

IX. ESQUEMA GRAFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No.4010

KM0+0000 — KM 34+0400
KM 0+0000 — KM 34+0400
KM 0+0000 — KM 34+0400

ALCANCE DEL CONTRATO
META FISICA
AVANCE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRAFICO



Se realiza la medición de excavación de canales en el K4+000



Se puede evidenciar la conformación realizada en el K4+000



Descripción: Se puede evidenciar la maquinaria del contratista realizando sus actividades.

<<<

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

GESTION DE SEGUIMIENTO A LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

HACER LOS REQUERIMIENTOS Y APREMIOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE MANERA CUMPLIDA DE TODOS LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

EXIGIR AL CONTRATISTA EJECUTAR DE MEJOR MANERA LAS LABORES PARA LA ATENCION EN LOS PUNTOS CRITICOS, PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TRABAJOS DE CONFORMACION Y DE MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS

No. MAT: 05202- 37791 ANT.

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTOR - CONSORCIO CORREDORES ICC

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME SEMANAL No. 016



FOTO 1. Se puede evidenciar la conformación de la vía realizada en el K5+000 hasta el K6+000



FOTO 2. Se evidencia uno de los fallos que se ha solucionado en el K5+000



FOTO 3. Se puede evidenciar la maquinaria en sitio de obra



FOTO 4. Se realiza la excavación de canales en el K4+000



FOTO 5. El contratista de obra junto con la Interventoría realizan la medición de los fallos



FOTO 6. Retrocargador y vibrocompactador en el K5+000

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 22 (Día) | 10 (Mes) | 2021 (Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO — TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+000 AL K 59+900

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 15/10/2021 al 21/10/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4. — FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

KM A MEJORAR: 59,9 Km — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 34,4 Km — No. PUENTES: — OTROS:

CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021				CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1065 DE 2021			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC		
INTEGRANTES:	PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%			INTEGRANTES:	INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40% CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%		
CONTRATO No.	974 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 205.918.749.263,00	CONTRATO No.	1065 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 30.499.980.246,00
PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 205.918.749.263,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 30.499.980.246,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.682.749.263	$ 10.644.000.000	$ 21.288.000.000	$ 12.772.800.000	$ 12.772.800.000	$ 27.674.400.000	$ 27.674.400.000	$ 29.803.200.000	$ 29.803.200.000	29.803.200.000
EJECUTADO	$ 2.418.903.582									

(Indicar valores en pesos)

OBRA

		%PROG	%EJEC
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 182.451.868.100		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 988.419.255	0,542%	1,530%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.418.903.582		
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,326%		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 372.610.000		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 2.791.513.582		

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: AGOSTO DE 2021
VALOR FACTURA: $ 390.504.259 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 230.766.355,00

Valores actualizados por modificaciones en Invías.

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

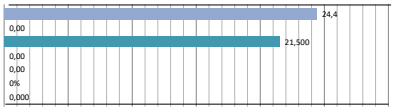
MES FACTURADO: AGOSTO DE 2021
VALOR FACTURA: $ 142.018.352,00 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	24,4		24,4
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	21,50		21,500
KM AFIRMADO(Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400 — TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Finisher			
Compactador neumático			
Motoniveladoras:	1		1
Retroexcavadora:	3		3
Vibro compactadores:	2		2
bulldozer			
Volquetas:	15		15
Otros: Estabilizadora, carrotanque, irrigador,			
Otros: Compresores y martillo, planta			

IV. GESTION AMBIENTAL

UBICACIÓN:	SAN CARLOS DE GUAROA META	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	HKL-15521	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	RIO OCOA - VILLAVICENCIO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	FKG-091	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Continua pendiente a la atencion al estado del tramite de los permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La actualizacion al documento PAGA se objeto, ya que no cumple con los requerimientos minimos solicitados por la Entidad

OBSERVACIONES: El nuevo Contratista solicitó un plazo de quince (15) días adicionales, para la atención al apremio relacionado con los permisos ambientales, selección de proveedores y/o gestores; adicionalmente, se encuentra pendiente la atención a la actualización del documento PAGA, por tanto se programa reunión para el 21 de octubre de 2021, para realizar el seguimiento correspondiente.

V. GESTION PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El contratista realizó la solicitud de documentos, en cada una de las dependencias como son las oficinas de planeación, registros de instrumentos públicos y notarias, así mismo dio inicio a las actividades preliminares de investigación catastral y jurídica requeridas para la elaboración de las fichas prediales, esta estarán supeditadas a la aprobación del diseño geométrico.
El contratista remitió una pre-sábana predial y el cronograma predial- Orinoquia, ajustado al 70 % por ciento de la ejecución del contrato de obra, es importante manifestar que los profesionales prediales de la Interventoria se encuentran revisando la información contenida en cada uno de estos dos insumos y posteriormente emitirá concepto. Se esta a la espera que el Consorcio SD VICHADA presente las hojas de vida de los profesionales para el área predial.

VI. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 37
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 22
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUENTE ARIMENA

OBSERVACIONES: Cierre PQRS 1 que estaba abierta
Cierre acta de compromiso del acopio del PR 0+200
Revisión informe mensual
Elaboración informe trimestral
Identificación pendientes del contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**		MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	
		FECHA	22 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

EXTRACCION DE AGUA, RETIRO DE MATERIAL SATURADO, CUNETEO, EXCAVACION Y REEMPLAZO DE MATERIAL EN MAL ESTADO POR MATERIAL CRUDO DE RIO PARA DAR TRANSITABILIDAD POR EL CORREDOR

CONFORMACIÓN DE LOS PRIMEROS 7 KMS DE VIA DESDE PUENETE RIMENA HACIA EL VIENTO

REUNIONES Y COMITES DE OBRA PARA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A DEFINIR LO RELACIONADO CON EL INICIO DE LA FASE DE CONSTRUCCION

ASISTENCIA A MESAS DE TRABAJOS y COMITES DE LAS AREAS DE GESTION SOCIAL,AMBIENTAL Y PREDIAL.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUAR CON LA ATENCION DE SITIOS CRITICOS QUE VAN APARECIENDO O EXISTENTES QUE SE AGRANDAN , ATENDIENDO LA EMERGENCIA PRESENTADA.

CONTINUAR LA REVISION DE DOCUMENTACION TECNICA Y LEGAL , COMO ACTAS DE OBRA, DE COSTOS, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, REVISIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A TRAVÉS DE CONCEPTOS DE ESPECIALISTAS, CON REUNIONES DE TRABAJO.

PARTICIPACION EN LOS DIFERENTES COMITES TECNICOS, AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD, SOCIAL, OPERATIVO. ASI COMO EN LAS MESAS TECNICAS CONJUNTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN AJUSTE Y COMPLEMENTACION

IX. ESQUEMA GRAFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No.4010

KM0+0000 — KM 34+0400
KM 0+0000 — KM 34+0400
KM 0+0000 — KM 34+0400

ALCANCE DEL CONTRATO
META FISICA
AVANCE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRAFICO



SE PUEDE APRECIAR PARTE DE LA CONFORMACION REALIZADA EN EL CORREDOR



APRECIAMOS EL MATERIAL CRUDO DE RIO DISPUESTOPARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA



SE APRECIA LA EJECUCION DE DESCOLE EN UN TRAMO DE LA VIA

<<<

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

GESTION DE SEGUIMIENTO A LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

HACER LOS REQUERIMIENTOS Y APREMIOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE MANERA CUMPLIDA DE TODOS LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

EXIGIR AL CONTRATISTA EJECUTAR DE MEJOR MANERA LAS LABORES PARA LA ATENCION EN LOS PUNTOS CRITICOS, PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TRABAJOS DE CONFORMACION Y DE MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS

No. MAT: 05202- 37791 ANT.

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTOR - CONSORCIO CORREDORES ICC

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME SEMANAL No. 017



FOTO 1. Se puede apreciar la verificación de los trabajos que se realizan, por parte de la Interventoria.



FOTO 2. SITIO CRITICO GENERADO NUEVO



FOTO 3. Se puede evidenciar la maquinaria realizando la conformacion con material del sitio en un tramo de la via



FOTO 4. Se puede apreciar el estado de la via, luego de realizada la conformacion



FOTO 5. Se puede apreciar uno de los canales de descole construidos para la evauacion de las aguas lluvias del sector



FOTO 6. Se puede apreciar el descargue del material crudo de rio dispuesto para mejoramiento del corredor.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 29 (Día) / 10 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO — TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+000 AL K 59+900

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 18 (Numeración consecutiva) del 22/10/2021 al 28/10/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4. — FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

KM A MEJORAR: 59,9 Km — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 34,4 Km — No. PUENTES: — OTROS:

CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021				CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1065 DE 2021			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC		
INTEGRANTES:	PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%			INTEGRANTES:	INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40% CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%		
CONTRATO No.	974 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 205.918.749.263,00	CONTRATO No.	1065 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 30.499.980.246,00
PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 205.918.749.263,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 30.499.980.246,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.682.749.263	$ 10.644.000.000	$ 21.288.000.000	$ 12.772.800.000	$ 12.772.800.000	$ 27.674.400.000	$ 27.674.400.000	$ 29.803.200.000	$ 29.803.200.000	29.803.200.000
EJECUTADO	$ 2.598.590.407									

(Indicar valores en pesos)

OBRA

		%PROG	%EJEC
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 182.451.868.100		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.114.225.673	0,611%	1,662%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.598.590.407		
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,424%		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 433.500.000		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 3.032.090.407		

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: AGOSTO DE 2021
VALOR FACTURA: $ 390.504.259 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 230.766.355,00

Valores actualizados por modificaciones en Invias.

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: AGOSTO DE 2021
VALOR FACTURA: $ 142.018.352,00 — FECHA FACTURA:

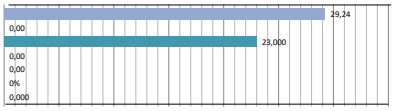
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	29,24		29,24
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	23,00		23,000
KM AFIRMADO(Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400 — TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Finisher			
Compactador neumático			
Motoniveladoras:	1		1
Retroexcavadora:	3		3
Vibro compactadores:	2		2
bulldozer			
Volquetas:	15		15
Otros: Estabilizadora, carrotanque, irrigador,			
Otros: Compresores y martillo, planta			

IV. GESTION AMBIENTAL

UBICACIÓN:	SAN CARLOS DE GUAROA META	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	HKL-15521	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	RIO OCOA - VILLAVICENCIO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	FKG-091	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: Continua pendiente el inicio a lasolicitud de los trámites de los permisos ambientales necesarios para el aprovechamiento de los recursos naturales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La actualizacion al documento PAGA se objetó, ya que no cumple con los requerimientos mínimos solicitados por la Entidad. Se solicitó al contratista la entrega del nuevo documento.

OBSERVACIONES: El nuevo Contratista solicitó un plazo de quince (15) días adicionales, para la atención al apremio relacionado con los permisos ambientales, selección de proveedores y/o gestores; El contratista dió respuesta al apremio, que se encuentar en proceso de revisión por est interventoría.

V. GESTION PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El contratista realizó la solicitud de documentos, en cada una de las dependencias como son las oficinas de planeación, registros de instrumentos públicos y notarias, así mismo dio inicio a las actividades preliminares de investigación catastral y jurídica requeridas para la elaboración de las fichas prediales, esta estarán supeditadas a la aprobación del diseño geométrico.
El contratista remitió una pre-sábana predial y el cronograma predial- Orinoquia, ajustado al 70 % por ciento de la ejecución del contrato de obra, es importante manifestar que los profesionales prediales de la Interventoria se encuentran revisando la información contenida en cada uno de estos dos insumos y posteriormente emitirá concepto. Se requirió al Consorcio SD VICHADA para que presente las hojas de vida de los nuevos profesionales para el área predial.

VI. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 31
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUENTE ARIMENA

OBSERVACIONES: Proceso previo a la socialización de inicio
Elaboración informe mensual
Elaboración programa cívico guardavías
Identificación pendientes del contratista.
Elaboración de comunicados para atención, recuperación de derecho de vía,

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL		MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	29 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

EXTRACCION DE AGUA, RETIRO DE MATERIAL SATURADO, CUNETEO, EXCAVACION Y REEMPLAZO DE MATERIAL EN MAL ESTADO POR MATERIAL CRUDO DE RIO PARA DAR TRANSITABILIDAD POR EL CORREDOR. ATENDIENDO LA EMERGENCIA PRESENTADA. SE LLEGA CON LA VIA ARREGLADA HASTA LA ZONA DEL PR 42 + 500 DONDE SE ENCUENTRAN SITIOS MUY CRITICOS QUE SE PROCEDEN A INTERVENIR.

CONFORMACIÓN DE LOS PRIMEROS 9 KMS DE VIA DESDE PUENTE ARIMENA HACIA EL VIENTO

REUNIONES Y COMITES DE OBRA PARA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A DEFINIR LO RELACIONADO CON EL INICIO DE LA FASE DE CONSTRUCCION

ASISTENCIA A MESAS DE TRABAJOS y COMITES DE LAS AREAS DE GESTION SOCIAL,AMBIENTAL Y PREDIAL.

MESAS DE TRABAJO CON EL CONTRATISTA Y SU CONSULTOR PARA CERRAR EL TEMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A ENTREGAR.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUAR CON LA ATENCION DE SITIOS CRITICOS QUE VAN APARECIENDO O EXISTENTES QUE SE AGRANDAN ,

CONTINUAR LA REVISION DE DOCUMENTACION TECNICA Y LEGAL , COMO ACTAS DE OBRA, DE COSTOS, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, REVISIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A TRAVÉS DE CONCEPTOS DE ESPECIALISTAS, CON REUNIONES DE TRABAJO.

PARTICIPACION EN LOS DIFERENTES COMITES TECNICOS, AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD, SOCIAL, OPERATIVO. ASI COMO EN LAS MESAS TECNICAS CONJUNTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN AJUSTE Y COMPLEMENTACION

IX. ESQUEMA GRAFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No.4010

KM0+0000		KM 34+0400
KM 0+0000		KM 34+0400
KM 0+0000		KM 34+0400

ALCANCE DEL CONTRATO
META FISICA
AVANCE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRAFICO



Se realiza visita de la Interventoría al tramo del K42+500 para verificar el estado de la via.



Compactación de la vía .



Conformación de la vía entre el tramo K8+000 - K9+000

<<<

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

GESTION DE SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y APROBACION A LA ENTREGA FINAL DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

HACER LOS REQUERIMIENTOS Y APREMIOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE MANERA CUMPLIDA DE TODOS LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA, Y DAR PRIORIDAD AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN.

EXIGIR AL CONTRATISTA EJECUTAR DE MEJOR MANERA LAS LABORES PARA LA ATENCION EN LOS PUNTOS CRITICOS, PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TRABAJOS DE CONFORMACION Y DE MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**

No. MAT: 05202- 37791 ANT.

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTOR - CONSORCIO CORREDORES ICC

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME SEMANAL No. 018



FOTO 1. Se puede evidenciar la conformación de la vía con motoniveladora en el K9+000



FOTO 2. Se puede evidenciar el estado actual de la vía en el tramo del K7+000 - K8+500



FOTO 3.Se puede evidenciar la conformación de material crudo de rio en el K8+000



FOTO 4. Instalación de parrillas con tuberia petrolera por parte de la empresa NewGranada, en sitios de dificil paso.



FOTO 5. Podemos evideciar el fallo que se está creando en el K37+650



FOTO 6. Se realiza visita de la Interventoría al tramo del K42+500 para verificar el estado de la via.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	: **1065 de 2021**
Objeto	**:** ***Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2***.
Gestor Técnico del Proyecto	: Ing. Andrés Ricardo Tovar Manzanares
Supervisor del Contrato	Ing. Orlando Ortiz Gomez
Contratista	: CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT.	: 901.482.408-7
Integrantes	: INTECSA – INARSA Sucursal Colombia 40% : CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30% : CONSULTORES TÉCNICOS S.A.S. 30%
Representante Legal	: Ing. Jorge Villaseca Rubio
Dirección	: Calle 86 No. 19 A – 21 Oficina 601. Bogotá
Teléfono	: 6167377
Valor del Contrato	: $30.499.980.246 (Incluido IVA)
Valor Adición	: $
Valor del Anticipo	: $
Plazo Inicial	: Hasta el 31 de agosto de 2030
Plazo final	:
Fecha de Inicio	: junio 28 de 2021
Fecha de Terminación inicial	: agosto 31 de 2030
Fecha de Suspensión No. 1	:
Fecha de Terminación Final	:
Forma de pago	: UN anticipo de hasta el 50% del valor básico del Contrato que será amortizado mediante el pago de Actas mensuales.

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL NTERVENTOR

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas por parte de la Interventoría en el presente período:

- Estudio, revisión y consulta de documentos del proyecto, como son: Contrato de obra, Análisis de precios unitarios, plan de calidad, programación, Matriz de riesgos, especificaciones, manuales de supervisión e interventoría, con el objetivo de analizar las solicitudes y requerimientos tanto del contratista como del contratante y las partes interesadas.
- Seguimiento, control y medición de las actividades de ejecución de obra en campo realizadas por el contratista.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad presentados para el desarrollo de la obra por el contratista.
- Toma de muestras para ensayos y seguimiento a los materiales instalados en la obra.
- Control del personal y equipo utilizado por el contratista.
- Control de la maquinaria dispuesta en obra por el contratista
- Informes semanales y mensual.
- Reuniones, comités de seguimiento con el contratante y contratista.
- Elaboración de comunicados de respuestas y no conformidades al contratista y de solicitudes y respuestas al contratante y al INVIAS Contratante de obras.
- Seguimiento al programa y avance de obra vigente aun, análisis y revisión de balances económicos proyectados y de las probables programaciones presentadas por el Contratista y requeridas por las entidades.
- Revisión, análisis de los estudios y diseños del proyecto, así como de las propuestas en este sentido presentadas para Ajustes a los mismos, entre la Interventoría, el contratista, emitiendo conceptos e informes al respecto de nuestros especialistas.
- Seguimiento al cumplimiento de la gestión ambiental, Social y SST del contratista

Se acompañó a las visitas de funcionarios de las entidades relacionadas

ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 4

Se trabajó en la consolidación de la información y la elaboración del informe mensual de interventoría No.4, del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de octubre de 2021.

MESAS DE TRABAJO VIRTUALES.

En octubre de 2021, se llevaron a cabo mesas de trabajo virtuales conjunta INVIAS, Contratista e interventoría, con el objeto de realizar el seguimiento del proyecto

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS

Durante el periodo, se atendieron los requerimientos de las entidades los cuales hacen referencia predominantemente a la entrega de y/o consolidación de información

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS

5.3.1. INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL - INFORME PROFESIONAL AMBIENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES CLAUDIA ALFAR0- ESPECIALISTA AMBIENTAL

En el mes de octubre de 2021 se desarrollaron las siguientes actividades:

En este periodo se revisaron oficios concernientes al área ambiental así:

Consecutivo	Asunto
TR1-ICC-125-21 del 01/10/2021	Atención a solicitud de informe sobre estado de permisos ambientales del Consorcio Meco Orinoquia-CMO
TR1-ICC-069-21 del 22/08/2021	Respuesta al comunicado MCO-2106C-D-28, Requerimientos de gestión social, ambiental y predial
TR1-ICC-136-21 del 14/10/2021	Revisión a la actualización del documento PAGA. Respuesta al MCO-2106C-D-98
TR1- ICC-143- 21 del 19/10/2021	Respuesta al comunicado 20211011-CSDV-EXT-1, correspondiente a la respuesta TR1-ICC-140-21 “Apremio al Consorcio Meco Orinoquía por incumplimiento a la entrega de los permisos ambientales y definición de los proveedores y/o gestores ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales”
TR1-ICC-153-21 del 22/10/2021	Solicitud de Plan de Trabajo atención permisos ambientales
TR1-ICC-15921 del 25/10/2021	Solicitud de actividades frente a árboles caídos en el AID
TR1-ICC-154-21 del 22/10/2021	Respuesta al comunicado SMA 54720
SMA 50548 del 25/10/2021	Solicitud de documentación de proveedores de materiales para atención de puntos de emergencia y entrega de certificaciones ambientales

Revisión de Acta de Comité Ambiental, Social y SST no. 2 realizada en campo el 20 de octubre de 2021, con el personal SST, Ambiental, Gestión Social tanto del Consorcio Corredores ICC y Consorcio SD Vichada.

Adicionalmente se participó en las siguientes reuniones:

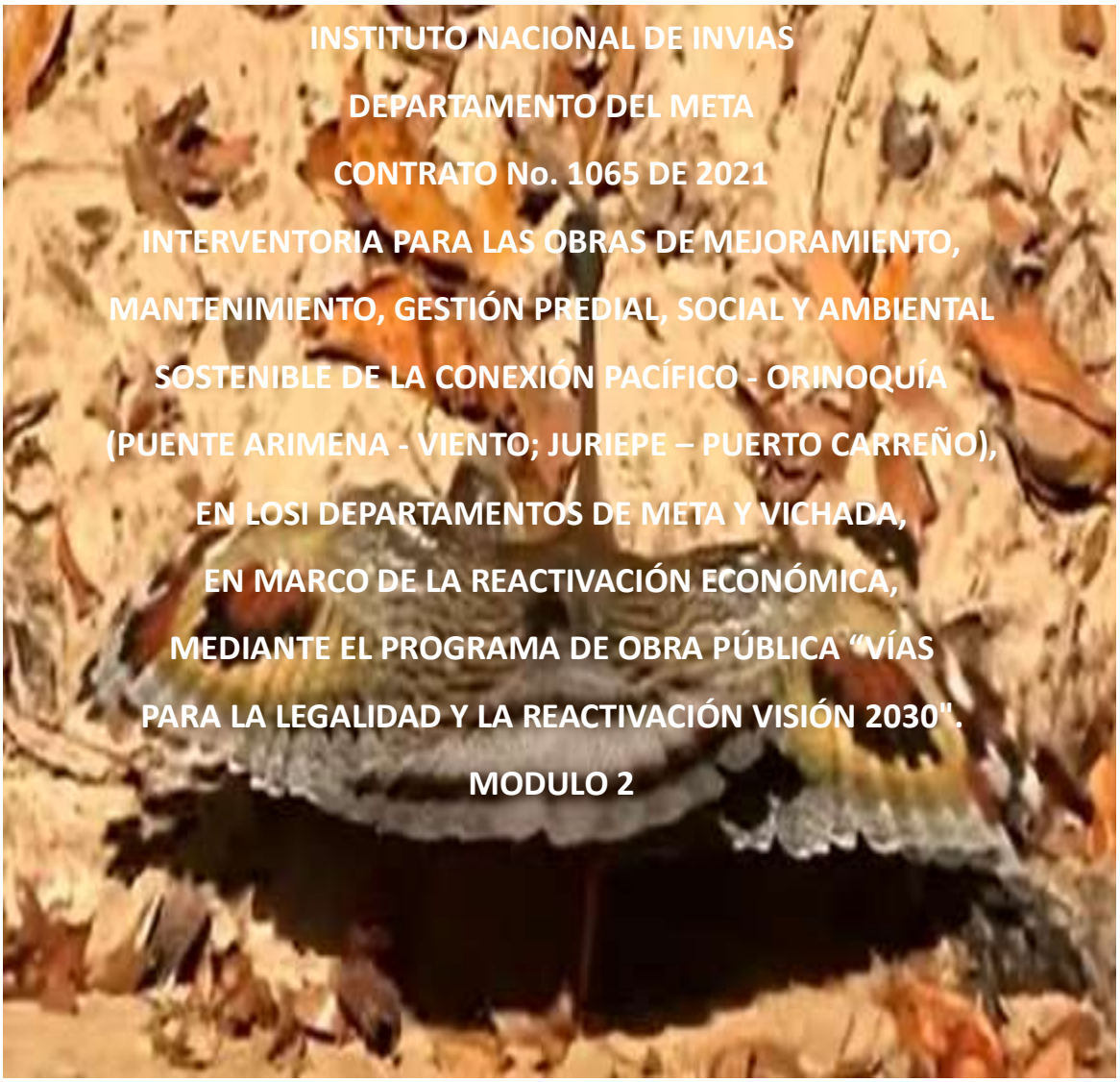
11 octubre	Comité de Seguimiento Proyectos con Aprendices de Sostenibilidad con INVIAS
26 octubre	Reunión con INVIAS sobre el tema de explotación de materiales de préstamo lateral para mezclar con cemento para conformar Base

Atentamente,



CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS
Especialista Ambiental.

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7



INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS

DEPARTAMENTO DEL META

CONTRATO No. 1065 DE 2021

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOSI DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

MODULO 2

INFORME MENSUAL No. 4

Octubre de 2021

Versión 00

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3. CESIÓN DE CONTRATO 5
4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 5
4.1 ESTADO ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO PAGA 5
4.2 ESTADO PERMISOS AMBIENTALES Y PROVEEDORES 7
4.3 RELACIÓN DE FORMATOS INVIAS 10

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El corredor Puente Arimena - Puerto Carreño, se encuentra localizado en el centro-oriente y oriente del país en los departamentos del Meta y Vichada, actualmente en la zona de estudio existe un corredor vial definido, que permite el desplazamiento de vehículos entre Puente Arimena y Puerto Carreño. En la actualidad desde Puente Arimena es posible acceder al departamento de Vichada y salir de él hacía el centro del país por medio de una única vía carreteable que se encuentra a nivel del terreno en la casi totalidad de su recorrido y que atraviesa este corregimiento de San Pedro de Arimena y los municipios de primavera, Santa Rosalía y Puerto Carreño.

La vía existente se encuentra en afirmado y sobre terreno natural en la totalidad del recorrido, esta vía es la ruta principal desde Villavicencio y centro del país hacia el departamento del Vichada y su capital Puerto Carreño.

El corredor Puente Arimena - Puerto Carreño cuenta con una longitud aproximada de 623 Km, conectando el centro poblado denominado Puente Arimena (Departamento del Meta) con la población de Puerto Carreño (capital del Departamento del Vichada). A lo largo de su recorrido, el proyecto articula y conecta las poblaciones de Puente Arimena, Puerto Machete, San Teodoro, Santa Cecilia y Puerto Carreño. El proyecto se encuentra subdivido en cinco (5) tramos, dos (2) de los cuales tienen un alcance de mejoramiento de la vía existente a Fase III: Tramo 1 (Puente Arimena – El Viento) y Tramo 5 (Juriepe – Puerto Carreño).

Los otros tres (3) tramos tienen un alcance de Diagnóstico Ambiental de Alternativas: Tramo 2 (El Viento-Inspección San Teodoro), Tramo 3 (Inspección San Teodoro- Inspección Santa Cecilia) y Tramo 4 (Inspección Santa Cecilia – Cruce Ruta 40-15 Caño Juriepe).

Tramo 1: El cual se desarrolla desde el centro poblado de Puente Arimena en el departamenteo del Meta hasta la Inspección de Policía de El Viento, en el municipio de Cumaribho, en el departamento de Vichada, en el tramo no presenta fenómenos de inestabilidad, pero si presenta zonas de inundación en épocas invernales, a su vez, la vía

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

existente se encuentra en condiciones de saturación permanente, con obras de drenaje poco funcionales, por lo cual se requiere el mejoramiento de la subrasante y la construcción de una estructura de pavimento con el fin de mejorar las condiciones del tramo. En la siguiente figua, se presenta la ubicación del Proyecto, objeto del Contrato.

3. CESIÓN DE CONTRATO

Como se mencionó en el anterior Informe mensual Ambiental, el CONSORCIO MECO ORINOQUÍA, cedio el Contrato 974 de 2021 y cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4", al CONSORCIO SD VICHADA, quienes a partir del 1 de octubre de 2021, asumen el control total del proyecto.

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

4.1 ESTADO ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO PAGA

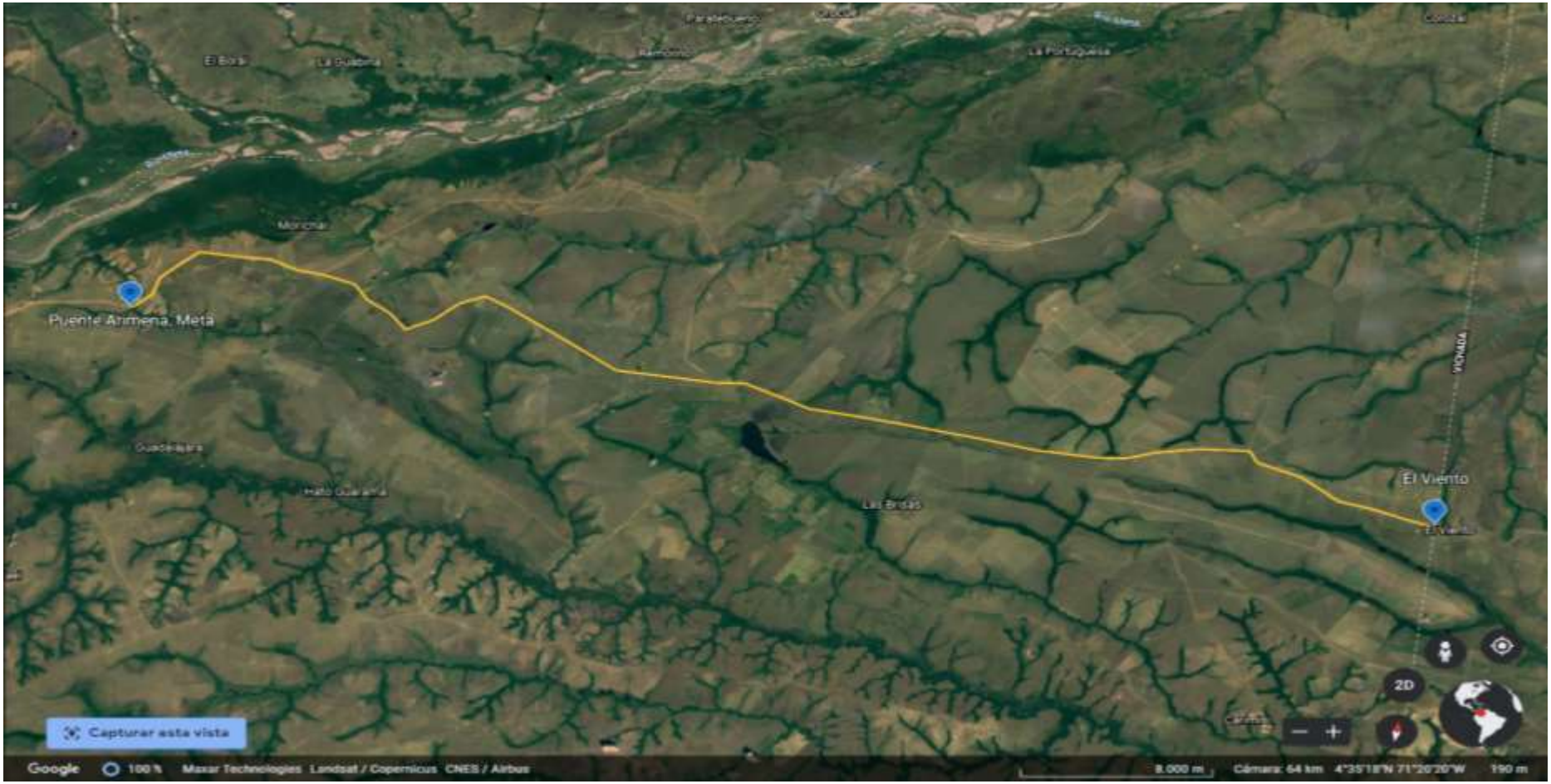
Se efectuó la revisión a la actualización del documento PAGA, sin embargo la Interventoría objeto el documento, dado que no se atendieron las observaciones solicitadas en cada una de las mesas de trabajo, no cumple con los lineamientos establecidos en los documentos contractuales, ni cumple con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial del INVIAS, además de evidenciar la copia de formatos de concesiones viales, cuyas estructuras son diferentes a las vías de mantenimiento, razón por la cual se emitió el comunicado TR1-ICC-136-21, el cual en el Anexo 8.1 Correspondencia.

Ante esta situación y con la entrada del nuevo Consorcio SD Vichada – CSDV, se solicitó en el Comité Ambiental la entrega del nuevo documento PAGA, estableciendo como plazo máximo el 1 de noviembre de 2021, previendo que para esta fecha se deberá dar inicio a las actividades Constructivas.

.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Figura 1. Plano de localización del Proyecto Puente Arimena – El Viento



Fuente: Google earth, ajustado por Consorcio Corredores ICC

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

4.2 ESTADO PERMISOS AMBIENTALES Y PROVEEDORES

La situación sobre el estado de los permisos ambientales sigue siendo preocupante, dado que a la fecha de presentación de este Informe mensual Ambiental (31 de octubre de 2021), el CSDV no ha iniciado el trámite de obtención de los permisos ambientales, ni ha suministrado la documentación de los posibles proveedores y/o gestores ambientales, por tal razón, se recibió respuesta al apremio por esta situación (Comunicado TR1-ICC-121-21), recibida la respuesta en el comunicado 20211025-CSDV-EXT-13, con fecha del 30 de octubre de 2021, por tanto se esta en proceso de revisión, sin embargo se adelanta que continua los pendientes manifestados sobre este tema.

Por gestión realizada del CSDV, se recibió el día 28 de octubre del presente, la visita del Profesional Ing. Robinsón Arias, funcionario delegado de CORMACARENA, con el fin de verificar el estado ambiental del corredor comprendido entre los PR0+000 al PR11+000 (Villa Lorena); quien manifestó su preocupación por el estero que se encuentra en este último PR; se detalla que el Profesional realizó un registro aéreo del corredor vial con el fin de determinar la presencia de cuerpos de agua naturales, por tanto se deberá esperar el pronunciamiento de la Corporación.

En cuanto a:

- Permiso de concesión de aguas o del proveedor de agua para uso humano e industrial, CSDV no cuenta con un proveedor, ni ha informado sobre el estado de esta situación
- Permiso de rescate de vedas, no se tiene respuesta aún de CSDV
- Permiso de aprovechamiento forestal, no se tiene respuesta aún de CSDV
- Permiso de explotación de fuentes de materiales, sobre este tema, se informa que la Interventoría está haciendo la consulta ante la Agencia Nacional Minera – ANM, con el fin de dar claridad al Código de Minas, artículo 116, relacionado con la explotación de zonas de préstamo lateral
- Continua pendiente la entrega del PGIRCD
- Definición de la apertura de zodme y/o consecución de escombrera, debidamente avalada por una autoridad ambiental, situación que continua pendiente
- Tampoco se ha definido el tema de la disposición de RSO, RR y RESPEL, ni la inscripción como generado de respel
- No se tiene definido el proveedor para la recolección transporte y disposición de aguas residuales domésticas, ni industriales

Esta situación es preocupante, dada la premura para iniciar las actividades constructivas, esta situación hará que muy probablemente, el CSDV deberá realizar reprocesos a sus

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

actividades, situación que será imputable al Consorcio, dado que desde tiempo atrás se ha puesto las alertas sobre estos temas.

Finalmente, la Interventoría dentro de los parámetros establecidos en los Documentos Contractuales establecidos por el INVIAS, como se relaciona a continuación:

Contrato de Obra Número 974 de 2021, en donde establece en: "…**CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO**. – EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del Contrato **de conformidad con la normatividad vigente**, las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato…" (Negrilla fuera de texto).

Además de lo establecido en la **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**, en donde se establece que: "…5. **Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente** (cuando aplique intervenciones) …" (Negrilla fuera de texto).

En la **CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA,** refiere que "…**El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato**, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo,

(…)

El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el Manual de Interventoría..." (Negrilla fuera de texto)

En el APENDICE SOCIO AMBIENTAL, establece que: "…**De acuerdo con la legislación ambiental aplicable, el Decreto 1076 de 2015, especialmente lo estipulado en los artículos 2.2.2.5.1.1 y 2.2.5.4.3** (o aquellos que los sustituyan o modifiquen) y sus reglamentarios, así como la **Ley 1682 de 2013** ***"por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias*****", Decreto 769 de 2014, "*****Por la cual se listan las actividades de mejoramiento en proyectos de infraestructura de transporte"*****, acogido por el Decreto 1076 de 2015 y Decreto 770 de 2014 "*****Por la cual se establece un listado de cambios menores o ajustes normales en proyectos del sector de infraestructura de transporte que cuente con licencia o su equivalente"*****, acogido por el Decreto 1076 de 2015 de 2014, y la Ley 1882 del 2018,** ***"por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de***

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

infraestructura y se dictan otras Disposiciones **el interventor deberá revisar y analizar el alcance de las obras contratadas, con el objeto de tener claridad si el proyecto se ejecuta bajo los lineamientos generales de las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura (elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**). y/o requiere licenciamiento ambiental.

(…)

La Interventoría debe verificar el estado de los permisos y/o autorizaciones ambientales que el contratista requiera tramitar en desarrollo de la obra. <u>En ningún caso se pueden adelantar actividades constructivas sin contar con los respectivos permisos y/o autorizaciones ambientales, por lo tanto, la interventoría debe verificar el estado de los mismos previo al inicio de la obra y de ser necesario ordenar la suspensión inmediata y adelantar las acciones pertinentes</u>… (Negrilla y subrayado fuera de texto)
.

Adicionalmente, en la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SUBSECTOR VÍAL de 2011, establece que

"…**La gestión y obtención de los permisos, concesiones y autorizaciones ambientales por el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para la ejecución de las obras. Es responsabilidad de los contratistas adelantar una eficiente gestión y presentar oportunamente los soportes indicados en los procedimientos e instructivos emitidos por las autoridades ambientales, previo al inicio de las obras y actividades que los requieran.** Los programas contenidos en la Guía, complementan los términos, condiciones y obligaciones indicados en los actos administrativos expedidos por las autoridades ambientales que otorgan permisos, autorizaciones y concesiones. (Negrilla fuera de texto).

De acuerdo con el numeral **3. MARCO JURÍDICO APLICABLE A LA GUÍA**, refiere que:
"…Planteada así la situación, se tiene entonces que **los proyectos de mejoramiento, rehabilitación, pavimentación y mantenimiento de vías y de rehabilitación** y mantenimiento de puentes y pontones, **si bien es cierto no están sujetos a licenciamiento ambiental, también lo es que previamente a su inicio y ejecución DEBEN GESTIONAR Y OBTENER los permisos, concesiones y autorizaciones ambientales y mineras (forestales, aguas, vertimientos líquidos, manejo de residuos sólidos, fuentes de materiales, instalación y operación de campamentos, entre otros), ante las autoridades (corporaciones autónomas regionales)** que como se verá en mayor o menor medida tienen su insumo en los alcances técnicos de la guía, y el soporte jurídico en los formatos únicos nacionales del MAVDT, así como en la aplicación normativa para cada recurso natural que se intervenga…"(Negrilla fuera de texto).

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

4.3 RELACIÓN DE FORMATOS INVIAS

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el INVIAS y la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial, 2011, se relacionan los formatos implementados en el presente Proyecto

1) MSOAMB-MN-IN-1-FR-0, Informe estado ambiental del proyecto
2) MSOAMB-MN-IN-2-FR-2, Matriz de cumplimiento actos administrativos
3) MSOAMB-MN-IN-2-FR-3, Matriz de cumplimiento PAGA
4) MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de inversion Ambiental
5) MSOAMB-MN-IN-1-FR-3, Preacta mensual de inversión ambiental
6) MSOAMB-MN-IN-1-FR-4, Seguimiento trimestral inversión ambiental
7) MSOAMB-MN-IN-5-FR-5, Registro fotográfico

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

ANEXO 1 AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-10	
		VERSIÓN	2	
		PÁGINA	1 DE 2	

								FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)
UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS			**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	META						
INFORME No.	**4**	**DEL**	1 (Día) Octubre (Mes) 2021 (Año)		**AL**	31 (Día) Octubre (Mes) 2021 (Año)					

1. DATOS GENERALES											
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4										
TIPO DE PROYECTO	**LICENCIADO**		**RESOLUCIÓN No.**						**NO LICENCIADO - PAGA**	**X**	
						(Día)	(Mes)	(Año)			
NOMBRE CONTRATISTA	CONSO0RCIO SD VICHADA				**NOMBRE INTERVENTORÍA**			CONSORCIO CORREDORES ICC			
CONTRATO No.	974 DE 2021				**CONTRATO No.**			1065 DE 2021			
FECHA DE INICIO	28 de junio de 2021				**FECHA INICIO**			28 de junio de 2021			
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de agosto de 2030				**FECHA TERMINACIÓN**			31 de agosto de 2030			
VALOR DEL CONTRATO	$ 205.918.749.263,00				**VALOR DEL CONTRATO**			$ 30.499.980.246,00			
Valor adicional de obra No.					**Valor adicional No.**						
Valor adicional de obra No.					**Valor adicional No.**						
Valor adicional de obra No.					**Valor adicional No.**						
Valor adicional de obra No.					**Valor adicional No.**						

2. INVERSIÓN AMBIENTAL							
VALOR AMBIENTAL INICIAL	$ 2.183.028.235,00	**VALOR ADICIONAL AMBIENTAL**		**VALOR AMBIENTAL PAGADO TRIMESTRE**		**VALOR AMBIENTAL ACUMULADO EN EL TRIMESTRE**	

3. ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO EN EL TRIMESTRE
3.1 DESCRIPCIÓN PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
1. Para el día 30 de septiembre de 2021, el CONSORCIO MECO ORINOQUÍA, procede a la cesión del Contrato No. 974 de 2021, al CONSORCIO SD VICHADA - CSDV, esta actividad se desarrolló con el respectivo aval del INVIAS, por tanto a partir del 1 de octubre de 2021, el Contrato 974 de 2021, está a cargo del CSDV quien asume todos los pendientes y responsabilidades del presente Proyecto
2. Teniendo en cuenta la situación de falta de atención y diligenciamiento para la obtención de los respectivos permisos ambientales y la definición de los proveedores y/o gestores ambientales para el proyecto, por tanto mediante el comunicado TR1-ICC-121-21, mediante el cual se solicita el apremio al Contratista por dicho tema, razón por la cual el CSDV solicitó un plazo de 15 días adicionales (20211011-CSDV-EXT-1), finalmente el documento fue entregado a la Interventoría el día 30 de octubre de 2021 mediante el comunicado 20211025-CSDV-EXT-13
3. El CSDV continua con las actividades de atención a los puntos críticos o de emergencia solicitados por el INVIAS
4. Para el 20 de octubre de 2021, ingresaron los profesionales de las áreas ambiental, social y sst
5. Con el Comité Ambiental, celebrado el 20 de octubre del presente, se establecieron una serie de compromisos y se está a la espera a la atención de los pendientes correspondientes
6. Se detalla que CSDV no entregó el Informe Mensual Ambiental correspondiente al mes de octubre de 2021
7. El día 28 de octubre de 2021, se recibió la visita de CORMACARENA (Ing. Robinson Arias), concertada por CSDV, el Profesional de la Entidad, efectuó en conjunto, un recorrido del AID desde el PR0+000 al PR11+000, correspondiente al predio conocido como Villa Lorena, la visita se centro en la determinación de la solicitud de los permisos de ocupación de cauce en dicho sector
3.2 DESCRIPCIÓN PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA
1. Teniendo en cuenta que en el mes de octubre de 2021, se inicia la Fase Constructiva, se ha reiterado al CSDV la imp0ortancia de dar cumplimiento a la entrega de los preliminares del componente ambiental, sin embargo se detalla varios vacíos al respecto, por tanto cumplidos los plazos establecidos se procederá a la solicitud de los apremios pertinentes
2. Una vez revisado la actualización del documento PAGA versión 00, la Interventoría NO aprobó el documento, ya que no cumple con los estándares, no se ajusta a los lineamientos tanto del Contrato de Obra, como de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial del INVIAS, además de evidenciar la copia de documentos externo, como son las concesiones viales; entre otros aspectos, por tal razón se remitió el comunicado TR1-ICC-136-21, (Ver Anexo 8.1 Correspondencia). Teniendo en cuenta que para la fecha de emisión del comunicado, en el Proyecto no se había presentado el equipo ambiental, sin embargo en el Comité Ambiental del 20 de octubre de 2021, la interventoría solicitó la entrega del documento PAGA versión 01, la respectiva Acta de Radicación Ambiental, entre otros documentos de carácter urgente para el día 1 de noviembre de 2021, teniendo en cuenta la premura que existe para iniciar en forma las actividades constructivas
3. Teniendo en cuenta el apremio solicitado al Contratista por el tema de la obtención de los permisos ambientales y la definición de los proveedores y/o gestores ambientales, se recibió el comunicado 20211025-CSDV-EXT-13, con fecha del 30 de octubre de 2021, el cual se encuentra en proceso de revisión, sin embargo se detalla que NO se cumple con la entrega de la documentación de los posibles proveedores, reiterando que se requiere de los siguientes docu8mentos: - Licencia Ambiental del proveedor y/o gestor, este documento debe estar completo - Certificado del estado de la Licencia Ambiental, este documento debe ser solicitado por el Contratista, con el fin de verificar el estado de la Licencia, teniendo en cuenta que las licencias tiene en algunos casos, más de diez años, además en la zona no se cuenta con un control al estado de estos permisos, de ahí la solicitud efectuada por la Interventoría - Licencia o permiso minero, completo, este permiso debe ser del propietario del título minero, no del transportador -RUCOM, este documento permite determinar el estado del titulo minero Dichos documentos permitirán avalar su uso en el proyecto, garantizando la idoneidad ambiental de fuentes y/o proveedores y/o gestores ambientales confiables y que cumplen con los estándares requeridos para este tipo de proyectos
4. Para el día 20 de octubre, se llevó a cabo el Comité Socio Ambiental, con el fin de oficializar la presentación del equipo ambiental del Contratista, de igual forma la Interventoría, informó sobre el estado actual del proyecto, manifestando la preocupación frente a parios pendientes que actualmente tiene el Contrato y no han sido solventados por CSDV a la fecha, en el Anexo 8 Comité Ambiental. De igual forma se comunica que a partir de está fecha se establece los Comités Ambientales para los días Jueves, sin embargo para el día 28 de octubre del presente, el CSDV no asistió a la reunión, sin ninguna explicación
5. A continuación se presenta la relación de comunicados remitidos al CSDV: - TR1-ICC-134-21, Se solicita al CSDV retirar el material dispuesto en predio privado - TR1-ICC-136-21, Se objeta el documento de actualización del PAGA - TR1-ICC-140-21, Atención temas ambientales previo al inicio de las actividades de la Fase Constructiva - TR1-ICC-143-21, Se otorga el plazo solicitado por CSDV para la atención del comunicado de apremio por los permisos ambientales y consecución de proveedores y/o gestores ambientales - TR1-ICC-154-21, Se remite la respuesta a la solicitud de la SMA del INVIAS sobre el estado del documento PAGA del Contratista - TR1-ICC-159-21, Se solicita al CSDV atender las acciones pertinentes debido a la caída de varios árboles a lo largo del AID del proyecto - TR1-ICC-167-21, Donde se solicita a CSDV implementar las medidas de manejo ambiental a acopios temporal de materiales y parqueo de la maquinaria, de acuerdo a los lineamientos de la Guía de manejo Ambiental del INVIAS - TR1-ICC-175-21, Teniendo en cuenta que el CSDV no ha dado cumplimiento a la entrega de los documentos y actividades ambientales, se emite este comunicado, con el fin de listar las actividades pendientes de prioridad Estos documentos se encuentra en el Anexo 8.1 Correspondencia

6. Teniendo en cuenta que para los primeros días del mes de noviembre de 2021, el CSDV debe realizar la reunión de inicio, sin embargo la presentación del componente ambiental, incluyendo la parte de sostenibilidad, se han efectuado varias observaciones, sin que a la fecha hayan sido realizadas, entre las que se destaca la inclusión del tema de sostenibilidad, teniendo en cuenta que este Proyecto es uno de los cinco Pilotos sobre este tema

7. Con el fin de dar cumplimiento, en el mes de Octubre de efectuó la inducción ambiental al personal de interventoría, los soportes se presentan en el Anexo 9 Inducción, la cual contiene la presentación y la respectiva planilla con las firmas

8. Como se ha mencionado a lo largo de este documento aun NO ha sido posible aprobar los Proveedores y/o gestores ambientales del Contratista debido a que la documentación legal ambiental y minera se encuentra incompleta o desactualizada; sin embargo al proyecto han entrado los siguientes materiales, pero no se tienen las respectivas certificaciones ambientales, se detalla que el material ha sido empleado en la atención de los puntos de emergencia

MES	MAQUICONSTRUCCIONES	MURUJUY	TOTAL MES
Julio	423,00	323,00	746,00
Agosto	548,00	2.081,00	2.629,00
Septiembre	0,00	1.514,00	1.514,00
Octubre	0,00	1.634,00	1.634,00
TOTAL	**971,00**	**5.552,00**	**6.523,00**

Dado lo anterior, se detalla que a la fecha, desde el componente Ambiental NO se aprueba este material, generando un pasivo ambiental

9. En cuanto a los temas de sostenibilidad, se ha asistido a los talleres efectuados en el mes de octubre, los cuales fueron dictados, así:
- 11 de octubre de 2021, Presentación de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible "Lineamientos de Infraestructura Verde Vial en la Vía El Retorno - Calamar
- 25 de octubre de 2021, Metodología para la evaluación de los proyectos de INVIAS - Criterios ambientales, técnicos y económicos que son aplicables a proyectos de mejoramiento y rehabilitación
- 27 de octubre de 2021, diligenciamiento de los formatos de sostenibilidad

Se detalla que las actas de sostenibilidad se han diligenciado y se encuentran en el INVIAS

10. Se efectuó el recorrido ambiental, detallando el incumplimiento a las actividades ambientales, debido a la presencia de acopios de materiales, sin ningún tipo de señalización, aislamiento y demarcación, de igual forma se encuentra maquinaria en estas condiciones, situación que está generando situaciones de riesgo a los usuarios de las vías; tampoco se encontró USM, puntos ecológicos, puntos de hidratación, entre otros temas; ante está situación se está elaborando los comunicados pertinentes

11. De acuerdo con la normatividad legal vigente, se ha reiterado al CSDV la importancia de obtener el permiso de préstamo lateral, de acuerdo con lo establecido en el Código de Minas, Ley 685 de 2001, Artículo 116, el cual establece que: Art. 116. "Autorización temporal. La autoridad nacional minera o su delegataria, a solicitud de los interesados podrá otorgar autorización temporal e intransferible, a las entidades territoriales o a los contratistas, para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales mientras dure su ejecución, para tomar de los predios rurales, vecinos o aledaños a dichas obras y con exclusivo destino a éstas, con sujeción a las normas ambientales, los materiales de construcción, con base en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realice la obra y que especifique el trayecto de la vía, la duración de los trabajos y la cantidad máxima que habrán de utilizarse" , de igual manera por parte de la interventoría se ha realizado la consulta ante la ANM

12. Se ha reiterado al CSDV tener presente que por la riqueza faunística, se tenga presente el tema de los pasos de fauna con el fin de dar sostenibilidad a este tipo de Proyectos

13. Para el día 28 de octubre de 2021, se efectuó el acompañamiento al Profesional delegado por CORMACARENA, de acuerdo a solicitud del CSDV, el profesional tomó videos aéreos, con el fin de determinar la presencia de cuerpos de aguas naturales que sean cruzados por la vía existente, se espera que en próximos días se presente el informe detallado. Esta visita, según CSDV, es determinar que en los tres (3,0 km) primeros kilómetros no se requiere de permisos ambientales para iniciar las actividades constructivas, sin embargo a la fecha y desde el punto de vista ambiental se tienen los siguientes pendientes:
- **No hay permisos ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales, por tanto es probable que se requiera realizar reprocesos constructivos**
- **CSDV no ha presentado la documentación legal ambiental y minera para los proveedo0res de materiales para su respectiva aprobación, reiterando que lo suministrado por CSDV está incompleto**
- **CSDV no ha presentado la documentación ambiental de los gestores ambientales relacionados con: disposición de escombros, disposición de Residuos Sólidos Ordinarios - RSO, Residuos Reciclables - RR, Residuos Peligrosos -RESPEL, Unidades Sanitarias Móviles - USM, disposición de Aguas Residuales Industriales - ARI, suministro de agua potable para trabajadores, suministro de agua para procesos industriales, entre otros**
- **CSDV no ha informado los procedimientos para el manejo de la fauna silvestre, ni el manejo de conservación de los árboles del AID a intervenir**

14. Se informó al CSDV que el anterior Consorcio no tiene los informes Ambientales aprobados de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 aprobados, situación que continua igual en este mes de octubre

15. Se elabora el Informe Trimestral Ambiental, entregado al INVIAS mediante el comunicado TR1-ICC-148-21 a la SMA

3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A PERMISOS AMBIENTALES

TIPO DE PERMISO	ESTADO DE PERMISO	No. PERMISO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	MEDIDA COMPENSATORIA	% AVANCE MEDIDA COMPENSATORIA

NOTA: Como se ha manifestado a lo largo de este documento, el CONSORCIO SD VICHADA NO ha tramitado los respectivos Permisos Ambientales, necesarios para el aprovechamiento de los recursos naturales, así como la consolidación de los Proveedores y/o Gestores Ambientales

3.4 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A MONITOREOS AMBIENTALES

RECURSO	PARÁMETRO	NORMATIVIDAD APLICABLE				REQUERIMIENTO DE PERMISO			DATOS DE LA MEDICIÓN			CUMPLE		CONCEPTO DE INTERVENTORÍA
		NORMA	FECHA	VALOR NORMA	UNIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	SITIO	No. MEDICIONES EXIGIDAS	No. MEDICIÓN	FECHA	RESULTADO	SI	NO	

NOTA: En el mes de Octubre de 2021, el CSDV NO ha entregado el documento PAGA para verificar las fechas de realización de monitoreos ambientales, por tanto para el presente periodo no aplica

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
1. El tema de sostenibilidad debe ser desarrollado oportunamente por el CSDV, teniendo en cuenta que este proyecto se encuentra dentro de los cinco (5) proyectos con el fin que se cumplan las expectativas del INVIAS	1. Se entiende que la transición de los dos Consorcio genera una serie de vacíos, sin embargo se invita a CSDV que realice los empalmes correspondientes a la menor brevedad, con el fin de ponerse al día en la implementación y desarrollo de las actividades ambientales, incluyendo el tema de sostenibilidad
2. Continua la preocupación frente al tema de materialización del componente ambiental frente al inicio de las actividades constructivas	2. Se requiere que el CSDV agilice los procesos de entrega de los documentos relacionados en el Comité Ambiental del 20 de octubre de 2021, con el fin de evitar p0osibles reclamaciones y/o sanciones ambientales
	3. Se reitera que los documentos contractuales como es el documento PAGA sea un documento completo, que cumpla con los lineamientos legales, ambientales y establecidos tanto en la normatividad, como lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS

5. ANEXOS (En medio digital)

Anexo N° 1. Formato MSOAMBMN-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Ambiental) - Actualizada al Trimestre (N° Folios)-(Incluir sólo los requerimientos ambientales) - Un (1) Folio

Anexo N° 2. Formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA (Ambiental) - Actualizada al Trimestral (N° Folios)-(Incluir sólo las Fichas y/o proyectos ambientales) - Un (1) Folio

Anexo N° 3. Formato MSOAMBMN-IN-1-FR-4 Seguimiento Trimestral a la Inversión Ambiental (N° Folios) (Incluir las preactas mensuales) - Un (1) Folio

Anexo N° 4. Resultados de Monitoreos en el Trimestre (N° Folios) - No aplica para el mes de octubre de 2021

Anexo N° 5. Formato de Generación de Residuos Sólidos en el Trimestre (N° Folios) - El Contratista no ha generado residuos sólidos

Anexo N° 6. Soporte de entrega de Residuos peligrosos en el Trimestre (N° Folios) - CSDV no ha entregado respel para transporte y disposición

Anexo N° 7. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Trimestre (N° Folios) - Para el mes de octubre, CMO no ha tramitado los permisos ambientales, por tanto no cuenta con Actos Administrativos

Anexo N° 8. Oficios ambientales generados por la interventoría en el Trimestre (N° Folios) - Ver Anexo 8,1 Correspondencia

Anexo N° 9. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre (N° Folios) - Ver Anexo 8,1 Correspondencia

Anexo N° 10. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre (Incluye actas de comités, actas de entrega de madera a la comunidad entre otras) (N° Folios) - Las Actas de Reunión, se encuentra en proceso de revisión, por parte del INVIAS

Anexo N° 11. Planillas o Registros de disposición de residuos de obra por sitio autorizado (que incluya volúmenes y tabla comparativa frente al volumen acumulado en Trimestre frente al volumen autorizado) (N° Folios) - El CSDV no cuenta con este tipo de Gestor ambiental, sin embargo a la fecha el contratista no presenta el debido soporte

Anexo N° 12. Registro fotográfico Ambiental del Trimestre (N° Folios) - Seis (6) Folios

Firma Nombre: Ing. Leonardo Alfonso Nur Rangel Director de Obra Matricula No. 25202196801 CND	Firma Nombre: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas Director de Interventoría Matrícula No. 0 520237791 ANT	Firma Nombre: Ing. Danilo Delgado Profesional Ambiental Contratista Matrícula No. 52538286869 NRÑ	Firma: Nombre: Ing. Geraldine Yanken Cifuentes Profesional Ambiental de Interventoría Matrícula No.: 2526055755CND

ANEXO 2 AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	2
		PAGINA	1 DE 1

PROYECTO LICENCIADO	**SI**		**NO**	X	**INFORME TRIMESTRAL**	X (Indicar con una X)	**DESDE**	1 de octubre de 2021	FECHA: 31 (Día) / 10 (Mes) / 2021 (Año)
					INFORME FINAL	(Indicar con una X)	**HASTA**	31 de octubre de 2021	

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE OBRA NO.	**974 de 2021**	**OBJETO**	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4	**FECHA DE INICIO**	**28 de junio de 2021**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**31 de agosto de 2030**	**LICENCIA AMBIENTAL No.**	**FECHA**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	**1065 de 2021**	**OBJETO**	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2	**FECHA DE INICIO**	**28 de junio de 2021**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**31 de agosto de 2030**	**ACTO ADMINISTRATIVO No**	**FECHA**

RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA	Ing. Danilo Delgado (Nombre)	(Firma)	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORÍA**	Ing. Geraldine Yanken Cifuentes (Nombre)	(Firma)
ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA	Ing. Cesar Ardila (Nombre)	(Firma)	**ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA**	Ing. Claudia Alfaro Ríos (Nombre)	(Firma)

OBJETO	

OBLIGACIÓN		**CUMPLIMIENTO**			**BALANCE DE CUMPLIMIENTO AL CIERRE DEL CONTRATO DE OBRA**		**RELACIÓN DE SOPORTES**	
ARTÍCULO	**NUMERAL**	**SI**	**NO**	**%**	**ACTIVIDADES AMBIENTALES PENDIENTES AL CIERRE DEL CONTRATO**	**COSTO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES PENDIENTES (A PRECIOS DEL CONTRATO)**	**DOCUMENTALES**	**FOTOGRÁFICOS**

OBSERVACIONES

NOTA: Para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2021, el Consorcio SD Vichada no ha obtenido los respectivos permisos ambientales los cuales se establecen mediante Actos Administrativos, por tanto se remitió el comunicado TR1-ICC-121-21 donde se apremia al Contratista sobre este tema, sin que se inicie en este mes la solicitud ante las respectivas Autoridades Ambientales competentes

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-2-FR-3
		VERSIÓN	2
		PAGINA	1 DE 1

PROYECTO LICENCIADO	SI	NO	**INFORME TRIMESTRAL**	X (indicar con una X)	**INFORME FINAL**	(indicar con una X)	**DESDE**	1 de Octubre de 2021	FECHA: 31 de Octubre de 2021 (Día) / (Mes) / (Año)
							HASTA	31 de Octubre de 2021	

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PMA O PAGA

CONTRATO DE OBRA N°	974 de 2021	**OBJETO:**	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 4	**FECHA DE INICIO**	28 de junio de 2021	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de agosto de 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1065 de 2021	**OBJETO:**	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2	**FECHA DE INICIO**	28 de junio de 2021	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de agosto de 2021

LICENCIA AMBIENTAL

AUTORIDAD AMBIENTAL N°_____ FECHA:

RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA	Ing. Danilo Delgado NOMBRE	FIRMA	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORÍA**	Ing. Geraldine Yanken Cifuentes NOMBRE	FIRMA
ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA	Ing. Cesar Ardila NOMBRE	FIRMA	**ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA**	Ing. Claudias Alfaro Ríos NOMBRE	FIRMA

Medio	No. Ficha	Proyecto o Programa	Actividades	No	Indicador			Cumplimiento				Metas	Balance de cumplimiento al Cierre del Contrato de Obra		Relación de Soportes	
					RELACIÓN	%	VALOR	SI	NO	Parcial	%		Actividades ambientales pendientes al Cierre del Contrato	Costo de las actividades ambientales Pendientes (a precios del contrato)	Documentales	Fotográfico

OBSERVACIONES

NOTA: El Consorcio Meco Orinoquía cedió el Contrato No. 974 de 2021, al Consorcio SD Vichada - CSDV quien asume el control del Proyecto el 1 de octubre de 2021, sin embargo mediante el comunicado TR1-ICC-136-2, la Interventoría NO aprueba la versión 00 de loa actualización del documento PAGA, se espera que el CSDV remita el nuevo documento PAGA versión 01, para el 1 de noviembre de 2021, por tanto este formato No Aplica para este mes de octubre de 2021.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 3 AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-2-FR-3
		VERSIÓN	2
		PAGINA	1 DE 1

PROYECTO LICENCIADO	SI	NO	**INFORME TRIMESTRAL**	X (indicar con una X)	**INFORME FINAL**	(indicar con una X)	**DESDE**	1 de Octubre de 2021	FECHA: 31 de Octubre de 2021 (Día) / (Mes) / (Año)
							HASTA	31 de Octubre de 2021	

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PMA O PAGA

CONTRATO DE OBRA N°	974 de 2021	**OBJETO:**	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 4	**FECHA DE INICIO**	28 de junio de 2021	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de agosto de 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1065 de 2021	**OBJETO:**	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2	**FECHA DE INICIO**	28 de junio de 2021	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de agosto de 2021

LICENCIA AMBIENTAL

AUTORIDAD AMBIENTAL N°_____ FECHA:

RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA	Ing. Danilo Delgado (NOMBRE)	FIRMA	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORÍA** Ing. Geraldine Yanken Cifuentes (NOMBRE)	FIRMA
ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA	Ing. Cesar Ardila (NOMBRE)	FIRMA	**ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA** Ing. Claudias Alfaro Ríos (NOMBRE)	FIRMA

Medio	No. Ficha	Proyecto o Programa	Actividades	No	Indicador			Cumplimiento				Metas	Balance de cumplimiento al Cierre del Contrato de Obra		Relación de Soportes	
					RELACIÓN	%	VALOR	SI	NO	Parcial	%		Actividades ambientales pendientes al Cierre del Contrato	Costo de las actividades ambientales Pendientes (a precios del contrato)	Documentales	Fotográfico

OBSERVACIONES

NOTA: El Consorcio Meco Orinoquía cedió el Contrato No. 974 de 2021, al Consorcio SD Vichada - CSDV quien asume el control del Proyecto el 1 de octubre de 2021, sin embargo mediante el comunicado TR1-ICC-136-2, la Interventoría NO aprueba la versión 00 de loa actualización del documento PAGA, se espera que el CSDV remita el nuevo documento PAGA versión 01, para el 1 de noviembre de 2021, por tanto este formato No Aplica para este mes de octubre de 2021.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 4 AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-2		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA:	31	10	2021
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** META **NOMBRE DEL PROYECTO** 974 DE 2021

PLAN DE INVERSIÓN No. 1 ☐ (Marque una X)

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL No. 0
(Indicar el número consecutivo del Plan de Inversión Actualizado)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO ____ (Indicar con una X) **RESOLUCIÓN No.** ____ (Indicar No. De Resolución día, mes y año) **NO LICENCIADO (PMA O PAGA)** ____ (Indicar con una X)

CONTRATISTA CONSORCIO MECO ORINOQUÍA

OBJETO Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Conexión Pacífico - Orinoquía, Sector Puente Arimena - El Viento - Santa Cecilia, en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"

No. CONTRATO 974 DE 2021 **FECHA DE INICIO** 28 DE JUNIO DE 2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 205.918.749.263,00 **VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO**
VALOR PROVISIÓN CONTRACTUAL **VALOR PROVISIÓN AMBIENTAL PROYECTADO** $ 2.183.028.235,00

INTERVENTORÍA **CONSORCIO CORREDORES ICC**

OBJETO Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Conexión Pacífico - Orinoquía (puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Modulo

No. CONTRATO 1065 DE 2021 **FECHA DE INICIO** 28 DE JUNIO DE 2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR DEL CONTRATO $ 30.499.980.246,00

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO / FECHA	NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM			MEDIDA A EJECUTAR					CONDICIONES PROYECTADAS									VALOR CON CARGO A		OBSERVACIONES
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BÁSICO (SIN IVA) ($)	VR. BASE GRAVABLE ($)	% IVA	VR. IVA ($) OBRA	VR. IVA ($) OTRO	VR. UNITARIO + IVA ($)	VR. TOTAL ($)	VR. ÍTEM NO PREVISTO ($)	VR. REEMBOLSO DE GASTOS ($)	

NOTA: Con la cesión del Contrato 974 de 2021, el CONSORCIO SD VICHADA, se encuentra pendiente de presentar el Plan de Inversión Ambiental

											∑ sumatoria			∑ sumatoria	∑ sumatoria		∑ sumatoria	∑ sumatoria	∑ sumatoria	

VR. BÁSICO DE INVERSIÓN AMBIENTAL ($)	**$ 0,00**
VR. IVA DE INVERSIÓN AMBIENTAL ($)	**$ 0,00**
VR. TOTAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL ($)	**$ 0,00**

Firma
Nombre: Ing. Leonardo Alfonso Nur Rangel
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula No. 25202196801 CND

Firma
Nombre: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. 0 520237791 ANT

Vo.Bo. Firma
Nombre: Ing. Danilo Delgado
Profesional Ambiental
Contratista de Obra
Matrícula No. 52538286869 NRÑ

Vo.Bo. Firma
Nombre: Ing. Geraldine Yanken Cifuentes
Profesional Ambiental Interventoría
Matrícula No. 2526055755CND

Original: Archivo de Gestión del Control (Subdirección Administrativa)
Copias: Subdirección de Medio Ambiente y Gestión

ANEXO 5 AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-3	
	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN	1	
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	1 DE 1	
	PREACTA MENSUAL DE INTERVERSION AMBIENTAL	**FECHA**	31 (Día) OCTUBRE (Mes) 2021 (Año)	

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** META **PREACTA No.** 4 (Debe corresponder con el No. Del Acta Parcial de Obra) **PERIODO** 1 al 31 de octubre de 2021 (Debe corresponder al mismo periodo del Acta de Recibo Parcial de Obra)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIAD0 _____ (Indicar con una X) **RESOLUCIÓN No.** _____ (Indicar No. Resolución, día, mes y año **NO LICENCIADO (PMA O PAGA)** X (Indicar con una X)

CONTRATISTA CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

No. CONTRATO 974 DE 2021 **FECHA DE INICIO** 28 DE JUNIO DE 2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31 DE AGOSTO DE 2030

Vr. Inicial Contrato Obra	$ 205.918.749.263,00
Vr. Adicional No.	-
Vr. Adicional No.	-
Vr. Total	**$ 205.918.749.263,00**

AIU%:	
U%:	

Vr. Provisional Ambiental Inicial	$ 2.183.028.235,00
Vr. Adicional Provisión Ambiental No.	-
Vr. Adicional Provisión Ambiental No.	-
Vr. Adicional Provisión Ambiental No.	-
Vr. Total Provisión Ambiental	$ 2.183.028.235,00
Vr. Provisional Ambiental Ejecutado acumulado	$ 0,00
Vr. Provisional Ambiental Ejecutado en el Trimestre	$ 0,00
Vr. Provisión Ambiental por Ejecutar	$ 2.183.028.235,00

INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDORES ICC

OBJETO INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2

No. CONTRATO 1065 DE 2021 **FECHA DE INICIO** 28 DE JUNIO DE 2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31 DE AGOSTO DE 2030

Vr. Inicial Contrato Interventoría	$ 30.499.980.246,00
Vr. Adicional No.	-
Vr. Adicional No.	-
Vr. Adicional No.	-
Vr. Total	**$ 30.499.980.246,00**

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES

CÓDIGO / FECHA	NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM			MEDIDA A					CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL No. 0 FECHA 31-OCTUBRE DE 2021								EJECUTADO MES				VALOR CON CARGO A		ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BÁSICO (Sin IVA), ($)	VR. BASE GRAVABLE, ($)	% IVA	IVA ($) OBRA	IVA ($) OTRO	VALOR UNITARIO + IVA, ($)	VR. TOTAL, ($)	CANTIDAD	VR. BÁSICO MES, ($)	IVA ($)	VR. TOTAL ($)	VR. ÍTEM NO PREVISTO ($)	VR. REEMBOLSO DE GASTOS, ($)	CANTIDAD	VR. TOTAL ($)	CANTIDAD	VR. TOTAL, ($)		

NOTA: El Consorcio SD Vichada, no ha presentado el Plan de Inversión Ambiental para su revisión y aprobación

																		∑Sumatoria	∑Sumatoria	∑Sumatoria	∑Sumatoria	∑Sumatoria		∑Sumatoria		∑Sumatoria		

VR. BÁSICO PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	$ 0,00
VR. IVA PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	$ 0,00
VR. TOTAL PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	$ 0,00

NOTAS:

1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
2. El interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades ambientales de responsabilidad del contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar los establecidos en el Plan de Inversión Ambiental vigente.
4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades ambientales susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (0) pesos.

Firma
Nombre: Ing. Leonardo Alfonso Nur Rangel
Representante Legal o Apoderado
Contratista de Obra
Matricula No. 25202196801 CND

Firma
Nombre: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. 0 520237791 ANT

Firma
Nombre: Ing. Danilo Delgado
Profesional Ambiental
Contratista de Obra
Matrícula No. 52538286869 NRÑ

Firma
Nombre: Ing. Geraldine Yanken Cifuentes
Representante Legal o Apoderado
Contratista de Obra
Matrícula No. 2526055755CND

Original: Anexo al Acta de recibo parcial de obra.
Copia: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 6 AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LA INVERSIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** META **TRIMESTRE N°** 2 **DESDE** 1-1021 (Día)/(Mes)/(Año) **HASTA** 31-10-21 (Día)/(Mes)/(Año)

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO (indicar con una X) **Resolución N°** (Indicar N° de Resolución día, mes y año) **NO LICENCIADO (PMA o PAGA)** X (Indicar con una X)

CONTRATISTA CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

N° CONTRATO 974 DE 2021 **FECHA DE INICIO** 28-06-21 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31-08-30

Vr. Inicial Contrato Obra	$ 205.918.749.263,00
Vr. Adicional No.	$ -
Vr. Adicional No.	$ -
Vr. Adicional No.	$ -
Vr. Total	$ 205.918.749.263,00

AIU %:	
U %:	

Vr. Provisión Ambiental Inicial	$ 2.183.028.235,00
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	$ -
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	$ -
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	$ -
Vr. Total Provisión Ambiental	$ 2.183.028.235,00
Vr. Provisión Ambiental ejecutado acumulado	0, 0
Vr. Provisión Ambiental ejecutado en el trimestre	0, 0
Vr. Provisión Ambiental por ejecutar	$ 2.183.028.235,00

INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDORES ICC

OBJETO INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2

N° CONTRATO 1065 DE 2021 **FECHA DE INICIO** 28-08-21 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31-08-30

Vr. Inicial Contrato Interventoría	$ 30.499.980.246,00
Vr. Adicional N°	$ -
Vr. Adicional N°	$ -
Vr. Adicional N°	$ -
Vr. Total	$ 30.499.980.246,00

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES

CÓDIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM			MEDIDA A					CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° ____ Fecha _____								EJECUTADO TRIMESTRE				VALOR CON CARGO A		ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soportes - Preactas de inversión ambiental correspondientes)	OBSERVACIONES
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BÁSICO (sin IVA) ($)	VR. BASE GRAVABLE ($)	% IVA	IVA ($) OBRA	IVA ($) OTRO	VALOR UNITARIO + IVA ($)	VR. TOTAL ($)	CANTIDAD	VR. BÁSICO MES ($)	IVA ($)	VR. TOTAL ($)	VR ÍTEM NO PREVISTO ($)	VR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	CANTIDAD	VR.TOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VR. TOTAL ($)		
NOTA: Se informa que este formato NO APLICA, dado que el Consorcio SD Vichada, no ha entregado el Plan de Inversión Ambiental para el mes de octubre de 2021																												
																		∑ sumatoria	∑ sumatoria	∑ sumatoria	∑ sumatoria	∑ sumatoria		∑ sumatoria		∑ sumatoria		

VR. BÁSICO INVERSIÓN AMBIENTAL EN EL TRIMESTRE	$ 0,00
VR. IVA INVERSIÓN AMBIENTAL EN EL TRIMESTRE	$ 0,00
VR. TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL EN EL TRIMESTRE	$ 0,00

NOTAS

1. Las cantidades y valores consignados en el presente formato son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría y deben corresponder al consolidado de las preactas del trimestre.
2. El interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades ambientales de responsabilidad del contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en el presente formato no pueden superar los establecidos en el Plan de Inversión Ambiental vigente.

Firma
Nombre: Ing. Leonardo Alfonso Nur Rangel
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula202196801 CND

Firma
Nombre: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matricula No. : 0 520237791 ANT

Vo. Bo. Firma
Nombre : Ing. Danilo Delgado
Profesional Ambiental
Contratista
Matrícula N538286869 NRÑ

Vo. Bo. Firma
Nombre : Ing. Geraldine Yanken Cifuentes
Profesional Ambiental
Interventoría
Matricula No. : 2526055755CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa)
Copia: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 8 AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	5

	FECHA	20	10	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 974 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Ing. Danilo Delgado	Residente Ambiental Contratista	Consorcio SD Vichada
Profesional Lina Marcela Bravo R.	Inspectora SST Contratista	Consorcio SD Vichada
T.S. Laura Natali Mendoza Montealegre	Residente Social Contratista	Consorcio SD Vichada
Ing. Geraldine Yanken C.	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Corredores ICC
Ing. Karen Valencia	Profesional SST Interventoría	Consorcio Corredores ICC
T.S. Carol Paola Cruz D.	Profesional Social Interventoría	Consorcio Corredores ICC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar sobre el estado actual del proyecto, desde los componentes Ambiental SST y Social, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos necesarios para iniciar la Fase Constructiva desde cada una de las área

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Generalidades
2. Actualización documento PAGA
3. Estado de permisos ambientales, proveedores y/o gestores ambientales
4. Plan de acción
5. Reunión de socialización de inicio
6. Actas de vecindad
7. Actas de compromiso
8. Presupuesto y plan de inversión socio ambiental
9. Programación semanal y cronograma general
10. Inducción
11. Programa de capacitaciones
12. Estado de los informes mensuales ambientales y certificaciones ambientales
13. Hoja de ruta ambiental
14. Instalación de acopio temporales y Zodmes
15. Fecha de entrega de los informes mensuales ambientales, sociales y sst
16. Instalación puntos satélites
17. Instalación de buzones
18. Complementación oficina SAU
19. Atención PQRS
20. Matriz de generación de empleo
21. Protocolo de bioseguridad
22. Maquinaria
23. Vehículos, camionetas que ingresan al proyecto
24. Documento de personal
25. Vehículos
26. Documentación de personal

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. GENERALIDADES:

Se hace la presentación de los nuevos integrantes del Consorcio SD Vichada de las áreas Ambiental, Social y SST.

- La Interventoría hace una breve introducción sobre la información, estado del proyecto y generalidades del mismo a grandes rasgos.
- De igual forma, la Interventoría informa sobre los diferentes pendientes en que se encuentra el proyecto, desde las áreas Ambiental, Social y SST, manifestando la preocupación por la premura en que los Profesionales del Consorcio SD Vichada, deben atender los diferentes pendientes que se tienen en el proyecto para iniciar la Fase Constructiva

2. ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO PAGA

La Interventoría informa que el documento **PAGA, NO FUE APROBADO**, debido a que no cumple con los lineamientos establecidos por el INVIAS, a pesar de realizar diferentes mesas de trabajo, por tanto se solicita al Consorcio SD Vichada - CSDV, elaborar el nuevo documento, la Interventora Social, recomienda tener presente las observaciones enviadas por esta Interventoría. Adicionalmente, se solicita que este documento sea entregado en un plazo no mayor a diez (10) días, teniendo en cuenta que a partir del día 29 de septiembre de 2021, se dio inicio a la Fase Constructiva, por tanto el CSDV, no solo se limita a la atención de puntos de emergencia. Para la Interventoría es claro que el plazo es muy ajustado, previendo todas las actividades que hay que desarrollar, aparte de la entrega de este documento y los diferentes requerimientos solicitados por el INVIAS para el presente Proyecto.

Una vez se entregue el nuevo PAGA, se deberá incluir el **ACTA DE RADICACIÓN SOCIO AMBIENTAL**.

La Interventoría solicita al contratista realizar la revisión de las observaciones llevadas a cabo y ajustar todo el documento ya que las anteriores no fueron atendidas; el área social invita examinar detalladamente las fichas ya que las actividades a ejecutar no cumplen con los lineamientos, ni los indicadores, ni los impactos, entre otros.

Se resalta que las fichas: Recuperación de Derecho de Vía, Protección al Patrimonio Arqueológico sí aplican para este proyecto y se brindan las razones de peso para su diligencia y debido cumplimiento. Además, se solicita revisar el tema de la ficha Proyectos productivos ya que la Gestora Social del INVIAS solicitó evaluar las OPC.

Se reitera la observación a cerca del análisis de la matriz de impactos, entregada en su momento por CMO, la cual no cumple con las posibles afectaciones que pueden llegar a generar por la construcción de las obras, es decir debe ser elaborada nuevamente.

Se acuerda para su entrega el día 1 de noviembre de 2021 en vista que los plazos establecidos contractualmente ya fueron vencidos.

Entrega del documento PAGA Con la corrección de todas las observaciones identificadas por el área SST

3. ESTADO DE PERMISOS AMBIENTALES, PROVEEDORES Y GESTORES AMBIENTALES:

La Interventoría manifiesta su preocupación frente a este tema, teni9endo en cuenta que mediante el comunicado TR1-ICC-121-21. se solicitó el apremio por incumplimiento a la entrega de los permisos ambientales, definición de proveedores y/o gestores ambientales. Brevemente se informa sobre el estado de los permisos ambientales:

* Permiso de Ocupación de Cauce: La Interventoría informa que en el Tramo Puente Arimena El Viento, la consultoría reporto 160 obras hidráulicas de las cuales 87, son nuevas, por tanto se deberá tramitar el permiso con la totalidad de las obras hidráulicas y que las respectivas Autoridades Ambientales (CORMACARENA y/o CORPORINOQUIA) determinarán cuales requieren de permiso, teniendo en cuenta que algunas de ellas funcionan como vasos capilares.
* Permiso de Rescate de Vedas: La Interventoría informa que debido a la riqueza de la zona, en el AID se evidencia la presencia de vedas (vasculares y no vasculares), por tanto, CSDV deberá obtener las respectivas certificaciones expedidas por las Autoridades Ambientales competentes, que definan la presencia o no de vedas
* Permiso de Aprovechamiento Forestal: La Interventoría informa que el Estudio de la Consultoría, reportó 1.100 individuos arbóreos, los cuales deberán ser talados; sin embargo se solicita hacer la respectiva actualización del inventario forestal y proceder a tramitar el permiso correspondiente
* Permiso de Explotación de Fuentes de Materiales: La Interventoría informa que en el estudio de la Consultoría, que probablemente se requiere de la explotación de fuentes propias de materiales; por tal razón, la Interventoría reitera que para la explotación se requiere tramitar el respectivo permiso ambiental (ANM y AAC); adicionalmente, manifiesta que en caso de realizar la explotación de préstamo lateral, se debe tramitar el permiso correspondiente. Adicionalmente, la Interventoría solicita que se presenten las certificaciones ambientales de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, del material que se ha empleado en la atención de emergencia y a la fecha NO ha sido aprobado por la Interventoría

Adicionalmente, se informa al CSDV, que la documentación presentada del proveedor se encuentra incompleta, este hace referencia a Permiso expedido por la ANM, RUCOM (solicitado como máximo dos meses, Licencia Ambiental y el Certificado de estado de la Licencia Ambiental, expedido como máximo dos meses de antelación). Ver comunicado TR1-ICC-121-21.

* Permiso de Concesión de Aguas: La Interventoría, i9nforma que el anterior contratista planteo la posibilidad de solicitar este permiso, sin embargo se le informó que este requiere del pago del 1,0% del costo total del proyecto a la Autoridad Ambiental competente, por tanto presentó la documentación de un posible proveedor, sin embargo la documentación se encuentra incompleta y NO se aprobó
* Permiso de vertimientos de Aguas Residuales Domésticas - ARD y Aguas Residuales Domésticas - ARI, el anterior contratista presentó un proveedor, sin embargo, la información se encuentra incompleta, por tanto NO se aprueba
* Permiso de explotación de fuentes de materiales. De acuerdo con el documento de la Consultoría, se recomendó la consecución de fuentes de materiales propias, por tanto se deberá tramitar los permisos correspondientes ante la Agencia nacional Minera - ANM y ante la respectiva Autoridad Ambiental competente (CORMACARENA o CORPORINOQUIA), sin embargo el contratista no tomó la decisión pertinente. También se planteo el uso de las zonas de préstamo lateral, sin embargo esta Interventoría reitera que se debe tramitar el permiso correspondiente, situación que a la fecha NO se ha dado.

En cuanto a la materialización de proveedores de materiales, sin embargo a la fecha la documentación presentada está incompleta, razón por la cual NO se han aprobado los dos proveedores de materiales por está Interventoría. Adicionalmente a esto, las certificaciones presentadas de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, NO han sido aprobadas.

* En cuanto a los Zodmes, el Consultor planto la posibilidad de emplear dos (2) Zodmes, sin embargo el anterior contratista presentó un pronunciamiento sobre el estado ambiental de dichas áreas; las cuales a la fecha presentan restricción ambiental, por tal razón el anterior contratista, presentó la documentación parcial para emplear una escombrera, sin embargo la documentación continua incompleta, por tal razón NO se aprobó.
* Sobre el tema de recolección, transporte y disposición final de los Residuos Sólidos Ordinarios - RSO, Residuos Reciclables - RR y Residuos Peligrosos - RESPEL, la documentación suministrada por el anterior contratista se encuentra incompleta, por tal razón NO se aprobaron los proveedores

Dado lo anterior, es preocupante la situación del proyecto, frente a esta situación, máxime los tiempos requeridos que tomarán las Autoridades Ambientales competentes para el otorgamiento de los respectivos permisos ambientales; se reitera lo establecido en el Contrato de Obra, el cual refiere que la Interventoría NO permitirá el inicio de obras, si no se cuenta con los respectivos permisos ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales.

4. PLAN DE ACCIÓN

Debido a la actual situación se solicita a CSDV, presentar un Plan de Trabajo, donde se detalle como y cuando será solucionado los inconvenientes presentados por los anteriores literales, este documento debe ser presentado en un plazo no superior a ocho (8) días, para el 28 de octubre de 2021

Se solicita de carácter urgente hacer la entrega del documento ya que el contratista anterior hizo entrega de un borrador sin las actividades a ejecutar durante el plazo contractual establecido para el contrato

5. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO
El área social de la Interventoría informa el estado y retraso que tenemos con esta actividad que es de carácter prioritario para el inicio de actividades de obra. Se solicita informar la fecha en que se llevará a cabo la reunión y hacer entrega de los documentos soporte para la ejecución de la misma con mínimo quince (15) días de antelación. Además, se informa que el Instituto ha reiterado se realice esta actividad en el menor tiempo posible.
Se le informa al contratista que esta actividad debe ser aprobada con antelación por la Interventoría e INVIAS para su respectiva ejecución, se exalta la importancia del buen relacionamiento con las comunidades y líderes del AID; además para esta reunión brindar respuesta acerca de la contratación de mano de obra y proceso llevado a cabo con la caja de compensación y SENA; de acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión de acercamiento con los líderes llevada a cabo el día 25 de agosto del 2021, para lo cual se remitió un comunicado

6. ACTAS DE VECINDAD
Se solicita al área social del contratista SD Vichada realizar recorrido de verificación y dar inicio al levantamiento de las actas de vecindad de todo el corredor desde Puente Arimena hasta El Viento; se pone al tanto a la profesional social del estado en que dejó MECO, además se resalta la importancia de ejecutar esta actividad teniendo en cuenta el centro poblado de Puente Arimena, así se inicie posterior a este en el PR0+000; esto en vista que la maquinaria, volquetas y equipos discurren por el sector y existe una probabilidad de generar impactos negativos y/o afectación a la infraestructura existente. Además, esta actividad debe ser informada en la reunión de socialización de inicio (proceso, tiempos y fases)
Se aclara que deben ser llevadas a cabo en los respectivos formatos INVIAS, con su respectivo registro fotográfico y fílmico de la descripción de la infraestructura. Además, se debe levantar actas de vecindad de todas las cercas quien se encuentran en el corredor objeto de intervención.
Entrega de la copia del acta a propietarios y/o representantes de los predios, de acuerdo con los plazos establecidos en la guía ambiental

7. ACTAS DE COMPROMISO
Se solicita al contratista identificar con prontitud los sitios de acopio temporal y gestión de permisos a priori antes del inicio de actividades de obra, los cuales deben ser verificados y bajo acompañamiento de la Interventoría por agilidad en las actividades y sea coordinado de manera tal que no se pierda tiempo realizando dos (2) vistas y aprobaciones

8. PRESUPUESTO Y PLAN DE INVERSIÓN SOCIO AMBIENTAL
El anterior contratista allegó la información incompleta y sin los debidos soportes, tampoco se hace el desglose de cada una de las tres áreas que debe distribuirse, a saber: Ambiental, Social y Predial, por tanto la Interventoría informa que este documento NO se aprueba**.**
Se solicita presentar a la interventoría un PIS en vista que el anterior presentado no era acorde con las actividades a ejecutar durante la etapa constructiva

9. PROGRAMACIÓN SEMANAL Y CRONOGRAMA GENERAL
La Interventoría solicita que semanalmente, específicamente los días sábados, se deberá remitir a cada par correspondiente la remisión de la programación semanal

La Interventoría solicita al Consorcio SD Vichada, hacer entrega de la programación semanal, haciendo claridad, que está programación estará sujeta a cambios, según requerimientos de obra, la programación deberá se4r entregada a cada una de las áreas y remitidas el día sábado, antes de las 10:00 am.
En cuanto a los cronogramas de actividades, se debe tener en cuenta:
* **Ambiental:** Se solicita que el cronograma se encuentre ajustado al cronograma de obra y se presente de manera semestral
* **Social**
* **SST**
Se solicita al contratista que el área socioambiental haga entrega de un cronograma de actividades semanal, el cual será remitido los días sábados mediante correo electrónico para poder realizar el respectivo acompañamiento y supervisión por parte de la Interventoría del contrato.

10. INDUCCIÓN
Teniendo en cuenta que con el ingreso del CSDV, se solicita presentar la inducción que se dará a cada uno de los trabajadores, con el fin de revisar contenido y para su respectiva aprobación.
se informa al nuevo contratista que a la fecha no se atendieron las observaciones llevadas a cabo por parte de la interventoría del proyecto vial y la presentación remitida por el contratista anterior no cumplía con los temas ni requerimientos nuevos, por lo tanto, se invita a presentar una nueva a cada uno de sus pares, para que de esta manera se revise y se apruebe. Se recuerda que esta actividad debe ser ejecutada de carácter urgente ya que ya se evidencia y reporta personal vinculado al proyecto.

11.PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES
De acuerdo a la Guía Ambiental del INVIAS,, se solicita al Contratista presentar el cronograma y títulos de las capacitaciones a impartir por cada una de las áreas Ambiental, Social, SST, se detalla que esta programación será tentativa debido a los requerimientos de la obra

12. ESTADO DE LOS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES Y CERTIFICACIONES AMBIENTALES
La Interventoría informa a CSDV que a la fecha no9 se ha aprobado los Informes Mensuales Ambientales de los meses de julio, agosto y septiembre, como tampoco se aprueban las certificaciones ambientales, ya que se reitera los proveedores de materiales NO han sido aprobados y el contenido de dichas certificaciones, no cumplen con lo mínimo en cuanto a la información a suministrar

13. HOJA DE RUTA AMBIENTAL
Se informa al CSDV que la hoja de ruta ambiental, tampoco ha sido aprobada, ya que se presentaron observaciones y objeciones al mismo, por tal razón se solicita suministrar está información.

14. INSTALACIÓN DE ACOPIOS TEMPORALES Y ZODMES
Se indica al CSDV, que cada vez que se requiera la instalación de los puntos de acopio temporal y/o Zodmes, se deberá solicitar previamente el acompañamiento de la Interventoría, en sus partes Ambiental y Social con el fin de verificar de manera simultanea el estado de las áreas a intervenir por desarrollo de esta actividad; dicha visita se hará en conjunto con el CSDV y se diligenciará los documentos correspondientes como Actas de Vecindad y Actas de Compromiso

15. FECHAS DE ENTREGA DE LOS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES, SOCIALES Y SST:
Se continua con las fechas de corte del 26 al 25 de cada mes, entregando los respectivos Informes el día 30 de cada mes, se detalla que en el caso ambiental, se deberá suministrar las respectivas certificaciones ambientales por los proveedores y/o gestores ambientales

16. INSTALACIÓN PUNTOS SATÉLITES
Se informa al contratista que en la reunión llevada a cabo el día 19 de agosto de 2021 con la Gestora Social del INVIAS, la interventoría refirió las obligaciones contractuales establecidas en el apéndice técnico en donde hace alusión a la instalación de una (1) oficina por municipio del AID. Teniendo en cuenta que el proyecto no se desarrollará hasta el centro poblado de El Viento (Vichada), se plantea la instalación de puntos satélites, teniendo en cuenta las distancias y la dificultad de traslado de las comunidades presentes el en AID del proyecto vial.
Con base en lo anterior, se solicita al contratista realizar la actividad de atención en un punto satélite por lo menos un (1) día en la semana en el sector de Carimagua

FECHA	20	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

17. INSTALACIÓN BUZONES
Se le informa al contratista que el consorcio anterior instaló dos (2) de los tres (3) que se le requirieron y debemos realizar recorrido de verificación con urgencia ya que a la fecha no se ha dado cumplimiento con los plazos establecidos de revisión cada ocho (8) días, teniendo en cuenta los tiempos de Ley para sus respectivos trámites y respuesta.

18. COMPLEMENTACIÓN OFICINA SAU
se solicita al contratista dar cumplimiento a los requerimientos contractuales y realizar la implementación de la oficina SAU ubicada en el lote N° 10 de Puente Arimena, la cual no efectúa con las condiciones mínimas exigidas.
Además, se solicita reemplazar los datos de la pancarta elaborada por el contratista anterior, en vista que estos horarios y días establecidos eran en etapa de actualización de Estudios y Diseños , en este momento se debe trabajar de lunes a sábado .
Se debe presentar de nuevo los formatos que deben ser implementados por el nuevo contratista, ya que los anteriores no cumplían con los requisitos mínimos.

19. ATENCIÓN A PQRS
Se informa al contratista que el consorcio MECO dio cierre a las dos (2) PQRS interpuestas por las comunidades del AID, sin embargo, el día 19/10/2021 la Interventoría recibió una solicitud, la cual fue remitida mediante comunicado TR1-ICC-142-21 se solicita atender dentro de los plazos establecidos de Ley, teniendo en cuenta que la peticionaria refirió que llevaba dos (2) meses informando su afectación.

20. MATRIZ DE GENERACIÓN DE EMPLEO
Se informa que este documento ha sido solicitado reiterativamente, en vista que NO se ha dado cumplimiento con su entrega semanal, los días sábados; se informa que este es un insumo para el informe semanal que debe ser reportado por parte de la interventoría

21. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
Se notifica hacer la entrega de la documentación de manera inmediata teniendo en cuenta que se dio inicio a las actividades a la fecha el contratista no tiene destinado un protocolo o procedimiento para el tema de cuidado COVID 19, fecha de entrega 30 oct. 2021
Se relacionan los documentos de entrega: Protocolo de bioseguridad, Certificación de ARL, Presupuesto de protocolo de bioseguridad, Circular de socialización, Seguimiento de casos sospechosos o diagnosticados, Encuesta de pre-ingreso, Auto reporte de condiciones de salud – formato en línea, Protocolo de desinfección y limpieza de sitios de trabajo

22. MAQUINARIA
Se notifica que la interventoría a evidenciado el ingreso de maquinaria, pero no se cuenta con la documentación para su aprobación, el contratista informa que esta documentación será entregada el día 30 oct. 2021
Se relaciona la documentación a validar: Hoja de vida o ficha técnica de la máquina, Mantenimientos realizados, Pre operacional, Permiso de emisiones atmosféricas (Solitud de la parte ambiental), Tarjeta registros de maquinaria, Declaración de importación

23. VEHÍCULOS, CAMIONETAS QUE ESTÁN INGRESANDO AL PROYECTO
Se informa al profesional sst del contratista - conductores (personal indirecto) que está ingresando y haciendo participe de las actividades del proyecto sin ser validada la documentación básica del vehículo y de ellos como trabajadores
A continuación, se relacionan los documentos:
Vehículos – Volquetas: Tecno Mecánica, SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito), Tarjeta de Propiedad
NOTA. Teniendo en cuenta que este es personal indirecto, pero participa en las actividades del proyecto la interventoría solicita presentar la documentación antes de ingresar al proyecto para ser validada

24. DOCUMENTOS DE PERSONAL
Cedula de ciudadanía, Licencia de tránsito, Pagos de seguridad social (Si es personal nuevo adjuntar afiliaciones ARL, EPS, AFP)

25, Vehículos – Camionetas: Identificando qua se está haciendo uso de las camionetas para traslado a diferentes áreas del proyecto la interventoría solicita hacer la entrega de la siguiente documentación para validarlos además del cumplimiento de estas: Tecno Mecánica, SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito), Tarjeta de Propiedad, Preoperacional, Hoja de vida vehículo, Procedimiento de seguridad vial, fecha de entrega 30 oct. 2021

26, Documentación de personal: Teniendo en cuenta que 01 de octubre de 2021 el Instituto Nacional de Vías - INVIAS le cedió el contrato No. 974 de 2021 a Consorcio SD Vichada, y se da inicio a las actividades la interventoría solicita validar las afiliaciones del personal que está ingresado. Esta entrega se programa para el día 30 de oct. 2021
A continuación, se relacionan los documentos de entrega
Personal Staff: Afiliaciones de ARL, EPS, AFP, Examen médico, Cedula de ciudadanía.
Operadores: Afiliaciones ARL, EPS, AFP, Examen médico, Cedula de ciudadanía, certificación de acreditación como operador de maquinaria amarilla
Conductores: Afiliaciones ARL, EPS, AFP, Examen médico, Cedula de ciudadanía, licencia de conducción, curso vigente en manejo defectivo.
Nota. La Interventoría solicita que la documentación del personal de ingreso se presente antes de dar inicio a las labores para evidenciar que cumplen con todo el proceso de afiliación para su visto bueno.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega actualización documento PAGA	01-11-21	CSDV
Programación Social	21-10-21	CSDV
Entrega de Inducción a colaboradores		CSDV
Atención comunicado por apremio a los permisos ambientales TR1-ICC-143-21	03-11-21	CSDV
Recorridos en conjunto área SST	Cada viernes	CSDV - ICC
Comité SST	Cada martes	CSDV - ICC
Comité Ambiental	Cada Jueves	CSDV - ICC
Comité Social	Cada miércoles	CSDV - ICC
Entrega Plan de Acción	28-10-21	CSDV
Entrega del protocolo de bioseguridad	30-10-21	CSDV
Entrega de maquinaria	30-10-21	CSDV
Entrega documento del personal del CSDV	30-10-21	CSDV

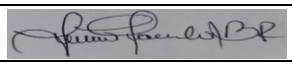
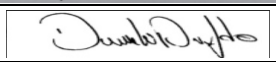
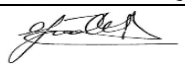
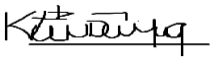
OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
Sin observaciones

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Inspectora SST Lina Marcela Bravo R.	
Residente Social Laura Natali Mendoza Montealegre	
Residente Ambiental Danilo Delgado	
Ing. Geraldine Yanken C.	
Ing. Karen Valencia	
T.S. Carol Paola Cruz D.	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 9 AMBIENTAL

Cal y Mayor | Coniss | Supering | Caly Mayor Colombia S.A.S.

Lista de Asistencia

Versión: 12 | RH-PO-03-FM1

Lista de Asistencia

Fecha: 21 de octubre de 2021 Duración: 1:00 hora

Nombre del curso: Inducción Ambiental y Sostenibilidad

Ubicación: Puente Aranda

Instructor: Ing. Geraldine Yanten C. Firma:

Nombre	Área/ proyecto	Firma
Adrian Perez Mojica	Puente A. - El Vento	
Karen Pineda Duenas	P. Aranda - El Vento	
Jorge Burgos Garcia	"	
Edgar Laurel Lozano G.	Puente Aranda - Vento	
Oswaldo Rodriguez	Pte Aranda - Vento	
Jose Alirio Hernandez	pte Aranda - Vento	
Camilo Pena Cano	Pte Aranda	
Camila Serrano	P. Aranda - el vento	
Karen Valencia	P. Aranda Vento	
Laura Montenegro	P. Aranda Vento	

Autorizo de manera previa, libre y voluntaria, e debidamente informado a Cal y Mayor, sus empresas filiales y vinculadas para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, actualizar y disponer los datos que sean suministrados por mi en cuanto para fines de gestionar la información como registro de asistencia.

Escaneado con CamScanner

BIENVENIDOS



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021
Suscrito entre el Consorcio Corredores ICC y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 2"

NUESTRA HISTORIA:

Nacimos hace 45 años cuando nuestro fundador, el Ing. Rafael Cal y Mayor Reyes Spíndola decidió emprender en México una consultoría independiente para resolver los problemas asociados a la ingeniería de tránsito y transporte.

A partir de entonces, hemos experimentado un constante crecimiento que permitió expandirnos hacia el resto del continente americano, incursionar en otros sectores y desarrollar servicios integrados en toda la cadena de valor de un proyecto de infraestructura. El salto hacia el resto de Latinoamérica y posteriormente a Estados Unidos, nos ha hecho una empresa verdaderamente multicultural, sin duda alguna, una de nuestras mayores fortalezas. Hoy en día, somos una empresa institucionalizada, con órganos de gobierno corporativo, sistemas de gestión empresarial y un proceso de planeación estratégica que nos ha permitido mantener un rumbo fijo para el crecimiento de toda la organización.

MISIÓN

Generamos soluciones de movilidad e infraestructura que aportan valor a nuestros clientes y contribuyan a un mejor entorno.

VISIÓN

Ser una empresa sólida y reconocida en el continente americano, de la que es un orgullo formar parte.

VALORES

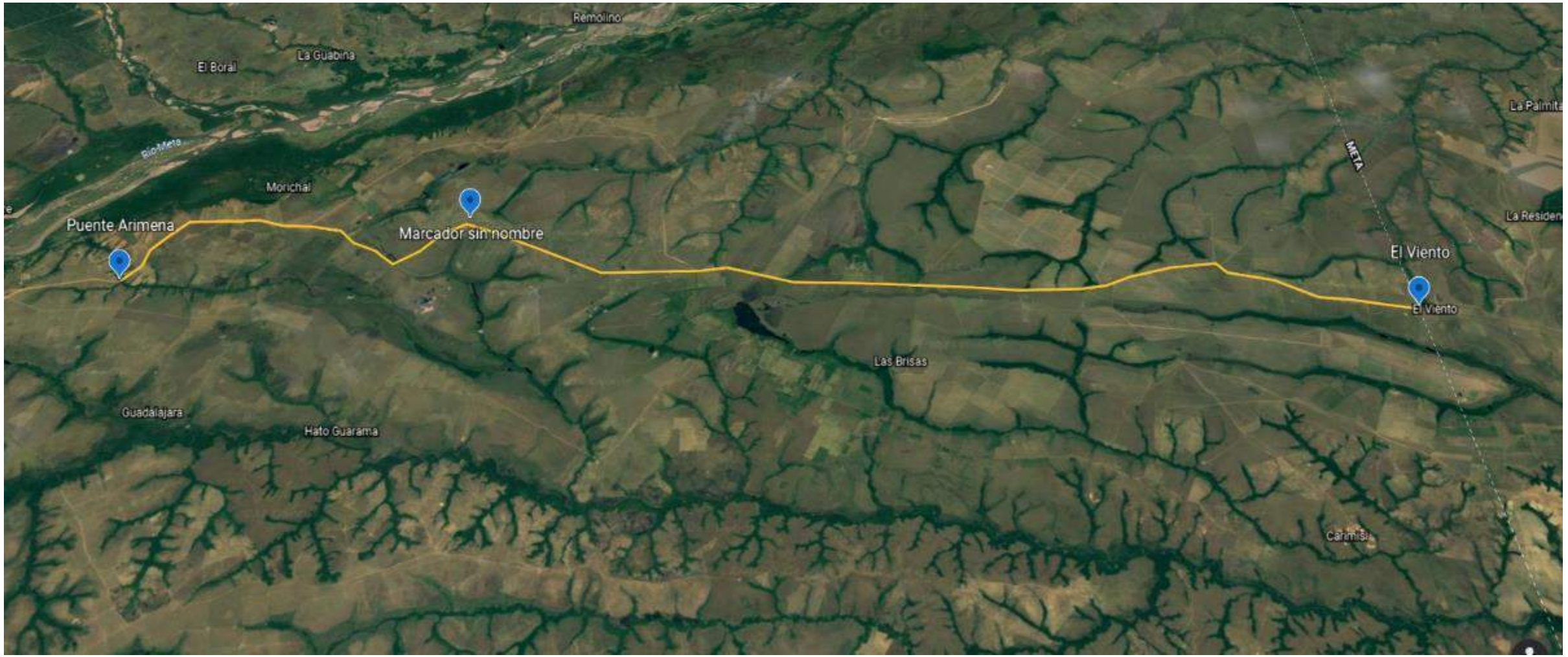
- ✓ Integridad
- ✓ Excelencia
- ✓ Reconocimiento
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Innovación
- ✓ Adaptabilidad

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Fundación Cal y Mayor es una organización cuya misión está enfocada en contribuir a la disminución de lesiones y muertes por siniestros viales en la población infantil, la que los accidentes viales son la primer causa de muerte entre niños y niñas entre 8-14 años.

Los accidentes viales tienen una importancia trascendental a nivel mundial, ya que **1.35 millones de personas mueren al año y son la principal causa de muerte a nivel global entre las personas entre 5 y 29 años**.

LOCALIZACIÓN GENERAL



LOCALIZACIÓN GENERAL

META	Puerto Gaitán	Puente Arimena
Vichada	Cumaribo	El Viento

TRAMOS A INTERVENIR

TRAMO 1

Puente Arimena – El Viento

59,0 km

TRAMO 2

El Viento – San Teodoro

TRAMO 3

San Teodoro - Santa Cecilia

TRAMO 4

Santa Cecilia – Cruce RN4015 – Caño Juriepe

TRAMO 5

Caño Juriepe – Puerto Carreño

60,0 km

T=623 km

DOCUMENTO PAGA

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

- ✓ Vía Existente
- ✓ Línea Base
- ✓ Matriz de Impactos
- ✓ Fichas de Manejo Ambiental

DOCUMENTO PAGA

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

- Conformación grupo Gestión Ambiental
- Capacitaciones
- Cumplimiento requerimientos ambientales

PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

- Proyecto manejo integral materiales de construcción
- Proyecto explotación fuentes de materiales
- Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales
- Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos
- Proyecto manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

PROGRAMACIÓN GESTIÓN HÍDRICA

- Proyecto de manejo de aguas superficiales
- Proyectos de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

DOCUMENTO PAGA

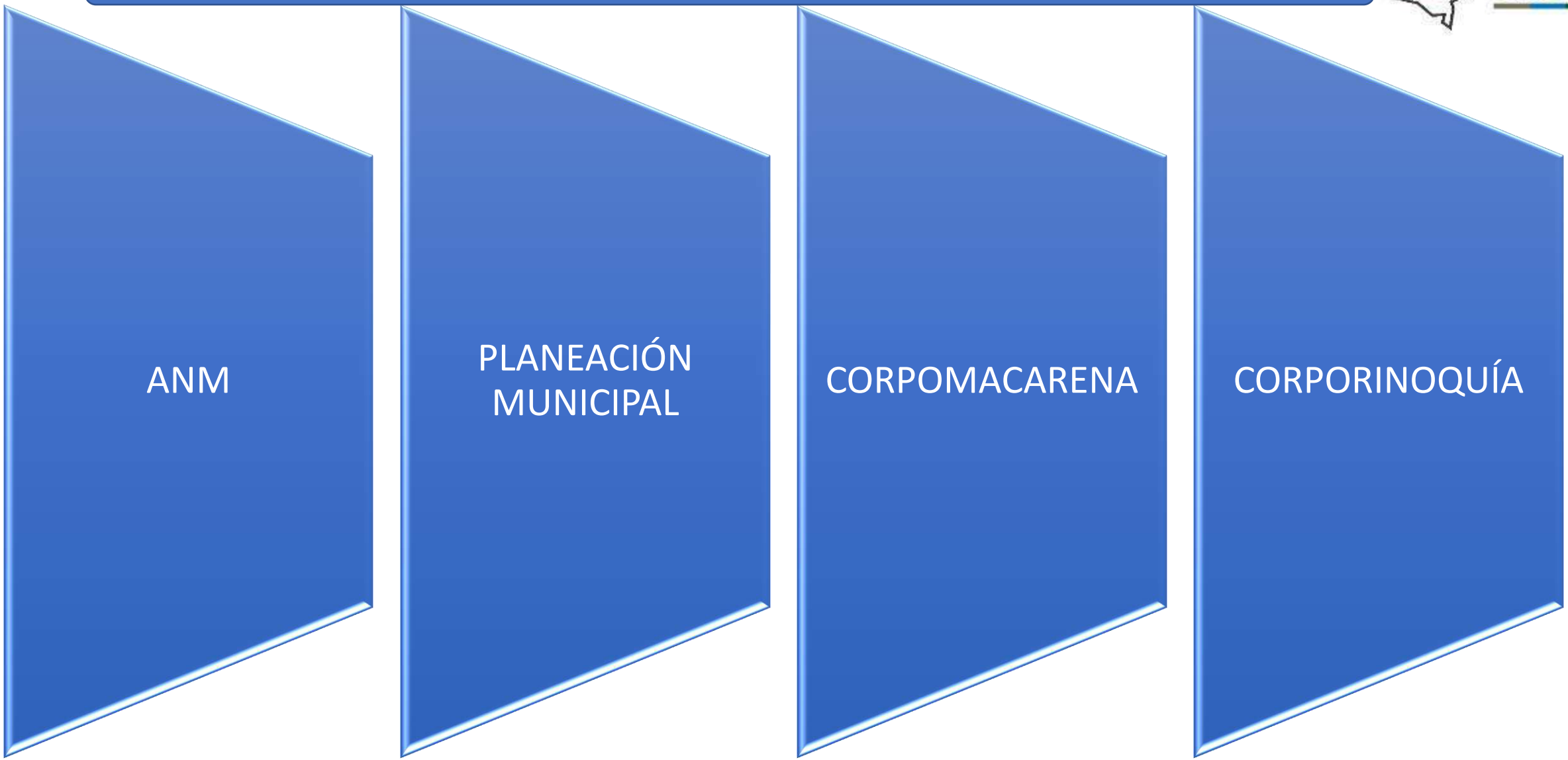
PROGRAMA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

- Proyecto manejo del descapote y cobertura vegetal
- Proyecto de recuperación de áreas afectadas
- Proyecto protección de fauna
- Proyecto de protección de ecosistemas sensibles

PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

- Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal
- Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto

AUTORIDADES NACIONALES, MUNICIPALES Y AMBIENTALES



PERMISOS AMBIENTALES

PERMISO OCUPACIÓN CAUCE

- Obras hidráulicas, puentes, box coulvert
- 160 OH, 87 OH Nuevas

PERMISO EMISIONES ATMOSFÉRICAS

- Planta trituradora y/o planta de asfalto
- Aire y ruido

PERMISO DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES MATERIALES

- Consecución fuentes propias

PERMISOS AMBIENTALES

PERMISO RESCATE DE VEDAS

- Fauna y flora
- Epifitas vasculares y no vasculares

PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL

- Actualización del inventario forestal
- Reporte de aproximadamente 1.100 árboles

PROVEEDORES AMBIENTALES

Suministro agua potable

- Debe cumplir con la normatividad sanitaria
- Preferentemente botellas

Suministro agua industrial

- Permiso por AA
- Agua lluvia, jagüey, terceros

Disposición ARI

- Permiso por AA
- Taller, derrames, lavado mixer

PROVEEDORES AMBIENTALES

ARD

- Permiso AA
- USM

RSO Y RR

- Permiso AA
- **ORDINARIOS, PLÁSTICOS, RECICLABLES**

RESPEL

- Permiso AA
- **RESIDUOS PELIGROSOS**

DEFINICIÓN

VEDA

La veda se entiende como el periodo en que se prohíbe la captura de los animales para evitar la depredación de los recursos naturales y permitir su reproducción y subsistencia.

EPIFITAS

Las epífitas, son plantas que germinan y crecen sobre otras plantas. Generalmente no tienen contacto alguno con el suelo y, al contrario de lo que suele pensarse, no son parásitas, ya que no se alimentan de los líquidos internos de la planta hospedera.

ALGUNAS VEDAS DE FLORA Y FAUNA



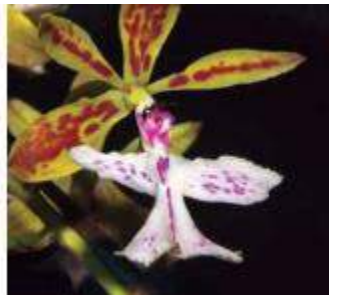





















SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD O SUSTENTABILIDAD

Es el equilibrio entre las partes social, económica y medio ambiente, de manera que se garantice, en lo posible una continuidad en el futuro.

También hace referencia a los sistemas biológicos que se mantienen productivos con el, se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovación de estos

PROBLEMÁTICAS A LA SOSTENIBILIDAD

1.Prácticas constructivas NO amigables con los recursos naturales y el entorno

Agotamiento de recursos, contaminación del entorno



2 Desarrollo de infraestructura de transporte sin considerar la comunidad y su entorno

Conflicto con comunidades, generación problemas sociales



PROBLEMÁTICAS A LA SOSTENIBILIDAD

3. Debilidades en la capacidad institucional y en la coordinación institucional para la adopción del enfoque de sostenibilidad

- Reprocesos
- Atrasos en obtención de permisos
- Atrasos en obra



4. Desactualización tecnológica en la construcción y operación de infraestructura de transporte a cargo de INVIAS

- Generación de contaminantes
- Atrasos en obra
- Reprocesos



SOSTENIBILIDAD INVIAS

El Instituto Nacional de Vías -INVÍAS- por medio de la Política de sostenibilidad para el desarrollo de la infraestructura de transporte, quiere contribuir con el desarrollo sostenible en el marco de su gestión, a través de cuatro (4) ejes estratégicos que buscan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la optimización en el uso de los recursos naturales en los procesos constructivos de infraestructura de transporte, el aseguramiento de las estrategias de sostenibilidad a nivel institucional e interinstitucional, prácticas constructivas y operativas amigables con los recursos naturales y el entorno, infraestructura de transporte adaptada a la variabilidad climática, actualización tecnológica en la construcción y operación, transporte inclusivo para diferentes grupos poblacionales y el desarrollo de una cultura de sostenibilidad

SOSTENIBILIDAD INVIAS

EJE 1 – PROYECTOS SOSTENIBLES

- Estrategias de sostenibilidad PI
- Infraestructura verde
- Transporte intermodal







SOSTENIBILIDAD INVIAS

EJE 1 – PROYECTOS SOSTENIBLES

- Fortalecimiento infraestructura – movilidad sostenible
- Eficiencia energética fuentes de energía renovables en PI
- Materiales alternativos y reciclados en PI







SOSTENIBILIDAD INVIAS

EJE 1 – PROYECTOS SOSTENIBLES

- Ahorro, conservación y reutilización recurso hídrico en PI
- Diseñar e implementar alternativas de conservación y restauración del medio ambiente





SOSTENIBILIDAD INVIAS

EJE 2 INFRAESTRUCTURA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Involucrar comunidades, entorno natural y partes interesadas
- Solución necesidades productivas y de accesibilidad a comunidades
- Protección a la diversidad étnica y cultural

SOSTENIBILIDAD INVIAS

EJE 3 INSTITUCIONALIDAD SOSTENIBLE

- Sostenibilidad acciones internas del INVIAS
- Sostenibilidad, normatividad y PI
- Cooperación entre todos los actores en PI
- Promover la sostenibilidad en la planeación de PI
- Nuevas fuentes de financiación al INVIAS para negocios verdes
- Liderar la gestión del riesgo y la adaptabilidad en la variabilidad climática en el sector transporte
- Desarrollo de incentivos a proveedores de sostenibilidad

SOSTENIBILIDAD INVIAS

EJE 4 INNOVACIÓN SOSTENIBLE

- Desarrollar plataformas tecnológicas para el diseño, gerencia y administración de PI sostenibles
- Promover la investigación académica e intercambio de conocimientos
- Desarrollar programa de incentivos para selección de Proveedores, Contratistas e Interventorías que implementen tecnologías sostenibles
- Promover el uso de conocimientos tradicionales, nuevas tecnologías, bioingeniería para el desarrollo de PI garantizando la sostenibilidad

SANCIONES AMBIENTALES

MULTAS AMBIENTALES

SUSPENSIÓN DE CONTRATO

RESTRICCIÓN DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO POR 5 AÑOS

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



5.3.2. INFORME DE ESPECIALISTAS EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA

CONCEPTO TÉCNICO [Interventoría Vía Meta-Vichada] [EG] [006]

FECHA: Octubre 24 de 2021.
DE: Édison Pérez Rojas, Geólogo.
PARA: Ingenieros: Efraín de Jesús Pineda Buelvas, Director de Interventoría (Gerencia Gestión de Carreteras, CALYMAYOR); y Jorge Eduardo Cañón Cuellar (Coordinador de Proyectos, CALYMAYOR).
ASUNTO: Concepto geológico (Revisión y evaluación), acerca de los diseños presentados por el Contratista, recibido por esta Interventoría el 14 de octubre de 2021 (Fechado Bogotá, D.C., Agosto de 2021; con fecha de modificación 1.0, en Octubre 01 de 2021; elaborado por Carlos Daniel Robayo Reyes, Especialista en Geología: Informe Proyecto 1287DG-MECO Pte Arimena-El Viento, 30-09-2021).

Ingenieros:
Efraín Pineda y Jorge Cañón.

A Ustedes, ingenieros, un respetuoso saludo.

Presento a Ustedes esta revisión y evaluación del documento recibido por esta Interventoría el 14 de octubre de 2021 (Fechado, inicialmente, Bogotá, D.C., Agosto de 2021; con fecha de modificación 1.0, en Octubre 01 de 2021; elaborado por Carlos Daniel Robayo Reyes, Especialista en Geología), correspondiente al "Tramo 01 dentro del Contrato de Consultoría N°. 1734 de 2015":

En el Informe, se mantiene como objetivo específico, erróneo para el proyecto (Véase Pág. 13/156), la ***"Generación de los mapas geológicos de los dos tramos del corredor vial a escala 1:25.000 con base a la cartografía existente 1:100.000 y el análisis realizado a ortofotografías, topografía, modelos digitales del terreno (DEM) y mapa de pendientes"***, que corresponde a una fase preliminar, Fase I, conocida como Prefactibilidad y no a la fase requerida, Fase III, Diseño, Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento.
Se anota, nuevamente, que la interpretación dada a los requerimientos del Proyecto no se corresponde con el objetivo y alcance, contractuales, del Proyecto.
Para el efecto, véanse las observaciones preliminares dadas en el Concepto Técnico [Interventoría Vía Meta-Vichada] [EG] [005], de Septiembre 12 de 2021, donde se mencionan los "REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, DE ACUERDO CON ALGUNOS DOCUMENTOS DEL INVÍAS, *1, a *7; y los documentos EPR, 2021. CONCEPTO TÉCNICO [Interventoría Vía Meta-Vichada] [EG] [002] y EPR, Sf. ÉDISON PÉREZ ROJAS *8, y *9, enunciados, en adelante, a la manera de un repaso de condiciones básicas para la ejecución de estudios geológicos, aplicables a ingeniería de obras civiles (vías). Son los siguientes, detallando, además, el caso específico de la Fase III:

- Fase I, Prefactibilidad, estudios generales, escala E=1:25.000;
- Fase II, Factibilidad, estudios semidetallados, escala E=1:10.000; y
- Fase III, Diseño, estudios detallados, escala E=1:2.000".

En el texto, en la misma página (Pág. 13/156), menciona haber elaborado secciones transversales al alineamiento "…***Identificación de las zonas más críticas del proyecto con base a las secciones transversales…",*** según el autor, utilizadas para la identificación de las zonas más críticas del Proyecto. Aunque presenta las secciones transversales, éstas, adolecen de la

credibilidad necesaria para su aplicación en el Proyecto, pues se descubren carencias y deficiencias que deben ser tenidas en cuenta y solucionadas.

Para la definición de las unidades homogéneas, las condiciones de estabilidad, los lugares de depósitos de sobrantes (zodmes) y de extracción de los materiales de construcción, debe considerarse que el proyecto, en su totalidad, está enmarcado como Fase III, Estudios detallados: Diseño, Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento, aspecto que no se ha tenido en cuenta.

En el texto del Informe (Pág. 19/156), el autor afirma que "…***La cartografía se realizó a escala 1:1000 teniendo como base la topografía***…", aspecto que no está soportado, debidamente, con los testigos de la exploración de terreno a escala uno a mil y/o uno a dos mil (E=1:1.000 y/o E=1:2.000): Mapa topográfico base de campo; mapa base de captura de información geológica y geotécnica de campo; mapa geomorfológico de campo; mapa de pendientes del terreno; los cuales, luego del procesamiento respectivo, constituyen los mapas finales del Proyecto, a la escala requerida, uno a dos mil (E=1:2.000).

En otro aparte, en el texto del Informe (Pág. 19y20/156), el autor, indica que "***Para poder realizar un estudio geológico, geomorfológico y morfodinámico se utilizaron fotografías aéreas que son propiedad del IGAC. Con base a estas fotografías se realiza una interpretación sobre el área de estudio. Esta interpretación se correlaciona con los estudios realizados campo para poder obtener conclusiones certeras sobre el estado geológico actual de la zona a intervenir. Dentro de la fotointerpretación se incluyen unidades geomorfológicas, procesos morfodinámicos, unidades saprolíticas y residuales (cuaternarias) y unidades estructurales locales y regionales de la zona de estudio***", situaciones que no fueron consideradas plenamente. La revisión del material aportado (Véase Figura anexa #001 - Fotografías aéreas Proy-Meta-Vichada), presenta imágenes crudas, sin procesar, sin la interpretación fotogeológica correspondiente exigida para el Proyecto.

La columna litológica entregada no tiene relación con lo expuesto (Pág. 21/156), donde dice que *"*...**El levantamiento de la columna estratigráfica y de los cortes geológicos se realizó con base a los sondeos realizados en campo y con los perfiles de meteorización (suelo residual, saprolito, transición suelo-roca y roca poco a moderadamente meteorizada). La definición de los horizontes litológicos y de meteorización permiten al geotecnista establecer la resistencia de suelos y rocas**...*"*, puesto que, tanto el mapa geológico (imagen de la izquierda en la figura), como la columna litológica (imagen de la derecha), no presentan ninguna similitud, de carácter geológico o geotécnico, ni en la horizontal ni en la vertical (Véase Figura anexa #002 - Mapa Geológico-Corte GeotécnicoGeológico-001, adjunta, tomada por composición, yuxtaposición de imágenes de los archivos "Plano Geológico y Perfil Geotécnico – Geológico"), al parecer, la geología de superficie como la del subsuelo hacen parte de lugares diferentes.

El caso de la figura arriba indicada (Véase Figura anexa #002), se encuentra explícito en la "[…**Figura 29. Detalle Geología Zona 1 (K0+000 – K1+900) (Fuente: Elaboración Propia). Pág. 44/156)]**". Así mismo, por esta misma razón, es importante proceder a la revisión de todas las figuras anexas en el informe, donde se indica la geomorfología y la geología de cada una de las zonas y sus respectivos perfiles geológico-geotécnicos (Fig. 20, 25, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 41, 42, 50, 51, 59, 60, 68, 69, 73, 74, 78, 79, 82, 83, 87, 88, 92, 93, 96, 97, 101,102, 106, m107, 111, 112, 115, 116, 120, 121, 126, 127, 131 y 132).

Los perfiles geológicos no están debidamente indicados, ni en planta, ni en los mismos perfiles. Revisar.

Los modelos digitales **"Modelo Digital del Terreno (DEM) Satélite ALOS PALSAR para el tramo vial analizado. Pág. 42/156"**, se estiman como figuras crudas sin ninguna interpretación ni destino.

Los mapas de pendientes del relieve son confusos y su uso para el proyecto no es claro, pues presentan curvas de nivel con ocho o diez dígitos, después de la coma. En qué unidades de medida están, altura, talvez dada en metros, o kilómetros, como parece sugerirse. No se comprende para qué sirven estos mapas (Véanse Fig. 32, 40, 58, 67, 72, 77, 86, 91, 100, 105, 110, 114, 119, 125, 130, etc…). Revisar y hacerlos aplicables al Proyecto.

La base topográfica presentada en los mapas no es confiable (Véase Figura anexa #003, p. ej., en Recorte tomado del Mapa Geológico-PL-02, adjunto en el archivo "Plano Fuentes de Materiales"), donde se aprecia que el caño Arimena intercepta curvas de nivel de manera caótica e incongruente. Revisar todos los mapas.

No presenta la base topográfica del zodmes (Véase caso indicado en la Figura anexa #004 - Recorte tomado del Mapa Geológico-PL-03 y 1734-2017-T1-DG-PP-ZD o La Estación Zodme 1); no muestra, además, la dirección de descarga de fluidos ni el sistema de drenajes: Lateral, interno, descarga. Parece que existiera un solo botadero de escombros (zodmes) para el tramo en estudio. Revisar y complementar.

Como mapas regionales, pueden considerarse: Geología Regional, figuras 9, 10, 14 y 20; Geomorfología Regional, la figura 25, aptos para el Informe.

Material Gráfico.
Es importante recordar que el material gráfico continúa incompleto:
- Mapa de exploración de campo*9. Faltante. No incluye;
- Mapa de Dinámica Fluvial, Caño Arimena. Faltante. No incluye;
- Mapa de Dinámica Fluvial, Caño Cabiona. Faltante. No incluye;
- Mapa Geológico de Unidades Homogéneas. Faltante. Hoja en blanco, mapa no presentado;
- Planos del Estudio Fotogeológico. Faltante. No presenta los planos ni los fotocalcos con la interpretación fotogeológica;
- Mapa denominado como "Geomorfológico SP". Faltante. Hoja en blanco, mapa no presentado;
- Geomorfológico*9, PL-01 y PL-02. No contiene escala gráfica; No muestra las cotas de las curvas de nivel;
- Mapa Geológico*9, PL-01 y PL-02. No contiene escala gráfica; No muestra las cotas de las curvas de nivel; No indica el Geólogo responsable que elaboró el mapa; En la caja, no indica el nombre del mapa.

Convenciones.
Revisar las convenciones utilizadas en los planos, mapas. Revisar y poner de acuerdo con simbología requerida según convenciones nacionales (e internacionales) usadas por el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (Antes INGEOMINAS);
- Las convenciones dadas no son comprensibles ni aceptables. En todos los mapas es necesario cambiar el color que identifica, por ejemplo, fallas y ejes de vía, se presta a confusión, el rojo es para las fallas; colores verde, café, gris, azul, se utilizan para representar contactos geológicos, curvas de nivel, límites departamentales, orillares de cursos de agua, pantanos, cursos de caños y quebradas; y
- En los mapas, no se muestran las características geológicas para ingeniería (tan solo se indican las unidades geológicas), requeridas en un diseño, necesarias para expresar las condiciones geotécnicas de fundación y establecimiento de las obras.

Informe.
Revisión del texto recibido; y mención del material gráfico faltante en el texto del informe.

- Alcance. No corresponde al alcance indicado en los Términos;
- Cartografía geológica y geomorfológica. Menciona base topográfica a escala uno a mil (E=1:1.000), que no adjunta al Informe ni aplica para presentar los mapas geológico y geomorfológico;
- Estudio Fotogeológico. No presenta la descripción del estudio fotogeológico, ni los planos ni los fotocalcos con la interpretación correspondiente;
- No presenta la topografía de la zona de estudio, obtenida con base a DEM, Alos Palsar, a escala 1:25.000;
- Exploración de superficie. No presenta puntos con observación de la exploración geológica de campo, superficie a escala uno a mil y/o uno a dos mil (E=1:1.000 y/o E=1:2.000);
- Exploración del subsuelo. Presenta información de treinta y cuatro (34) sondeos nuevos y 68, antiguos;
- De la geología, mostrada en los mapas, se deduce que la información adquirida en campo es a escala aproximada entre uno a cien mil (E=1:100.000) y uno a treinta y cinco mil (E=1:35.000), expresada mediante la toma de 34 puntos de observación geológica reciente (Campaña de exploración de MECO), para una longitud de vía de 34 Km., es decir, con densidad de un punto cada 1.000 metros y un punto cada 350 metros, respectivamente, plasmado en un plano general, a escala uno a veinticinco mil (E=1:25.000), insuficiente para el proyecto propuesto;
- Depósitos eólicos. Menciona “depósitos eólicos y dunas (Q1-ep) de la plancha 252”, no muestra su localización. Cartografiar;
- Geología, Geomorfología, Estructura y Evolución Geológica. En el Capítulo, “ESTUDIO GEOLÓGICO DETALLADO DEL ALINEAMIENTO”, describe únicamente el carácter Regional del Proyecto, no corresponde a “Detallado” del área del Proyecto. Como Regional, es válido; mas no como local, del Proyecto. Describir la Geología, Geomorfología, Estructura y Evolución, detalladas, correspondientes al área del Proyecto, entre Puente Arimena y El Viento, a la escala requerida, uno a dos mil (E=1:2.000), soportándola con la información detallada de campo correspondiente;
- Geología para Ingeniería. Corresponde a carácter regional; describir la geología detallada para ingeniería a la escala requerida, a la escala requerida, uno a dos mil (E=1:2.000);
- ESTUDIOS DE FUENTES DE MATERIALES y ZODMES”. Como en los casos anteriores, la descripción dada en el Informe, es muy general, regional y no corresponde a una descripción detallada. No es válida para el Proyecto, revisar, hacer el levantamiento requerido, escala uno a dos mil (E=1:2.000);
- Zodmes. ZONAS DE DISPOSCIÓN DE MATERIALES, ZODMES”. Como en los casos anteriores, la descripción dada en el Informe, es muy general, regional y no corresponde a una descripción detallada. No es válida para el Proyecto, revisar, hacer el levantamiento requerido, escala uno a dos mil (E=1:2.000);
- Amenazas geológicas. Descripción muy general, revisar y complementar.

Anexos.

- Cartera de exploración de campo, en digital y en físico. No incluye;
- Exploración de materiales de construcción. Detallado, No incluye;
- Sitios para botaderos o disposición de sobrantes, Zodmes; Detallado, incluye un zodmes;
- Mapa de exploración de campo*9. Faltante. No incluye;
- Mapa de pendientes del terreno. Revisar;

- Mapa de Dinámica Fluvial, Caño Arimena. Faltante. No incluye;
- Mapa de Dinámica Fluvial, Caño Cabiona. Faltante. No incluye;
- Mapa Geológico de Unidades Homogéneas. Faltante. Hoja en blanco, mapa No Incluye;
- Planos del Estudio Fotogeológico. Faltante. No Incluye;
- Fotocalcos con la interpretación fotogeológica. No Incluye;
- Mapa denominado como “Geomorfológico SP”. Faltante. No Incluye;

Evaluación.

Se anota que las observaciones y evaluación, entregadas en el Concepto Técnico [Interventoría Vía Meta-Vichada] [EG] [005], de Septiembre 12 de 2021, siguen siendo válidas a la fecha y por ende, dicho Concepto, es parte sustancial, integral, de esta nueva revisión y evaluación. Para el Informe revisado se anota, además, que ha habido avances importantes, pero se requiere revisión y complementación tanto de la parte gráfica como del texto del Informe.

Atentamente,
ÉDISON PÉREZ ROJAS.
Geólogo.
Matrícula Profesional N° 215, C.P.G.

Bogotá, D.C., Octubre 24 de 2021.

1. FIGURAS ANEXAS

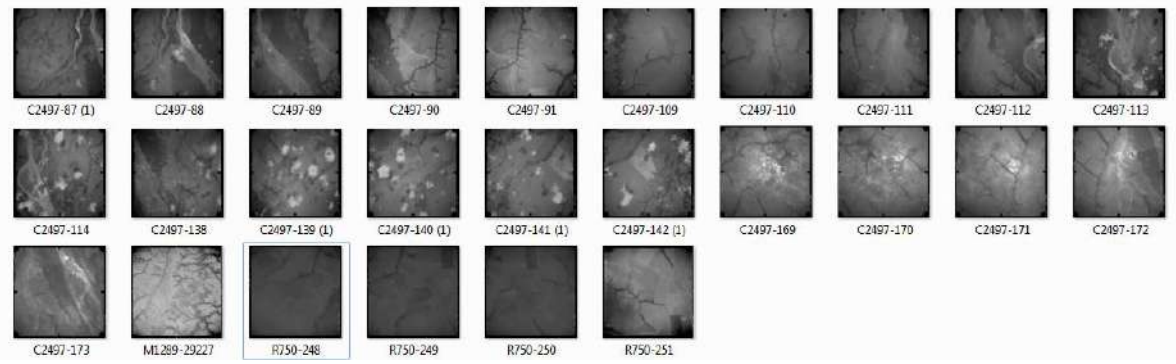


Figura anexa #001 - Fotografías aéreas Proy-Meta-Vichada. Imágenes sin procesar.

Estudio Fotogeológico. Presenta imágenes sin procesar, sin la interpretación fotogeológica correspondiente (Véase Figura anexa #001 - Fotografías aéreas Proy-Meta-Vichada).

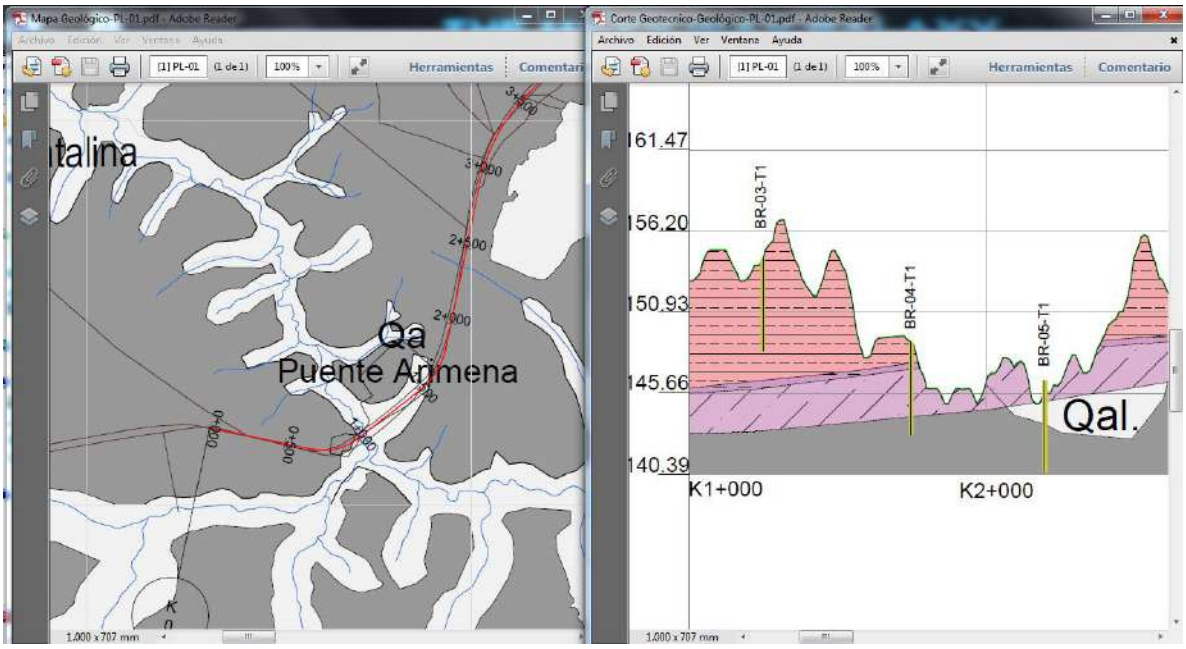
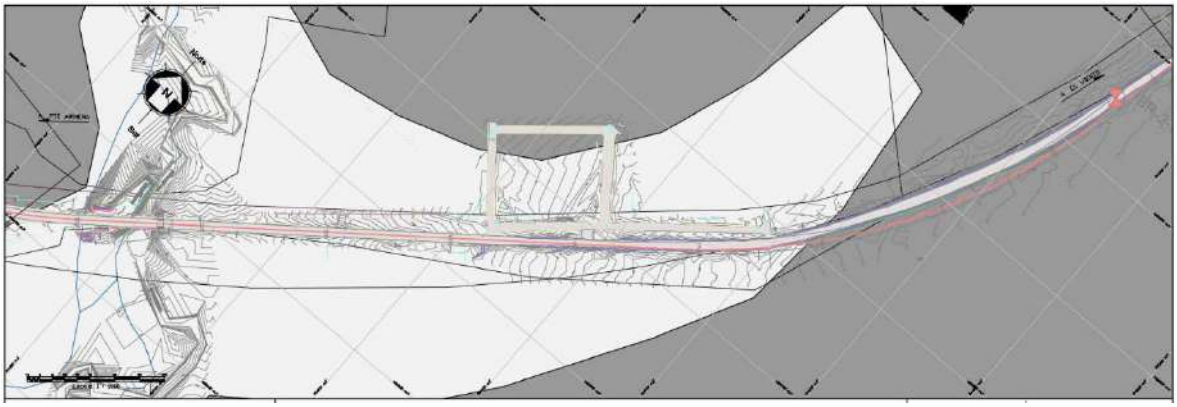


Figura anexa #002 - Mapa Geológico-Corte GeotécnicoGeológico-001.

Geología y Geotecnia. No presentan ninguna similitud, de carácter geológico o geotécnico, ni en la horizontal ni en la vertical (Véase, p. ej. Figura anexa #002 - Mapa Geológico-Corte GeotécnicoGeológico-001, adjunta, tomada por composición, yuxtaposición de imágenes de los archivos “Plano Geológico y Perfil Geotécnico – Geológico”).



Del Informe: Figura 29. Detalle Geología Zona 1 (K0+000 – K1+900) (Fuente: Elaboración Propia). Pág. 29/156

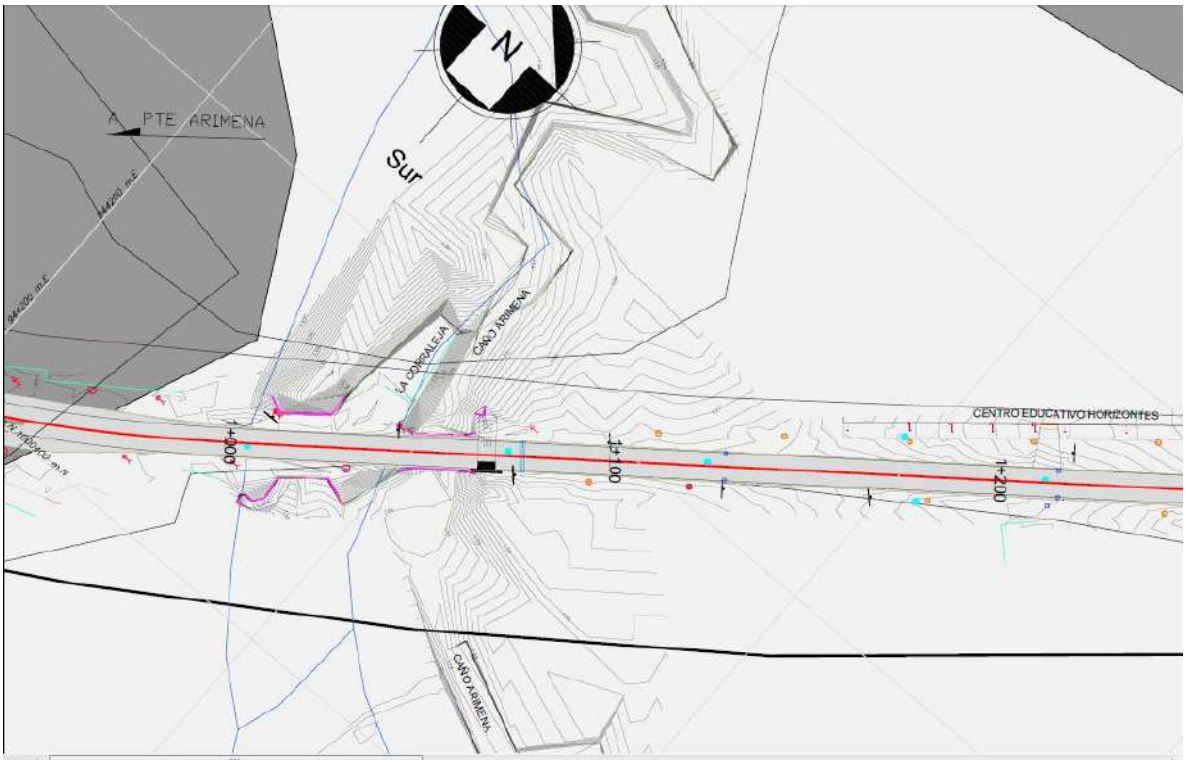


Figura anexa #003 - Recorte tomado del Mapa Geológico-PL-02.

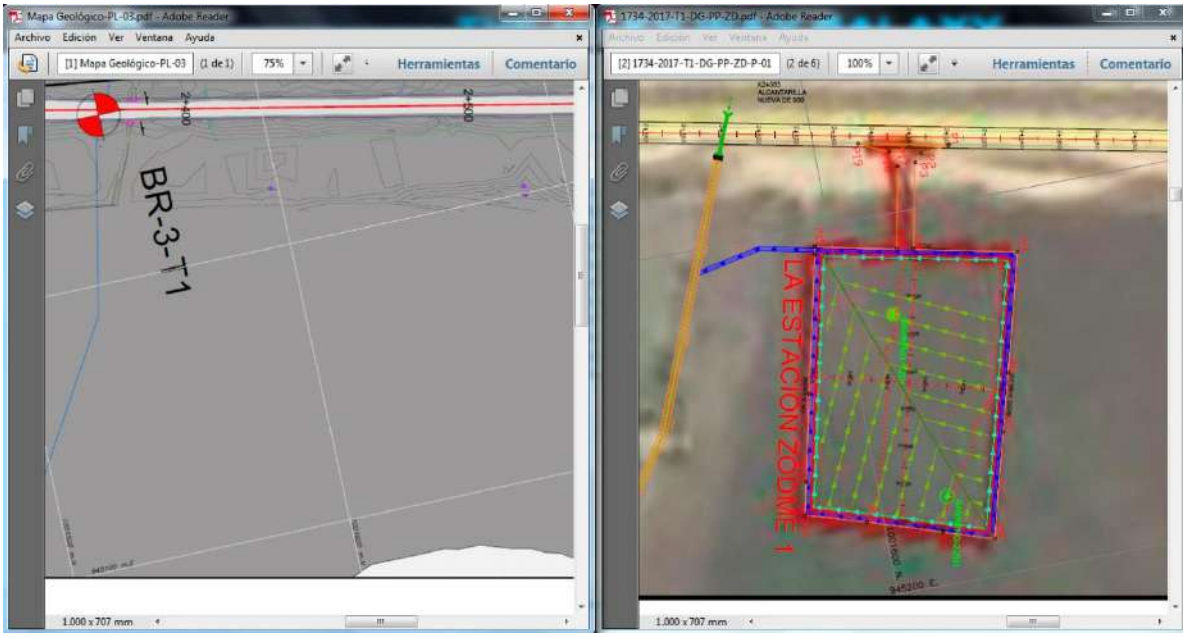


Figura anexa #004 - Recorte tomado del Mapa Geológico-PL-03 y 1734-2017-T1-DG-PP-ZD o La Estación Zodme 1.

Fuentes de Materiales y Zodmes. Base topográfica no confiable (Véase Figura anexa #003, p. ej., en Recorte tomado del Mapa Geológico-PL-02, adjunto en el archivo “Plano

Fuentes de Materiales”), donde se aprecia que el caño Arimena intercepta curvas de nivel de manera caótica e incongruente.
Figura anexa - 003 - Recorte tomado del Mapa Geológico-PL-02.
No presenta base topográfica de zodmes, no indica, además, la dirección de descarga de fluidos ni los sistemas de drenaje (Véase caso indicado en la Figura anexa #004 - Recorte tomado del Mapa Geológico-PL-03 y 1734-2017-T1-DG-PP-ZD o La Estación Zodme 1).

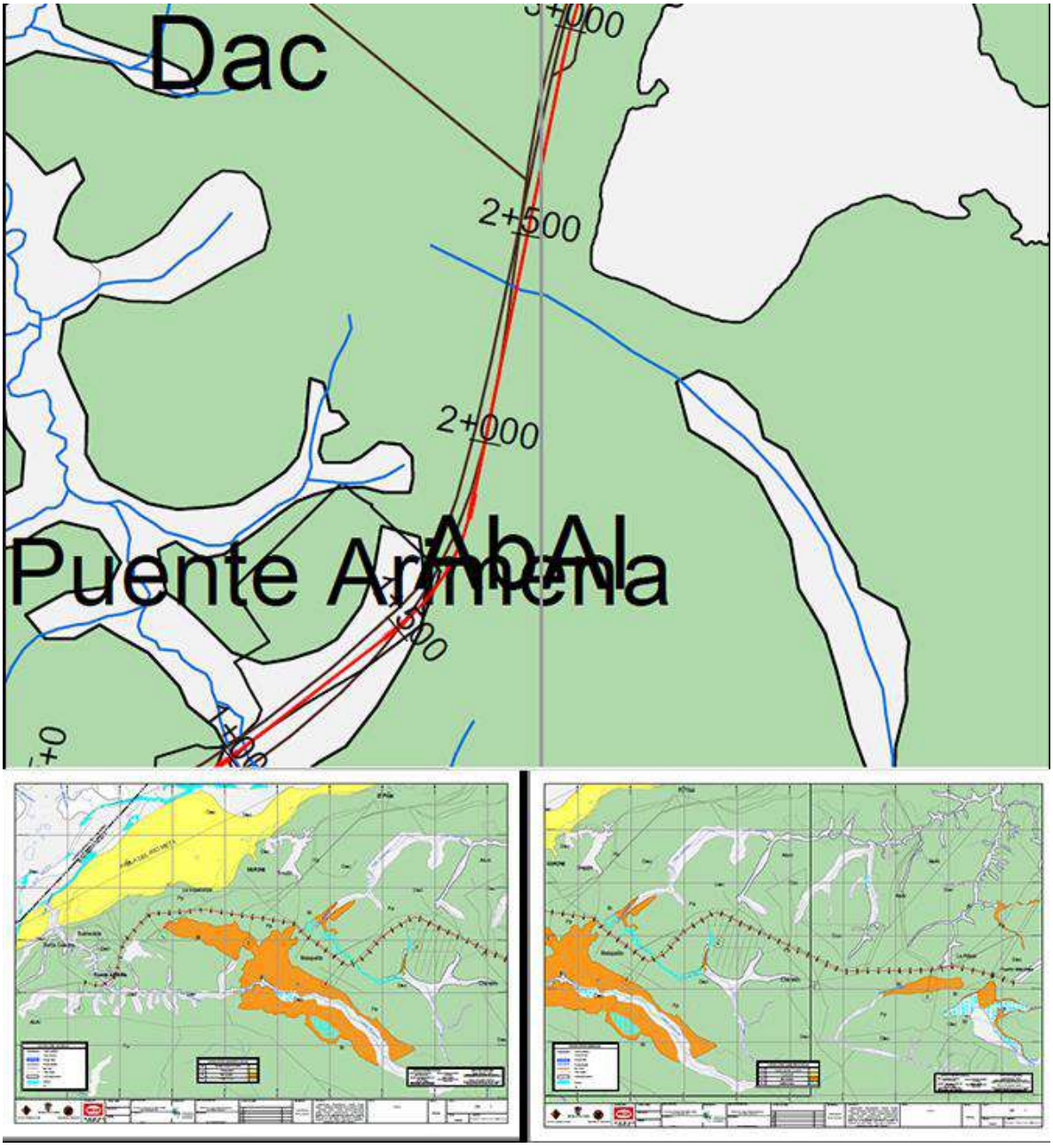


Figura anexa #005 - Geomorfología en sector de Puente Arimena (Recorte tomado del mapa geomorfológico general del Área del Proyecto, ampliación) y Área del Proyecto, entre Arimena y El Viento. Características generales no expresadas a la escala requerida.

2. **NOTAS:**

*1. **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE CARRETERAS. SEPTIEMBRE DE 2011. Archivo:** apendice_tecnico_3_anexo_1b_estudios_y_diesnos_fase_iii_para_mejorameinto_3

*2. **REQUERIMIENTO TÉCNICOS – FASE II AVANZADA Y/O FASE III CONTRATACION – HITO 1- VERSION 01 DE OCTUBRE DE 2019. 4.4. Capítulo 4 ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES DESDE EL PUNTO DE VISTA GEOLÓGICO.**

*3. **REQUERIMIENTOS FASE III INVIAS (1). Scribd. (REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CARRETERAS FASE III. Abril 2011).** Título original; 512 páginas. Cargado por Sofía Córdoba Sáenz.

*4**. VOLUMEN III GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIATOMO 1 DE 1 1020-1734-2015-INF-GL-T1 TRAMO 1: PUENTE ARIMENA – EL VIENTO CONSORCIO PUERTO CARREÑO** Versión 0 Bogotá Noviembre de 2018;

*5**. INFORME REVISIÓN ESTUDIOS APORTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS VERSIÓN 0 CONSORCIO MECO ORINOQUÍA BOGOTÁ D.C. JULIO DE 2021, CONSORCIO PUERTO CARREÑO 2018.** Bogotá. Julio de 2021;

*6**. 2021-08-20 PRESENTACIÓN-PAVIMENTO-PROY META-VICHADA. "Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible…". Conexión Orinoquía. Puente Arimena – Puerto Carreño, Tramo 1 (PUENTE ARIMENA – EL VIENTO). Contrato No. 974 de 2021. INVÍAS-MECO-Diseños Geotécnicos S.A.S.**

*7**. CMA-DT-190-2020. ANEXO TÉCNICO DEL PROYECTO**.

2021-VOL_III_GEO_1287DG-MECO Pte Arimena-El Viento. BOGOTÁ, D.C., AGOSTO DE 2021

*8. **EPR, 2021. CONCEPTO TÉCNICO [Interventoría Vía Meta-Vichada] [EG] [002].** Evaluación de los materiales recibidos como soporte de los trabajos de Construcción y Mantenimiento de la carretera existente, para el Proyecto Vía Meta-Vichada (Tramo en Evaluación: Puente Arimena-El Viento). Bogotá, D.C., Agosto 03 de 2021.

*9. **EPR, Sf. ÉDISON PÉREZ ROJAS.** Texto, inédito, Apoyo para estudios geológicos de campo.

"Concepto de escala, en la toma de información geológica de campo. A partir del concepto de escala se deduce el concepto de densidad aplicable para un estudio geológico. Se expone, en adelante, como apoyo para el estudiante o el profesional geólogo.

Es importante comprender la escala, por sus implicaciones, influencia, tanto lateral como vertical; por ejemplo, caso escala uno a dos mil, E=1:2.000, que se analiza:

Entramos a interpretar la escala como una representación reducida de un mundo real; donde, se muestran dos miembros de esa realidad:

El miembro izquierdo, es la expresión en planta; el derecho, su existencia real en el terreno. Lo expresado como escala se transforma en la siguiente ecuación, en metros, simbolizado como "m". Agregamos la condición metros, m, en cada uno de los miembros de la ecuación: E = 1 m = 2.000 m. Para la ecuación simulada, E = 1 m = 2.000 m; transformamos el miembro izquierdo en centímetros, cm, así: 100 cm = 2.000 m; simplificando, se obtiene que 1 cm, en el plano (mapa) es igual a 20 m, en el terreno.

Así, para un punto de observación geológica, se tiene que un (1) cm en el mapa equivale a 20 m, en el terreno; en principio, "grosso modo", implica que su influencia se extiende a una esfera de 20 metros por cada punto de observación, dispuesto, especialmente,

siguiendo el plano horizontal representado como plano o mapa geológico. La observación geológica (extensión de la influencia), en este caso, es válida siempre y cuando no haya fallas importantes o cambios estratigráficos que modifiquen sustancialmente las condiciones geológico-geotécnicas observadas en el punto documentado.

Así, el siguiente punto de observación geológica debe ubicarse, a una distancia menor de 40 metros donde se intercepta la influencia de dos puntos cercanos. La observación se hace por transectas a lo largo de un eje de vía, carretera o redes de transectas para corredores de vías en estudio detallado, caso Fase III".

"Captura o toma de información geológica de campo. La información a capturar en campo, insitu (exploración lineal, traversa, areal), depende de la escala (p.ej., caso escala E=1:2.000, arriba descrito), en la cual se ejecutan los trabajos, viene supeditada a la complejidad del relieve, vías de acceso y a la fase o estadio en el cual se encuentra la investigación sobre la obra que se quiere implementar.

Independientemente de la escala de ejecución del trabajo, al mapa debe llevarse una densidad de información que ocupe entre 1 cm., y 5 cm., de éste, siempre en dependencia de la cantidad de información disponible en el terreno. Lo ideal sería adquirir, tomar, la información geológica de campo de tal manera que sea expresable con un punto de captura por cada 1 cm., del mapa (puntos de captura o sitios de observación geológica de campo).

De no existir o hallarse expuesta en superficie la información requerida, ésta, es necesario recabarla con exploración somera del subsuelo, apiques, perforaciones, sondeos someros, geofísica, sísmica.

Uno de los grandes errores del geólogo de campo, es el de adquirir información insuficiente y hacerla pasar por una escala dada, requerida por el proyecto. Fuera de ser insuficiente, corresponde a un acto poco honorable, deshonroso".

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

CONCEPTO TÉCNICO No. ICC-002-21-GEOTECNIA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

FECHA:	Octubre 21 de 2021
DE:	Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla Especialista en Geotecnia
PARA:	Ing. Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director de Interventoría
ASUNTO:	Sección Transversal Para Diseño Geométrico. Comunicación Contratista: 20211011-CONSORCIO SD VICHADA-EXT-0

Estimado Ingeniero,

En relación a la sección transversal típica que regirá para el proyecto, desde la perspectiva geotécnica se conceptúa:

La reducción del ancho de berma no debe implicar el hecho de obviar la cuneta, toda vez que es inadmisible y contraproducente para la estabilidad de los taludes permitir la escorrentía superficial libre y descontrolada a lo largo del cuerpo del terraplén; el dimensionamiento de estas debe ser establecido por la especialidad hidráulica, así como los sitios de descole canalizado por el macizo térreo.

El ángulo de reposo, que define la inclinación de los taludes de derrame, estimado en 33.6º (1.5H:1.0V), depende justamente de la fricción interna del geomaterial constitutivo del terraplén y como éste es de naturaleza fino-granular, es de esperar que cuando menos sea cercano al establecido, considerando también el efecto cohesivo y de reducción de plasticidad merced al tratamiento de estabilización química que se tiene previsto aplicar.

En relación a la zona de préstamo lateral, considerando que esté distante 2m de la base del talud de derrame, como hombro de protección, se cuestiona el hecho de dejar un talud de corte tan cercano, que implicará, a futuro, inconvenientes de inestabilidad de carácter retrogresivo que pueden comprometer la estructura térrea. Se debe prever la pendiente máxima que tendrán estos taludes adyacentes; también la excavación dejada favorecerá el almacenamiento de agua y la consecuente saturación del material natural que sustenta el terraplén. Los análisis de estabilidad global de taludes deben considerar todas estas singularidades.

Todos los hombros o bermas, en el terraplén y en el terreno natural, deben poseer un grado de inclinación tal que facilite la escorrentía superficial de manera expedita y controlada, a fin de evitar la acumulación de agua que se infiltre al medio, lo sature y el exceso de presión intersticial lo conduzca a la falla.

Como el terraplén funge como subrasante de apoyo de la estructura de pavimento y es necesario el bombeo, el pendientado transversal se debe configurar a partir de su corona.

Se debe propender por considerar una debida configuración mediante perfilado mecanizado a los taludes de derrame, toda vez que su grado de densificación es bajo en comparación con las capas internas del cuerpo, ello minimiza ostensiblemente su propensión a erosionarse.

Sin otro particular;



Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla
Especialista en Geotecnia
cbello@calymayor.com.mx

Copia: *Consecutivo Interno*
Anexos: *Sin anexos*
Elaboró: *Ing. C.A.B.B.*

CONCEPTO TÉCNICO No. ICC-003-21-GEOTECNIA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

FECHA:	Octubre 29 de 2021
DE:	Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla Especialista en Geotecnia
PARA:	Ing. Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director de Interventoría
ASUNTO:	Volumen VI Estudio de Suelos para Diseño de Fundaciones de Puentes y Otras Estructuras de Contención. Informe Preliminar.

Estimado Ingeniero,

Al concluir la revisión analítica del documento del asunto y en virtud de haber sido subsanadas las objeciones halladas en la versión anterior, la Interventoría se pronuncia acerca de su concepto técnico favorable para construcción; no obstante, se enfatiza que el mismo es un producto de resultado, en términos de: calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad, seguridad, funcionalidad y capacidad de servicio de las fundaciones geotécnicamente previstas para los terraplenes y estructuras hidráulicas. La validación del diseño geotécnico está subordinada a la comprobación in-situ de la estratigrafía y geomateriales constitutivos, a los resultados del seguimiento y monitoreo durante y después de la construcción, así como a la magnitud de los asentamientos totales y al comportamiento de las excavaciones asociadas.

En lo que respecta a los parámetros de diseño, las hipótesis de los modos de falla, los cálculos y las modelaciones, estos se consideran pertinentes, representativos y coherentes con la naturaleza de los macizos térreos a emplazar.

Cualquier situación adversa, durante el proceso constructivo, que implique variación sustancial del diseño geotécnico aprobado, ameritará un nuevo análisis, en función de las condiciones que el sitio y/o la obra impongan.

El aval técnico declarado es solamente del *Estudio de Suelos Para el Diseño de Fundaciones de Puentes y Otras Estructuras de Contención*, en su última versión, que se da en virtud de la presunción de idoneidad de los insumos que se reciben de estas especialidades: Topografía, Diseño Geométrico e Hidrología e Hidráulica, toda vez que estas brindan los insumos en los que se apoya la Geotecnia para el cabal

cumplimiento de los preceptos de la Normatividad Sismo Resistente aplicable para el proyecto (CCP-2014) en el entendido que numérica y racionalmente ha quedado demostrada la solvencia de las cimentaciones superficiales para atender las solicitaciones de las cargas actuantes, desde los ámbitos de estados límite de resistencia y de evento extremo, que están en función de las condiciones geomecánicas, hidráulicas y dinámicas del subsuelo, de las cargas a soportar y la geometría de cada cimiento, como al sistema constructivo, a lo que se suman las obras subsidiarias de carácter hidráulico para el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.

Es en ultimas la obra misma, integrada por las estructuras térreas e hidráulicas y sus fundaciones superficiales, la que deberá demostrar su competencia y habilidad para atender, como mínimo, las solicitaciones estáticas que se han previsto en cada modelo de comportamiento ideado, a las que se verán avocadas en cualquier eventualidad, en un tiempo racionalmente considerable. sin el compromiso o efectos adversos para la vía, los predios vecinos e infraestructura de servicios públicos domiciliarios, por inestabilidades sobrevinientes, deformaciones elásticas y/o plásticas ocasionales, causadas por las excavaciones, las propias estructuras térreas y los mecanismos de drenaje y subdrenaje.

Así las cosas, desde el punto de vista geotécnico es viable la continuación de las labores sucesivas.

Sin contrariar el aval otorgado, se debe subsanar los errores de forma que a continuación se enuncian:

*El archivo contentivo del informe del asunto es **2021_10_20_Fundaciones V3**, sin embargo, en el control de versiones este corresponde a cero (0) del 26 de agosto de 2021 pero en la portada e refiere a octubre y es el Informe Preliminar.*

Se debe hacer mención del nuevo Contratista Consorcio SD Vichada y no al anterior.

En las tablas 3 y 4, que muestran el resumen de los resultados de ensayos de laboratorio, las unidades de parámetros geomecánicos tales como peso unitario, compresión inconfinada, corte directo y consolidación, están dadas en porcentaje (%), no como es debido; del ensayo de veleta de corte no está referida la unidad.

En relación a los ensayos de consolidación, los resultados deben indicar todos y cada uno de los parámetros gracias a éste determinados, los que se consideran en el calculo de los asentamientos por este criterio.

El perfil del subsuelo, elegido para determinar el valor del factor de sitio (F_{pga}), es E, pero en las conclusiones se indica que es D.

Los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión inconfinada practicados a especímenes de mezclas suelo – cal se expresan en el informe en unidades de carga (en toneladas) pero deben ser expresados en unidades de presión (Ton/m^2) toda vez que, según el reporte de laboratorio, el promedio de todos las probetas está dado en MPa.

Los parámetros de compresibilidad empleados en los cálculos de asentamientos por consolidación, en el anexo 4, difieren respecto a los establecidos en la tabla 16 del informe, además, no se consideró que el estrato 2, también compresible, cuyos parámetros se listaron en la tabla 14, que tiene injerencia también en el análisis.

Sin otro particular;



Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla
Especialista en Geotecnia
cbello@calymayor.com.mx

Copia: *Consecutivo Interno*
Anexos: *Sin anexos*
Elaboró: *Ing. C.A.B.B.*

5.3.3. INFORME DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

CONCEPTO TÉCNICO No. ICC-004-21-PAVIMENTOS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

FECHA: Octubre 20 de 2021

DE: Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla
Especialista en Pavimentos

PARA: Ing. Efrain de Jesús Pineda Buelvas
Director de Interventoría

ASUNTO: Propuesta de Intervención Sectores Críticos.

Estimado Ingeniero,

Al concluir la revisión y el análisis del documento del asunto, a continuación se conceptúa:

Las alternativas de solución se han propuesto para mejorar la movilidad en el tramo comprendido entre las abscisas K33+365 a K36+865, es decir para una longitud de 3.5Km, cuyos reportes de ensayos de laboratorio precisan materiales de subrasante fino-granulares como arenas limosas (SM) y finos cohesivos como limos de baja plasticidad (ML), muy propensos al remoldeo y a perder su resistencia ante el excesivo contenido de humedad.

Las tres propuestas de solución tienen en común dos materiales: Geosintéticos (geotextiles y geomallas) y Crudo de Río, con variantes tales como la consideración de material fino estabilizado con cemento de una fuente ya identificada, en una cuantía tal que coadyuva más a la reducción de la plasticidad que a rigidizar la mezcla y el empleo de madera rolliza como entramado subyacente.

El material granular proveniente de fuente fluvio-aluvial, por su forma, heterogeneidad y variados tamaños, entre otros atributos, para lograr su estabilidad y trabazón requiere inexorablemente de un mecanismo de retención en la parte de la corona del terraplén que se construya con éste, de tal manera que la inclusión de una geomalla cumple este propósito.

Cada alternativa goza de respaldo analítico como de facilidad constructiva, el factor optativo de alguna de las tres es en función del análisis de costos, fundamentalmente.

No obstante lo anterior, se parte de las siguientes inferencias:

Desde los ámbitos de diseño geométrico del tramo vial y de drenaje superficial, es viable lo propuesto y no hay objeción de su parte.

Se preserva la idea inicial de terraplén en material de crudo de río, en espesores tales que se configure a una mayor altura en comparación con el nivel de inundación.

No hay estructura de pavimento proyectada que se emplace sobre el terraplén.

El geomaterial de naturaleza de depósito fluvial, como es el Crudo de Río, es disponible en cantidad y en calidad, el acceso a la fuente como su explotabilidad están aseguradas, el costo por volumen unitario es asequible, el transporte hasta el centro de gravedad del tramo no reviste inconvenientes y desde el punto de vista de licenciamiento ambiental es factible su aprovechamiento.

Llama la atención la magnitud del número de repeticiones de carga (2.5E+06) que es muy inferior al del diseño inicial, lo cual presupone que no le aplica lo previsto por el diseño formal de pavimentos, por tratarse de acciones de movilidad, para brindar al usuario seguridad y confort en temporadas críticas del año.

El conjunto *Terraplén en Crudo de Río – Tratamiento de Estabilización* no requiere análisis geotécnicos tales como: capacidad portante, asentamiento, estabilidad de taludes, dada su connotación de mejorar la movilidad en sitios críticos, no obstante, la sobrecarga adicional del conjunto ejercerá influencia en los estratos del subsuelo, la que no es tenida en cuenta.

Para los demás tramos entre Puerto Arimena y El Viento aplicará otra técnica o se acogerá la idea inicial de intervención.

Sin otro particular;

Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla
Especialista en Pavimentos
cbello@calymayor.com.mx

Copia: Consecutivo Interno
Anexos: Sin anexos
Elaboró: Ing. CABB

5.3.4. INFORME DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Informe revisión Informe No. 001

FECHA:	Octubre 25 de 2021
DE:	Ing. William Ricardo Rubiano Cubillos Especialista Estructuras
PARA:	Ing. Efrain de Jesús Pineda Director de Interventoría
ASUNTO:	Área de estructuras

Estimado Ingeniero,

Dentro de los diseños entregados se reviso por parte del área de estructuras la información contenida en el Volumen VIII Estudio y diseño de estructuras en el tramo 1 Sector K 0 +000 – K34+000, desarrollados por el Consorcio Meco Orinoquia.

De este documento se revisaron los diferentes capítulos:

- Documentos de referencia
- Unidades
- Materiales
- Parámetros geotécnicos
- Sistema estructural
- Listados
- Métodos de diseño
- Combinaciones de carga
- Evaluación de cargas
- Datos de entrada
- Datos de salida
- Diseños

Acorde a los planos e informes se presentan los detalles de diseño y memorias de los siguientes box culvert:

- Box 1,50 * 1,00 de una celda
- Box 1,50 * 1,00 de dos celdas
- Box 2,00 * 1,00 de una celda
- Box 2,00 * 1, 00 de dos celdas
- Box 2,50 * 1,00 de una celda
- Box 3,00 * 2,00 de una celda

Se reviso la normativa aplicada ,correspondiente al CCP 14, con carga viva de diseño el camión CC-14, las cargas aplicadas corresponden al peso propio, empuje de terreno, presión de agua y pavimento.

Las combinaciones de carga corresponden a las estipuladas en el CCP 14

La metodología de diseño se realiza acorde a los parámetros geotécnicos, análisis de cargas, geometría , alturas y demás información requerida

Se revisa en general:

- Aplicación adecuada de normativa, parámetros geotécnicos, parámetros sísmicos y de diseño en general.
- Correcta metodología de diseño
- Materiales adecuados para los elementos proyectados
- Análisis adecuado de cargas
- Dimensionamiento adecuado de muros, placas, aletas y demás elementos
- Análisis y diseño estructural
- Cuantía del refuerzo dispuesto, correcta disposición de acero requerido, diámetro y separación.

Revisada la información contenida en planos e informe se puede concluir:

- La normativa y parámetros aplicados corresponden a la vigente y se encuentran acorde a lo establecido en las normas actuales
- Los materiales utilizados corresponden a los requeridos para el tipo de estructuras proyectadas
- El espesor de muros y placas cumple lo requerido a las fuerzas y momentos actuantes.
- El acero dispuesto se ajusta a los requerimientos según los resultados de la modelación y diseños realizados.

- Los planos presentados contienen la información de geometría, acero de refuerzo, materiales, detalles de construcción, detalles de juntas, especificaciones, detalles de ménsula, detalles de placa de aproximación.

Se considera que los diseños cumplen lo estipulado en la normativa y lineamientos del contrato, se deben tener especial cuidado en las condiciones topográficas de cada estructura, es muy importante la verificación de las condiciones geotécnicas en cada sitio, corroborar se tengan las capacidades y parámetros geotécnicas con que se diseñaron los box

Igualmente muy importante verificar las condiciones de drenajes, colocación del geodren y tubería

Sin otro particular;



Ing. William R Rubiano C.
Especialista en Estructuras.
xxx@calymayor.com.mx

Copia: Consecutivo Interno
Anexos: Un (1) tomo
Elaboró: Ing. WRUBIANO

5.3.5. INFORME DE ESPECIALISTA HIDRAULICO

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

CONCEPTO TÉCNICO No. 003-21

FECHA:	Octubre 28 de 2021
DE:	Ing. Abelino García Guacaneme Especialista Hidrología e Hidráulica
PARA:	Ing. Efrain de Jesús Pineda Director de Interventoría
ASUNTO:	Concepto Contratista, Revisión Estudios aportados por el Instituto Nacional de Vías – Versión 0.

Estimado Ingeniero,

En atención al documento remitido "*Volumen VII – Estudio Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 0*" de fecha septiembre de 2021, mediante el cual el CONSORCIO MECO ORINOQUIA presenta los ajustes a los estudios de hidrología e hidráulica de la vía puente Arimena – Puerto Machete, atentamente se presentan los siguientes comentarios:

Información suministrada para la revisión de los diseños.

- Volumen VII – Estudio Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 0.
- Archivo ACA-PUENTE ARIMENA 1-H. Contiene la sección transversal de las alcantarillas propuestas entre las abscisas K1+948 a K4+708
- Archivo ACA-PUENTE ARIMENA 2-H. Contiene la sección transversal de las alcantarillas propuestas entre las abscisas K7+670. Y la planta de las alcantarillas entre las abscisas K8+200 a K14+400.
- Planos de diseño geométrico entre las abscisas K1+710 a K14+710

Observaciones al informe:

En el avance de los diseños presentados en el mes de septiembre de 2021, mediante el concepto técnico HID-0021-21, la Interventoría presentó observaciones al informe de avance que no fueron atendidas en la actual versión del informe:

- Numeral 4. Ajuste de los caudales de diseño para los tres primeros kilómetros.
  - ✓ Criterio de diseño. En el documento se manifiesta:

"Teniendo en cuenta la magnitud de los caudales, la baja pendiente disponible en el terreno y el tamaño de las obras que serán necesarias poner, se adoptó como criterio de diseño el período de retorno de 20 años".

El criterio de diseño expuesto no cumple con lo indicado en el Manual de Drenaje del INVIAS, sobre el período de retorno a adoptar para el diseño de las alcantarillas circulares de diámetro 900 mm; en el manual se especifica período de retorno de 10 años.

- Numeral 5. Dimensionamiento hidráulico obras menores.

  - ✓ En los planos de planta, perfil y secciones transversales, presentar el detalle de las obras de drenaje propuestas, indicando la geometría, cotas de implantación, materiales de construcción, detalles constructivos del cabezal, cimentación tuberías, etc.
  - ✓ Presentar en planos las alcantarillas que existen y señalar las que salen de servicio y las que continúan en servicio. En el documento el Consultor manifiesta:

    El hecho de que el terreno sea tan plano, implica que las alcantarillas deberán estar a nivel del terreno, porque si se coloca semi enterrada, genera la necesidad de construir descoles excesivamente largos, que generan conflicto con los propietarios de los predios colindantes.

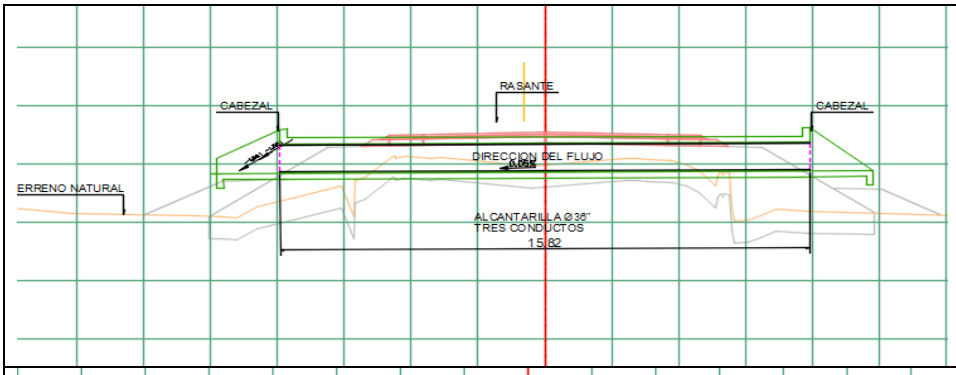
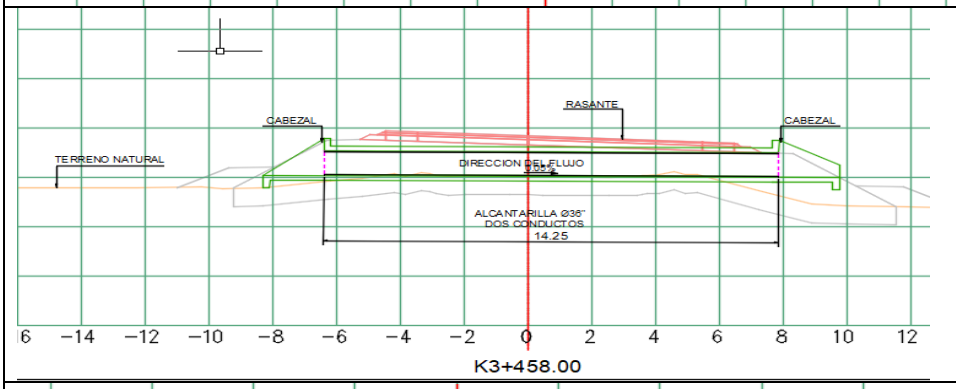
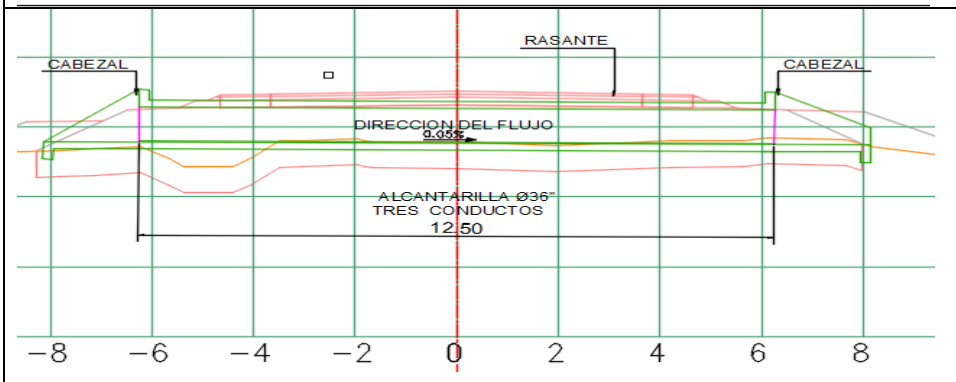
    Por lo tanto, se solicita justificar este criterio en las obras que el Consultor recomienda sacar de servicio.

En las mesas de trabajo realizadas en conjunto entre Contratista e Interventoría, se ha mencionado la necesidad del proyecto para bajar la altura del terraplén, por lo anterior, se solicita establecer el recubrimiento mínimo que deberá tener el terraplén en el sitio de paso de las alcantarillas y justificar el cambio de la tipología de las obras de drenaje transversal propuestas en los diseños suministrados por el INVIAS; de box culvert (diseños iniciales) a alcantarillas circulares.

Del "V*olumen VII – Estudio Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 0*", adicional de lo mencionado en la primera parte de este documento, se tienen las siguientes observaciones:

- Planos. La información de las obras hidráulicas proyectadas está incompleta; se presentan las obras hidráulicas en planta y perfil entre las abscisas K1+948 a K7+670 y en planta entre las abscisas K8+200 a K14+400. En los planos falta presentar las cotas de implantación de las obras.
- Revisados los planos de las obras hidráulicas, se observan inconsistencias como las siguientes:
  - ✓ Pendiente de las obras. En los planos se indica que la pendiente de diseño de la alcantarilla es 0.05 %, pendiente que no cumple con la definida en el estudio 0.005 m/m. Cabe agregar, que la pendiente de diseño de las obras deben cumplir con la recomendada en el Manual de Drenaje del INVIAS, con el fin de reducir el riesgo de colmatación de las estructuras.
  - ✓ Abscisa K2+663: La alcantarilla se proyectó 1.50 m por encima del terreno natural.

- ✓ Abscisa K3+458: El descole y/o encole se encuentra por encima del terreno natural; en la abscisa de la abscisa K3+458 la obra se proyecta 1.00 m por encima del terreno natural.
- ✓ Abscisa K6+096: El recubrimiento de la tubería es menor a 1.0 m, por lo tanto, se requiere proteger la tubería. De acuerdo a la tubería seleccionada para las alcantarillas, definir la altura mínima de recubrimiento que debe tener la tubería para no construir cárcamos de protección.

	Abscisa K2+663: La alcantarilla proyectada se encuentra 1.50 m por encima del terreno natural
	Abscisa K3+458: El descole está 1.00 m por encima del terreno natural
	Abscisa K6+096: La alcantarilla presenta un recubrimiento menor a 1.00 m, requiere protección - cárcamo?

- Obras hidráulicas. En el informe se presenta el dimensionamiento de las obras hidráulicas en alcantarillas de 36" o usado estructuras tipo box culvert, sin argumentar cuál de las dos alternativas resulta más conveniente desde el punto de vista técnico y económico. Para el caso de las alcantarillas dimensionadas con más de dos conductos, desde el punto de vista

hidráulico la obra puede cumplir con el caudal de diseño, pero en la práctica, las alcantarillas circulares tienen mayor posibilidad de colmatarse que una estructura tipo box, por lo anterior, se solicita justificar las obras hidráulicas a implementar en el proyecto.

Con base en las observaciones antes mencionadas, el Volumen VII – Estudio Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 0 no se puede avalar.

Sin otro particular;

Ing. Abelino García Guacaneme
Especialista en Hidráulica.
agarcia@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

CONCEPTO TÉCNICO No. 003-21

FECHA:	Octubre 28 de 2021
DE:	Ing. Abelino García Guacaneme Especialista Hidrología e Hidráulica
PARA:	Ing. Efrain de Jesús Pineda Director de Interventoría
ASUNTO:	Concepto Contratista, Revisión Estudios aportados por el Instituto Nacional de Vías – Versión 0.

Estimado Ingeniero,

En atención al documento remitido "*Volumen VII – Estudio Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 0*" de fecha septiembre de 2021, mediante el cual el CONSORCIO MECO ORINOQUIA presenta los ajustes a los estudios de hidrología e hidráulica de la vía puente Arimena – Puerto Machete, atentamente se presentan los siguientes comentarios:

Información suministrada para la revisión de los diseños.

- Volumen VII – Estudio Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 0.
- Archivo ACA-PUENTE ARIMENA 1-H. Contiene la sección transversal de las alcantarillas propuestas entre las abscisas K1+948 a K4+708
- Archivo ACA-PUENTE ARIMENA 2-H. Contiene la sección transversal de las alcantarillas propuestas entre las abscisas K7+670. Y la planta de las alcantarillas entre las abscisas K8+200 a K14+400.
- Planos de diseño geométrico entre las abscisas K1+710 a K14+710

Observaciones al informe:

En el avance de los diseños presentados en el mes de septiembre de 2021, mediante el concepto técnico HID-0021-21, la Interventoría presentó observaciones al informe de avance que no fueron atendidas en la actual versión del informe:

- Numeral 4. Ajuste de los caudales de diseño para los tres primeros kilómetros.
  - ✓ Criterio de diseño. En el documento se manifiesta:

"Teniendo en cuenta la magnitud de los caudales, la baja pendiente disponible en el terreno y el tamaño de las obras que serán necesarias poner, se adoptó como criterio de diseño el período de retorno de 20 años".

El criterio de diseño expuesto no cumple con lo indicado en el Manual de Drenaje del INVIAS, sobre el período de retorno a adoptar para el diseño de las alcantarillas circulares de diámetro 900 mm; en el manual se especifica período de retorno de 10 años.

- Numeral 5. Dimensionamiento hidráulico obras menores.

  - ✓ En los planos de planta, perfil y secciones transversales, presentar el detalle de las obras de drenaje propuestas, indicando la geometría, cotas de implantación, materiales de construcción, detalles constructivos del cabezal, cimentación tuberías, etc.
  - ✓ Presentar en planos las alcantarillas que existen y señalar las que salen de servicio y las que continúan en servicio. En el documento el Consultor manifiesta:

    El hecho de que el terreno sea tan plano, implica que las alcantarillas deberán estar a nivel del terreno, porque si se coloca semi enterrada, genera la necesidad de construir descoles excesivamente largos, que generan conflicto con los propietarios de los predios colindantes.

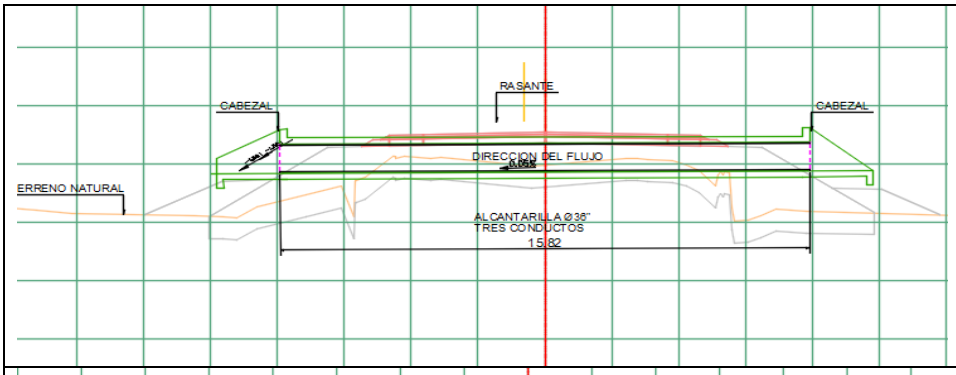
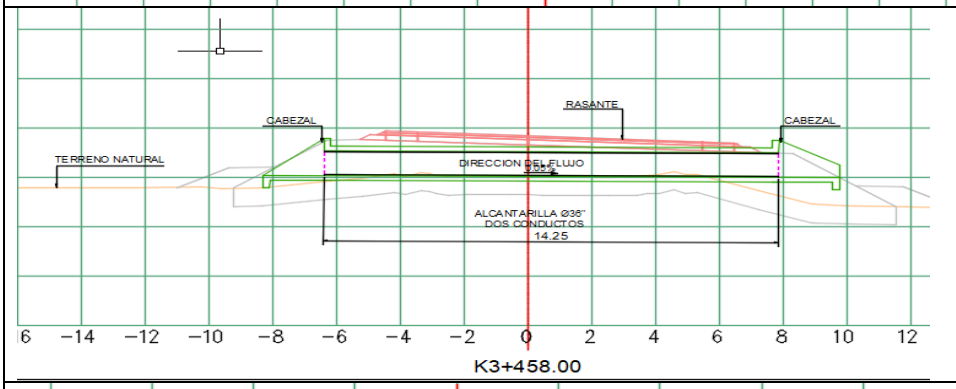
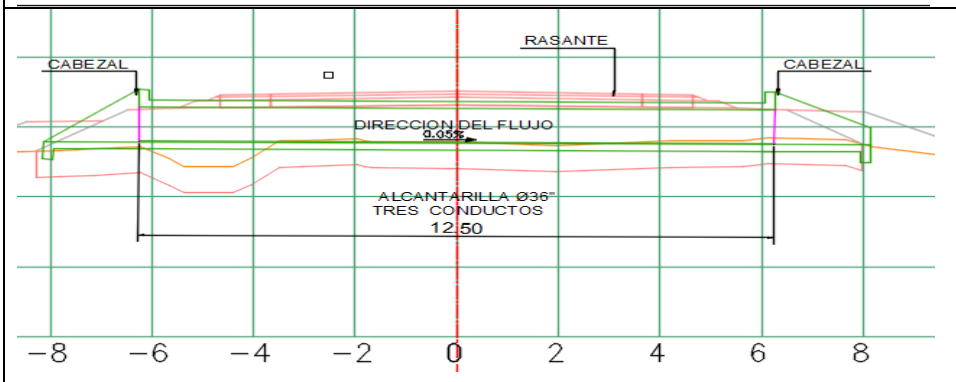
    Por lo tanto, se solicita justificar este criterio en las obras que el Consultor recomienda sacar de servicio.

En las mesas de trabajo realizadas en conjunto entre Contratista e Interventoría, se ha mencionado la necesidad del proyecto para bajar la altura del terraplén, por lo anterior, se solicita establecer el recubrimiento mínimo que deberá tener el terraplén en el sitio de paso de las alcantarillas y justificar el cambio de la tipología de las obras de drenaje transversal propuestas en los diseños suministrados por el INVIAS; de box culvert (diseños iniciales) a alcantarillas circulares.

Del "V*olumen VII – Estudio Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 0*", adicional de lo mencionado en la primera parte de este documento, se tienen las siguientes observaciones:

- Planos. La información de las obras hidráulicas proyectadas está incompleta; se presentan las obras hidráulicas en planta y perfil entre las abscisas K1+948 a K7+670 y en planta entre las abscisas K8+200 a K14+400. En los planos falta presentar las cotas de implantación de las obras.
- Revisados los planos de las obras hidráulicas, se observan inconsistencias como las siguientes:
  - ✓ Pendiente de las obras. En los planos se indica que la pendiente de diseño de la alcantarilla es 0.05 %, pendiente que no cumple con la definida en el estudio 0.005 m/m. Cabe agregar, que la pendiente de diseño de las obras deben cumplir con la recomendada en el Manual de Drenaje del INVIAS, con el fin de reducir el riesgo de colmatación de las estructuras.
  - ✓ Abscisa K2+663: La alcantarilla se proyectó 1.50 m por encima del terreno natural.

- ✓ Abscisa K3+458: El descole y/o encole se encuentra por encima del terreno natural; en la abscisa de la abscisa K3+458 la obra se proyecta 1.00 m por encima del terreno natural.
- ✓ Abscisa K6+096: El recubrimiento de la tubería es menor a 1.0 m, por lo tanto, se requiere proteger la tubería. De acuerdo a la tubería seleccionada para las alcantarillas, definir la altura mínima de recubrimiento que debe tener la tubería para no construir cárcamos de protección.

	Abscisa K2+663: La alcantarilla proyectada se encuentra 1.50 m por encima del terreno natural
	Abscisa K3+458: El descole está 1.00 m por encima del terreno natural
	Abscisa K6+096: La alcantarilla presenta un recubrimiento menor a 1.00 m, requiere protección - cárcamo?

- Obras hidráulicas. En el informe se presenta el dimensionamiento de las obras hidráulicas en alcantarillas de 36" o usado estructuras tipo box culvert, sin argumentar cuál de las dos alternativas resulta más conveniente desde el punto de vista técnico y económico. Para el caso de las alcantarillas dimensionadas con más de dos conductos, desde el punto de vista

hidráulico la obra puede cumplir con el caudal de diseño, pero en la práctica, las alcantarillas circulares tienen mayor posibilidad de colmatarse que una estructura tipo box, por lo anterior, se solicita justificar las obras hidráulicas a implementar en el proyecto.

Con base en las observaciones antes mencionadas, el Volumen VII – Estudio Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 0 no se puede avalar.

Sin otro particular;

Ing. Abelino García Guacaneme
Especialista en Hidráulica.
agarcia@calymayor.com.mx

5.3.6. INFORME DE ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS



INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VÍAL

Sopó-Cundinamarca,3 de noviembre de 2021 *IHS-C&M-003-21*

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn: Ing. EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS.
Director de Proyecto
Bogotá D.C.

Ref: *MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARRENO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030".*

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES DE DISEÑO GEOMÉTRICO OCTUBRE DE 2021

Cordial saludo:

En atención desarrollo del contrato de interventoría, a continuación, se presenta un informe del área de diseño geométrico correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre del 2021.

Presentación de la sección trasversal

El consultor presento la sección trasversal de diseño geométrico con las siguientes características:

ELEMENTOS GEOMÉTRICOS	DIMENSIÓN (m)
CARRIL	3.65
BERMA AMBOS COSTADOS	1.00
ANCHO DE CORONA DE RODADURA	9.30
ANCHO DE CORONA DE BASE GRANULAR	10.30
ANCHO DE CORONA DE TERRAPLEN	12.30

Para el ancho de las bermas, el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 parágrafo 5.3.2.1 ancho de berma, establece que, para este tipo de tramos viales de vías primarias

de una calzada en terrenos planos para velocidades de diseño mayores a 80 km/h se debe desarrollar bermas mayores de 2.00 metros de ancho. Debido a lo anterior, para dar desarrollo al proyecto y favorecer su construcción, el INVIAS en mesas de trabajo, sugirió acogerse a la resolución número **20213040041135 de 13-09-2021** emitida por el ministerio de transporte "Por el cual se adiciona un numeral al capítulo 7 del Manual de diseño geométrico de Carreteras, adoptado mediante Resolución Nº 000744 del 04 de marzo del 2009 del ministerio de transporte", resuelve en el Artículo 1. Adicionar el numeral 7.4 al capítulo 7 del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras.

En dicha resolución la interventoría, emite el concepto desde el componente de diseño geométrico descrito en el comunicado IHS-C&M-001-21-SECCION TRANSVERSAL, recomienda al consultor remitirse a los parágrafos 7.4.2 y 7.4.3 e incita realizar las siguientes acciones:

Legales:

- Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en el parágrafo 7.4.2.
- Justificar y soportar para el cambio de parámetros en el diseño geométrico las condiciones especiales de diseño de tipo técnico, operativo, funcional y de costos como se contempla en el parágrafo 7.4.3.

Técnicas:

- En los tramos donde no haya restricciones o condicionamiento alguno es conveniente diseñar las bermas con los anchos mínimos requeridos en el numeral 5.3.2.1 del manual de diseño de anchos de carreteras, puesto que esto favorece la seguridad vial en caso de cualquier inconveniente operativo presentado por el vehículo.
- Los demás actores viales como ciclistas y peatones transitaran de una manera más segura y cómoda.

Primera presentación parcial de los diseños

En un segundo comunicado, el consultor envía la presentación de los diseños parciales de los tramos donde se incluyen planos, informes y carteras de diseño de los siguientes tramos:

- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 1 (K1+060-K4+710) V0.
- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 2(K4+710-K14+710) V0.
- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 3(K14+710-K24+710) V0.
- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 4(K24+710-K35+700) V0.

Se realizaron observaciones al consultor del diseño de planta como incluir los cuadros de elementos de diseño en los planos, dar aclaración a los cuadros de parámetros de diseño geométrico, justificar el incumplimiento de parámetros técnicos en el informe.

Mesas de trabajo con el consultor

Se realizaron dos reuniones:

- Lunes 25 de octubre del 2021, aunque era una presentación de otros componentes, se trató en un corto tiempo la situación actual y aclaraciones del diseño geométrico.
- El miércoles 27 de octubre del 2021, se concretó una reunión con el diseñador geométrico de parte de la consultoría para hacer observaciones del diseño geométrico y requerimientos generales para dar aprobación al diseño de sección transversal del tramo.

Segunda presentación parcial de los diseños

El consultor mediante el comunicado 20211025-CSDV-EXT-14 presento los diseños geométricos donde se incluyen planos y carteras de diseño incluida un cuadro comparativo de movimiento de masas de los siguientes tramos:

- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 1 (K1+060-K4+710) V0.
- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 2(K4+710-K14+710) V0.

Se realizó la verificación de los diseños, se dio la aprobación de los diseños remitidos y se aprobó la sección transversal haciendo las siguientes recomendaciones:

- Según lo dispuesto en el en el parágrafo 7.4.3. punto *a) Documento de análisis de evaluación integral y multicriterio, que incluya aspectos técnicos, ambientales, sociales, operativos y de costos del corredor en estudio.* Con los balances de masas presentados, realizar este documento multicriterio y presentarlo como soporte dentro de los diseños de consultoria.
- Según lo dispuesto en el en el parágrafo 7.4.3. punto b) *Documento de evaluación de la relación costo - beneficio del corredor en estudio, considerando el impacto de la optimización técnica del corredor*, se recomienda con el balance presentado realizar el balance económico y presentarlo soporte dentro de los diseños de consultoría.

- Quedan pendientes los siguientes componentes del diseño geométrico:

    - Planos de diseño geométrico de los tramos:

        - K14+710-K24+710) V0.
        - K24+710-K35+700) V0.
    - Planos de diseño de señalización de todo el tramo.
    - Informe de diseño geométrico con los cambios sugeridos en la carta *IHS-C&M-002-21 del 25 de octubre del 2021, incluido los anexos organizados.*

Estas recomendaciones fueron presentadas en el comunicado *IHS-C&M-003-21 ENTREGA PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO*

Disponibilidad

Se cuenta con la disponibilidad profesional y presentación de aportes del sistema de seguridad SST de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia.

Finalmente, sin otra particularidad quedo atento a las solicitudes o requerimientos que haya lugar.

Cordialmente,

HECTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO
Esp. Tránsito, Diseño y Seguridad Vial.

INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VÍAL

Sopó-Cundinamarca,19 de octubre de 2021 *IHS-C&M-001-21*

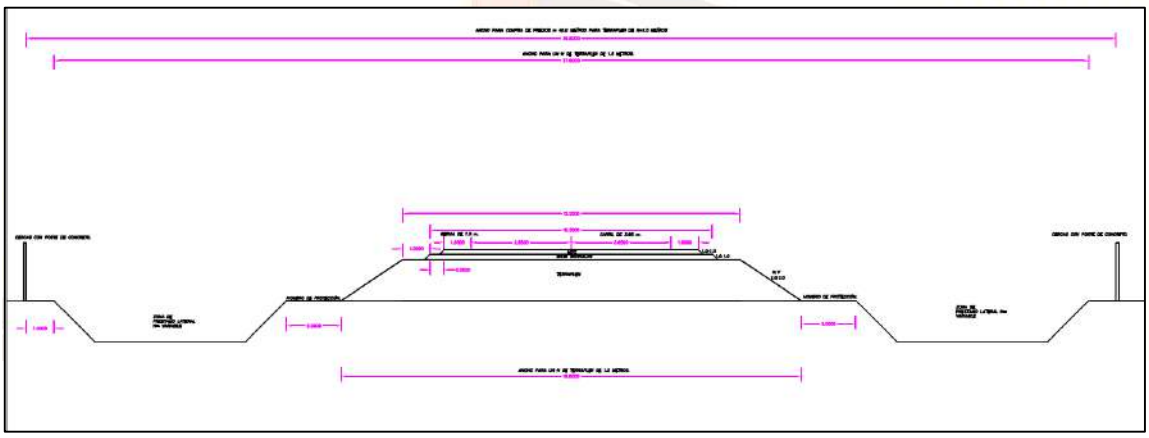
Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn: Ing. EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS.
Director de Proyecto
Bogotá D.C.

Ref: *MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARRENO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030".*

SECCIÓN TRANSVERSAL PARA DISEÑO GEOMÉTRICO.

Cordial saludo:

En atención a la información recibida por el CONSORCIO CORREDORES ICC vía correo electrónico en la cual se presenta la sección transversal en formato pdf y dwg, “SECCIÓN TRANSVERSAL 974” como se presenta en la siguiente imagen:



A continuación, se presenta un cuadro resumen con los siguientes elementos geométricos de la sección transversal presentados por la consultoría:



ELEMENTOS GEOMÉTRICOS	DIMENSIÓN (m)
CARRIL	3.65
BERMA AMBOS COSTADOS	1.00
ANCHO DE CORONA DE RODADURA	9.30
ANCHO DE CORONA DE BASE GRANULAR	10.30
ANCHO DE CORONA DE TERRAPLEN	12.30

Según el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 parágrafo 5.3.1.1 ancho de calzada, establece que, para este tipo de tramos viales de vías primarias de una calzada en terrenos planos para velocidades de diseño mayores a 80 km/h se debe desarrollar calzadas de 7.30 metros de ancho.

Tabla 5.2.
Ancho de calzada (metros)

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DEL TRAMO HOMOGÉNEO (V_{TR}) (km/h)									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas	Plano	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30
	Ondulado	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30
	Montañoso	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-
	Escarpado	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-	-
Primaria de una calzada	Plano	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-
	Ondulado	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-
	Montañoso	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-	-
	Escarpado	-	-	-	-	7.00	7.00	7.00	-	-	-
Secundaria	Plano	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-	-	-
	Ondulado	-	-	-	7.00	7.30	7.30	7.30	-	-	-
	Montañoso	-	-	6.60	7.00	7.00	7.00	-	-	-	-
	Escarpado	-	-	6.00	6.60	7.00	-	-	-	-	-
Terciaria	Plano	-	-	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Ondulado	-	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Montañoso	6.00	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Escarpado	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-	-

Para el ancho de las bermas, el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 parágrafo 5.3.2.1 ancho de berma, establece que, para este tipo de tramos viales de vías primarias de una calzada en terrenos planos para velocidades de diseño mayores a 80 km/h se debe desarrollar bermas mayores de 2.00 metros de ancho.



Tabla 5.4.
Ancho de bermas

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DEL TRAMO HOMOGÉNEO (V_{TR}), km/h									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas[1]	Plano	-	-	-	-	-	-	2.5/1.0	2.5/1.0	2.5/1.0	2.5/1.0
	Ondulado	-	-	-	-	-	-	2.0/1.0	2.0/1.0	2.5/1.0	2.5/1.0
	Montañoso	-	-	-	-	-	1.8/0.5	1.8/0.5	1.8/0.5	2.0/1.0	-
	Escarpado	-	-	-	-	-	1.8/0.5	1.8/0.5	1.8/0.5	-	-
Primaria de una calzada	Plano	-	-	-	-	-	-	2.00	2.00	2.50	-
	Ondulado	-	-	-	-	-	1.80	2.00	2.00	2.50	-
	Montañoso	-	-	-	-	1.50	1.50	1.80	1.80	-	-
	Escarpado	-	-	-	-	1.50	1.50	1.80	-	-	-
Secundaria	Plano	-	-	-	-	1.00	1.50	1.80	-	-	-
	Ondulado	-	-	-	1.00	1.00	1.50	1.80	-	-	-
	Montañoso	-	-	0.50	0.50	1.00	1.00	-	-	-	-
	Escarpado	-	-	0.50	0.50	0.50	-	-	-	-	-
Terciaria[2]	Plano	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-
	Ondulado	-	0.50	1.00	-	-	-	-	-	-	-
	Montañoso	0.50	0.50	0.50	-	-	-	-	-	-	-
	Escarpado	0.50	0.50	0.50	-	-	-	-	-	-	-

[1] Berma derecha/Berma izquierda
[2] Berma cuneta

Según analizado los parámetros normativos, y haciendo el chequeo respectivo de la sección transversal enviada por el contratista, es evidente que no está cumpliendo con ninguno de los lineamientos propuestos normativamente en el capítulo 5 manual de diseño geométrico INVIAS 2008.

Sin embargo, en la resolución número **20213040041135 de 13-09-2021** emitida por el ministerio de transporte "Por el cual se adiciona un numeral al capítulo 7 del Manual de diseño geométrico de Carreteras, adoptado mediante Resolución Nº 000744 del 04 de marzo del 2009 del ministerio de transporte", resuelve en el Artículo 1. Adicionar el numeral 7.4 al capítulo 7 del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, en los siguientes términos:

"7.4. Condiciones especiales de diseño geométrico de carreteras

Para aquellos casos particulares en que por razones técnicas y de costos no sea posible cumplir con la totalidad de los parámetros de diseño geométrico del presente manual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 105 de 1993 y el capítulo uno (1) de este manual de diseño geométrico de carreteras, se podrán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

7.4.1. Consideraciones para el cambio en los parámetros de diseño geométrico:

Se consideran condiciones especiales para el diseño, mejoramiento o rehabilitación de carreteras nuevas o existentes con parámetros diferentes las siguientes:

a) Por condiciones asociadas a la topografía de la zona del proyecto del corredor de estudio.

b) Por la existencia de los procesos geomorfológicos en la zona del proyecto del corredor de estudio.

c) Por la existencia de condiciones morfodinámicas y/o tectónicas en la zona del proyecto del corredor de estudio.

d) Por condiciones hidrológicas e hidrogeológicas y/o abióticas en la zona del proyecto del corredor de estudio.

e) Por la existencia de sectores que presenten susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, que puedan generar condiciones de riesgo no mitigables en la zona del proyecto del corredor de estudio.

f) Por condiciones de capacidad y niveles de servicio del corredor de estudio.

g) Por condiciones ambientales como por ejemplo zonas de reserva, de protección o de conservación ambiental, entre otras, en la zona del proyecto del corredor de estudio.

h) Por presencia de comunidades indígenas y/o étnicas y/o comunidades rurales aisladas y/u otras comunidades, en las cuales el proyecto les genera impactos.

i) Cuando la entidad responsable del proyecto determine que es e no es viable económicamente por la magnitud de las intervenciones y recursos que demanda llevar el corredor al cumplimiento estricto de especificaciones de diseño, con relación a los recursos presupuestales disponibles dentro del periodo de vigencias establecido.

j) Por presencia de bienes declarados como patrimonio y/o de interés o uso público y/o cultural y/o hallazgos arqueológicos.

k) Otras condiciones, que previa y debida justificación técnica y de costos así lo ameriten.

A continuación, se realiza el siguiente énfasis para la aprobación de dichas modificaciones:

7.4.2. Requerimientos mínimos:

Los parámetros de diseño geométrico para el diseño, el mejoramiento o rehabilitación de carreteras nuevas o existentes, con condiciones especiales, deberán contemplar lo siguiente:

a) Utilizar como mínimo, los parámetros de diseño geométrico, reduciendo en una sola clasificación, el grado de especificaciones del corredor en estudio, conforme la

clasificación de carreteras de acuerdo a su funcionalidad, indicada en el capítulo 1 del presente manual de Diseño Geométrico de Carreteras.

b) Cumplir con las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, conforme lo consagrado en la Ley 1228 de 2008 y sus decretos reglamentarios.

7.4.3. Justificación para el cambio de parámetros en el diseño geométrico:

Las condiciones especiales de diseño por razones de tipo técnico, operativo, funcional y de costos, que requieran el cambio en los parámetros de diseño, deberán estar justificadas y soportadas sin excepción alguna, por los siguientes documentos mínimos:

a) Documento de análisis de evaluación integral y multicriterio, que incluya aspectos técnicos, ambientales, sociales, operativos y de costos del corredor en estudio.

Para contratos de obra en curso o consultoría, el informe deberá estar suscrito tanto por el consultor, como por el interventor del proyecto. Para proyectos en estructuración de construcción, el documento podrá estar suscrito por el estructurador del proyecto o un profesional designado por la Entidad contratante.

b) Documento de evaluación de la relación costo - beneficio del corredor en estudio, considerando el impacto de la optimización técnica del corredor, ya sea que se trate del diseño, el mejoramiento o rehabilitación de carreteras nuevas o existentes.

Para contratos de obra en curso o consultoría, el informe deberá estar suscrito tanto por el consultor, como por el interventor del proyecto. Para proyectos en estructuración de construcción, el documento podrá estar suscrito por el estructurador del proyecto o un profesional designado por la Entidad contratante.

7.4.4. Aplicabilidad al cambio de parámetros en el diseño geométrico

Una vez se cuente con el soporte de los documentos previstos en el numeral 7.4.3, la dependencia responsable del proyecto dentro de la entidad, podrá aprobar y aplicar las consideraciones particulares de diseño geométrico. Para proyectos en ejecución bien sea de obra o consultoría, el Constructor o Consultor e Interventor, serán responsables de llevar a cabo la aplicabilidad de las nuevas condiciones.

Lo dispuesto en el presente numeral 7.4, únicamente es aplicable a los proyectos que se adelanten, desarrollen, administren y/o autoricen sobre la Infraestructura vial del Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional a cargo de la Nación, o los proyectos que diseñe o ejecute el Instituto Nacional de Vías (Invías) dentro de sus competencias como apoyo a los entes territoriales.

ART. 2º—Vigencia. La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial y adiciona el numeral 7.4 al capítulo 7 del Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, adoptado mediante la Resolución 000744 del 4 de marzo de 2009 del Ministerio de Transporte."

Las condiciones actuales presentados por el consultor referente a los elementos geométricos de la sección transversal será aprobada siempre y cuando se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

Legales:

1. Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en el parágrafo 7.4.2.
2. Justificar y soportar para el cambio de parámetros en el diseño geométrico las condiciones especiales de diseño de tipo técnico, operativo, funcional y de costos como se contempla en el parágrafo 7.4.3.

Técnicas:

1. En los tramos donde no haya restricciones o condicionamiento alguno es conveniente diseñar las bermas con los anchos mínimos requeridos en el numeral 5.3.2.1 del manual de diseño de anchos de carreteras, puesto que esto favorece la seguridad vial en caso de cualquier inconveniente operativo presentado por el vehículo.
2. Los demás actores viales como ciclistas y peatones transitaran de una manera más segura y cómoda.

Finalmente, sin otra particularidad quedo atento a las solicitudes o requerimientos que haya lugar.

Cordialmente,

HECTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO
Esp. Tránsito, Diseño y Seguridad Vial.

5.3.7. INFORME DE ESPECIALISTA DE TRANSITO

Sopó-Cundinamarca,3 de noviembre de 2021 *IHS-C&M-003-21*

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn: Ing. EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS.
Director de Proyecto
Bogotá D.C.

Ref: *MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARRENO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030".*

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES DE DISEÑO GEOMÉTRICO OCTUBRE DE 2021

Cordial saludo:

En atención desarrollo del contrato de interventoría, a continuación, se presenta un informe del área de diseño geométrico correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre del 2021.

Presentación de la sección trasversal

El consultor presento la sección trasversal de diseño geométrico con las siguientes características:

ELEMENTOS GEOMÉTRICOS	DIMENSIÓN (m)
CARRIL	3.65
BERMA AMBOS COSTADOS	1.00
ANCHO DE CORONA DE RODADURA	9.30
ANCHO DE CORONA DE BASE GRANULAR	10.30
ANCHO DE CORONA DE TERRAPLEN	12.30

Para el ancho de las bermas, el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 parágrafo 5.3.2.1 ancho de berma, establece que, para este tipo de tramos viales de vías primarias

de una calzada en terrenos planos para velocidades de diseño mayores a 80 km/h se debe desarrollar bermas mayores de 2.00 metros de ancho. Debido a lo anterior, para dar desarrollo al proyecto y favorecer su construcción, el INVIAS en mesas de trabajo, sugirió acogerse a la resolución número **20213040041135 de 13-09-2021** emitida por el ministerio de transporte "Por el cual se adiciona un numeral al capítulo 7 del Manual de diseño geométrico de Carreteras, adoptado mediante Resolución Nº 000744 del 04 de marzo del 2009 del ministerio de transporte", resuelve en el Artículo 1. Adicionar el numeral 7.4 al capítulo 7 del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras.

En dicha resolución la interventoría, emite el concepto desde el componente de diseño geométrico descrito en el comunicado IHS-C&M-001-21-SECCION TRANSVERSAL, recomienda al consultor remitirse a los parágrafos 7.4.2 y 7.4.3 e incita realizar las siguientes acciones:

Legales:

- Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en el parágrafo 7.4.2.
- Justificar y soportar para el cambio de parámetros en el diseño geométrico las condiciones especiales de diseño de tipo técnico, operativo, funcional y de costos como se contempla en el parágrafo 7.4.3.

Técnicas:

- En los tramos donde no haya restricciones o condicionamiento alguno es conveniente diseñar las bermas con los anchos mínimos requeridos en el numeral 5.3.2.1 del manual de diseño de anchos de carreteras, puesto que esto favorece la seguridad vial en caso de cualquier inconveniente operativo presentado por el vehículo.
- Los demás actores viales como ciclistas y peatones transitaran de una manera más segura y cómoda.

Primera presentación parcial de los diseños

En un segundo comunicado, el consultor envía la presentación de los diseños parciales de los tramos donde se incluyen planos, informes y carteras de diseño de los siguientes tramos:

- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 1 (K1+060-K4+710) V0.
- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 2(K4+710-K14+710) V0.
- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 3(K14+710-K24+710) V0.
- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 4(K24+710-K35+700) V0.

Se realizaron observaciones al consultor del diseño de planta como incluir los cuadros de elementos de diseño en los planos, dar aclaración a los cuadros de parámetros de diseño geométrico, justificar el incumplimiento de parámetros técnicos en el informe.

Mesas de trabajo con el consultor

Se realizaron dos reuniones:

- Lunes 25 de octubre del 2021, aunque era una presentación de otros componentes, se trató en un corto tiempo la situación actual y aclaraciones del diseño geométrico.
- El miércoles 27 de octubre del 2021, se concretó una reunión con el diseñador geométrico de parte de la consultoría para hacer observaciones del diseño geométrico y requerimientos generales para dar aprobación al diseño de sección transversal del tramo.

Segunda presentación parcial de los diseños

El consultor mediante el comunicado 20211025-CSDV-EXT-14 presento los diseños geométricos donde se incluyen planos y carteras de diseño incluida un cuadro comparativo de movimiento de masas de los siguientes tramos:

- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 1 (K1+060-K4+710) V0.
- ACAD_PLANTA-PERFIL_PUENTE_ARIMENA 2(K4+710-K14+710) V0.

Se realizó la verificación de los diseños, se dio la aprobación de los diseños remitidos y se aprobó la sección transversal haciendo las siguientes recomendaciones:

- Según lo dispuesto en el en el parágrafo 7.4.3. punto *a) Documento de análisis de evaluación integral y multicriterio, que incluya aspectos técnicos, ambientales, sociales, operativos y de costos del corredor en estudio.* Con los balances de masas presentados, realizar este documento multicriterio y presentarlo como soporte dentro de los diseños de consultoria.
- Según lo dispuesto en el en el parágrafo 7.4.3. punto b) *Documento de evaluación de la relación costo - beneficio del corredor en estudio, considerando el impacto de la optimización técnica del corredor*, se recomienda con el balance presentado realizar el balance económico y presentarlo soporte dentro de los diseños de consultoría.

- Quedan pendientes los siguientes componentes del diseño geométrico:

    - Planos de diseño geométrico de los tramos:

        - K14+710-K24+710) V0.
        - K24+710-K35+700) V0.
    - Planos de diseño de señalización de todo el tramo.
    - Informe de diseño geométrico con los cambios sugeridos en la carta *IHS-C&M-002-21 del 25 de octubre del 2021, incluido los anexos organizados.*

Estas recomendaciones fueron presentadas en el comunicado *IHS-C&M-003-21 ENTREGA PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO*

Disponibilidad

Se cuenta con la disponibilidad profesional y presentación de aportes del sistema de seguridad SST de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia.

Finalmente, sin otra particularidad quedo atento a las solicitudes o requerimientos que haya lugar.

Cordialmente,

HECTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO
Esp. Tránsito, Diseño y Seguridad Vial.

Informe de Actividades

Informe 3.
30 de octubre del 2021

Jhon Alexander Herrera Benavides,
Especialista en Tránsito,
Bogotá - Colombia
Herrerajhon690@gmail.com

CONTENIDO

1. Datos Generales del Proyecto
2. Reuniones Desarrolladas
3. Documento Técnico PMT
4. Otros Requerimientos
5. Actividades a Realizar

"Para llamar la atención del lector, coloque aquí una frase o cita interesante de la historia."

1. Datos Generales del Proyecto

I. Contrato 1065 de 2021.

Objeto: *"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2."*

II. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

a). Cumplir con las funciones que sean aplicables de acuerdo con el objeto del presente contrato y las establecidas en el anexo de metodología y plan de cargas de trabajo del contrato suscrito entre el CONTRATANTE y el CLIENTE, el cual hace parte integral de este contrato, incluyendo la elaboración de informes según su área o especialidad y realizar correcciones, ajustes y/o aclaraciones solicitadas por el CONTRATANTE y/o el CLIENTE

b). Revisar, validar y/o aprobar la consolidación de la información requerida para la ejecución del proyecto llevada a cabo por el CONTRATISTA.

c). Asegurar que las entregas se efectúen en los tiempos y con la calidad exigida.

d). Atender los requerimiento verbales o escritos realizados por el CONTRATANTE conforme al alcance del proyecto. e). Asistir activamente en las reuniones y/o presentaciones que programe el CONTRATANTE y/o el CLIENTE y que requieran su presencia.

f).Advertir oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier riesgo que le impida cumplir con el objeto del presente contrato.

g). Comunicar oportunamente y por escrito cualquier tipo de inconveniente que se le presente en desarrollo del contrato h). Cumplir con las normas de seguridad previstas en los lugares establecidos para el desarrollo del objeto contractual.

i). Mantener indemne al CONTRATANTE por cualquier reclamación de terceros, derivada de la inadecuada prestación de sus servicios. Es entendido que las obligaciones que adquiere EL CONTRATISTA son de medios y no de fines

j). Dar cumplimiento a los lineamientos de sistema de gestión de calidad del CONTRATANTE.



Reuniones Desarrolladas

DOCUMENTOS TECNICOS





i. Revisión Documento volumen I estudio de transporte capacidad y niveles de servicio. versión 1 (atención de observaciones).

ii. Concepto técnico No. 004-21 favorable a la atención de observaciones radicada bajo oficio 20211014-CSDV-ECT-3 componente de Tránsito del proyecto enmarcado en el Contrato No. 974 de 2021: *"Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía, sector Puente Arimena - Viento - Santa Cecilia (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"",*

OTROS REQUERIMIENTOS

Actividades a Realizar

1. Seguir brindando acompañamiento y asesoría a la empresa cal y mayor en lo relacionado en el área de tránsito para el contrato 1065 de 2021.



Jhon Alexander Herrera Benavides,
Especialista en Tránsito.

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

CONCEPTO TÉCNICO No. 004-21

FECHA: Octubre 22 de 2021

DE: Ing. Alexander Herrera
Especialista Transito

PARA: Ing. Efrain de Jesús Pineda
Director de Interventoría

ASUNTO: Revisión Documento volumen I estudio de transporte capacidad y niveles de servicio. versión 1 (atención de observaciones)

Estimado Ingeniero,

En atención al oficio con radicado 20211014-CSDV-ECT-3 relacionado en el asunto, y una vez validado cada una de las observaciones emitidas mediante el concepto técnico No. 003- 2021, se informa que, frente al componente de Tránsito del proyecto enmarcado en el Contrato No. 974 de 2021: *"Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la conexión Pacífico – Orinoquía, sector Puente Arimena - Viento - Santa Cecilia (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030""*, se emite concepto favorable.

Sin otro particular.

Ing. Alexander Herrera
Especialista en Estructuras.
Herreajhon690@gmail.com

5.3.8. INFORME DE ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

FECHA: noviembre 02 de 2021

DE: Ing. Jhonn Stidh Pabón Moreno. /Especialista en Sostenibilidad

PARA: Ing. Efraín Pineda
Director de Interventoría

ASUNTO: Informe de Actividades

Estimado Ingeniero,

El presente documento, corresponde al informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de octubre de 2021 del proyecto Conexión Pacífico – Orinoquía (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño).

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Atención de comunicados.

  El 24/10/2021 se remitió comunicado al Contratista de obra con el asunto: “Requerimiento para la presentación del Especialista de Sostenibilidad. Plan de Trabajo, Plan de Inversión, Metodología para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad, otros documentos exigidos en el Apéndice G del Contrato”.

  24/10/2021. Como parte de las observaciones de la Interventoría, al documento PAGA, se presentó insumo para complementar comunicado MCO-2106C-D-94. Adaptación PAGA.

  24/10/2021. Se remitió comunicado al Contratista de obra, solicitado el reporte del primer trimestre registrado en el aplicativo SUKUBUN, con el asunto: “Requerimiento del primer reporte del aplicativo SUKUBUN”.

  24/10/2021. Se remitió comunicado al Contratista de obra, dando alcance al comunicado con el cual se presentaron observaciones al Plan de trabajo de Sostenibilidad, inquiriendo al contratista de obra, por el estado del documento

Adicional a lo anterior, el 22/10/2021 se elaboró y presentó a la gestora de la SMA del INVIAS, el Acta de Comité de seguimiento de sostenibilidad celebrado el 11/10/2021.

- Conceptos Técnicos.

  Durante el periodo, no se produjeron conceptos técnicos.

- Mesas de Trabajo y/o comités técnicos.

  - El 11 de octubre se llevó a cabo Comité de Seguimiento Ambiental, por parte de la SMA del INVIAS, al cual, asistió el Especialista de Sostenibilidad de la Interventoría.

  - El 25 de octubre se llevó a cabo Reunión de Sostenibilidad con los supervisores de la SMA del INVIAS, en la cual, se presentó el balance del proyecto, en cuanto a la presentación del Plan de Trabajo de Contratista de obra para desarrollará el componente de Sostenibilidad.

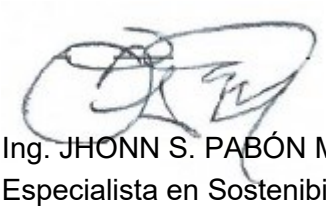
  - El 27 de octubre se llevó a reunión interna entre el Especialista de Sostenibilidad y las profesionales Ambiental y Social de la Interventoría, para revisar temas específicos del PAGA.

  - El 27 de octubre se llevó a cabo Reunión de Sostenibilidad programada por los supervisores de la SMA del INVIAS, con el objeto de ilustrar la manera de diligenciar el formato del Plan de Inversión de Sostenibilidad, y despejar dudas.

- Visitas.

  No aplica en el período.

Sin otro particular;



Ing. JHONN S. PABÓN M.
Especialista en Sostenibilidad

5.3.9. INFORME LIDER DE INTEGRACION

CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS

DEPARTAMENTO DEL META

CONTRATO No. 1065 DE 2021



Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la conexión pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de meta y vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 2. Puente Arimena – Puerto Carreño Contrato INVIAS Nº. 1065 de 2021

INFORME DE ACTIVIDADES
OCTUBRE DE 2021

Contenido

1. INTRODUCCIÓN..... 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES ……..... 6

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorarla calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario. En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para

el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

2. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

El corredor Puente Arimena - Puerto Carreño, se encuentra localizado en el centro-oriente y oriente del país en los departamentos del Meta y Vichada, actualmente en la zona de estudio existe un corredor vial definido, que permite el desplazamiento de vehículos entre Puente Arimena y Puerto Carreño. En la actualidad desde Puente Arimena es posible acceder al departamento de Vichada y salir de él hacía el centro del país por medio de una única vía carreteable que se encuentra a nivel del terreno en la casi totalidad de su recorrido y que atraviesa este corregimiento de San Pedro de Arimena y los municipios de primavera, Santa Rosalía y Puerto Carreño.

La vía existente se encuentra en afirmado y sobre terreno natural en la totalidad del recorrido, esta vía es la ruta principal desde Villavicencio y centro del país hacia el departamento del Vichada y su capital Puerto Carreño.

El corredor Puente Arimena - Puerto Carreño cuenta con una longitud aproximada de 623 Km, conectando el centro poblado denominado Puente Arimena (Departamento del Meta) con la población de Puerto Carreño (capital del Departamento del Vichada). A lo largo de su recorrido, el proyecto articula y conecta las poblaciones de Puente Arimena, Puerto Machete, San Teodoro, Santa Cecilia y Puerto Carreño. El proyecto se encuentra subdivido en cinco (5) tramos, dos (2) de los cuales tienen un alcance de mejoramiento de la vía existente a Fase III: Tramo 1 (Puente Arimena – El Viento) y Tramo 5 (Juriepe – Puerto Carreño).

Los otros tres (3) tramos tienen un alcance de Diagnóstico Ambiental de Alternativas: Tramo 2 (El Viento-Inspección San Teodoro), Tramo 3 (Inspección San Teodoro Inspección Santa Cecilia) y Tramo 4 (Inspección Santa Cecilia – Cruce Ruta 40-15 Caño Juriepe).

Tramo 1: El cual se desarrolla desde el centro poblado de Puente Arimena en EL Departamento del Meta hasta la Inspección de Policía de El Viento, en el municipio de Cumaribho, en el departamento de Vichada, en el tramo no presenta fenómenos de inestabilidad, pero si presenta zonas de inundación en épocas invernales, a su vez, la vía existente se encuentra en condiciones de saturación permanente, con obras de drenaje poco funcionales, por lo cual se requiere el mejoramiento de la subrasante y la construcción de una estructura de pavimento con el fin de mejorar las condiciones del tramo.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES

A continuación, se presenta el reporte de las actividades realizadas por el Líder de Integración durante el período citado anteriormente:

Asistencia a mesas técnicas de revisión de estudios y diseños, donde se revisaron los avances de los Estudios y Diseños presentados por el Contratista y se efectuaron observaciones por parte de la Interventoría. Estas mesas técnicas tienen como objeto disminuir los tiempos de entrega de la información con el fin de cumplir los plazos establecidos para tal fin.

De igual forma, se efectuó la coordinación mesas técnicas entre Especialistas para subsanación de observaciones a los estudios y diseños.

Asistencia a los comités de seguimiento del proyecto citados por la Entidad los días 7, 14 21 y 28 de octubre, donde se revisa el estado del proyecto, los avances en estudios y Diseños, los temas técnicos, ambientales, sociales y los mantenimientos efectuados a los puntos críticos del corredor. Producto de estos comités se elabora la respectiva acta de reunión las cual es remitida al INVIAS para su revisión y comentarios.

Asistencia a comité de programa de sostenibilidad el 25 de octubre del 2021

Para este mes se elaboró el acta de costos No.4, correspondiente al mes de octubre y se atendieron las observaciones hechas por la Entidad.

Elaboración de las comunicaciones TR1-ICC-126-21, TR1-ICC-170-21 y TR1-ICC-172-21, mediante las cuales se solicitó mal Contratista entregar los Estudios y diseños de manera inmediata y él envió del concepto del Especialista acerca de la sección Transversal.

Elaboración carta TR1-ICC-138-21 mediante la cual se remitió hoja de vida del Especialista en Diseño Geométrico.

Diligenciamiento de los formatos pertinentes para la solicitud del Anticipo del Contrato de Interventoría.

Asistencia a reuniones técnicas con el Director del proyecto para evidenciar los avances en la entrega de los productos por parte del Contratista.

Seguimiento y control al diligenciamiento del aplicativo CIFRA, donde se carga la información del programa de inversión del proyecto, equipos, tramos y actividades.

Revisión de los documentos entregados por el Contratista y posterior análisis con el director de Interventoría.

Atención de los requerimientos efectuados por el Gestor y Supervisor del contrato.

De igual forma, se hace seguimiento a la fecha de entrega de los productos del Contratista y si es el caso se efectúa carta de requerimiento para la Entrega.

Sin otro particular;



Ing. Jorge Eduardo Cañón Cuéllar.
Líder De Integración

5.3.10. INFORME SOCIAL

CONSORCIO CORREDORES ICC

NIT: 901.482.408-7

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME EJECUTIVO SOCIAL

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PLAN
DE GESTIÓN SOCIAL
PAGA

CONSORCIO ICC

Octubre 2021

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

COMPONENTE SOCIAL (PAGA)

En atención a los requerimientos contractuales, el CONSORCIO ICC, presenta el avance del cumplimiento social, llevado a cabo durante periodo ejecutado desde el día 1 al 31 de octubre del 2021.

A continuación, se resalta que el Contratista MECO ORINOQUIA realizó cesión del contrato N° 974 de 2021 al Consorcio SD VICHADA informado a la Interventoría desde el inicio del mes de octubre del 2021,se detallan y relacionan algunas actividades ejecutadas; a la fecha no se encuentran establecidos los programas ni las actividades contempladas en las fichas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), ya que el contratista se encuentra atendiendo las observaciones llevadas a cabo por parte de la Interventoría y deberán ser entregadas el día 1 de noviembre de 2021 para nueva revisión y aprobación.

A continuación, se describen y detallan las actividades ejecutadas a la fecha del informe mensual y los pendientes del componente social:

-PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, PGS-6.1-18.

- **Atención oficina SAU:**

El consorcio SD Vichada se encuentra complementando la oficina de atención a la comunidad desde el día 21 de octubre de 2021, sin embargo, la Interventoría realiza observaciones teniendo en cuenta que no se dio cumplimiento con los requerimientos contractuales ni la implementación de medidas ni manejo de protocolo COVID-19.

La profesional social del contratista manifiesta que ya realizó las solicitudes a la empresa para dar cumplimiento con todos los requerimientos contractuales, los cuales serán revisados por la interventoría en su totalidad.

Instalación oficina SAU





Fuente. Consorcio ICC, 2021.

- **PQRS:**

El día 5 de octubre del 2021, el Contratista MECO dio cierre de la PQRS N°1 del peticionario Carlos David Galindo, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

El día 19 de octubre la Interventoría remite la PQRS N°3 elevada por la peticionaria Sulby Mabel Infante, la cual solicita adecuación de la cerca de su predio que se vio afectada y retiro de material sobrante que el contratista MECO depositado en el lugar.

El día 26/10/2021, la Interventoría solicita información al contratista SD Vichada sobre el trámite que debió haber ejecutado.

- **Buzones:**

El día 20 de octubre del 2021 en reunión de empalme con el Consorcio SD Vichada, la Interventoría solicita la instalación de un tercer (3) buzón, el cual quedó pendiente por parte de MECO y solicita además la instalación de punto satélite, teniendo en cuenta la dificultad de las comunidades en cuanto al desplazamiento. La Interventoría solicita al nuevo contratista revisar los buzones instalados con una periodicidad semanal.

Se solicito al contratista realizar recorrido durante los días del 20 al 30 de octubre, pero la profesional social se encontraba realizando el proceso para la socialización de inicio. Es decir, esta actividad se ejecutará posterior reunión.

- **Trámite Caja de Compensación y SENA:**

En cuanto a la recepción de hojas de vida, el contratista no dio cumplimiento con el compromiso y/o trámite celebrado con la comunidad del AID el día 25 de agosto de 2021, este consistía en solicitar a la Caja de Compensación realizar un acercamiento para la recepción de estas, directamente en el AID. Para esto se solicitó al nuevo contratista continuar la gestión mediante comunicado TR1- ICC-146- 21 de fecha 20/10/2021.

Se solicita al contratista mediante comunicado TR1- ICC-152- 21 de fecha octubre 22 de 2021 (…) *Esta interventoría solicita que su área Social y SST informen al personal vinculado (Conductores) acerca de la problemática que genera al interior de las comunidades estas acciones, los peligros y riesgos derivados de las mismas. Así también realizar la socialización del programa del plan estratégico de seguridad vial (Acciones, mecanismos, estrategias, y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito) establecido por ustedes como empresa.*
Importante acatar y dar cumplimiento también a las señales de tránsito determinadas en el centro poblado de puente Arimena – de Velocidad máxima de 30 KM/H, dando cumplimiento a la normativa legal (código nacional de tránsito - Ley 769 de 2002)" (…). Esto en vista que el tránsito de algunas volquetas excede las velocidades permitidas dentro del casco urbano de Puente Arimena.

Instalación Aviso Publicitario Punto Atención a la Comunidad (SAU)



Fuente. Consorcio ICC,2021.

El contratista SD Vichada se encuentra actualizando la información e implementado en su totalidad la oficina dando cumplimento a los requerimientos contractuales. Vale resaltar que la Interventoría se pronunció en reunión del 20 de octubre del 2021 y la informó al contratista que la oficina SAU debe atender de lunes a sábado y los horarios antes planteados era por estudios y diseños.

- **Puntos Satélites:**

La Gestora Social del Contrato, en la reunión del 19 de agosto del 2021, refirió la instalación de puntos satélites de acuerdo con la apreciación de la Interventoría en cuanto a la instalación de otro punto SAU de acuerdo a las exigencias contempladas en el Apéndice Técnico. A la fecha, en reunión del 20 de octubre se informó al contratista sobre esta actividad que debe ser ejecutada en el momento de iniciar actividades del proceso constructivo.

PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PGS-6.2-19

Reunión Socialización de Inicio:

El contratista SD Vichada llevara a cabo la Reunión de socialización de Inicio el día 3 de noviembre del 2021, para esto, remitió el día 22 de octubre a la Interventoría las cartas de invitación y volantes para respectiva revisión y aprobación.

Entre los invitados se encuentran:

*Gobernador del Meta

*Alcalde Municipio de Puerto Gaitán y su gabinete

*Corporación Autonóma del Meta

*Gerente Hospital Gaitán

*Bomberos

*Policía Nacional

*INVIAS (Bogotá y Territorial Meta)

*Interventoría Consorcio Corredores ICC

*Juntas de Acción Comunal del AID

Fecha, hora y lugar de la actividad:

Centro Poblado Carimagua	Centro Poblado Puente Arimena
Fecha: Miércoles, 03 de noviembre de 2021 **Hora:** 9:00 a.m. **Lugar:** Salón comunal Centro Poblado Carimagua	**Fecha:** Miércoles, 03 de noviembre de 2021 **Hora:** 3:00 p.m. **lugar:** Salón comunal Centro Puente Arimena

Dichas reuniones se realizarán el mismo día en ambos centros poblados, teniendo en cuenta la dificultad en el desplazamiento de las comunidades, ausencia transporte para su traslado y riesgo que genera, presencia de Entes Gubernamentales, entre otros .

Comunicado invitación Entidades presentes en el AID:

Puerto Gaitán, octubre 22 de 2021

Señor, Alcalde
JORGE EVELIO PLAZAS HERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN
CALLE 10 NO. 10 - 60 BARRIO CENTRO PALACIO MUNICIPAL
La ciudad

Asunto: Convocatoria a Reunión de Socialización de Inicio de Obra.

Ref. *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

El Instituto Nacional de Vías - INVÍAS - Contratante, el Consorcio SD Vichada – Constructor y el Consorcio Corredores ICC - Interventoría, tienen el gusto de invitar a las Autoridades Municipales, Ambientales, Entidades Públicas y Privadas, a los Grupos de Interés Comunitario y a la Comunidad en general, a la reunión de socialización de inicio del proyecto, que serán llevadas a cabo de la siguiente manera:

Centro Poblado Carimagua	Centro Poblado Puente Arimena
Fecha: Miércoles, 03 de noviembre de 2021 **Hora:** 9:00 a.m. **Lugar:** Salón comunal Centro Poblado Puente Arimena.	**Fecha:** Miércoles, 03 de noviembre de 2021 **Hora:** 3:00 p.m. **lugar:** Salón comunal Centro Poblado Carimagua.

Su asistencia y seguridad es muy importante para nosotros, por lo tanto, se requiere por cumplimiento de normas sanitarias de bioseguridad ante la pandemia del COVID 19, la asistencia de un representante por entidad y/o núcleo familiar.

Atentamente,

A continuación, se presenta el volante de invitación a la Reunión de Socialización de Inicio:

Centro Poblado Carimagua:



Centro Poblado Puente Arimena:



La Interventoría remite a Gestora Social del proyecto y se remiten algunas observaciones, las cuales son atendidas por la profesional del contratista.

La Interventoría mediante comunicado requirió presentar con quince (15) días de antelación la presentación de la socialización para revisión y aprobación, al igual que los volantes, reportar cartas de invitación, medios de divulgación, entre otros, dando cumplimiento estricto a las actividades que deben ser llevadas a cabo.

Mecanismos para Divulgación:

***Entrega cartas de Invitación**

Los oficios de invitación son remitidos a entes gubernamentales y demás el día 28 de octubre del 2021, los cuales fueron reiterados en cuanto a su entrega por Interventoría e INVIAS.

***Medios de Difusión**

El contratista presentó una cotización el día 27/10/2021 de la emisora Ondas del Manacacías, la Interventoría solicitó presentar las tres (3) como es debido y se asesore que emisora tiene más acogida en las comunidades del AID.

***Perifoneo:** En vista del error cometido en los volantes en cuanto al día y fecha de la reunión, la Interventoría solicita abordar de inmediato la confusión que se generó al interior de las comunidades mediante perifoneo el fin de semana antes (30/31 octubre)

***Afiches:** De igual manera se solicita corregir la información en los afiches en cuanto día y fecha, el día 27/10/2021.

***Entrega de Volantes**

Este material de divulgación no cumplió con los requisitos en cuanto a su tamaño ni día y fecha de la reunión de socialización a entrega de volantes por parte del consorcio SD Vichada se llevó a cabo los días 27 y 28 de octubre del 2021, en presencia de la Interventoría, de la siguiente manera:

Entrega de volantes en el AID:

Lugar/Centro Poblado	Fecha	N° de piezas entregadas
Puente Arimena	27/10/2021	Esta información será reportada en el informe mensual de Noviembre ya que a la fecha del presente no se han entregado los volantes en su totalidad.
Carimagua I y II	-	

Se resalta que la entrega de estos volantes se lleva a cabo bajo supervisión de la Interventoría del proyecto con su respectivo registro fotográfico y registro de entrega de material de divulgación, el cual es firmado por las comunidades del AID en el momento de su recepción.

En este espacio se convocará para el comité de participación por parte del contratista y el programa cívico guarda vías que debe ser dirigido por la Interventoría del proyecto.

En vista de la preocupación por la NO entrega a tiempo de los elementos relacionados para una efectiva reunión de socialización por parte del contratista; la Interventoría remitió oficio TR1- ICC-169- 21 de fecha 28/10/2021, con el fin sea entregado para la respectiva revisión y aprobación de la Interventoría y el INVIAS.

1. **Cartas de Invitación**: A la fecha de este comunicado, el contratista no ha remitido los respectivos comunicados al INVIAS, Gobernación, demás Entes Gubernamentales, Corporación Ambiental y comunidad en general, entre otros. Se resalta, tal y como se solicitó que dicha invitación para INVIAS debe ser remitida con mínimo ocho (8) días de anticipación por el trámite que en su interior requieren. Se solicita que su entrega se haga el día 28/10/2021.

2. **Volantes:** Los volantes fueron elaborados sin cumplir el requisito del tamaño media carta, además citan un día y una fecha diferente, lo cual ha confundido a la comunidad. Para esto se solicita **URGENTE** realizar el perifoneo aclarando esta observación. A la fecha no se han entregado en el Centro Poblado de Carimagua ni el resto de Puente Arimena. En vista del error se solicitó corregir la fecha en todos y cada uno de los volantes y afiches instalados; esto con el fin de no generar malestar con las comunidades.
3. **Presentación**: A la fecha no ha sido posible la revisión de ésta, por parte de la Interventoría la cual debe ser remitida al Gestor Social del INIVIAS para su aprobación. Se solicita la entrega INMEDIATA, es decir para el 28/10/2021.
4. **Perifoneo:** Se solicitó a la profesional social del contratista realizar esta actividad, la cual manifiesta que el día lunes 1 de noviembre ejecutará, ante lo cual la Interventoría solicita que sea el fin de semana, ya que es cuando la comunidad se encuentra en sus casas.
5. **Cuña Radial:** El día 27/10/2021, el contratista presenta en la interventoría una cotización de cuña radial para lo cual se solicita como es debido la presentación de tres (3) cotizaciones y se recomienda tener en cuenta indagar que emisora tiene más acogida en la zona. Es de resaltar que no existe una respuesta frente a la fecha de ejecución de esta actividad ni se ha presentado el contenido de la cuña para revisión. Se solicita su entrega para el día 28/10/2021.
6. **Check List:** A la fecha no ha sido entregado el listado de cumplimiento de los requisitos y/o actividades que deben ser ejecutadas por el contratista para la debida ejecución de la Reunión de Socialización.
7. **Informar**: El contratista debe informar a la Interventoría las medidas que tomará en caso de que se presenten imprevistos o contingencias no planeadas, como por ejemplo que el servicio de energía sea suspendido como es común en el sector.
8. **Implementación protocolos de bioseguridad**: Se solicita remitir a la interventoría el debido estudio para realizar esta actividad, teniendo en cuenta la Resolución 1687 del 25/10/2021. (Manejo de aforo en eventos).

9. **Socialización de PON**: Informar antes de la reunión los procedimientos operativos normalizados que se identifiquen en el momento de realizar la socialización de cómo actuar antes, durante y después frente a sucesos como asonadas y/o aglomeración si se llegasen a presentar. De igual manera contemplar los elementos necesarios para dar respuesta frente a una emergencia (botiquín, camilla, extintor, entre otros).

10. **Disposición de RSO**: Se solicita implementar las medidas y el lugar para la disposición de RSO, además la instalación de unidad sanitaria como es debido.

11. **Refrigerios**: Deben ser entregados envasados al vacío (tipo paquete, no alimentos preparados) y tener en cuenta cantidad suficiente.

PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PG-6-3-20.

Cierre Acta de Vecindad N°1 y Compromiso N°1:





El día 5 de octubre el Consorcio MECO dio cierre al acta de vecindad N°1 del predio del señor Carlos Galindo y el acta de compromiso N°1 del señor Tarcicio Bermúdez, en el cual se acopio materiales en el PR0+200 (MD). Estas a satisfacción de los propietarios, vale resaltar que no se evidenciaron daños en la infraestructura.

Necesidad Inicio Actividades Constructivas:

El consorcio MECO dio cierre a las actas de vecindad y de compromiso en su totalidad, es decir no traslapó pasivos ni pendientes al nuevo contratista SD Vichada. El día 20 de octubre se solicita al nuevo contratista dar inicio con urgencia al levantamiento de actas de vecindad en todo el corredor vial, desde centro poblado de Puente Arimena hasta El Viento ya que, sin haber realizado esta actividad, la interventoría no autorizará el inicio de actividades constructivas.

Actas de Vecindad Acopio PR 40+000:





Fuente. Consorcio Corredores ICC 2021

El día 26 de octubre del 2021, la Interventoría en recorrido llevado a cabo sobre el corredor vial, evidenció el acopio de materiales en el PR40+000, en donde requiere al contratista SD Vichada realizar las respectivas actas de vecindad a que haya lugar en vista que se ven viviendas en predios aledaños las cuales pueden sufrir algún tipo de afectación. Esta solicitud se realiza mediante comunicado .

Actas de Compromiso:



Fuente. Consorcio Corredores ICC 2021

Durante recorrido llevado a cabo por parte de la Interventoría del proyecto vial, el día 26 de octubre del 2021 se evidencia la ubicación de maquinaria pesada, para lo cual el contratista no ha remitido el acta de compromiso que debió ser celebrada con el propietario del predio. Se pronuncia la interventoría y emite comunicado TR1- ICC-165- 21, de fecha 21/10/2021, en donde se solicita el respectivo permiso y acta de compromiso.

Instalación vallas Publicitarias del Proyecto

El Consorcio MECO, instaló tres (3) vallas informativas del proyecto vial, sobre el corredor a intervenir, se recuerda al nuevo contratista actualizar información de la valla informativa si se llegase a requerir con sus respectivos datos.

Se había solicitado al contratista MECO informar a propietarios aledaños, la ubicación de estas vallas, así estuvieran ubicadas dentro del derecho de vía, con el fin de evitar posibles inconvenientes.

En vista que el contratista anterior, no realizó la gestión, se solicita de nuevo a la residente social del consorcio SD Vichada, la cual tan pronto termine el proceso de socialización con las comunidades realizará la actividad.



Fuente. Consorcio HYCO,2019

PROYECTO 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.

Construcciones separadores:

Durante el periodo del presente informe, se identificó una construcción tipo caseta sobre el separador ubicado en el PR 0+350 aprox. Con base en lo anterior, la interventoría solicita al contratista SD Vichada realizar la debida gestión y trámite con el propietario, basado en la Ley 1228 del 2008 y atendiendo las actividades pertinentes que deber ser ejecutadas dentro de la ficha del PAGA “Recuperación de Derecho de vía.



Fuente. Consorcio Corredores ICC 2021

Esta comunicación fue remitida por parte de la Interventoría el día 27 de octubre de 2021, mediante oficio TR1- ICC-163- 21 para el respectivo trámite y gestión.

Tránsito Traslado de Semovientes sobre el corredor víal

Por otra parte, durante recorrido en campo, el día 27/10/2021, área social observó el tránsito yo traslado de semovientes a lo largo del corredor objeto de intervención, lo cual había sido referenciado al Contratista SD Vichada en reunión llevada a cabo el día 20 de octubre del 2021, frente a lo cual se solicitó realizar el proceso respectivo de manera preventiva, con el fin de evitar posibles riesgos de accidente o problemáticas al interior de las comunidades presentes en el AID del proyecto vial. Se remite comunicadoTR1- ICC-164- 21 de fecha 27/10/2021, para el contratista realice la respectiva gestión.





Fuente. Consorcio Corredores ICC 2021

El área social del Consorcio MECO, manifestó la reunión llevada a cabo el día 19/08/2021 que esta ficha y/o programa NO aplicaría dentro de PAGA, ante lo cual la Interventoría se pronunció y requirió sea incluida, teniendo en cuenta todos los lineamientos y actividades que debe ser ejecutadas contractualmente. De igual manera en reunión se solicitó al contratista empezar a evaluar el posible impacto que puede ser generado con el tránsito de semovientes en la vía, además dar inicio con la respectiva información a propietarios de estos en cuanto al posible riesgo que genera para los usuarios de la vía y la responsabilidad del propietario.

Evidenciando el riesgo de accidentalidad se solicitó al nuevo contratista incluir esta ficha y las actividades necesarias para su debido cumplimiento.

Levantamiento Actas de Reunión y/o responsabilidad (asesoría social)

Se solicita al área social de la empresa contratista SD Vichada, levantar un acta en donde el propietario reconoce la posible afectación y se hace responsable de cualquier evento.

Se sugiere desde la interventoría, realizar un folleto informativo con el tema : “Recuperación del Derecho de Vía”, basado en la Ley 1228 de 2008, el cual debe ser entregado a las comunidades del área de influencia directa, en el momento en que se identifique alguna acción de invasión o tránsito de animales sobre el corredor vial.

Se plantea dentro de la ficha del PAGA realizar el debido proceso de asesoría social y trámite con las secretarias de planeación de cada uno de los municipios del AID.

Vale la pena resaltar que el Consorcio debe realizar una intervención de asesoría, levantamiento de acta de reunión, registro fotográfico y respectivo traslado al ente encargado. (medida preventiva -acción del Consorcio MECO).

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales y colaborar con el buen proceso que se debe ejecutar, la profesional de la Interventoría enseño un

ejemplo de folleto a la profesional social para poder agilizar la gestión, esto en vista que la profesional desconoce las actividades que deben ser ejecutadas.

Folleto Recuperación Derecho de Vía



Fuente. Consorcio ICC,2021.

PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

En el mes del presente informe, el contratista no ha ejecutado actividades concernientes a este programa, a la fecha no ha sido aprobado el documento PAGA y se encuentran atendiendo observaciones; sin embargo, desde la interventoría se solicitó desde el día 6 de agosto, dar cumplimiento estricto con las actividades a desarrollar en este componente, lo cual ha sido reiterativo.

El día 19 de agosto de 2021, en reunión llevada a cabo con la Gestora Social del Contrato se requirió al contratista realizar las actividades de manera presencial, no como lo había manifestado, las cuales deben ser ejecutadas con todas las medidas de manejo COVID-19, con apoyo del área SST y deben reportar cronograma de actividades.

Para el mes de octubre en reunión, la Interventoría solicitó al contratista realizar recorrido con el fin de identificar las instituciones educativas a lo largo del corredor y de esta manera programar las actividades tendientes al debido compromiso de la guía ambiental y demás comunidades. Se resalta que a la fecha no ha sido entregado por parte del contratista el cronograma de actividades relacionadas para la aplicación de esta ficha.

Encuestas de satisfacción.

En cuanto a la ejecución y aplicación de las encuestas de satisfacción y calidad al usuario, se evaluará y justificará en la ficha, el periodo de realización teniendo en cuenta el estado y condiciones de la zona. Se planteó a la Gestora Social del contrato hacerlas cada tres (3) meses, conjuntamente con las campañas de seguridad vial. La Gestora solicitó presentar una propuesta atractiva para su aplicación en vista de la ausencia de redes. Está debe ser presentada por el contratista e incluida en la respectiva ficha del plan de manejo.

Nos encontramos a la espera de la elaboración y diseño de talleres con sus respectivas memorias (folletos -plegables), cronogramas para la debida revisión y aprobación por parte de la Interventoría del proyecto vial.

En cuanto a las campañas en cultura vial, se revisará lo contemplado en las fichas del PAGA y la periodicidad de la misma cuando el contratista haga la respectiva entrega, ya que se encuentra en la tención de observaciones del PAGA y hasta el día 1 de noviembre hará su entrega. Se resalta que las primeras observaciones no fueron atendidas en su totalidad ni el área social asistió a las mesas de trabajo propuestas por la Interventoría; a esto se suma el retraso.

PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA.

En el periodo, desde la cesión del contrato de obra, el Consorcio SD Vichada ha reportado la contratación de dieciséis (16) personas en total, incluida la mano de obra calificada, discriminadas de la siguiente manera:

Matriz Generación de Empleo:

Objeto Contractual	Departamentos en los que Discurre el Proyecto	Municipios con mano de obra contratada	Mano de obra Calificada	Mano de obra no calificada	Personal Femenino	Personal Masculino	Personal Foráneo al área del proyecto	Total personal
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030	META	Puerto Gaitán (Puente Arimena)	16	0	3	13	15	16

Vale resaltar que, hasta no realizar la reunión de socialización de inicio, la comunidad del AID manifestó en reunión del 25 de agosto no permitir la contratación de mano de obra de la zona ya que presentan objeción frente a los salarios y hasta tanto no se llegue a un acuerdo no permitirán laborar en la zona.

Trámite Caja de Compensación y SENA:

La Interventoría solicitó al Consorcio SD Vichada continuar con el debido trámite ante la Caja de Compensación y SENA, al igual que la presentación del reporte mensual de los certificados de territorialidad emitidos por la alcaldía del municipio, con el fin de evitar posibles problemáticas con las comunidades presentes en el AID.

Se recalca que en la reunión de acercamiento con líderes llevada el día 25 de agosto, el contratista se comprometió en solicitar a la caja de compensación enviar un funcionario para la recepción de hojas de vida en la Inspección de Puente Arimena y Carimagua, además asesoría para el manejo de la plataforma; esto teniendo en cuenta los desplazamientos y el estado de la vía. Nos encontramos a la espera del reporte de esta actividad. A la fecha del presente, no se ha llevado a cabo por parte del contratista, aun cuando fue requerido por la Interventoría.

Se resaltó al contratista SD Vichada que uno de los requisitos para la contratación, es que la alcaldía de cada municipio debe certificar al personal mediante un documento de territorialidad otorgado por el ente gubernamental, si el personal no cuenta con este, no podrá ser contratado.

Presentación Inducción General:

El contratista MECO remitió una presentación no acorde con las temáticas, la cual no fue avalada por la interventoría, pero se resalta que implemento algunas con el personal vinculado al proyecto, según soportes remitidos. La interventoría realizó observaciones; en cuanto al área social únicamente incluyó el nombre de las fichas de la Guía Ambiental, en donde no se explicó las actividades a ejecutar desde el componente.

A la fecha del presente, el Contratista no atendió las observaciones remitidas por la Interventoría del proyecto a la presentación de Inducción general del proyecto.

PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS.

El contratista se encuentra en la elaboración de la ficha y debe justificar su aplicación o no; sin embargo, la Gestora Social solicitó revisar las OPC. Esto será reportado posterior revisión de la Interventoría y aprobación de INVIAS.

PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL.

Durante recorrido llevado a cabo por parte de la residente social de la Interventoría el día 15 de septiembre del 2021, se identificaron ubicadas imágenes religiosas sobre el corredor vial, las cuales requieren posiblemente de intervención, traslado y/o cuidados, por lo tanto, se pretende se establezca en las fichas de manejo el debido trámite, gestión y/o cuidado de estas. Esta actividad se recalca al nuevo contratista y se solicita realizar las respectivas gestiones.

Se solicitó al contratista que dentro de la presentación de INDUCCIÖN GENERAL para el personal vinculado al proyecto, se contemple el tema de arqueología preventiva y todos los protocolos en caso de identificar algún hallazgo. Esto en atención de la importancia de la zona.

De igual manera se sugiere al contratista elaborar un folleto plegable con la información respectiva y los respectivos procedimientos a tener en cuenta en especial para el personal vinculado y manejo de remoción de tierra. Esto de manera preventiva, teniendo en cuenta la importancia del cuidado del patrimonio cultural. Este documento deberá ser remitido a la Interventoría para revisión y aprobación.

PROYECTO 9. GESTIÓN SOCIO PREDIAL.

Durante el periodo del presente informe, el área predial del contratista realizó solicitud de documentos en oficinas de planeación municipal, registro instrumentos públicos y notarias, además dio inicio a las actividades preliminares de investigación catastral y jurídica requeridas para la elaboración de fichas prediales, dependiendo del diseño geométrico se aprobarán.

Por otra parte, el contratista remitió la pres- sabana predial y cronograma ajustado al 70% de la ejecución del contrato de obra. La interventoría se encuentra revisando dichos insumos.

Cronogramas de trabajo

Durante el periodo del presente el nuevo contratista SD Vichada aporta el cronograma semanal del 25 al 30 de octubre, de la siguiente manera:

PROGRAMACIÓN SEMANAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA			SEMANA DEL	25	AL	30	OCTUBRE	2021
No.	**Tipo de evento**	**Tema**	**Fecha de ejecución**	**Dirección**	**Hora**	**Responsable**		
1	Atención a la comunidad	Servicio de atención al usuario SAU	25/10/2021	Lote 10 del centro poblado Puente Arimena	8:00 A.M. / 4:00 P.M.	PS: Laura Natali Mendoza		
2	Gestión documental	Elaboración de presentación en power point para reuniones de inicio de obra	25/10/2021	Lote 10 del centro poblado Puente Arimena	8:00 A.M. / 12:30 P.M.	PS: Laura Natali Mendoza		
3	Recorrido	Entrega de oficios a entidades de convocatoria a socialización de inicio de obra	26/10/2021	Alcaldía de Puerto Gaitán - Meta	8:00 A.M. / 4:00 P.M.	PS: Laura Natali Mendoza		
4	Gestión	Consecución de cuña radial para convocatoria a socialización de inicio de obra	26/10/2021	Puerto Gaitán	8:00 A.M. / 4:00 P.M.	PS: Laura Natali Mendoza		
5	Recorrido	Entrega de volantes de convocatoria a socialización de inicio de obra	27/10/2021	Polígono de intervención de los centros poblados de Puente Arimena y Caninagua I	8:00 A.M. / 4:00 P.M.	PS: Laura Natali Mendoza		
6	Gestión documental	Entrega de volantes de convocatoria a socialización de inicio de obra	28/10/2021	Polígono de intervención de los centros poblados de Puente Arimena y Caninagua I	8:00 A.M. / 4:00 P.M.	PS: Laura Natali Mendoza		
7	Atención a la comunidad	Servicio de atención al usuario SAU	29/10/2021	Lote 10 del centro poblado Puente Arimena	8:00 A.M. / 4:00 P.M.	PS: Laura Natali Mendoza		
8	Atención a la comunidad	Servicio de atención al usuario SAU	30/10/2021	Lote 10 del centro poblado Puente Arimena	8:00 A.M. / 4:00 P.M.	PS: Laura Natali Mendoza		
9	Gestión documental	Revisión y elaboración de ajustes a documento PAGA	30/10/2021	Lote 10 del centro poblado Puente Arimena	8:00 A.M. / 4:00 P.M.	PS: Laura Natali Mendoza		

Mesas de Trabajo y Reuniones

Durante el mes del presente informe se llevó a cabo reunión de empalme con el nuevo contratista SD Vichada, el día 20/10/2021. El área social programa mesas de trabajo para los días martes de cada semana, con el fin de revisar los avances y cada quince (15) días con Gestora Social de INVIAS.

Reunión 20 de octubre del 2021:





Fuente: Consorcio corredores ICC 2021.

Reunión 27 de octubre de 2021:

El día 27/10/2021 se lleva a cabo mesa de trabajo con las áreas Social y SST (contratista e interventoría), esto con el fin de coordinar los protocolos de Bioseguridad que deben ser implementados en la Reunión de Socialización de Inicio. Se socializa con los participantes la Resolución 1687 de 25 de octubre de 2021 y las medidas a implementar establecidas por el Gobierno Nacional. (Ministerio de salud y protección social).





Fuente. Consorcio corredores ICC.2021

Avance PAGA.

El área socioambiental de la Interventoría, posterior revisión de la entrega por parte de MECO ORINOQUIA de la versión cero (0) del documento PAGA remitió observaciones mediante comunicado TR1-ICC-136-21 de fecha 14/10/202.Se resalta que este documento de estricto cumplimiento no cumplía con los requisitos mínimos establecidos y no se atendieron en su totalidad las observaciones llevadas a cabo anteriormente.

Para el día 1 de noviembre del 2021, el contratista debe remitir el documento PAGA completamente actualizado y corregido, con el fin de dar inicio a las actividades constructivas. Se resalta al contratista la urgencia en vista del retraso que se ha generado, lo cual perjudica el cronograma de obra y el debido cumplimiento dentro de los plazos contractuales.

De igual manera se solicitó en esta reunión la entrega del Plan de Inversión Social, Plan de Trabajo, Cronograma General, Acta de Radicación Socioambiental, entre otros.

Programa Cívico Guarda Vías

Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales, la Interventoría se acoge a los establecido en la Ley 134 de 1194 y Ley 850 de 2003, con el fin de realizar acciones de seguimiento, asesoría, control, verificación y supervisión, los cuales tienden a garantizar que las actividades respondan a los criterios de calidad, suficiencia y oportunidad exigidos por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, como entidad contratante, por lo tanto, el Plan de Acción se formula como una alternativa metodológica para la implementación de las labores inherentes a la interventoría social, en virtud de las obligaciones contractuales. La convocatoria y conformación será llevada a cabo el día 3 de noviembre de 2021 en la reunión de socialización de inicio.

Pendientes sociales

En atención al debido cumplimiento de las actividades contractuales, el área social de la interventoría remitió al contratista SD Vichada los pendientes que dejó el contratista MECO, lo cual debe ser abordado de inmediato, tenido en cuenta el vencimiento del plazo contractual de Estudios y Diseños.

No	ACTIVIDADES SOCIALES	SI	NO	INCOMPLETO	EN REVISION	OBSERVACIONES
1	Instalación oficina SAU Puente Arimena	X		X		No se atendieron las observaciones, no se complemento la oficina no fue atendida desde el 9 de sept de 2021
2	Reunión Socialización de Inicio		X			Antes de iniciar actividades constructivas no presentó ningún documento para revisión, aplazó en 2 oportunidades Debe ser entregado en su totalidad por SD Vichada para el día 13/11/2021
3	PAGA Versión II	X			X	SD Vichada atenderá observaciones y remitirá a la interventoría el 1/11/2021
4	Actas de Vecindad		X			Se levantaron cuatro (4) para acopio, las del corredor no fueron levantadas aprox 188 pendientes, deben ser levantadas por SD Vichada en su totalidad antes del inicio de actividades constructivas
5	Acta de radicación Socioambiental	X		X		Con observaciones por parte de la Interventoría, debe ser entregado por SD Vichada en su totalidad
6	PQRS		X			Dos (2) cerradas y una (1) abierta la cual debe ser atendida por SD Vichada
7	Instalación Buzones	X		X		Se le solicitó a MECO la instalación de tres (3) buzones, pero solo colocó (2) pendiente uno (1). Además cambiar los datos del contratista en lo ya instalado
8	Actas de compromiso	X				Se levantó una (1) ya fue cerrada (Acopio de materiales PR0+200 MD), pendiente que SD Vichada realice las nece
9	Inducción general	X		X		No se capacitó al personal, la Interventoría realizó observaciones las cuales no fueron atendidas por el contratista.Se solicita a profesionales de SD Vichada realizar y entregar
10	Instalación oficina SAU en el Viento		X			El apéndice técnico contempla una oficina SAU por cada municipio , se solicitó instalación de puntos satélites
11	Puntos Satelites		X			No fue atendida la observación de la Gestora Social de INVIAS
12	Censo y inventario socio predial		X			No lo realizaron
13	Presentación Cronograma General	X		X		SD Vichada debe entregar
14	Cronograma fichas socioeconómicas :Dx socioeconómico		X			No fue entregado ni elaborado
15	Presentación de cronograma semanal de actividades		X			No fue remitido a la Interventoría
16	Presentación Encuesta Satisfacción y calidad al usuario		X			No lo entregaron
17	Gestión ante Caja de Compensación y SENA	X		X		Pendiente compromiso con las comunidades
18	Entrega Hoja de Ruta- plan de trabajo	X		X		Debe ser entregado por SD Vichada
19	Actividades socio prediales		X			Ninguna
20	Gestión permisos		X			Ninguno
21	Implementación de difusión del proyecto		X			No lo entregaron
22	Plan de Inversión Social	X		X		Debe ser entregado por SD Vichada
23	Informes mensuales	X				En revisión en Informe Mensual N°3 (sept/2021)
24	Solicitudes Pasivos sociales	X				ok
25	Solicitudes ICANH, ARN,MININTERIOR,ANT	X				ok
26	Presentación proyecto Entes Gubernamentales	X				Lo debe realizar nuevamente la empresa SD Vichada
27	Presentación proyecto alcaldía	X				No fue informada la Interventoria, debe hacerlo nuevamente SD Vichada
28	Reunión acercamiento líderes AID	X				Pendiente compromiso tramite con la caja de compensación y SENA
29	Entrega cronograma	X		X		Debe ser entregado por SD Vichada
30	Reemplazo datos contratista vallas			X		Actividad Para nuevo Contratista
31	Cumplimiento Fichas PAGA		X			Ninguna actividad a la fecha- No atendieron observaciones

Fuente: Consorcio Corredores ICC.2021.

Consolidado Correspondencia

A continuación, se relaciona el consolidado de correspondencia del mes de octubre del 2021:

N° Oficio remitido Interventoría	Fecha	Asunto	N° Oficio Respuesta MECO-SD Vichada	Fecha
TR1-ICC-022-21	17/07/29	Hoja de ruta / cronograma, plan de trabajo	Se recibe mediante correo electrónico sin oficio	26/08/2021
TR1-ICC-028-21	22/07/2021	Falta de gestión social	MCO-2016C-D-46 Respuesta a comunicados TR1-ICC-028-21 de 22 de julio de 2021; TR1-ICC-035-21 de 30 de julio de 202; TR1-ICC-037-21 de 02 de agosto de 2021 y TR1-ICC-054-21 del 09 agosto de 2021	12/08/2021
TR1-ICC-035-21	30/31/2021	Requerimiento por no inicio de actividades socio-ambiental predial	MCO-2016C-D-46	26/08/2021
TR1-ICC-037-21	02/08/2021	Reiteración por Incumplimiento Contractual Gestión: Social, ambiental y predial.	MCO-2016C-D-46	26/08/2021
TR1-ICC-043-21.	05/08/2021	Observaciones de la Interventoría al Informe Mensual Social N°1	MCO-2016C-D-46 Respuesta a sus comunicaciones TR1-ICC-043-21 del 05 agosto de 2021; Informe Mensual Social N°1	26/08/2021
TR1-ICC-054-21	09/08/2021	Consulta de pasivos ante Autoridades Nacionales, Regionales y Locales	MCO-2016C-D-46	26/08/2021

TR1-ICC-052-21	09/08/2021.	Solicitud Certificación de Presencia de Personas en Proceso de Reintegración.	Remitido mediante correo electrónico de fecha 26/08/2021	20/08/21
TR1-ICC-052-21	09/08/2021	Solicitud ARN por la interventoría	Remitido mediante correo electrónico de fecha 26/08/2021	26/08/2021
TR1- ICC-065- 21	19/8/ 2021	Requerimiento perentorio oficina de atención a la comunidad (SAU).	S/R	-
TR1-ICC-067-21	20/08/2021.	Diligenciamiento de la Matriz Generación de Empleos	Entrega semanal por correo electrónico	-
TR1-ICC-068-21	21/08/ 2021	Incumplimiento asistencia profesional social oficina SAU-No atención a la comunidad del AID.	S/R	-
TR1-ICC-070-21	21/08/2021	Solicitud de información sobre las inducciones, soportes de seguridad social y registros de maquinaria y volquetas	S/R	-
TR1-ICC-069-21	21/08/2021	Respuesta al comunicado MCO-2106C-D-28, Requerimientos de gestión social, ambiental y predial	S/R	-
TR1-ICC-073-21	23/08/2021	Respuesta comunicado asunto “Invitación Reunión Socialización del Proyecto”	(sin N° radicación) Respuesta comunicado TR1-ICC-073-21“Invitación Reunión Socialización del del Proyecto”	- 24/08/2021
			MCO-2016C-D-47	

TR1-ICC-074-21	23/08/2021	Incumplimiento entrega Actas de Vecindad y Compromiso en el PR0+200	"Respuesta comunicado TR1-ICC-074-21 del 23 de agosto de 2021/Actas de vecindad y compromiso PR 0+200".	26/08/2021
TR1-ICC-079-21	30/08/2021	Respuesta comunicado MCO-2106C-D-47, Observaciones Actas de vecindad.	S/R	-
TR1-ICC-080-21	30 /08/2021	Reiteración Incumplimiento Informe Mensual N°1- Respuesta MCO-2106-C-D46 de fecha 26/08/2021.	MCO-2016C-D-56 Respuesta a sus comunicaciones TR1-ICC-080-21 del 30 agosto de 2021; Reiteración Informe Mensual Social N°1	31/08/2021
TR1-ICC-077-21	30/08/ 2021	Observaciones de la Reunión de Acercamiento Líderes JAC .	S/R	-
TR1-ICC-81-21	30/08/2021	Requerimiento sobre PQRS presentadas por Líder JAC y Propietario Carlos Galindo	S/R	-
TR1-ICC-082-21	31/08/2021	Observaciones a Inducción CMO	S/R	-
TR1-ICC-126-21	5/10/2021	Aprobación inf mensual julio y agosto	S/R	-
TR1-ICC-127-21	1/10/2021	Aprobación actas de vecindad N°2,3,4	S/R	-
TR1-ICC-133-21	12/10/2021	Entrega informe trimestral de interventoría	S/R	-
TR1-ICC-136-21	14/10/2021	Observaciones PAGA	S/R	-

TR1-ICC-141-21	15/10/2021	Aprobación HDV profesional social-contratista	S/R	-
TR1-ICC-142-21	19/10/2021	Traslado PQRS N°3	S/R	-
TR1-ICC-144-21	19/10/2021	Solicitud Matiz Generación de Empleo	S/R	-
TR1-ICC-146-21	20/10/2021	Avance Caja Compensación y SENA	S/R	-
TR1-ICC-152-21	22/10/2021	Solicitud velocidad volquetas sobre casco urbano	S/R	-
TR1-ICC-163-21	27/10/2021	Recuperación derecha de vía caseta PR 0+350	S/R	-
TR1-ICC-164-21	27/10/2021	Tránsitos semovientes	S/R	-
TR1-ICC-165-21	27/10/2021	Solicitud Actas de vecindad PR 40+000	S/R	-
TR1-ICC-169-21	28/10/2021	Observaciones Reunión de Socialización de Inicio	S/R	-

Fuente: Consorcio Corredores ICC. 2021.



Elaboró: Carol Paola Cruz Díaz

Profesional social Interventoría

ANEXO 1 SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME MENSUAL ESTADO SOCIAL DE PROYECTOS**	CODIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-11
		VERSIÓN	2
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 31 (Día) 10 2021

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL** META

INFORME N° 4 DEL 1 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año) AL 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL PROYECTO	**"Contrato N° 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.**									
TIPO DE PROYECTO	**LICENCIADO**		**Resolución N°**		(Día)	(Mes)	(Año)	**NO LICENCIADO - PAGA**	X	

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO MECO ORINOQUIA	**NOMBRE INTERVENTORÍA**	CONSORCIO CORREDORES ICC
CONTRATO N°	974/2021	**CONTRATO N°**	1065 de 2021
FECHA INICIO	28/06/2021	**FECHA DE INICIO**	28/06/2021
FECHA TERMINACIÓN	31/08/2030	**FECHA TERMINACIÓN**	31/08/2030
VALOR DEL CONTRATO		**VALOR DEL CONTRATO**	
Valor adicional de obra N°	A LA FECHA N/A	**Valor adicional N°**	A LA FECHA
Valor adicional de obra N°	A LA FECHA N/A	**Valor adicional N°**	A LA FECHA
Valor adicional de obra N°	A LA FECHA N/A	**Valor adicional N°**	A LA FECHA
Valor adicional de obra N°		**Valor adicional N°**	

2. INVERSIÓN SOCIAL

VALOR SOCIAL INICIAL	2.183.028.235	**VALOR ADICIONAL SOCIAL**	N/A	**VALOR SOCIAL PAGADO TRIMESTRE**	N/A	**VALOR SOCIAL ACUMULADO EN EL TRIMESTRE**	N/A

3. ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO EN EL TRIMESTRE

Proyecto 1. Atención a la Comunidad

Durante el periodo del presente informe, el día 5 de octubre del 2021,el contratista MECO dio cierre a la PQRS N°1 del señor Carlos Galindo a satisfacción del propietario del predio reclamante

El día 5 de octubre del 2021 el contratista Meco dio cierre al acta de compromiso celebrada con el señor Tarcicio Bermúdez a satisfacción del propietario del predio el cual prestó el predio para el acopio de materiales en el PR0+200

El día 19 de octubre, la Interventoría remite al Consorcio SD Vichada la PQRS N° 3 elevada por la peticionaria Sulby Mabel Infante para su respectivo trámite y gestión.mediante comunicado TR1- ICC-142- 21

El día 21 de cotubre del 2021 el área social del contratista informa a la interventoría que dará inicio a la complementación de los pendientes de la oficina SAU

El día 26 de octubre del 2021, la interventoría contacta al residente de obra del consorcio SD Vichada con el fin de identificar el proceso y/o trámite llevado a cabo frente a la solicitud de la peticionaria de la PQRS N°3

Se solicita al contratista mediante comunicado TR1- ICC-152- 21 de fecha octubre 22 de 2021 continuar el trámite con la Caja de Compensación Cofrem y SENA, de acuerdo con los compromisos adquiruidos el 25 de agosto de 2021 con los líderes del AID

Durante el periodo del presente informe, se solicitó al contratista llevar a cabo recorrido para la revisión de los dos (2) buzones instalados en el corredor vial y la instalción del tercero (3) pendiente

Proyecto 2. Información y Divulgación

Durante el periodo del presente informe no se ejecutó ninguna capacitación en Instituciones Educqativas ni comunidades en vista que el PAGA fue devuelto por la Interventoría en su totalidad, por no cumplir con los requisitos mínimos para su debida implementación

Se solicita al Consorcio SD Vichada en reunión llevada a cabo el día 20/10/2021, realizar la presentación como empresa contratista ante la Alcaldía de Puerto Gaitán, resaltando que el consorcio anterior la realizó pero ahora ellos son quienes asumen el contrato mediante la figura de cesión

El día 21 de octubre, el INVIAS define que la Reunión de Socialización de Inicio debe ser ejecutada el día 3 de noviembre del 2021, para lo cual se solicita al contratista presentar los debidos documentos y chek list para esta reunión, la cual debe ser revisada y aprobada por INVIAS (cartas de invitación, volantes,medios de divulgación,etre otros)
Estas reuniones serán llevadas a cabo de la siguiente manera:
* **Centro Poblado Carimagua:**9 am el día 3/11/2021 en el salón comunal
***Centro Poblado Puente Arimena** : 3:00 pm el día 3/11/2021 en el salón comunal

El día 28/10/2021el contatista SD Vichada realiza la entrega de cartas de invitación a: Gobernador del Meta, alcalde y su gabinete, corporación ambiental, policia, bomberos, hospital, INVIAS, Interventoría, entre otros.

Los días 27 de octubre del 2021, el contratista en acompañamiento por parte de la Interventoría realiza la entrega de material de divulgación de información (volantes) en el AID, lo cual debe ser presentado con sus respectivos soportes (registro fotográfico, listado entrega de material de divulgación)
-El día 27/10/2021 se hace entrega en el Centro poblado de Puente Arimena, se deconoce el número de piezas(volantes) esta será reportado en el informe de Noviembre del 2021,
-Pendiente para el próximo mes la fecha de entrega en el Centro Poblado de Carimagua y núemro de piezas (volantes)

Proyecto 3.Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Púbicos

El día 5 de octubre del 2021 el contratista Meco dio cierre al Acta de vecindad N° 1 del predio del señor Carlos Galindo, en donde no se presentó ningún tipo de afectación a la infraestructura

El día 20/10/2021 se solicita al contratista SD Vichada realizar el levantamiento de Actas de Vecindad en todo el corredor vial posterior Reunión de Socialización, esto para dar inicio a las actividades de obra en vista del retraso que ya se presenta

El día 26 de octubre del 2021, la Interventoría en recorrido llevado a cabo sobre el corredor vial, evidenció el acopio de materiales en el PR40+000, en donde requiere al contratista SD Vichada realizar las respectivas actas de vecindad a que haya lugar en vista que se ven viviendas en predios aledaños las cuales pueden sufrir algún tipo de afectación. Esta solicitud se realiza mediante comunicado

El día 26 de octubre del 2021 se evidencia la ubicación de maquinaria pesada, para lo cual el contratista no ha remitido el acta de compromiso que debió ser celebrada con el propietario del predio. Se pronuncia la interventoría y emite comunicado TR1- ICC-165- 21, de fecha 21/10/2021, en donde se solicita el respectivo permiso y acta de compromiso.

Proyecto 4. Recuperación del derecho de Vía

Durante el periodo del presente informe el Contratista SD Vichada no ejecutó ninguna actividad relaciona en las fichas PAGA,la interventoría requirió realizar la debida gestión e implementación teniendo en cuenta construcciones dentro del derecho de vía y separadores y además tránsito y traslado de semovientes a lo largo del

Proyecto 5. Cultura vial y Participación Comunitaria

Durante el periodo del presente informe el Contratista no ejecutó ninguna actividad contemplada en la ficha del PAGA, la interventoría requirió realizar la debida gestión e implementación, teneindo en cuenta el retraso presentado

Proyecto 6. Contratación de Mano de Obra

El día 7 de octubre y 19 se solicita al profesional de Recursos Humanos de la empresa SD Vichada, continuar el proceso con el SENA y Caja de Compensación COFREM, para respectivo trámite y recepción de hojas de vida del AID, mediante comunicado TR1- ICC-146- 21 de fecha 20/10/2021, se recalca la importancia de dar cumplimiento a los acuerdos llevados a cabo en la reunión de acercamiento con líderes de fecha 25 de agosto de 2021

A la fecha del presente informe, el contratista reportó la vinculación de 16 personas , la cual se discrimina de la siguiente manera:

1.MONC:0
2.MOC: 16
3. Personal femenino:3
4, Personal Masculino:13
5,Personal foráneo:16

*Durante el periodo del presente informe, el contratista no reportó Inducciones ni capacitaciones al persona vinculado al proyecto

El día 19 de octubre de 2021, mediante comunicado TR1-ICC-144-21, la Interventoría reitera al contratista la entrega de la Matriz de Generación de Empleo de manera semanal, lo cual se había requerido de manera personal y al contratsita anterior

Proyecto 7. Proyectos productivos

Será justificado por el Contratista si aplica o no para este Contrato de Obra (El Gestor Social solicitó revisar OPC, lo cual será analizado)

Proyecto 8. Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural

Durante el periodo del presente informe, el contratista no llevó a cabo ninguna actividad, se resalta que dentro de las observaciones llevadas a cabo por la Interventoría en las fichas del PAGA se requirió realizar la debida gestión e implementación en cuanto a las debidas capacitaciones al personal vinculado al proyecto y a la comunidad

Proyecto 9. Gestión Socio Predial.

Durante el periodo del presente informe, el área predial del contratista realizó solicitud de documentos en oficinas de planeación municipal, registro instrumentos públicos y notarias, además dio inicio a las actividades preliminares de investigación catastral y jurídica requeridas para la elaboración de fichas prediales, dependiendo del diseño geométrico se aprobarán.
Por otra parte, el contratista remitió la pres- sabana predial y cronograma ajustado al 70% de la ejecución del contrato de obra. La interventoría se encuentra revisando dichos insumos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME MENSUAL ESTADO SOCIAL DE PROYECTOS**	CODIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-11	
		VERSIÓN	2	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL** META

INFORME N° 4 DEL 1 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año) AL 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

3.2. DESCRIPCIÓN PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONSORCIO SD VICHADA

El día 1 de octubre se llevó a cabo al cesión del contrato de obra N°974 de 2021 por parte del contratista MECO ORINOQUIA A CONSORCIO SD VICHADA

El día 5 de octubre del 2021, el contratista MECO da cierre a la PQRS N°1 y el Acta de Vecindad N°1 lo cual estaba pendiente (peticionario Carlos Galindo)

El día 5 de octubre del 2021,MECO dio cierre al Acta de compromiso llevada a cabo con el señor Tarcicio Bermúdez (propietario predio acopio del PR0+200)

El día 20 de octubre del 2021, el contratista presenta ante la Interventoría al equipo socioambiental y SST,para lo cual se lleva a cabo una reunión de empalme, en donde se informa los pendientes y plazos de entrega

El día 20 de octubre del 2021, el INVIAS define que la Reunión de Socialización de Inicio debe llevarse a cabo el día 3 de noviembre del 2021, teniendo en cuenta la urgencia y los aplazamientos anteriores

El día 22 de octubre, el contratista remitió oficios de invitación a socialización y volantes para revisión y aprobación de Interventoría e INVIAS

El día 23 de octubre el contratista remite matriz de generación de empleo semanal y cronograma de actividades, tal y como se le había solicitado

El día 28 de octubre del 2021 el contratista realiza la entrega de cartas de invitación a la socialización a entes gubernamentales y demás

El día 27 de octubre del 2021 el contratista realiza la entrega de volantes en el Centro Poblado de Puente Arimena (la cantidad será reportada en el mes de noviembre ya que a la fecha no se ha entregado en su totalidad)

Se reportará la entrega de Volantes en el Centro Poblado de Carimagua para el siguinete mes, ya que a la fecha el contratista no ha entregado en su totalidad los volantes en el sector.

En cuanto a la actividad de perifonéo se reportará para el mes de noviembre ya que a la fecha de este corte el contratista no ha remitido información a cerca de esta actividad contratista realiza el perifoneo en los Centros Poblados de Carimagua y Puente Arimena, teniendo en cuenta el error de día y fecha de la actividad, esto para esclarecer a la comunidad

3.3. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

N° PQR RECIBIDAS EN EL MES	N° PQR ATENDIDAS	OBSERVACIONES
1	1	Se remite al contratista PQRS N°3 para respectivo trámite y gestión el día 19/10/2021 Cerradas las dos (2) anteriores

PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Incluye reuniones de Consulta Previa)		
N° de reuniones	**Dirigida a**	**Tema**
0	N.A	NA

ACTAS DE VECINDAD		
N° Actas levantadas en el periodo	N° Actas de Seguimiento	N° de Actas Cerradas
0	0	1

ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN			
Medio	**Dirigido**	**Cantidad**	**Soporte**
N/A	N/A	N/A	N/A

PROYECTOS PRODUCTIVOS				MANO DE OBRA CONTRATADA	
Nombre del Proyecto	Valor Total con IVA	Valor Invertido Trimestre	Actividades desarrolladas en el Trimestre	Tipo	16
N/A	N/A	N/A	N/A	Calificada	16
				No calificada	0
				Programas de Reinserción y/o incorporación	0

CONCLUSIONES

Durante el período del presente informe la Interventoría informa lo siguiente:

-El día 20 de octubre del 2021 se llevó a cabo el empalme con los profesionales del Consorcio SD Vichada en donde se establecieron pendientes y fechas de entrega

-Reunión de Socialización Inicio, se llevará a cabo el día 3 de noviembre del 2021, en los centros poblados del AID del departamento del Meta, posterior se realizará la actividad en Vichada

-La Interventoría remite PQRS recibida el día 19 de octubre del 2021 por la peticionaria Sulby Mabel Infante, para lo cual se solicita dar respuesta dentro de los términos de Ley

-Durante el periodo del presente informe, el Contratista dio cierre a la PQRS N°1 y acta de vecindad N°1 del señor Carlos Galindo, el día 5 de octubre del 2021

-El contratista dió cierre al acta de compromiso del acopio del PR0+200 MD del predio del señor Tarcicio Bermudéz, el día 5 de octubre del 2021

-El contratista presenta los oficios de invitación y volantes para revisión y aprobación de la Interventoría, el día 22/10/2021, los cuales se remiten mediante correo electrónico a la Gestora Social del INVIAS

-En cuanto a la atención de observaciones al documento PAGA, la Interventoría otorgó al contratista SD Vichada un plazo para entrega el día 1 de noviembre del 2021, teniendo en cuenta el empalme de las empresas contratistas

-La Interventoría solicita al contratista SD Vichada la entrega semanal (sábados) del cronograma de actividades para respectiva revisión y acompañamiento

-Reporte Matriz Generación de Empleo se solicitó con periodicidad semanal los dias sábados para lo cual el contratista dió cumplimiento el día 23/10/2021

-El contratista no atendió las observaciones a La Presentación inducción para El personal vinculado al proyecto

-En mesa de trabajo se solicitó al contratista la instalación de un (1) buzón y puntos satélites tal y como se había acordado con MECO e INVIAS, el día 19/08/2021

-se solicita al contratista dar Inicio urgente con El levantamiento de actas de vecindad del corredor vial con El fin de avanzar con El cronograma de obra

-se solicitó además revisar La valla y de llegase a ser necesaqrio reemplazar datos del contratista anterior (MECO) e informar a los propietarios de los predios aledaños En donde se instalo

-La interventoría solicitó mediante comunicado TR1- ICC-152- 21 de fecha octubre 22 dar seguimiento y trámite al compromiso contraido con los líderes de las comunidades del AID en reunión llevada a cabo el día 25 de agosto de 2021

-Además se solicitó al contratista mediante comunicado TR1-ICC-152-21 de fecha 22/10/2021 revisar y atender "Solicitud velocidad volquetas sobre casco urbano".Vale reslatar que esto ha sido reiterativop para ambos contratistas. Desde el área SST se requirieron las respectivas capacitaciones al personal vinculado al proyecto y se dejó la salvedad que cualquier perjuicio es bajo su costa y riesgo.

-La Inteventoría realiza seguimiento a La entrega de volantes para La Socialización de Inicio En El AID del proyecto vial

-El día 26 de octubre del 2021 se evidencia la ubicación de maquinaria pesada, para lo cual el contratista no ha remitido el acta de compromiso que debió ser celebrada con el propietario del predio. Se pronuncia la interventoría y emite comunicado TR1- ICC-165- 21, de fecha 21/10/2021, en donde se solicita el respectivo permiso y acta de compromiso.

-El día 26 de octubre del 2021, la Interventoría en recorrido llevado a cabo sobre el corredor vial, evidenció el acopio de materiales en el PR40+000, en donde requiere al contratista SD Vichada realizar las respectivas actas de vecindad a que haya lugar en vista que se ven viviendas en predios aledaños las cuales pueden sufrir algún tipo de afectación. Esta solicitud se realiza mediante comunicado .

-Durante el periodo del presente informe, se identificó una construcción tipo caseta sobre el separador ubicado en el PR 0+350 aprox. Con base en lo anterior, la interventoría solicita al contratista SD Vichada realizar la debida gestión y trámite con el propietario, basado en la Ley 1228 del 2008 y atendiendo las actividades pertinentes que deber ser ejecutadas dentro de la ficha del PAGA "Recuperación de Derecho de vía.

-Por otra parte, durante recorrido en campo, el día 27/10/2021, área social observó el tránsito yo traslado de semovientes a lo largo del corredor objeto de intervención, lo cual había sido referenciado al Contratista SD Vichada en reunión llevada a cabo el día 20 de octubre del 2021, frente a lo cual se solicitó realizar el proceso respectivo de manera preventiva, con el fin de evitar posibles riesgos de accidente o problemáticas al interior de las comunidades presentes en el AID del proyecto vial. Se remite comunicadoTR1- ICC-164- 21 de fecha 27/10/2021, para el contratista realice la respectiva gestión.

-La Interventoría solicita al contratistra SD Vichada, mediante comunicado TR1- ICC-169- 21 de fecha 28/10/2021 la entrega de toda la implementación, requisitos y documentos para la ejecución de la Reunión de Socialización de inicio, esto en vista que pásada una semana no se evidencian avances.

Nota: se resalta que inicialmente se llevará a cabo la Reunión de Socialización teniendo en cuenta los 34 km que se van a atender inicialmente, es decir en el departamento del Meta, de acuerdo con el avance de obra en donde se proyectan actividades constructivas. Posterior a esta avance se dará continuidad hasta El Viento Vichada tal y como lo establece el contrato.

ANEXOS

Anexo N° 1. Preacta Mensual de Inversión Social N°5 Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-7
Anexo N° 2. Plan de Inversión Social N°5 Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6
Anexo N° 3. Copia de una (1) Actas de Vencindad de cierre Carlos Galindo
Anexo N° 4. Acta de Vecindad de cierre Tarcicio Bermúdez
Anexo N°5. Acta de compromiso de Cierre ACOPIO PR0+200
Anexo N° 6. Acta Cierre PQRS N°3

Firma

Nombre Leonardo Nur Rangel
Director Obra
Contratista: Consorcio SD Vichada
Matrícula N° 25202-196801CND

Firma

Nombre: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Representante Legal o Apoderado
Interventoría: Consorcio ICC
Matrícula N° 0520237791 ANT

Nombre :Laura Natali Medina Montealegre
Profesional Social Contratista de Obra
Contratista: SD VICHADA
Matricula N°:249631112-1

Vo. Bo. Firma

Nombre : T.S. Carol Paola Cruz Diaz
Profesional Social
Interventoría: Cc Consorcio Corredores ICC
Matrícula No. 142135228

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 2 SOCIAL

No	ACTIVIDADES SOCIALES	SI	NO	INCOMPLETO	EN REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	Instalación oficina SAU Puente Arimena	X		X		No se atendieron las observaciones, no se complemento la oficina no fue atendida desde el 9 de sept de 2021
2	Reunión Socialización de Inicio		X			Antes de iniciar actividades constructivas, no presentó ningún documento para revisión, aplazó en 2 oportunidades Debe ser entregado en su totalidad por SD Vichada para el día 13/11/2021
3	PAGA Versión 0	X			X	SD Vichada atenderá observaciones y remitirá a la interventoría el 1/11/2021
4	Actas de Vecindad		X			Se levantaron cuatro (4) para acopio, las del corredor no fueron levantadas aprox 100 pendientes, deben ser levantadas por SD Vichada en su totalidad antes del incio de actividades constructivas
5	Acta de radicación Socioambiental	X		X		Con observaciones por parte de la Interventoría, debe ser entregado por SD Vichada en su totalidad
6	PQRS		X			Dos (2) cerradas y una (1) abierta la cual debe ser atendida por SD Vichada
7	Instalación Buzones	X		X		Se le solicitó a MECO la instalación de tres ((3) buzones, pero solo colocó (2) pendiente uno (1). Además cambiar los datos del contratista en lo ya instalado
8	Actas de compromiso	X				Se levantó una (1) ya fue cerrada (Acopio de materiales PR0+200 MD), pendiente que SD Vichada realice las necesarias
9	Inducción general	X		X		No se capacitó al personal, la Interventoría realizó observaciones las cuales no fueron atendidas por el contratista.Se solicita a profesionales de SD Vichada realizar y entregar
10	Instalación oficina SAU en el Viento		X			El apéndice técnico contempla una oficina SAU por cada municipio , se solicitó instalación de puntos satélites (determinar SD Vichada cual de las 2 opciones utilizará
11	Puntos Satélites		X			No fue atendida la observación de la Gestora Social de INVIAS
12	Censo y inventario socio predial		X			No lo realizaron
13	Presentación Cronograma General	X		X		SD Vichada debe entregar
14	Cronograma, fichas socioeconómicas, Dx socioeconómico		X			No fue entregado ni elaborado
15	Presentación de cronograma semanal de actividades		X			No fue remitido a la Interventoría
16	Presentación Encuesta Satisfacción y calidad al usuario		X			No lo entregaron
17	Gestión ante Caja de Compensación y SENA	X		X		Pendiente compromiso con las comunidades
18	Entrega Hoja de Ruta- plan de trabajo	X		X		Debve ser entregado por SD Vichada
19	Actividades socio prediales		X			Ninguna
20	Gestión permisos		X			Ninguno
21	Implementación de difusión del proyecto		X			No lo entregaron
22	Plan de Inversión Social	X		X		Debe ser entregado por SD Vichada
23	Informes mensuales	X				En revisión en Informe Mensual N°3 (sept/2021)
24	Solicitudes Pasivos sociales	X				ok
25	Solicitudes ICANH, ARN,MININTERIOR,ANT	X				ok
26	Presentación proyecto Entes Gubernamentales	X				Lo debe realizar nuevamente la empresa SD Vichada
27	Presentación proyecto alcaldia	X				No fue informada la Interventoría, debe hacerlo nuevamente SD Vichada
28	Reunión acercamiento líderes AID	X				Pendiente compromiso trámite con la caja de compensación y SENA
29	Entrega cronograma	X		X		Debe ser entretgado por SD Vichada
30	Reemplazo datos contratista vallas			X		Actividad Para nuevo Contratista
31	Cumplimiento Fichas PAGA		X			Ninguna actividad a la fecha- No atendieron observaciones
32	Encuestas Socioeconomicas		X			No fueron diligenciadas

ANEXO 3 SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-6	
		VERSIÓN	2	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA:	31 (Dia)	10 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL** META

PLAN DE INVERSIÓN No. 1 ____ (Marque una X)

PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL No. 4 1 (Indicar el número consecutivo del Plan de Inversión Actualizado)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO ____ (Indicar con una X) **RESOLUCIÓN No.** ____ (Indicar No. De Resolución día, mes y año) **NO LICENCIADO (PMA O PAGA)** X (Indicar con una X)

CONTRATISTA CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Conexión Pacífico - Orinoquía, Sector Puente Arimena - El Viento - Santa Cecilia, en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"

No. CONTRATO 974 DE 2021 **FECHA DE INICIO** 28 DE JUNIO DE 2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 205.918.749.263,00 **VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO** ____

VALOR PROVISIÓN CONTRACTUAL ____ **VALOR PROVISIÓN SOCIAL PROYECTADO** ____

INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDORES ICC

OBJETO Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Conexión Pacífico - Orinoquía (puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Modulo

No. CONTRATO 1065 DE **FECHA DE INICIO** 28 DE JUNIO DE 2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR DEL CONTRATO $ 30.499.980.246,00

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO / FECHA	NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM			MEDIDA A EJECUTAR					CONDICIONES PROYECTADAS								VALOR CON CARGO A		OBSERVACIONES
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BÁSICO (SIN IVA) ($)	VR. BASE GRAVABLE ($)	% IVA	VR. IVA ($) OBRA	VR. IVA ($) OTRO	VR. UNITARIO + IVA ($)	VR. TOTAL ($)	VR. ITEM NO PREVISTO ($)	VR. REEMBOLSO DE GASTOS ($)	

NOTA: EL CONSORCIO SD VICHADA RECIBE CESIÓN DEL CONTRATO Y SE ENCUENTRA ATENDIENDO OBSERVACIONES, POR TANTO ESTE FORMATO NO APLICA PARA EL PERIODO DEL 1 JUNIO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

											∑ sumatoria			∑ sumatoria	∑ sumatoria		∑ sumatoria	∑ sumatoria	∑ sumatoria	

VR. BASICO DE INVERSIÓN AMBIENTAL ($)	0
VR. IVA DE INVERSIÓN AMBIENTAL ($)	0
VR. TOTAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL ($)	0

Firma
Nombre: Ing. LEONARDO NUR RANGEL
Director de Obra
Contratista: Consorcio SD Vichada
Matrícula No. 25202-196801CND

Firma
Nombre: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. 0 520237791 ANT

Vo.Bo. Firma
Nombre : Laura Natali Mendoza
Profesional Social Consorcio SD Vichada
Matrícula No. 249631112-1

Vo.Bo. Firma
Nombre : T.S. Carol Paola Cruz Diaz
Profesional Social interventoría
Matrícula No. 142135228

Original: Archivo de Gestión del Control (Subdirección Administrativa)
Copias: Subdirección de Medio Ambiente y Gestión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** META **PREACTA No.** 5 (Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra) **PERIODO:** oct-21 (Debe corresponder al mismo periodo del Acta de Recibo Parcial de Obra)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO ____ (indicar con una X) **Resolución N°** ____ (Indicar N° de Resolución día, mes y año) **NO LICENCIADO (PMA o PAGA)** X (Indicar con una X)

CONTRATISTA Consorcio SD VICHADA

OBJETO Mejoramiento , mantenimiento, gestion predial , social y ambiental sostenible de la conexion Pacifico- Orinoquia sector Puente Arimena- Viento- Santa Cecilia, en los departamentos de Meta y Vichada en el marco de la reactivacion economica, mediante el programa de obra publica " vias para la legalidad y la reactivacion vision 2030" Módulo 4

N° CONTRATO 974 de 2021 **FECHA DE INICIO** 28/06/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2030

VALOR DEL CONTRATO	$ 205.918.749.263,00
Vr. Adicional de Obra N°	
Vr. Adicional de Obra N°	
Vr. Adicional de Obra N°	
Vr. Adicional Final	

AIU %:	30%
U %:	2%

VALOR PROVISIÓN SOCIAL	$ 2.183.028.235,00
Vr. Adicional Provisión Social N°	
Vr. Adicional Provisión Social N°	
Vr. Adicional Provisión Social N°	
Vr. Total Provisión Social	$ 2.183.028.235,00
Vr. Provisión Social ejecutado acumulado	
Vr. Provisión Social ejecutado en el mes	
Vr. Provisión Social por ejecutar	

INTERVENTORIA Consorcio Corredores ICC

OBJETO INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ

N° CONTRATO 1065 de 2021 **FECHA DE INICIO** 28/06/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2030

VALOR DEL CONTRATO	$ 30.499.980.246,00
Vr. Adicional N°	$ -
Vr. Adicional N°	$ -
Vr. Adicional N°	$ -
Vr. Adicional Final	$ 30.499.980.246,00

2. ACTIVIDADES SOCIALES

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM: PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	MEDIDA A EJECUTAR: CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECIÓN	COMPENSACIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL N° ____ Fecha _____: CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BASICO (sin IVA) ($)	VR. BASE GRAVABLE ($)	% IVA	IVA ($): OBRA	IVA ($): OTRO	VALOR UNITARIO + IVA ($)	VR. TOTAL ($)	EJECUTADO MES: CANTIDAD	VR. BASICO MES ($)	IVA ($)	VR. TOTAL ($)	VALOR CON CARGO A: VR ITEM NO PREVISTO ($)	VR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	ACUMULADO EJECUTADO: CANTIDAD	VR.TOTAL ACUMULADO ($)	VALOR POR EJECUTAR: CANTIDAD	VR. TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
			NOTA: EL CONSORCIO SD VICHADA RECIBE CESIÓN DEL CONTRATO Y SE ENCUENTRA ATENDIENDO OBSERVACIONES , POR TANTO ESTE FORMATO NO APLICA PARA EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCT DE 2021																											
																			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		

VR. BASICO PREACTA MENSUAL SOCIAL	$ 0,00
VR. IVA PREACTA MENSUAL SOCIAL	$ 0,00
VR. TOTAL PREACTA MENSUAL SOCIAL	$ 0,00

NOTAS

1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor.
2. El interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades sociales de responsabilidad del contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar los establecidos en el Plan de Inversión Social vigente.
4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades sociales susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (0) pesos.

Firma
Nombre: LEONARDO NUR RANGEL
Director de Obra
Contratista: Consorcio SD Vichada
Matrícula N: 25202-196801CND

Firma
Nombre: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. 0 520237791 ANT

Vo. Bo. Firma
Nombre : Laura Natali Mendoza
Profesional social Consorcio SD Vichada
Matrícula No. 249631112-1

Vo. Bo. Firma
Nombre : T.S. Carol Paola Cruz Diaz
Profesional Social
Interventoría
Matrícula No. : 142135228

Original: Anexo al Acta de recibo parcial de obra.
Copia: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

5.3.11. INFORME GESTION PREDIAL

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

Informe de actividades No. 002

FECHA: octubre de 2021

DE: Ing. Sonia Esperanza Triana Castillo
Técnico-Predial

PARA: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas.
Director de Interventoría – Gerencia Gestión de Carreteras.

ASUNTO: Gestión predial

Estimado Ingeniero,

Durante el mes de octubre las actividades realizadas por el área técnico predial consistió en:

- Revisión del estudio predial remitido por el contratista.

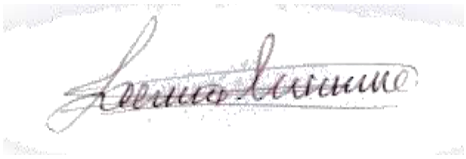
De la revisión se conceptuó lo siguiente:

Una vez revisados los archivos de la investigación y depuración de la información catastral, geográfica y de localización en la tira predial en la zona motivo de estudio (tramo 1), se pudo determinar pudimos determinar que para la ejecución de las obras se requieren 31 franjas de terreno, por lo anterior ; A continuación, en el siguiente cuadro nos permitimos relacionar los archivos y las observaciones y/o Sugerencia-Constancia de los mismos, con respecto a la revisión efectuada por esta Interventoría.

INFORMACION TECNICA					
ítem	Carpeta	Nombre del archivo	Formato	Tamaño	Observaciones y/o Sugerencia-Constancia
1	GDB	PUENTE ARIMENA	Access Database	31.224 KB	Consolida la información alfanumérica y define las áreas de las 31 franjas de terreno requeridas con respecto a la identificación catastral
2	INFORMACION CARTOGRAFICA Y ALFANUMERICA	50.gdb.	ArcGIS.	18 KB.	Fue determinada gráfica y catastralmente las áreas a adquirir para los 31 predios que serán motivo de intervención. Se solicita remitir el archivo. dwg del eje de la vía.
		2.Base de datos	Excel	141.522 KB.	Compila toda información técnica y jurídica necesaria para continuar con la elaboración de los insumos
		META_REG1.	Texto	36.458 KB.	Corresponde a la información catastral de la zona motivo de estudio
3	TIRA TOPOGRÁFICA	TIRA TOPOGRÁFICA PUENTE ARIMENA	PDF	47.374	En archivo contiene 31 planchas a escala 1:5000 en la cual fue determinada la línea de compra, chafan, borde de calzada, borde se vía, eje, predial afectado, vía

INFORMACION TECNICA					
					existente y predial. De lo anterior se pudo concluir que para los tres primeros kilómetros no se determinó área de predial afectado, no obstante, en el de en formato Excel denominado “BASE DE DATOS “que corresponde a la INFORMACION CARTOGRAFICA Y ALFANUMERICA se evidencia que en los predios 021PA (793.38 m2), 022PA (388.63 m2), 023PA (10.286,03 m2), 025PA (1.191,07 m2) y 026PA (10,56m2) fue definida área requerida tal como se indican las cifras relacionadas en los paréntesis ()

Sin otro particular;



Ing. Sonia Esperanza Triana Castillo
Técnico predial.

Copia: Consecutivo Interno
Anexos: sin Anexos
Elaboró: Sonia Triana

5.3.12. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	**INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**	**DIRECCIÓN TERRITORIAL** META

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME No. 4	**PERIODO: DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	**TRAMO: PUENTE ARIMENA-EL VIENTO**
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."	**OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA** "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Contratista:	**CONSORCIO SD VICHADA**
Contrato No.	974 DE 2021
Valor Inicial:	$ 205.918.749.263,00
Valor Actualizado:	$ 205.918.749.263,00
Plazo Inicial:	CIENTO CATORCE (114) MESES
Plazo Actualizado:	
Fecha de Iniciación:	JUNIO 28 DE 2021
Fecha de Vencimiento inicial:	AGOSTO 31 DE 2030
Fecha de suspensión No1	
Fecha de suspensión No2	

Interventor:	**CONSORCIO CORREDORES ICC**
Contrato No.	1065 DE 2021
Valor Inicial:	$ 30.499.980.246,00
Valor Actualizado:	$ 30.499.980.246,00
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE AGOSTO DE 2030
Plazo Actualizado:	
Fecha de Iniciación:	JUNIO 28 DE 2021
Fecha de Vencimiento Inicial:	AGOSTO 31 DE 2030
Fecha de suspensión No1	
Fecha de Reanudación No1	

1. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

1.1 ESTADO DE LICENCIAS PERMISOS Y/O SERVICIOS.

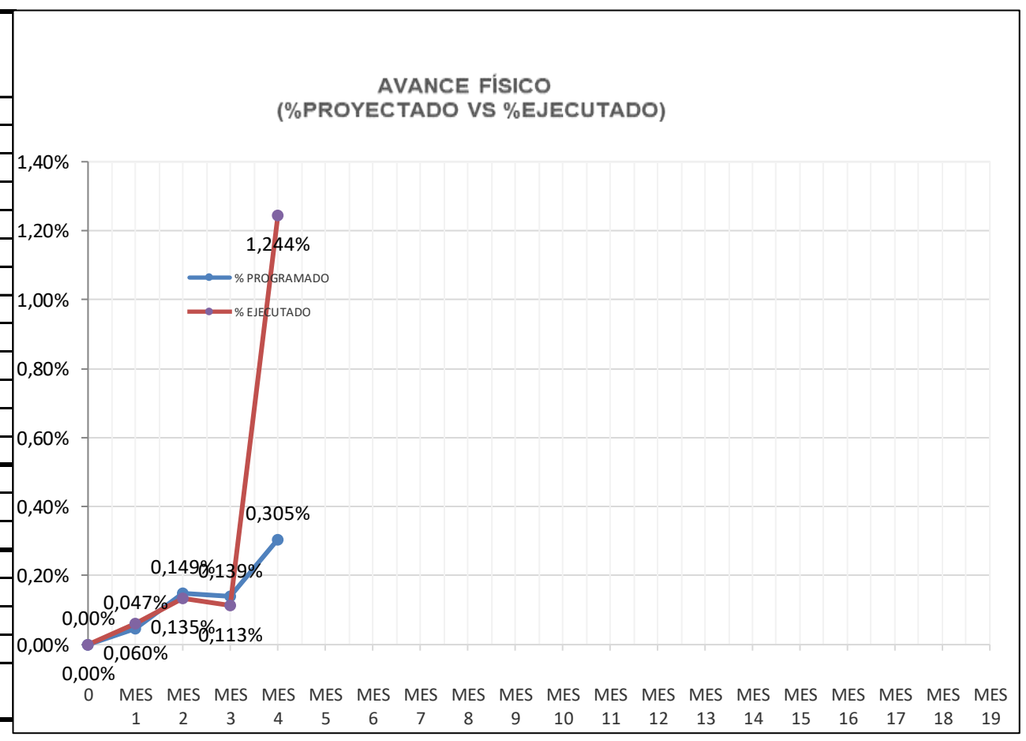
LICENCIAS PERMISOS Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	
LICENCIA AMBIENTAL		
LICENCIAS CANTERAS DE MATERIALES PÉTREOS	SAN CARLOS DE GUAROA META	LIC. No. HKL-15521
	RIO OCOA - VILLAVICENCIO	LIC. No FKG-091
PLANTA DE ASFALTO		
ZODME	N/A	

1.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

MES No	% PROGRAMADO DEL CONTRATO A LA FECHA	% EJECUTADO DEL CONTRATO A LA FECHA	DIFERENCIA
0	0,00%	0,00%	0%
MES 1	0,047%	0,060%	0,01%
MES 2	0,149%	0,135%	-0,01%
MES 3	0,139%	0,113%	-0,03%
MES 4	0,305%	1,244%	0,94%
MES 5			0,00%
MES 6			0,00%
MES 7			0,00%
MES 8			0,00%
MES 9			0,00%
MES 10			0,00%
MES 11			0,00%
MES 12			0,00%
MES 13			0,00%
MES 14			0,00%
MES 15			0,00%
MES 16			0,00%
MES 17			0,00%
MES 18			0,00%
MES 19			0,00%
ACTUAL ACUMULADO	0,640%	1,55%	0,91%
	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	

GRÁFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



AVANCE CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

TIEMPO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIFERENCIA
114,00 MESES	4	110,00	110,00

NOTA:

2. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA

LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA SON

ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBSERVACIONES
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Luego de considerar la necesidad de hacer ajustes, complementos y validaciones., se procede con la fase de complementación de los estudios y diseños en general y de los tres primeros kms en particular, para llevarlos a Fase III. Se hacen entregas parciales de los tres kilómetros iniciales y de los volumenes de geologia, fundaciones, taludes, tránsito e hidráulica. Se deben entregar el 30 de septiembre los volumenes completos de todos los componentes para proceder con la revisión de interventoria.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	**INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**	**DIRECCIÓN TERRITORIAL** META

ITEMS EJECUTADOS AL CORTE	
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	
Demolición de Estructuras	
Remoción de alcantarillas	
Excavación sin clasificar de préstamos	
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	Se realiza para retirar el material en estado de saturación, construir canales y descoles que permitan extraer el agua que está retenida en los sitios críticos que impiden el flujo vehicular.
Terraplenes	
Conformación de la calzada existente	Se efectuó en sitios del corredor que estaban en condiciones para ejecutar esta actividad y mejorar la transitabilidad
Suelo cemento clase SC-D Gradación tipo A (No incluye suministro del cemento)	
Cemento hidráulico para suelo cemento	
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0	
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	
Mezcla densa en frío tipo MDF-19	
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	
Excavaciones varias en material común en seco	
Rellenos para Estructuras con suelo	
Concreto clase 28 MPA	
Concreto clase 21 MPA	
Concreto clase 14 MPA	
Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	
Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	
Poste referencia	
Defensa metálica	
Sección final	
Captafaros	
Protección de Taludes con bloques de césped	
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	
Mejoramiento de subrasante con adicion de material importado mina Arrecife(Maquiconstrucciones)	Se ha hecho el mejoraramiento de las caracteristicas geomecanicas de la subrasante con material crudo de rio importado de minas.
Mejoramiento de subrasante con adicion de material importado mina Murujuy	Se ha hecho el mejoraramiento de las caracteristicas geomecanicas de la subrasante con material crudo de rio importado de minas.

3. CONTROL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

ASPECTO	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS	X		LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRAN VIGENTES
RECLAMACIONES SOBRE LAS PÓLIZAS		X	NO PRESENTAN
CERTIFICACIONES PAGOS PARAFISCALES	X		SI PRESENTA

4. COMENTARIOS SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se continua con el mejoramiento en los sitios críticos. Se ha aumentado la frecuencia e intensidad de las lluvias lo que ha ocasionado la aprición de nuevos fallos en el terreno que han producido traumas en la circulación vehicular por el tramo. Después del apremio al contratista, éste procedió a ajustar y entregar el programa de inversiones acorde con lo contenido en el Anexo técnico contractual. Se recomienda al Invias tener presente la financiación para aumentar los recursos de las vigencias 2021 y 2022 y poder cumplir con las metas y pagos. Se requiere al contratista para la entrega del total de los volúmenes de estudios y diseños ajustados luego del plazo adicional que se le concedió para tal fin hasta el 30 de Septiembre de 2021. Se hace necesario contactar y convocar al consultor de los estudios y diseños para que se aclaren algunas consideraciones respecto al material nativo de préstamo, que se contempla para conformar terraplenes dentro del proyecto. Con toda esta información se debe elaborar un plan de trabajo para aplicar los diseños ajustados a la fase constructiva teniendo en cuenta todos los factores que puedan influir sobre los trabajos a realizar en campo buscando la eficiencia en el uso de los recursos y garantizar la estabilidad de las obras.

ESTADO DEL TIEMPO

Durante los días de ejecución correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2021 se presentaron lluvias intensas y lloviznas durante el 18% del mes.

5. TRABAJO SOCIAL

No TRABAJADORES	CIUDAD DE ORIGEN		
			OTRAS CIUDADES
37			

6. FIRMAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS M.P. No. 05202-37791 ANT

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto:1
Descripción: Descargue de material crudo de rio en el K19+700



Foto:2
Descripción: Retrocargador de la petrolera NewGranada haciendo labores de instalación de material crudo de rio.



Foto:3
Descripción: Se puede evidenciar la conformación de la via del K4+000



Foto:4
Descripción: Se puede apreciar la excavadora realizando el retiro de material lodo del sitio K40+500



Foto:5
Descripción: Se realiza visita de la Interventoría al tramo del K42+500 para verificar el estado de la via.



Foto:6
Descripción: Podemos la instalación de tuberia petrolera por parte de la empresa NewGranada.

5.4. INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

PLAN DE CARGAS

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	2021							2022												
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	OVIEMBR	ICIEMBR	TOTAL
CARGO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17			
PERSONALPROFESIONAL																				
Director de interventoría	0,07	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,07
Ingeniero residente de interventoría FRENTE 1	0,00	0,80	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,80
Ingeniero residente de interventoría FRENTE 2	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Ingeniero auxiliar de interventoría FRENTE 1	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Ingeniero auxiliar de interventoría FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			12,00
Especialista ambiental	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en geología y/o geotecnia	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en pavimentos y/o vías	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en estructuras	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			2,20
Especialista en hidráulica e hidrología	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			2,23
Especialista en diseño geométrico	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en tránsito	0,00	0,07	0,03	0,07	0,00	0,02	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,22
Especialista en sostenibilidad	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,17	0,17	0,17	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,20			3,53
Líder de integración	0,00	0,60	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,60
Profesional social	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Profesional ambiental	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Profesional técnico predial	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00			11,40
Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	0,00	0,17	0,10	0,10	0,05	0,03	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05			1,00
Auditor de calidad	0,00	0,03	0,03	0,03	0,00	0,00	0,10	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,00			0,50
Abogado	0,00	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			1,60
PERSONAL TECNICO																				
Inspector	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			15,33
Inspector	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11,00
Topógrafo inspector FRENTE 1	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Topógrafo inspector FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			10,83
Laboratorista inspector	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			15,17
Inspector SST FRENTE 1	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Inspector SST FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	0,00	0,00			8,67
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																				
Cadenero	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Cadenero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			10,00
Auxiliar de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
Secretaria	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Conductor	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Conductor	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			9,80
Campamentera	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,57	0,57			11,83
PROVISIÓN JORNADAS 7X24																				
Provisión jornadas 7X24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
VIÁTICOS																				
Viaticos director y/o especialistas	0,00	10,00	10,00	15,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00			165,00

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,83	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,83
Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	0,00	0,00	0,00			11,17
Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas) (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			13,00
Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas) (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			13,00
Equipo de topografia 1	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Equipo de topografia 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			10,00
Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67

OTROS COSTOS																				
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00			13,00
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,20
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc.)	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,20
Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,00
Veeduría técnica comunitaria	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,00

VALORES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1065 DE 2021

2021

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		VALOR PROGRAMADO A COBRAR	VALOR PROGRAMADO A COBRAR	VALOR PROGRAMADO A COBRAR	VALOR PROGRAMADO A COBRAR	VALOR PROGRAMADO A COBRAR	VALOR A COBRAR	VALOR PROGRAMADO A COBRAR
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		**1.457.544,00**	**115.852.866,00**	**181.701.108,00**	**193.906.862,67**	**183.026.495,33**	**189.078.125,33**	**212.402.438,00**
IVA		**276.933,36**	**22.012.044,54**	**34.523.210,52**	**36.842.303,91**	**34.775.034,11**	**35.924.843,81**	**40.356.463,22**
COSTO TOTAL		**1.734.477,36**	**137.864.910,54**	**216.224.318,52**	**230.749.166,57**	**217.801.529,45**	**225.002.969,15**	**252.758.901,22**
ACUMULADO		1.734.477,36	139.599.387,90	355.823.706,42	586.572.872,99	804.374.402,44	1.029.377.371,59	$ 1.282.136.272,81
					$ 18.311.223,04			**1.291.113.772,81**
							CDP	**$ 1.524.980.246,00**
							SALDO	$ 242.843.973,19
EJECUTADO SEGÚN ACTAS DE COSTOS	**VR.BASICO**	$ 1.192.744,00	$ 73.385.410,00	$ 119.343.153,00	$ 133.434.578,00	$ 139.364.660,00		
	IVA	$ 226.621,00	$ 13.943.228,00	$ 2.267.199,00	$ 25.352.570,00	$ 26.479.285,00		
	VR.TOTAL	$ 1.419.365,00	$ 87.328.638,00	$ 121.610.352,00	$ 158.787.148,00	$ 165.843.945,00		
	VR.ACUMULADO TOTAL	**$ 1.419.365,00**	**$ 88.748.003,00**	**$ 210.358.355,00**	**$ 369.145.503,00**	**$ 534.989.448,00**		
	SALDO VR. 2021	**$ 1.523.560.881,00**	**$ 1.436.232.243,00**	**$ 1.314.621.891,00**	**$ 1.155.834.743,00**	**$ 989.990.798,00**		
VR.PROGRAMADO EJECUTADO / VR.PROGRAMADO ACUMULADO		81,83%	63,57%	59,12%	62,93%	66,51%		

5.5. INFORME OTROS PROGRAMAS APLICATIVOS. CIFRA

Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Estado: Inicio

Contratos > Contratos registrados > Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	974	Año	2021
Proyecto	PTE ARIMENA - EL VIENTO	Programa	LEGALIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Meta	Unidad Ejecutora	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
Supervisor del Contrato de Interventoría	ORLANDO - ORTIZ GOMEZ	Gestor Técnico de Proyecto	ANDRES RICARDO - TOVAR MANZANARES
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública “Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030”. Módulo 4.		

|◀ ◀◀ 1 2 3 ▶▶ ▶|

Num Repor-te	Num Sema-na	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
18	18	2021-10-22	2021-10-28	2021-10-28	2021-10-28 07:26					
17	17	2021-10-15	2021-10-21	2021-10-21	2021-10-22 10:08					
16	16	2021-10-08	2021-10-14	2021-10-14	2021-10-14 17:45					
15	15	2021-10-01	2021-10-07	2021-10-07	2021-10-07 17:00					
14	14	2021-09-24	2021-09-30	2021-09-30	2021-09-30 15:48					
13	13	2021-09-17	2021-09-23	2021-09-23	2021-09-24 22:34					
12	12	2021-09-10	2021-09-16		2021-09-16 15:49					
11	11	2021-09-03	2021-09-09		2021-09-13 17:06					
10	10	2021-08-27	2021-09-02		2021-09-03 11:28					
9	9	2021-08-20	2021-08-26	2021-08-26	2021-08-25 10:03					

|◀ ◀◀ 1 2 3 ▶▶ ▶|

Regresar

Usuario: CONSORCIO CORREDORES ICC -CIFRA V:2.24

6. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría puso a disposición el siguiente equipo para realizar la verificación de la obra y el cual está consignado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5, anexado a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CONTRATO No.** 1065 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDORES ICC **CARRETERA Y/O PROYECTO:** PUENTE ARIMENA-EL VIENTO **SECTOR:** K00+000 AL K34+400

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	OCTUBRE DE 2021																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAHINDRA MODELO 2015	PLACA IOP-590	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma

Nombre : **DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN**
Residente Interventoría
Matricula No.: 25202-66252 CND.

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Firma

Nombre: **ORLANDO ORTIZ GOMEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-20459 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010983740

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
IOP590	MAHINDRA	PIK UP	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2179	CAFE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
HSE4D21253	N	MA1TZ4HSNF6084330

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	MA1TZ4HSNF6084330	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

MAQUINARIA INGENERIA CONSTRUCION Y — NIT 800112748

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	116

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882014000166894	I	05/12/2014	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/12/2015	29/12/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL

LT02002146926

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DIA	VIGENCIA DESDE LAS 24:00 HORAS DEL AÑO | MES | DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DIA
2021 01 19	2021 01 26	2022 01 25

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
26145092	IOP590	CAMIONETA	PARTICULAR	2179	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	MAHINDRA	

LÍNEA VEHÍCULO
PIKUP

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
HSE4D21253	MA1TZ4HSNF6084330	MA1TZ4HSNF6084330	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RAUL MORALES MORALES	3153329330	CEDULA	19451181	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2751	55889		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 462,400	$ 231,200	$ 1,800

TOTAL A PAGAR $ 695,400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, intermediarios de Seguros, compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A. para ejercer los

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULO

Contrato 1065 de 2021. Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.

Arrendatario:	CONSORCIO CORREDORES ICC
Arrendador:	RAUL MORALES MORALES
Objeto:	Alquiler de Vehículo
Valor:	$5.000.000
Plazo:	2 meses

Entre los suscritos, **JAIME SALCEDO CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.120.078 de Fontibón, quien obra en representación del **CONSORCIO CORREDORES ICC , NIT 901.482.408-7** de una parte, que en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, y por la otra **RAUL MORALES MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.451.181 de Bogotá, quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR**, ambos hábiles para contratar, se ha celebrado un contrato de arrendamiento y/o alquiler de vehículo regido por las siguientes cláusulas**:**

PRIMERA: OBJETO: El ARRENDADOR se compromete a suministrar en calidad de alquiler para transporte de personal y/o diligencias varias del ARRENDATARIO en desarrollo de las actividades que éste adelanta para la realización del Contrato 1065 de 2021. Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2 *celebrado entre el INVIAS y el Consorcio Corredores ICC*; un vehículo con las siguientes características: CAMIONETA DOBLE CABINA, MARCA MAHINDRA, 4X4 DIESEL, COLOR GRIS, MODELO 2015, PLACAS IOP590, que el ARRENDADOR manifiesta se encuentra en adecuadas condiciones de funcionamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los costos por concepto de póliza todo riesgo, mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones mayores y menores, impuestos de rodamiento, SOAT, revisión tecno mecánica, dotación de equipo de carretera, botiquín y extintor, estarán a cargo del ARRENDADOR.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes acuerdan que el operador o conductor del vehículo arrendado, con sus prestaciones sociales, los combustibles, peajes, lavado y parqueadero serán por cuenta del ARRENDATARIO.

SEGUNDA. PLAZO: El plazo de este contrato es por 2 meses a partir de la fecha de la firma del presente contrato. El plazo se prorrogará automáticamente, por periodos iguales o menores, según las necesidades del ARRENDATARIO, salvo que los trabajos que éste esté ejecutando y por los cuales necesita los servicios contratados mediante este contrato, sean finalizados antes de la terminación contractual.

TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El precio de este contrato es de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00).** Valor que el ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR por mensualidades vencidas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se acuerda que, cuando por razones no imputables al ARRENDATARIO, el ARRENDADOR no pueda prestar los servicios contratados, el ARRENDATARIO descontará de la respectiva mensualidad los días no trabajados a razón de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($166.667,00) moneda corriente por día.

CUARTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Se establece como fecha de terminación del presente contrato el día en que se dan las condiciones establecidas en la cláusula segunda. De igual forma el Contrato podrá ser terminado unilateralmente por el ARRENDATARIO por las siguientes causales: a) Incumplimiento de lo pactado; b) Mala calidad de los servicios de acuerdo con el criterio del ARRENDATARIO; c) Suspensión de labores del ARRENDADOR sin causa justificada; d) Incumplimiento por parte del ARRENDADOR de cualquiera de sus obligaciones; e) En el evento en que la Entidad Contratante determine, por acuerdo o de manera unilateral, la terminación anticipada o suspensión del contrato con el ARRENDATARIO; f) Por muerte de ARRENDADOR; g) Por incapacidad financiera del ARRENDADOR que se presume cuando se le declara en quiebra, se le abra concurso de acreedores o es intervenido por autoridad competente, o sea embargado judicialmente; h) Por suspensión de labores sin causa justificada; i) Las especiales que estipula el Código del Comercio y demás normas concordantes.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO E INICIACIÓN: Este contrato estará perfeccionado cuando las partes lo hayan firmado. Todos los impuestos para la legalización del mismo serán a cargo del ARRENDADOR. Se acuerda como fecha de iniciación o ejecución del contrato el día 1 de julio de 2021.

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

Para constancia se firma en Bogotá, el día 1 de julio de 2021.

JAIME SALCEDO CASTRO
EL ARRENDATARIO
CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT 901.482.408-7
Representante Legal
C.C. 79’120.078 de Fontibón

RAUL MORALES MORALES
EL ARRENDADOR
C.C. 19.451.181

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se dispone el siguiente equipo para realizar la verificación de la obra y el cual está consignado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

A continuación, se relaciona el personal disponible y los equipos utilizados en el período transcurrido:

- Representante Legal
- Director de Interventoría
- Ingenieros Residentes de Interventoría
- Ingeniero Residente Auxiliar
- Especialista Ambiental
- Especialista en Geotecnia
- Especialista en Pavimentos
- Especialista de Estructuras
- Especialista Hidráulico
- Especialista en Diseño Geométrico de Vías
- Especialista en Transito
- Especialista en Sostenibilidad
- Líder de Integración
- Profesional Social
- Profesional Técnico Predial
- Profesional en Calidad
- Inspector
- Laboratorista Inspector
- Inspector SST
- Secretaria
- Conductor
- Campamentera

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	31	10	2021
		(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021
CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

SECTOR: K00+000 AL K34+400

NOMBRE	CARGO	OCTUBRE DE 2021																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EFRAIN DE JESUSU PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUÍN	INGENIERO RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JORGE LEONARDO BURGOS GARCIA	INGENIERO AUXILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS	ESP. AMBIENTAL																											X	X	X	X	X
EDISON PEREZ ROJAS	ESP. GEOLOGÍA																											X	X	X	X	X
CARLOS ARTURO BELLO BONILLA	ESP. GEOTECNIA																											X	X	X	X	X
CARLOS ARTURO BELLO BONILLA	ESP. PAVIMENTOS																											X	X	X	X	X
ABELINO GARCIA GUACANEME	ESP HIDRAULICA																											X	X	X	X	X
HECTOR YESID SANCHEZ MONTERO	ESP EN DISEÑO GEOMETRICO																							X	X	X	X	X	X	X	X	X
JHON ALEXANDER HERRERA BENAVIDES	ESP. TRANSITO																													X	X	X
JHON STIDH PABON MORENO	ESP. EN SOSTENIBILIDAD																										X	X	X	X	X	X
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	LIDER DE INTEGRACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAROL PAOLA CRUZ DIAZ	PROFESIONAL SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GERALDINE YANKEN CIFUENTES	PROFESIONAL AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SONIA ESPERANZA TRIANA CASTILLO	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARIA FERNANDA NAJAR RICO	PROF. DE CALIDAD																											X	X	X	X	X
EDGAR JAVIER LOZANO GUTIERREZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARIEL PEREA MOSQUERA	LABORATORISTA INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
KAREN DAYANA VALENCIA GONZALEZ	INSPECTOR SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NELSY DANIELA JIMENEZ LEON	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE ALIRIO HERNANDEZ	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LAURA IRENE MONTENEGRO ALDANA	CAMPAMENTERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma

Nombre : **DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN**
Residente Interventoría
Matricula No.: 25202-66252 CND.

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Firma

Nombre: **ORLANDO ORTIZ GOMEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-20459 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera de la Interventoría se plasma mediante el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9, que el INVIAS dispuso para tal efecto y que anexamos a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **SECTOR:** K00+000 AL K34+400

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	467621	C-2401-0600-118-02401008-02		54	NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	1.511.980.246,00
2021	467621	C-2401-0600-118-02401023-02		54	NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	13.000.000,00
2022					NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	1.525.000.000,00
2023					NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	3.050.000.000,00
2024					NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	1.830.000.000,00
2025					NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	1.830.000.000,00
2026					NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	3.965.000.000,00
2027					NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	3.965.000.000,00
2028					NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	4.270.000.000,00
2029					NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	4.270.000.000,00
2030					NACION	PRINCIPAL 1065 DE 2021	4.270.000.000,00
TOTAL							30.499.980.246,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 30.499.980.246,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Covid-19	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro presupuestal No. 467621 del 11 de junio de 2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								$1.524.980,246				
1	JUNIO DE 2021	$1.192,744	$226,621	$0,000	$1.419,365	$0,00	$0,00	$1.523.560,881	$1.419,365	$30.498.560,881	5/08/2021	
2	JULIO DE 2021	$73.385,410	$13.943,228	$0,000	$87.328,638	$0,00	$0,00	$1.436.232,243	$88.748,003	$30.411.232,243	5/08/2021	
3	AGOSTO DE 2021	$119.343,153	$22.675,199	$0,000	$142.018,352	$0,00	$0,00	$1.294.213,891	$230.766,355	$30.269.213,891	5/09/2021	
4	SEPTIEMBRE DE 2021	$133.434,578	$25.352,570	$0,000	$158.787,148	$0,00	$0,00	$1.135.426,743	$389.553,503	$30.110.426,743	5/10/2021	
5	OCTUBRE DE 2021	$139.364,660	$26.479,285	$0,000	$165.843,945	$0,00	$0,00	$969.582,798	$555.397,448	$29.944.582,798	5/11/2021	
TOTALES		**$466.720,545**	**$88.676,903**	**$0,000**	**$555.397,448**	**$0,000**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:

Nombre : **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Firma

Nombre: **ORLANDO ORTIZ GOMEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-20459 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se anexan soportes de inscripción de los parafiscales y estos se resumen en el cuadro anexo: MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA-EL VIENTO **SECTOR:** K00+000 AL K34+400

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	EFRAIN DE JESUSU PINEDA BUELVAS	6.891.755	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	7.581.000,00	7.281.000,00	$ 506.800,00	$ 291.300,00	$ 1.238.000,00	$ 291.300,00		
2	DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUÍN	19.434.195	INGENIERO RESIDENTE	5.590.000,00	5.340.000,00	$ 371.700,00	$ 213.600,00	$ 907.800,00	$ 213.600,00		
3	JORGE LEONARDO BURGOS GARCIA	1.013.609.929	INGENIERO AUXILIAR	4.133.000,00	3.883.000,00	$ 270.300,00	$ 155.400,00	$ 660.200,00	$ 155.400,00		
4	CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS	39.691.684	ESP. AMBIENTAL	1.019.400,00	908.526,00	$ 4.800,00	$ 113.600,00	$ 145.000,00	$ -		
5	EDISON PEREZ ROJAS	17.623.135	ESP. GEOLOGÍA	1.019.400,00	908.526,00	$ -	$ 125.000,00	$ -	$ -		
6	CARLOS ARTURO BELLO BONILLA	79.208.582	ESP. GEOTECNIA	1.019.400,00	908.526,00	$ 22.199,00	$ 36.400,00	$ 145.400,00	$ 36.400,00		
7	CARLOS ARTURO BELLO BONILLA	79.208.582	ESP. PAVIMENTOS	1.019.400,00	908.526,00	$ 22.200,00	$ 36.400,00	$ 145.400,00	$ 36.400,00		
8	ABELINO GARCIA GUACANEME	19.476.722	ESP HIDRAULICA	1.970.840,00	908.526,00	$ 22.200,00	$ 36.400,00	$ 145.400,00	$ 36.400,00		
9	HECTOR YESID SANCHEZ MONTERO	80.755.119	ESP EN DISEÑO GEOMETRICO	1.019.400,00	908.526,00	$ -	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ -		
10	JHON ALEXANDER HERRERA BENAVIDES	7.181.647	ESP. TRANSITO	679.600,00	679.600,00	$ 41.300,00	$ 988.500,00	$ 1.344.500,00	$ -		
11	JHON STIDH PABON MORENO	79.715.545	ESP. EN SOSTENIBILIDAD	990.000,00	990.000,00	$ 22.200,00	$ 113.600,00	$ 145.400,00	$ -		
12	JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	79.955.071	LIDER DE INTEGRACION	5.500.000,00	5.500.000,00	$ 382.800,00	$ 220.000,00	$ 935.000,00	$ 220.000,00		
13	CAROL PAOLA CRUZ DIAZ	52.377.205	PROFESIONAL SOCIAL	4.369.000,00	4.369.000,00	$ 304.100,00	$ 174.800,00	$ 742.800,00	$ 174.800,00		
14	GERALDINE YANKEN CIFUENTES	51.877.533	PROFESIONAL AMBIENTAL	4.369.000,00	4.369.000,00	$ 304.100,00	$ 174.800,00	$ 742.800,00	$ 174.800,00		
15	SONIA ESPERANZA TRIANA CASTILLO	35.415.930	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	4.569.000,00	4.569.000,00	$ 304.100,00	$ 174.800,00	$ 742.900,00	$ 174.800,00		
16	MARIA FERNANDA NAJAR RICO	52.979.864	PROF. DE CALIDAD	218.450,00	218.450,00	$ 12.500,00	$ 380.400,00	$ 297.200,00	$ 8.800,00		
17	EDGAR JAVIER LOZANO GUTIERREZ	93.448.027	INSPECTOR	2.350.000,00	2.200.000,00	$ 153.200,00	$ 88.000,00	$ 352.000,00	$ 88.000,00		
18	ARIEL PEREA MOSQUERA	82.362.541	LABORATORISTA INSPECTOR	2.350.000,00	2.200.000,00	$ 153.200,00	$ 88.000,00	$ 352.000,00	$ 88.000,00		
19	KAREN DAYANA VALENCIA GONZALEZ	1.024.573.603	INSPECTOR SST	2.350.000,00	2.200.000,00	$ 153.200,00	$ 88.000,00	$ 352.000,00	$ 88.000,00		
20	NELSY DANIELA JIMENEZ LEON	1.006.945.182	SECRETARIA	1.200.000,00	1.200.000,00	$ 83.600,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
21	JOSE ALIRIO HERNANDEZ	3.274.193	CONDUCTOR	1.200.000,00	1.200.000,00	$ 83.600,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
22	LAURA IRENE MONTENEGRO ALDANA	40.370.105	CAMPAMENTERA	1.100.000,00	1.100.000,00	$ 21.500,00	$ 35.200,00	$ -	$ 35.200,00		
						3.239.599,00	3.755.200,00	9.937.800,00	1.917.900,00	0,00	0,00
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**55.616.890,00**	**52.750.206,00**						

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 05202-37791 ANT

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Firma

Nombre: **ORLANDO ORTIZ GOMEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-20459 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 6891755

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	EFRAIN DE JESUS	Apellidos	PINEDA BUELVAS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	6891755
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 7.281.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 7.281.000
FSP - Solidaridad	$ 36.500	Cotización Obligatoria	$ 1.165.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 36.500
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 1.238.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 7.281.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 291.300
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 291.300**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 7.281.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 506.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 7.281.000	$ 291.300

TOTAL PAGADO:	**$ 2.327.400**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 19434195

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DANIEL OSWALDO	Apellidos	RODRIGUEZ HOLGUIN
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	19434195
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 5.340.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.340.000
FSP - Solidaridad	$ 26.700	Cotización Obligatoria	$ 854.400
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 26.700
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 907.800**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 5.340.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 213.600
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 213.600**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 5.340.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 371.700**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 5.340.000	$ 213.600

TOTAL PAGADO:	**$ 1.706.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1013609929

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JORGE LEONARDO	Apellidos	BURGOS GARCIA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1013609929
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 3.883.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 3.883.000
FSP - Solidaridad	$ 19.500	Cotización Obligatoria	$ 621.300
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 19.500
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 660.300**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS002-SALUD TOTAL
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 3.883.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 155.400
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 155.400**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 3.883.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 270.300**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 3.883.000	$ 155.400

TOTAL PAGADO:	**$ 1.241.400**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	39691684
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 18 N° 116-24	TELÉFONO:	2145198
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:				**7812406428**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO	2021
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2021/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1151621748

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										**$ 145.400**	**$ 0**	**$ 145.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													**$ 113.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 113.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.800	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800
SUBTOTALES:									**$ 4.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 39691684	ALFARO DE LOS RIOS CLAUDIA ALICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 908.526				NO

NOVEDADES

Nº	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1								01-30									

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE
1	EPS001-ALIANSALUD S.A.	30	$ 908.526	$ 113.600	$ 0	$ 113.600

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 908.526	39691684	$ 4.800

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 263.800**

Planilla Pagada

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-10-11, 10:07:42 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1040297964

Periodo Cotización: octubre de 2021 **Periodo Servicio:** octubre de 2021 **Referencia pago (PIN):** 8827434010

PAGADO 11/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDISON PEREZ ROJAS		
Documento	CC17623135	**Dirección**	CL 164 # 62 29 INT 4 APTO 302
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6950542
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 17623135	EDISON PEREZ ROJAS	03	05																0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.000.000	$ 125.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 125.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79208582

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	830023696
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CLL 86 NO. 19A-21 OF 601	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7813109631**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	septiembre / 2021	Periodo Cotización Salud	octubre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/10/08
Número Autorización	1159560528		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CARLOS ARTURO	Apellidos	BELLO BONILLA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79208582
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 10.949.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	231001-COLFONDOS
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 10.949.000
FSP - Solidaridad	$ 54.800	Cotización Obligatoria	$ 1.751.900
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 54.800
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 1.861.500**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 10.949.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 1.368.700
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 1.368.700**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 10.949.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 762.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	4,000 %	$ 10.949.000	$ 438.000
PASENA-SENA	30	2,000 %	$ 10.949.000	$ 219.000
PAICBF-ICBF	30	3,000 %	$ 10.949.000	$ 328.500

TOTAL PAGADO:	**$ 4.977.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 19476722

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830023696
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 86 NO. 19A-21 OF 601	TELÉFONO:	6167377
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7813109631**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: septiembre	AÑO: 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: octubre	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/10/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1159560528		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN										SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADO	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
61	CC 19476722	GARCIA GUACANEME ABELINO	DEPEND		$ 8.207.000	FIJO																			25-14 COLPENSIONES	22	$ 6.018.467	$ 963.000	$ 30.100	$ 30.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.023.200	EPS005-SANITAS S.A.	22	$ 6.018.467	$ 240.800	$ 0	$ 240.800	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	22	$ 6.018.467	$ 418.900	22	$ 6.018.467	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 240.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
62	CC 19476722	GARCIA GUACANEME ABELINO	DEPEND		$ 8.207.000	FIJO																10-17			25-14 COLPENSIONES	8	$ 2.188.534	$ 350.200	$ 11.000	$ 11.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 372.200	EPS005-SANITAS S.A.	8	$ 2.188.534	$ 87.600	$ 0	$ 87.600	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	8	$ 2.188.534	$ 0	8	$ 2.188.533	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 87.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 2.471.100

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80755119	HECTOR YESID SANCHEZ MONTERO	CLL 137 C N 103 C 58	5361497	tatiscasallas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I		53737815	$285.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	285.000	285.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80755119	HECTOR YESID SANCHEZ MONTERO	CLL 137 C N 103 C 58	5361497	tatiscasallas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I		53737815	$285.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80755119	SANCHEZ MONTERO HECTOR YESID	3	0			N																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	125.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Identificación	7181647	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3482772
Razón Social	JHON ALEXANDER HERRERA BENAVIDES	Dirección	Calle 24A # 56-35	Fecha Pago	01/10/2021
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Septiembre-21
Banco	BANCO DAVIVIENDA	No. Planilla	53660082	Periodo Pensión	Septiembre-21
Total a Pagar	$2,374,300	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

compensar | miplanilla.com

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	1	$7,908,000	$1,265,300	$0	$0	$39,600	$39,600	$0		$1,344,500
Totales				$7,908,000	$1,265,300	$0	$0	$39,600	$39,600	$0		$1,344,500

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS005	Sanitas EPS	800251440	1	$7,908,000	$988,500	$0	$0		$0		$0		988500	$988,500
Totales				$7,908,000	$988,500	$0	$0		$0		$0		$988,500	$988,500

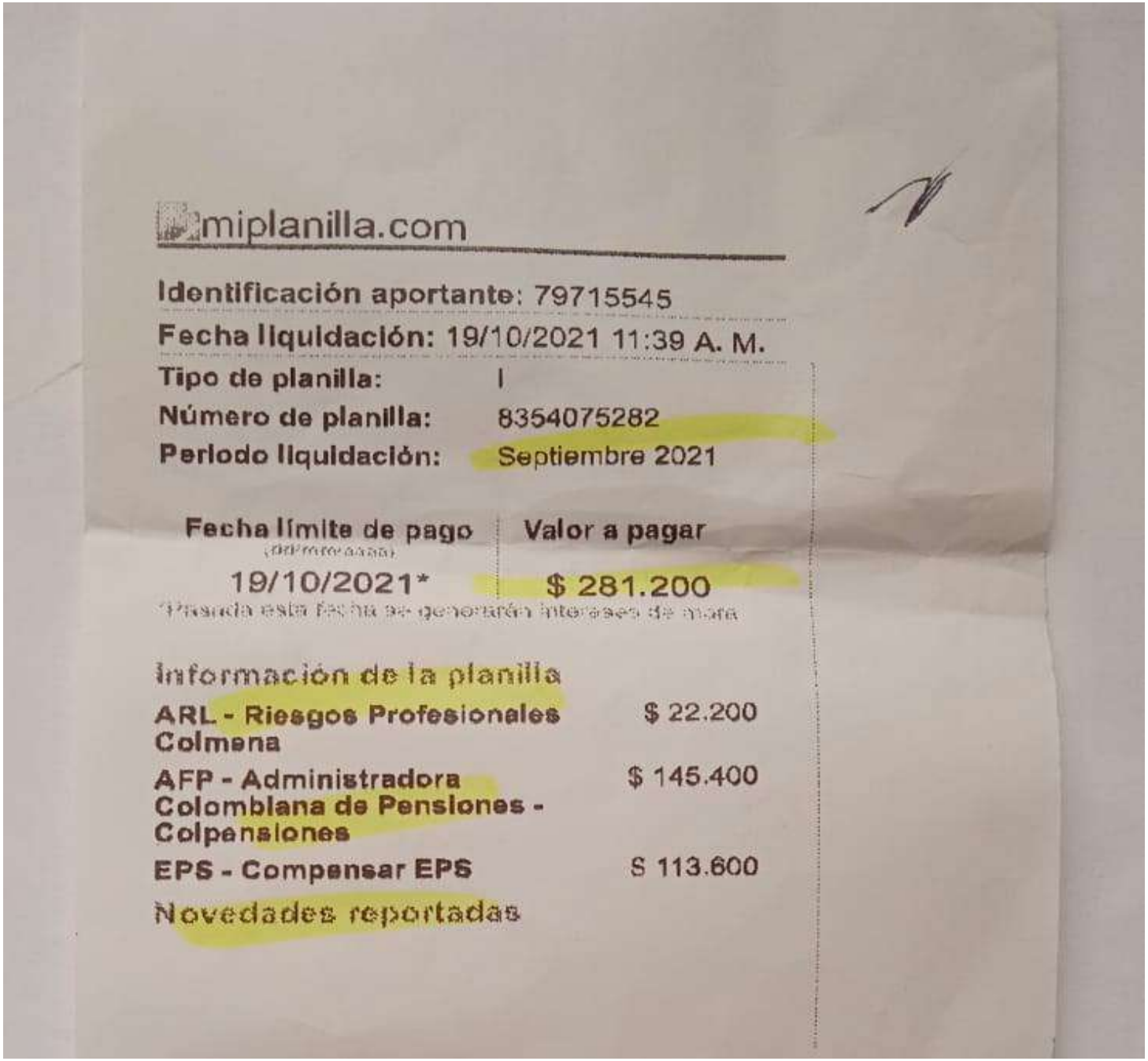
INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	$7,908,000	$41,300	$0				41300	$41,300

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 006-1



miplanilla.com

Identificación aportante: 79715545

Fecha liquidación: 19/10/2021 11:39 A. M.

Tipo de planilla: I

Número de planilla: 8354075282

Periodo liquidación: Septiembre 2021

Fecha límite de pago (sin mora)	Valor a pagar
19/10/2021*	$ 281.200

*Después esta fecha se generarán intereses de mora

Información de la planilla

ARL - Riesgos Profesionales Colmena	$ 22.200
AFP - Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$ 145.400
EPS - Compensar EPS	$ 113.600

Novedades reportadas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79955071

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JORGE EDUARDO	Apellidos	CAÑON CUELLAR
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79955071
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 5.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.500.000
FSP - Solidaridad	$ 27.500	Cotización Obligatoria	$ 880.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 27.500
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 935.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS008-COMPENSAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 5.500.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 220.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 220.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 5.500.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 382.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 5.500.000	$ 220.000

TOTAL PAGADO:	**$ 1.757.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52377205

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CAROL PAOLA	Apellidos	CRUZ DIAZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	52377205
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 4.369.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.369.000
FSP - Solidaridad	$ 21.900	Cotización Obligatoria	$ 699.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 21.900
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 742.900**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS008-COMPENSAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.369.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 174.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 174.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.369.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 304.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 4.369.000	$ 174.800

TOTAL PAGADO:	**$ 1.396.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 51877533

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	GERALDINE	Apellidos	YANKEN CIFUENTES
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	51877533
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 4.369.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.369.000
FSP - Solidaridad	$ 21.900	Cotización Obligatoria	$ 699.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 21.900
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 742.900**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.369.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 174.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 174.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.369.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 304.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 4.369.000	$ 174.800

TOTAL PAGADO:	**$ 1.396.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 35415930

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901482408
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONCORCIO CORREDORES ICC
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 86 NO 19 A 21	TELÉFONO:	6167377
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7815694912**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: octubre	AÑO: 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: noviembre	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/11/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1190029688

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN										SALUD						ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADO	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 35415930	TRIANA CASTILLO SONIA ESPERANZA	DEPEND		$ 4.369.000	FIJO																11-14				25-14 COLPENSIONES	4	$ 582.534	$ 93.300	$ 3.000	$ 3.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 99.300	EPS017-FAMISANAR	4	$ 582.534	$ 23.400	$ 0	$ 23.400	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	4	$ 582.534	4	$ 0	4	$ 582.533	CCF34-COFREM META	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 35415930	TRIANA CASTILLO SONIA ESPERANZA	DEPEND		$ 4.369.000	FIJO												15-16								25-14 COLPENSIONES	2	$ 291.267	$ 46.700	$ 1.500	$ 1.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.700	EPS017-FAMISANAR	2	$ 291.267	$ 0	$ 0	$ 0	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	2	$ 291.267	4	$ 0	2	$ 291.267	CCF34-COFREM META	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 35415930	TRIANA CASTILLO SONIA ESPERANZA	DEPEND		$ 4.369.000	FIJO																				25-14 COLPENSIONES	24	$ 3.495.200	$ 559.300	$ 17.500	$ 17.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 594.300	EPS017-FAMISANAR	24	$ 3.495.200	$ 139.900	$ 0	$ 139.900	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	24	$ 3.495.200	4	$ 243.300	24	$ 3.495.200	CCF34-COFREM META	$ 139.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.313.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52979864

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	830023696
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CLL 86 NO. 19A-21 OF 601	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**7814426183**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	septiembre / 2021	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/10/19
Número Autorización	1171277559		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	MARIA FERNANDA	Apellidos	NAJAR RICO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	52979864
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 2.377.230	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.219.012
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 355.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 355.100**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 2.219.012
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 277.400
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 277.400**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 2.219.012
Centro de Trabajo	1	Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 11.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 644.100**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 93448027

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	EDGAR JAVIER	Apellidos	LOZANO GUTIERREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	93448027
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 2.200.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.200.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 352.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 352.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.200.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 88.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 88.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.200.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 153.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 2.200.000	$ 88.000

TOTAL PAGADO:	**$ 681.200**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 82362541

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ARIEL	Apellidos	PEREA MOSQUERA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	82362541
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 2.200.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.200.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 352.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 352.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.200.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 88.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 88.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.200.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 153.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 2.200.000	$ 88.000

TOTAL PAGADO:	**$ 681.200**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1024573603

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	KAREN DAYANNA	Apellidos	VALENCIA GONZALEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1024573603
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 2.200.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.200.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 352.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 352.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS002-SALUD TOTAL
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.200.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 88.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 88.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.200.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 153.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 2.200.000	$ 88.000

TOTAL PAGADO:	**$ 681.200**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 10006945182

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	NELSY DANIELA	Apellidos	JIMENEZ LEON
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	10006945182
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 1.200.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.200.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 192.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 192.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS002-SALUD TOTAL
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.200.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 48.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 48.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 1.200.000
Centro de Trabajo		Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 6.300**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 1.200.000	$ 48.000

TOTAL PAGADO:	**$ 294.300**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 3274193

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JOSE ALIRIO	Apellidos	HERNANDEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	3274193
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 1.200.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.200.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 192.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 192.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	CCFC55- CAJACOPI ATLANTICO
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.200.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 48.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 48.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.200.000
Centro de Trabajo	4	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 83.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 1.200.000	$ 48.000

TOTAL PAGADO:	**$ 371.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 40370105

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONCORCIO CORREDORES ICC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901482408
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 86 NO 19 A 21	Teléfono	6167377
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades especializadas
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7815694912**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	octubre / 2021	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/11/03
Número Autorización	1190029688		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	LAURA IRENE	Apellidos	MONTENEGRO ALDANA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	40370105
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	INDEMN SUST/DEV SALDOS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	META	Municipio	PUERTO GAITAN
Salario Básico	$ 1.100.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
		Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Dias	30	IBC	$ 1.100.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 44.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	**Total Aporte**	**$ 44.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
		Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Dias	30	IBC	$ 1.100.000
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	2	**Total Aporte**	**$ 26.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF34-COFREM META	30	4,000 %	$ 1.100.000	$ 44.000

TOTAL PAGADO:	**$ 114.800**

Planilla Pagada

6.5. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información al seguimiento de las garantías contrato de Interventoría se plasma mediante el formato: MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDORES ICC

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ

FECHA DE INICIO: JUNIO 28 DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE AGOSTO DE 2030

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AGOSTO 31 DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 30.499.980.246,00

VALOR ACUMULADO: $ 30.499.980.246,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	975.998.024,60	8	6	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	640.748.002,52	8	6	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1.951.996.049,20	8	6	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	2.927.994.073,80	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **NB-100166285**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	975.998.024,60	28	6	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	640.748.002,52	28	6	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1.951.996.049,20	28	6	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	2.927.994.073,80	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **NB-100166285**

Certificado de modificación o anexo No.: **Certificado No. 71066112 - Anexo No.,2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Orden de inicio a partir del 28 de junio de 2021

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 05202-37791 ANT

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Firma
Nombre: **ORLANDO ORTIZ GOMEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-20459 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06–04–2021–1317–P–05–PPSUS2R000000059–D00I

No. PÓLIZA	NB–100166285	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71066112	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	08/06/2021	24:00 Horas del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDORES ICC	No. DOC. IDENTIDAD	901.482.408–7
DIRECCIÓN	CL 93 14 71 P6	TELÉFONO	6167377
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B–90. COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL P	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B–90. COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL P	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO NO. 1065 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1065 DE 2021 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S. CON NIT. 860.014.285–3(PART. 30%)
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C. CON NIT. 830.023.696–6 (PART. 30 %)
INTECSA – INARSA SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 901 .016.131 –5 (PART. 40 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CORREDORES ICC)
.
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/06/2021	24:00 Horas del 31/12/2025	975,998,024.60	0.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 08/06/2021	24:00 Horas del 31/12/2025	640,748,002.52	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/06/2021	24:00 Horas del 31/12/2028	1,951,996,049.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	2,927,994,073.80	0.00
		TOTAL ASEGURADO	6,496,736,150.12	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 11/08/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06–04–2021–1317–P–05–PPSUS2R000000059–D00

No. PÓLIZA	NB–100166285	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71066112	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	08/06/2021	24:00 Horas del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA
.
VALOR TOTAL PRIMER PERIODO(VALORES POR VIGENCIA):$ 9.759.980.246
PLAZO DE EJECUCICION DESDE 08/06/2021 HASTA 31/12/2025 – CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

CONTRATO No. 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC. NIT. 901.482.408-7

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2".*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 08 de junio de 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de agosto de 2030

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $30.499.980.246

VALOR ADICIONAL: N/A | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 467621 del 11 de junio de 2021 por valor de $1.524.980.246.00

DOCUMENTO QUE AMPARA:

- Contrato principal número 1065 de fecha 08 de junio de 2021

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100166285		**Anexo No: 0 Certificado No: 71033069**		**FECHA: 11/06/2021**	**Aseguradora:**	**SEGUROS MUNDIAL**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	08/06/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$975'988.024.60
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido a la interventoría	DESDE:	08/06/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$640.748.002.52
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	DESDE:	08/06/2021	HASTA:	31/12/2028	VALOR:	$1'951.996.049.20
d). Calidad del Servicio	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría				VALOR:	$2'927.994.073.80

OBSERVACIONES: **La presente póliza de aprueba de manera condicionada:**

1). El anticipo se extenderá hasta la liquidación o hasta la amortización total del anticipo como lo determina el Decreto 1082 de 2015 y el contrato.
2). Las unidades ejecutoras son las responsables del otorgamiento del anticipo porque es una de sus funciones y de la actualización de la póliza respecto de este amparo para que esté garantizado el dinero que se le esta dando al contratista.
3). Es responsabilidad de las unidades ejecutoras la actualización del amparo del anticipo en consideración a los anticipos que le otorguen durante el periodo en cada vigencia.
4). Se aprueba parcialmente la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato 1065 del 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Calidad del servicio. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.

Detalles de mensaje

Referencia interna: CMA-DT-190-2020 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA

De: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Usuario: Arley

Fecha: 22/06/2021 19:00:13 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Para: CONSORCIO CORREDORES ICC;

Referencia del mensaje CO1.MSG.2702098

Tipo de mensaje: General

Asunto: Acta de aprobacion de garantia de contrato principal 1065 de 2021

Anexos

Documento	Nombre del documento	
2021-750. ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO 1065 DE 2021 revisada.pdf	2021-750. ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO 1065 DE 2021 revisada.pdf	Detalle
Fecha de aprobacion de poliza del 22 de junio de 2021 contrato 1065 de 2021 .pdf	Fecha de aprobacion de poliza del 22 de junio de 2021 contrato 1065 de 2021 .pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Se solicita se inicie ejecución en la **PLATAFORMA DEL SECOP II** el mismo día que se realice el oficio de orden de inicio de ejecución por parte d e la unidad ejecutora, para que así de buena manera la Dirección de Contratación – Asuntos Contractuales logre cargar el acta de aprobación de la garantía que ampara el contrato principal en la **PLATAFORMA DEL SECOP II** en el numeral 7 ejecución del contrato.

6.6. PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES MARÍA FERNANDA NAJAR- ESPECIALISTA DE CALIDAD

En el mes de octubre se desarrollaron las siguientes actividades:

Interventoría

- Elaboración del plan de calidad de calidad. Se cuenta con el ICC-PQ-01 Plan de calidad del proyecto, en donde se establecen los criterios y lineamientos para prestar los servicios relacionados con la Interventoría y establecer las pautas con las cuales el personal involucrado a este proyecto debe orientar sus actividades en los diversos procesos que participe.

  Adicional se definen las actividades desarrolladas por la Interventoría, con el fin de que estén plenamente identificadas, organizadas y controladas desde su inicio hasta el fin, permitiendo una trazabilidad de todas las actividades a ejecutar durante el servicio. Para la elaboración del plan de calidad se tiene como referencia la Norma ISO 10005:2005 Directrices para los planes de calidad, así como la ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad - requisitos.

- Se adjunta metodología (formato de control y seguimiento) en donde se contemplan los principales temas que se precisan en el plan de calidad y en donde se relacionarán las principales actividades que se ejecutaron en el desarrollo del proyecto y que afectan directamente la Calidad del servicio durante el periodo evaluado. Se envía para aprobación del cliente y proceder a realizar su envío a partir del próximo informe mensual.

- Se realizó auditoría interna al proyecto el día 22 de octubre, así como a los procesos que conforman el sistema integral de gestión de la Interventoría. Se anexará el informe final para el respectivo conocimiento del cliente, así como el plan de acción de los hallazgos detectados durante este ejercicio.

Contratista

- Se realiza una APROBACIÓN CONDICIONADA al plan de aseguramiento de calidad del Consorcio Meco Orinoquia– Rev:00 – Fecha de revisión: 05/08/2017 - Comunicación Contratista MCO-2106C-D-8.

- Se presentará la metodología al Contratista para realizar el seguimiento al desempeño de su plan de calidad (se programará reunión el 9 de noviembre), en cuanto a modificaciones en el plan de calidad, auditorias de calidad, plan de inspección, medición y ensayo, reporte de no conformidades, quejas y reclamos, índices de gestión (cumplimiento del cronograma de ejecución de obra y satisfacción del cliente), calibración de equipos, inspección, medición y ensayo, acciones correctivas y oportunidades de mejora.

  Este seguimiento y control se presentará con una periodicidad mensual y se definirán planes de acción en caso de presentarse cualquier desviación.

Finalmente, se han cursado los siguientes oficios:

Consecutivo	Asunto
TR1-ICC-045-21 del agosto 5 de 2021	APROBACIÓN CONDICIONADA al plan de aseguramiento de calidad del Consorcio Meco Orinoquia– Rev:00 – Fecha de revisión: 05/08/2017 - Comunicación Contratista MCO-2106C-D-8.
	Envío del plan de calidad ICC-PQ-01 Plan de calidad del proyecto.



ATTE.
ING. MARÍA FERNANDA NAJAR
ESP. CALIDAD

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe continuar con la atención de puntos críticos del corredor para así poder mejorar la transitabildad de los usuarios, lo cual se ha expresado a través de comunicados, reuniones de seguimiento, bitácora, comités de obra.
- Se recomienda a la entidad autorizar una asignación presupuestal anual para la atención de estos y otros puntos críticos que se deban atender durante el proceso constructivo del corredor a intervenir, lo cual se ha manifestado en comités y en los informes presentados relacionados con la proyección de las cantidades de material para atender estos puntos
- Se requiere al contratista a realizar las entregas completas de los Estudios y Diseños por volúmenes en cada una de las áreas en estudio, a través de comunicados de requerimiento y apremio. Para lo cual solicitó plazo adicional para terminar de consolidar la información de los resultados de ensayos de laboratorio que permitan definir la alternativa viable para ejecutar los trabajos de terraplén y estructura de pavimento. Ha entregado los volúmenes que no está relacionados con geotecnia, diseño geométrico y pavimentos, para revisión por interventoría.
- El contratista ha atendido los sitios críticos solicitados por el INVIAS en el denominado sector de los MANGOS, pero así mismo el paso constante de vehículos ha deteriorado o0tros lugares de este sector, y ha generado más sitios críticos, los cuales también se atienden en aras de garantizar la transitabilidad por el corredor, incluyendo los mismos equipos de transporte del contratista para que puedan acceder a los puntos críticos más alejados.
- El contratista ha atendido las recomendaciones de la interventoría de realizar drenes en los sectores donde la vía tiene acumulación de agua lluvia.
- Se ha informado y recomendado mediante comunicado e informe al Instituto contactar a los consultores que realizaron los estudios y diseños, realizar mesa de trabajo, con el objetivo de tratar y aclarar, la temática de la conformación del terraplén y se puedan, en lo posible encontrar las soluciones con el menor impacto a las metas físicas del proyecto.

- En el estado del contrato a fecha septiembre 30 el contratista muestra una reducción en sus rendimientos de trabajos para el mejoramiento de puntos críticos o atención de la transitabilidad por el corredor, a lo cual se le hizo requerimiento para que retomara las actividades con la intensidad adecuada.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021 A 31 DE OCTUBRE DE 2021

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÒN
TR1-ICC--176-21	30/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Atención oficina SAU por parte del Contratista SD Vichada	LEONARDO NUR	sa		
TR1-ICC--175-21	30/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Relación plazos de entrega documentos Socio Ambiental	LEONARDO NUR	SA		
TR1-ICC--174-21	29/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión y trámite formato PQRS N°3 elevada por la peticionaria Sulby Mabel Infante	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--173-21	28/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a solicitud de adición presupuestal vigencia 2021 / Notificación de posible riesgo de incumplimiento del Contratista de Obra	Diana Angarita-INVIAS Coordinación GGP	dos folios		
TR1-ICC--172-21	28/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Presupuesto Protocolos de Bioseguridad – Interventoría	Orlando Ortiz	2 Archivos		INVIAS : 101387
TR1-ICC--171-21	28/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega Sección transversal para el Diseño Geométrico - Su comunicación 20211025-CSDV-EXT-14	Oscar Izquierdo	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 101344
TR1-ICC--170-21	28/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Observaciones al diseño hidráulico para dar aval.	Oscar Izquierdo	4 folios		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 101321
TR1-ICC--169-21	28/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Observaciones Reunión de Socialización de Inicio	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 101366, INVIAS : 101424
TR1-ICC--168-21	27/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSECUTIVO SD VICHADA	Revisión Volumen Estudio Cantidades Precios y Presupuesto	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--167-21	27/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud implementación de medidas de manejo ambiental a acopios temporales de materiales y parqueo de maquinaria	LEONARDO NUR	9 folios		
TR1-ICC--166-21	27/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Requerimiento para la presentación del Especialista de Sostenibilidad. Plan de Trabajo, Plan de Inversión, Metodología para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad, otros documentos exigidos en el Apéndice G del Contrato.	LEONARDO NUR	1 Archivo Comprimido		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 100923
TR1-ICC--165-21	27/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión Actas de Vecindad Acopio PR 40+000 Margen Izquierdo	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 100735
TR1-ICC--164-21	27/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Posible riesgo Accidentalidad sobre la vía existente por tránsito o traslado de semovientes	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 100734
TR1-ICC--163-21	27/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Proceso recuperación de Derecho de Vía Ley 1228/2008	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 100751
TR1-ICC--162-21	27/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Observaciones de Inducción SST - CSDV	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 100767
TR1-ICC--161-21	26/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Requisitos Legales – Políticas	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 100495
TR1-ICC--160-21	26/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a solicitud de adición presupuestal vigencia 2021.	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 100486

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021 A 31 DE OCTUBRE DE 2021

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÒN
TR1-ICC--159-21	25/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud de actividades frente a árboles caídos en el AID	LEONARDO NUR	5 Folios		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 99884
TR1-ICC--158-21	25/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Alcance al comunicado TR1-ICC-119-21 de Interventoría del 28 de septiembre de 2021. Su comunicado MCO-2106C-D-94. “RESPUESTA AL COMUNICADO TR1-ICC-104-21. PLAN DE	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 99979
TR1-ICC--157-21	25/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Requerimiento del primer reporte del aplicativo SUKUBUN	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--156-21	22/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud incorporación nuevos frentes de trabajos entre K20+000 – K60+000	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 99630
TR1-ICC--155-21	22/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Solicitud autorización ingreso personal técnico – Topógrafo Inspector	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	11 folios		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 99681
TR1-ICC--154-21	22/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta al comunicado SMA 54720	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	S.A		SMA 54720
TR1-ICC--153-21	22/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud de Plan de Trabajo atención permisos ambientales	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--152-21	22/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Velocidad de vehículos pesados en el Centro Poblado de Puente Arimena.	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--151-21	22/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Documentación - SST	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 99095
TR1-ICC--150-21	21/10/2021 12:00:00 a. m.		Consorcio SD Vichada	Su comunicación 20211011-CONSORCIO SD VICHADA-EXT-0 Sección transversal para el Diseño Geométrico.	OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO	2 Folios	20211011-CONSORCIO SD VICHADA-EXT-0	
TR1-ICC--149-21	21/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Alcance a comunicado TR1-ICC-145-21, sobre sección transversal propuesta	LEONARDO NUR	SA		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 98790
TR1-ICC--148-21	20/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión Informe Trimestral No. 1 Ambiental	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	1 Archivo Comprimido		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 98058
TR1-ICC--147-21	20/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Hoja de vida Residente de obra	LEONARDO NUR	sa	20211018-CSDV-EXT-7	Radicado por correo electrónico, INVIAS : 97988
TR1-ICC--146-21	20/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud Trámite Caja Compensación y SENA	CONSORCIO SD VICHADA	sa		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 97980
TR1-ICC--145-21	19/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Concepto sobre sección transversal para diseño geométrico	LEONARDO NUR	6 folios		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 97805
TR1-ICC--144-21	19/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración solicitud de Matriz de Generación de Empleo Semanal	LEONARDO NUR	SA		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 97624
TR1-ICC--143-21	19/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta al comunicado 20211011-CSDV-EXT-1, correspondiente a la respuesta TR1-ICC-140-21	LEONARDO NUR	sa	20211011-CSDV-EXT-1	Radicado por correo electrónico, INVIAS : 97514
TR1-ICC--142-21	19/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Traslado PQRS N°3 de Sulby Mabel Infante	LEONARDO NUR	sa		
TR1-ICC--141-21	15/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Revisión hoja de vida profesional social y del inspector SST.	LEONARDO NUR	sa	20211014-CSDV-EXT-4	Radicado por correo electrónico, INVIAS : 97054
TR1-ICC--140-21	15/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Atención temas ambientales previo inicio actividades Fase Constructiva	LEONARDO NUR	sa		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 96836

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021 A 31 DE OCTUBRE DE 2021

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÒN
TR1-ICC--139-21	15/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Revisión hojas de vida de profesionales	LEONARDO NUR	SA		No. 20211014-CSDV-EXT-4, No. 21211014-CSDV-EXT-5.
-ICC--138-21	14/10/2021 12:00:00 a. m.		NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Remisión hoja de vida – Reemplazo Especialista Diseño Geométrico	DIANA KARINA ANGARITA CASTRO	16 folios	NA	
TR1-ICC--137-21	14/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Concepto de interventoría sobre solicitud de tiempo adicional para la entrega de la modificación a estudios y diseños realizada por el contratista.				Radicado por correo electrónico, INVIAS : 96233
TR1-ICC--136-21	14/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Revisión a la actualización del documento PAGA. Respuesta al MCO-2106C-D-98	Gabriel David Solarte Viveros	Sin anexos		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 96102
TR1-ICC--135-21	13/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Requerimiento de atención adecuada a sitios críticos	GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS	SA		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 95817
TR1-ICC--134-21	12/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Implementación de medidas de manejo ambiental	GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS	sa		
TR1-ICC--133-21	12/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Entrega Informe Trimestral Social N° 1.	JAIRO F, ARGUELLO	1 carpeta medio magnético		INVIAS : 95177
TR1-ICC--132-21	12/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Solicitud de entrega documentos de cesión del Contrato No. 974 de 2021.	Diana Angarita-INVIAS Coordinación GGP	sa		INVIAS : 95148
TR1-ICC--131-21	07/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Revisión hojas de vida	GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS	SA		2021105-CSD-EXT-001
TR1-ICC--130-21	05/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Entrega informe mensual de interventoría No. 03 del periodo 1 al 30 de Septiembre de 2021.	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	1086 folios		
TR1-ICC--129-21	05/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Aprobación Actas de Vecindad de Inicio y Cierre de los Predios N°2,3, y 4	MECO	sa		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 92382
TR1-ICC--128-21	04/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Revisión presupuesto bioseguridad Covid-19 Consorcio Meco Orinoquia.	MECO	Sin anexos		Radicado por correo electrónico, INVIAS : 91571
TR1-ICC--127-21	01/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Aprobación Informes Mensuales Sociales Periodo Julio y Agosto de 2021	MECO	SA		
TR1-ICC--126-21	01/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Requerimiento Entrega Inmediata Estudios y Diseños	FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER	Sin Anexos	NA	Radicado por correo electrónico, INVIAS : 91305
TR1-ICC--125-21	01/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Atención a solicitud de informe sobre estado de permisos ambientales del Consorcio Meco Orinoquía - CMO	JAIRO F, ARGUELLO	37 FOLIOS	CR-TR1-ICC--120-21, TR1-ICC--121-21	Radicado por correo electrónico, INVIAS : 91114

TR1-ICC-125-21

Puerto Gaitán, septiembre 30 de 2021.

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Bogotá.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Atención a solicitud de informe sobre estado de permisos ambientales del Consorcio Meco Orinoquía - CMO*

Respetado Ingeniero.

De acuerdo a los lineamientos ambientales establecidos tanto por la Normatividad Ambiental como por el INVIAS, se hace necesario la obtención de los permisos ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales requeridos para el desarrollo de las obras y cuya responsabilidad en la obtención esta a cargo del Consorcio Meco Orinoquía – CMO, estos permisos deben ser tramitados ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía.

Ante la situación esta Interventoría ha solicitado de manera insistente la información pertinente al estado de los permisos ambientales al Consorcio contratista Meco Orinoquía, en adelante CMO, en diferentes instancias y cuyos soportes se relacionan a continuación:

- El 17 de julio de 2021, mediante el comunicado TR1-ICC-022-21, con asunto *Solicitud entrega documento con el instrumento de seguimiento para establecer Hoja de Ruta de permisos área ambiental,* donde se solicita la presentación de la hoja de ruta para la obtención de los permisos ambientales necesarios para el desarrollo de la obra. Ver Anexo

- El 21 de agosto de 2021, mediante el comunicado TR1-ICC-069-21, con asunto *Respuesta al comunicado MCO-2106C-D-28 Requerimientos de gestión social,*

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

ambiental y predial, donde se solicita al Consorcio Meco Orinoquía – CMO suministrar la información y dar prioridad para la obtención de los respectivos permisos ambientales, ver Anexo

- El 24 de agosto de 2021, en el Comité Ambiental, se solicitó al Consorcio Meco Orinoquía – CMO, información sobre el estado de los permisos ambientales, así como la documentación de los proveedores, esto se aprecia en el Anexo

- El 30 de agosto de 2021, mediante el comunicado TR1-ICC-078-21, con asunto *Estado de los Permisos Ambientales*, donde se solicita nuevamente a CMO la información correspondiente a los permisos ambientales necesarios para el desarrollo de la Fase Constructiva, ver Anexo

- El 6 de septiembre de 2021, mediante el comunicado TR1-ICC-092-21, con asunto *Reiteración a la entrega de los Permisos Ambientales* para el aprovechamiento de los recursos naturales; donde nuevamente se solicita la entrega de los respectivos permisos ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo en cuenta la prioridad de la atención a esta solicitud, se estableció un plazo de cinco (5) días calendario, es decir que para el día el día sábado 11 de septiembre, se debía recibir respuesta, sin embargo el CMO, no hizo entrega de comunicado de respuesta al asunto. Ver Anexo

- Para el día 14 de septiembre de 2021, CMO radico el comunicado MCO-2106C-D-74, con asunto *Respuesta a los comunicados TR1-ICC-078-21 de 30 de agosto de 2021 "Estado de los Permisos Ambientales" y TR1-ICC-092 de 06 de septiembre de 2021 "Reiteración a la entrega de los Permisos Ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales*", (ver Anexo 5), como se aprecia, ha transcurrido más del tiempo suficiente para informar y atender los requerimientos de la Interventoría

- Finalmente, el día 27 de septiembre de 2021, esta Interventoría remitió a CMO el requerimiento de apremio de multa por incumplimiento a la obtención de los permisos ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales y entrega de los permisos ambientales de los posibles proveedores y/o gestores requeridos para la materialización de la Fase Constructiva. Este comunicado cuenta con el radicado TR1-ICC-121-21

Siendo así, se relaciona a continuación el estado de cada uno de los permisos ambientales:

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

No.	TIPO DE PERMISO	AUTORIDAD COMPETENTE	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Permiso Ocupación de Cauce	CORMACARENA CORPORINOQUÍA	No se ha iniciado el trámite ante la Autoridad Competente	De acuerdo con el Estudio de la Consultoría, se inventariaron 160 obras hidráulicas, de las cuales 87 son nuevas y el resto de las obras deberán ser remplazadas; sin embargo, acorde a los lineamientos de la Corporación, se debe solicitar el trámite correspondiente a las 160 obras y es deber de la Autoridad determinar qué obra requiere del permiso
2	Permiso de Concesión de Aguas	CORMACARENA CORPORINOQUÍA	CMO informo finalmente, que contará con el proveedor para el suministro de agua para los procesos industriales, a cargo de la empresa NEBLINA AGUA PURA	El proveedor no se ha aprobado, debido a que se encuentra pendiente la entrega de la certificación del estado del permiso ambiental correspondiente a la Resolución PS-GJ 1.2.6.18.3776 del 28 de diciembre de 2018 y expedido por CORMACARENA. Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de dos (2) años, por tal razón se requiere de la certificación referida
3	Permiso de rescate y traslado de vedas	DBBSE del MADS CORMACARENA CORPORINOQUÍA	CMO viene informando que contratará a una Empresa para desarrollar el componente biótico, desde finales del mes de julio de 2021	La contratación de la Empresa para el desarrollo del Componente Biótico a fecha del presente documento no se ha dado, por tanto, no se ha iniciado identificación de vedas, el inventario, ni el trámite pertinente
4	Permiso de aprovechamiento forestal	CORMACARENA CORPORINOQUÍA	CMO viene informando que contratará a una Empresa para desarrollar el componente biótico,	La contratación de la Empresa para el desarrollo del Componente Biótico a fecha del presente documento no se ha dado, por

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

No.	TIPO DE PERMISO	AUTORIDAD COMPETENTE	ESTADO	OBSERVACIONES
			desde finales del mes de julio de 2021	tanto, no se ha iniciado las actividades de actualización del inventario forestal y por tanto no se ha radicado la solicitud del permiso
5	Permiso de explotación de fuentes de materiales	ANM CORMACARENA CORPORINOQUÍA	1. CMO entregó la documentación de la Mina Arrecife y del operador MAQUICONSTRUCCIONES, quienes suministra arena y grava	1. Sobre la Mina Arrecife, no se presenta el RUCOM vigente expedido por la ANM, la licencia ambiental se encuentra incompleta (ya se ha solicitado en dos oportunidades), co0mo tampoco se allega la certificación del estado de la licencia ambiental expedida por CORMACARENA. En cuanto a MAQUICONSTRUCCIONES, el RUCOM como transportador de aporta información adicional
			2. Mina Murujuy, se entregó la licencia ambiental, cuya fecha de expedición es 2010 y el RUCOM también es de 2010	2. En cuanto a la mina Murujuy, la documentación se encuentra desactualizada y CMO no allega el RUCOM de la mina con fecha reciente, ni del certificado de estado de la licencia ambiental expedido por CORMACARENA. Esta empresa suministra material de arrastre
			3. Demás materiales de construcción para la vía	3. Sobre el resto de materiales requeridos para la obra, CMO no aporta información por tanto a la presente fecha CMO no cuenta con materi8ales para el normal desarrollo de la Fase Constructiva
6	Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - PG RCD	CORMACARENA CORPORINOQUÍA	CMO manifiesta que el documento será presentado como capitulo anexo a la actualización del documento PAGA	Se reitero a CMO la importancia de desarrollar este documento, ya que se encuentra establecido por Ley (Resolución 472 de 2017), el cual debe ser entregado antes de iniciar la Fase Constructiva para su respectiva aprobación

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

No.	TIPO DE PERMISO	AUTORIDAD COMPETENTE	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Apertura de Zodmes	CORMACARENA CORPORINOQUÍA	CMO informa que no realizará la apertura de los ZODMES	CMO no presenta los argumentos necesarios para la determinación de esta actividad, la cual también debe estar descrita en el PG RCD
8	Disposición de residuos sólidos	CORMACARENA CORPORINOQUÍA	1. CMO hace entrega de la documentación de la empresa TRANSPORTE DE RESIDUOS AMBIENTALES S.A.S.	1. Si bien CMO contara con el servicio de transporte, no se entrega el Plan de Contingencia avalado por la autoridad competente
			2. CMO presentó la documentación de BIOAGRÍCOLA DEL LLANO E.S.P., para la disposición de los Residuos Sólidos Domésticos	La licencia ambiental presentada es del año 2007, se encuentra incompleta y no se pr4esenta el certificado del estado ambiental de la licencia ambiental
			3. También presentó la documentación de la empresa PLUSAMBIENTE S.A.S. E.SP. Para la disposición de residuos sólidos	3. El permiso ambiental se expidió en el año 2018, por tanto, se ha solicitado a CMO la entrega de la certificación del estado el permiso ambiental
			4. Sobre la entrega a disposición de los residuos reciclables, CMO cuenta con la empresa ASOKAITUATA	4. CMO no suministra la información correspondiente a la empresa ASOKAITUATA
			5. En cuanto a la recolección, transporte y disposición de los respel CMO no ha suministrado información al respecto	5. A la fecha del presente informe, CMO no ha presentado información sobre este proveedor para su revisión y aprobación, para la materialización del proyecto
9	Registro de generador de RESPEL	CORMACARENA CORPORINOQUÍA	CMO manifiesta que la inscripción de RESPEL se realizará una vez se inicie la Fase Constructiva	La Interventoría, reitera que es necesario tener la inscripción de RESPEL antes de iniciar la Fase Constructiva, acorde a lo establecido en el Decreto 4741 de 2005
10	Disposición de aguas residuales domésticas	CORMACARENA CORPORINOQUÍA	CMO refiere que la empresa PLUSAMBIENTE S.A.S. E.S.P., será la	Una vez revisada la información de PLUSAMBIENTE S.A.S. E.S.P., no cuenta con el servicio de alquiles de Unidades Sanitarias Móviles -

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

No.	TIPO DE PERMISO	AUTORIDAD COMPETENTE	ESTADO	OBSERVACIONES
			encargada de la disposición de las ARD	USM, ni tampoco realiza las actividades de transporte, recolección y disposición final de las ARD

Como se aprecia en el anterior cuadro, la situación del estado de los permisos ambientales a obtener por parte de CMO es preocupante dado que se encuentra próximo a iniciar la Fase de Construcción, sin contar tanto con los permisos necesarios para el aprovechamiento de los recursos naturales y la definición de los diferentes proveedores y/o gestores ambientales con el fin de realizar la materialización del Proyecto.

Ante esta situación, la presente Interventoría, como manifestó al inicio de este comunicado, realizó la solicitud del apremio de multa, debido al incumplimiento del desarrollo de esta actividad, dado que el Contratista no ha solicitado a la fecha del presente comunicado, ninguno de los permisos ambientales y sus respuestas frente a los proveedores y/o gestores no son concretas lo cual generará atrasos y reprocesos a la actividad constructiva, situación que es imputable al Contratista.

Es importante detallar que la solicitud de la Interventoría se encuentra dentro de los parámetros establecidos en los Documentos Contractuales establecidos por el INVIAS, como se relaciona a continuación:

Contrato de Obra Número 974 de 2021, en donde establece en: "…**CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO**. – EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del Contrato **de conformidad con la normatividad vigente**, las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato…" (Negrilla fuera de texto).

Además de lo establecido en la **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**, en donde se establece que: "…5. **Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente** (cuando aplique intervenciones) …" (Negrilla fuera de texto).

En la **CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA,** refiere que "…**El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato**, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo,

(…)

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el Manual de Interventoría..." (Negrilla fuera de texto)

En el APENDICE SOCIO AMBIENTAL, establece que: "…**De acuerdo con la legislación ambiental aplicable, el Decreto 1076 de 2015, especialmente lo estipulado en los artículos 2.2.2.5.1.1 y 2.2.5.4.3** (o aquellos que los sustituyan o modifiquen) y sus reglamentarios, así como la **Ley 1682 de 2013** ***"por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias*****", Decreto 769 de 2014, "*****Por la cual se listan las actividades de mejoramiento en proyectos de infraestructura de transporte"*****, acogido por el Decreto 1076 de 2015 y Decreto 770 de 2014 "*****Por la cual se establece un listado de cambios menores o ajustes normales en proyectos del sector de infraestructura de transporte que cuente con licencia o su equivalente"*****, acogido por el Decreto 1076 de 2015 de 2014, y la Ley 1882 del 2018, *****"por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras Disposiciones*** **el interventor deberá revisar y analizar el alcance de las obras contratadas, con el objeto de tener claridad si el proyecto se ejecuta bajo los lineamientos generales de las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura (elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**). y/o requiere licenciamiento ambiental.

(…)

La Interventoría debe verificar el estado de los permisos y/o autorizaciones ambientales que el contratista requiera tramitar en desarrollo de la obra. <u>En ningún caso se pueden adelantar actividades constructivas sin contar con los respectivos permisos y/o autorizaciones ambientales, por lo tanto, la interventoría debe verificar el estado de los mismos previo al inicio de la obra y de ser necesario ordenar la suspensión inmediata y adelantar las acciones pertinentes</u>… (Negrilla y subrayado fuera de texto)
.

Adicionalmente, en la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SUBSECTOR VÍAL de 2011, establece que

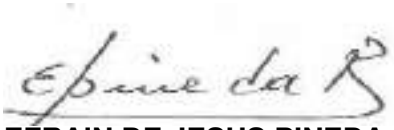
"…**La gestión y obtención de los permisos, concesiones y autorizaciones ambientales por el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para la ejecución de las obras. Es responsabilidad de los contratistas adelantar una eficiente gestión y presentar oportunamente los soportes indicados en los procedimientos e instructivos emitidos por las autoridades ambientales, previo al inicio de las obras y actividades que los requieran.**

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Los programas contenidos en la Guía, complementan los términos, condiciones y obligaciones indicados en los actos administrativos expedidos por las autoridades ambientales que otorgan permisos, autorizaciones y concesiones. (Negrilla fuera de texto).

Con este documento, se espera haber ilustrado la actual situación por la que atraviesa el Proyecto frente a la obtención de los permisos ambientales.

Cordialmente,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx
Consorcio Corredores ICC

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta, oortiz@invias.gov.co. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto atovar@invias.gov.co; atencionciudadano@invias.gov.co,; Carlos Corredor. ccorredor@invias.gov.co.

Consecutivo Interno
Anexos: Treinta y siete (37) folios
Elaboró: Geraldine Yanken /P. Ambiental
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-126-21

Puerto Gaitán, 1 de octubre de 2021

Ingeniero
FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio MECO Orinoquía
Ciudad.

Referencia: Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social,y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.

Asunto: Requerimiento Entrega Inmediata volúmenes de Estudios y Diseños.

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta la comunicación MCO-2106C-D-66, donde el Consorcio Meco Orinoquía solicitó a esta Interventoría un tiempo adicional de 20 días para la entrega de ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños, y que con la comunicación TR -ICC-105-21, la interventoría conceptuó que estaba de acuerdo con otorgar el plazo adicional propuesto y solicitando al INVIAS aprobar dicha modificación para la entrega de los estudios.

Como es de su conocimiento el INVIAS en respuesta al comunicado mencionado anteriormente, mediante el Oficio No DO-GGP 52102, aprobó el tiempo adicional solicitado para dicha entrega, dejando en claro que este plazo vencía el pasado 30 de septiembre de 2021.Por lo cual esta Interventoría los requiere para que se entreguen los volúmenes de estudios faltantes de manera inmediata, so pena de iniciar los trámites por incumplimiento.

Cordialmente,

EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría.
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: *Ingeniero Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta*, *oortiz@invias.gov.co* Ingeniero Andrés *Tovar – Gestor técnico del proyecto* atovar@invias.gov.co. ; Carlos Corredor, corredor@invias.gov.co
Consecutivo Interno
Anexos: *Sin Anexos.*
Elaboró: *Jorge Cañon - Líder de Integración*
Revisó: *Efrain Pineda* B.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-127-21

Puerto Gaitán, Septiembre 30 de 2021.

Ingeniero
FRANCISCO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio Meco Orinoquia
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Aprobación Informes Mensuales Sociales Periodo Julio y Agosto de 2021*

Respetado Ingeniero.

En atención a los compromisos contractuales, la Interventoría informa que posterior revisión y atención de observaciones a los informes mensuales relacionados en el asunto de esta comunicación por parte del Contratista MECO, se emite concepto aprobatorio.

Quedamos atentos a la entrega de este documento dentro de los plazos solicitados

Cordialmente,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx
Consorcio Corredores ICC

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta, oortiz@invias.gov.co. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto atovar@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co,: Carlos Corredor. ccorredor@invias.gov.co;Dra Diana Patarroyo. dpatarroyo@invias.onmicrosoft.com.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos.
Elaboró: Carol Paola Cruz Díaz / P.Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-128- 21

Puerto Gaitán, Octubre 04 de 2021

Señor
FRANCISCO E. BAUTISTA MOLLER
Director de obra
Consorcio Meco Orinoquia
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: Revisión presupuesto bioseguridad Covid-19 Consorcio Meco Orinoquia.

Respetado Ingeniero.

Una vez recibido el presupuesto de bioseguridad Covid-19 enviado por el Consorcio MECO ORINOQUÍA, esta interventoría procedió a realizar la revisión pertinente del mismo de acuerdo con lo indicado por el INVIAS en cuanto al presupuesto a aprobar para el contratista de obra y cumpliendo los informado en la Circular No. 003 del 07 de mayo de 2021, dicho presupuesto tiene un tiempo programado de 12 meses. Por lo anterior, se emiten las siguientes conclusiones y observaciones:

- El personal mínimo requerido para la implementación de los protocolos de bioseguridad se contemplaba en la circular mencionada en el párrafo anterior, pero el presupuesto de éste debe estar incluido y asumido dentro de administración presentada en la propuesta económica del proyecto. Se solicita retirar esos costos.

- La adecuación de la planta física mencionada en este presupuesto debe ser más clara y concisa, no se indica que es lo que se va a utilizar en obra y oficina (Lavamanos portátiles).

- La cuadrilla Covid-19, es un tema que también debió haberse tenido en cuenta dentro de la propuesta económica del proyecto, NO se puede aplicar el pago por aparte un (01) inspector y cinco (05) ayudantes. Si son actividades propias del proyecto y del inspector SST contratado por el Consorcio contratista.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

- Se solicita revisar la Circular No. 003 del 07 de mayo de 2021, para verificar los elementos que allí fueron aprobados.

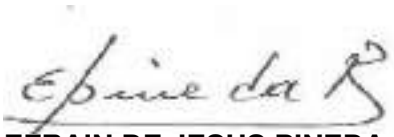
- Se solicita se revise la lista de precios unitarios informados en el complemento de la Circular ya mencionada. Si los precios presentados por el contratista superan los estipulados por el INVIAS debe realizar el debido tramite de valoración de mercado dentro de la región del proyecto. Sustentar su solicitud de cambio de los precios.

- El transporte de pasajeros en el caso del contratista presenta un bus en el mes uno y la utilización de dos (02) buses a partir del mes dos, este uso de medio de transporte no se contempla en la circular.

- Por último, deben tener en cuenta que para el contrato de obra se estipulo un presupuesto para el manejo de protocolo de bioseguridad y un tiempo estimado en el que se debe utilizar este recurso económico mes a mes. Así las cosas, viendo el presupuesto presentado en tan solo cinco (05) meses se utilizarían $253.208.841 doscientos cincuenta y tres millones doscientos ocho mil ochocientos cuarenta y un pesos, superando el total del presupuesto considerado por el INVIAS. Se solicita replantear el presupuesto presentado de acuerdo con lo señalado.

Por lo anterior, nos permitimos informar que la aprobación del presupuesto de bioseguridad será efectuada una vez se subsanen todas las observaciones realizadas por esta Interventoría.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – director territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto. Carlos corredor. Dirección territorial Meta

Consecutivo Interno
Anexos: Sin anexos
Elaboró: Karen Valencia González / Ing. Seguridad y Salud en el Trabajo.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-129-21

Puerto Gaitán, Oct 4 de 2021.

Ingeniero
FRANCISCO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio Meco Orinoquia
Ciudad.

Referencia: Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.

Asunto: Aprobación Actas de Vecindad de Inicio y Cierre de los Predios N°2,3, y 4

Respetado Ingeniero.

En atención a los compromisos contractuales, la Interventoría posterior revisión de las Actas de Vecindad de Cierre remitidas mediante comunicado MCO-2016C-D-99 de fecha 30/09/2021 por parte del Contratista, emite concepto aprobatorio de las actas N°2,3, y 4. Vale resaltar que NO se aprueba la N° 1 en vista de la negativa del propietario, hasta no dar cierre a la PQRS interpuesta

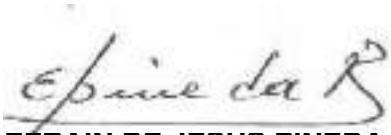
N	Fecha Acta Inicio y cierre	Nombre del propietario o arrendatario	Teléfono	Observación Interventoría
1	24/08/2021	DAVID GALINDO	3224506903	La Interventoría se comunica con el señor Carlos David Galindo, el cual refiere no firmar el acta de vecindad de cierre hasta que no se le de solución a su petición N°1. ***No se Aprueba***
2	24/08/2021 29/09/2021	TARCICIO BERMUDEZ FLOREZ	3167487597	El señor Tarcicio manifestó estar de acuerdo y conforme, no objeto frente al cierre. ***Aprobada***

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

3	24/08/2021 29/09/2021	EMILDRED RODRIGUEZ ARENAS	3508191467	El día 1 de octubre del 2021,la Interventoría se comunica con la señora Emildred Rodríguez con el fin de confirmar el cierre del acta de vecindad. La señora manifestó que el contratista no afectó su vivienda y dio cierre a satisfacción, sin presentar ningún tipo de objeción. ***Aprobada***
4	24/08/2021 29/09/2021	YANIRA BARAJAS PEREZ	3202903176	El día 1 de octubre del 2021, la Interventoría se comunica con la señora Barajas la cual manifestó no presentar ninguna objeción frente al cierre del acta de vecindad. ***Aprobada***

Quedamos atentos a la entrega del Acta de Vecindad N° 1 y el respectivo cierre de la PQRS N° 1 llevada a cabo por el señor Carlos David Galindo.

Cordialmente,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx
Consorcio Corredores ICC

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto atovar@invias.gov.co, ;Dra Diana Patarroyo. dpatarroyo@invias.onmicrosoft.com.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos.
Elaboró: Carol Paola Cruz Díaz / P.Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-130-21

Puerto Gaitán, Septiembre 05 de 2021.

Ingeniero
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial Meta
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
Villavicencio

Referencia: *Contrato No. 1065 de 2021; Interventoría para las Obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta Y Vichada, en Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la reactivación Visión 2030". Módulo 2*

Asunto: *Entrega informe mensual de interventoría No. 03 del periodo 1 al 30 de Septiembre de 2021.*

Estimado Ingeniero Orlando.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer la entrega del informe mensual de Interventoría No. 02 que corresponde al periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2021.

Quedamos atentos a su revisión, comentarios u observaciones si hay a lugar, así como de la gestión para la continuación del trámite.

Un saludo

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx
Consorcio Corredores ICC

Copia: Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto atovar@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co,; Carlos Corredor. ccorredor@invias.gov.co;

Consecutivo Interno
Anexos: Mil ochenta y seis folios (1086)
Elaboró: Oswaldo Rodriguez
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-131- 21

Puerto Gaitán, Octubre 07 de 2021

Señor
GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Representante Legal
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: ***Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.***

Asunto: **Respuesta a comunicado No. 2021105-CSD-EXT-001. Revisión hojas de vida**

Respetado Ingeniero:

En atención al comunicado del asunto y en el entendido que desde el 01 de octubre de 2021 el Instituto Nacional de Vías - INVIAS autorizó la cesión del contrato No. 974 de 2021 al Consorcio SD Vichada, de acuerdo con lo establecido en los documentos y Anexos del contrato de referencia se realizó la revisión de las hojas de vida remitidas a esta Interventoría.

Por lo anterior, una vez revisadas las mismas nos permitimos informar lo siguiente:

1. **Director de obra:** El Ing. Leonardo Alfonso Nur Rangel, **SI cumple** con lo solicitado en los requisitos del INVIAS.

2. **Líder de Integración:** El Ing. Oscar Andrés Izquierdo Jurado, **SI cumple** con lo solicitado en los requisitos del INVIAS.

3. **Profesional Social:** El profesional Andrés Mauricio Velandia Mora, **SI cumple** con lo solicitado en los requisitos del INVIAS.

4. **Profesional Ambiental:** El Ing. Cesar David Ardila Otero, **SI cumple** con lo solicitado en los requisitos del INVIAS.

5. **Ingeniero Residente de Obras:** No anexan el acta de grado y diploma de Ingeniero Civil para verificar la experiencia general, en cuanto a la experiencia especifica solo anexan 2 certificaciones laborales que dan una experiencia de 2.7 años como ingeniero residente, la cual NO alcanza a cumplir los requisitos del Anexo técnico de INVIAS; en los soportes enviados se encuentran documentos informando varios contratos de obra, pero no son certificaciones laborales a nombre del profesional y

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

no se menciona el cargo ocupado. Por anterior, con la documentación presentada el profesional Jairo Alonso Bastidas Bernal **No Cumple** con los requisitos exigidos por el INVIAS para su contratación. Le solicitamos al Consorcio SD Vichada enviar la documentación completa para hacer una nueva validación recordando lo siguiente:

…"Experiencia General: No menor de ocho (8) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre de la presente licitación pública.

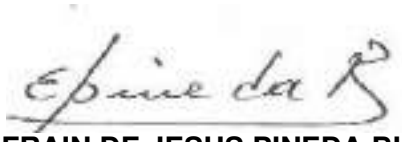
Experiencia Específica: Mínimo cuatro (4) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA O DE OBRA DE CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS

Si el profesional incumple este requisito, no será admitido para participar en la ejecución del contrato." …

Adicional a lo anterior, es pertinente indicar que aun está pendiente el ingreso del o (los) profesional (es) para el cargo de **Inspector SISO**, por parte del Consorcio Meco Orinoquía. Así las cosas, les solicitamos presentar la hoja de vida para revisión y aprobación de esta interventoría.

En virtud de las condiciones del contrato les solicitamos al Consorcio SD Vichada, atender las observaciones realizadas en el lapso de la brevedad.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta,. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto atovar@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co, ccorredor@invias.gov.co;

Consecutivo Interno
Anexos: sin anexos
Elaboró: Jorge Burgos García.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-132- 21

Puerto Gaitán12 de Octubre de 2021

Doctora
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
correspondenciaggp@invias.gov.co

Referencia: *Contrato 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Solicitud de entrega documentos de cesión del Contrato No. 974 de 2021.*

Respetada Doctora Diana:

De acuerdo con la temática tratada en la reunión efectuada el día 4 de octubre, en las oficinas del Invias territorial Meta, se nos comunicó formalmente que se había procedido con la cesión del contrato 974 de 2021 del Consorcio Meco Orinoquia al consorcio SD Vichada, quienes fueron presentados y participaron en el desarrollo del comité de seguimiento realizado.

En virtud de lo anterior solicitamos de manera respetuosa nos sean remitidos los documentos que componen dicha cesión, con el fin de continuar con los fines pertinentes de nuestro seguimiento y control a las actividades que debe realizar el contratista de obra.

Atentamente,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz-DirectorTerritorial INVIAS Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico.
Consecutivo Interno
Anexos: Sin anexos
Elaboró: : Efraín Pineda Buelvas.
Revisó: : Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-133-21

Puerto Gaitán, Oct 12 de 2021.

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO
Subdirector Medio Ambiente
INVIAS
Bogotá.

Referencia: *Contratos 1065 de interventoría y 974 de 2021 para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena- Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030".*

Asunto: *Entrega Informe Trimestral Social N° 1.*

Respetado Ingeniero.

En atención a los compromisos contractuales, nos permitimos remitir el informe de la gestión social trimestral del periodo comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre del 2021. Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su amable atención a la presente

Cordialmente,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx
Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto,:, Dra Diana Patarroyo Gestora Social SMA; Unidad Ejecutora
Consecutivo Interno
Anexos: 1 carpeta con informes por mes.
Elaboró: Carol Paola Cruz Díaz / P.Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-134- 21

Puerto Gaitán, Octubre 12 de 2021.

Señor
GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Representante Legal
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Implementación de medidas de manejo ambiental*

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades constructivas, se evidenció que el día viernes 9 de octubre de 2021 en el K5+600 de la RN 4010, el Contratista no cumple con la implementación de las medidas básicas de manejo ambiental como se aprecia en la siguiente foto; por tanto, se solicita:

1. Efectuar el retiro del material depositado en predio privado, esto con el fin de evitar inconvenientes con los propietarios

2. Indicar el sitio donde se procederá a realizar la disposición del material sobrante

3. Si se va a acondicionar acopio de materiales, se deberá informar a la Interventoría para revisar y aprobar el sitio seleccionado

4. Remitir el registro fotográfico de las acciones correctivas tomadas ante esta situación.

5. Además de evidenciar que el operador no hace uso de los EPPs ni de los elementos de bioseguridad.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Cordialmente,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz-Dirección Territorial INVIAS Meta, Andrés Tovar-Gestor técnico del proyecto.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Geraldine Yanken / P. Ambiental
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-135- 21

Puerto Gaitán, Octubre 13 de 2021

Señor
GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Representante Legal
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: Requerimiento de atención adecuada a sitios críticos

Respetado Ingeniero:

En atención a que se ha podido observar la disminución del transporte de material para el mejoramiento de subrasante al proyecto desde el 11 de octubre de 2021, por razones que esta interventoría desconoce, el corredor vial se ha ido deteriorando nuevamente en varios sectores tales como el K40+000 hasta el K60+000 y del K20+000 hasta el K28+000, dificultando la transitabilidad de los vehículos que hacen uso de esta vía nacional.

Así las cosas, la falta de material, maquinaria y equipos suficientes para atender los trabajos que demandan estos sitios de obra, está generando nuevamente un impacto negativo para los transportadores de carga, crudo y productos agrícolas, quienes diariamente deben hacer filas de varias horas para poder pasar por estos sectores, cuando no es que sufren desperfectos mecánicos producto del estado inadecuado de la vía, en algunos puntos localizados en los sectores supracitados. generando con ello la congestión vehicular en la ruta 4010, y el descontento generalizado en los usuarios de la misma.

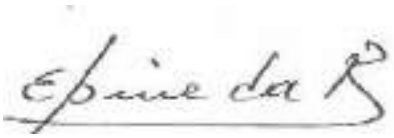
Por tanto, es pertinente recordar, lo indicado por el INVIAS en el marco del contrato de la referencia, en el sentido de la obligatoriedad del Contratista de mantener la transitabilidad por este corredor vial.

Debido a lo anterior, le solicitamos a usted como representante legal del Consorcio SD VICHADA, dar cumplimiento de la obligación contractual impartida por el INVIAS de mantener la Transitabilidad diaria del corredor vial, indicando a quien corresponda se

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

transporte material de forma continua y eficiente para dar la atención en estos sitios críticos que han sido identificados y evaluados, así como disponer la maquinaria necesaria y suficiente para hacer el mantenimiento adecuado de la vía, minimizando o mitigando así los impactos negativos en la movilidad, y evitando que los sitios críticos de hoy se conviertan en puntos inabordables en el futuro inmediato.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta; Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin anexos
Elaboró: Jorge Burgos García.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-136-21

Puerto Gaitán, Octubre 14 de 2021

Señor
GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Representante Legal
CONSORCIO SD VICHADA
Bogotá

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Revisión a la actualización del documento PAGA. Respuesta al MCO-2106C-D-98*

Respetado ingeniero.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el INVIAS, esta Interventoría efectuó la revisión al documento del asunto, el cual fue recepcionado mediante el comunicado MCO-2106C-D-98 recibido el 29 de septiembre de 2021, concluyendo que la actualización del documento **PAGA NO SE APRUEBA,** dado que se encuentra incompleto, no se ajusta a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial, 2011 y no cumple con los requerimientos de la obra, entre otros aspectos.

En el siguiente link se dejan los documentos remitidos por el Contratista con observaciones y con control de cambios: https://we.tl/t-Lz0IzArMPB

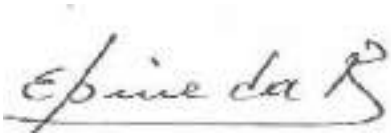
Teniendo en cuenta el proceso de transición debido a la cesión del Contrato, esta Interventoría se encuentra atenta a efectuar una reunión entre las partes, con el fin que la presentación del nuevo documento PAGA para revisión y aprobación sea oportuna para iniciar su implementación en la Fase Constructiva; dicha reunión se cita así:

- **Fecha:** Martes 19 de octubre de 2021
- **Hora:** 08:00 am
- **Lugar:** Oficina de la Interventoría, carrera 4 en Puente Arimena

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Cualquier inquietud al respecto deberá ser canalizada a través de la Ingeniera Geraldine Yanken C. Profesional Ambiental de Interventoría, número celular 3204709600 y correo electrónico ambiental-icc@calymayor.com.mx

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto Ingeniero Jairo Fernando Arguello Urrego Subdivisión de Medio Ambiente.

.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Geraldine Yanken / P. Ambiental, Paola Cruz / P. Social y Karen Valencia / P. SST
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-137- 21

Puerto Gaitán, Octubre 14 de 2021

Doctora
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
Bogotá.

correspondenciaggp@invias.gov.co

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Concepto de interventoría sobre solicitud de tiempo adicional para la entrega de la modificación a estudios y diseños realizada por el contratista.*

Respetada Doctora Diana:

Por medio de la presente nos permitimos informarle que una vez revisada la solicitud realizada por el contratista (las cuales se anexan) en el sentido de solicitar un tiempo adicional para proceder con la entrega de los complementos a los estudios y diseños entregados por la Entidad, de acuerdo con los documentos presentados, esta interventoría, luego de las respectivas verificaciones de nuestro equipo, y el análisis general de la situación contractual procede a informar al INVIAS que estamos de acuerdo con otorgar el plazo adicional solicitado por Diez y seis (16) días calendario, es decir, hasta el 5 de Noviembre de 2021 con el fin de poder hacer entrega de la alternativa de diseño de la estructura de pavimento, incluyendo el tratamiento al terraplén, que pueda ser viable, técnica, ambiental, financiera y económicamente, complementando lo expresado en el comunicado TR1-ICC-105-21 de septiembre 21, en cuanto a lo siguiente:

1.Está claro el hecho que lo imposibilita a cumplir.

Los sitios de fuentes de materiales y las distancias a los centroides de la obra, una vez validados podrían afectar las cantidades, materiales y recursos finales considerados para el proyecto.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Una vez realizada la prospección complementaria de las distintas fuentes , se encontró que los suelos planteados para su uso como material del terraplén son inadecuados para emplear en la conformación del mismo.

Se realizó un muestreo de las diferentes fuentes de materiales para establecer posibles alternativas y mezclas que permitan configurar la estructura de pavimento, combinaciones con otros materiales –para poder utilizar el material nativo–, mejorando sus características y que pueda ser aplicable cumpliendo las especificaciones y normas, sin embargo, las composiciones realizadas con materiales de la zona incorporando cemento para la obtención de resistencias mínimas exceden los porcentajes óptimos de material cementante configurando estructuras muy rígidas que ponen en riesgo la estabilidad de la carpeta asfáltica. Así las cosas, la estructura planteada en las diferentes mesas de trabajo con la participación de los especialistas de las partes se convierte en inviable.

Por lo anterior y ante las conocidas limitaciones de material competente en la zona de influencia directa del proyecto, es necesario considerar otros tipos de estabilizantes químicos como la cal viva, que permitan viabilizar una estructura de pavimento desde el punto de vista técnico y financiero.
Así las cosas, el Cesionario del contrato, Consorcio SD Vichada (CSDV), en conjunto con sus especialistas adelantó una nueva campaña de muestreo y se encuentra realizando los ensayos de laboratorio con diferentes mezclas de materiales de préstamo necesarios para la construcción del terraplén y modelando alternativas para la estructura de pavimento, para lo cual es necesario un periodo adicional no previsto en la solicitud anterior, que permita una modelación de una estructura de pavimento que garantice la estabilidad y durabilidad del conjunto.

2. Este hecho no es imputable al contratista

Se puede afirmar que el hecho que aduce el Contratista, en efecto ocurrió, ya que la información sobre el uso del material de préstamo procede de los estudios previamente realizados por la firma consultora contratada para tal fin, y por lo tanto, no se proyectaban realizar luego de las evaluaciones y validaciones, análisis y ensayos de combinaciones de materiales incluido el cemento, o la cal que requieren de tiempos específicos por Norma, los cuales sobrepasan los tiempos actuales.

3. Los impactos en días que ese hecho causa en la ejecución del proyecto

Para la fase de estudios diseños, se constata que en efecto se requerirían alrededor de dieciséis (16) días calendarios adicionales, a los veinte inicialmente aprobados para terminar estos ensayos sobre la nueva alternativa que busca ser viable o mas conveniente para el proyecto, sin que ello deba afectar la programación y ejecución de la fase constructiva ni el plazo total de la obra.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

4. La debida sustentación de la prórroga a causa de ese hecho

Con los argumentos expuestos por el Contratista, el Interventor avala la solicitud de prórroga , ya que con lo anteriormente expresado, para terminar los análisis y validaciones de materiales, como cal, arena y/o cemento combinados con el material nativo, y teniendo en cuenta la importancia de contar con resultados confiables, que mitiguen el impacto económico que esto trae para el proyecto, es aceptable y procedente avalar la petición de implementar un plazo adicional por dieciseis (16) días para poder terminar los ensayos y determinar o cuantificar cuales son las posibles soluciones, viables técnica y económicamente.

Así mismo, y tal como se manifestó en el comunicado TR1-ICC-105-21 de septiembre 21, de 2021,

5. jurídicamente es viable la solicitud hecha

La solicitud que hace el Contratista consiste en una modificación al Contrato de Obra, en ese entendido, se tiene que determinar cuándo es posible modificar el contrato estatal de cara al ordenamiento legal vigente y a la jurisprudencia en la materia.

La ley 80 de 1993 prevé la posibilidad de que las partes de un contrato estatal pacten las condiciones que permita el ejercicio de la autonomía de la voluntad, siempre y cuando estas no sean contrarias a la constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la contratación estatal.

> *"ARTICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.*
>
> *(…)"*

Siendo así, es pertinente señalar que los límites a la autonomía de la voluntad para modificar el contrato estatal se pueden dividir en tres (3) grandes grupos: i) límites de orden temporal, ii) límites de orden formal, y iii) límites de orden material.

Dentro de los *límites de orden temporal* se encuentra que los contratos estatales solo se pueden modificar siempre y cuando estos se encuentren vigentes, lo cual impide que se lleven a cabo modificaciones una vez el plazo del contrato ha vencido[1]. Esto en el entendido

[1] Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencia del 20 de noviembre de 2008. Exp. 17031.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

que jurídicamente es inviable modificar un negocio jurídico que ha terminado. No obstante, el Contrato de Obra actualmente se encuentra vigente y en consecuencia es susceptible de modificaciones.

En relación a los *límites de orden formal* se encuentra que, dada la naturaleza del contrato estatal, cualquier modificación que se pretenda debe ser solemne –como el contrato mismo–, lo que significa que cualquier modificación que se pretenda deberá quedar plasmada por escrito, so pena de inexistencia.

> *"(…) Esto último, en cuanto que la modificación respecto de un acuerdo que consta por escrito debe surtir el mismo proceso que se dio para su constitución, dado que el acuerdo modificatorio está tomando el lugar del acuerdo originario y la solemnidad que se predica legalmente del segundo ha de ser exigida para el reconocimiento de eficacia, existencia y validez del primero. El artículo 1602 del Código Civil, claramente consagra esta regla bajo la definición de que: "[T]odo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales." En este caso, el consentimiento mutuo para adicionar esa ley particular que es el contrato debe corresponder a las condiciones legales que se exigían para la creación del vínculo jurídico originario[2]"*

En relación a la solicitud que hace el Contratista para modificar el plazo de la actividad de estudios y diseños, se resalta que el mismo está acudiendo al procedimiento previsto en el contrato y en los manuales con el fin de obtener el documento por escrito donde conste la modificación. Por lo tanto, no se estaría trasgrediendo el límite formal.

Respecto a los *límites de orden material* se puede encontrar que la Ley 80 de 1993 fue clara en señalar que las modificaciones que se pretendan incorporar en los contratos estatales no pueden derivar en una adición superior al cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial (excepto los contratos de interventoría), o suponer un anticipo mayor al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.

> *"PARAGRAFO. En Los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.*

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."

Como tampoco se podrá modificar aspectos sustanciales del pliego de condiciones que dieron luz a los criterios de selección objetiva[3], o el objeto del contrato, toda vez que esto

[2]Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencia del 18 de febrero del 2010. Exp. 15596.
[3] Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto del 25 de febrero de 2011. Rad. 1966.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

se consideraría como una trasgresión al principio de transparencia. Así lo señaló el Consejo de Estado:

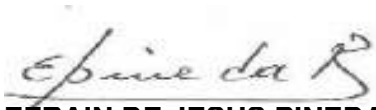
"(…) la variación del objeto contractual proyectado o la modificación sustancial de los términos de referencia, vulneran los principios constitucionales y legales de transparencia al igual que orientan la función administrativa."

Sin embargo, de la solicitud del Contratista no se identifica que la modificación tienda a variar aspectos sustanciales del pliego de condiciones, y mucho menos el objeto del Contrato de Obra. Por lo cual, la solicitud de modificación del Contratista tampoco reñiría con los *límites de orden material.*

Con fundamento en lo anterior, y bajo dichos supuestos, el Interventor avalaría una prórroga del plazo de dicha actividad, mas no del contrato.

En conclusión, consideramos pertinente la implementación y/o autorización de este plazo adicional por Dieciseis (16) días calendarios, para la entrega de los volúmenes completos de estudios, incluido las estimaciones de costos con las nuevas estructuras, lo cual no afecta como tal la programación de las obras, por lo cual no requiere prórroga en el plazo total de ejecución del contrato, pero sí de la actividad, ni debe generar costos adicionales ya que el rubro destinado para estudios y complementos es el único valor proyectado para tal fin, siendo esta una actividad a cargo del contratista, y en ese sentido el contratista debe ceñirse a lo estipulado contractualmente.

Por lo tanto, de manera respetuosa quedamos a la espera de respuesta por parte del INVIAS, para, si es del caso, suscribir los documentos pertinentes que constaten la modificación al contrato.



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gomez – Director Territorial INVIAS Meta.
Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto, atovar@invias.gov.co.
atencionciudadano@invias.gov.co ; Carlos Corredor, ccorredor@invias.gov.co.
Consecutivo Interno
Anexos: Comunicado del contratista- 4 folios.
Elaboró: Efraín Pineda Buelvas.
Revisó: Juan Camilo Moreno. Abogado de Proyectos.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-0139- 21

Puente Arimena, Octubre 15 de 2021

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: Respuesta a comunicados No. 20211014-CSDV-EXT-4, No. 21211014-CSDV-EXT-5. Revisión hojas de vida de profesionales

Respetado Ingeniero:

Una vez revisada las hojas de vida de los profesionales las cuales fueron enviadas por ustedes Consorcio SD Vichada el día 14 de octubre de 2021, tenemos las siguientes conclusiones y observaciones:

1. **Ingeniero Residente de Obras:** Remitió los documentos faltantes del **Ing. Jairo Bastidas Bernal**. Por lo anterior, este profesional **SI cumple** los requisitos del INVIAS.

2. **Profesional Social:** Se recibe nuevamente una hoja de vida para este cargo ya que el profesional Andrés Mauricio Velandia Mora quien cumplía los requisitos del INVIAS desistió a la vacante. Así pues, ustedes presentan la hoja de vida de **Laura Natali Mendoza Montealegre**, quien en la experiencia especifica no cumple los 4 años indicados por el INVIAS, esto debido a que un certificado laboral indica que solo tuvo una dedicación del 30% en el trabajo dando como resultado de 3.6 años. Por lo anterior, esta profesional **No cumple** los requisitos del INVIAS.

3. **Inspector SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional):** Presentan la hoja de vida de la profesional **Lina Marcela Bravo Robles**, la cual revisando sus soportes laborales no se especifica en ninguno de estos la experiencia laboral de por lo menos cinco (5) meses en el diseño, control e implementación de medidas de bioseguridad que garanticen la mitigación de la propagación del virus COVID 19. Por lo anterior, solicitamos se demuestre mediante certificado laboral esta experiencia requerida por el INVIAS.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

4. **Profesional Ambiental:** Envían nuevamente una hoja de vida para este cargo ya que el profesional Andrés Mauricio Velandia Mora quien cumplía los requisitos del INVIAS desistió a la vacante. Por lo anterior, la hoja de vida del **Ing. Andrés Danilo Delgado Arévalo**, **SI cumple** los requisitos del INVIAS.

Le solicitamos a ustedes como Consorcio SD Vichada, realizar la revisión un poco más detallada en las hojas de vida de los profesionales evaluándolas con los requisitos del INVIAS, para evitar contratiempos y reprocesos en la revisión de documentos por parte de nosotros como Interventoría y en la contratación de ustedes como contratistas de obra.

Por otra parte, es necesario recordarles que deben presentar comunicado formalizando la vinculación de los profesionales que pertenecían al Consorcio Meco Orinoquía y que fueron contratados por ustedes, como es el caso del Ing. Víctor William Quintero Ramirez, para nuestra revisión y aprobación.

Un saludo,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: sin anexos
Elaboró: Jorge Burgos García.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-140- 21

Puente Arimena, Octubre 15 de 2021

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: Atención temas ambientales previo inicio actividades Fase Constructiva

Respetado Ingeniero.

Con motivo del inicio de la fase de construcción de las obras de la referencia, y ante la instrucción impartida por el INVIAS de revisar todas los temas necesarios y requeridos para proceder con el mismo, se hace necesario, en este caso desde la parte ambiental, realizar un chequeo o verificación de los requisitos previos a tener en cuenta para el normal desarrollo de las obras, y con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos ambientales exigidos dentro del marco legal colombiano y los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial (2011), del Instituto, información que se procede a relacionar en la siguiente Tabla:

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

No.	PERMISO AMBIENTAL/PROVEEDOR/GESTOR AMBIENTAL	ESTADO	AUTORIDAD COMPETENTE	OBSERVACIONES
1	Permiso de Ocupación de Cauce	No se ha iniciado	CORMACARENA	El Consultor relacionó un total de ciento sesenta (160) obras hidráulicas a intervenir, entre ampliaciones y nuevas, es deber de la Autoridad Competente determinar cuáles de estas obras requerirán del permiso de ocupación de cauce
2		No se ha iniciado	CORPORINOQUIA	
3	Permiso concesión de aguas	No se ha iniciado	La Autoridad Ambiental Competente será seleccionada una vez se determine la ubicación del punto de captación	En caso que el Contratista determine que procederá a captar las aguas para los procesos constructivos, recordando que se debe dar cumplimiento a la normatividad ambiental, la cual establece el pago del 1,0% del costo total del proyecto, pago que se realizará ante la Autoridad Competente
4	Permiso de levantamiento de vedas	No se ha iniciado	CORMACARENA	Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental, se debe tramitar este permiso ante las Autoridades Competentes, quienes determinarán si se requiere o no de este permiso
5		No se ha iniciado	CORPORINOQUIA	
6	Permiso de aprovechamiento forestal	No se ha iniciado	CORMACARENA	El Consultor determinó que en el AID se encuentran 1.100 individuos arbóreos, sin embargo, no se ha entregado la actualización del inventario forestal, requisito previo para la solicitud de este permiso y la determinación a que Autoridad Competente corresponde la jurisdicción
7		No se ha iniciado	CORPORINOQUIA	
8	Permiso de explotación de fuentes de materiales	No ha sido determinado si se	AGENCIA NACIONAL MINERA - ANM	Teniendo en cuenta que aún no se ha determinado si el Contratista opte por explotar una fuente propia, en caso que

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

No.	PERMISO AMBIENTAL/PROVEEDOR/GESTOR AMBIENTAL	ESTADO	AUTORIDAD COMPETENTE	OBSERVACIONES
9		desarrollará esta actividad	Autoridad Ambiental Competente (dependerá de la ubicación y jurisdicción correspondiente)	se opte por esta posibilidad se deberá tramitar los dos permisos correspondientes, de acuerdo a los lineamientos establecidos para la explotación de fuentes de materiales
10	Permiso de emisiones atmosféricas	No se ha iniciado	La Autoridad Ambiental Competente será seleccionada una vez se determine la ubicación del sitio para la planta	El Consultor planteo la posibilidad que el Contratista cuente con su propia planta para la trituración de material y la planta de asfalto, por tanto, se deberá tramitar este permiso
11	Proveedor de agua para procesos industriales	Información incompleta	La Autoridad Competente será determinada una vez se seleccione el Proveedor, teniendo en cuenta que el permiso cubra los dos departamentos (Meta y Vichada)	La información a suministrar: 1. Licencia Ambiental COMPLETA 2. Certificado de estado de la Licencia Ambiental, expedido máximo con dos (2) meses de antelación

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

No.	PERMISO AMBIENTAL/PROVEEDOR/GESTOR AMBIENTAL	ESTADO	AUTORIDAD COMPETENTE	OBSERVACIONES
12	Proveedor de agua para consumo humano	Información incompleta	La Autoridad Competente será determina una vez se seleccione el proveedor	La información a suministrar: 1. Registro Sanitario 2. Certificado del estado del registro sanitario, expedido máximo con dos (2) meses de antelación 3. Copia del resultado del último monitoreo sanitario
13	Proveedor(es) fuente(s) de material(es) granulares, planta de concretos, entre otros	Información incompleta	1. ANM 2. Autoridad Ambiental competente, según jurisdicción	La información a suministrar: 1. Permiso(s) minero(s), COMPLETO(S) 2. RUCOM, expedido máximo con dos (2) meses de ant5elación 3. Licencia(s) Ambiental(es) COMPLETA(S) 4. Certificado de estado de la Licencia Ambiental, expedido máximo con dos (2) meses de antelación
14	Gestor Ambiental para el suministro de Unidades Sanitarias Móviles - USM y recolección, transporte y disposición de Aguas Residuales Domésticas - ARD	No se ha entregado	La Autoridad Competente será determina una vez se seleccione el Gestor	La información a suministrar: 1. Licencia Ambiental COMPLETA 2. Certificado de estado de la Licencia Ambiental, expedido máximo con dos (2) meses de antelación
15	Gestor Ambiental para la recolección, transporte y disposición de Aguas Residuales Industriales - ARI	No se ha entregado	La Autoridad Competente será determina una vez se seleccione el Gestor	La información a suministrar: 1. Licencia Ambiental COMPLETA 2. Certificado de estado de la Licencia Ambiental, expedido máximo con dos (2) meses de antelación

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

No.	PERMISO AMBIENTAL/PROVEEDOR/GESTOR AMBIENTAL	ESTADO	AUTORIDAD COMPETENTE	OBSERVACIONES
16	Gestor ambiental para la recolección, transporte y disposición de Residuos Sólidos Ordinarios - RSO	No se ha entregado	La Autoridad Competente será determina una vez se seleccione el Gestor	La información a suministrar: 1. Licencia Ambiental COMPLETA 2. Certificado de estado de la Licencia Ambiental, expedido máximo con dos (2) meses de antelación
17	Gestor ambiental para la recolección, transporte y disposición de residuos Peligrosos - RESPEL	No se ha entregado	La Autoridad Competente será determina una vez se seleccione el Gestor	La información a suministrar: 1. Licencia Ambiental COMPLETA 2. Certificado de estado de la Licencia Ambiental, expedido máximo con dos (2) meses de antelación
18	Gestor ambiental para la recolección, transporte y disposición de residuos reciclables	No se ha entregado	La Autoridad Competente será determina una vez se seleccione el Gestor	Documento que demuestre el desarrollo de actividades de reciclaje

Fuente: Consorcio Corredores ICC

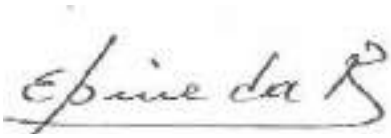
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

En la anterior tabla se relacionaron los principales permisos/proveedores/gestores, entre otros. También se detalla lo siguiente:

1. La actualización del documento PAGA, NO se aprobó debido a que se entregó incompleto y no cumple con los lineamientos del INVIAS (Ver comunicado TR1-ICC-136-21)
2. El Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – PGIRCD, fue entregado incompleto, por tanto, no se ha validado
3. No se evidencia el registro de inscripción de Generador de RESPEL

Finalmente, se reitera la atención al comunicado TR1-ICC-121-21, el cual hace referencia al Apremio al Contratista de obra, que en ese caso era el Consorcio Meco Orinoquía, por incumplimiento a la entrega de los Permisos Ambientales y definición de los proveedores y/o gestores ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales, cuyo plazo de respuesta estaba para el día 11 de octubre de 2021 y hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna, con lo cual se estaría configurando un incumplimiento del contrato.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor Técnico del proyecto, Ingeniero Jairo Fernando Arguello Urrego - Subdivisión de Medio Ambiente.

.Consecutivo Interno

Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Geraldine Yanken / P. Ambiental
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-141- 21

Puente Arimena, Octubre 15 de 2021

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena -Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: Respuesta a comunicado No. 20211014-CSDV-EXT-4. Revisión hoja de vida profesional social y del inspector SST.

Respetado Ingeniero:

De acuerdo con la subsanación a la observación realizada por esta interventoría, hemos recibido nuevamente la hoja de vida de la profesional Laura Natali Mendoza Montealegre quien anexa un certificado laboral adicional a los anteriormente presentados.

Por tal razón, se realizó la revisión de los documentos soportados, concluyendo que **Sí cumple** los requisitos exigidos por el INVIAS para el cargo de **Profesional Social.**

Así mismo se subsana la observación realizada sobre la Lina Marcela Bravo Robles, en cuanto a la experiencia específica en manejo de Covid 19, por lo cual se puede afirmar que **Si Cumple** los requisitos para el cargo de inspector SST.

Un saludo,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: sin anexos
Elaboró: Jorge Burgos García.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-142- 21

Puente Arimena, Octubre 19 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: Traslado PQRS N°3 de Sulby Mabel Infante

Respetado ingeniero:

De acuerdo con las obligaciones contempladas en el Contrato de la referencia, la Interventoría remite la solicitud de la peticionaria Sulby Mabel Infante, ubicada en el predio San Diego (Vereda Carimagua), la cual refiere que hace dos meses (2) el contratista MECO ORINOQUIA causó una gran afectación o daño de aproximadamente 500 metros de cerca, en la finca de su propiedad la cual fue tapada con material y dañada por la retroexcavadora (ver adjunto registro fotográfico); por otra parte manifiesta perjuicio ya que este terreno está preparado para siembra y no lo ha podido arrendar, ni dejar semovientes por el riesgo que se salgan; muestra su gran preocupación ya que esta actividad es el sustento de sus hijos. Además manifiesta que dejaron una gran cantidad de material amontonado por dentro y fuera del lugar en donde se encontraba la cerca, el cual debe ser retirado con maquinaria.

Con base en lo anterior, solicitamos se atienda la PQRS de manera inmediata en vista de la afectación que refiere la peticionaria, el dato de contacto de la misma es 3155674004.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Registro Fotográfico Remitido por Peticionaria



Un saludo,

EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin anexos
Elaboró: Paola Cruz / P. Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-143- 21

Puente Arimena, octubre 19 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Respuesta al comunicado 20211011-CSDV-EXT-1, correspondiente a la respuesta TR1-ICC-140-21 "Apremio al Consorcio Meco Orinoquía por incumplimiento a la entrega de los permisos ambientales y definición de los proveedores y/o gestores ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales"*

Respetado Ingeniero,

El Consorcio Corredores ICC, es consciente del proceso de transición que actualmente se suscita en el Proyecto de la Referencia, por tanto, estará atento en las actividades de materialización que se requieren para iniciar la Fase Constructiva, incluyendo la consecución de los permisos ambientales, definición de proveedores y/o gestores ambientales, actualización del documento PAGA y todas las actividades que se requieran para el buen desarrollo del componente ambiental; obviamente dentro del marco legal ambiental y los parámetros establecidos contractualmente.

Con respecto al plazo solicitado, para la atención al comunicado TR1-ICC-121-21, por quince (15) días calendario, la Interventoría está de acuerdo con el tiempo estimado para la entrega de los radicados de solicitud de permisos ambientales y la documentación de los proveedores y/o gestores ambientales, sin embargo, solicita que se le informe constante y permanentemente sobre las actividades y/o avance sobre las gestiones adelantadas ante las autoridades ambientales y la consecución de los proveedores y/o gestores ambientales, allegando la información correspondiente para su revisión y aprobación.

Es importante tener presente lo establecido en el Contrato de Obra Número 974 de 2021, en donde establece en: "…**CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO**. – EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del Contrato **de conformidad con la normatividad vigente**, las especificaciones y características técnicas señaladas en los

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato…" (Negrilla fuera de texto).

Además de lo establecido en la **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**, en donde se establece que: "…5. **Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente** (cuando aplique intervenciones) …" (Negrilla fuera de texto).

En la **CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA,** refiere que "…**El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato**, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo,

(…)

El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el Manual de Interventoría..." (Negrilla fuera de texto)

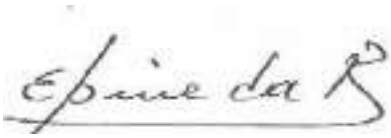
En cuanto a la llegada de los Profesionales de las áreas Ambiental, Social y SST, se solicita atender el Comité Socio Ambiental citado entonces así:

- **Fecha:** 21 de octubre de 2021
- **Hora:** 08:00 am
- **Lugar:** Instalaciones de la Interventoría ubicada en la Manzana 1, Casa 1, en puente Arimena

Se agradece que el personal tenga conocimiento sobre el estado ambiental del proyecto en lo relacionado a los permisos ambientales, documento PAGA, gestores y/o proveedores, referidos en los diferentes comunicados remitidos por esta Interventoría.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Cordialmente,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor Técnico del proyecto, Ingeniero Jairo Fernando Arguello Urrego - Subdivisión de Medio Ambiente.

.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Geraldine Yanken / P. Ambiental
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-144- 21

Puente Arimena, Octubre 19 de 2021

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Reiteración solicitud entrega de Matriz de Generación de Empleo Semanal*

Estimado ingeniero:

De acuerdo con los requerimientos contractuales y en atención a la solicitud verbal llevada a cabo el día 7 de octubre de 2021 por la Profesional Social de la Interventoría en cuanto la entrega de la matriz relacionada en el asunto de esta comunicación, se recuerda que este insumo debe ser entregado los días sábados, hasta ahora han pasado dos (2) semanas y no ha sido remitido dicho reporte, por favor atender esta solicitud a la brevedad.

Un saludo,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Paola Cruz / P. Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-145- 21

Puerto Gaitán, Octubre 19 de 2021

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Concepto sobre sección transversal para diseño geométrico*

Respetado Ingeniero:

En atención a su comunicado 20211011-CONSORCIO SD VICHADA-EXT-0, nos permitimos remitir adjunto el concepto del especialista en diseño geométrico de interventoría sobre el tema de la sección transversal propuesta.

En general para proceder con la aprobación, se deben tener en cuenta las recomendaciones legales y técnicas de cumplimiento señaladas en el adjunto y que están referidas a dar cumplimiento a lo expresado en la Resolución 20213040041135 de 13-09-2021 emitida por el Ministerio de Transporte, y que se transcriben a continuación:

(…)

Legales:

1. Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en el parágrafo 7.4.2.
2. Justificar y soportar para el cambio de parámetros en el diseño geométrico las condiciones especiales de diseño de tipo técnico, operativo, funcional y de costos como se contempla en el parágrafo 7.4.3.

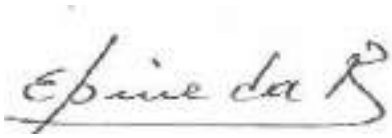
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Técnicas:

1. En los tramos donde no haya restricciones o condicionamiento alguno es conveniente diseñar las bermas con los anchos mínimos requeridos en el numeral 5.3.2.1 del Manual de diseño de carreteras, puesto que esto favorece la seguridad vial en caso de cualquier inconveniente operativo presentado por el vehículo.

2. Los demás actores viales como ciclistas y peatones transitarán de una manera más segura y cómoda. (….) "

Atentamente



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta; Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto.

Consecutivo Interno
Anexos: Concepto en seis (6) folios
Elaboró: Efraín Pineda B.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-146- 21

Puente Arimena, Octubre 20 de 2021

Ingeniero:
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: Solicitud Trámite Caja Compensación y SENA

Estimado Ingeniero:

De acuerdo con los requerimientos contractuales y en atención a los acuerdos llevados a cabo en reunión de acercamiento con líderes del AID de fecha 25 de agosto de 2021, la Interventoría solicita dar continuidad al proceso con la Caja de Compensación y el SENA, para la debida postulación de vacantes y trámite del asesor para recepción de hojas de vida. Se recuerda, además que la Empresa contratista debe contemplar el 80% de contratación de MONC de la zona y debe ser reportado mensualmente el debido trámite y gestión, tal y como se informó al profesional de Recursos Humanos del Consorcio SD VICHADA. Esto con el fin de prevenir errores antes del inicio de actividades de obra y de esta manera mitigar los posibles impactos e inconvenientes con las comunidades presentes.

Un saludo,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Paola Cruz / P. Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-147- 21

Puente Arimena, Octubre 20 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA

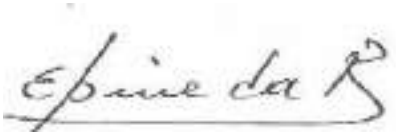
Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: Respuesta a comunicado No. 20211018-CSDV-EXT-7. Hoja de vida Residente de obra

Respetado Ingeniero:

Hemos recibido mediante comunicado del asunto la hoja de vida del Ingeniero Víctor William Quintero Ramirez quien ocupa el cargo de Residente de obras. Con lo anterior, nos damos por informados respecto al asunto de su vinculación con el Consorcio SD Vichada, en el entendido de que a este profesional se le había revisado y aprobado su hoja de vida cuando laboraba en el anterior Consorcio, Meco Orinoquía, para el mismo cargo.

Cordialmente,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: sin anexos
Elaboró: Jorge Burgos García.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-148- 21

Puente Arimena, Octubre 20 de 2021

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Director Subdivisión del Medio Ambiente
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Bogotá

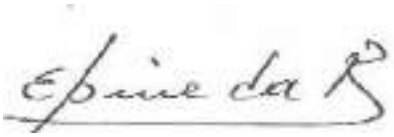
Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Remisión Informe Trimestral No. 1 Ambiental*

Respetado Ingeniero:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de la Interventoría No. 1065 de 2021, cuyo objeto es "Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Modulo 2", se hace entrega del Informe Trimestral Ambiental No. 1, correspondiente al periodo del 28 de junio al 30 de septiembre de 2021, el cual se adjunta al presente.

Cordialmente,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor Técnico del proyecto.

Consecutivo Interno
Anexos: Un (1) archivo comprimido
Elaboró: Geraldine Yanken / P. Ambiental
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-149-21

Puente Arimena, Octubre 21 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
Consorcio SD Vichada
Puente Arimena

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Alcance a comunicado TR1-ICC-145-21, sobre sección transversal propuesta*

Respetado Ingeniero.

Dando alcance al comunicado del asunto, nos permitimos complementar la posición de la Interventoría frente a la sección transversal presentada; se evidencia que en dicha sección se excede el acho dispuesto como derecho de vía del corredor a intervenir, área que no debe tenerse en cuenta ya que el INVIAS no puede adquirir predios privados para ser explotados para su uso como material de préstamo lateral, por lo anterior la sección a ser planteada no puede exceder el ancho de la franja que se tiene disponible para la construcción de la vía.

Así mismo, y como se ha venido tratando en los diferentes comités, el objetivo de aplicar la Resolución 20213040041135 de 13-09-2021 emitida por el Ministerio de Transporte, es tratar de disminuir la cantidad de material a utilizar para construir el terraplén con la consiguiente reducción de costos, buscando optimizar los recursos y poder alcanzar la meta física proyectada.

Así mismo haciendo una revisión de cantidades necesarias para ejecutar el terraplén, se tiene en principio, lo cual se debe verificar con labores de topografía, que no se cuenta con el volumen suficiente de material a partir del préstamo lateral para poder conformar el terraplén. Por lo cual para lograr el volumen necesario para la construcción del mismo se deberá contar adicionalmente, con material de fuentes diferentes a las de préstamo lateral.

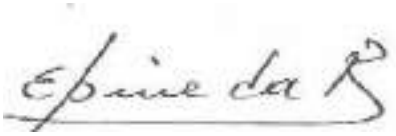
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Además, es pertinente mencionar que, para poder realizar la explotación del material de préstamo lateral, es necesario gestionar previamente ante la Agencia Nacional Minera - ANM, el permiso de autorizaciones temporales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 685 de 2001 "Por el cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones", TITULO TERCERO, REGÍMENES ESPECIALES, CAPITULO XIII **Materiales para vías públicas,** en su artículo 116, el cual refiere: "…*Autorización temporal.* **La autoridad nacional minera o su delegataria, a solicitud de los interesados podrá otorgar autorización temporal e intransferible, a las entidades territoriales o a los contratistas, para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales** o municipales mientras dure su ejecución, para tomar de los predios rurales, **vecinos o aledaños a dichas obras y con exclusivo destino a estas, con sujeción a las normas ambientales, los materiales de construcción**, con base en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realice la obra y que especifique el trayecto de la vía, la duración de los trabajos y la cantidad máxima que habrán de utilizarse. Dicha autorización deberá ser resuelta en el término improrrogable de treinta (30) días o se considerará otorgada por aplicación del silencio administrativo positivo.
Se mantienen las previsiones del articulo 41 y las demás derivadas de los derechos de propiedad privada…" (Negrilla fuera de texto).

Además de cumplir con los requerimientos ambientales, establecidos para el desarrollo de estas actividades, según lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.

En razón a lo anterior se le solicita ajustar la sección transversal, a partir de la sección de diseño, teniendo en cuenta la optimización de los recursos y las áreas disponibles para el corredor, y además adelantar de manera inmediata las gestiones pertinentes para la obtención de los permisos respectivos, dado el compromiso contractual de construir tres (3) kilómetros durante los primeros seis (6) meses del contrato.

Un saludo



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gomez – Director Territorial INVIAS Meta, Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Oswaldo Rodriguez- Geraldine Yanken
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-151-21

Puente Arimena, Octubre 21 de 2021.

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Solicitud Documentación - SST*

Respetado Ingeniero.

En el entendido que desde el 01 de octubre de 2021, el Instituto Nacional de Vías - INVIAS autorizó la cesión del contrato No. 974 de 2021 a ustedes Consorcio SD Vichada, motivo por el cual están en el ejercicio de sus derechos y deberes contractuales. En ese contexto esta interventoría les solicita presentar la siguiente documentación, para ser revisada y aprobada con el fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente en temas de seguridad y salud en el trabajo y a los lineamientos por parte del INVIAS.

1. **Protocolo de bioseguridad**

- Protocolo de bioseguridad
- Certificación de ARL
- Presupuesto de protocolo de bioseguridad
- Circular de socialización
- Seguimiento de casos sospechosos o diagnosticados
- Encuesta de pre-ingreso
- Auto reporte de condiciones de salud – formato en línea
- Protocolo de desinfección y limpieza de sitios de trabajo

2. **Maquinaria**

- Hoja de vida o ficha técnica de la maquina

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

- Mantenimientos realizados
- Pre operacional
- Permiso de emisiones atmosféricas *(Solitud de la parte ambiental)*
- Tarjeta registros de maquinaria
- Declaración de importación

3. Vehículos, Camionetas – que están ingresando al corredor vial del proyecto.

Vehículos – Volquetas

- Tecno Mecánica
- SOAT (*Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito)*
- Tarjeta de Propiedad

NOTA. *Teniendo en cuenta que este es personal indirecto, pero participa en las actividades del proyecto la interventoría solicita presentar la documentación antes de ingresar al proyecto para ser validada*

- **Documentos de Conductores *(Personal indirecto)***
- ❖ Cedula de ciudadanía
- ❖ Licencia de transito
- ❖ Pagos de seguridad social (*Si es personal nuevo adjuntar afiliaciones ARL, EPS, AFP)*

Vehículos – Camionetas

- Tecno Mecánica
- SOAT (*Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito)*
- Tarjeta de Propiedad
- Preoperacional
- Hoja de vida vehículo

➢ Procedimiento de seguridad vial

4. Documentación de personal

Personal Staff

- Afiliaciones de ARL, EPS, AFP, Examen médico, Cedula de ciudadanía.

Operadores

- Afiliaciones ARL, EPS, AFP, Examen médico, Cedula de ciudadanía, certificación de acreditación como operador de maquinaria amarilla

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Conductores

- Afiliaciones ARL, EPS, AFP, Examen médico, Cedula de ciudadanía, licencia de conducción, curso vigente en manejo defectivo.

Nota. *La interventoría solicita que la documentación del personal de ingreso se presente antes de dar inicio a las labores para evidenciar que cumplen con todo el proceso de afiliación para su visto bueno.*

Siendo así, se solicita al Consorcio SD Vichada atender estos requerimientos de manera prioritaria, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx
Consorcio Corredores ICC

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos.
Elaboró: Karen Valencia González / Ing. Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-152- 21

Puente Arimena, octubre 22 de 2021

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Velocidad de vehículos pesados en el Centro Poblado de Puente Arimena.*

Estimado Ingeniero:

En atención a las reiteradas observaciones llevadas a cabo por parte de la comunidad del AID y la PQRS N°2 presentada el día 31/08/2021 por el líder de la JAC del centro poblado de Puente Arimena, en la cual manifestó que las volquetas del Consorcio estaban circulando a altas velocidades sin tener en cuenta el riesgo que ello implicaba para los pobladores y mascotas, me permito comunicar lo siguiente:

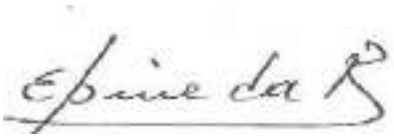
Esta interventoría solicita que su área Social y SST informen al personal vinculado (Conductores) acerca de la problemática que genera al interior de las comunidades estas acciones, los peligros y riesgos derivados de las mismas. Así también realizar la socialización del programa del plan estratégico de seguridad vial (*Acciones, mecanismos, estrategias, y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito)* establecido por ustedes como empresa.

Importante acatar y dar cumplimiento también a las señales de tránsito determinadas en el centro poblado de puente Arimena – de Velocidad máxima de 30 KM/H, dando cumplimiento a la normativa legal *(código nacional de tránsito - Ley 769 de 2002).*

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Siendo así, se solicita al Consorcio SD Vichada atender estos requerimientos de manera inmediata y presentar sus respectivos soportes como comprobante de la gestión.

Un saludo.



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Paola Cruz / P. Social – Karen Valencia González / Ing. Seguridad y salud en el trabajo
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-154- 21

Puente Arimena, octubre 22 de 2021

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Director Subdivisión de Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Respuesta al comunicado SMA 54720*

Respetado Ingeniero:

Se acusa recibo del comunicado del Asunto y se informa que a la fecha de hoy (22-10-21), el Contratista Consorcio SD Vichada no ha atendido las observaciones solicitadas sobre el documento PAGA; es relevante informar que para el día 20 de octubre de 2021, hicieron presencia los profesionales de las áreas Ambiental, Social y SST de dicho Consorcio, quedando pendiente la presentación de la hoja de vida del Profesional de Sostenibilidad; la Interventoría, solicitó en reunión del 20 de octubre la premura para la atención y entrega de la actualización del documento PAGA, para la revisión y aprobación.

Cordialmente,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor Técnico del proyecto.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin anexos
Elaboró: Geraldine Yanken / P. Ambiental
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-155-21

Puente Arimena, octubre 25 de 2021.

Ingeniero
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial Meta
Instituto Nacional de Vías
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 1065 de 2021; Interventoría para las Obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta Y Vichada, en Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la reactivación Visión 2030". Módulo 2*

Asunto: *Solicitud autorización ingreso personal técnico – Topógrafo Inspector*

Estimado Ingeniero Orlando.

Como es de su conocimiento en el avance que se ha tenido en el proyecto en cuanto a los estudios y diseños por parte del contratista Consorcio SD Vichada, el contratista ya ingresó al proyecto su equipo de topografía para iniciar algunas actividades preliminares del proyecto.

Por tal razón, nosotros como Interventoría del proyecto solicitamos su valiosa gestión y apoyo, en la revisión, aprobación y autorización para la vinculación del personal técnico de interventoría; en este caso **Topógrafo – Inspector**, quien realizará los controles de localización y replanteo y en las actividades de ejecución de las obras.

Se requiere hacer el debido seguimiento y acompañamiento en este momento para poder llevar un control de las actividades que va a realizar el contratista en esta área tan sensible para la determinación del trazado de vía y cantidades de obra.

Por lo anterior, en su momento mediante comunicado TR1-ICC-014-21 del 14 de julio de 2021 habíamos presentado la hoja de vida del señor David Rubio Valencia para su debida aprobación, pero esta persona desistió al cargo por motivos personales. Así las cosas, presentamos la hoja de vida de la señora **Jaidy Dumith Morera Rodríguez** quien tiene formación de tecnólogo en topografía y experiencia en proyectos de infraestructura vial.

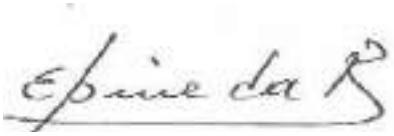
Es necesario indicar que esta solicitud de autorización para ingreso del personal técnico lo hacemos bajos los lineamientos contractuales en el sentido que *"La incorporación de recursos de la Interventoría estará acorde con las necesidades que vaya demandando el*

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

inicio de la ejecución de las obras", y además que "durante la ejecución del contrato, la utilización de los recursos de Interventoría será coherente con el desarrollo de la obra"

Quedamos atentos a cualquier observación, comentario y/o requerimiento.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx
Consorcio Corredores ICC

Copia: Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: once (11) folios
Elaboró: Jorge Burgos García
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-156- 21

Puente Arimena, octubre 25 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Solicitud incorporación nuevos frentes de trabajos entre K20+000 – K60+000*

Respetado Ingeniero

Como es de su conocimiento el corredor vial Puente Arimena – El Viento, presenta muchos fallos debido a la deficiente características geomecánicas de la vía, de los cuales varios de ellos han sido atendidos por ustedes, por lo cual resaltamos el esfuerzo y la ejecución de las actividades de emergencia que han venido realizando hasta el momento.

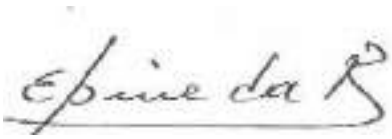
Sin embargo, de acuerdo a lo observado en terreno le solicitamos la incorporación de nuevos frentes de trabajo con maquinaria amarilla (retrocargador, retroexcavadora, motoniveladora, vibrocompactador), con el propósito de aumentar el rendimiento en la atención de sitios críticos desde el sector del K20+000 hasta el K60+000 de la ruta 4010.

Lo anterior, evitaría en gran medida la rápida aparición de nuevos sitios críticos, se evitaría también que los actuales se agranden y permitiría la protección de los trabajos que hasta ahora se han realizado en los sitios atendidos.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

No obstante, reiteramos la solicitud de continuar con los trabajos de atención a sitios críticos, especialmente poder llegar hasta el sector entre Los Mangos y El Viento con mayores rendimientos, producto de incluir más equipos, y continuar llevando el material crudo de rio diariamente para el arreglo en los sitios críticos.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: sin anexos
Elaboró: Jorge Burgos García.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-157- 21

Puente Arimena, octubre 25 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Requerimiento del primer reporte del aplicativo SUKUBUN.*

Respetado Ingeniero:

Considerando que, de acuerdo con las obligaciones contractuales derivadas del contrato de referencia, al culminar el primer trimestre a partir de la suscripción del acta de inicio, se debe presentar el primer reporte en el aplicativo SUKUBUN (plazo que se cumplió el pasado 28 de septiembre de 2021), de manera respetuosa se solicita al Contratista de obra informar a esta interventoría cuál es el estado del citado reporte.

Un saludo,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: sin anexos
Elaboró: Jhonn S: Pabón M.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC

NIT:

TR1- ICC-158- 21

Puente Arimena, octubre 25 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Alcance al comunicado TR1-ICC-119-21 de Interventoría del 28 de septiembre de 2021. Su comunicado MCO-2106C-D-94. "RESPUESTA AL COMUNICADO TR1-ICC-104-21. PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD.*

Respetado Ingeniero:

Dando alcance al comunicado del asunto, mediante el cual, esta interventoría presentó al Contratista de Obra, las observaciones al PLAN DE TRABAJO PARA EL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD aportado por el CONSORCIO MECO ORINOQUÍA, por medio del presente comunicado, se inquiere por el estado en el que se encuentra el citado documento, y se reitera su carácter perentorio para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales establecidos por la entidad contratante.

Sin otro particular, y agradeciendo su amable atención,

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: sin anexos
Elaboró: Jhonn S: Pabón M.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-159- 21

Puente Arimena, Octubre 25 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Solicitud de actividades frente a árboles caídos en el AID*

Respetado Ingeniero:

Con el objeto de solicitar la atención al correo electrónico, remitido el día 21 de octubre de 2021, dirigido al Profesional Ambiental del CSDV, el cual se adjunta al presente; se informa que, debido a las condiciones climáticas registradas en los últimos días, donde se reportó la presencia de tormentas lo cual ocasionó la caída de algunos individuos arbóreos en el AID, como se evidencia en el registro fotográfico anexo al presente.

Ante esta situación se solicita realizar las siguientes actividades:

1. Informar a CORMACARENA, sobre está situación
2. Evaluar el estado de los demás árboles, con el fin de evitar efecto domino y/o posible caída por inestabilidad en las raíces, que puedan generar algún tipo de riesgo de caída y/o afectación a los usuarios de la vía
3. Efectuada está actividad, se deberá solicitar prontamente a CORMACARENA sobre está situación con el fin que avale la **"Tala por Emergencia**" y el CSDV pueda realizar esta actividad, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios de la vía
4. Se solicita informar a la Interventoría, sobre el desarrollo de esta actividad
5. En cuanto a las actividades a desarrollar de manera inmediata en el AID, se solicita colocar los árboles de forma paralela a la vía, con el fin de no obstaculizar el paso a los usuarios de la vía

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

6. Favor informar sobre la disposición de estos residuos vegetales y presentar los debidos soportes
7. Presentar el informe de las actividades desarrolladas sobre este tema, incluyendo las fichas de inventario forestal de los árboles caídos
8. Incluir el registro fotográfico del desarrollo de la actividad, por favor las fotos deben ir fechadas y emplear las coordenadas teniendo presente lo establecido en la Resolución 471 de 2020, “Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia”, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Se solicita que está actividad sea realizada a la mayor brevedad posible.

Un saludo,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor Técnico del proyecto, Ingeniero Jairo Fernando Arguello Urrego - Subdivisión de Sostenibilidad.

Consecutivo Interno
Anexos: Cinco (5) folios
Elaboró: Geraldine Yanken / P. Ambiental
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

ANEXOS

1. CORREO REMITIDO



Caída de árboles en la vía

Geraldine Yanken Cifuentes
Jue 21/10/2021 17:14
Para: ing.andres.d.a@gmail.com
CC: Efrain de Jesús Pineda Bustras; Claudia Alfaro <alfaroitos1@gmail.com>

Buenas tardes Estimado Danilo,

Como puedes apreciar en el registro fotográfico anexo, en el AID de la vía se registró el día de hoy, la caída de tres (3) individuos arbóreos, por tanto, se solicitar tener presente las siguientes observaciones:

1. Favor colocar los árboles de manera paralela a la vía, para evitar y minimizar el riesgo de riesgo a los usuarios de la vía
2. Favor tener presente, estos árboles para el tema de solicitud e informar a la Autoridad Ambiental competente, con el fin de reducir los volúmenes de tala. De allí la importancia de la actualización del inventario forestal
3. Favor presentar el registro fotográfico de la actividad e informar sobre la atención a esta situación.

Cordialmente,

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Caída de árbol en el K23+200

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 2. Caída de árbol en K24+000

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 3. Caída de árbol en el K24+500

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 4. Caída de árbol en el K24+000

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-160- 21

Puente Arimena, Octubre 25 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Respuesta a solicitud de adición presupuestal vigencia 2021.*

Respetado Ingeniero

De acuerdo a lo expresado en su comunicado 20211021-CSDV-EXT-9, donde por instrucción del INVIAS se solicitan recursos de adición a la vigencia presupuestal 2021, es pertinente señalar que el Interventor no encuentra conforme dicha solicitud, en la medida que con su implementación no se estaría garantizando el cumplimiento del alcance del contrato dentro los plazos actualmente previstos.

El **CONSORCIO SD VICHADA** relaciona las actividades a ejecutar con el Contrato No. 974-2021 en el lapso correspondiente a los meses de octubre a diciembre del presente año, y se valoran las actividades correspondientes para el desarrollo y conformación de la vía existente solo en el primer kilómetro, en las cuales se excluyen de plano las actividades para la construcción de la capa de rodadura asfáltica, y así mismo los valores presentados por $4.789'190.139,94 (sin incluir los ítems no previstos), están por debajo de lo estipulado en el programa de inversión aprobado, por $ 12.628 millones acumulados a diciembre de 2021.

Así las cosas, ni las actividades expuestas, ni el monto de recursos estimado, son suficientes para cubrir el requerimiento contractual para la entrega de los tres (3) kilómetros de pavimento para el presente año, condición exigida en el anexo técnico del presente contrato, por lo cual con este hecho se estaría materializando un incumplimiento del mismo.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Por tal motivo su solicitud no está sujeta al alcance del contrato, con lo cual no habría lugar a ella hasta tanto se subsane o modifique el alcance del Contrato No. 974 - 2021 mismo.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Sin anexos
Elaboró: Efraín Pineda Buelvas.
Revisó: Juan Camilo Moreno.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-161- 21

Puente Arimena, octubre 25 de 2021

Ingeniero:
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Requisitos Legales – Políticas*

Estimado Ingeniero:

Dando alcance a nuestras funciones de seguimiento y control al contrato de obra, esta interventoría se permite solicitar la siguiente documentación para ser revisada y aprobada, y así mismo evidenciar el cumplimiento de la misma:

1. **REQUISITOS LEGALES**

- Procedimiento de identificación de requisitos legales y otros requisitos
- Matriz de identificación de requisitos legales *(actualizada).*

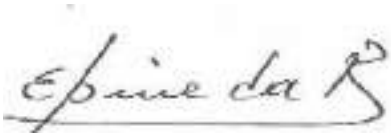
2. **POLITICAS**

- Política de seguridad y salud en el trabajo *(publicada, firmada, socializada)*
- Política de no alcohol, cigarrillo y drogas *(publicada, firmada, socializada)*
- Política de seguridad vial *(publicada, firmada, socializada)*
- Reglamento de higiene y seguridad industrial *(publicado, firmado, socializado)*

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Quedamos atentos a la pronta entrega de los documentos señalados

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Karen Valencia González / Ing. Seguridad y salud en el trabajo
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-162- 21

Puente Arimena, Octubre 27 de 2021

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Observaciones de Inducción SST - CSDV*

Estimado Ingeniero:

Una vez revisada la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, presentada el día 26 de octubre de 2021 por el Consorcio SD Vichada (CSDV), esta Interventoría se permite hacer las siguientes observaciones:

- Informar los procedimientos operativos normalizados *(PON)* que tienen destinados para que el personal tenga conocimiento de cómo actuar antes, durante y después ante una emergencia *(Movimientos sísmicos, incendios, primero auxilios, evacuación entre otras).*

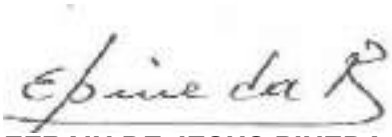
- Socialización del plan de emergencias aterrizado al proyecto *(Rutas de evacuación, punto de encuentro, brigada de emergencias, primeros auxilios, puntos estratégicos del equipo para atender una emergencia, MEDEVAC, periodicidad de simulacros).*

- No se evidencia información en cuanto a los procedimientos destinados en la parte de Protocolos de bioseguridad.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Por lo anterior, nos permitimos informar que la aprobación de la inducción SST será efectuada una vez se subsanen las observaciones realizadas por esta interventoría.

Un cordial saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Karen Valencia González / Ing. Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-163- 21

Puente Arimena, Octubre 27 de 2021

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Proceso recuperación de Derecho de Vía Ley 1228/2008*

Estimado Ingeniero:

En atención al debido cumplimiento y responsabilidades contractuales, esta Interventoría solicita se atiendan las ordenanzas contempladas en la Ley 1228/2008, la cual refiere: (…) Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones.

Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 4550 de 2009

Ver el art. 9, Decreto Nacional 4066 de 2008

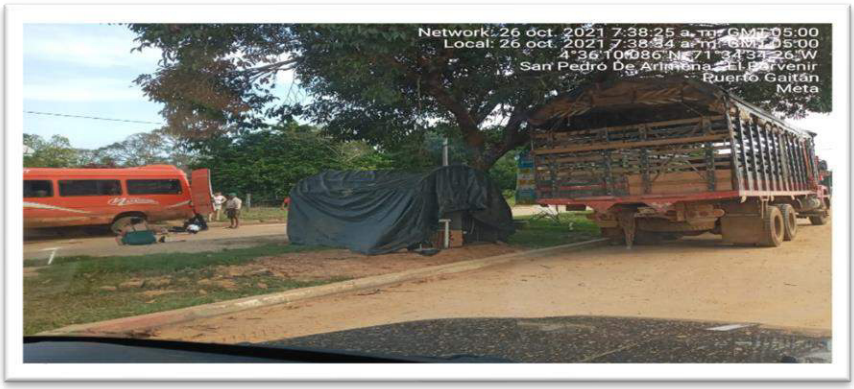
Artículo 1°. Para efectos de la aplicación de la presente ley, las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación, los departamentos, los distritos especiales y los municipios. El Ministerio de Transporte será la autoridad que mediante criterios técnicos, determine a qué categoría pertenecen.

Parágrafo 1°. Para efectos de la aplicación artículo 1° del Decreto 2770 de 1953 las vías que allí se identifican como de primera, segunda y tercera categoría son las que en esta ley se denominan de primero, segundo y tercer orden.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Parágrafo 2°. Modificado por el art. 55, Ley 1682 de 2013. El ancho de la franja o retiro que en el artículo 2° de esta ley se determina para cada una de las anteriores categorías de vías, constituyen zonas de reserva o de exclusión para carreteras y por lo tanto se prohíbe levantar cualquier tipo de construcción o mejora en las mencionadas zonas.

Parágrafo 3°. Reglamentado por el Decreto Nacional 2976 de 2010. El Gobierno Nacional adoptará a través de un decreto reglamentario medidas especiales para dar cumplimiento a lo previsto en la presente ley sobre fajas de retiro en pasos urbanos (…)



Con base en lo anterior se reitera dar la debida aplicabilidad de la ficha PROYECTO 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA e iniciar las acciones respectivas de manera inmediata, en sitios en donde haya lugar a la actividad y respectivo trámite con la Autoridad.

Un saludo cordial,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto, Diana Patarroyo-Gestora social INVIAS

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Paola Cruz / P. Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-164- 21

Puente Arimena, octubre 27 de 2021

Ingeniero:
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Posible riesgo Accidentalidad sobre la vía existente por tránsito o traslado de semovientes*

Estimado Ingeniero:

En atención a las obligaciones contractuales y los posibles riesgos que se puedan generar durante los procesos constructivos por el tránsito y/o traslado de semovientes a lo largo del corredor vial, la Interventoría solicita se realicen las actividades preventivas pertinentes, las cuales deben estar contempladas en la ficha del Paga "Recuperación de Derecho de vía" tal y como se le informó a la profesional del Consorcio SD- Vichada en la reunión llevada acabo el día 20 de octubre del presente año.

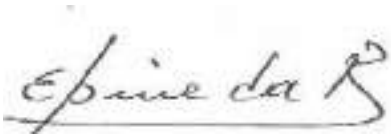




Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Con base en lo anterior identificado en recorridos de campo, sírvase iniciar el proceso y remitir las debidas acciones llevadas a cabo por parte del Contratista, con sus respectivos soportes.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Paola Cruz / P. Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-165- 21

Puente Arimena, Octubre 27 de 2021

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Remisión Actas de Vecindad Acopio PR 40+000 Margen Izquierdo*

Estimado Ingeniero:

En atención a la situación evidenciada en recorrido de campo, en donde el contratista SD Vichada se encuentra acopiando material crudo de río en el abscisado descrito en el asunto de este comunicado, se reitera que debe llevarse a cabo el levantamiento de las respectivas Actas de Vecindad ya que se observan viviendas en predios aledaños.

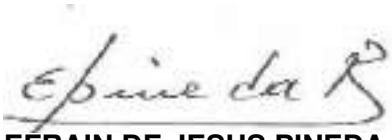




Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Además, estas deben ser levantadas y tramitadas en presencia del área social y técnica de la interventoría. Cualquier posible reclamación frente a una afectación será responsabilidad directa del contratista de obra.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Paola Cruz / P. Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-166- 21

Puente Arimena, octubre 27 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Requerimiento para la presentación del Especialista de Sostenibilidad. Plan de Trabajo, Plan de Inversión, Metodología para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad, otros documentos exigidos en el Apéndice G del Contrato.*

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente comunicación, se inquiere al Contratista de obra, respecto de la presentación de la Hoja de Vida del Especialista de Sostenibilidad, considerando que ha transcurrido casi un mes desde el inicio de sus actividades, y aún no se cuenta con este profesional en el proyecto.

Por lo anterior, se requiere que el Contratista garantice el cumplimiento de lo establecido en la **CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO**., del Contrato de la referencia, en relación con la provisión del recurso humano competente para dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice G del mismo. En tal sentido, es perentoria la presentación de la Hoja de Vida del Especialista de Sostenibilidad, para su revisión y aprobación, so pena, del inicio de los procedimientos contractuales establecidos por la entidad contratante, para conminar al contratista de obra al cumplimiento de sus obligaciones.

Al respecto, y, considerando la etapa en la cual se encuentra el proyecto, se hace imperativo, que, una vez se garantice la participación del profesional aprobado para el cargo ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD del Contratista de Obra, se lleve a cabo una mesa de trabajo con la Interventoría, con el objeto de revisar el estado en el que se encuentra el Plan de Trabajo del componente de Sostenibilidad (el cual aún no cuenta con aprobación), toda vez, que, la versión entregada por el CONSORCIO MECO ORINOQUIA, en vísperas de su salida del proyecto, no atendió a lo requerido por esta interventoría, con base en la revisión efectuada a la primera versión del documento.

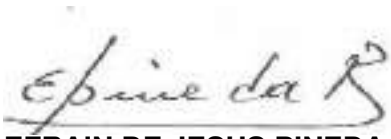
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

Se anexa al presente, la documentación remitida por el Consorcio MECO ORINOQUIA el 01/10/2021, así como, copia de las observaciones a la documentación remitida por el mismo CONSORCIO, con las observaciones hechas por el Interventor.

Sin otro particular, y agradeciendo su amable atención,

Cordialmente,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Un (1) Archivo comprimido
Elaboró: Jhon S: Pabón M.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

TR1- ICC-167- 21

Puente Arimena, octubre 27 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Solicitud implementación de medidas de manejo ambiental a acopios temporales de materiales y parqueo de maquinaria*

Respetado Ingeniero:

En recorrido efectuado el día de ayer 26 de octubre de 2021, se evidenció la presencia de numerosos acopios temporales de materiales, sin embargo, se detallan las siguientes situaciones:

1. Los acopios se encuentran sobre el corredor vial, carentes de señalización, aislamiento y demarcación; dicha situación está generando riesgos innecesarios a los usuarios de la vía, en especial en las horas de poca luz y/o visibilidad.
2. Es importante tener en cuenta que el material requerido para la atención de los puntos de emergencia es de carácter prioritario, sin embargo, es deber del Contratista implementar y desarrollar las medidas pertinentes para el debido manejo ambiental con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y trabajadores
3. Además, se solicita que el material acopiado no afecte las coberturas aledañas, teniendo en cuenta que el Contratista no cuenta con el permiso de aprovechamiento forestal y su afectación implica sanciones de tipo ambiental.
4. En cuanto al parqueo de la maquinaria, es entendible que esta se deja estacionada en distintos sitios, teniendo en cuenta el avance de las actividades prioritarias de atención de emergencias, sin embargo, esto no es óbice para no cumplir con las normas mínimas establecidas para el normal desarrollo de las actividades.

Dado lo anterior, se solicita al Contratista implementar las medidas de manejo correspondientes para el desarrollo de está actividad establecidas en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial del INVIAS, teniendo en cuenta

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

que a la fecha el Contratista se encuentra en el proceso de elaboración de la actualización del documento PAGA.

Dado lo anterior, se solicita al Contratista implementar las respectivas medidas de manejo ambiental y presentar el registro fotográfico del desarrollo del mismo, en un plazo no superior a tres (3) días, contados a partir del recibo del presente comunicado.

Adjunto al presente, se anexa el registro fotográfico donde se evidencian estos hallazgos.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor Técnico del proyecto, Ingeniero Jairo Fernando Arguello Urrego - Subdivisión de Sostenibilidad.

.

Consecutivo Interno
Anexos: Nueve (9) folios
Elaboró: Geraldine Yanken / P. Ambiental
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Acopio de material ubicado en el K14+100, margen izquierda



Foto 2. Acopio de material ubicado en el K18+500, margen izquierda

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 3. Acopio de material ubicado en el K23+100, margen derecha



Foto 4. Acopio de material ubicado en el K23+800, margen derecha

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 5. Acopio de material ubicado en el K24+600, margen izquierda



Foto 6. Acopio de material ubicado en el K28+200, margen izquierda

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 7. Acopio de material ubicado en el K28+550, margen izquierda



Foto 8. Acopio de material ubicado en el K40+000, margen izquierda

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 9. Acopio de material el cual se encuentra en cercanías a algunas viviendas



Foto 10. Acopio de material el cual se encuentra en cercanías a algunas viviendas

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 11. Zona de parqueo de maquinaria en predio privado en el k12+000, margen izquierda



Foto 12. Parqueo de maquinaria sin ninguna medida de manejo ambiental

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 13. Parqueo de maquinaria sin ninguna medida de manejo ambiental, en inmediaciones a Villa Lorena



Foto 14. Parqueo de maquinaria sin ninguna medida de manejo ambiental, en inmediaciones a Villa Lorena

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 15. Parqueo de maquinaria sin ninguna medida de manejo ambiental, en inmediaciones a Villa Lorena



Foto 16. Parqueo de maquinaria sin ninguna medida de manejo ambiental, en inmediaciones a Villa Lorena

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx



Foto 17. Parqueo de maquinaria sin ninguna medida de manejo ambiental, en inmediaciones a Villa Lorena

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-168- 21

Puente Arimena, octubre 27 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Revisión Volumen Estudio Cantidades Precios y Presupuesto*

Respetado Ingeniero:

Una vez revisado el volumen del asunto el cual fue radicado el pasado 25 de octubre de 2021 mediante comunicado No. 20211025-CSDV-EXT-14, donde hacen la entrega de los Estudios y Diseños del proyecto, tenemos las siguientes observaciones:

- El presupuesto adjunto en este volumen no corresponde a todo el tramo 1, solicitamos se proyecte a la totalidad del tramo correspondiente.
- Se debe presentar el desglose de los Apus no previstos como lo es del (Terraplén con cal, Base granular, MDC-25, MDC-19) que están en el presupuesto.
- No se anexan las memorias de cálculo que sustenten las cantidades de obra del presupuesto presentado para los primeros 3 km.
- Lo mismo debe hacerse para todo el tramo referente al presupuesto, cantidades de obra y apus.
- El ítem de suministro de Cemento Hidráulico permanece en el presupuesto presentado, si la alternativa de diseño cambió, tampoco debiera considerarse. Favor ajustar.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

- El programa presentado es un diagrama de Gantt muy general Debe presentarse la propuesta de reprogramación acorde con los lineamientos contractuales y los nuevos ítems y actividades resultantes de los estudios y diseños.

Por lo anterior, solicitamos se presente este volumen nuevamente de acuerdo a las observaciones que se realizan.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: sin anexos
Elaboró: Jorge Burgos García.
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-169- 21

Puente Arimena, octubre 28 de 2021

Ingeniero:
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Observaciones Reunión de Socialización de Inicio*

Estimado Ingeniero:

En atención a las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta la premura de llevar a cabo la Reunión de Socialización de Inicio, la Interventoría ve con preocupación que aún no se han implementado las siguientes actividades:

1. **Cartas de Invitación**: A la fecha de este comunicado, el contratista no ha remitido los respectivos comunicados al INVIAS, Gobernación, demás Entes Gubernamentales, Corporación Ambiental y comunidad en general, entre otros. Se resalta, tal y como se solicitó que dicha invitación para INVIAS debe ser remitida con mínimo ocho (8) días de anticipación por el trámite que en su interior requieren. Se solicita que su entrega se haga el día de hoy 28/10/2021.

2. **Volantes:** Los volantes fueron elaborados sin cumplir el requisito del tamaño media carta, además citan un día y una fecha diferente, lo cual ha confundido a la comunidad. Para esto se solicita **URGENTE** realizar el perifoneo aclarando esta observación. A la fecha no se han entregado en el Centro Poblado de Carimagua ni el resto de Puente Arimena. En vista del error se solicitó corregir la fecha en todos y cada uno de los volantes y afiches instalados; esto con el fin de no generar malestar con las comunidades.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

3. **Presentación**: A la fecha no ha sido posible la revisión de ésta, por parte de la Interventoría la cual debe ser remitida al Gestor Social del INIVIAS para su aprobación. Se solicita la entrega INMEDIATA, es decir para hoy 28/10/2021.

4. **Perifoneo:** Se solicitó a la profesional social del contratista realizar esta actividad, la cual manifiesta que el día lunes 1 de noviembre ejecutará, ante lo cual la Interventoría solicita que sea el fin de semana, ya que es cuando la comunidad se encuentra en sus casas.

5. **Cuña Radial:** El día 27/10/2021, el contratista presenta en la interventoría una cotización de cuña radial para lo cual se solicita como es debido la presentación de tres (3) cotizaciones y se recomienda tener en cuenta indagar que emisora tiene más acogida en la zona. Es de resaltar que no existe una respuesta frente a la fecha de ejecución de esta actividad ni se ha presentado el contenido de la cuña para revisión. Se solicita su entrega para el día 28/10/2021.

6. **Check List:** A la fecha no ha sido entregado el listado de cumplimiento de los requisitos y/o actividades que deben ser ejecutadas por el contratista para la debida ejecución de la Reunión de Socialización.

7. **Informar**: El contratista debe informar a la Interventoría las medidas que tomará en caso de que se presenten imprevistos o contingencias no planeadas, como por ejemplo que el servicio de energía sea suspendido como es común en el sector.

8. **Implementación protocolos de bioseguridad**: Se solicita remitir a la interventoría el debido estudio para realizar esta actividad, teniendo en cuenta la Resolución 1687 del 25/10/2021. (Manejo de aforo en eventos).

9. **Socialización de PON**: Informar antes de la reunión los procedimientos operativos normalizados que se identifiquen en el momento de realizar la socialización de cómo actuar antes, durante y después frente a sucesos como asonadas y/o aglomeración si se llegasen a presentar. De igual manera contemplar los elementos necesarios para dar respuesta frente a una emergencia (botiquín, camilla, extintor, entre otros).

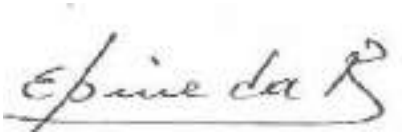
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

10. **Disposición de RSO**: Se solicita implementar las medidas y el lugar para la disposición de RSO, además la instalación de unidad sanitaria como es debido.

11. **Refrigerios**: Deben ser entregados envasados al vacío (tipo paquete, no alimentos preparados) y tener en cuenta cantidad suficiente.

Con base en lo anterior se recuerda que nos encontramos a puertas de una actividad que es la clave para el buen desarrollo y ejecución de las actividades constructivas. Por consiguiente, se solicita que el contratista realice la entrega de lo requerido en el cuerpo de esta comunicación para el día 28/10/2021 en su totalidad.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – director territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto; Diana Patarroyo -Gestor Social INVIAS

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Paola Cruz / P. Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-170-21

Bogotá, 28 de octubre de 2021

Ingeniero:
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO
Director de Proyectos
Consorcio SD Vichada
Bogotá.

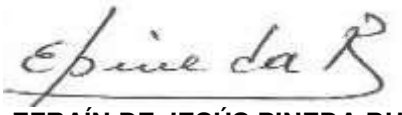
Referencia: *CONTRATO 974/21. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4.*

Asunto: *Observaciones al diseño hidráulico para dar aval.*

Respetado Ingeniero:

En respuesta a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual el Consorcio SD Vichada entregó entre otros, el Volumen del Estudio Hidrología- Hidráulica, adjunto a la presente se remite el Concepto del Especialista de la Interventoría, en donde lista las observaciones efectuadas producto de la revisión del volumen mencionado anteriormente.. Así las cosas, se debe entregar de manera inmediata la información requerida para que se pueda revisar y dar el aval respectivo al volumen en mención.

Cordialmente,



EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría.
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: *Ingeniero Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta*, Ingeniero Andrés *Tovar – Gestor técnico del proyecto Consecutivo Interno*
Anexos: *4 folios*
Elaboró: *Jorge Cañon - Líder de Integración*
Revisó: *Efrain Pineda*

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1-ICC-171-21

Bogotá, 28 de octubre de 2021

Ingeniero
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO
Líder de integración
CONSORCIO SD VICHADA
Bogotá.

Referencia: *CONTRATO 974/21. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4.*

Asunto: *Entrega Sección transversal para el Diseño Geométrico - Su comunicación 20211025-CSDV-EXT-14*

Respetado Ingeniero:

En respuesta a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual el Consorcio SD Vichada entregó entre otros, el Diseño Geométrico y de acuerdo con la solicitud efectuada por el Especialista en Diseño Geométrico de esta Interventoría en las mesas de trabajo llevadas a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2021, se solicita entregar de manera inmediata la información requerida para que se pueda revisar y dar el aval respectivo al Diseño en mención.

Cordialmente,



EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría.
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: *Ingeniero Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta*, Ingeniero Andrés *Tovar – Gestor técnico del proyecto* atovar@invias.gov.co
Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos.
Elaboró: Jorge Cañon - Líder de Integración
Revisó: Efraín Pineda

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-172- 21

Puente Arimena, octubre 27 de 2021

Ingeniero:
ORLANDO ORTIZ GÓMEZ
Director Territorial Meta
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 1065 de 2021; Interventoría para las Obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta Y Vichada, en Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la reactivación Visión 2030". Módulo 2*

Asunto: *Presupuesto Protocolos de Bioseguridad – Interventoría*

Respetado Ingeniero:

De acuerdo con el comunicado DT-MET-51742 enviado el día 20 de septiembre de 2021 con el asunto *"Aprobación protocolos de bioseguridad contrato 1065 de 2021",* en mención a este, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS aprueba y solicita dar cumplimiento a los protocolos establecidos. Por lo anterior, solicitamos se nos informe acerca del presupuesto de protocolos de bioseguridad de esta Interventoría los cuales fueron radicados en el comunicado TR1-ICC-058-21 del 12 de agosto de 2021, donde se explica las razones por las cuales se requieren cada uno de los insumos comprendidos en el presupuesto y los costos de aquellos que no aparecen en la Circular Externa 003 del 07 de mayo de 2020 *(se anexan a este comunicado).*

Es de importancia para nosotros dar cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y de conformidad con la situación actual que vive el mundo por la pandemia del COVID-19.

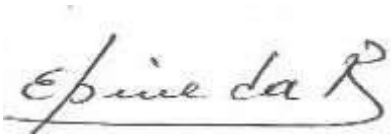
A continuación, se relacionan los documentos del presupuesto, protocolos de bioseguridad CONSORCIO CORREDORES ICC

N°	LISTADO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	Pr
1.	Cotización - ICC	Excel
2.	Presupuesto y cotizaciones - ICC	Pdf

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Quedamos atentos, a su respuesta sobre la revisión de los documentos entregados.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Dos (2) Archivos
Elaboró: Karen Valencia González / Ing. Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-173- 21

Puente Arimena, Octubre 28 de 2021

Doctora
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
dangarita@invias.gov.co
correspondenciaggp@invias.gov.co

Referencia: *Contratos No. 1065 de interventoría y 974 de 2021de obra para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030".*

Asunto: *Respuesta a solicitud de adición presupuestal vigencia 2021 / Notificación de posible riesgo de incumplimiento del Contratista de Obra*

Respetada Doctora Diana:

Por medio de la presente, el Consorcio Corredores ICC, en nuestra calidad de Interventor del Contrato de Obra No. 974 de 2021 (en adelante el "Contrato de Obra") y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control a las actividades de ejecución y planeación del contratista de obra, nos permitimos informar que actualmente se presentan pronunciamientos y hechos que evidencian que el cumplimiento del alcance del Contrato de Obra dentro de los plazos previstos, puede estar en riesgo.

Conforme al avance de actividades, tanto de ejecución de obra como de los temas ambientales, prediales, y a lo manifestado por el **CONSORCIO SD VICHADA** (en adelante el "Contratista de Obra") en su comunicado No. 20211021-CSDV-EXT-9 INVIAS donde se solicitan recursos de adición a la vigencia presupuestal 2021, y relaciona las actividades a ejecutar en el lapso correspondiente a los meses de octubre a diciembre del presente año, el Interventor puede concluir que el Contratista de Obra no estaría terminando la pavimentación de los (3) kilómetros que exige el anexo técnico.

El Contratista de Obra en su comunicación valora y prevé las actividades, correspondientes para el desarrollo y conformación de la vía existente, solo en el primer kilómetro, en las cuales se excluyen de plano las actividades para la construcción de la capa de rodadura asfáltica. Cosa que se constató y confirmó por lo expresado por el Contratista de Obra en

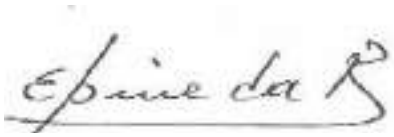
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

la reunión de comité de seguimiento del día jueves 21 de octubre de 2021, en el sentido de que este señaló que, para este año 2021, no se contempla poder terminar de pavimentar los tres (3) kilómetros que exige el anexo técnico. Con lo cual, se estaría colocando en riesgo el cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo previsto.

Así las cosas, ni las actividades expuestas, ni el monto de recursos estimado, son suficientes para cubrir el requerimiento contractual para la entrega de los tres (3) kilómetros de pavimento para el presente año –condición exigida en el anexo técnico del presente contrato–. Hecho que supondría el incumplimiento del Contrato de Obra, y razón por la cual, el Interventor le informa dicha situación a la Entidad contratante con la debida anticipación, para que se evalúen las medidas que se pueden implementar, en conjunto con el Contratista de Obra, con el fin de evitar que se materialice dicho riesgo.

Es de resaltar que el plazo previsto para la pavimentación de los tres (3) kilómetros que exige el anexo técnico, es de los denominados *plazos suspensivos.* Característica por la cual el Interventor no puede adelantar a la fecha la solicitud de inicio de procedimiento administrativo por incumplimiento –ya que no se ha materializado el incumplimiento–, pero que sí le obliga a informar las *características que puedan* colocar *en riesgo el cumplimiento del contrato,* conforme a lo previsto en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011[1].

Cordialmente,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial Meta, Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Comunicado con dos folios
Elaboró: Efraín Pineda Buelvas
Revisó: Juan Camilo Moreno

[1] (…) *Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. (…)*

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-174- 21

Puente Arimena, Octubre 29 de 2021

Ingeniero
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Remisión y trámite formato PQRS N°3 elevada por la peticionaria Sulby Mabel Infante*

Estimado Ingeniero:

En atención a las obligaciones contractuales y al seguimiento de las actividades que deben ser ejecutadas por el Contratista Consorcio SD Vichada, contempladas en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector vial, y para el caso específico de la reclamación llevada a cabo por la peticionaria referida en el asunto de esta comunicación, esta Interventoría solicita realizar las siguientes actividades dentro de los plazos establecidos:

(…) "En caso de presentarse alguna queja por daños en la infraestructura de los predios señalando como responsable a las actividades de construcción, se establece el siguiente procedimiento a ejecutar por el equipo social del Contratista:

-El residente social establecerá relaciones cordiales con la persona que presenta la queja, el reclamo o la solicitud

-El equipo técnico y social del contratista realizará una inspección para verificación de los daños y evaluar responsabilidades de las actividades de obra en los daños registrados

-Se deberá realizar esta visita dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de recibo de la queja, con presencia del solicitante. Según la naturaleza, deben participar el ingeniero residente y la residente social del contratista e Interventoría

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

-El Acta de Vecindad deberá contener la información y el registro fotográfico del estado del predio antes de iniciar las actividades de obra y con este soporte poder evaluar si hay responsabilidad o no por las actividades del proceso constructivo en la queja presentada.

El registro fotográfico debe imprimirse y archivarse adecuadamente. En la visita de inspección se realizará un registro fotográfico del área afectada para realizar las comparaciones y responsabilidades" (…).

Con base en lo anterior, la Interventoría solicita: Copia de la Inspección al predio en el correspondiente formato, lo cual debió haber sido atendido a los tres (3) días siguientes de la recepción de la solicitud, bajo supervisión de la Interventoría. Además, hacer entrega del Acta de Vecindad que debió ser levantada para que ustedes puedan evaluar si existe responsabilidad o no por las actividades ejecutadas en el sector.

A la fecha de esta comunicación no se ha recibido el respectivo formato de Atención al Ciudadano que debió ser reportado a los tres (3) días de haber remitido la PQRS la Interventoría.

Un saludo,

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Paola Cruz / P. Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-175- 21

Puente Arimena, Octubre 29 de 2021

Ingeniero
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
Director de Obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Relación plazos de entrega documentos Socio Ambiental*

Respetado Ingeniero.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el Comité Socio Ambiental y SST, celebrado el día 20 de octubre de 2021, se listan las actividades más relevantes que se hace necesario cumplir de acuerdo a las fechas pactadas, las cuales se relacionan a continuación:

No	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA
1	Plan de Acción	28-10-21
2	Actualización documento PAGA, teniendo en cuenta que dentro de este documento incluye: - Acta de Radicación Socio - Ambiental - Permisos Ambientales y/o proveedores y/o gestores ambientales - Cronograma ambiental ajustado al cronograma de obra - Plan de inversión Social y Ambiental - PGIRCD - Demás documentos que se incluyen en este tipo de documento	01-11-21
3	Reunión de socialización de inicio	
4	Programación semana, áreas ambientales, social y sst	Cada sábado
5	Inducción	
6	Programa de capacitaciones	
7	Hoja de Ruta Ambiental	
8	Protocolo de bioseguridad	30-10-21

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

No	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA
9	Listado y documentación de maquinaria	30-10-21
10	Documentación del personal y vehículos	30-10-21
11	Comité Ambiental	Cada jueves
12	Comité Social	Cada miércoles
13	Recorrido SST	Cada viernes
14	Comité SST	Cada martes

Algunas de estas actividades no tienen fecha, pero se solicita al CSDV presentar oportunamente esta documentación para la respectiva revisión y aprobación.

Se solicita tener presente que los informes Ambiental, Social y SST, tienen corte los días 26 al 25 de cada mes, con el fin que el Contratista elabore y entregue los respectivos informes el día 30 de cada mes.

Un Saludo.

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor Técnico del proyecto, Ingeniero Jairo Fernando Arguello Urrego - Subdivisión de Sostenibilidad.

.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin anexos
Elaboró: Geraldine Yanken / P. Ambiental
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

TR1- ICC-176- 21

Puente Arimena, Octubre 27 de 2021

Ingeniero:
LEONARDO NUR RANGEL
Director de obra
CONSORCIO SD VICHADA
Ciudad.

Referencia: *Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Asunto: *Atención oficina SAU por parte del Contratista SD Vichada*

Estimado Ingeniero:

En atención a las obligaciones contractuales y lo referenciado en la Presentación de Socialización de Inicio, en cuanto a los días de atención de la oficina SAU, se recuerda al Consorcio SD Vichada dar cumplimiento con las exigencias contempladas en el Apéndice Técnico y la Guía Ambiental Para Proyectos de Infraestructura -Subsector Vial, los cuales referencian lo siguiente:

Apéndice Técnico Actividades generales a desarrollar dentro del contrato.

*(…) "En las oficinas, deberá permanecer **en todo momento** un(a) trabajador(a) social ó sociólogo(a)"(…).*

***Guía Ambiental :** Procedimiento para la Instalación y Funcionamiento de la Oficina de Información y atención a la comunidad:*

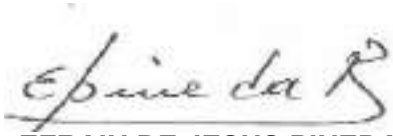
- *La oficina debe funcionar desde la etapa pre-constructiva, porque en este tiempo ya se están desarrollando otras actividades del Programa de Gestión Social, como son la reunión de inicio y el levantamiento de actas de vecindad, lo cual señala el inicio de la gestión del contratista. Estos primeros contactos con la comunidad deben estar respaldados por la apertura de un sitio que sea fácilmente identificado por la comunidad.*
- *Permanecerá **disponible y abierta durante toda la fase constructiva** hasta la recuperación de las áreas intervenidas, es decir hasta la última actividad de obra programada, en los horarios y sitios adecuados para facilitar el acceso" (…).*

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

Con base en lo anterior, se solicita al contratista se de cumplimiento a lo supracitado, es decir, que la oficina esté disponible para la debida atención de las comunidades presentes en el área de influencia directa durante los días de lunes a sábado en los horarios de oficina.

Vale resaltar que en reunión llevada a cabo el día 19 de agosto del 2021 con la Gestora Social de INVIAS, se contempló un horario diferente, teniendo en cuenta la actualización de Estudios y Diseños (PAGA) y programación de actividades tendientes al inicio de obra, sin embargo, a la fecha y posterior entrega de observaciones del PAGA, se retoman los horarios habituales para la atención e información de las comunidades; al igual, la Interventoría tendrá en cuenta la atención de Punto Satélite y mediante cronograma se debe organizar el día de atención.

Un saludo,



EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Orlando Ortiz – Director Territorial INVIAS Meta. Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto ; Dra Diana Patarroyo- Gestora Social INVIAS.

Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Paola Cruz / P. Social
Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx

8.1.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECBIDA EN OBRA

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021 A 31 DE OCTUBRE DE 2021

CONCECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÒN
CR-TR1-ICC--174-21	27/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a entrada No. 95177 con fecha 12/10/2021 - Observaciones informe trimestral social 1 del proyecto Pacífico Orinoquia. Contrato 1065 de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos		SMA 59033
CR-TR1-ICC--173-21	25/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta oficio TR1-ICC-134-21, implementación de medidas de manejo ambiental	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	3 folios en dos archivos pdf	CR-TR1-ICC--134-21	20211024-CSDV-EXT-11
CR-ICC--172-21	25/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Directrices a tener en cuenta para Estudios y Diseños y optimización Técnica para inversión de los Recursos del contrato de obra No. 974 de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	8 folios en dos archivos pdf	NA	DO-GGP-59553
CR-ICC--171-21	25/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a entrada No. 96425 con fecha 14/10/2021	Jaime Salcedo Castro-Representante Legal	Sin anexos	-ICC--138-21	DO-GGP-59551
CR-TR1-ICC--170-21	25/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta al oficio TR1-ICC-121-21, apremio al Consorcio Meco Orinoquia por incumplimiento a la entrega de los permisos ambientales y definición de	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	3 archivos comprimidos	TR1-ICC--121-21	20211025-CSDV-EXT-13
CR-TR1-ICC--169-21	22/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a entrada No. 86222 con fecha 20/09/2021 - copia informativa sobre observaciones avance social PAGA	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	CR-TR1-ICC--134-21	SMA 54720
CR-TR1-ICC--168-21	22/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a Entrada No. 86211 con fecha 20/09/2021 - Radicación observaciones informe social mensual 2 agosto. Contrato 974 de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos		SMA 54719
CR-TR1-ICC--167-21	18/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Radicado de hojas de vida	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo comprimido	NA	20211018-CSDV-EXT-7
CR-TR1-ICC--166-21	15/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Radicado de hojas de vida	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo comprimido, 1 folio	NA	20211014-CSDV-EXT-5
CR-TR1-ICC--165-21	15/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Radicado de Hojas de vida	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo comprimido, 1 folio		20211014-CSDV-EXT-4
CR-TR1-ICC--164-21	14/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Radicado de hojas de vida	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	3 archivos comprimidos, 2 folios	NA	20211014-CSDV-EXT-4
CR-TR1-ICC--163-21	13/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a entrada No. 92627 con fecha 06/10/2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo en excel		DT-MET 57546
CR-ICC--162-21	12/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Gestión SST - Respuesta comunicación TR1-ICC-123-21 - Observaciones a documentación SST	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	21 Folios en 9 archivos pdf, 3 archivos en excel	TR1-ICC--123-21	MCO-2106C-D-111
CR-TR1-ICC--161-21	12/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Renuncia profesionales	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	NA	MCO-2106C-D-112
CR-TR1-ICC--160-21	07/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Pólizas contrato 974	Andrés Tovar	32 Folios en 4 archivos pdf,	NA	Correo Electrónico
CR-TR1-ICC--159-21	06/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Gestión contractual - Remisión factura proforma del acta parcial de obra No.4 mes de septiembre de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	60 folios en 12 archivos pdf	NA	MCO-2106C-D-109

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECBIDA EN OBRA

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021 A 31 DE OCTUBRE DE 2021

CONCECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÒN
CR-TR1-ICC--158-21	06/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Gestión Contractual - Remisión factura proforma del Acta de ajustes definitiva No. 3, mes de agosto de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	36 folios en 12 archivos pdf	NA	MCO-2106C-D-108
CR-TR1-ICC--157-21	06/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Respuesta a la comunicación TR1-ICC-129-21 del 05 de octubre de 2021. "Aprobación Actas de Vecindad de inicio y cierre de los predios 2,3 y 4	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo comprimido	TR1-ICC--129-21	MCO-2106C-D-110
CR-TR1-ICC--156-21	06/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Hojas de vida personal contractual	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	2 archivos comprimidos	NA	2021105-CSD-EXT-001
CR-TR1-ICC--155-21	05/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Solicitud aprobación Informes Ambientales meses de julio y agosto de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos		MCO-2106C-D-107
CR-TR1-ICC--154-21	04/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Respuesta a comunicado TR1-ICC-097-21 del 08 de septiembre de 2021 - Observaciones avance PAGA	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 Folio	TR1-ICC--097-21	MCO-2106C-D-106
CR-TR1-ICC--153-21	04/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Respuesta al comunicado TR1-ICC-066-21 de 19 de agosto de 2021. "Solicitud de documentación e implementación de medidas socio ambientales al predio ubicado en la RN4010, PR0+200"	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--066-21	MCO-2106C-D-104
CR-TR1-ICC--152-21	04/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Respuesta al comunicado TR1-ICC-069-21 del 21 de agosto de 2021. "Respuesta al comunicado MCO-2106C-D-28 requerimientos de gestión social, ambiental y predial"	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo comprimido	TR1-ICC--069-21	MCO-2106C-D-105
CR-TR1-ICC--151-21	01/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Respuesta a comentarios sobre la tarifa de transporte en los ítems No Previstos 221.1P, 221.2P, 221.3P	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos		MCO-2106C-D-103
CR-TR1-ICC--150-21	01/10/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a Entrada No. 84509 con fecha 14/09/2021. Plan de trabajo para el desarrollo del componente de sostenibilidad del proyecto	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos		SMA 53494
CR-TR1-ICC--149-21	01/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Entrega Informe Mensual Ambiental No. 3	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	6 folios en 3 archivos pdf	NA	MCO-2106C-D-102
CR-TR1-ICC--148-21	01/10/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO MECO ORINOQUIA	Informe Mensual Social No.3 septiembre de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 Archivo comprimido	NA	MCO-2106C-D-100

MECO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2021 - Consecutivo: MCO-2109C-0-100
Consecutivo: MCO-2109C-0-100
Asunto: INFORME MENSUAL SOCIAL N° 3 SEPTIEMBRE DE 2021
Fecha de Radicación: 30/09/2021 03:02 PM
Destinatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2021

Señores
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de interventoría.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: Informe Mensual Social N° 3 septiembre de 2021

Respetado Ingeniero,

El Consorcio Meco Orinoquia, se permite hacer entrega del informe mensual Social N° 3 correspondiente al mes de septiembre de 2021 con sus respectivos anexos.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio Meco Orinoquia
Elaboró: Residente Social (L. Solano)

MECO
Correspondencia enviada
Duración: 3021 - Consecutivo: MCO-21060-D-100
Consecutivo: MCO-21060-D-102
Tema: ENTREGA INFORME AMBIENTAL MENSUAL No 3 CORRESPONDIENTE.
Bloqueo de radicación: 30/09/2021-05:53 PM
Destinatarios: CONSORCIO DE CORREDORES DE LA ICC

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2021

Señores
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de interventoría.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: Entrega Informe Mensual Ambiental N°3.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 del Apéndice D Gestión Ambiental del contrato de referencia, adjunto se remite el informe mensual ambiental N° 3, correspondiente al mes de septiembre de 2021.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio Meco Orinoquia
Copia: Archivo de correspondencia
Elaboró: MABM

SMA 53494

Bogotá D. C., 27 de septiembre de 2021

INGENIERO
EFRAÍN DE JESÊS PINEDA BUELVAS
Director deInterventoría
CONSORCIO CORREDORES ICC
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601
6167377
epinedab@calymayor.com.mx
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 84509 con Fecha 14/09/2021.Plan de Trabajo para el desarrollo del Componente de Sostenibilidad del proyecto ‘‘Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública “Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030”. Módulo 4’’

Respetado Ingeniero Efraín.

Reciba un cordial saludo,

Con base en el comunicado de SICOR con número de radicación 84509 con asunto CORREO ELECTRONICO - radicación observaciones plan de trabajo sostenibilidad del pasado 14 de septiembre de 2021, en la que se adjunta comunicados para informar sobre el avance del componente de sostenibilidad del proyecto *“Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública “Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030”. Módulo 4”*, para conocimiento del equipo de sostenibilidad de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social-SMA, y de acuerdo a la revisión de los comunicados y reporte que realiza la interventoría frente al desarrollo del componente de sostenibilidad, se tienen las siguientes observaciones por parte del equipo de Sostenibilidad del INVIAS:

En primera instancia se manifiesta estar de acuerdo con las observaciones y comentarios realizados por la interventoría al contratista de obra, en donde se resalta que se debe definir en primera medida cual será la metodología de evaluación y seguimiento a la sostenibilidad que se desarrollará a lo largo de este proyecto ya que esta será la hoja de ruta el componente de sostenibilidad. De igual forma es importante discriminar las actividades que se van a realizar en las respectivas dimensiones ambiental, técnica, social, financiera y económica, así como el diagnóstico de las interacciones de la infraestructura existente con los

medios bióticos, abióticos y socioeconómico, esto para tener una mayor facilidad en el seguimiento y evaluación de la sostenibilidad.

Respecto a los formatos propuestos por el contratista CO-2101C-F-044 Inventario de equipos eléctricos y electrónicos, CO-2101C-F-045 Reporte consumo CO2 evitado por uso LED, CO-2101C-F-047 Reporte de consumo de combustible de maquinaria y vehículos y CO-2101C-F-048 Reporte de emisiones generadas, el objetivo de estos formatos ya se encuentra contemplado en los formatos del INVIAS denominados MASPRSO-MN1-IN-7-FR-6 CALCULO DE EMISIONES EN OBRA y MASPRSO-MN1-IN-7-FR-7 CALCULO DE CONSUMO ENERGÍA EN OBRA, por lo que se considera que no es necesario generar otros formatos adicionales para el seguimiento de estos dos componentes de emisiones y energía para el presente proyecto.

Por otro lado, estaremos atentos a la recepción de los documentos de: Plan de Inversión de la Sostenibilidad, Plan de trabajo y cronograma de ejecución para el presente proyecto una vez sean remitidos por el contratista y debidamente aprobados por esta interventoría dentro de los tiempos establecidos contractualmente, para revisión y conocimiento del equipo de sostenibilidad del INVIAS.

Por último, se le recuerda a la interventoría que quien realiza la supervisión y aprobación a los documentos generados por el contratista es la interventoría, dadas sus funciones contractuales, acorde a lo establecido al artículo 83 del estatuto de anticorrupción (Ley 1474 del 2011), en el cual diferencia las funciones entre la interventoría y la supervisión directa por parte de las entidades contratantes; así las cosas, el INVIAS emite un concepto de favorabilidad o no con respecto a lo aprobado por la interventoría.

Lo anterior sin reñir con las obligaciones establecidas por la interventoría de acuerdo con su alcance contractual.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Medio Ambiente

Proyecto: ADRIANA PAOLA RODRIGUEZ

Reviso: ELIANA YULIETH ALEMAN
JULIAN LEYVA DIAZ

MECO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2021 - Consecutivo: MECO-2106C-D-103
Consecutivo: MECO-2106C-D-103
Asunto: RESPUESTA A COMENTARIOS SOBRE LA TARIFA DE TRANSP
Fecha de Radicado: 01/10/2021-11:56 AM
Contratante: CONSORCIO CORREDORES ICC

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2021

Señores
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de interventoría.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: Respuesta a comentarios sobre la tarifa de transporte en los ítems No Previstos 221.1P, 221.2P, 221.3P

De acuerdo con sus comentarios relacionados con la tarifa de transporte incluida en los precios no previstos, nos permitimos aclarar que el indicado corresponde a costo directo para transporte en materiales granulares, de esta manera puede afirmarse que estamos incluyendo el AIU dentro de esta tarifa

Por otro lado recordemos que en la justificación técnica de los ítems no previstos, presentados el día 24 de Julio de 2021 es mencionado que el mejoramiento de las vías en condiciones desfavorables que se han convertido en puntos críticos para la movilidad del corredor entre Puente Arimena y el Viento, el Consorcio en conciliación previa con el Instituto y la Interventoria, han compartido la solución oportuna a los puntos con la implementación de material pétreo tipo crudo de rio, el cual es convenientes partiendo de las condiciones climáticas y de subrasante existentes en el corredor (penillanura con altas probabilidades de inundaciones y subrasante conformada por materiales finos), y en el mismo sentido no es conveniente realizar las actividades de mejoramiento con los materiales de préstamo provenientes de las excavaciones (recomendación de estudios previos), debido a que este material no contiene las propiedades mecánicas competentes para las condiciones citadas (humedad y subrasante). Por esta razón, la tarifa de transporte que se utiliza para la estructuración del precio corresponde a 1100 m3/km, la cual fue aprobada por la interventoría, dentro de los precios contractuales y puede ser fácilmente comprobada en el ítem 350.1

Es completamente improcedente que el Instituto pretenda hacer uso de la tarifa establecida en el ítem 900.2 "Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación", canales y préstamos para distancias mayores de mil

metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m); ya que la especificación general establece lo siguiente:

> *"Este trabajo consiste, única y exclusivamente, en el transporte de los materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos, y el transporte de los materiales provenientes de derrumbes.*
>
> *Esta especificación* ***no es aplicable*** *al transporte de líquidos, productos manufacturados, elementos industriales,* ***ni al de agregados pétreos****, mezclas asfálticas, materiales para la construcción de los pavimentos rígidos, obras de concreto hidráulico y de drenaje." (resaltado fuera de texto)*

Como se puede evidenciar de forma expresa, la especificación general 900 del INVIAS excluye los materiales pétreos, la cual fue la razón fundamental para que en el comité técnico del 7 de julio de 2021 se decidiera generar un ítem no previsto, incluyendo el transporte, ya que no podría efectuarse el pago a través de este ítem contractual. Si fuese aplicable esta condición el Consorcio habría podido realizar el cobro de este componente a la fecha sin la generación de un ítem no previsto.

Con la presente respuesta queda aclarada la selección de la tarifa, y resaltamos que en el trámite se han surtido tiempos más que suficientes para una adecuada estructuración de los ítems no previstos, contemplando todos los panoramas y escenarios importantes (comentarios y conceptos de interventoría e instituto) para dichas actividades sin embargo estos procesos han desencadenado unos tiempos aproximados de 2.5 meses desde sus inicios, generando dilataciones para los cobros respectivos en estas actividades con lo cual se ha afectado nuestro derecho de recibir una remuneración por la ejecución de las obras en los términos pactados, tal y como se encuentra en la Cláusula Décima Tercera: DERECHOS DEL CONTRATISTA, de acuerdo como lo hemos manifestado en las comunicaciones MCO-2106C-D-76 y MCO-2106C-D-76 radicadas ante la interventoria y el Instituto Nacional de Vías.

Solicitamos se continue con el tramite y se proceda con la aprobación de los precios.

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA M.
Director Proyecto
Consorcio Meco Orinoquia
Copia: Archivo de correspondencia
Elaboró: AMZO
Folios: 2

MECO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2021 - Consecutivo: MCO-2106C-D-105
Consecutivo: MCO-2106D-D-105
Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO TR1-ICC-069-21 DE 21 DE AG.
Fecha de Radicación: 02/10/2021 10:21 AM
Destinatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

Bogotá D.C., octubre 02 de 2021

Señores
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de interventoría.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: Respuesta al comunicado TR1-ICC-069-21 de 21 de agosto de 2021 "Respuesta al comunicado MCO-2106C-D-28, Requerimientos de gestión social, ambiental y predial".

Cordial Saludo,

El Consorcio Meco Orinoquia, se permite dar respuesta a la comunicación relacionada en el asunto, mediante la cual solicita requerimientos de la gestión social, ambiental y predial, para lo cual es preciso hacer las siguientes aclaraciones:

1. ***Conformación del Equipo Social, Ambiental y Predial***

A continuación, se relaciona el equipo social, ambiental y predial adscrito al Contrato 974 de 2021, complementándose la profesión, cargo, tiempo de dedicación al proyecto, correo electrónico y celular:

- Ing. María Alejandra Bocanegra Murillo
  Ingeniera Ambiental
  Residente de Gestión Ambiental
  Dedicación del 100% en el proyecto

  3103331355

- Dra. Ingrid Ibeth Solano Valencia
  Trabajadora Social
  Residente Social
  Dedicación del 100% en el proyecto

  3058080271

- Dra. Rita Isabel Pertuz de León
  Abogada
  Abogada de Gestión Predial
  Dedicación del 50% en el proyecto

  3012036704

2. **Requerir las certificaciones, pronunciamientos y obligaciones generadas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH, Ministerio del interior, Agencia Nacional de Tierras y demás entidades de carácter nacional y/o regional.**

   A continuación, se relacionan entidad, información solicitada y respuesta:

INSTITUCIÓN	REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	Respuesta
ICANH **Oficio radicado 10/08/2021**	Consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico en el marco del programa de adaptación del PAGA.	Mediante comunicado ICANH 130 – 6995 – 17/08/2021 dio respuesta que en el marco del contrato 974 de 2021: ***NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PRECEPTOS LEGALES QUE DEBEN ADELANTAR UN PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA ANTE ESTA ENTIDAD."*** *(Negrilla y subrayado Fuera de Texto).*
Dirección Territorial de la Unidad de Restitución de Tierras- Meta: **Oficio radicado 18/08/2021**	Se le solicito a la entidad que se certifique acerca de la existencia o no de predios en proceso de restitución de tierras, de los predios que a la fecha vienen siendo objeto de análisis con el fin de lograr la adquisición para la ejecución del proyecto vial.	Mediante comunicado URT-DTMV-05480 del 15 de septiembre de 2021 emitió respuesta, certificando que los 32 predios referidos al momento de la consulta no tienen solicitudes de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas, y Abandonadas Forzosamente RTDAF.
MINISTERIO DEL INTERIOR **Oficio radicado 18/06/2021**	Solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución del contrato 974 de 2021	Dando respuesta a la solicitud, La Autoridad Nacional De Consulta Previa emitió RESOLUCIÓN NÚMERO ST- 0735 DE 14 JUL 2021 "Sobre la procedencia o no de la consulta previa con



Ahora bien, se implementaron 2 buzones de sugerencias ubicados en el K 31+000 MD Y K32+200 MI; las actas de instalación fueron remitidas mediante comunicado MCO-2106C-D-72 del 10 de septiembre de 2021.

4. Entrega Hoja de Ruta Ambiental

Se adjunta la hoja de ruta ambiental ajustada, sin embargo, es importante resaltar que la gestión de los permisos ambientales se encuentra supeditada a los diseños definitivos que deberán ser no objetados por la Interventoría; así las cosas, el área técnica del Consorcio se encuentra adelantando la revisión, ajuste, complemento y definición de las obras que requerirá el proyecto.

Por otro lado, la hoja de ruta ambiental será objeto de actualización de acuerdo con el avance de obra en el proyecto.

Ver Anexo 2

5. Gestión para obtención de Permisos Ambientales

El Consorcio mediante comunicación MCO-2106C-D-74 de 14 de septiembre de 2021 relacionó el estado de los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto, lo anterior en relación con la solicitud plasmada por la Interventoría mediante las comunicaciones TR1-ICC-078-21 de 30 de agosto de 2021 y TR1-ICC-092-21 de 06 de septiembre de 2021.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio Meco Orinoquia
Copia: Archivo de correspondencia
Elaboró: M. Bocanegra
Folios: 1

MECO
Correspondencia Despachada
Agencia: 2321 - Consecutivo: MCO-2106C-D-104
Consecutivo: MCO-2106C-D-104
Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO TR1-ICC-066-21 DE 19 DE AGO
Fecha de Radicación: 02/10/2021 10:26 AM
Destinatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

Bogotá D.C., octubre 02 de 2021

Señores
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de interventoria.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: Respuesta al comunicado TR1-ICC-066-21 de 19 de agosto de 2021 "Solicitud de documentación e implementación de medidas socio ambientales al predio ubicado en la RN4010, PR0+200".

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación citada en el asunto, nos permitimos dar respuesta en la siguiente manera:

Las respectivas actas de vecindad y acta de compromiso fueron radicadas por el CMO mediante comunicado MCO-2106C-D-47 del 26 de agosto de 2021.

El Consorcio informa que el material acopiado fue retirado del área siendo trasladado hacia los puntos críticos del corredor vial, culminándose esta actividad el día 03 de septiembre tal y como se ilustra a continuación:





Es menester precisar que no surgieron pasivos en temas económicos, ambientales y sociales con el propietario del predio en donde se desarrolló la actividad.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio Meco Orinoquia
Copia: Archivo de correspondencia
Elaboró: M. Bocanegra
Folios: 1

MECO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2021 - Consecutivo: MCO-2106C-D-106
Consecutivo: MCO-2106C-D-106
Asunto: RESPUESTA COMUNICADO TR1-ICC-097-21 DEL 8 DE SEPTI
Fecha de Radicación: 02/10/2021 11:16 AM
Destinatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

Bogotá D.C., Octubre 2 de 2021

Señores
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de interventoría.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

ASUNTO: Respuesta comunicado TR1-ICC-097-21 del 8 de septiembre de 2021/ Observaciones Avance PAGA.

Respetado Ingeniero,

El Consorcio Meco Orinoquia, se permite informar que el total de las observaciones contenidas en el comunicado de referencia del asunto fueron atendidas y radicadas mediante comunicado MCO-2106C-D-98 del 29 de septiembre de 2021.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio Meco Orinoquia
Elaboró: Residente Social (I. Solano)

MECO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2021 - Consecutivo MCO-2106C-D-107
Consecutivo: MCO-2106C-D-107
Asunto: SOLICITUD APROBACION INFORMES AMBIENTALES MESES JU...
Fecha de Radicación: 05/10/2021 02:16 PM
Destinatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

Bogotá D.C., octubre 04 de 2021

Señores
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de interventoría.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: Solicitud Aprobación Informes Ambientales meses de julio y agosto de 2021

Cordial Saludo,

El Consorcio MECO Orinoquia el día 19 de septiembre de 2021 mediante comunicación con radicado interno MCO-2106C-D-86 dio respuesta a la comunicación TR1-ICC-106-21 del 14 de septiembre de 2021 relacionado con la atención a las observaciones emitidas por la Interventoría al Informe Mensual Ambiental N°2 correspondiente al mes de agosto de 2021.

De igual manera, el día 22 de septiembre de 2021 mediante comunicación con radicado interno MCO-2106C-D-92 dio respuesta a la comunicación TR1-ICC-112-21 del 18 de septiembre de 2021 relacionado con la atención a las observaciones emitidas por la Interventoría al Informe Mensual Ambiental N°1 correspondiente al mes de julio de 2021.

Por otro lado, la Interventoría mediante correo electrónico el día 30 de septiembre de 2021 solicitó nuevamente el envío de los anexos de las comunicaciones citadas en líneas anteriores, argumentando que existían incongruencias con ellos, por lo tanto, ese mismo día se realizó el envío por medio de we-transfer de los anexos.

Finalmente, y de acuerdo con lo anterior, solicitamos el pronunciamiento para la validación y/o aprobación de los informes en mención, esto con la finalidad de cerrar los pendientes de carácter ambiental en concordancia con el Contrato 974 de 2021.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio Meco Orinoquia
Copia: Archivo de correspondencia
Elaboró: M. Bocanegra
Folios: 1

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2021

2021105-CSD-EXT-001

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
radicación-col@calymayor.com.mx
Calle 86 No. 19ª-21 Oficina 601 Bogotá D.C.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 974/2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA TRAMO 1 (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO: HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL.

Atento saludo,

Respetado ingeniero Pineda,

Considerando que desde el 01 de octubre de 2021, el contrato 974-2021 fue cedido al CONSORCIO SD VICHADA, nos permitimos presentar para su revisión y aprobación las hojas de vida de los nuevos profesionales ofrecidos para el desarrollo del contrato de la referencia.

Únicamente se anexan las hojas de vida de los profesionales que se cambiarán, para los restantes cargos se tendrán los mismos profesionales y especialistas ofrecidos por el Consorcio Meco.

Agradecemos la atención y quedamos muy atentos a las aprobaciones correspondientes.

Cordialmente,



GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS.
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO SD VICHADA

Copia:

1- INVIAS Territorial Meta / Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 974 de 2021.
2- INVIAS / correspondenciaggp@invias.gov.co
3- Archivo.

Reviso: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Aprobó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Realizó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /

MECO
Correspondencia Despachada
Vigencia 2021 - Directivo MCO-2105D-0-115
Consecutivo: MCO-2105D-0-115
Asunto: RESPUESTA A LA COMUNICACION TR1-ICC-129-21 DEL 06-
Fecha de Radicación: 06/10/2021 03:32 PM
Destinatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

Bogotá D.C., octubre 06 de 2021

Señores
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de interventoría.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: Respuesta a la comunicación TR1-ICC-129-21 del 05 de octubre de 2021 "Aprobación Actas de Vecindad de Inicio y Cierre de los Predios N° 2, 3 y 4"

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con la comunicación citada en el asunto, el Consorcio MECO Orinoquia se permite hacer entrega de un (1) acta de vecindad de cierre correspondiente a la del señor Carlos David Galindo, así como el cierre de la PQRS impuesta por el mismo.

De igual manera, remitimos nuevamente el acta de compromiso de cierre del propietario del Lote 9 de Puente Arimena, el señor Tarcicio Bermúdez Flórez, por el uso del área como acopio temporal de materiales.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio Meco Orinoquia
Copia: Archivo de correspondencia
Elaboró: M. Bocanegra
Folios: 1
Anexos: Autorización Carlos Galindo
Cierre Acta Compromiso Tarcicio Bermúdez
Cierre Acta Vecindad Carlos Galindo
Cierre PQRS Carlos Galindo

Puerto Gaitán (Meta), 05 de Octubre de 2021

Señores
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn: Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

MECO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2021 - Consecutivo: MCO-21-082-O-109
Consecutivo: MCO-21-082-O-109
Asunto: GESTION CONTRACTUAL - REMISION FACTURA PROFORMA DE.
Fecha de Radicación: 05/10/2021 07:21 AM
Destinatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: Gestión Contractual– Remisión Factura Proforma del Acta de Ajustes Definitiva No3, mes de Agosto de 2021.

Respetado ingeniero;

Nos permitimos remitir la factura Proforma del Acta de Ajustes Definitiva No.3 correspondiente al mes de Agosto de 2021 con los soportes correspondientes, de acuerdo a los solicitado, documentos que relacionamos a continuación:

LISTA DE CHEQUEO ACTA DE AJUSTES DEFINITIVA No.3		
No.	**Descripción**	**Pr.**
1	Factura Proforma	PDF
2	Acta de Ajuste Definitiva No.3. Formato MINFRA-MN-IN-5-FR-1	PDF
3	Acta de Ajuste Definitva No.3. Formato MINFRA-MN-IN-5-FR-1	XLSX

LISTA DE CHEQUEO ACTA DE AJUSTES DEFINITIVA No.3		
No.	**Descripción**	**Pr.**
4	Formato de afectación presupuestal. formato AFINCO FR-12	PDF
5	Formato de identificación de la distribución de la ejecución contractual por departamento. formato AFINCO FR-13	PDF
6	Certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social	PDF
7	Copia actualizada del RUT del contratista y de consorciados	PDF
8	Informe financiero y Presupuestal de contrato de obra. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8	PDF
9	Hoja de Ruta y Orden de Pago. Formato MINFRA-MIN-IN-4-FR-2	PDF
10	Planillas de Seguridad Social	PDF
11	Certificación Bancaria CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PDF
12	Seguimiento Planillas MINFRA-MN-IN-15-FR-12	PDF
13	ICCP Agosto de 2021	PDF

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra

Anexo 36 Folios / 13 Archivos.
Elaboró: DFPL
Revisó: FEBM

Puerto Gaitán (Meta), 05 de Octubre 2021

Señores
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn: Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

meco
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2021 - Consecutivo: MCO-2106C-D-108
Consecutivo: MCO-2106C-D-108
Asunto: GESTION CONTRACTUAL- REMISION FACTURA PROFORMA DEL
Fecha de Radicado: 05/10/2021 07:15 AM
Destinatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: Gestión Contractual– Remisión Factura Proforma del Acta Parcial de Obra No.4, mes de Septiembre de 2021.

Respetado ingeniero;

Nos permitimos remitir la factura Proforma del Acta Parcial de Obra No.4 correspondiente al mes de Septiembre de 2021 con los soportes correspondientes, de acuerdo a los solicitado, documentos que relacionamos a continuación:

LISTA DE CHEQUEO ACTA PARCIAL DE OBRA No.4		
No.	**Descripción**	**Pr.**
1	Factura Proforma	PDF
2	Acta de recibo parcial de obra No.4. Formato MINFRA-MIN-IN-4-FR-1	PDF
3	Acta de recibo parcial de obra No.4. Formato MINFRA-MIN-IN-4-FR-1	XLSX

LISTA DE CHEQUEO ACTA PARCIAL DE OBRA No.4		
No.	**Descripción**	**Pr.**
4	Formato de afectación presupuestal. formato AFINCO FR-12	PDF
5	Formato de identificación de la distribución de la ejecución contractual por departamento. formato AFINCO FR-13	PDF
6	Certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social	PDF
7	Copia actualizada del RUT del contratista y de consorciados	PDF
8	Informe financiero y Presupuestal de contrato de obra. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8	PDF
9	Seguimiento al programa de inversiones. Formato MINFRA-MIN-IN-6-FR-2	PDF
10	Pre-acta de obra, Memoria de Cantidades.	PDF
11	MINFRA-MN-IN-1-FR-5 Acta Aprobación Parcial Estudios Y Diseños	PDF
12	Hoja de Ruta y Orden de Pago. Formato MINFRA-MIN-IN-4-FR-2	PDF
13	Certificación Bancaria CONSORCIO MECO ORINOQUIA	PDF
14	Planillas de Seguridad Social	PDF

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra

Anexo Archivo Digital.
Elaboró: DFPL
Revisó: FEBM

Mariela Hernández García

Asunto: RV: PÓLIZAS CONTRATO 974.
Datos adjuntos: Clausulado Cumplimiento Entidades Estatales 1082 _ V032020.pdf; Póliza de RCE a favor de Entidades Estatales V2020.pdf; POLIZA_400035701.pdf; POLIZA_400035702.pdf

De: Oscar Izquierdo <oscar.izquierdo@grupolhs.com>
Enviado el: miércoles, 6 de octubre de 2021 8:00 p. m.
Para: atovar@invias.gov.co; correspondenciaggp@invias.gov.co
CC: Efrain de Jesús Pineda Buelvas <epinedab@calymayor.com.mx>
Asunto: PÓLIZAS CONTRATO 974.

Buenos días,

Ingeniero Andrés, nos permitimos adjuntar para revisión y aprobación de la entidad las garantías que respaldan el contrato 974-2021.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,

Oscar Andrés Izquierdo Jurado.
Director de Proyectos.
GRUPO LHS.
SONACOL SAS.
Teléfono (1) 345 67 77 Ext. 226 Cel. No. 318 750 34 44
Dirección: Carrera 86 51-66 Oficina 204 Bogotá D.C.

	NOMBRES COMPLETOS REP LEGAL	CÉDULA No.	CORREO ELECTRÓNICO	CE
SONACOL	DIEGO ALEJANDRO SOLARTE	94509367	diego.solarte@grupolhs.com	31
PAVIMENTOS EL DORADO	JORGE DIAZ MURCIA	19189879	gerencia@concretosdorado.com	31
CONSORCIO SD VICHADA	GABRIEL DAVID SOLARTE	94063764	gabriel.solarte@grupolhs.com	32

El mar, 5 oct 2021 a las 16:45, Rosa Piraquive (<rosa.piraquive@mrc.com.co>) escribió:

> Buenas tardes Respetados Señores
>
> Adjunto borrador con los cambios
>
> El pago de la prima será de la siguiente manera
>
> **Primer pago 30 días IVA y el 40% de la prima
>
> **Segundo pago 60 días 30% de la prima
>
> **Tercer pago 90 días 30% de la prima

Con el fin de realizar el acuerdo de pago correspondiente es necesario lo siguiente:

**Nombres completos del representante legal

**Copia de la cedula de cuidadania

**Correo electrónico

**Numero celular

Quedamos atentos a sus comentarios

Cualquier inquietud con gusto a atenderemos.

Un cordial Saludo

ROSA ELENA PIRAQUIVE SILVA

rosa.piraquive@mrc.com.co

Cel. 3108735686 - 3102379099

PBX 7470470 EXT. 100

Carrera 14 No. 89-48 OF. 509

Bogotá D.C., Colombia



"Construimos el Futuro Asegurando el Presente"

AVISO LEGAL - CONFIDENCIALIDAD: La información adjunta es exclusiva para el destinatario de este correo electrónico, la misma es oficial y exclusiva de Multiriesgos de Colombia Ltda. El presente correo electrónico es confidencial y contiene información privilegiada la cual no puede ser usada ni divulgada a personas distintas de su destinatario. Está prohibida la , copia, grabación, impresión, retención, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización. Si por error recibe este mensaje, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, el destinatario de este mensaje debe verificar con sus protecciones temas de virus informáticos, el remitente no asume responsabilidad alguna por el uso de la información, lo anterior de acuerdo con las normas legales vigentes y violación de la Ley 1581 de 2012 (Ley Estatutaria General de Protección de Datos Personales).

De: Janneth Contanza Pachon Hernandez [mailto:janneth.pachon@grupolhs.com]
Enviado el: martes, 5 de octubre de 2021 10:38
Para: Rosa Piraquive <rosa.piraquive@mrc.com.co>
CC: GRUPO LHS IGNACIO NARVAEZ <ignacio.narvaez@grupolhs.com>; Hugo Cardona <hugocardona@mrc.com.co>
Asunto: Re: CONTRATO CESION ORINOQUIA

Buenos días.

Las pólizas están bien en valores. Sin embargo la fecha de inicio debe ser el día de la firma de la cesión que fue el 30 de septiembre de 2021.

Gracias

El mar, 5 oct 2021 a las 9:17, Rosa Piraquive (<rosa.piraquive@mrc.com.co>) escribió:

Buenos dias Respetados Señores

De acuerdo a su valioso requerimiento adjunto borrador de las polizas y condiciones para su aprobacion.

Buen dia:

Rosa adjunto borradores para su revisión y aprobación, sin embargo me podrías ayudar con la siguiente información.

Tasa Cumplimiento y derivadas 0.55 A.P.

Tasa Rce 0.50 A.P.

Documentación pendiente

CONSORCIO SD VICHADA

**Rut

**Sarlaft debidamente diligenciado con la entrevista y los beneficiarios finales versión 2020-2021 adjunto formato

**El cliente presenta las siguientes pólizas en cartera me ayudas con el soporte de pago

- 400033815
- 400034181
- 400034188
- 400035517
- 400034488
- 400034594
- 400034822
- 400035379

Es de aclarar que los borradores se cargar a partir del 04/10/2021 y por el tiempo y valor del primer quinquenio.

Cualquier inquietud con gusto a atenderemos.

Un cordial Saludo

ROSA ELENA PIRAQUIVE SILVA

rosa.piraquive@mrc.com.co

Cel. 3108735686 - 3102379099

PBX 7470470 EXT. 100

Carrera 14 No. 89-48 OF. 509

Bogotá D.C., Colombia



"Construimos el Futuro Asegurando el Presente"

AVISO LEGAL - CONFIDENCIALIDAD: La información adjunta es exclusiva para el destinatario de este correo electrónico, la misma es oficial y exclusiva de Multiriesgos de Colombia Ltda. El presente correo electrónico es confidencial y contiene información privilegiada la cual no puede ser usada ni divulgada a personas distintas de su destinatario. Está prohibida la , copia, grabación, impresión, retención, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización. Si por error recibe este mensaje, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, el destinatario de este mensaje debe verificar con sus protecciones temas de virus informáticos, el remitente no asume responsabilidad alguna por el uso de la información, lo anterior de acuerdo con las normas legales vigentes y violación de la Ley 1581 de 2012 (Ley Estatutaria General de Protección de Datos Personales).

De: Janneth Contanza Pachon Hernandez [mailto:janneth.pachon@grupolhs.com]
Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2021 11:14
Para: Hugo Cardona <hugocardona@mrc.com.co>; Rosa Piraquive <rosa.piraquive@mrc.com.co>
Asunto: DOCUMENTOS PAVIMENTOS EL DORADO

Hola buenos dias.

Remito la siguiente info:

1. Acuerdo consorcial

2. Certificado de E&RL pavimentos el dorado.

3. RUP.

3. Cédula de ciudadanía representante legal.

Marcela Arango tiene sus teléfonos por si la llaman a pedirle cualquier otra cosa que se requiera. Igual me la pueden pedir a mi también.

Gracias

--

ING. JANETH PACHÓN HERNÁNDEZ

Directora Licitaciones

GRUPO LHS

SONACOL S.A.S.

janneth.pachon@grupolhs.com

Teléfono: (1) 3456777 Ext. 174

Cel: 3208654596

Carrera 86 No. 51-66 oficina 204 Bogotá D.C.





ING. JANETH PACHÓN HERNÁNDEZ

Directora Licitaciones

GRUPO LHS

SONACOL S.A.S.

janneth.pachon@grupolhs.com

Teléfono: (1) 3456777 Ext. 174

Cel: 3208654596

Carrera 86 No. 51-66 oficina 204 Bogotá D.C.



ING. JANETH PACHÓN HERNÁNDEZ

Directora Licitaciones

GRUPO LHS

SONACOL S.A.S.

janneth.pachon@grupolhs.com

Teléfono: (1) 3456777 Ext. 174

Cel: 3208654596

Carrera 86 No. 51-66 oficina 204 Bogotá D.C.



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo.

Este mensaje es confidencial, está amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador.

Igualmente, le comunicamos que cualquier retención y revisión no autorizada, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión, reproducción o uso indebido de este mensaje y/o sus anexos, esta estrictamente prohibida y sancionada legalmente. Este mensaje igualmente, puede contener información de carácter personal que no necesariamente refleja la opinión de GRUPO EMPRESARIAL LHS.

Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas anti-virus y entendemos que no contiene virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por virus y por tanto el GRUPO EMPRESARIAL LHS no es responsable por datos derivados del uso de este mensaje.

SMA 55358

Bogotá D. C., 04 de octubre de 2021

INGENIERO
EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
Director deInterventoría
CONSORCIO CORREDORES ICC
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601
6167377
jcanon@calymayor.com.mx
Bogotá

Asunto: Respuesta oficio de entrada 90255 del 29/09/2021. Proyecto conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño). Contrato Interventoría 1065 de 2021. Contrato de Obra 974 del 2021.

Respetado Ingeniero

Reciba un cordial saludo

De acuerdo con la información proporcionada en el comunicado referente al asunto, en la que se da respuesta al oficio SMA 50572, en el cual se informa sobre los siguientes ítems:

1. Plan de trabajo de la interventoría (Componente de Sostenibilidad)
2. Dedicaciones de los especialistas de sostenibilidad (Contratista e Interventoría)
3. Hoja de vida de los especialistas de sostenibilidad (Contratista e Interventoría)
4. Obligación de diligenciamiento del aplicativo SUKUBU

Desde el equipo de sostenibilidad se realizan las siguientes observaciones:

1. Plan de trabajo de la interventoría (Componente de Sostenibilidad)

En primera instancia se acusa recibido el Plan de Trabajo y Cronograma de Planeación de la Interventoría para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de Sostenibilidad por parte del contratista.

SMA 55358

Dentro del Plan de Trabajo y Cronograma de Planeación se solicita indicar la fecha de entrega de la Metodología Evaluación de Sostenibilidad Proyecto a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social - SMA dentro de los plazos previstos en el apéndice, ya que este documento es la hoja de ruta y de suma importancia para el desarrollo del componente de sostenibilidad.

Por otro lado, estaremos pendientes del envió de los diferentes formatos e informes de seguimiento de las obligaciones de sostenibilidad proporcionados por el contratista y debidamente revisados y aprobados por parte de la interventoría, de acuerdo con los plazos establecidos contractualmente.

Por último, tener en cuenta las observaciones realizadas en el Oficio SMA 53494 del 27/09/2021 frente al Plan de Trabajo para el desarrollo del Componente de Sostenibilidad del proyecto.

2. Dedicaciones de los especialistas de sostenibilidad (Contratista e Interventoría):

Con respecto a la dedicación del Especialista de Sostenibilidad del contrato de obra 974 del 2021, se requiere que la interventoría precise el porcentaje dedicación parcial dependiendo del análisis realizado con el contratista dentro de la conveniencia técnica para la correcta ejecución de las obras.

3. Hoja de vida de los especialistas de sostenibilidad (Contratista e Interventoría)

Acusamos el recibido de la hoja de vida del Especialista de Sostenibilidad por parte de la interventoría con los diferentes soportes, así como el oficio o constancia de aprobación del Especialista de Sostenibilidad del contratista por parte de ustedes.

Por otro lado, tras la revisión de los documentos anexos se puede identificar que la hoja de vida y los soportes del Especialista de sostenibilidad del contratista contrato 974 de 2021 no se encuentra ya que se envió información del profesional JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR quien tiene el cargo de Líder de Integración en el proyecto y no del Especialista de Sostenibilidad, cabe aclarar que de acuerdo a los documentos enviados por esta interventoría la persona que ocupa este cargo es Katty Julieth Noriega Martínez, esto con base con el comunicado TR1-ICC-011-21 del 09/07/2021.

Por lo anterior, solicitamos remitir la hoja de vida correspondiente al especialista de Sostenibilidad del contrato 974 del 2021.

SMA 55358

4. Obligación de diligenciamiento del aplicativo SUKUBUN

Acusamos recibido del comunicado TR1-ICC-118-21 del 28/09/2021 en donde la interventoría remite la información correspondiente del aplicativo SUKUBUN al contratista.

Por lo anterior quedamos atentos al envío de la información correspondiente una vez sea revisada y aprobada por parte de la interventoría.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

Firmado digitalmente por JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Medio Ambiente

Proyecto: ADRIANA PAOLA RODRIGUEZ

Reviso: ELIANA YULIETH ALEMAN
JULIAN LEYVA DIAZ

Puerto Gaitán (Meta), 11 de Octubre de 2021

MECO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2021 - Consecutivo: MCO-21360-D-111
Consecutivo: MCO-21360-D-111
Asunto: GESTION SST - RESPUESTA COMUNICACION TR1-ICC-123-2.
Fecha de Radicación: 11/10/2021 3:401 PM
Destinatario: CONSORCIO CORREDORES

Señores

CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn: Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría.
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 974 de 2021: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: Gestión SST– Respuesta comunicación TR1-ICC-123-21. Observaciones a documentación SST.

Respetado ingeniero;

El presente comunicado es con el fin de dar respuesta a su comunicado TR1-ICC-123-21 relacionado a las observaciones de documentos SST

1. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

1.1. Los exámenes solicitados en el comunicado TR1-ICC-123-21 fueron remitidos a Karen Valencia en un correo el pasado 30 de septiembre, relacionado el listado y exámenes pendientes, el cual remitimos nuevamente en este oficio. Se remite licencia de la IPS.

1.2 Nos permitimos remitir informe COVID Meco Orinoquia de Agosto y Septiembre.

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra

Elaboró: JAPO
Revisó: FEBM

DT-MET 57546

Villavicencio, 12 de octubre de 2021

Ingeniero
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
CONSORCIO CORREDORES ICC
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C. PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx epinedab@calymayor.com.mx
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 92627 con Fecha 06/10/2021

Respetado ingeniero Pineda

Después de revisar el informe mensual de interventoría del contrato 1065 de 2021 correspondiente al mes de septiembre se tienen las siguientes observaciones las cuales se adjuntan en documento en Excel. Se espera la subsanación y aclaración de las observaciones, con el fin de dar trámite al acta 4 del mes de septiembre.

Atentamente.

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial Meta

ANEXO 1 Otro Excel
C.C. INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Proyecto: CARLOS ANDRES CORREDOR

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

CONSTRUYENDO PROGRESO

MECO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2021 - Consecutivo: MCO-2108C-O-111
Consecutivo: MCO-2108C-O-111
Asunto: GESTION SST - RESPUESTA COMUNICACION TRTMCO-123-L
Fecha de Radicación: 11/10/2021 04:01 PM
Destinatarios: CONSORCIO CORREDORES

Bogota D.C. 12 de octubre de 2021

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing Efrain Pineda
Director de Interventoria
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO No 974 de 2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO GESTIÓN PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO: RENUNCIA PROFESIONALES

Respetados señores

Como es de su conocimiento, nos permitimos informar que para el contrato de la referencia se ha aprobado la cesión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), y esta en proceso de perfeccionamiento y en este sentido se comunica que el siguiente personal contractual será desvinculado del contrato de la referencia con Consorcio Meco Orinoquia.

CARGO	NOMBRE	FECHA DE RETIRO
DIRECTOR DE OBRA	FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER	OCTUBRE 15 DE 2021
INGENIERO LIDER DE INTEGRACION	RODRIGO SOTO SALAZAR	OCTUBRE 15 DE 2021
RESIDENTE DE OBRA	VICTOR WILLIAM QUINTERO RAMIREZ	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
PROFESIONAL AMBIENTAL	MARIA ALEJANDRA BOCANEGRA MURILLO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
PROFESIONAL SOCIAL	INGRID IBETH SOLANO VALENCIA	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	SERGIO EDUARDO ROA PINTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	CARLOS ARTURO LOPEZ CASTRO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
PROFESIONAL GESTION DE LA CALIDAD	LUZ ASTRID CAICEDO ORTIZ	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
PROFESIONAL SST	JOSE FERNANDO LUGO OROZCO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

CONSTRUYENDO PROGRESO

ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD	KATTY JULIETH NORIEGA	OCTUBRE 15 DE 2021
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ANDREA ISABEL RODRIGUEZ ARIZA	OCTUBRE 15 DE 2021

Cualquier requerimiento adicional quedamos atentos.

Cordialmente,

MARCO TULIO MENDEZ FONSECA
Representante Legal
CONSORCIO MECO ORINOQUIA

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2021

20211011-CONSORCIO SD VICHADA-EXT-0

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
radicación-col@calymayor.com.mx
Calle 86 No. 19ª-21 Oficina 601 Bogotá D.C.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 974/2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA TRAMO 1 (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO: SECCIÓN TRANSVERSAL PARA DISEÑO GEOMÉTRICO.

Atento saludo,

Respetado ingeniero Pineda,

Nos permitimos presentar para revisión y aprobación del Consorcio Interventor, la sección transversal para el diseño geométrico del contrato de la referencia. Lo anterior teniendo en cuenta que el INVIAS realizó solicitud de cambio de sección transversal en reunión de las partes realizada el pasado 8 de octubre de 2021, donde se tuvo la participación de: INVIAS, Consorcio Corredores ICC y Consorcio SD Vichada.

Es importante anotar que la sección transversal no solo es necesaria para ajustar el Diseño Geométrico, sino que también es fundamental para definir la franja de terreno que se requiere liberar predialmente.

Se adjunta esquema según solicitud de la Entidad y Resolución 20213040041135 del 13 de septiembre de 2021.

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Cordialmente,



OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO.
oscar. izquierdo@grupolhs.com
LÍDER DE INTEGRACIÓN.
CONSORCIO SD VICHADA

Copia:

1- INVIAS Territorial Meta / Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 974 de 2021.
2- INVIAS / correspondenciaggp@invias.gov.co
3- Archivo.

Reviso: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Aprobó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Realizó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2021

20211012-CSDV-EXT-2

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
radicación-col@calymayor.com.mx
Calle 86 No. 19ª-21 Oficina 601
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 974/2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA TRAMO 1 (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III

Atento saludo,

Respetado ingeniero Pineda,

Considerando que el próximo 20 de octubre de 2021 vencerá la fecha máxima para la presentación de los estudios definitivos Fase III, necesarios para la ejecución de obras de las vigencias 2021 y 2022, de manera respetuosa solicitamos prorrogar el plazo contractual hasta el próximo 5 de noviembre de 2021.

La presente solicitud tiene sustento en las consideraciones que a continuación se presentan:

I. ANTECEDENTES.

El instituto Nacional de Vías (INVIAS) entrego al contratista Consorcio Meco Orinoquía (CMO), los ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III elaborados bajo el contrato 1734 DE 2015,

con objeto de realizar el ajuste o complementación de acuerdo con lo establecido en el Anexó Técnico del contrato de la referencia.

En el proceso de revisión de los Estudios y Diseños Fase III, el CMO identificó que los materiales necesarios para la construcción de la estructura de pavimento no satisfacen los requerimientos de las especificaciones INVIAS 2013, por lo que fue necesario realizar un muestreo de las diferentes fuentes de materiales para establecer posibles alternativas y mezclas que permitan configurar la estructura de pavimento.

No obstante, las composiciones realizadas con materiales de la zona incorporando cemento tipo I para la obtención de resistencias mínimas (1.5 Mpa) exceden los porcentajes óptimos de material cementante (mayores al 8% de cemento) por lo que se convierten en estructuras muy rígidas que ponen en riesgo la estabilidad de la carpeta asfáltica. Así las cosas, la estructura planteada en las diferentes mesas de trabajo con la participación de los especialistas de las partes se convierte en inviable.

II. CONSIDERACIONES TÉCNICAS.

En virtud de lo expuesto y con las limitaciones de material competente que se encuentran en la zona de influencia directa del proyecto, es necesario considerar otros tipos de estabilizantes químicos como la cal viva, que permitan viabilizar una estructura de pavimento desde el punto de vista técnico y financiero.

Así las cosas, el Cesionario del contrato, Consorcio SD Vichada (CSDV), en conjunto con sus especialistas adelantó una nueva campaña de muestreo y se encuentra realizando los ensayos de laboratorio con diferentes mezclas de materiales de préstamo necesarios para la construcción del terraplén y modelando alternativas para la estructura de pavimento. Para tal efecto se requieren ejecutar los siguientes ensayos de laboratorio:

- Ensayo CBR (California Bearing Ratio: Ensayo de Relación de Soporte de California) con mezclas químicas con cal viva.
- Mezclas de suelo y cal para obtener un CBR de terraplén de 10%.
- Límites de Atterberg, límites de plasticidad o límites de consistencia.
- Determinación Del Índice De Colapso.
- Ensayo de Corte directo para modelar estabilidad de los terraplenes.

Para realizar los ensayos de laboratorio antes descritos es necesario un periodo adicional que permita una modelación de una estructura de pavimento que garantice la estabilidad y durabilidad del conjunto.

III. SOLICITUD.

Por lo expuesto y dada la imperiosa necesidad de culminar con la etapa de actualización y complementación de los Estudios y Diseños Fase III de acuerdo con la obligación contractual y teniendo en cuenta que, como se expuso líneas arriba, la complementación y actualización de los Estudios y Diseños entregados por INVIAS se ha dilatado por causas no imputables a este contratista, respetuosamente solicitamos:

> Prorrogar el plazo contractual para la entrega de los Estudios y Diseños Fase III en un término de diez y seis días (16) días calendario, esto es hasta el 05 de noviembre de 2021, a efectos de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y el diseño de una estructura de pavimento viable desde el punto de vista técnico y financiero.

Se adjunta cronograma propuesto.

Cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE EL
MARTES, 12 DE OCTUBRE DE 2021

OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO.
oscar. izquierdo@grupolhs.com
LÍDER DE INTEGRACIÓN.
CONSORCIO SD VICHADA

Copia:

1- INVIAS Territorial Meta / Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 974 de 2021.
2- INVIAS / correspondenciaggp@invias.gov.co
3- Archivo.

Reviso: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Aprobó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Realizó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /

ANEXO

CONTRATO INVIAS 974-2021 - CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA			
CRONOGRAMA PROPUESTO PARA OPTIMIZACIÓN DEL DISEÑO DE PAVIMENTO			
OPTIMIZACIÓN DE ESTUDIO DE PAVIMENTO	**DURACIÓN**	**INICIO**	**FIN**
Toma de muestras para rediseño	1	martes, 5 de octubre de 2021	miércoles, 6 de octubre de 2021
Envío de muestras a laboratorio Bogotá	1	miércoles, 6 de octubre de 2021	jueves, 7 de octubre de 2021
Recepción de muestras	1	jueves, 7 de octubre de 2021	viernes, 8 de octubre de 2021
Secado de muestras	1	jueves, 7 de octubre de 2021	viernes, 8 de octubre de 2021
Ensayos de índice de colapso y corte directo	4	viernes, 8 de octubre de 2021	martes, 12 de octubre de 2021
Ensayo de Proctor, elaboración de briquetas	1	martes, 12 de octubre de 2021	miércoles, 13 de octubre de 2021
Curado de briquetas	5	miércoles, 13 de octubre de 2021	lunes, 18 de octubre de 2021
Ensayo de briquetas, CBR e informe	1	lunes, 18 de octubre de 2021	martes, 19 de octubre de 2021
Elaboración de informe de estudios y diseños	6	martes, 19 de octubre de 2021	lunes, 25 de octubre de 2021
Revisión por parte de interventoría	8	lunes, 25 de octubre de 2021	martes, 2 de noviembre de 2021
Atención de observaciones por parte del Consorcio SD	3	martes, 2 de noviembre de 2021	viernes, 5 de noviembre de 2021
TOTAL DÍAS NECESARIOS DE PLAZO ADICIONAL PARA PRECOSNTRUCCIÓN:			31

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2021

20211014-CSDV-EXT-3

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
radicación-col@calymayor.com.mx
Calle 86 No. 19ª-21 Oficina 601
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 974/2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA TRAMO 1 (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO: ENTREGA PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Atento saludo,

Respetado ingeniero Pineda,

Nos permitimos adjuntar para su revisión y aprobación los siguientes volúmenes correspondientes a la etapa de revisión y actualización de Estudios y Diseños:

TITULO	OBSERVACIÓN.
• VOLUMEN I. ESTUDIO DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	

• VOLUMEN II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	SE HACE ENTREGA DE PLANOS EN PLANTA, SE ESPERA DEFINIR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y SECCIÓN TRANSVERSAL PARA LA ENTREGA FINAL.
• VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA	
• VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	
• VOLUMEN XI. ESTUDIO GESTIÓN PREDIAL	

Cordialmente,



OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO.
oscar. izquierdo@grupolhs.com
LÍDER DE INTEGRACIÓN.
CONSORCIO SD VICHADA

Copia:

1- INVIAS Territorial Meta / Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 974 de 2021.
2- INVIAS / correspondenciaggp@invias.gov.co
3- Archivo.

Reviso: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Aprobó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Realizó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /

CONSORCIO
SDVICHADA

Puerto Gaitán - Meta, Jueves 14 de Octubre de 2021

20211014-CSDV-EXT-4

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Director de Interventoría
Calle 93 # 14-71, Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: 974 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARRENO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 4.

Asunto General: Radicado de Hojas de Vida

1. Inspector SISO: LINA MARCELA BRAVO ROBLES

2. Profesional Social: MENDOZA MONTEALEGRE LAURA NATALI.

3. Ingeniero Residente de Obras: JAIRO BASTIDAS BERNAL

Cordial Saludo,

Cordialmente,

NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO
DIRECTOR DE OBRA
leonardo.nur@grupoihs.com
CONSORCIO SD VICHADA

Daniela Jimenez León
Secretaria ICC.

NOTA= Se informa enviar documentación de manera magnética.

Copia: Archivo,

Revisó: Cristian Ermel Botina Riascos /
Aprobó: Cristian Ermel Botina Riascos /
Realizó: Cristian Ermel Botina Riascos /

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2021

20211011-CSDV-EXT-1

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
radicación-col@calymayor.com.mx
Calle 86 No. 19ª-21 Oficina 601 Bogotá D.C.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 974/2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA TRAMO 1 (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO: Respuesta al comunicado TR1-ICC-140-21 de 15 *"Apremio al Consorcio Meco Orinoquía por incumplimiento a la entrega de los Permisos Ambientales y definición de los proveedores y/o gestores ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales".*

Atento saludo,

Respetado ingeniero Pineda,

En atención a la comunicación TR1-ICC-140-21 de fecha quince (15) de octubre de 2021, el Consorcio **CSDV**, informa que viene adelantando todos los procedimientos administrativos necesarios, para dar cumplimiento a todos los requerimientos señalados en la normatividad ambiental vigente. Del mismo modo, se aclara que no se desarrollara ninguna actividad hasta tanto no se cumpla con los estándares legales establecidos.

Por otra parte, el Consorcio está comprometido y en total disposición para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura y la legislación ambiental vigente, teniendo en cuenta el proceso de transición con ocasión a la cesión del Contrato de la referencia.

De conformidad con los términos contractuales previstos, solicitamos respetuosamente dar alcance a una prórroga hasta el próximo primero (01) de noviembre de 2021 a efectos de dar cumplimiento a las exigencias en mención y ejecutar los requerimientos necesarios concernientes a las actividades constructivas que se desarrollaran en el proyecto así, como los trámites y gestiones necesarios con el fin de promover los actos administrativos correspondientes.

Así mismo, comunicamos que los profesionales, funcionarios del Consorcio; ambiental, social y SST se presentarán en el frente de obra el día veinte (20) de octubre del año en curso. Por lo tanto, solicitamos formalmente que el comité programado para el diecinueve (19) de octubre mediante comunicado TR1_ICC_136-2, sea reprogramado para el veintiuno (21) de octubre de los corrientes a la misma hora.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Cordialmente,



OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO.
oscar. izquierdo@grupolhs.com
LÍDER DE INTEGRACIÓN.
CONSORCIO SD VICHADA

Copia:

1- INVIAS Territorial Meta / Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 974 de 2021.
2- INVIAS / correspondenciaggp@invias.gov.co
3- Archivo.

Reviso: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Aprobó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Realizó: : OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /

CONSORCIO
SDVICHADA

Puerto Gaitán - Meta, Jueves 14 de Octubre de 2021

20211014-CSDV-EXT-4

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Director de Interventoría
Calle 93 # 14-71, Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: 974 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARRENO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 4.

Asunto General: Radicado de Hojas de Vida

1. Inspector SISO: LINA MARCELA BRAVO ROBLES

2. Profesional Social: MENDOZA MONTEALEGRE LAURA NATALI.

3. Ingeniero Residente de Obras: JAIRO BASTIDAS BERNAL

Cordial Saludo,

Cordialmente,

NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO
DIRECTOR DE OBRA
leonardo.nur@grupoihs.com
CONSORCIO SD VICHADA

Copia: Archivo,

Revisó: Cristian Ermel Botina Riascos /
Aprobó: Cristian Ermel Botina Riascos /
Realizó: Cristian Ermel Botina Riascos /

Daniela Jimenez León
Secretaria ICC.

NOTA= Se informa enviar documentación de manera magnética.

CONSORCIO SDVICHADA

Puerto Gaitán - Meta, Jueves 14 de Octubre de 2021

20211014-CSDV-EXT-5

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Director de Interventoría
Calle 93 # 14-71, Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: 974 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARRENO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 4.

Asunto General: Radicado de Hojas de Vida

Cordial Saludo,

Asunto General: Radicado de Hojas de Vida

1. Residente Ambiental: DELGADO AREVALO ANDRES DANILO

Ver anexos

Cordialmente,

NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO
DIRECTOR DE OBRA
leonardo.nur@grupoihs.com
CONSORCIO SD VICHADA

Copia: Archivo,

Revisó: Cristian Ermel Botina Riascos /
Aprobó: Cristian Ermel Botina Riascos /
Realizó: Cristian Ermel Botina Riascos /

Puerto Gaitán - Meta, Lunes 18 de Octubre de 2021

20211018-CSDV-EXT-7

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Director de Interventoría
Calle 93 # 14-71, Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: 974 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARRENO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 4.

Asunto General: Radicado de Hojas de Vida

Cordial Saludo,

De acuerdo con las obligaciones contractuales se remite documentación del profesional que se desempeñará como ingeniero residente para el trámite respectivo.

1. Residente de Obra: Quintero Ramírez Víctor William

Se indexan los respectivos anexos

Cordialmente,

f41b545b-8660-4a21-8c37-a34b8b8ba815
2021.10.18 11:38:34 -05:00

NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO
DIRECTOR DE OBRA
leonardo.nur@grupolhs.com
CONSORCIO SD VICHADA

Copia: Archivo,

Reviso: Cristian Ermel Botina Riascos /
Aprobó: NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO/
Realizó: Cristian Ermel Botina Riascos /

Mariela Hernández García

Asunto: RV: radicación comunicado sobre sección transversal típica
Datos adjuntos: image006.png

De: Oscar Izquierdo <oscar.izquierdo@grupolhs.com>
Enviado el: miércoles, 20 de octubre de 2021 4:21
Para: Efrain de Jesús Pineda Buelvas <epinedab@calymayor.com.mx>
CC: grupolhs Grupolhs <grupolhs@grupolhs.com>; LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL <leonardo.nur@grupolhs.com>; Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>; Mariela Hernández García <mhernandez@calymayor.com.mx>; Jorge Eduardo Cañon Cuellar <jcanon@calymayor.com.mx>; Daniel Oswaldo Rodríguez Holguin. <residente2-icc@calymayor.com.mx>; Andres Ricardo Tovar Manzanares <atovar@invias.gov.co>
Asunto: Re: radicación comunicado sobre sección transversal típica

Buenos días

Ingeniero Pineda, el Consorcio SD VICHADA, solicita de manera respetuosa que la Entidad Contratante defina cuál será la sección transversal usada en desarrollo del contrato 974, tal como fue señalado en nuestra comunicación, la sección realizada por el CSDV obedece a una solicitud de INVIAS, no a una propuesta del CSDV, dado que consideramos que por razones de seguridad vial la sección mínima debe ser con carriles de 3.65 y bermas de 1.8 metros.

Así las cosas agradecemos notificar cual es la sección requerida por la entidad contratante.

Gracias,

Oscar Andrés Izquierdo Jurado.
Director de Proyectos.
SONACOL SAS.
GRUPO LHS.
CEL. 318-750 34 44

El mar., 19 oct. 2021, 5:57 p. m., Efrain de Jesús Pineda Buelvas <epinedab@calymayor.com.mx> escribió:

> Buenas tardes, por favor radicar el comunicado adjunto.
>
> TR1- ICC-145- 21
>
> Puerto Gaitán, Octubre 19 de 2021
>
> Ingeniero
>
> **LEONARDO NUR RANGEL**
>
> Director de Obra
>
> **CONSORCIO SD VICHADA**
>
> Ciudad.
>
> *Referencia: Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-*

Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.

Asunto: *Concepto sobre sección transversal para diseño geométrico*

Respetado Ingeniero:

En atención a su comunicado 20211011-CONSORCIO SD VICHADA-EXT-0, nos permitimos remitir adjunto el concepto del especialista en diseño geométrico de interventoría sobre el tema de la sección transversal propuesta.

En general para proceder con la aprobación, se deben tener en cuenta las recomendaciones legales y técnicas de cumplimiento señaladas en el adjunto y que están referidas a dar cumplimiento a lo expresado en la Resolución 20213040041135 de 13-09-2021 emitida por el Ministerio de Transporte, y que se transcriben a continuación:

(…)

Legales:

1. Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en el parágrafo 7.4.2.

2. Justificar y soportar para el cambio de parámetros en el diseño geométrico las condiciones especiales de diseño de tipo técnico, operativo, funcional y de costos como se contempla en el parágrafo 7.4.3.

Técnicas:

1. En los tramos donde no haya restricciones o condicionamiento alguno es conveniente diseñar las bermas con los anchos mínimos requeridos en el numeral 5.3.2.1 del Manual de diseño de carreteras, puesto que esto favorece la seguridad vial en caso de cualquier inconveniente operativo presentado por el vehículo.

2. Los demás actores viales como ciclistas y peatones transitarán de una manera más segura y cómoda. (….) "

Atentamente

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS

Director de Interventoría

epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gómez – Director Territorial INVIAS Meta; Ingeniero Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto.

Consecutivo Interno

Anexos: Concepto en seis (6) folios

Elaboró: Efraín Pineda B.

Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Ing. Efrain de Jesús Pineda Buelvas
director de Interventoría

Gerencia Gestión de Carreteras

T. +57 300 8011309

epinedab@calymayor.com.mx

Mariela Hernández García

Asunto: RV: Radicación alcance sobre sección transversal propuesta
Datos adjuntos: image001.png

De: Oscar Izquierdo <oscar.izquierdo@grupolhs.com>
Enviado el: jueves, 21 de octubre de 2021 14:50
Para: Efrain de Jesús Pineda Buelvas <epinedab@calymayor.com.mx>
CC: Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>; grupolhs Grupolhs <grupolhs@grupolhs.com>; LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL <leonardo.nur@grupolhs.com>; Mariela Hernández García <mhernandez@calymayor.com.mx>; Andres Ricardo Tovar Manzanares <atovar@invias.gov.co>; Daniel Oswaldo Rodríguez Holguin. <residente2-icc@calymayor.com.mx>; Cesar David Ardila Otero <cesar.ardila@grupolhs.com>
Asunto: Re: Radicación alcance sobre sección transversal propuesta

Buenas tardes,

Ingeniro Pineda, en atención a su comunicado de manera respetuosa solicitamos:

1. Definir sección transversal, ancho de carril y ancho de bermas.

2. Solicitamos agendar reunión con SMA para debatir la necesitada de autorización temporal para el aprovechamiento de material de préstamo, en nuestro concepto no es necesario dado que el ítem está establecido dentro de la especificación INVIAS y dentro del derecho de vía no es necesario el trámite de una autorización temporal, si lo fuera toda explanación necesitaría una autorización temporal y licencia.

3. La propuesta del diseño de pavimentos es aprovechar el máximo material del derecho de vía, el saldo se deberá traer de una fuente licenciada. No obstante, si la posición de interventoría es solo construir terraplenes con material de cantera por favor hacerlo saber.

4. La propuesta de paviemento sobre la que se está trabajando es la de menor costos, importar todo el material de terraplén implica disminuir meta física.

Expuesto lo anterior, quedamos atentos a la posición de interventoría y a la reunión con el SMA.

Gracias,

Oscar Andrés Izquierdo Jurado.
Director de Proyectos.
SONACOL SAS.
GRUPO LHS.
CEL. 318-750 34 44

El jue., 21 oct. 2021, 11:43 a. m., Efrain de Jesús Pineda Buelvas <epinedab@calymayor.com.mx> escribió:

> TR1-ICC-149-21
>
> Puente Arimena, Octubre 21 de 2021
>
> Ingeniero
>
> **LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL**

Director de Obra

Consorcio SD Vichada

Puente Arimena

Referencia: Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.

Asunto: Alcance a comunicado TR1-ICC-145-21, sobre sección transversal propuesta

Respetado Ingeniero.

Dando alcance al comunicado del asunto, nos permitimos complementar la posición de la Interventoría frente a la sección transversal presentada; se evidencia que en dicha sección se excede el acho dispuesto como derecho de vía del corredor a intervenir, área que no debe tenerse en cuenta ya que el INVIAS no puede adquirir predios privados para ser explotados para su uso como material de préstamo lateral, por lo anterior la sección a ser planteada no puede exceder el ancho de la franja que se tiene disponible para la construcción de la vía.

Así mismo, y como se ha venido tratando en los diferentes comités, el objetivo de aplicar la Resolución 20213040041135 de 13-09-2021 emitida por el Ministerio de Transporte, es tratar de disminuir la cantidad de material a utilizar para construir el terraplén con la consiguiente reducción de costos, buscando optimizar los recursos y poder alcanzar la meta física proyectada.

Así mismo haciendo una revisión de cantidades necesarias para ejecutar el terraplén, se tiene en principio, lo cual se debe verificar con labores de topografía, que no se cuenta con el volumen suficiente de material a partir del préstamo lateral para poder conformar el terraplén. Por lo cual para lograr el volumen necesario para la construcción del mismo se deberá contar adicionalmente, con material de fuentes diferentes a las de préstamo lateral

Además, es pertinente mencionar que, para poder realizar la explotación del material de préstamo lateral, es necesario gestionar previamente ante la Agencia Nacional Minera - ANM, el permiso de autorizaciones temporales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 685 de 2001 "Por el cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones", TITULO TERCERO, REGÍMENES ESPECIALES, CAPITULO XIII **Materiales para vías públicas,** en su artículo 116, el cual refiere: "…*Autorización temporal.* **La autoridad nacional minera o su delegataria, a solicitud de los interesados podrá otorgar autorización temporal e intransferible, a las entidades territoriales o a los contratistas, para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales** o municipales mientras dure su ejecución, para tomar de los predios rurales, **vecinos o aledaños a dichas obras y con exclusivo destino a estas, con sujeción a las normas ambientales, los materiales de construcción**, con base en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realice la obra y que especifique el trayecto de la vía, la duración de los trabajos y la cantidad máxima que habrán de utilizarse. Dicha autorización deberá ser resuelta en el término improrrogable de treinta (30) días o se considerará otorgada por aplicación del silencio administrativo positivo.

Se mantienen las previsiones del articulo 41 y las demás derivadas de los derechos de propiedad privada…" (Negrilla fuera de texto).

Además de cumplir con los requerimientos ambientales, establecidos para el desarrollo de estas actividades, según lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.

En razón a lo anterior se le solicita ajustar la sección transversal, a partir de la sección de diseño, teniendo en cuenta la optimización de los recursos y las áreas disponibles para el corredor, y además adelantar de manera inmediata las gestiones pertinentes para la obtención de los permisos respectivos, dado el compromiso contractual de construir tres (3) kilómetros durante los primeros seis (6) meses del contrato.

Un saludo

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS

Director de Interventoría

epinedab@calymayor.com.mx

Copia: Ingeniero Orlando Ortiz Gomez – Director Territorial INVIAS Meta, Andrés Tovar – Gestor técnico del proyecto.

Consecutivo Interno

Anexos: Sin Anexos

Elaboró: Oswaldo Rodriguez- Geraldine Yanken

Revisó: Efraín Pineda Buelvas.

Ing. Efrain de Jesús Pineda Buelvas
director de Interventoría

Gerencia Gestión de Carreteras

T. +57 300 8011309

epinedab@calymayor.com.mx

SMA 54719

Bogotá D. C., 30 de septiembre de 2021

INGENIERO
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
CONSORCIO CORREDORES ICC
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601
6167377
epinedab@calymayor.com.mx/radicacion-col@calymayor.com.mx
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 86211 con Fecha 20/09/2021 -radicación observaciones informe social mensual 2 agosto. Contrato 974 de 2021.

Respetado Ingeniero Pineda,

Se acusa recibido de la copia informativa remitida con radicado Invias No. 86211 del 20/09/2021, en la cual se encuentran s relacionadas las observaciones del informe mensual (AGOSTO) realizadas al Contratista. Así mismo, se recuerda que de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría, estas activiadades de gestión social deben ser reportadas al Invias en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 Informe Trimestral Estado Social de Proyectos, así como las comunicaciones y requerimientos realizados por la Interventoría y Contratista deben ser entregados en los anexos No. 19 y 20 del mismo formato.

Las anteriores observaciones se realizan en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación, que le competen a los Gestores Ambientales y/o Sociales, y a las funciones de esta Subdirección, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen. Igualmente se envía copia para su conocimiento y fines pertinentes a la Dirección territorial y a la Unidad Ejecutora.

Cordialmente, JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

Firmado digitalmente por JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Medio Ambiente

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META
INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Proyecto: DIANA BEATRIZ PATARROYO

Reviso: LUZ MARINA VELEZ GUTIERREZ

SMA 54720

Bogotá D. C., 30 de septiembre de 2021

INGENIERO
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
CONSORCIO CORREDORES ICC
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601
6167377
epinedab@calymayor.com.mx/radicacion-col@calymayor.com.mx
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 86222 con Fecha 20/09/2021- copia informativa sobre observaciones avance social PAGA.

Respetado Ingeniero Pineda,

Se acusa recibido del radicado Invias No. 86222 con Fecha 20/09/2021 mediante el cual se remite copia informativa de las observaciones sobre el documento PAGA realizadas por parte de la Interventoría al Contratista, y se solicita informar si a la fecha dichos requerimientos fueron subsanados.

Las anteriores observaciones se realizan en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación, que le competen a los Gestores Ambientales y/o Sociales, y a las funciones de esta Subdirección, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen. Igualmente se envía copia para su conocimiento y fines pertinentes a la Dirección territorial y a la Unidad Ejecutora.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

Firmado digitalmente por JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Medio Ambiente

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META
INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Proyecto: DIANA BEATRIZ PATARROYO

Reviso: LUZ MARINA VELEZ GUTIERREZ

Puerto Gaitán - Meta, Domingo 24 de Octubre de 2021

20211024-CSDV-EXT-11

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Director de Interventoría
Calle 93 # 14-71, Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: 974 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARRENO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 4.

Asunto General: Respuesta oficio TR1-ICC-134-21, Implementación de medidas de manejo ambiental

Cordial Saludo,

Estimado Ingeniero,

En atención a los requerimientos solicitados por la interventoría en el K 5+600, el Consorcio SD Vichada informa lo siguiente:

1. Efectuar el retiro del material depositado en previo privado, esto con el fin de evitar inconvenientes con los propietarios.

Respuesta/ El material acopiado temporalmente en el predio aledaño al corredor vial fue retirado.

2. Indicar el sitio donde se procederá a realizar la disposición de material sobrante

Respuesta/ Teniendo en cuenta que el balance de masas del diseño geométrico no requiere el acopio de materiales estériles en área de materiales sobrante, para este caso el Consorcio SD Vichada no adelantara ningún trámite para Zodmes.

3. Si se va a acondicionar acopio de materiales, se deberá informar a la Interventoría para revisar y apobar el sitio selecionado.

Respuesta/ Previo a realizar el acopio temporal de materiales sobrantes y/o de excavación, se informará a la interventoría para la revisión respectiva y fines pertinentes.

4. Remitir el registro fotográfico de las acciones correctivas tomadas ante esta situación.

Respuesta/ Ser anexa el registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el lugar a fin de subsanar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y contractuales del proyecto. Adicionalmente, se realizó charla al personal vinculado al proyecto sobre las medidas de manejo ambiental. Ver anexo 1 y 2.

5. Además de evidenciar que el operador no hace uso de los EPPs nide los elementos de bioseguridad.

Respuesta/ En atención a su solicitud, nos permitimos informar que el Consorcio SD Vichada, está realizando la estructuración e implementación del protocolo de bioseguridad para el proyecto, y que, actualmente se está equipando de los insumos necesarios para dar estricto cumplimiento a las medidas necesarias para garantizar un ambiente sano y de bienestar a los colaboradores con las medidas preventivas para la atención de la emergencia sanitaria COVID -19. Ver anexo 2.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LIMPIEZA DE PREDIO









El Consorcio SD Vichada, ratifica el compromiso al cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo, las de medio ambiente, con la comunidad y las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

f41b545b-8660-4a21-8c37-a34b8b8ba815
2021.10.24
12:54:00 -05:00

NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO
DIRECTOR DE OBRA
leonardo.nur@grupolhs.com
CONSORCIO SD VICHADA

Copia: Archivo,

Reviso: NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO/
Aprobó: NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO/
Realizó: DELGADO AREVALO ANDRES DANILO/

DO-GGP 59553

Bogotá D. C., 22 de octubre de 2021

Ingeniero
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CORREDORES ICC
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601
6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx; jsalcedo@calymayor.com.mx
Bogotá

Asunto: Directrices a tener en cuenta para Estudios y Diseños y Optimización Técnica para Inversión de los Recursos del Contrato de Obra No. 974 de 2021.

Respetado Ing Pineda:

En atención al desarrollo de las actividades adelantadas a la fecha del presente por parte del Contratista de Obra *Consorcio DS VICHADA*, como responsable de la ejecución de los trabajos de *MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA,* así como, teniendo en cuenta las necesidades de cumplimiento para el mismo; se hace necesario de parte del *Consorcio corredores ICC*, como Interventor encargado de realizar el acompañamiento, supervisión y demás labores objeto de la competencia adquirida con la suscripción del Contrato No. 1065 de 2021, tener en cuenta lo siguiente:

El CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de *Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030*, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para *operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica*, que permitan conectar las regiones de nuestro territorio, generando empleos e impulsando el restablecimiento económico del país.

Igualmente se precisa, que la ejecución de los proyectos que hacen parte del portafolio del

citado programa, como lo es el caso del corredor vial "*SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA"* están encaminados a que se promueva la consolidación de estos corredores *principalmente a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando técnicamente el corredor existente*, logrando de esta manera la transformación de la infraestructura de transporte y *conectividad de sus usuarios*, todo debidamente ejecutado de acuerdo a los tiempos establecidos contractualmente.

Así las cosas, y según lo expuesto en los diversos espacios generados en desarrollo de las interacciones propias de Contratista e Interventor una vez impartida la Orden de Inicio, como lo han sido los Comités Semanales (entre otros), donde el Contratista de Obra requiere de la Interventoría la aprobación de la Geometría para algunos sectores objeto de Estudios y Diseños; la Gerencia de Grandes Proyectos se permite recordar a ustedes, así como también lo menciona la Dirección Operativa según ***Memorando Circular No. DO 42732*** de fecha ***17/06/2021*** y con asunto: ***"Lineamientos para la Ejecución de los Proyectos en Marco del Programa Compromiso Colombia"***; del cual se cita textualmente y en función de la Optimización Técnica para la Inversión de los Recursos, al igual que para aquellas situaciones que "*salvo que por razones técnicas y de costos no sea posible alcanzar dichas especificaciones"*, lo siguiente:

"(…) Como es de su conocimiento el Programa Compromiso por Colombia tiene como objetivo culminar la pavimentación de los principales corredores del país, al respecto, teniendo en cuenta que, su dependencia adelanta la gestión de los proyectos en marco de dicho programa, es menester informar lo señalado en el Articulo 13, de la Ley 105 de 1993, el cual reza así:

"(…) ARTÍCULO 13.- Especificaciones de la Red Nacional de Carreteras. "(…) La Nación no podrá realizar inversiones en rehabilitación y construcción de carreteras Nacionales, con especificaciones promedio inferiores a las descritas, salvo que por razones técnicas y de costos no sea posible alcanzar dichas especificaciones (…)". (Negrilla fuera de texto)

Al respecto, solicito respetuosamente se de aplicación a lo anteriormente precisado en consideración a lo señalado en los documentos del proceso de contratación a través de los cuales se indicó que para la ejecución de los proyectos del programa aplicaran los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y ***optimización técnica*** *de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de* ***la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente*** *logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios*

Para lo anterior, ***igualmente sírvase incorporar las actividades preventivas que haya lugar con el objetivo de facilitar la seguridad para todos los usuarios y viajeros en los corredores viales donde sea necesario dar aplicación al artículo en mención****. (…)"* (Negrilla y subrayado fuera de texto original).

En complemento a lo relacionado previamente, se recuerda a la Interventoría del Proyecto tener en cuenta y atender, en lo pertinente, lo dispuesto en la ***Resolución Número 20213040041135*** del ***13-09-2021*** emanada por el Ministerio de Transporte y ***"Por la cual se adiciona un numeral al capítulo 7 del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, adoptado mediante Resolución No. 000744 del 04 de Marzo de 2009 del Ministerio de Transporte"***, y la cual se compartió en su debido momento por parte de esta Unidad Ejecutora, con el fin de lograr objetivamente la Optimización Técnica necesaria y requerida para la Inversión de los Recursos del Contrato de Obra No. 974 de 2021 y así obtener una mayor meta física de pavimento, al igual que para aquellas situaciones que "*salvo que por razones técnicas y de costos no sea posible alcanzar dichas especificaciones"*.

Ligado a lo anterior, se considera oportuno recordar en concordancia con el asunto del presente, lo relacionado en el documento contractual ***Anexo 1 - Anexo Técnico*** del proceso licitatorio ***LP-DT-065-2020***, el cual hace parte de los documentos del Contrato de Obra Pública No. 974 de 2021; específicamente para lo establecido en el numeral ***3. Actividades por Ejecutar y Alcance***, donde se indica entre otros (a la letra), que

"(…) ***Mejoramiento mediante la construcción*** *de aproximadamente 34.0 kilometros en el sector Tramo 1: Puente Arimena- Viento. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y* ***que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance*** *(…)*" (Negrilla y subrayado fuera de texto original).

Finalmente, esta Gerencia de Grandes Proyectos de la Dirección Operativa del INVIAS, se permite recordar que conforme a las necesidades del proyecto y del uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, el enfoque y directriz de los Pliegos de Condiciones, es que se logre por parte de nuestros Contratistas de Obra debidamente apoyados por las Interventorías

y en la normativa vigente, como lo es el caso de la Resolución 20213040041135 del 13-09-2021 expedida por el Mintransporte, el que se ejecute la pavimentación logrando la mayor cantidad de kilómetros construidos en sentido longitudinal con los recursos asignados.

Así mismo, el programa *"Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030"*; el cual tiene entre otras virtudes, el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento, cumpliendo con las ***condiciones técnicas optimizadas***, para garantizar la transitabilidad y seguridad vial requeridas brindar a todos los usuarios del corredor.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Proyecto: ANDRES RICARDO TOVAR

Reviso: CINDY PAOLA TORRES

DO-GGP 59551

Bogotá D. C., 22 de octubre de 2021

Señor
JAIME SALCEDO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CORREDORES ICC
CLL 86 19A 21 OFI 601
6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx;jcanon@calymayor.com.mx
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 96425 con Fecha 14/10/2021

Respetado Señor Salcedo:

En atención a su comunicado ICC- 138-21, en el que relaciona el reemplazo del ingeniero Néstor Aníbal Espinosa, quien se propone para el cargo de especialista geométrico al ingeniero Héctor Yesid Sánchez Montero, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el sub numeral 7.2. REQUISITOS DEL PERSONAL del Anexo Técnico del Proyecto, específicamente, en sus Numerales "7.1. CARGOS SOLICITADOS" y "7.2. REQUISITOS DEL PERSONAL" y una vez estudiada la Hoja de Vida del personal propuesto para el especialista de diseños geométrico, la Gerencia Grandes Proyectos de la Dirección Operativa, aprueba la vinculación de esta profesional que se indican a continuación.

CARGO SOLICITADO	PROFESIONAL	ESTADO
Especialista Diseño Geométrico	Héctor Yesid Sánchez	Aprobado

Dicho profesional cumple lo dispuesto en los numerales 7.2.1 y 7.2.2 del Anexo Técnico, y reúnen los requisitos establecidos en los artículos 2.2.2.3.7 y 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
Así mismo, es importante se tenga en cuenta por su parte, que:

"El personal de Interventoría irá siendo vinculado a medida que se requiera su utilización en el proyecto, así como los demás recursos de Interventoría (Vehículos, equipos de topografía, laboratorios, etc.), lo cual deberá ser aprobado por el Supervisor designado por el Instituto para su Contrato de Interventoría", lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 del Pliego de Condiciones del CMA-DT-190-2020.

Finalmente se indica, que la aprobación de este personal no implica que esta Gerencia o el Supervisor, si lo consideran necesario, puedan solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si

se verifica que no se está cumpliendo con un buen desempeño Técnico – Administrativo en la ejecución del citado contrato de Interventoría.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Proyecto: ANDRES RICARDO TOVAR

Reviso: CINDY PAOLA TORRES

Puerto Gaitán - Meta, Lunes 30 de Noviembre de -0001

20211025-CSDV-EXT-13

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas
Director de Interventoría
Calle 93 # 14-71, Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: 974 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARRENO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 4.

Asunto General: Respuesta al oficio TR1-ICC-121-21, Apremio al Consorcio Meco Orinoquía por incumplimiento a la entrega de los Permisos Ambientales y definición de los proveedores y/o gestores ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Cordial Saludo,

A continuación, damos respuesta a cada una de las solicitudes requeridas por la interventoría del proyecto:

Permiso de Ocupación de Cauce:

Teniendo en cuenta que a la fecha se están realizando algunos ajustes en el diseño geométrico del trazado vial, y que dentro de los ajustes se realiza una variación sobre la construcción de las obras hidráulicas, se propuso entonces ciento sesenta (160); actualmente el replanteamiento del diseño nos permite realizar una reducción de dichas obras de drenaje una cantidad considerable del 60% aproximadamente.

Por tal razón, se va a presentar a la interventoría el nuevo diseño con los ajustes y variaciones presentado el día 26 de octubre del presente año.

Así mismo, una vez el Consorcio SD Vichada, cuente con la versión final y la no objeción del documento ajustado a los nuevos diseños, se iniciará al trámite de ocupaciones de cauce con la entidad competente, para este caso, y en primera instancia se procederá a informar a CORMACARENA el inicio de las actividades constructivas del corredor vial entre el K 1 + 700 al K 4 + 800, tramo en el cual no se intervendrán ecosistemas Loticos.

Por lo anterior se allegará a la interventoría del proyecto el documento radicado ante la Corporación para su conocimiento y fines pertinentes.

Permiso de Concesión de Aguas:

En atención a este requerimiento, el Consorcio SD, remite y anexa el certificado del permiso ambiental de la empresa Neblina Agua, los resultados de laboratorio y la documentación legal vigente, quien se encargará de suministrar el agua de uso industrial para el proyecto. Ver anexo 1.

Permiso Rescate y Traslado de Vedas

Teniendo en cuenta que a la fecha no se van a intervenir las áreas en las cuales haya una posible existencia de especies protegidas como VEDAS, por el momento a dicho trámite no se le dará inicio.

Una vez se identifique la intervención de áreas donde se encuentren especies protegidas se procederá con la contratación de un consultor para desarrollar las actividades correspondientes al proceso de identificación, caracterización,

documentación e inicio de trámite con las autoridades correspondientes y según lo exija la normatividad ambiental vigente.

Permiso de aprovechamiento forestal

De la misma manera, para el permiso de aprovechamiento forestal, a la fecha no se van a intervenir las áreas en las cuales haya una posible existencia de coberturas vegetales con especies arbóreas con DAP mayor a 10 cm, por lo cual dicho trámite no se dará inicio por el momento.

Los estudios correspondientes al trámite de aprovechamiento forestal, se procederá a ejecutar con un tiempo previo al inicio de la intervención de estas áreas y contando con el permiso correspondiente de la autoridad ambiental, para este caso CORMACARENA.

Permiso de explotación de fuentes de materiales

De acuerdo con lo requerido por la interventoría, el Consorcio SD Vichada a adelantado la gestión correspondiente a la solicitud de permisos ambientales legales vigentes a cada uno de los proveedores que se tiene previsto realizar la compra de los materiales pétreos para el proyecto; Por lo cual, a continuación, se relacionan los proveedores que a la fecha se están evaluando para verificar la viabilidad técnica y ambiental:

- Mina Arrecife SA
- Transportes la Estrella de Gaitán

A la fecha se ha realizado el acercamiento con los proveedores anteriormente mencionados, los cuales han allegado información parcial de los documentos legales. Ver anexo 2

Adicionalmente se da a conocer a la interventoría que el en la cuarta semana del mes de octubre, se va a realizar visita de campo a diferentes minas y proveedores de materiales, a fin de verificar las características geomecánicas de estos y corroborar información que permita validar la vigencia y legalidad ambiental para la operación y suministro de estos agregados.

Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

Actualmente se está realizando la construcción del documento de gestión del plan de manejo integral de residuos sólidos para el proyecto, en este documento se contempla el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición. Así mismo, dentro de las fichas de manejo ambiental del PAGA, se establecerá el procedimiento para el manejo adecuado de los materiales.

Una vez se cuente con los insumos correspondientes, será remitido a la autoridad competente y se allegara copia a la interventoría del proyecto para su conocimiento y fines pertinentes.

Disposición de Residuos Solidos

Teniendo en cuenta los cambios realizados en el proyecto, actualmente nos encontramos en la fase de verificación de documentación legal y ambiental vigente de algunos posibles proveedores que faciliten el servicio y cumplan con la normatividad para la gestión integral de los residuos sólidos. A la fecha se han realizado acercamientos con empresas que prestan este servicio, por lo cual se anexa documentación legal de la empresa Transportes Tarta SA, Ver anexo 3.

Ahora bien, una vez alleguen las empresas la documentación solicitada, se remitirá a la interventoría del proyecto la información y anexos correspondientes para su validación.

Registro de Generadores Respel

Teniendo en cuenta que a la fecha nos encontramos en fase de pre-construcción y que se están elaborando los documentos de gestión en los cuales se establece las obligaciones ambientales y contractuales del Consorcio SD Vichada, se procederá a desarrollar el registro de generadores de residuos peligrosos ante la Cormacarena, una vez se de inicio al proceso constructivo.

Disposición de aguas domesticas

Para el manejo y disposición de aguas residuales domesticas del proyecto, se prevé hacer la instalación de Unidades Sanitarias Portátiles, por lo cual, el Consorcio SD Vichada actualmente se encuentra realizando el acercamiento correspondiente con las empresas que prestan el servicio y que cuentan con la documentación legal y ambiental vigente. Una vez se defina y se cuente con la información correspondiente, se hará llegar a la interventoría los soportes correspondientes.

Aunado a lo anterior y en aras de dar cumplimiento a todas las obligaciones ambientales y contractuales del proyecto, el Consorcio SD Vichada, ratifica el compromiso de adelantar todas las gestiones correspondientes para obtener los permisos ambientales necesarios para el inicio del proceso constructivo en los sectores que lo requiera en concordancia a la normatividad ambiental vigente.

Cordialmente,



f41b545b-8660-4a21-8c37-a34b8b8ba815
2021.10.26 07:34:00 -05:00

NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO
DIRECTOR DE OBRA
leonardo.nur@grupolhs.com
CONSORCIO SD VICHADA

Copia: Archivo,

Reviso: ARDILA OTERO CESAR DAVID /
Aprobó: NUR RANGEL LEONARDO ALFONSO /
Realizó: DELGADO AREVALO ANDRES DANILO/

DO-GGP 59554

Bogotá D. C., 22 de octubre de 2021

Ingeniero
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
CONSORCIO CORREDORES ICC
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601
6167377
epinedab@calymayor.com.mx
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 96233 con Fecha 14/10/2021

Respetado Ing Pineda:

Una vez revisada el concepto por parte del contratista Consorcio SD Vichada y lo aprobado por la interventoría Consorcio Corredores ICC, acerca de la aprobación de un tiempo adicional para proceder con la entrega de los complementos a los estudios y diseños entregados por la Entidad, teniendo en cuenta las siguientes afirmaciones:

1. La limitación de material competente que se encuentran en la zona de influencia directa del proyecto, por el cual es necesario considerar otros tipos de estabilizantes químicos como la cal viva, que permitan viabilizar una estructura de pavimento desde el punto de vista técnico y financiero.

2. los ensayos de laboratorio con diferentes mezclas de materiales de préstamo necesarios para la construcción del terraplén y modelando alternativas para la estructura de pavimento. Para tal efecto se requieren ejecutar los siguientes ensayos de laboratorio que requiere un periodo adicional que permita una modelación de una estructura de pavimento que garantice la estabilidad y durabilidad del conjunto:

• Ensayo CBR (California Bearing Ratio: Ensayo de Relación de Soporte de California) con mezclas químicas con cal viva.
• Mezclas de suelo y cal para obtener un CBR de terraplén de 10%.
• Límites de Atterberg, límites de plasticidad o límites de consistencia.
• Determinación Del Índice De Colapso.
• Ensayo de Corte directo para modelar estabilidad de los terraplenes

Por lo anterior, y según los expresado en los diversos espacios generados en desarrollo de las interacciones propias de Contratista e Interventor, como lo han sido los Comités Semanales (entre otros), se han realizado mesas de trabajo en conjunto con los especialistas, ésta gerencia, aprueba hasta el día 30 de Octubre del 2021, la entrega de los Volúmenes: **I** *Geométrico*, **II** *Geotécnico para diseño de*

DO-GGP 59554

Pavimento, **III** *Estudios de cantidades de obra, presupuesto y programación*, **IV** *Informe final ejecutivo*, para los primeros tres (3) kilómetros.

Así mismo, solicito a la interventoría, que se nos allegue el acta de aprobación estudios y diseños a fase III de los siguientes volúmenes para los primeros tres (3) kilómetros:

A. Estudio de tránsito y capacidad de niveles de servicio
B. Señalización y seguridad vial
C. Geología para ingeniería y Geotecnia
D. Estudio de suelos para el diseño de Obras de drenaje, puentes y estructura de contención.
E. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes.
F. Estudio de hidrología, hidráulica y socavación.
G. Estudio y diseño de estructuras.
H. Programa de adaptación de la Guía Ambiental.
I. Evaluación socio económica del proyecto.
J. Estudio y diseño e informe sobre redes de acueducto.
K. Estudio y diseño e informe de Urbanismo.

La presente aprobación no genera un tiempo adicional en la etapa de construcción, ni costos adicionales, ni reclamaciones, ni prórroga para la entrega de los tres (3) kilómetros de pavimento para el presente año, exigido en el anexo técnico del presente contrato.

La Gerencia de Grandes Proyectos se permite recordar a ustedes, la necesidad de optimizar los recursos para mayores metas físicas en el corredor Puente Arimena – El viento.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Proyecto: ANDRES RICARDO TOVAR

Reviso: CINDY PAOLA TORRES

MECO
Consecutivo: MECO-2100-0-96
Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO TR1-ICC-104-21 CON ASUNTO:
Fecha de Radicación: 22/09/2021 05:17 PM
Destinatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

Bogotá, 22 de septiembre de 2021

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. Ing. EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
Calle 93 # 14-71 Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra 974 de 2021. Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Conexión Pacífico – Orinoquía sector Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030".

Asunto: Respuesta al comunicado TR1-ICC-104-21 con asunto Plan de trabajo para el desarrollo del componente de sostenibilidad

Respetados Señores:

El Consorcio Meco Orinoquia, en respuesta al comunicado del asunto, se permite dar respuesta a cada solicitud de la Interventoría:

-Interventoría: El documento presentado, es ejecutivo y descriptivo, pero no aborda de manera concreta la manera como se llevará a cabo la gestión asociada al cumplimiento de las actividades propuestas en cada eje temático.

CMO: De acuerdo con su solicitud se complementa y detalla documento Plan de trabajo componente de sostenibilidad

-Interventoría: El documento no define la metodología que desarrollará para efectuar seguimiento y evaluación de la sostenibilidad del proyecto.

CMO: De acuerdo con su solicitud se define la metodología a desarrollar para efectuar seguimiento y evaluación.

-Interventoría: El documento no discrimina las actividades propuestas para cada una de las dimensiones asociadas al seguimiento y evaluación de la sostenibilidad del proyecto, como son, la ambiental, técnica, social, financiera y económica. Del mismo modo, cada dimensión deberá contener los criterios respectivos.

CMO: De acuerdo con su solicitud se detallan y describen todas las dimensiones asociadas a sostenibilidad

-Interventoría: El documento debe incluir el diagnóstico de las interacciones de la infraestructura existente con los medios físico, biótico y socio económico, como parte de la justificación del método a seleccionará para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la sostenibilidad del proyecto. De acuerdo con lo establecido en el Apéndice de sostenibilidad del proyecto, dentro de las metodologías a proponer se sugiere revisar:

CMO: Se incluye en el documento y de acuerdo con las metodologías sugeridas se indica la mas apropiada y su justificación

-Interventoría: No se incluye el Plan de Inversión de la Sostenibilidad, con base en la discriminación hecha en los ítems anteriores, respecto de, las actividades, criterios y dimensiones de sostenibilidad del proyecto.

CMO: Se hace entrega plan de inversión de la sostenibilidad

-Interventoría: No se incluye un plan de trabajo y cronograma de ejecución para los temas de sostenibilidad

CMO: Se incluye plan de trabajo y cronograma de ejecución para los temas de sostenibilidad

-Interventoría: No se incluyen los formatos entregados por la entidad contratante

CMO: Se adjuntan formatos de acuerdo con su solicitud.

-Interventoría: El documento no incluye el reporte de datos e información consultada y tenida en cuenta a la hora de presentar su propuesta de documento de sostenibilidad, tales como, PMA, PAGA, Guías y otros Apéndices contractuales del proyecto.

CMO: Se incluyen los documentos de referencia dentro del documento de acuerdo con su solicitud.

-Interventoría: El documento no incluye las conclusiones y recomendaciones de sostenibilidad para la operación del proyecto.

CONSORCIO MECO ORINOQUIA

CMO: De acuerdo con su solicitud se incluyen conclusiones y recomendaciones en el documento seguimiento y evaluación de la sostenibilidad.

En el siguiente enlace se encuentra toda la documentación

https://constructorameco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jessica_raquira_constructorameco_com/Documents/Documentos/SOSTENIBILIDAD/Orinoquia/Respuesta%20a%20oficio%20TR1-ICC-104-21?csf=1&web=1&e=pu2RHy

Cordialmente,

FRANCISCO EDUARDO BAUTISTA MOLLER
Director de Obra
Consorcio Meco Orinoquia

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2021

20211025-CSDV-EXT-14

Señores:
CONSORCIO CORREDORES ICC
Atn. EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
radicación-col@calymayor.com.mx
Calle 86 No. 19ª-21 Oficina 601
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 974/2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA TRAMO 1 (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO: ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Atento saludo,

Respetado ingeniero Pineda,

Nos permitimos adjuntar para su revisión y aprobación los siguientes volúmenes correspondientes a la etapa de revisión y actualización de Estudios y Diseños:

TITULO
• VOLUMEN I. ESTUDIO DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO
• VOLUMEN II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO
• VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA
• VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS.
• VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y DISEÑO DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES.
• VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO
• VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

• VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS
• VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO
• VOLUMEN XI. ESTUDIO GESTIÓN PREDIAL
• VOLUMEN XII. ESTUDIO DE ANÁLISIS DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD.
• VOLUMEN XIII. ESTUDIO ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS.
• VOLUMEN XV. INFORME FINAL EJECUTIVO

Cordialmente,



OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO.
oscar. izquierdo@grupolhs.com
LÍDER DE INTEGRACIÓN.
CONSORCIO SD VICHADA

Copia:

1- INVIAS Territorial Meta / Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 974 de 2021.
2- INVIAS / correspondenciaggp@invias.gov.co
3- Archivo.

Reviso: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Aprobó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /
Realizó: OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO /

SMA 59033

Bogotá D. C., 20 de octubre de 2021

Ingeniero
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
CONSORCIO CORREDORES ICC
Calle 86 No. 19A - 21 Oficina 601 Bogotá, D.C.
PBX: 6167377
radicacion-col@calymayor.com.mx
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 95177 con Fecha 12/10/2021 – Observaciones informe trimestral social 1 del Proyecto pacifico Orinoquia. Contrato 1065 de 2021

Respetado Ingeniero Pineda,

En atención al radicado Invias No. No. 95177 con Fecha 12/10/2021, relacionado con la entrega del primer informe Trimestral Estado Social del proyecto "Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena- Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030"; la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social realiza las siguientes observaciones:

De acuerdo con la revisión documental realizada, se solicita a la Interventoría remitir el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 Informe Trimestral Estado Social del Proyecto diligenciado con las actividades de gestión social ejecutadas durante el periodo (julio-septiembre de 2021); toda vez que la información remitida no se encuentra acorde con lo establecido en el Manual de Interventoría vigente para el contrato de la referencia.

En este sentido, se recuerda que la revisión de los informes mensuales remitidos por el Contratista es responsabilidad de la Interventoría, quien es la encargada de organizar dicha información en el formato mencionado anteriormente con todos los anexos requeridos.

Las anteriores observaciones se manifiestan en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de

Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas que le competen a esta Subdirección y Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a Unidad ejecutora y Dirección territorial correspondientes.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

Firmado digitalmente por JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META
INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Proyecto: DIANA BEATRIZ PATARROYO

Reviso: LUZ MARINA VELEZ GUTIERREZ

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS:

El video del presente informe se puede ver marcando el enlace:
https://youtu.be/bW4_jBmdbBA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA	31	10	2021
	DÍA	MES	AÑO

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	**CONTRATO N°**	974 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	**CONTRATO N°**	1065 DE2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”				



Foto: 1
Descripción: Podemos apreciar los trabajos que se han realizado en el K15+500



Foto: 2
Descripción: Descargue de material crudo de rio en el K19+700



Foto: 3
Descripción: Se puede evidenciar el descargue de material crudo de rio en el Km 19+900



Foto: 4
Descripción: Se puede evidenciar la instalación de un textil en la parte superior del terreno para luego instalar el material crudo de rio.



Foto: 5
Descripción: Se puede evidenciar el decarge de material crudo de rio en el K20+800



Foto: 6
Descripción: Retrocargador de la petrolera NewGranada haciendo labores de instalación de material crudo de rio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

		FECHA	31	10	2021
			DÍA	MES	AÑO

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	**CONTRATO N°**	974 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	**CONTRATO N°**	1065 DE2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”				



Foto: 7
Descripción: Se puede apreciar el trabajo de la motoniveladora en la conformación de la via del K7+000



Foto: 8
Descripción: Se puede apreciar el trabajo del vibrocompactador en la conformación de la via del K7+000



Foto: 9
Descripción: Se puede apreciar la conformacion de la vía del K7+000



Foto: 10
Descripción: Se puede evidenciar el retrocargador retirando el lodo de la vía en el K34+500, para luego instalar el material crudo de rio.



Foto: 11
Descripción: Se realiza el descargue de material crudo de rio en el K10+300



Foto: 12
Descripción: Se puede evidenciar la conformación de la via del K4+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

	FECHA	31	10	2021
		DÍA	MES	AÑO

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	**CONTRATO N°**	974 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	**CONTRATO N°**	1065 DE2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”				



Foto: 13

Descripción: Se puede apreciar el vibrocompactador y la motoniveladora realizando la conformación de la via del K4+000



Foto: 14

Descripción: Se puede apreciar la excavadora realizando el retiro de material lodo del sitio K40+500



Foto: 15

Descripción: Se puede evidenciar el retrocargador iniciando labores para hacer descoles en el K5+000



Foto: 16

Descripción: Se puede apreciar la limpieza de material en mal estado para poder instalar el material crudo de rio en el K5+600



Foto: 17

Descripción: Se puede evidenciar la conformación de material en el K6+000.



Foto: 18

Descripción: Se observa que mediante la retroexcavadora se hacen labores de canales o drenajes para evacuar el agua del corredor vial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

				FECHA	31	10	2021
					DÍA	MES	AÑO

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	**CONTRATO N°**	974 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	**CONTRATO N°**	1065 DE2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”				



Foto: 19

Descripción: La interventoria junto con el contratista revisan y miden los trabajos realizados en el corredor vial.



Foto: 20

Descripción: Se realiza excavaciones para descoles y drenes del agua superficial estancada sobre la vía.



Foto: 21

Descripción: Se realizan las mediciones de los descoles realizados.



Foto: 22

Descripción: Se puede evidenciar la dimensión del fallo ubicado en el K39+700.



Foto: 23

Descripción: Se evidencia la limpieza del material en deficiente estado para instalar material crudo de rio en el K23+600



Foto: 24

Descripción: Se evidencia la conformación del material crudo de rio en el K23+600

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

	FECHA	DÍA	MES	AÑO
		31	10	2021

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	**CONTRATO N°**	974 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	**CONTRATO N°**	1065 DE2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”				



Foto: 25

Descripción: En el K41+900 la petrolera NewGranada instalo tubería para el paso vehicular en este fallo.



Foto: 26

Descripción: Se instaló material crudo de rio en el fallo del K11+900.



Foto: 27

Descripción: Podemos apreciar el retrocargador solucionando los fallos del K13+100



Foto: 28

Descripción: Se realiza visita de obra con la Interventoría para verificar las actividades realizadas.



Foto: 29

Descripción: Se puede evidenciar el fallo nuevo en el K24+100



Foto: 30

Descripción: En el K8+000 se hicieron descoles con el retrocargador.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

				FECHA	31	10	2021
					DÍA	MES	AÑO

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	**CONTRATO N°**	974 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	**CONTRATO N°**	1065 DE2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”				



Foto: 31
Descripción: Se puede evidenciar la conformación de material crudo de rio en el K8+000



Foto: 32
Descripción: Se puede evidenciar el estado actual de la vía en el tramo del K7+000 - K8+500



Foto: 33
Descripción: Se puede evidenciar la compactación de material en el tramo K8+000 - K9+000



Foto: 34
Descripción: Se puede evidenciar la conformación de la via con motoniveladora en el K9+000



Foto: 35
Descripción: Conformación de la via entre el tramo K8+000 - K9+000



Foto: 36
Descripción: Compactación de la vía .

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

	FECHA	31	10	2021
		DÍA	MES	AÑO

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	**CONTRATO N°**	974 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	**CONTRATO N°**	1065 DE2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”				



Foto: 37
Descripción: Podemos apreciar el estado de la via del K42+500



Foto: 38
Descripción: Se realiza visita de la Interventoría al tramo del K42+500 para verificar el estado de la via.



Foto: 39
Descripción: Podemos evideciar el fallo que se esta creando en el K37+650



Foto: 40
Descripción: Podemos la instalación de tuberia petrolera por parte de la empresa NewGranada.



Foto: 41
Descripción: Podemos apreciar el retrocargador retirando lodo y material en mal estado en el fallo del K34+200



Foto: 42
Descripción: Podemos apreciar el estado de la via en el K34+200, donde se dio solución a un fallo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

		FECHA	31	10	2021
			DÍA	MES	AÑO

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	**CONTRATO N°**	974 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	**CONTRATO N°**	1065 DE2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”				



Foto: 43
Descripción: En el K37+600 se hace retiro de material en mal estado del fallo.



Foto: 44
Descripción: En el K11+000 se esta dejando la maquinaria parqueada.



Foto: 45
Descripción: Podemos evidenciar la conformación en el fallo del K41+500



Foto: 46
Descripción: Podemos evidenciar el descargue de material crudo de rio en el K41+500



Foto: 47
Descripción: Podemos apreciar como fue subsanado el fallo del K40+800.



Foto: 48
Descripción: Podemos apreciar la conformación en el K41+500-K41+530 Sector Los Mangos

8.3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES SOCIALES-AMBIENTALES Y PREDIALES

8.3.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ACTIVIDADES SOCIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	**CONTRATO Nº**	974 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	**CONTRATO Nº**	1065 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4				



Descripción: Cierre Acta de Comnpromiso Acopio PR0+200- 05/10/2021



Descripcion: Cierre PQRS N°1 y Acta de Vecindad N° 1 -05/10/2021



Descripción: Reunión empalme con Consorcio SD Vichada 20/10/2021



Descripción: Supervisión entrega volantes a priori Reunión de Socialización de Inicio 27/10/2021

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.3.2. REGISTRO FOTOGRAFICO Y ACTIVIDADES AMBIENTALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	6

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	10 (Mes)	21 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	**CONTRATO N°**	974 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	**CONTRATO N°**	1065 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4				



Descripción: Garcita rayada (*Butorides striata*), fuente Wiki aves de Colombia



Descripción: Garza azul (*Ardea cocoi*)



Descripción: Tigana, pavito de agua, ave sol o garza del sol (*Eurypyga helias*), fuente Cantos del Paraíso



Descripción: Chamón o tordo llanero, tordo negro (*Quiscalus lugubris*)



Descripción: Pato pisingo (*Dendrocygna autumnalis*)



Descripción: Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*)



Descripción: Zorro patae´perro o zorro cangrejero (*Cerdocyon thous*)



Descripción: Serpiente Talla X, Mapaná (*Bothrops atrox*)



Descripción: Serpiente de cascabel (*Crotalus atrox*)



Descripción: Pájaro garrapatero común (Crotophaga ani)



Descripción: Pava hedionda (*Opisthocomus hoazin*)



Descripción: Iguana (*Iguana iguana)*

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 6	



Descripción: pájaro chao, colluelo, urraca, carriquí violáceo (*Cyanocorasx violaceus*)



Descripción: Tucán pechiblanco (*Ramphastos vitellinus*), fuente Guillermo Ossa
https://www.freeimages.com/es/photo/tucan-in-the-colombian-jungles-1623312



Descripción: Detalle panorámica de la vía a intervenir



Descripción: Detalle panorámica de la vía a intervenir

Descripción: Detalle panorámica de la vía a intervenir



Descripción: Detalle panorámica de la vía a intervenir



Descripción: Avistamiento de arrendajo, boyero pico hueso o arrendajo llanero (*Cacicus cela*)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	6



Descripción: Parqueo de maquinaria sin ningún tipo de señalización, aislamiento y demarcación



Descripción: Acopio de materiales sin señalización, aislamiento, ni demarcación



Descripción: Acopio de materiales sin señalización, aislamiento, ni demarcación



Descripción: Acopio de materiales sin señalización, aislamiento, ni demarcación

Nota: el registro fotográfico es es su totalidad de la Interventoría

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4. REGISTRO FOTOGRAFICO Y ACTIVIDADES SST Y BIOSEGURIDAD

CONSORCIO CORREDORES ICC
INTERVENTORIA



META - VICHADA

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

PUENTE ARIMENA – EL VIENTO

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N.º 4

Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena- Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 4

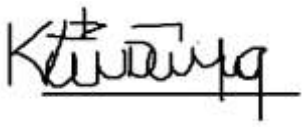
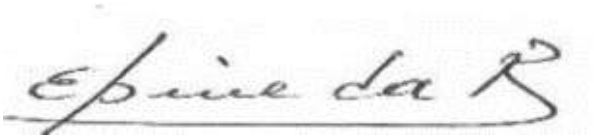
CONSORCIO SD VICHADA
Contratista de Obra

Contrato No. 974 de 2021; Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia Sector Puente Arimena- Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4
Objeto Contrato de Obra

No. 974 de 2021
Contrato de Obra

CONSORCIO CORREDORES ICC
Interventoría

No 1065 de 2021
Contrato de Interventoría

 Karen Valencia González Profesional SST	 Efraín de Jesús Pineda Buelvas Director de interventoría
Elaboró	***Aprobó***

META - VICHADA
OCTUBRE – 2021

INTRODUCCIÓN

Conscientes de nuestras obligaciones contractuales y leales a nuestra vocación profesional, entendemos que nuestros objetivos como interventores se fundan en la necesidad de en contribuir y controlar que el Contratista de obra realice una ejecución contractual ceñida a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del Contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes en la parte de seguridad y salud en el trabajo.

1. OBJETIVOS:

En la presente edición se presenta el seguimiento mensual a la ejecución de las acciones implementadas del 01 al 31 de octubre de 2021, en la Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo SST, por el contratista de Obra, atendiendo las obligaciones contractuales del Contratista de obra, CONSORCIO SD VICHADA, para el *CONTRATO NO. 974 DE 2021; MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA- VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIEPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4*.

2. CORRESPONDENCIA

TABLA 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO	FECHA RADICADO	ASUNTO
TR1-ICC-151-21	21 oct. 2021	Documentos SST
TR1-ICC-152-21	22 oct. 2021	Velocidad de volquetas Centro Poblado
TR1-ICC-161-21	25 oct. 2021	Requisitos legales – Políticas SST
TR1-ICC-162-21	27 oct. 2021	Observaciones Inducción SST- CSDV
TR1-ICC-172-21	27 oct. 2021	Presupuesto protocolos de bioseguridad – Interventoría

TABLA 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO	FECHA RADICADO	ASUNTO

No se genera Correspondencia recibida por temas técnicos de remisión por parte de CSDV la documentación la generan por medio de correo electrónico para cumplimiento.

3. COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD EN L TRABAJO SST

En este periodo la Interventoría realizó los siguientes comités para el seguimiento a la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

TABLA 3. RELACIÓN COMITÉS GESTIÓN AMBIENTAL-SOCIAL Y SST

FECHA	ASISTENTES	ASPECTOS RELEVANTES
20 oct. 2021	6	Informar sobre el estado actual del proyecto, desde los componentes Ambiental, Social y SST con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos necesarios para iniciar la Fase Constructiva desde cada una de las áreas.
27 oct. 2021	4	Socialización de inicio con el fin de revisar los respectivos soportes y gestiones realizadas por el contratista para la actividad así mismo socialización de la normativa legal vigente en protocolos de bioseguridad

4. INFORME DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL YTRABAJO

A continuación, se describen las acciones realizadas por la interventoría y el contratista, en el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, para el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales fueron verificados por la interventoría **CONSORCIO CORREDORES ICC**

ESTADO DEL PAGA

La Interventoría informa que el documento PAGA, NO FUE APROBADO, este no cumple con los lineamientos establecidos por el INVIAS a pesar de que se realizó mesas de trabajo por lo que se le solicito al Consorcio SD Vichada atender las observaciones generadas por la interventoría en temas de SST.

2.1. Gestión para el Talento Humano

INTERVENTORIA

La interventoría para el mes de octubre no genera ingresos, se mantienen en un total de 22 personas activas a la fecha.

CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS autorizo la cesión del contrato No 974 de 2021 al Consorcio SD Vichada a partir del 01 de octubre de 2021, este realiza la contratación de 18 personas a la fecha.

2.1.1. Afiliación y pagos al Sistema de Seguridad Social.

Previo al ingreso del personal del contratista al proyecto se verifica por parte de la Interventoría y se garantiza que todo el personal cuente con las afiliaciones y/o pagos vigentes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI): Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

(Anexo 1. seguridad social - CMO), (Anexo 1.1 seguridad social - CSDV) (Anexo 1.2 seguridad social – P. Indirecto)

1.1.2. Inducción y Notificación de Riesgo.

Durante el periodo se realizó la verificación de la inducción para aprobación de la interventoría, se manifestó un comunicado al contratista con las observaciones correspondientes, se relacionan los temas que van hacer tratados:

- Procesos
- Socialización políticas y reglamentos de Higiene y Seguridad industrial
- Objetivos

- Comité COPASST, Seguridad Vial, Convivencia laboral
- Medicina preventiva y del trabajo, Higiene y seguridad industrial,
- Reporte de accidentes e incidentes de trabajo y accidentes de transito
- Terminología SST
- Clasificación de los peligros
- Diligenciamiento de permisos – Tareas citicas *(Análisis de Trabajo Seguro – ATS, preoperacional de herramienta y maquinaria, permisos de tareas critica (trabajo en alturas, trabajo en caliente, permiso de excavación))*
- Planeación de documentos

Interventoría solicita ingresar en la presentación los siguientes temas que se consideran importante para conocimiento del personal

- Plan de emergencias
- Protocolos de bioseguridad

2.1.3. Exámenes Médicos Ocupacionales

Durante el periodo el Contratista garantizó óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo laborales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psicofísicas, teniendo en cuenta los conceptos emitidos en los exámenes médicos ocupacionales con el fin de mantenerlos en aptitud de producción laboral, para el presente informe ingresa personal nuevo a la obra.

2.1.4. Personal retirado

El contratista no reporta retiros en el periodo de octubre

2.2. Subprograma de Seguridad Industrial

2.2.1. Matriz de elementos de protección individual por cargos y formatos de entrega de EPI

INTERVENTORIA

Para dar cumplimento a una de los controles propuestos en la matriz de peligros y valoración de riesgos la interventoría realiza la entrega adecuada de elementos de protección personal, así mismo se verifica el estado actual por medio de la inspección de EPP. *(Anexo 2. Entrega e inspección de EPP-ICC - Interventoría).*

CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS autorizo la cesión del contrato No 974 de 2021 al Consorcio SD Vichada a partir del 01 de octubre se evidencia por parte del Área SST del contratista la gestión de solicitar la entrega de EPP la personal.

2.2.2. Capacitación

INTERVENTORIA

La interventoría realizo capacitaciones que se tenían programadas y socializaciones de procedimientos de actividades que se iban a ejecutar durante el periodo 01 oct 2021 al 31 oct 2021 A continuación, se relacionan los temas expuestos en las capacitaciones y socializaciones realizadas en el mes.

- Brigada de emergencias
- Kit de brigadas de emergencias
- Socialización plan de emergencias – Evacuación
- Socialización - respuesta a simulacro
- Accidentes, incidentes y enfermedades laborales
- Actos y condiciones inseguras
- Uso obligatorio de EPP
- Manejo de sustancias químicas

- Curso de Manejo defensivo
- Inducción Seguridad y Salud en el Trabajo

(Anexo 3. Entrega e inspección de capacitaciones-ICC - Interventoría).

CONTRATISTA

A continuación, se relacionan las charlas realizadas por el contratista, al personal; estas con el objetivo de concientizar al personal en sus actividades

- Precauciones universales frente al COVID 19
- Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Autocuidado

2.2.3 Investigación de Accidentes / Incidentes de trabajo

Para este periodo NO se presenta accidentes laborales por parte de la Interventoría ni contratista.

2.2.4. Programa de inspecciones

INTERVENTORIA

Para el informe mensual No 4 comprendido en el mes de octubre de 2021 la interventoría realizo inspecciones programadas con periodicidad mensual con el fin de verificar las condiciones de seguridad y que estas sean apropiadas según las actividades constructivas ejecutadas. A continuación, se relacionan las inspecciones realizadas

- Inspección de uso de elementos de protección personal
- Inspección general de seguridad
- Inspección de camilla de emergencias
- Inspección de extintores
- Inspección de botiquín de primeros auxilios

(Anexo 4. Entrega e inspección de Inspecciones-ICC - Interventoría).

CONTRATISTA

Para el Informe mensual SST N.4 comprendido entre las fechas del 01 al 31 de octubre de 2021 el Contratista de Obra no presenta soportes de las inspecciones programadas en el cronograma de actividades SST.

2.2.5. Señalización de seguridad en obra y oficinas.

Para el presente informe en oficina la Interventoría, instaló señalización que indican obligación, advertencia, seguridad y prohibición de acuerdo a las áreas.

2.2.6. Actividades de alto riesgo

Durante el periodo del presente informe no se llevaron actividades catalogadas como tareas críticas en los frentes de trabajo, dentro de las actividades más representativas y de las cuales se estuvo realizando un acompañamiento esta interventoría se encuentra manejo de maquinaria en donde se identificó el no cumplimiento y diligenciamiento del preoperacional, a continuación, se relaciona la maquinaria presente en el proyecto.

TABLA 4 MAQUINARIA

No.	Tipo De Maquinaria o Equipo
1	Motoniveladora
2	Retrocargador
4	Vibro compactador
5	Retro excavadora
6	Retro de oruga

2.3. Subprograma de Higiene Industrial

Tiene como finalidad la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originan en los lugares de trabajo y que pueden afectar la salud de los trabajadores.

2.3.1. Saneamiento básico: Servicio sanitario, Hidratación

Servicio Sanitario

El Contratista para el periodo cuenta con áreas sanitarias ubicadas en la oficina, así mismo sus respetivos lavamanos.

Hidratación

Para este periodo la interventoría y el contratista sigue suministrando agua para consumo humano mediante botellas de agua personales para evitar el contagio del COVID 19.
El Componente SST se encarga de verificar que se cuente con el suministro permanente y que sea suficiente durante las jornadas de ejecución de las actividades constructivas.

3. GENERALIDADES DEL SIMULACRO

La interventoría hace participar al contratista, en compañía se realiza simulacro nacional dando cumplimiento a la normativa legal vigente. Se identifico compromiso por parte del personal al momento de realizar el simulacro de evacuación teniendo presente las medidas y precauciones de cómo actuar Antes, Durante, Después al momento de que se presente una emergencia.
Por otro lado, se identificó una buena respuesta por parte de la brigada de emergencias ante dicho simulacro dando así una efectividad al cumplimiento de este.



Atención a una emergencia





Evacuación del personal



Punto de encuentro



Conteo de personal



Retroalimentación del simulacro

IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA INTERVENTORIA Y DEL CONTRATISTA

3.1 INTERVENTORIA

De acuerdo con las actividades realizadas por la Interventoría y cumplimiento con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, mediante la circular 003 de 2020, en la cual se plantean y ejecutan las medidas de prevención y mitigación para reducir la exposición y contagio del COVID-19, se realizaron las siguientes actividades. (A*nexo 3. protocolo de bioseguridad - Interventoría, Anexo 4. Socialización de protocolos – interventoría)*

a. Capacitación – Inducción SST
    - Reporte de condición de salud - APP
    - Reporte de síntomas al SST
    - Desinfección constante (Lavado de manos cada 3 horas)
    - Uso de tapabocas
    - Evitar tener contacto con las demás personas
    - Distanciamiento social

b. Encuesta de sintomatología: El personal de interventoría diariamente realiza el reporte de síntomas vía internet.



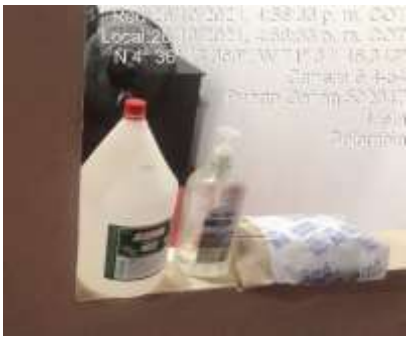




c. Desinfección antes de ingresar a la oficina y vehículos: El personal que ingresa a la oficina y vehículos debe realizar desinfección de zapatos con alcohol y manos con gel antibacterial.



Distanciamiento entre áreas de trabajo



Elementos de aseo para desinfección de oficina



Señalización en temas de bioseguridad



Uso adecuado de tapabocas



Señalización de medidas de bioseguridad



Estado de aseo del vehículo diariamente



Estado de aseo de las áreas de desinfección

3.2. CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS autorizo la cesión del contrato No 974 de 2021 al Consorcio SD Vichada a partir del 01 de octubre, se le solicito al contratista CSDV presentar los documentos – PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD por medio del comunicado TR1-ICC-151-21 enviado el 21 de octubre para verificación y aprobación por parte de la interventoría el día 30 de octubre de 2021 estos fueron envidos los cuales interventoría se encuentra en proceso de verificación y aprobación.

Sin embargo, se evidencia complimiento en varias actividades de los protocolos establecidos como:

- Uso de tapabocas
- Distanciamiento social
- Desinfección constante
- Lavado de manos





Desinfección constante



Distanciamiento social

 *Uso de tapabocas*	 *Lavado de manos*

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La interventoría continúa realizando acompañamiento permanente a los recorridos en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo.

- La interventoría realiza constantes inspecciones de obra con el fin de mitigar, prevenir e identificar posibles accidentes en el corredor vial a intervenir.

- En cumplimiento de sus funciones la Interventoría ha venido solicitando al Contratista el cumplimiento de actividades de seguridad y salud en el trabajo a las cuales se encuentran en espera

- Se recomienda al Contratista continuar con el cumplimiento de los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo en todos los frentes de trabajo

- Se recomienda al Contratista que los informes SST se radiquen con la gestión documental completa para no tener afectación en la consolidación del informe de la Interventoría.

- La Interventoría y el Contratista continúan con el estricto cumplimiento de la implementación del protocolo de bioseguridad tanto en los frentes de obra como en oficinas.

ANEXO 2 SST Y BIOSEGURIDAD

Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Versión 1- Junio de 2021 | SISO-GA-PP-06-FM-02

CONSORCI
CORREDORI
NIT.901.462.406-7

Proyecto:	P. Armena.

Nombres del trabajador:	Karen Valencia Gonzalez.	Cédula:	1.024.573.603	Cargo:	Ing Sst.

Yo aquí firmante, hago constar, que he recibido los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo a las labores que voy a desarrollar y me comprometo a utilizarlos durante el desarrollo del trabajo, a mantenerlos en condiciones adecuadas e informar a mi inmediato la requisición o cambio de estos.

No	FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA (Nombre/ Cargo)	FIRMA DEL RESPONSABLE
		CASCO	GAFAS CERRADAS	GAFAS DE CAÑO	CHALECO	OREJERAS	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	PROTECTOR RESPIRATORIO DESECHABLE	PROTECTOR RESPIRATORIO CON FILTROS	PROTECTOR VISUAL (LENTE CLARO)	PROTECTOR VISUAL (LENTE OSCURO)	ARNESES	Eslinga	Posicionador	Reposición	Overoles				
1	06-09-21.	X																	Karen Valencia		
2	08-10-21		X	X							X								Karen Valencia		
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					

Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Versión 1- June de 2021 | SISO-GA-PR-06-FM-02

CONSORCI
CORREDORI
NIT.901.462.486-7

Proyecto: Pacifico Orinoquia.

Nombres del trabajador: Efrain Pinedo | Cédula: 6.891.755 | Cargo: Director de obra

Yo aquí firmante, hago constar, que he recibido los Elementos de Protecón Personal (EPP), de acuerdo a las labores que voy a desarrollar y me comprometo a utilizarlos durante el desarrollo del trabajo, a mantenerlos en condiciones adecuadas e informar a mi inmediato la requisición o cambio de estos.

No	FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA (Nombre/ Cargo)	FIRMA DEL RESPONSABLE
		CASCO	BOTAS CAUCHO	BOTAS DE CUERO	OVEROLES	GUANTES	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCION	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	PROTECTOR RESPIRATORIO DESECHABLE	RESPIRATORIO CON FILTROS	PROTECTOR VISUAL (LENTE OSCURO)	PROTECTOR VISUAL (LENTE CLARO)	ARNES	Eslinga Cuello	Protector Vias	Respirador	Overol Cuero				
1	11-10-21		XX						X		X									Karen Valencia.	
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					

Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Versión 1 Junio de 2021 | SISO-GA-PD-05-FM-02

CONSORCI
CORREDORI
NIT:901.482.408-7

Proyecto:	P. Anmena.

Nombres del trabajador:	Oswaldo. Rodriguez.	Cédula:	19.434.195.	Cargo:	Ing. Residente obra.

Yo aquí firmante, hago constar, que he recibido los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo a las labores que voy a desarrollar y me comprometo a utilizarlos durante el desarrollo del trabajo, a mantenerlos en condiciones adecuadas e informar a mi inmediato la requisición o cambio de estos.

No	FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA (Nombre/ Cargo)	FIRMA DEL RESPONSABLE
		CASCO	BOINAS CASQUETE	BOTAS DE CUERO	OVEROLES	Antiparras	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	MONOGAFAS RESPIRATORIO Antiparras	RESPIRATORIO CON FILTROS	PROTECCIÓN FACIAL (CARETA CRISTAL)	PROTECTOR VISUAL (LENTE CLARO)	IMPERMEABLE	Guantes Cuero	Polainas cuero	Respirador	Overol Dotación				
1	06-09-21	X	X	X								X								Karen Valencia.	
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					

Entrega de Elementos de Proteccion Personal (EPP)

Versión 1- Junio de 2021 | SISO-GA-PD-06-FM-02

CONSORCI
CORREDORI
NIT 901.482.408-7

Proyecto:	P. Armena.

Nombres del trabajador:	Paola Cruz Diaz.	Cédula:	52 377 205	Cargo:	Trabajadora Social.

Yo aqui firmante, hago constar, que he recibido los Elementos de Protecón Personal (EPP), de acuerdo a las labores que voy a desarrollar y me comprometo a utilizarlos durante el desarrollo del trabajo, a mantenerlos es condiciones adecuadas e informar a mi inmediato la requisición o cambio de estos.

No	FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA (Nombre/ Cargo)	FIRMA DEL RESPONSABLE
		CASCO	BOTAS CAUCHO	BOTAS DE CUERO	OVEROL	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	PROTECTOR RESPIRATORIO DESECHABLE	PROTECTOR RESPIRATORIO CON FILTROS	PROTECTOR FACIAL (CARETA CRISTAL)	PROTECTOR VISUAL (GAFAS CLARAS)	IMPERMEABLE	Otro ¿Cuál?	Prueba ver.	Reposición	Devolución				
1	06-09-21	X	X	X						X										Karen Valencia.	
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					

Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Versión 1- June de 2021 | SISO-GA-PD-06-FM-02

CONSORCI
CORREDORI
NIT:901.482.486-7

Proyecto:	P. Anmena.

Nombres del trabajador:	Jorge. Burgos.	Cédula:	1013609929	Cargo:	Ing Auxiliar Interventoria.

Yo aquí firmante, hago constar, que he recibido los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo a las labores que voy a desarrollar y me comprometo a utilizarlos durante el desarrollo del trabajo, a mantenerlos en condiciones adecuadas e informar a mi inmediato la requisición o cambio de estos.

No	FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA (Nombre/ Cargo)	FIRMA DEL RESPONSABLE
		CASCO	BOTAS CAUCHO	BOTAS DE CUERO	OVEROL	CHALECO	PROTECTOR AUDITIVO (OREJERA)	PROTECTOR RESPIRATORIO TIPO COPA	PROTECTOR RESPIRATORIO DESECHABLE	RESPIRATORIO CON FILTROS	PROTECTOR FACIAL (CARETA)	PROTECTOR VISUAL (LENTES CLAROS)	GUANTES DE CUERO	GUANTES DE CAUCHO	Polaina Vac	Repelente	Camibuzo				
1	06-09-21	X	X	X								X										
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						

Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Versión 1: June de 2021 | SISO-GA-PD-06-FM-02

CONSORCI
CORREDORI
NIT:901.482.406-7

Proyecto:	P. Anmera.

Nombres del trabajador:	Edgar Lozano Gutierrez.	Cédula:	93.488 627	Cargo:	Inspector obra.

Yo aquí firmante, hago constar, que he recibido los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo a las labores que voy a desarrollar y me comprometo a utilizarlos durante el desarrollo del trabajo, a mantenerlos en condiciones adecuadas e informar a mi inmediato la requisición o cambio de estos.

No	FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA (Nombre/ Cargo)	FIRMA DEL RESPONSABLE
		CASCO	GAFAS CAMALEON	GAFAS DE CLARO	OREJERA	GUANTES	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCION	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	PROTECTOR RESPIRATORIO	RESPIRADOR RESPIRATORIO CON FILTROS	PROTECTOR FACIAL (LENTE OSCURO)	PROTECTOR VISUAL (LENTE CLARO)	APANTALLE	Chaleco	Pantalon sec	Respirador	Overoles				
1	06-09-21	X	X	X							X									Karen Valencia	
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						

Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Versión 1- June de 2021 | SISO-GA-PP-06-FM-02

CONSORCIO CORREDORI
NIT.901.462.406-7

Proyecto:	P. Armenia.

Nombres del trabajador:	Geraldine. Yanken Cifuentes.	Cédula:	51.877 533	Cargo:	Ing. Ambiental y Sanitario

Yo aquí firmante, hago constar, que he recibido los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo a las labores que voy a desarrollar y me comprometo a utilizarlos durante el desarrollo del trabajo, a mantenerlos en condiciones adecuadas e informar a mi inmediato la requisición o cambio de estos.

No	FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA (Nombre/ Cargo)	FIRMA DEL RESPONSABLE
		CASCO	BOTAS DIELÉCTRICAS	BOTAS DE CUERO	OVEROL	GUANTES	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	PROTECTOR RESPIRATORIO (MEDIA CARA)	PROTECTOR RESPIRATORIO CON FILTROS	PROTECTOR VISUAL (LENTE GOGGLES)	PROTECTOR VISUAL (LENTE CLARO)	ARNES	Gafa Cielo	Petaca VIC	Respirador	Cartuchos				
1	06-09-21	X										X									
2	08-10-21		X	X																Karen Valencia Karen Valencia.	
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					

Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Versión 1- Junio de 2021 | SISO-GA-P0-06-FM-02

CONSORCIO CONTADORI
NIT:901.462.408-7

Proyecto:	P. Armena.
Nombres del trabajador:	Anel Perea Mosquera
Cédula:	82 362 511
Cargo:	insp. laboratorista.

Yo aquí firmante, hago constar, que he recibido los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo a las labores que voy a desarrollar y me comprometo a utilizarlos durante el desarrollo del trabajo, a mantenerlos en condiciones adecuadas e informar a mi inmediato la requisición o cambio de estos.

No	FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA (Nombre/ Cargo)	FIRMA DEL RESPONSABLE
		GUANTE	BOTAS CAUCHO	BOTAS DE CUERO	CINTURÓN		PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	PROTECTOR RESPIRATORIO		PROTECTOR VISUAL (LENTE OSCURO)	PROTECTOR VISUAL (LENTE CLARO)									
1	06-09-21.	X	X								X									Karen Valencia.	
2	08-10-21			X																Karen Valencia.	
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					

Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Versión 1- Junio de 2021 | SISO-GA-PD-06-FM-02

CONSORCI
CORREDORI
NIT.901.482.486-7

Proyecto:	P. Armenia.

Nombres del trabajador:	Jose Alirio Hernandez.	Cédula:	3274193	Cargo:	Conductor.

Yo aquí firmante, hago constar, que he recibido los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo a las labores que voy a desarrollar y me comprometo a utilizarlos durante el desarrollo del trabajo, a mantenerlos en condiciones adecuadas e informar a mi inmediato la requisición o cambio de estos.

No	FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA (Nombre/ Cargo)	FIRMA DEL RESPONSABLE
		CASCO	BOTAS CAUCHO	BOTAS DE CUERO	OVEROL	GUANTES	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	PROTECTOR RESPIRATORIO	RESPIRADORA CON FILTROS	PROTECTOR VISUAL (LENTE OSCURO)	PROTECTOR VISUAL (LENTE CLARO)	IMPERMEABLE	Chaleco	Pantalón	Reposición	Constancia					
1	06-09-21		X	X							X									Jose Alirio H	Karen Valencia	Jose Alirio H
2	08-10-21	X																		Jose Alirio H	Karen Valencia.	Jose Alirio
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						

ANEXO 3 SST Y BIOSEGURIDAD

INSPECCIÓN DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Versión 01 - Junio, 2021

SISO-GA-PR-01-FM-04

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.402.406-7

Fecha de la Inspección: 04 / 10 / 21 Proyecto: Pacifico Ormoqua

Responsable de la Inspección: Karen Valencia Firma:

Coloque: X: No uso de EPP ✓: Uso de EPP NA: No aplica Estado del EPP: B: Bueno R: Regular M: Malo

NOMBRE Y APELLIDO	TAPAOIDS DE INSERCIÓN	Estado del EPP	TAPAOIDS DE COPA	Estado del EPP	PROTECTOR RESPIRATORIO	Estado del EPP	CASCO	Estado del EPP	GAFAS DE SEGURIDAD (Lente claro)	Estado del EPP	GAFAS DE SEGURIDAD (Lente oscur	Estado del EPP	GUANTES	Estado del EPP	BOTAS DE MATERIAL	Estado del EPP	BOTAS DE CAUCHO	Estado del EPP	CHALECO	Estado	ESCAFANDRA/ CAPUCHÓN	Estado	CARNET DE LA ARL	FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
Oswaldo Rodriguez.	NA		NA		✓	B	✓	B	✓	B	NA		NA		✓	B	✓	B	NA		NA		NA		
Paola Cruz.	NA		NA		✓	B	✓	B	✓	B	NA		NA		✓	B	✓	B	NA		NA		NA	Paola Cruz.	
Jose Burgos	NA		NA		✓	B	✓	B	✓	B	NA		NA		✓	B	✓	B	NA		NA		NA		
Edgar Lozano	NA		NA		✓	B	✓	B	✓	B	NA		NA		✓	B	✓	B	NA		NA		NA	Edgar Lozano.	
Ariel Mosquera	NA		NA		✓	B	✓	B	✓	B	NA		NA		✓	B	✓	B	NA		NA		NA		

Lista de Asistencia	
Versión: 12	RH-PD-03-FM1

Lista de Asistencia

Fecha: 01 - octubre - 2021.	Duración: 1 Hora.
Nombre del curso: Brigadas de emergicia.	
Ubicación: Puente Armena.	
Instructor: Karen Valencia	Firma:

Nombre	Area/ proyecto	Firma
Jorge Borgos Garcia	Ing. Aux.	
Daniela Jimenez Leon	secretaria.	
Ariel Perea Mosquera	cal y A	
Karen Valencia	Ing sst.	
Edgar Javier Lozano G.	Inspector	
Carol Paola Cruz D.	P. social.	

Autorizo de manera previa, libre y voluntaria, y debidamente informada a Cal y Mayor, sus empresas filiales y consorcios, para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, actualizar y disponer los datos que sean suministrados por mi cuenta para fines de controlar la información como registro de asistencia.

Cal y Mayor | conisa | Supering | Cal y Mayor Colombia S.A.S

Lista de Asistencia	
Versión: 12	RH-PD-03-FM1

Lista de Asistencia

Fecha: 05 octubre 2021	Duración:
Nombre del curso: Kit de brigadas de Emergencia	
Ubicación: Puente Amena.	
Instructor: Karen Valencia	Firma:

Nombre	Area/ proyecto	Firma
Jorge Burgos Garcia	Ing. Aux.	
Daniela Jimenez L.	Secretaria.	
Karen Valencia	Ing SST	
Edgar Javier Lorano G.	Inspector	
CAROL PADA CRUZ D.	P. Social -	
Geraldine Jaoteen O.	P. Ambiental	
Daniela Jimenez	Pte. Amena	

Autorizo de manera previa, libre y voluntaria, y debidamente informada a Cal y Mayor, sus empresas filiales y consorcios, para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, actualizar y disponer los datos que sean suministrados por mi cuenta para fines de controlar la información como registro de asistencia.

Cal y Mayor | conisa | Supering Supervisión e Ingeniería de Proyectos | Cal y Mayor Colombia S.A.S.

Lista de Asistencia	
Versión: 12	RH-PD-03-FM1

Lista de Asistencia

Fecha: 06 Octubre de 2021	Duración: 1 Hora
Nombre del curso: Socialización Plan de emergencia y Evacuación.	
Ubicación: Puente Arimena	
Instructor: Karen Valencia - Alexandra Castro.	Firma:

Nombre	Área/ proyecto	Firma
Jorge Perez Mosquera	Puente D - El Morro	
Laura Irene Montenegro	pte Arimena	
Fernando Saldaña	operador Multiple	
Victor William Quintero	Tecnico.	
Henry Calcano Villalba	Operador Mult. Ple.	
Carol Paola Cruz Diaz	P. Social	
Daniela Jimenez Leon	Secretaria.	
Jorge Borgos García	Ing. Auxiliar	
Karen Valencia	Ing SST	
Edgar Javier Lozano	Inspector	

Autorizo de manera previa, libre y voluntaria, y debidamente informada a Cal y Mayor, sus empresas filiales y consorcios, para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, actualizar y disponer los datos que sean suministrados por mi cuenta para fines de contratar la información como registro de asistencia.

Cal y Mayor | conisa | Supering | Cal y Mayor Colombia S.A.S

Lista de Asistencia	
Versión: 12	RH-PD-03-FM1

Lista de Asistencia

Fecha: 07 octubre de 2021	Duración: 30 Minutos.
Nombre del curso: Socializacion - Respuesta Simulacro.	
Ubicación: Puente Arimena. - Meta.	
Instructor: Karen Valencia - Alexandra Castro	Firma:

Nombre	Area proyecto	Firma
Laura Irene Montenegro	pte Arimena	
Adel Perea Mezquera	Puerto A. - El Morro	
Jorge Borgos Garcia	Puente Arimena	
Edgar Javier Lozano G.	Puente arimena	
Victor William Quintero	Puente Arimena	
CAROL PAOLA CRUZ O.	Pt. Arimena. / R. Social	
Daniela Jimenez León	secretaria	
Cristian Botina Blanco	Puente Arimena	
Maria Eugenia Lopez Gutierrez	Puente Arimena	
Karen Valencia	Puente Arimena	

Autorizo de manera previa, libre y voluntaria, y debidamente informada a Cal y Mayor, sus empresas filiales y consorcios, para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, actualizar y disponer los datos que sean suministrados por mi cuenta para fines de controlar la información como registro de asistencia.

CORREDORES ICC | CONSORCIO INTERCONCESIONES NIT: 900.508.990-5 | SAC | CONSORCIO CS

Cal y Mayor | conisa | Supering Supervisión e Ingeniería de Proyectos | Cal y Mayor Colombia S.A.S.

Lista de Asistencia	
Versión: 12	RH-PD-03-FM1

Lista de Asistencia

Fecha: 8-10-21	Duración: 1 Hora.
Nombre del curso: Actos y condiciones Inseguras	
Ubicación: Puente Arimena - Meta (Oficina Principal).	
Instructor: Karen Valencia - Alexandra Castro	Firma:

Nombre	Área/ proyecto	Firma
Ariel Perea Mosquera	Puerto D - El Porvenir	
Laura Irene Montenegro	pte Arimena	
Jorge Burgos Garcia	Pte Arimena	
Jair Alirio Henao	pt Arimena	
Edgar Jaime Torres	P. Arimena	
CAROL P. CRUZ D.	Pt. Arimena	
Geraldine Lanken	pte Arimena	
Pamela Jimenez	Pte. Arimena	

Autorizo de manera previa, libre y voluntaria, y debidamente informada a Cal y Mayor, sus empresas filiales y consorcios, para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, actualizar y disponer los datos que sean suministrados por mi cuenta para fines de controlar la información como registro de asistencia.

Cal y Mayor | conisa | Supering Supervisión e Ingeniería de Proyectos | Cal y Mayor Colombia S.A.S

Lista de Asistencia	
Versión: 12	RH-PD-03-FM1

Lista de Asistencia

Fecha: 8-10-21	Duración: 1 hora.
Nombre del curso: Accidentes. Incidentes, enfermedades laborales.	
Ubicación: Oficina Principal - Puente Arimena - Meta.	
Instructor: Karen Valenda - Alexandra Castro	Firma:

Nombre	Área/ proyecto	Firma
Adel Perea Mosquera	Puerta A - El Viento	
Laura Irene Montenegro	pte Arimena	
Jorge Borgo Garcia	Pte Arimena	
Jose Alirio Henao	pte Arim	
Edgar Javier Lozano	Pe Arimena	
CARLOS P. CRUZ D.	PO Arimena ICC	
Geraldine Yanken C	Pte Arimena - Eluvento	
Daniela Jimenez	Pte. Arimena	

Autorizo de manera previa, libre y voluntaria, y debidamente informada a Cal y Mayor, sus empresas filiales y consorcios, para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, actualizar y disponer los datos que sean suministrados por mi cuenta para fines de controlar la información como registro de asistencia.

CORREDORES ICC

CONSORCIO INTERCONCESIONES NIT. 900.566.890-3

SAC

CONSORCIO GS

Cal y Mayor | conlisa | Supering | Cal y Mayor Colombia S.A.S

Lista de Asistencia	
Versión: 12	RH-PD-03-FM1

Lista de Asistencia

Fecha: 09- octubre de 2021.	Duración: 1 Hora.
Nombre del curso: Uso obligatorio de EPP.	
Ubicación: Puente Arimena - Meta.	
Instructor: Alexandra Castro	Firma: Alexandra Castro.

Nombre	Área/ proyecto	Firma
Laura Diego Montenegro	pte Arimena	
Abel Perez Mosquera	Puerto D. Florato	
Jorge Borgos Garcia	Puente Arimena	
Edgar Javier Lozano G.	Puente Arimena	
Victor William Quintero	Puente Arimena	
CAROL PAOLA CRUZ DIAZ	R. Social Int.	
Daniela Jimenez Leon	Secretaria	
Cristian Botina Riascos	Puente Arimena	
Laura Eugenia Lopez Gutiérrez	Puente Arimena	
Karen Valencia G.	Puente Arimena.	

Autorizo de manera previa, libre y voluntaria, y debidamente informada a Cal y Mayor, sus empresas filiales y consorcios, para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, actualizar y disponer los datos que sean suministrados por mi cuenta para fines de controlar la información como registro de asistencia.

CORREDORES ICC

CONSORCIO INTERCONCESIONES
NIT: 900.500.890-3

SAC

CONSORCIO CS

Lista de Asistencia	
Versión: 12	RH-PD-03-FM1

Lista de Asistencia

Fecha: 09 - octubre de 2021.	Duración: 1 Hora
Nombre del curso: Manejo de Sustancias Químicas.	
Ubicación: Puente Arimena.	
Instructor: Karen Valencia - Alexandra Castro	Firma:

Nombre	Área/ proyecto	Firma
Ariel Perea Mosquera	Puente Arimena El Viento	
Laura Irene Montenegro	pte Arimena	

Autorizo de manera previa, libre y voluntaria, y debidamente informada a Cal y Mayor, sus empresas filiales y consorcios, para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, actualizar y disponer los datos que sean suministrados por mi cuenta para fines de controlar la información como registro de asistencia.

ANEXO 4 SST Y BIOSEGURIDAD

INSPECCIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS

Versión 1- Junio de 2021 | SISO-GA-PR-01-FM-01

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT. 901.482.468-7

Fecha de la inspección: 04 / 10 / 21 Ubicación del botiquín: Area SST - oficina.

Responsable de la Inspección: Karen Valencia Firma:

ÍTEMS	CANTIDAD EXISTENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
GASAS LIMPIAS PAQUETE (PAQUETE X 20)	32	Nov - 20.	
ESPARADRAPO TELA ROLLO DE 4"	1	N.A	
BAJALENGUAS (PAQUETE X 20)	1.	N.A.	Paquete de 20.
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	2	Ene - 24	Par.
VENDA ELASTICA 2 X 5 YARDAS	1	N.A	
VENDA ELASTICA 3 X 5 YARDAS			NO cuenta en Botiquin.
VENDA ELASTICA 5 X 5 YARDAS	1	N.A.	
VENDA DE ALGODON 3 X 5 YARDAS	1	Jun 22	Con Uso.
YODOPODOVINA (JABON QUIRURJICO) frasco por 120ml	1	May 20	Estado Vencido Capacidad: 60 mL. - Uso.
SOLUCION SALINA 250cc O 500 cc (2 unidades)	2.	—	Fecha de Fabricacion Agosto - 2020.
TERMOMETRO	1	N.A	Termometro de Mercurio.
ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO POR 275 ML	1	Jul - 23.	
Curas.	19.	N.A	
—	—	—	—

Observaciones generales de la inspección: Se solicita el cambio de elementos Vencidos y la Compra de elementos que hacen Falta.

INSPECCIÓN DE CAMILLAS DE EMERGENCIAS	
Versión 01-Junio, 2021	SIS0-GA-PR-01-FM-05

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 86.482.498-7

CAMILLAS DE EMERGENCIAS

Proyecto / área	Ubicación	Fecha de inspección	Coloque: (B) Bueno (R) Regular (M) Malo							Responsable de la inspección			Observaciones
			Características					Inmovilizadores		Nombre	Cargo	Firma	
			Señalización	Correas de seguridad	Acceso	Limpieza	Instalación	Cuello	Otros				
P. Armenia.	Oficina.	04-10-21	B	B	B	B	B	B		Karen Valencia	Inspr. SST		Sin observacion.
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											
		DD/MM/AAAA											

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Versión 01- Junio 2021

SISO-GA-PR-01-FM-02

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.4097

Fecha: 04/10/21 Responsable de la inspección: Karen Valencia Firma:

Lugar de la Inspección: Oficina Principal - Puente Arimena.

Nº	Capacidad	Agente	Clase	Ubicación	Fecha última recarga	Fecha próxima recarga	Pintura	Señalización	Acceso	Visibilidad	Manómetro	Presión	Pasador	Manguera	Boquilla	Tarjeta	Manija	Corrosión	OBSERVACIONES
1	10lb	SK	ABC	Sot.	Sep. 22	Sep. 22	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
2	10lb	SK	ABC	Salida.	Sep. 21	Sep 22	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
3	10lb	SK	ABC	Ambiental	Sep 21	Sep 22	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
4	10lb	SK	ABC	laboratorio	Sep 21	Sep 22	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
5	10lb	MP.	ABC	Camioneta.	DIC. 20	DIC. 21	R	B	B	B	B	B	B	N.A	B	R	B	B	Descomprecionzado.

Observaciones generales de la Inspección: Se solicita mantenimiento de extintor de la camioneta ya que se evidencia descomprecionzado y en estado no Bueno en Pintura.

Diligencie el formato así:
- **Capacidad:** Libras (Lb); Gramos (gr); Galones.
- **Agente:** Solkaflam (SK); Multipropósito (MP); Agua a presión.
- **Clase:** A; B; C; D; K.
- **Clasifique en:** Bueno (B); Regular (R); Malo (M)

INSPECCIONES GENERALES DE SEGURIDAD	
Versión 01- Junio de 2021	SISO-GA-PR-01-FM-03

CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT: 901.482.408-7

Fecha de la inspección: 04 / 10 / 21 Lugar de la Inspección: Oficina Principal - Puente Arimena.

Responsable de la Inspección: Karen Valencia Gonzalez. **Firma:**

Coloque en "Estado", según corresponda: Satisfactorio: S Deficiente: D Ausente: A No Aplica: NA
Escriba la letra que corresponda a la Condición de Riesgo (CR): Grave: G Moderada: M Leve: L No aplica: NA No se presenta NP

ITEMS	ESTADO	CR	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	RESPONSABLE DE SU GESTIÓN
1. Factor de Riesgo Físico				
Ruido	N.A	NA		
Vibraciones	N.A	NA		
Ventilación de las instalaciones	S	M	Estado del clima.	Karen Valencia.
Iluminación (natural y/o artificial) de las instalaciones	S	M.		
Temperatura de las instalaciones.	S	M		
2. Factor de Riesgo Químico				
Uso de detergentes y limpiadores (presencia de vapores, olores)	S	L.		
Riesgo por inhalación	A	L.		
Riesgo por contacto (piel, ojos)	A	L.		
3. Factor de Riesgo Ergonómico				
Posturas inadecuadas	S	M.	Posicion Continua en escritorios	Karen Valencia.
Inadecuado diseño del puesto de trabajo	S	L		
Manejo inadecuado de cargas	S	L		
4. Factor de Riesgo Mecánico				
Uso de máquinas, equipos, herramientas	S	L		
Riesgo de atrapamiento	N.A	NA		
Caídas a otro nivel	N.A	NA		
Golpes por inadecuada ubicación de muebles, cajas, etc.	S	L		

ITEMS	ESTADO	CR	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	RESPONSABLE DE SU GESTIÓN
5. Factor de Riesgo Biológico				
Presencia de condiciones insalubres	S	M		
Presencia de roedores, plagas	S	M	Ubicacion del proyecto.	Karen Valencia.
Presencia de polvo en las instalaciones	S	L		
Residuos y basuras producidos se clasifican deacuerdo a la norma	S	M.		
6. Manejo de Residuos				
Canecas debidamente señalizadas de acuerdo al residuo generado	S	L		
Ubicación de puntos ecológicos adecuada y de fácil acceso en los lugares de trabajo.	S	L		
Los residuos inflamables se colocan en recipientes metálicos cerrados.	S	L		
Los residuos incompatibles se recogen en contenedores separados	N.A	NA		
Se evita el rebose de los contenedores .	N.A	NA		
7. Factor de Riesgo Eléctrico				
Tomas de corriente y cajas eléctricas señalizadas	S	L		
Cables debidamente canalizados	S	L		
Cables amarrados correctamente	S	L		
No sobrecarga de tomas	S	L		
Cables en buen estado (no pelados)	S	L		
8. Factor de Riesgo Locativo				
Orden en las instalaciones	S	L		
Almacenamiento de materiales	S	L		
Estantes anclados a la pared	N.A	NA		
Escaleras señalizadas, con barandales	N.A	NA		
Estado de los pisos	S	L		
Paredes sin grietas ni humedad	S	L		
Estado de los techos	S	L		
Los comedores o cocinas se encuentran separados de lugares de trabajo y focos insalubres	S	L		
Los equipos de respuesta a emergencias se encuentran señalizados	S	L		
Pasillos, escaleras, zonas comunes libres de obstaculos	N.A	NA		
Techos limpios libres de goteras	S	L		
Iluminación adecuada	S	M.		
Escritorios, mesas, sillas se encuentran en buen estado	S	M.		

ITEMS	ESTADO	CR	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	RESPONSABLE DE SU GESTIÓN
9. Elementos de protección personal y dotación				
Se guardan en lugares específicos de uso personalizado	S	M.		
Limpios y en buen estado	S	L.		
Se encuentran marcados o codificados para poder identificarlos por su usuario	S	L.		
Adecuados para la actividad a realizar	S	M.		
10. Orden y limpieza de áreas				
Sanitarios limpios	S	M		
Canecas para disposicion de residuos limpias y no generan malos olores	S	L		
Equipos para emergencias permanecen en buenas condiciones de mantenimiento y limpias	S	L		
Pisos, pasillos y eslacaleras limpios y secos	S	M		
Ventanas limpias sin impedir la entrada de luz natural	S	L		
En el momento de realizar limpieza de pasillos, escaleras y demas se visualiza señalización de precaución	S	L		
11. Almacenamiento				
Áreas de almacenamiento libres de obstacubs limpias y señalizadas	S	L		
Materiales y sustancias almacenadas se encuentran identificadas correctamente y de facil acceso	S	M		
Materiales apilados sin exceso y sin invadir zonas de tránsito	S	L		
Los materiales se apilan o cargan de manera segura, limpia y ordenada	S	L		

Importante: Los factores de Riesgo Psicosocial, público y de seguridad, no son posibles medirlos bajo inspección de las instalaciones. Sin embargo en caso de conocer aspectos relevantes relacionados con estos factores de riesgos reportarlos en la casilla de observaciones.

Observaciones generales de la inspección: Se identifica el estado de las instalaciones en buen estado.